

PROYECTO:

**“RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE
PINTOR CRISPÍN” DE AIBAR / OIBAR**

PROMOTOR:

AYUNTAMIENTO DE AIBAR / OIBAR



C/Plaza Cuatropea Nº2, 1º E
31300 Tafalla
Tel.: 948 703 452
arquitrabe@arquitrabe.eu

Agosto de 2.021. –

**Documento Nº1****MEMORIA Y ANEJOS****Documento Nº2
PLANOS****Documento Nº3
PLIEGO DE CONDICIONES****Documento Nº4
PRESUPUESTO**

- 1. Antecedentes**
- 2. Objeto del proyecto**
- 3. Situación actual**
- 4. Descripción de las obras proyectadas**
- 5. Plazo de ejecución de las obras**
- 6. Resumen de presupuestos**
- 7. Índice de documentos que integran el proyecto**
- 8. Conclusión**

Anejo Nº 1. - Resumen de Características.

Anejo Nº 2. - Topografía.

Anejo Nº 3. - Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Anejo Nº 4. - Justificación de precios.

Anejo Nº 5. - Presupuesto para conocimiento de la
Administración.

Anejo Nº 6. - Plan de obra.

Anejo Nº 7. - Justificación de Soluciones.

Anejo Nº 8. - Cálculos Justificativos.

Anejo Nº 9. - Afecciones.

Anejo Nº 10. - Estudio de Gestión de Residuos de
Construcción y Demolición.

Anejo Nº 11. - Composición Fotográfica.

1 ANTECEDENTES.

EL AYUNTAMIENTO DE AIBAR / OIBAR acordó realizar las obras de: **“RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE PINTOR CRISPÍN” DE AIBAR / OIBAR**, dado que fueron incluidas en el **PLAN DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES PARA EL PERIODO 2017-2019** del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

Como consecuencia de este acuerdo, se adjudicaron los trabajos de redacción del proyecto a Arquitrabe Compañía de Ingeniería S.L.L., quien suscribe la presente memoria, con el fin de cumplimentar la documentación requerida para la ejecución de las obras.

2 OBJETO DEL PROYECTO.

El presente proyecto tiene por objeto la descripción y justificación en memoria de las obras proyectadas, en sus aspectos técnicos y económicos, con los cálculos necesarios y los datos básicos de partida; la aportación de planos de conjunto y de detalle suficientes para que las obras puedan ser realizadas, la inclusión del pliego de Prescripciones Técnicas y particulares, documento contractual que servirá de base para la redacción del contrato de ejecución de las obras en el cual se detallan los trabajos objeto del presente proyecto, las condiciones que deben reunir los distintos materiales y unidades de obra así como la forma de ejecución de las mismas y las condiciones económicas para su medición y abono, por último la formación de un presupuesto incluyendo las mediciones y los presupuestos parciales de las obras proyectadas.

El proyecto consiste en la renovación de la red de abastecimiento, saneamiento de fecales y pluviales, pavimentación y la obra civil de canalizaciones de alumbrado público, baja tensión, telefonía y telecomunicaciones y las acometidas de gas que serán necesarias para las parcelas que se generan con la nueva ordenación territorial de Plan Urbanístico Municipal de Aibar / Oibar.

3 SITUACIÓN ACTUAL.

Aibar / Oibar se encuentra situado en la Merindad de Sangüesa, a unos 44,2 km de Pamplona. Su población en 2020 fue de 794 habitantes (INE), tiene una extensión de 47,79 km y se encuentra a 531 m de altitud respecto del nivel del mar.

En años recientes se han ido ejecutando renovaciones tanto de la pavimentación como de las redes y servicios de las calles aledañas y que confluyen en calle Pintor Crispín, quedando el área de actuación del presente proyecto sin intervención, por lo tanto la pavimentación presenta un estado de conservación deficiente, con gran cantidad de grietas y fisuras debido fundamentalmente al paso del tiempo, a una deficiente evacuación de las aguas pluviales y al deterioro producido por la reparación de servicios. El

pavimento existente en casi la totalidad de la calle es de aglomerado asfáltico, y en pocos sectores se aprecia la existencia de aceras, las cuales no cumplen con las normativas vigentes en materia de barreras físicas, sensoriales y de accesibilidad para todas las personas.

La red de abastecimiento es antigua, tienen una estructura obsoleta en lo referente a secciones, con materiales que no cumplen las normativas vigentes, no se encuentra mallada dentro del área de actuación ni es continua a lo largo de la calle.

Así mismo las tuberías de saneamiento de fecales como de pluviales se encuentran en mal estado, con obstrucciones de sedimentos que reducen su sección y cambios importantes de dirección en tramos de tuberías. En ambos casos los diámetros son insuficientes para la demanda actual.

Además, red de baja tensión, alumbrado público y telefonía/telecomunicaciones, se encuentra en gran parte del área de actuación en un tendido aéreo y requieren una ampliación de las canalizaciones actuales.

4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS PROYECTADAS.

La actuación prevista contempla la renovación de la red de abastecimiento, saneamiento de fecales y pluviales, pavimentación y la obra civil de canalizaciones de alumbrado público, baja tensión, telefonía y telecomunicaciones y las acometidas de gas que serán necesarias para las parcelas que se generan con la nueva ordenación territorial de Plan Urbanístico Municipal de Aibar / Oibar.

4.1 Red de saneamiento de fecales

La red de saneamiento de fecales diseñada será estanca y del tipo separativa. Las redes generales discurrirán por calzada en PVC color gris (RAL 7037) según la norma UNE-EN ISO 1452-2, con diámetro de 250mm y 315mm. Dicha red se dimensiona en función de las acometidas domiciliarias, teniendo en cuenta los caudales punta que pudieran producirse. Se han consultado los datos disponibles de la red existente, para un mejor desarrollo de las soluciones a proponer.

Los registros se ubicarán en los inicios de ramal, en puntos de quiebro, en puntos de unión de dos o más ramales, en puntos de cambio de diámetro de la conducción, en puntos de cambio de pendiente y en tramos rectos de la red con distancias entre ellos no inferior a 40m ni superior a 50m. En general serán pozos de hormigón armado con base de diámetro 100cm como mínimo, con alzados y cono superior, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917. La tapa del registro será en fundición de tipo REXESS. Las cunas y medias cañas en el fondo de las bases tendrán una pendiente mínima del 5%.

Las acometidas se harán en PVC color gris, diámetros 160 o 200mm con una pendiente mínima de 1%, registradas mediante arqueta de 40x40cm de hormigón o prefabricada PVC, con tapa de fundición con la inscripción saneamiento, e irán ubicadas en el límite con la propiedad.

La red de saneamiento de fecales estará dividida en dos tramos, el primero que inicia en el pozo de cabecera PS07, colecta en los pozos PS04 y PS05 los efluentes de las calles Travesía Pintor Crispín y los evacúa en el PSExist 01 ubicado en la Travesía de Sangüesa. El segundo tramo inicia en el PSExist 04 hasta el PS08, donde se conecta a la red existente que baja a Barrio Amalur.

4.2 Red de saneamiento de pluviales

La red de saneamiento de pluviales proyectada será estanca con tubos de PVC gris pared compacta (RAL 7037), según la norma UNE-EN ISO 1452-2 con diámetros 315 mm. Se utilizarán pozos de hormigón armado con base de diámetro 100cm como mínimo, con alzados y losa o cono superior, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917. La tapa de registro será en fundición de tipo REXESS. Las cunas y medias cañas en el fondo de las bases tendrán una pendiente mínima del 5%.

Los registros se ubicarán en los inicios de ramal, en puntos de quiebro, en puntos de unión de dos o más ramales, en puntos de cambio de diámetro de la conducción, en puntos de cambio de pendiente y en tramos rectos de la red con distancias entre ellos no inferior a 40m ni superior a 60m.

Para la recogida de las aguas pluviales se proyectan sumideros prefabricados de hormigón. La acometida del sumidero a la red se hará a pozo directamente, o a tubo mediante injerto click, con tubería de PVC color gris de 200 mm de diámetro y un 2% de pendiente mínima. Se dispondrán rejillas transversales con elevada capacidad hidráulica en los sectores donde, por la información de los estudios previos realizados, existen problemas con la recogida de las aguas pluviales en los puntos críticos. El objeto es captar las aguas pluviales antes de que discurran libremente dentro del ámbito de actuación. Con la misma finalidad se prevé la conexión de las bajantes de pluviales directamente a la red.

La red de saneamiento de pluviales proyectada estará dividida, al igual que la de fecales, en dos tramos, el primero que inicia en el pozo de cabecera PP07, colecta en los pozos PP04 y PP05 los pluviales de las calles Travesía Pintor Crispín y los evacúa en el PPExist 01 ubicado en la Travesía de Sangüesa. El segundo tramo inicia en el PPExist 04 hasta el PP08, donde se conecta a la red existente que baja a Barrio Amalur.

El diseño de la red de pluviales se ha realizado conforme a la Instrucción 5-2 I.C. Drenaje Superficial, teniendo en cuenta la intensidad máxima de lluvias que se puede dar en Aibar / Oibar para un periodo de retorno de 15 años, la superficie de afección y pendientes de las calles, dimensionando el colector según la suma de las cuencas aportantes.

4.3 Red de abastecimiento

La red de abastecimiento se ha proyectado teniendo en cuenta las Disposiciones Generales descritas en la Orden Foral 11/1996 de 19 de febrero, donde vienen reflejadas las necesidades en cuanto a caudales,

caudales mayorados y caudales punta, tomando como criterio el proyectar una red con diámetros suficientes para la demanda actual y cubriendo la futura.

Para garantizar el suministro actual y futuro, se proyecta una red en fundición nodular con diámetro de 80, 100 y 150mm; la red se diseña mallada, con instalaciones de protección contra incendios, bocas de riego y desagües. Se conectará con las tuberías existentes en el sector oeste de la calle Pintor Crispín con un diámetro de 150mm hasta la intersección con la tubería existente que baja a Barrio Amalur, a partir de aquí continuará con una tubería de diámetro 100mm hasta conectar con la tubería existente en la intersección con la Travesía Sangüesa.

Para la limpieza de las calles, así como para eliminar el aire de las conducciones en el llenado y vaciado de las tuberías, se ha dotado a la red en su punto más alto de una boca de riego de tipo Belgicast bv-05-63. En el punto bajo de la red se colocará un desagüe que facilite el vaciado de la tubería. Se prevé la colocación de un hidrante, según la norma NBE CPI96, en lugar accesibles para camiones de bomberos y fuera del espacio destinado a circulación y estacionamiento de vehículos, debidamente señalizado.

Las acometidas a edificios o casas serán únicas, conectadas directamente de la red por medio de collarines, dependiendo del diámetro de la acometida, en general se harán en polietileno de baja densidad PN 10atm y diámetro 1", con válvulas de corte de bola, se colocarán caja de registro en la acera junto al edificio. Los contadores se ubicarán en registro homologado por el Ayuntamiento de Aibar / Oibar.

Los materiales a colocar serán tuberías en fundición nodular, con espesor mínimo equivalente a clase K9 (según normas UNE-EN 545 e ISO 2531), y en polietileno alta densidad, piecerío y accesorios en fundición nodular, polietileno, polipropileno o metálicos; tuberías para acometidas en P.E., bocas de riego tipo Belgicast o similar, hidrantes y contadores homologados por el Ayuntamiento de Aibar / Oibar.

La separación mínima entre redes de abastecimiento y otros servicios, entre generatrices exteriores, será de 0,50 m en proyección horizontal y 0,25 m en proyección vertical, o la propia de los servicios instalados.

La profundidad de la zanja será la mínima rondando el metro como para que la tubería de abastecimiento tenga un recubrimiento de 80 cm como mínimo. La tubería tendrá una "cama" y un relleno de "lomos" con gravillín, por encima cinta de señalización, con detector metálico para tubería de PE, y relleno con zahorra artificial de segunda compactada al 98% Próctor Modificado.

Se mantendrán contactos con las compañías suministradoras, de Energía Eléctrica, Telefonía y Gas, para comunicarles las calles afectadas por las obras, y proceder al marcaje de los servicios existentes, si los hubiera, de modo que se tengan en cuenta en el trazado de las nuevas canalizaciones los posibles cruces.

4.4 Pavimentación

En lo relativo a la pavimentación, teniendo en cuenta el emplazamiento, características de la zona y el nuevo Plan Urbanístico Municipal de Aibar / Oibar, se busca realizar un ordenamiento de las circulaciones

viales y peatonales, planteando un diseño en armonía con el entorno inmediato, considerando que deben seguirse los mismos criterios que en las zonas aledañas para dar unidad al conjunto urbano, por este motivo se diseña una calzada de hormigón armado de 4,00 mts de ancho, constante en toda su longitud y aceras de adoquín similar al colocado en fases anteriores, con una pendiente transversal hacia el eje de la calzada para conducir las aguas pluviales a través del caz hasta los imbornales.

Como podemos apreciar en el Plano nº 4 Sección Constructiva, una vez se realice la excavación de la caja de ensanche y de acuerdo a la normativa en vigor 6.1-IC "Secciones de Firme" de la Instrucción de Carreteras, se pavimentará la calzada y aparcamientos con hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, con fibras de polipropileno, de 12 mm para prevenir fisuras por retracción, en proporción de 600 g/m³, de 20 cm de espesor, sobre capa de 30 cm de espesor de zahorra artificial, compactada al 100% del Próctor Modificado.

Para las aceras, se proyecta una base de firme compuesta por una capa granular de 30 cm de espesor de zahorra artificial, compactada al 100% del Próctor Modificado y 10 cm de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, con fibras de polipropileno, de 12 mm para prevenir fisuras por retracción, en proporción de 600 g/m³, sobre el cual se colocara adoquín similar al existente de 7 cm de espesor (según UNE-EN-1338), sobre cama de arena fina de 3-5 cm con cemento, con una dosificación mínima de 50 kg cemento/m³.

La calzada y aceras se encuentran al mismo nivel, delimitadas por un encintado realizado con piezas del mismo tipo de adoquín que la acera.

El diseño de la pavimentación es decisivo para una óptima recogida de las aguas pluviales, por lo que la pendiente transversal de la calzada se adecuará principalmente hacia el centro de la misma, donde se colocará caz de hormigón prefabricado.

En la reposición de la pavimentación y en la ejecución de la acera se tendrá en cuenta la existencia de accesos a viviendas, los encuentros con las calles adyacentes y pasos rebajados que faciliten la circulación.

El proyecto cumplirá las determinaciones de la legislación vigente en materia de barreras físicas y sensoriales, Ley Foral 12/2018, de 14 de Junio, de accesibilidad universal y, dado que todavía no han entrado en vigor los desarrollos normativos previstos en la citada ley foral, el Decreto Foral 154/1989, de 29 de Junio. Además de la Orden VIV/561/2010 de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Se seguirán directrices del Ayuntamiento de Aibar / Oibar, cumpliendo las normativas de las entidades competentes y compañías suministradoras, Iberdrola, Telefónica, Gas Natural.

4.5 Canalización de Baja Tensión

Se utilizarán arquetas de registro prefabricadas normalizadas por Iberdrola, con marco y tapa M3/T3, así como canalizaciones con tres tubos de PEAD Ø 160 mm, exento de halógenos, según UNE-EN 50086-2-4, corrugado exterior y liso interior. Se dispondrá de registros suficientes y convenientemente distribuidos, de modo que la sustitución, reposición o ampliación de los conductores pueda efectuarse fácilmente.

4.6 Canalización de Alumbrado Público

Para la obra civil de alumbrado público se realizará una canalización con 2 tubos de corrugado PEAD 450N Ø 110 mm y arquetas ubicadas en los puntos donde se encuentran las luminarias existentes, en los de dirección, o donde se prevea realizar futuras derivaciones o conexiones.

4.7 Canalización de Telefonía y Telecomunicaciones

Para eliminar los tendidos aéreos se realizarán las canalizaciones de Telefonía/Telecomunicaciones mediante cuatro tuberías de PVC de diámetro 110 mm, en base dos, llevando cuerda guía para cables y guía metálica de alambre de acero galvanizado de Ø2 mm para telecomunicaciones; con arquetas prefabricadas homologadas tipo H y M, suficientes y convenientemente distribuidas, de modo que la sustitución, reposición o ampliación de los conductores pueda efectuarse fácilmente.

4.8 Canalización de Gas

Se ejecutarán las acometidas de gas para las parcelas que se generan con la nueva ordenación territorial de Plan Urbanístico Municipal de Aibar / Oibar. Estas nuevas acometidas serán de Ø1"

5 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Basándose en los trabajos a desarrollar y las características técnicas de las obras proyectadas, el plazo de ejecución de la obra se establece en 5 meses.

6 RESUMEN DE PRESUPUESTO.

Total presupuesto de ejecución material.....	253.493,79 €.
Total presupuesto de ejecución por contrata.....	355.803,89 €.
Total presupuesto para conocimiento de la Administración.....	384.268,19 €.

7 ÍNDICE DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO.

Documento Nº 1

1. Antecedentes
2. Objeto del proyecto
3. Situación actual
4. Descripción de las obras proyectadas
5. Plazo de ejecución de las obras
6. Resumen de presupuestos
7. Índice de documentos que integran el proyecto
8. Conclusión

Anejo Nº 1. - Resumen de Características.

Anejo Nº 2. - Topografía.

Anejo Nº 3. - Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Anejo Nº 4. - Justificación de precios.

Anejo Nº 5. - Presupuesto para Conocimiento de la Administración.

Anejo Nº 6. - Plan de Obra.

Anejo Nº 7. - Justificación de Soluciones.

Anejo Nº 8. - Cálculos Justificativos.

Anejo Nº 9. - Afecciones.

Anejo Nº 10. - Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Anejo Nº 11. - Composición Fotográfica.

Documento Nº 2

Planos

Documento Nº 3

1. Objeto del proyecto y descripción de las obras
2. Disposiciones técnicas a tener en cuenta
3. Condiciones de los materiales
4. Ejecución y control de las obras
5. Medición y abono de las obras
6. Disposiciones generales, administrativas y legales

Documento Nº 4

1. Mediciones
2. Cuadro de Precios Nº 1
3. Cuadro de Precios Nº 2
4. Presupuesto por capítulos
5. Resumen de Presupuestos

8 CONCLUSIÓN.

En vista de la documentación elaborada y presentada del presente proyecto, lo que hace posible su desarrollo y construcción, se consideran finalizados y cumplidos los objetivos del mismo.

Tafalla, 10 de Agosto de 2021.-

Fdo.: Arquitrabe Cía. de Ingeniería S.L.L.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Angel Javier Ibero Zabalza

I.T.O.P. - Colegiado 16.685

ANEJO Nº 1

RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 1

Código	Descripción	Cantidad
CAPÍTULO 1 PAVIMENTACIÓN		
SUBCAPÍTULO 1.01 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS		
1.01.01	m CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM.	635,00
1.01.02	m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC	765,30
1.01.03	m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL.	1.550,20
1.01.04	m2 DESBROCE	131,65
1.01.05	m3 EXCAVACION EN CAJA DE ENSANCHE	958,78
1.01.06	m2 EXPLAN/REF/NIV.EXPLANADA A MAQ.	2.396,95
1.01.07	m REPOSICION DE FACHADA	450,50
1.01.08	m3 EXCAVACIÓN EN CATAS	11,25
1.01.09	m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO	20,00
1.01.10	ud DEMOLICION CERCO Y T.DE ARQUETAS	8,00
1.01.11	ud LEVANT. Y RECOL. MOBIL. URBANO EX.	1,00
1.01.12	m3 DEMOLICIÓN MUROS Y OBRAS FABR. EXISTENTES	5,13
1.01.13	m3 EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQ. TERRENO	1,98
1.01.14	ud TALADO ÁRBOL DIÁMETRO > 50 cm.	1,00
1.01.15	ud DESTOCONADO ÁRBOL D>50 cm.	1,00
1.01.16	m2 REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL	50,20
1.01.17	m2 FORMACION CESPED FINO <500 m2	50,20
1.01.18	m3 GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS	15,00
SUBCAPÍTULO 1.02 PAVIMENTACIÓN		
1.02.01	m3 ZAHORRA ARTIFICIAL	719,88
1.02.02	m3 HORMIGON HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO	349,91
1.02.03	m2 PAVIM.ADOQUINES TIPO ANTIQUA	1.054,00
1.02.04	m2 SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST.	8,60
1.02.05	m3 HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA	0,39
1.02.06	m BORDILLO CALIZO CALATORAO 12-14x25 cm.	6,50
1.02.07	m BORDILLO ADOQUIN TIPO ANTIQUA	24,00
1.02.08	m ENCINTADO 1 ADOQUIN TIPO ANTIQUA	530,50
1.02.09	m CAZ V 40cm PREFAB. HORMIGÓN D.CAPA	240,50

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 2

Código	Descripción	Cantidad
1.02.10	m CAZ R-40 PREFABRICADO HORMIGÓN D.C.	19,50
1.02.11	ud RECRECIDO Y NIVELACION DE ARQUET	8,00
SUBCAPÍTULO 1.03 EQUIPAMIENTO Y VARIOS		
1.03.01	ud CONTROL DE CALIDAD	0,50
1.03.02	ud ENSAYO DE CARGA CON PLACA	2,00
1.03.03	ud MANTENIMIENTO Y REP. DE SERVICIOS AFECTADOS	0,50
1.03.04	m2 REPARACIÓN MUROS EXISTENTES	4,50
1.03.05	m2 ACONDICIONAMIENTO SUP. MUROS EXIST.	12,00
1.03.06	ud PAPELERA HIERRO ZINCADO	3,00
1.03.07	ud BANCO TIPO BARCINO DE 2 m.	2,00
1.03.08	ud SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm.	4,00
1.03.09	ud SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm	2,00
1.03.10	ud SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm	4,00
1.03.11	ud SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES	0,50
1.03.12	m2 PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO	16,00
1.03.13	m2 PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS	16,00
1.03.14	ud TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA	1,00
1.03.15	ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250	6,00
1.03.16	ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250	3,00
1.03.17	m3 HORM LIMP. HM-20/B/20/Ila VERT.MAN	0,34
1.03.18	m3 HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN ZAPATAS	1,00
1.03.19	m3 HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN MUROS	1,07
1.03.20	kg ACERO CORRUGADO B 500 S	134,90
1.03.21	m2 ENCOF. EN ZAPAT.,MURETES,MUROS,LOSAS,PILARES	13,49
1.03.22	m2 IMPERMEAB. ASFÁLT.	9,80
1.03.23	m3 MURO DE PIEDRA SIMILAR EXIST., 1 C/VT.	2,03
1.03.24	m ALBARDILLA SIMILAR EXISTENTE	4,50
1.03.25	m BARANDILLA HIERRO FORJADO H=1 m.	35,00

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 3

Código	Descripción	Cantidad
SUBCAPÍTULO 1.04 GESTIÓN DE RCDs		
1.04.01	m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS	960,76
1.04.02	m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs	3,25
1.04.03	m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES	391,66
1.04.04	ud TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS	0,50
1.04.05	ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR	0,50
CAPÍTULO 2 RED DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES		
SUBCAPÍTULO 2.01 ABASTECIMIENTO		
2.01.01	m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.	145,51
2.01.02	m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm	103,46
2.01.03	m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.	42,05
2.01.04	m CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=80	7,50
2.01.05	m CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=100	210,10
2.01.06	m CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=150	104,05
2.01.07	ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,60X0,60X1,00 m.	1,00
2.01.08	ud CONTRARESTO COND.AGUA.D=60-225	22,00
2.01.09	ud ACOMETIDA TUB FN 100 DE 1" C.S. (CONTADOR)	16,00
2.01.10	ud ACOMETIDA TUB FN 150 DE 1" C.S. (CONTADOR)	4,00
2.01.11	ud HIDRANTE DESDE TUBERÍA 100	1,00
2.01.12	ud VÁLVULA EURO 20 TIPO 25 DN150	4,00
2.01.13	ud VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN100	1,00
2.01.14	ud VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN80	2,00
2.01.15	ud BOCA DE LLAVE	7,00
2.01.16	ud DESAGUE DE RED 100	1,00
2.01.17	ud BOCA DE RIEGO DESDE TUB.150mm CON COLLARIN	1,00
2.01.18	ud CODO FN EE 45° D=80mm	1,00
2.01.19	ud CODO FN EE 22° D=80mm	1,00
2.01.20	ud CODO FN EE 11° D=80mm	1,00
2.01.21	ud CODO FN EE 45° D=100mm	2,00

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 4

Código	Descripción	Cantidad
2.01.22	ud CODO FN EE 22° D=100mm	1,00
2.01.23	ud CODO FN EE 11° D=100mm	8,00
2.01.24	ud CODO FN EE 45° D=150mm	1,00
2.01.25	ud CODO FN EE 22° D=150mm	2,00
2.01.26	ud CODO FN EE 11° D=150mm	4,00
2.01.27	ud T FN EEE 150/150/150	3,00
2.01.28	ud T FN EEE 100/100/100	1,00
2.01.29	ud T FN EEE 100/100/80	2,00
2.01.30	ud BRIDA ENCHUFE DN80mm	1,00
2.01.31	ud BRIDA ENCHUFE DN100mm	1,00
2.01.32	ud BRIDA ENCHUFE DN150mm	1,00
2.01.33	ud CONO REDUCIDO FN EE 150/100	1,00
2.01.34	ud CONEXIÓN A RED EXISTENTE	8,00
2.01.35	m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO	10,00
SUBCAPÍTULO 2.02 SANEAMIENTO DE FECALES		
2.02.01	m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.	392,94
2.02.02	m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm	85,98
2.02.03	m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.	306,96
2.02.04	m TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250	203,80
2.02.05	m TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315	60,00
2.02.06	m INSPECCION CAMARA TV	263,80
2.02.07	ud BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm	10,00
2.02.08	ud ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA	1,00
2.02.09	ud ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA	1,00
2.02.10	ud CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm	9,00
2.02.11	ud LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm	1,00
2.02.12	ud TAPA ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)	3,00
2.02.13	ud FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN	4,00
2.02.14	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160	9,00
2.02.15	ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=160	8,00

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 5

Código	Descripción	Cantidad
2.02.16	ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200	1,00
2.02.17	ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200	1,00
2.02.18	ud CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO	5,00
2.02.19	ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.	1,00
2.02.20	ud ENTRONQUE CLIP DN 250/160 mm	1,00
2.02.21	ud ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm	1,00
2.02.22	ud ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm	1,00
2.02.23	m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO	10,00
SUBCAPÍTULO 2.03 SANEAMIENTO DE PLUVIALES		
2.03.01	m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.	272,10
2.03.02	m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm	93,53
2.03.03	m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.	178,57
2.03.04	m TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 200	11,00
2.03.05	m TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315	244,10
2.03.06	m TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400	1,00
2.03.07	m INSPECCION CAMARA TV	256,10
2.03.08	ud BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm	9,00
2.03.09	ud ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA	1,00
2.03.10	ud LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 40 cm	1,00
2.03.11	ud LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm	8,00
2.03.12	ud TAPA ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)	1,00
2.03.13	ud FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN	4,00
2.03.14	ud FORMACIÓN DE SALTO EN POZO	1,00
2.03.15	ud SUMIDERO PREFAB.HGON.	16,00
2.03.16	ud CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES	12,00
2.03.17	ud CODOS D=200 COLECTOR PLUVIALES	2,00
2.03.18	m REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext)	4,00
2.03.19	m REJILLA ACO GAMA S, D400 CANAL S500	4,00
2.03.20	ud ARQUETA PLUVIALES IN-SITU	1,00
2.03.21	ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.	1,00

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 6

Código	Descripción	Cantidad
2.03.22	ud CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO	5,00
2.03.23	ud ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm	1,00
2.03.24	ud ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm	1,00
2.03.25	m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO	15,00
SUBCAPÍTULO 2.04 EQUIPAMIENTO Y VARIOS		
2.04.01	ud CONTROL DE CALIDAD	0,40
2.04.02	m3 HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS	7,00
2.04.03	m2 MALLA 20x20 cm. D=10 mm.	35,00
2.04.04	ud MANTENIMIENTO Y REP. DE SERVICIOS AFECTADOS	0,40
2.04.05	ud REPAR. REF. SELLADO OBRAS FABR. EXISTENTES	1,00
2.04.06	ud SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES	0,40
SUBCAPÍTULO 2.05 GESTIÓN DE RCDs		
2.05.01	m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS	810,55
2.05.02	m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs	2,60
2.05.03	m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES	4,84
2.05.04	ud TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS	0,40
2.05.05	ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR	0,40
CAPÍTULO 3 SERVICIOS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO		
SUBCAPÍTULO 3.01 CANALIZACIÓN DE BAJA TENSIÓN		
3.01.01	m CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T.	289,48
3.01.02	ud ACOMETIDA B.T. 1TØ110 mm	19,00
3.01.03	ud ARQUETA PREFABRICADA HOMOLOG. POR IBERDROLA	6,00
3.01.04	m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO	6,00
SUBCAPÍTULO 3.02 CANALIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA CIVIL)		
3.02.01	ml CANALIZACION SUBTERR. CON 2 TUBOS DE D=110 mm.	279,62
3.02.02	m CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada)	46,15
3.02.03	ud ARQUETA EN CALZADA 630x630x800 mm.	1,00
3.02.04	ud ARQUETA DERIVACION 430x430x600 mm.	13,00
3.02.05	m LINEA GENERAL DE TIERRA 35 mm	325,77

RESUMEN DE CARACTERISTICAS

Página 7

Código	Descripción	Cantidad
3.02.06	ud TOMA DE TIERRA EN LINEA SUBTERRANEA	
		4,00
3.02.07	ud SALIDA DE LINEA SUBTERRANEA 32	
		2,00
3.02.08	ud PUESTA A TIERRA LUMINARIAS	
		9,00
3.02.09	ud DESPLAZAMIENTO FAROLAS EXISTENTES	
		1,00
3.02.10	m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO	
		5,00
SUBCAPÍTULO 3.03 CANALIZACIÓN DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES		
3.03.01	m CANAL. TELEF./TELECOM. 2TØ110+2TØ110 CALZ.	
		321,35
3.03.02	ud ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO M	
		22,00
3.03.03	ud ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO H	
		2,00
3.03.04	ud ACOMETIDA TELEF./TELECOM. 1TØ63+1TØ63	
		19,00
3.03.05	m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO	
		2,00
SUBCAPÍTULO 3.04 CANALIZACIÓN DE GAS		
3.04.01	m CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160	
		15,00
3.04.02	ud ACOMETIDA GAS D=1"	
		8,00
SUBCAPÍTULO 3.05 EQUIPAMIENTO Y VARIOS		
3.05.01	ud CONTROL DE CALIDAD	
		0,10
3.05.02	ud MANTENIMIENTO Y REP. DE SERVICIOS AFECTADOS	
		0,10
3.05.03	ud SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES	
		0,10
3.05.04	ud TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA	
		1,00
3.05.05	ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250	
		1,00
3.05.06	ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250	
		1,00
SUBCAPÍTULO 3.06 GESTIÓN DE RCDs		
3.06.01	m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS	
		558,15
3.06.02	m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs	
		0,65
3.06.03	m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES	
		1,21
3.06.04	ud TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS	
		0,10
3.06.05	ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR	
		0,10

ANEJO N° 2 TOPOGRAFÍA

ÍNDICE TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA

1. CARTOGRAFÍA Y DATOS DE PARTIDA.
2. METODOLOGÍA DE TRABAJO.
3. EMPLAZAMIENTO MEDIOS TÉCNICOS.
4. LISTADO DE COORDENADAS PROYECTO.

1-. CARTOGRAFÍA Y DATOS DE PARTIDA

Para la realización del Proyecto se han utilizado los siguientes datos cartográficos:

- Cartografía oficial escala 1:5.000 del Gobierno de Navarra en formato digital.
- Cartografía formato digital de fases anteriores facilitadas por la propiedad.
- Ortofotos escala 1:5.000 del año 2.020 (EPSG25830).
- Levantamiento Altimétrico de detalle del área de actuación.

2-. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Entre los medios técnicos empleados se ha contado con:

- Estación total electrónica de gama alta con precisión de 2mm + 2ppm, equipada con sistema para medición sin prisma.

Con el objeto de asegurar el correcto replanteo y comprobación de la obra se han obtenido datos con medios técnicos estables constituyendo una poligonal iniciada y terminada, con una densidad tal que todos los vértices y puntos singulares, así como las referencias topográficas existentes, sean replanteables.

3-. EMPLAZAMIENTO MEDIOS TÉCNICOS



4-. LISTADO DE COORDENADAS PROYECTO

Nº	X	Y	Z	Cód.	Nº	X	Y	Z	Cód.
1	634528,9121	4716651,0489	520,0150		140	634560,6862	4716658,4710	521,7070	*S60
5	634423,0017	4716654,8330	510,7760	B	141	634565,5862	4716660,3054	522,1100	*S60
6	634604,7450	4716675,7203	527,0400	B	142	634564,5817	4716663,4041	522,0580	*R60-80
50	634528,9061	4716651,0498	520,0170	B!	143	634564,7172	4716663,7405	522,0520	PAR
60	634528,9042	4716651,0458	520,0160	B!	144	634569,0446	4716663,7278	522,5290	*G60
100	634609,1137	4716672,8999	527,4950	PAR	145	634572,2120	4716666,1901	522,8710	LUM
101	634610,1685	4716671,3059	527,1770	PAR	146	634574,6736	4716667,1969	523,3340	ACC
102	634614,7281	4716674,8008	528,6510	ACC	147	634581,8522	4716669,7563	524,0630	ACC
103	634617,9601	4716675,9687	529,0480	ACC	148	634581,9500	4716669,2903	524,0500	C
104	634619,5197	4716676,4941	529,4300	PAR	149	634574,8029	4716666,7873	523,1240	C
105	634627,2606	4716680,4593	530,3550	ACC	150	634592,1518	4716673,3813	525,5250	MUR
106	634624,1997	4716682,0534	530,1650	ACC	151	634592,4034	4716672,9419	525,465	C
107	634621,9603	4716683,2230	530,0090	MUR	152	634599,2751	4716675,5780	526,380	C
108	634625,2401	4716680,9672	530,2180	*A15_30	153	634600,5795	4716671,9255	526,213	L
109	634624,7616	4716680,2482	530,1290	*30	154	634593,0701	4716669,3397	525,380	L
110	634622,6843	4716679,5044	529,8260	*30	155	634582,7166	4716665,9971	524,033	L
111	634617,1417	4716680,1074	529,1310	*S60	156	634572,8184	4716662,8083	522,819	L
112	634615,9248	4716680,4746	529,0240	*S60	157	634568,2579	4716661,3974	522,365	L
113	634616,0020	4716679,7894	528,9590	*A10	158	634562,4339	4716659,6564	521,866	L
114	634615,3059	4716679,8861	528,8840	*A10	159	634550,4970	4716656,3322	521,212	L
115	634623,6617	4716678,0355	529,8990	CAZ	160	634549,6166	4716653,8798	521,040	PAR
116	634621,7870	4716678,4819	529,6470	CAZ	161	634544,6880	4716652,4801	520,805	PAR
117	634620,0763	4716678,7310	529,4090	CAZ	162	634538,8534	4716650,7899	520,492	PAR
118	634618,5747	4716678,5873	529,2140	CAZ	163	634538,9617	4716650,1910	520,519	PAR
119	634614,2550	4716677,0990	528,4730	CAZ	164	634539,0165	4716650,1156	519,969	ACC
120	634608,7207	4716675,0019	527,4990	CAZ	165	634539,7780	4716648,0665	519,929	ACC
121	634604,3086	4716673,4556	526,7020	CAZ	166	634537,6551	4716649,7613	520,217	MUR
122	634602,7222	4716672,8200	526,5140	*R32	167	634539,9477	4716647,4222	519,871	PAR
123	634602,1738	4716674,1923	526,5420	*R32	168	634543,9955	4716645,1715	519,754	PAR
124	634601,7411	4716676,1649	526,8050	*FU60	169	634545,5866	4716641,5409	519,475	MUR
125	634598,9697	4716675,2328	526,3210	*30	170	634547,5540	4716643,8107	519,599	C
126	634602,7642	4716669,4782	526,4130	*A15_30	171	634548,0205	4716640,3214	519,441	C
127	634575,6282	4716660,7386	523,0190	VAL	172	634540,2692	4716642,7003	519,493	ACC
128	634571,5447	4716659,6228	522,5490	VAL	173	634536,2130	4716643,6549	519,560	ACC
129	634571,1432	4716659,0935	522,4830	MUR	174	634536,2460	4716644,1323	519,640	C
130	634570,3472	4716657,9421	521,8980	ACC	175	634535,9932	4716644,5906	519,847	C
131	634569,4890	4716656,7151	521,8780	ACC	176	634535,5535	4716644,8421	519,913	C
132	634571,1842	4716659,8570	522,5220	*G20	177	634534,3687	4716645,1017	520,023	C
133	634570,8107	4716660,0931	522,4220	*IMB	178	634531,0539	4716645,8320	519,991	C
134	634570,1368	4716659,9900	522,3720	*IMB	179	634525,5403	4716647,1023	519,891	C
135	634569,5594	4716659,4490	522,3230	C	180	634520,7621	4716647,0983	519,640	C
136	634568,6439	4716659,2094	522,2470	C	181	634520,8284	4716647,2600	519,646	LUM
137	634565,0452	4716658,1096	521,9350	C	182	634521,0949	4716647,3118	519,690	*AP40
138	634556,7557	4716655,6257	521,3870	C	183	634521,6653	4716647,1808	519,714	*FU60
139	634559,1310	4716657,4296	521,5800	*60	184	634520,7280	4716646,8219	519,818	MUR

Nº	X	Y	Z	Cód.	Nº	X	Y	Z	Cód.
185	634520,7536	4716647,0432	519,640	MUR	230	634479,9109	4716656,2590	516,799	MUR
186	634523,6976	4716646,2000	519,983	MUR	231	634480,9715	4716654,8740	516,848	*S60
187	634527,1528	4716645,3421	520,134	MUR	232	634483,4240	4716653,9747	517,025	*P60
188	634527,1026	4716645,1696	520,143	ESC	233	634467,1600	4716656,3775	515,567	MUR
189	634528,8038	4716644,7784	520,138	ESC	234	634465,4983	4716655,5740	515,364	*S60
190	634528,7079	4716644,4834	520,311	PAR	235	634464,5178	4716654,6577	515,269	*P60
191	634529,1649	4716644,3911	520,157	PAR	236	634460,8889	4716655,5828	515,055	C
192	634529,3826	4716645,1805	520,143	MUR	237	634460,6504	4716654,6802	514,766	C
193	634534,1436	4716644,1533	520,178	MUR	238	634459,8238	4716655,5906	514,890	MUR
194	634533,1274	4716645,3207	520,154	ACE	239	634459,8797	4716655,0312	514,865	*60
195	634563,8088	4716663,1029	522,078	C	240	634453,0049	4716654,3081	513,894	C
196	634558,0813	4716661,4959	521,659	C	241	634452,9536	4716654,3346	514,035	ACE
197	634557,4766	4716661,3725	521,616	C	242	634448,1734	4716655,0916	513,534	ESC
198	634556,8097	4716662,2226	521,730	MUR	243	634446,1760	4716655,2157	513,401	ESC
199	634556,4358	4716662,0157	521,683	MUR	244	634447,0790	4716655,1191	513,563	ESC
200	634552,7133	4716660,9936	521,474	PAR	245	634446,0391	4716654,0612	513,066	C
201	634551,8397	4716660,4765	521,418	*A15_30	246	634445,9989	4716654,9338	513,363	ACE
202	634550,6266	4716659,4297	521,228	C	247	634445,9358	4716654,9452	513,242	ACE
203	634550,5949	4716659,4934	521,280	ACE	248	634445,6254	4716654,9769	513,245	ACE
204	634544,2991	4716658,6754	520,970	PAR	249	634445,4312	4716655,0029	513,023	ACC
205	634544,0323	4716659,5177	521,008	PAR	250	634445,3409	4716654,0719	512,975	CAM
206	634537,8926	4716657,8373	520,642	PAR	251	634445,3699	4716654,6422	513,032	*G20
207	634534,0293	4716656,8838	520,377	PAR	252	634443,3977	4716654,8416	512,832	*60
208	634533,8651	4716655,1849	520,293	ACE	253	634440,9778	4716654,1572	512,456	*IMB
209	634534,0522	4716655,0839	520,237	C	254	634417,7986	4716655,3885	510,215	C
210	634536,6157	4716656,3828	520,513	*G20	255	634421,9279	4716654,0427	510,712	C
211	634539,3275	4716657,8493	520,678	*AP40	256	634424,5716	4716653,2283	511,028	C
212	634540,2575	4716656,6160	520,649	C	257	634425,9556	4716652,7558	511,183	C
213	634532,7837	4716661,3310	520,565	PAR	258	634425,9877	4716652,6551	511,196	C
214	634532,2364	4716661,3582	520,630	PAR	259	634430,4839	4716651,1271	511,693	C
215	634531,5064	4716659,4385	520,238	PAR	260	634437,4619	4716648,7831	512,531	C
216	634530,7984	4716658,9600	520,195	PAR	261	634444,6388	4716646,0571	513,305	C
217	634530,6562	4716657,7425	520,098	*A15_30	262	634444,3107	4716645,3936	513,534	ESC
218	634530,2254	4716657,3349	520,028	ACC	263	634444,2999	4716645,3815	513,385	PU
219	634529,3891	4716654,5870	519,983	ACC	264	634443,3590	4716645,7487	513,366	PU
220	634529,1460	4716653,8345	519,999	PAR	265	634440,3301	4716646,9650	513,039	PAR
221	634528,5452	4716653,4321	519,967	*FU60	266	634437,2358	4716647,9307	512,803	PAR
222	634525,0391	4716652,4694	519,805	*60	267	634437,1162	4716647,9834	512,637	PAR
223	634518,2065	4716657,3611	519,705	PAR	268	634433,4165	4716649,9418	512,224	LUM
224	634517,6008	4716653,8836	519,423	MUR	269	634432,8702	4716649,8691	512,201	*40
225	634510,2209	4716654,0263	518,985	MUR	270	634430,2540	4716650,3537	512,015	PAR
226	634497,8140	4716654,3424	518,123	MUR	271	634430,1829	4716650,3609	511,854	PAR
227	634497,8130	4716654,3424	518,123	MUR	272	634425,5557	4716651,8896	511,645	PU
228	634490,8049	4716654,9760	517,499	C	273	634424,4389	4716652,2449	511,633	PU
229	634487,8874	4716655,1105	517,292	*IMB	274	634424,9750	4716652,2385	511,491	ESC

Nº	X	Y	Z	Cód.	Nº	X	Y	Z	Cód.
275	634425,1226	4716652,5641	511,305	ESC	320	634509,2638	4716647,1619	519,004	ESC
276	634424,2395	4716652,3738	511,165	PAR	321	634510,8830	4716647,1508	519,118	ESC
277	634421,8060	4716653,1724	511,022	PAR	322	634510,0809	4716647,0614	519,234	ESC
278	634421,6986	4716653,2123	510,839	PAR	323	634473,5286	4716652,1459	516,160	L
279	634417,8599	4716654,5011	510,732	PAR	324	634479,5402	4716651,9309	516,717	L
280	634424,9965	4716655,8179	510,921	L	325	634489,0402	4716651,2213	517,565	L
281	634432,8271	4716653,4118	511,785	L	326	634504,2927	4716650,4840	518,728	L
282	634442,3504	4716650,8604	512,885	L	327	634514,8133	4716650,4862	519,353	L
283	634452,5789	4716650,7675	514,003	L	328	634522,6860	4716650,5566	519,729	L
284	634461,6739	4716651,2968	514,960	L	329	634478,1318	4716650,0520	516,596	L
285	634466,4845	4716651,6392	515,473	L	330	634505,8400	4716649,4182	518,838	L
286	634452,0834	4716647,2771	513,906	C	331	634504,8639	4716652,0941	518,723	L
287	634460,5137	4716647,7714	514,766	C	332	634515,8362	4716651,0709	519,390	L
288	634461,9118	4716647,1000	514,972	*40	333	634516,1896	4716649,4115	519,430	L
289	634462,2922	4716647,0710	514,996	LUM	334	634520,1716	4716651,4413	519,599	L
290	634467,9395	4716647,9302	515,536	C	335	634522,2400	4716650,4590	519,714	L
291	634475,6517	4716648,1430	516,264	C	336	634526,1040	4716650,9564	519,870	L
292	634477,4121	4716648,5864	516,473	*FU60	337	634532,4255	4716649,1245	520,154	L
293	634479,8416	4716647,6918	516,605	PAR	338	634534,5463	4716648,0057	520,142	L
294	634481,1313	4716647,6283	516,984	ACC	339	634542,5548	4716643,8983	519,686	L
295	634483,7771	4716647,5710	517,009	ACC	340	634547,6622	4716641,6867	519,507	L
296	634483,8568	4716647,5979	517,248	PAR	341	634533,6942	4716652,1220	520,258	L
297	634487,3339	4716647,5153	517,502	MUR	342	634538,5072	4716653,8625	520,545	L
298	634487,3760	4716647,3117	517,608	ACE	343	634542,6794	4716654,3442	520,788	L
299	634489,3689	4716647,3326	517,602	ACE	344	634550,4749	4716656,3459	521,211	L
300	634489,4893	4716647,2908	517,705	ACE	345	634567,8742	4716661,5574	522,337	L
301	634491,1247	4716647,2689	517,733	ACE	346	634581,8572	4716665,1641	523,890	L
302	634488,8637	4716647,2523	517,768	ESC	347	634602,4140	4716671,3147	526,415	L
303	634480,5607	4716648,5424	516,743	C	348	634611,2871	4716677,4619	528,088	L
304	634483,8156	4716648,4755	517,057	C	349	634622,8734	4716682,3645	530,025	L
305	634487,4546	4716648,4036	517,420	C	400	634508,9131	4716646,0762	519,067	PAR
306	634489,4717	4716648,3027	517,589	C	401	634452,1303	4716642,4243	514,333	PAR
307	634491,3177	4716648,2230	517,723	C	402	634451,6696	4716643,2516	514,146	C
308	634492,1767	4716648,0360	517,806	*FU60	403	634438,1294	4716656,2765	512,291	MUR
309	634493,6741	4716648,5777	517,896	*BR	404	634432,8741	4716657,8995	511,704	MUR
310	634490,7180	4716649,2388	517,676	*40	405	634432,3448	4716656,9789	511,536	C
311	634491,2514	4716647,5853	517,742	MUR	406	634432,2862	4716657,0073	511,672	ACE
312	634496,0824	4716647,5079	518,133	MUR	407	634425,9920	4716660,9306	510,809	MUR
313	634496,1179	4716647,2732	518,133	MUR	408	634424,3748	4716661,5127	510,571	ACE
314	634496,1615	4716647,7897	518,139	*30	409	634423,3840	4716661,9714	510,460	ACE
315	634496,8851	4716647,4453	518,148	LUM	410	634419,4894	4716663,6287	510,091	MUR
316	634500,8446	4716647,2317	518,452	MUR	411	634419,3577	4716662,5543	509,906	C
317	634501,1064	4716647,2535	518,590	MUR	412	634416,7855	4716664,9414	509,681	MUR
318	634501,4404	4716646,6819	518,673	ACC	413	634416,8724	4716665,1484	509,708	PAR
319	634505,1376	4716646,2976	518,657	ACC	414	634417,0854	4716664,3836	509,721	*40

Nº	X	Y	Z	Cód.	Nº	X	Y	Z	Cód.
415	634416,8366	4716664,7420	509,689	*A15_30	460	634386,0603	4716681,9866	506,086	C
416	634416,3619	4716663,9520	509,532	C	461	634387,1187	4716682,0537	506,226	C
417	634416,4635	4716663,9870	509,676	ACE	462	634387,8443	4716681,5263	506,272	C
418	634416,3580	4716665,4680	509,722	PU	463	634390,6401	4716678,4974	506,620	C
419	634415,5467	4716665,8715	509,708	PU	464	634391,5715	4716678,6592	506,700	*R32
420	634415,9104	4716665,6203	509,575	ESC	465	634391,1305	4716678,1775	506,679	*R32
421	634415,0864	4716666,0907	509,406	ACC	466	634391,2957	4716677,8712	506,689	*R32
422	634412,8285	4716667,2141	509,148	ACC	467	634391,5790	4716678,1352	506,697	*R32
423	634414,9792	4716665,5366	509,418	*A15_30	468	634394,0698	4716675,9732	506,970	*40
424	634414,0445	4716666,1728	509,302	*60	469	634396,8873	4716674,4046	507,355	*60
425	634411,8761	4716666,1061	508,927	*IMB	470	634396,0883	4716672,5921	507,316	C
426	634411,3147	4716666,6173	508,855	C	471	634398,5199	4716669,9665	507,658	C
427	634411,2785	4716666,7329	508,873	ACE	472	634399,7637	4716667,9834	507,863	C
428	634411,9341	4716667,6298	508,966	PAR	473	634400,4604	4716665,9155	508,030	C
429	634410,8676	4716667,1006	508,838	*G20	474	634402,6983	4716663,4548	508,243	C
430	634410,3135	4716668,0598	508,795	*60	475	634402,6537	4716663,0344	508,197	*40
431	634407,6194	4716670,5368	508,594	MUR	476	634407,9188	4716660,2843	509,045	C
432	634406,8789	4716670,1100	508,330	C	477	634412,0545	4716658,2335	509,556	C
433	634406,9029	4716670,1062	508,376	ACE	478	634417,7767	4716655,3783	510,229	C
434	634399,0679	4716679,6177	507,615	MUR	479	634417,7769	4716655,3613	510,605	ACE
435	634398,4761	4716679,6835	507,564	*60	480	634417,8151	4716654,4787	510,724	PAR
436	634398,0421	4716680,0640	507,502	*60	481	634417,4260	4716654,5826	510,720	MUR
437	634397,5553	4716679,7609	507,314	C	482	634417,4743	4716654,5571	510,466	MUR
438	634397,6201	4716679,7756	507,497	ACE	483	634416,5798	4716654,8847	510,349	MUR
439	634389,0165	4716689,3380	506,977	*BR	484	634416,4905	4716654,9158	510,160	MUR
440	634387,7806	4716690,4741	506,910	*G20	485	634406,9164	4716658,6918	509,051	MUR
441	634385,7923	4716688,4832	506,511	*G60	486	634406,5330	4716658,0607	508,282	ACC
442	634387,1529	4716691,4926	506,876	*FU60	487	634403,4575	4716656,1804	508,248	ACC
443	634385,3097	4716693,9854	506,797	MUR	488	634403,0629	4716655,9543	508,333	MUR
444	634384,6103	4716693,4401	506,616	C	489	634403,1776	4716655,6984	508,382	MUR
445	634384,6586	4716693,4186	506,752	ACE	490	634402,1717	4716655,1049	508,455	MUR
446	634382,8307	4716695,7826	506,697	MUR	491	634400,8715	4716658,8415	508,522	MUR
447	634380,5574	4716696,4708	506,621	MUR	492	634400,1070	4716659,4635	507,644	MUR
448	634378,2672	4716697,0469	506,561	MUR	493	634399,0383	4716662,2005	507,742	MUR
449	634375,8911	4716698,5721	506,509	MUR	494	634395,1778	4716661,4590	505,441	*S60
450	634374,6296	4716700,0459	506,514	MUR	495	634418,9637	4716658,5359	510,173	L
451	634373,8127	4716699,0773	506,275	C	496	634412,2731	4716661,9990	509,311	L
452	634373,8784	4716699,1080	506,409	ACE	497	634406,0501	4716666,8381	508,470	L
453	634372,9718	4716699,0665	506,268	MV	498	634400,0585	4716672,7867	507,714	L
454	634376,4049	4716693,9132	506,282	MV	499	634393,6372	4716679,9369	506,946	L
455	634380,0666	4716688,3282	506,222	MV	500	634386,7916	4716686,7446	506,502	L
456	634384,1580	4716681,9127	506,034	MV	501	634364,7370	4716705,8757	506,321	X
457	634384,5191	4716680,9524	505,991	*60	502	634354,4225	4716717,0403	506,438	X
458	634387,7459	4716674,4029	505,751	*S60	503	634378,5438	4716679,5178	505,936	X
459	634385,5322	4716680,6620	506,012	C	504	634370,7885	4716694,4954	506,190	X

Nº	X	Y	Z	Cód.	Nº	X	Y	Z	Cód.
505	634383,8950	4716686,3982	506,301	X	627	634600,2300	4716691,8329	529,914	PAR
506	634394,7808	4716678,1667	507,068	X	628	634601,4990	4716699,0916	530,615	MUR
507	634407,5562	4716666,3549	508,616	X	629	634605,6874	4716694,6842	530,035	MUR
508	634414,8918	4716659,6513	509,734	X	630	634608,7684	4716691,5493	529,672	MUR
509	634420,7376	4716658,9375	510,297	X	631	634613,6361	4716688,1671	529,628	MUR
510	634428,1686	4716654,6801	511,297	X	632	634617,0649	4716685,8139	529,665	MUR
511	634430,9134	4716653,7568	511,614	X	633	634619,4946	4716684,5182	529,844	MUR
512	634442,5994	4716650,5770	512,935	X	634	634620,6816	4716683,8636	529,935	MUR
513	634455,6691	4716651,8169	514,313	X	635	634600,6554	4716692,8414	529,824	Z
514	634539,9657	4716647,5254	521,815	X	636	634602,0014	4716691,4234	529,615	Z
600	634572,3031	4716659,8767	522,649	VAL	637	634602,5900	4716688,9775	529,210	Z
601	634575,1743	4716660,7348	522,969	VAL	638	634603,4095	4716685,8769	528,692	Z
602	634582,4295	4716662,6599	523,857	VAL	639	634604,8783	4716680,4620	527,783	Z
603	634586,8986	4716663,9148	524,400	VAL	640	634605,1558	4716678,6008	527,467	Z
604	634595,4017	4716666,3380	525,448	VAL	641	634614,7318	4716674,8368	528,663	ACC
605	634601,2225	4716668,1010	526,166	VAL	642	634617,9448	4716675,9996	529,059	ACC
606	634601,7978	4716668,0810	526,250	VAL	643	634606,7286	4716688,8438	529,231	X
607	634605,5660	4716666,7394	526,635	VAL	644	634606,7018	4716692,1697	529,690	X
608	634605,6684	4716668,8086	526,679	*G60	645	634606,3381	4716681,9173	528,101	X
609	634607,3487	4716669,0762	526,782	*T60	646	634608,0074	4716683,3309	528,453	X
610	634613,2206	4716667,1066	526,457	PU	647	634610,6837	4716686,5641	529,123	X
611	634610,4951	4716665,4230	526,250	CAZ	648	634612,2252	4716684,2311	528,975	X
612	634608,8998	4716667,7354	526,565	CAZ	649	634614,8438	4716681,5144	529,001	X
613	634608,6388	4716662,5784	526,155	MUR	650	634608,5137	4716679,9620	528,015	X
614	634591,6957	4716674,9076	525,789	PAR	651	634618,5507	4716679,6371	529,293	X
615	634594,8198	4716675,7754	526,043	PU	652	634610,5365	4716677,6081	528,017	X
616	634595,8893	4716676,0206	526,193	PU	653	634628,5608	4716641,6748	523,970	X
617	634595,2693	4716675,9211	526,656	ESC	654	634616,3245	4716658,8286	525,393	X
618	634592,1113	4716673,4239	525,531	PAR	655	634610,2931	4716667,6230	526,557	X
619	634598,1161	4716676,6279	526,800	ACC	656	634601,7930	4716671,3082	526,353	X
620	634600,8203	4716677,3823	526,812	ACC	657	634597,9427	4716671,0308	525,940	X
621	634598,9246	4716675,2433	526,315	*G60	658	634593,6353	4716669,7106	525,462	X
622	634599,9618	4716676,4743	526,654	*A15_30	659	634585,0828	4716666,9439	524,325	X
623	634601,3167	4716677,0615	526,887	*AP40	660	634572,4194	4716662,6131	522,767	X
624	634601,7105	4716676,2216	526,809	*FU60	661	634552,2715	4716656,8668	521,303	X
625	634602,7940	4716677,9020	527,236	PAR	662	634560,8388	4716655,6464	521,537	X
626	634601,4092	4716685,1329	528,778	PAR					

ANEJO Nº 3
ESTUDIO BÁSICO DE
SEGURIDAD Y SALUD

INDICE

1.- MEMORIA

1.1.- Objetivo de este estudio.

1.1.1.- Apertura del centro de trabajo.

1.1.2.- Libro de incidencias.

1.2.- Característica de la obra.

1.2.1.- Descripción de la obra y situación.

1.3.- Interferencias y servicios afectados.

1.4.- Presupuesto.

1.5.- Plazo de ejecución de la obra.

1.6.- Presupuesto del estudio de seguridad y salud.

1.6.1.-Mano de obra a emplear.

1.7.- Organización de la obra.

1.8.- Unidades constructivas que componen la obra, riesgos, protecciones indiv. y colectivas.

1.8.1.- Replanteo.

1.8.2.- Movimiento de Tierras.

1.8.3.- Cimentación.

1.8.4.- Estructura de hormigón y pavimentos.

1.8.5.- Albañilería.

1.8.6.- Acabados e instalaciones.

1.8.7.- Instalación sanitaria de la obra.

1.8.8.- Instalación eléctrica.

1.8.9.- Instalación de saneamiento.

1.8.10.- Pintura.

1.8.11.- Maquinaria para movimiento de tierras.

1.8.12.- Maquinaria de elevación.

1.8.13.- Norma para la manipulación de las cargas.

1.8.14.- Maquinas herramientas.

1.8.15.- Pequeño utillaje y herramientas manuales.

1.8.16.- Instalación de producción de hormigones y morteros.

1.9.- Instalaciones de Higiene y Salud.

1.10.- Señalización.

2.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

2.1.- Normativa legal.

2.2.- Riesgos.

2.2.1.- Riesgos profesionales.

2.2.2.- Riesgos de daños a terceros.

2.3.- Prevención de riesgos profesionales – Medidas preventivas de seguridad.

2.3.1.- Prevención de riesgos de daños a terceros.

2.4.- Formación.

2.5.- Medicina preventiva y primeros auxilios.

2.6.- Protecciones.

2.6.1.- Protecciones individuales.

2.6.2.- Protecciones colectivas.

2.7.- Control de entrega de los equipos de protección individual.

2.8.- Actuaciones a seguir.

2.9.- Vigilante de seguridad y comité de seguridad y salud.

2.10.- Instalaciones médicas.

2.11.- Seguimiento.

2.12.- Control.

3.- PROPUESTA DE VARIACIONES Y ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN

4.- PLANOS Y CROQUIS

5.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL RIESGO DE CONTAGIO POR CORONAVIRUS

1.- MEMORIA

1.1.- Objeto de este estudio

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud complementa el Proyecto de **“RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE PINTOR CRISPÍN” DE AIBAR / OIBAR**.

Sus objetivos son fundamentalmente el prever los medios y regular las actuaciones que han de servir para reducir los riesgos causantes de accidentes, así como disminuir sus consecuencias cuando se produzcan. La puesta en práctica de lo indicado en este Estudio Básico de Seguridad y Salud, y el seguimiento de las normas de prevención de accidentes, supone la integración de la seguridad en el proyecto de obra y en los programas de ejecución de trabajo.

En este Estudio Básico de Seguridad y Salud se contemplan todos aquellos aspectos generales que por su interés, destaquen sobre los demás, incidiendo especialmente en la creación de una organización de prevención sistemática que vaya detectando en cada momento los problemas existentes y funcione para resolverlos, a la vez que trate, por su propia concepción, de integrar la seguridad en el proyecto de obra y en los programas de trabajo.

Si fuera necesario realizar alguna modificación en los trabajos de ejecución de obra, con relación a las previsiones establecidas en un principio, dichas modificaciones serán estudiadas en sus aspectos de seguridad, tomando las medidas necesarias para que estas variaciones no generen riesgos imprevistos o incontrolados, reseñándolas en el libro de incidencias.

El resumen de los objetivos que pretende alcanzar este Estudio Básico de Seguridad y Salud, es el siguiente:

- Garantizar la salud e integridad física de los trabajadores.
- Evitar acciones o situaciones peligrosas por imprevisión, insuficiencia o falta de medios.
- Delimitar y esclarecer atribuciones y responsabilidades en materia de seguridad, a las personas que intervienen en el proceso constructivo.
- Determinar los costos de las medidas de protección y prevención.
- Definir la clase de medidas de protección a emplear en función del riesgo.
- Detectar a tiempo los riesgos que se derivan de la problemática de la obra.
- Aplicar técnicas de ejecución que reduzcan lo más posible estos riesgos.

1.1.1.- Apertura del centro de trabajo

Previo al inicio de los trabajos se debe comunicar la apertura en los centros de trabajo a la Dirección Facultativa.

1.1.2.- Libro de incidencias

En cada centro de trabajo existe la obligatoriedad de disponer de un libro de incidencias habilitado a tal efecto por el colegio profesional que vise el proyecto.

1.2.- Características de la obra

El proyecto consiste en la renovación de la red de abastecimiento, saneamiento de fecales y pluviales, pavimentación y la obra civil de canalizaciones de alumbrado público, baja tensión, telefonía y telecomunicaciones y las acometidas de gas que serán necesarias para las parcelas que se generan con la nueva ordenación territorial de Plan Urbanístico Municipal de Aibar / Oibar.

1.2.1.- Descripción de la obra y situación

El orden de ejecución de los trabajos será el siguiente:

- 1º Limpieza. Preparación y comprobación del replanteo.
- 2º Levantados, demoliciones, excavaciones y movimiento de tierras.
- 3º Redes, canalizaciones y obras de fábrica.
- 4º Rasanteo y compactación.
- 5º Extendido y compactación de zahorra.
- 6º Ejecución de la pavimentación.

A continuación se detallan las actuaciones que comprenden los citados apartados dentro del proceso constructivo:

Demolición y movimiento de tierras:

Se prevé levantar el terreno, según perfiles, mediante retroexcavadora y transportar el material resultante a vertedero.

Redes y canalizaciones de servicios:

Se instalarán las redes de abastecimiento de agua, saneamiento de fecales y pluviales. Así como obra civil de canalizaciones de alumbrado público, baja tensión, telefonía/telecomunicaciones y las acometidas de gas que serán necesarias para las parcelas que se generan con la nueva ordenación territorial de Plan Urbanístico Municipal de Aibar / Oibar.

Construcción de obras auxiliares:

Se ejecutarán los muretes de hormigón armado, previo replanteo a aprobar por la Dirección de la Obra; posteriormente se realizarán obras auxiliares, arquetas, sumideros de pluviales, etc. Una vez construidos dichos elementos se procederán al relleno, nivelación y compactación de la explanada.

Pavimentación y afirmado:

Sobre la explanada se pavimentará con un paquete de firme compuesto, para la calzada, por una capa granular de 30 cm de espesor de zahorra artificial, compactada al 100% del Próctor Modificado, y 20 cm de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, con fibras de polipropileno, de 12 mm para prevenir fisuras por retracción, en proporción de 600 g/m³. Para las aceras, se proyecta una base de firme compuesta por una capa granular de 30 cm de espesor de zahorra artificial, compactada al 100% del Próctor Modificado, y 10 cm de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, con fibras de polipropileno, de 12 mm para prevenir fisuras por retracción, en proporción de 600 g/m³, sobre el cual se colocará adoquín similar al existente de 7 cm de espesor (según UNE-EN-1338), sobre cama de arena fina de 3-5 cm con cemento, con una dosificación mínima de 50 kg cemento/m³.

1.3.- Interferencias y servicios afectados.

Las obras del presente proyecto se desarrollarán sobre el vial actual, por lo que en principio no se piensa se puedan tener interferencias con servicios afectados, en todo caso las interferencias que se pueden encontrar durante el desarrollo de las obras son:

- Accesos a viviendas o comercios. Se garantizará el acceso en condiciones de seguridad.
- Afecciones por canalizaciones.

1.4.- Presupuesto.

El presupuesto de ejecución por contrata obtenido aplicando al presupuesto de ejecución material (253.493,79 €) un 10% en concepto de gastos generales, un 6% en concepto de beneficio industrial y un 21% en concepto de IVA, asciende a la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (355.803,89 €).

1.5.- Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las obras es de 5 meses a contar desde la firma del Acta de Replanteo y Comienzo de la Obra.

1.6.- Presupuesto del estudio de seguridad y salud.

El presupuesto general de **Seguridad y Salud** está incluido dentro del valor de las unidades de este proyecto.

1.6.1.- Mano de obra a emplear.

Se prevé que el número máximo de personas que coincidirán trabajando en la obra, será de cuatro (4). Excepto en períodos muy puntuales de dos o tres días en que podrá incrementar este número por la ejecución de trabajos punta.

1.7.- Organización de la obra

De cara a la organización de la obra, el comienzo de la ejecución, está determinado por el Acta de replanteo de las obras y condicionado, sólo por el tiempo máximo de duración de la obra, que como se citó en su apartado, es de 5 meses.

1.8.- Unidades constructivas que componen la obra, riesgos, protecciones ind. y colectivas

1.8.1.- Replanteo

1.8.2.- Movimiento de Tierras

-Riesgos más frecuentes:

- Deslizamiento y vuelco de máquinas
- Colisiones entre máquinas
- Atropellos al personal de la obra causados por máquinas
- Caídas del personal al fondo de la excavación
- Generación de polvo.

-Normas Básicas de Seguridad

- Recabar información si existe alguna conducción eléctrica o de agua en los alrededores del solar.
- Las maniobras de las máquinas se harán sin interferencias de las mismas.
- Se tomarán las medidas adecuadas para la correcta distribución de las cargas en los medios de transporte.
- Se señalizarán los bordes de las excavaciones y el de la rampa de acceso.
- No se depositará carga alguna a más de un metro de distancia los taludes, controlando éstos especialmente después de día de lluvia o heladas.
- Se pedirá permiso al Ayuntamiento para impedir el tráfico pesado por la mitad de la calle contigua al solar mientras dure esta fase de la obra.

Aviso a transeúntes y señalización relativa a entrada y salida de maquinaria de obra.

Se exigirá un riguroso control del estado de conservación de la maquinaria empleada en la obra

-Protecciones personales:

Casco. Mono de trabajo. Botas. Guantes y Traje de agua. Protecciones auditivas y del aparato respiratorio.

-Protección Individual Colectiva:

Barandillas de limitación de bordes, señalización y balizamiento nocturno y diurno.

1.8.3.- Cimentación

-Riesgos más frecuentes:

Caídas en zanjas y pozos

Caídas al mismo nivel en zonas resbaladizas

Heridas punzantes

Vuelco de maquinaria

Caídas de objetos desde la maquinaria

Caídas desde altura, en las fases de encofrado, puesta en obra del hormigón, y desencofrado de pilares y muros de contención.

Puntas en los encofrados

Atropellos del personal de obra.

-Normas Básicas de Seguridad:

Limpieza de accesos particularmente la zona de rampa y de zonas de trabajo.

Delimitación de las zonas de acopios de ferrallas y medios auxiliares.

Prohibición de permanencia de personas junto a las máquinas en movimiento.

Correcto mantenimiento de la maquinaria desde el punto de vista mecánico.

Uso de escaleras taburetes y andamios adecuados, correcto acuíñamiento de puntales, normativa concreta para el desencofrado.

Eliminación de las puntas en la madera.

-Protecciones Personales:

Cascos, guantes de cuero para la ferralla, guantes de goma para el hormigón, mono de trabajo, traje de agua y botas impermeables.

-Protecciones Colectivas:

Barandillas perimetrales.

Escalera portátil y escaleras fijas de acceso a excavación.

Señalización.

1.8.4.- Estructura de hormigón y pavimentos

-Riesgos más frecuentes:

Caídas de altura, en la fase de encofrado, puesta en obra del hormigón y desencofrado en vigas, losas y pilares.

Pinchazos en las manos y los pies por las puntas clavadas en la madera de los encofrados.

Caídas de herramientas, materiales y medios auxiliares a niveles inferiores.

Golpes de cabezas, manos y pies, incluso cortes.

Caídas al mismo nivel que tienen como causa el desorden y falta de limpieza en los forjados.

Caídas en el montaje y desmontaje de la estación de hormigonado (vuelco de silos por deficiencia en sus anclajes), y vuelco de las grúas autopropulsadas en el montaje de la estructura metálica.

-Normas básicas de Seguridad:

Protección con redes del perímetro exterior.

Protección de huecos en la planta, con barandillas.

- Uso de torretas de hormigonado.
- Escaleras y taburetes adecuados (metálicas con zapatas autodeslizantes).
- Protección de accesos, limpieza y orden.
- Control de solidez de los apuntalamientos en los forjados.
- Revisión de ganchos, cadenas y cables de acero, portapapeles y demás elementos usados en la elevación de cargas.
- Evitar pisar bovedillas, al colocarlas no dar nunca la espalda al vacío.
- Protección personal:
 - Casco de seguridad con sujeción de pantalla.
 - Gafas de seguridad y pantallas de cabezas.
 - Guantes de cuero para ferralla y de goma para el hormigonado.
 - Plantillas o calzado reforzado.
 - Cinturón de seguridad.
- Protección Colectiva:
 - Mallazo electrosoldado o entablados en huecos interiores.
 - Redes de protección horizontal desplazable.
 - Barandillas perimetrales.
 - Plataforma con barandillas perimetrales, utilizando el andamio como elemento portante.
 - Instalación con cable fiador y anclajes.
 - Revisión de ganchos, cadenas y cables de acero, portapapeles y demás elementos usados en la elevación de cargas.
- Protecciones Colectivas:
 - Parapetos rígidos.
 - Barandillas.
 - Redes.
 - Marquesinas y viseras.

1.8.5.- Albañilería

- Riesgos más frecuentes:
 - Caídas a distinto nivel por terrazas.
 - Caídas al mismo nivel.
 - Caídas desde los medios auxiliares.
 - Golpes y Cortes.
 - Sobre esfuerzos.
 - Dermatitis.
 - Polvo.
- Normas de Seguridad:
 - Se establecerán en orden a la limpieza de los tajos, correcta iluminación de los tajos, evacuación adecuada de escombros, etc.
- Protecciones Personales:
 - Casco.
 - Guantes de goma.
 - Gafas protectoras.
- Protecciones Colectivas:
 - Barandillas.
 - Andamios.
 - Protección de escaleras.

Marquesinas.

1.8.6.- Acabados e instalaciones

-Riesgos más frecuentes:

- Caídas de personal al mismo nivel.
- Caídas de personal a distinto nivel.
- Caídas de materiales y herramientas.
- Golpes:
- Cortes y heridas en las extremidades.
- Electrocuciones.
- Heridas punzantes.
- Ambientes pulvígenos o tóxicos.
- Explosiones, incendios y quemaduras.
- Salpicaduras y dermatosis.
- Sobre esfuerzos.
- Atrapamientos.

-Normas de Seguridad:

- Comprobación periódica del buen estado de las herramientas y medios auxiliares.
- Señalizaciones correctas.
- Limpieza de los tajos de trabajo.
- Uso de ventosas para el trasiego de elementos frágiles.
- Ventilación natural o forzada.
- Recipientes de disolvente cerrados.
- Prohibición de encender fuego.
- Máquinas eléctricas portátiles con doble aislamiento.
- Prohibición de usar como toma de tierra canalizaciones procedentes de otras instalaciones.
- Correcto estado de mantenimiento de mangueras, manómetros, válvulas, y sopletes.
- Uso de válvulas antirretroceso de la llama.
- Conexiones eléctricas sin tensión.
- Trabajos bajo tensión, correctamente señalizados y vigilados.

-Protecciones personales:

- Mono de trabajo
- Casco
- Guantes de goma y cuero
- Cinturón de seguridad
- Plantillas
- Calzado reforzado con puntera de seguridad
- Manguitos
- Polainas
- Gafas
- Protectores auditivos (tapones y casco)
- Mascarilla antipolvo
- Pantallas

-Protecciones Colectivas:

- Herramientas y medios auxiliares en correcto estado de funcionamiento.
- Orden y limpieza en la zona de trabajo.
- Barandillas en hueco y rodapié.

- Plataforma o red en caja de escaleras.
- Plataforma de protección sobre plano de trabajo inferior.
- Instalación de ascensor.
 - Riesgos más frecuentes
 - Caídas por huecos dejados en forjados.
 - Caídas desde plantas por huecos en muros.
 - Caídas en la instalación de guías y maquinaria.
 - Caída de herramientas.
 - Normas básicas de seguridad
 - Se taparán los huecos en forjados con mallazo 8.8.15 cm. o tablones.
 - Se taparán huecos verticales en planta con barandillas.
 - Se utilizarán cinturones de seguridad trabajando en hueco.
 - Plataforma de protección sobre plano de trabajo inferior.
 - No se utilizará el ascensor durante la obra en tanto no se de el visto bueno por el Ministerio de Industria.

1.8.7.- Instalación sanitaria de la obra

- La toma de agua se hará desde la red general.
- Los vestuarios tendrán un mínimo de 20 m² y su altura será superior a 2,30 metros y tendrán taquillas con llaves y asientos.
- Se instalará un lavabo con cabina para ducha y otra para inodoro, de contemplarán las dimensiones mínimas de 1,00 metros x 1,20 metros, tendrán ventilación directa y se respetarán las prescripciones hechas en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Se instalará un botiquín, ateniéndose en todo momento a lo estipulado en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el trabajo. Estarán a la vista los datos del Servicio Asistencial más próximo (ruta a seguir, teléfonos de urgencia, etc.).

1.8.8.- Instalación eléctrica

- Riesgos más frecuentes:
 - Caídas del personal al mismo nivel
 - Caídas de personal a distinto nivel
 - Caídas de materiales y herramientas
 - Golpes
 - Cortes y heridas en las extremidades
 - Electrocuciones
 - Heridas punzantes
- Normas de Seguridad:
 - Comprobación periódica del buen estado de las herramientas y medios auxiliares
 - Señalizaciones correctas
 - Limpieza de los tajos de trabajo
 - Prohibición de encender fuego
 - Máquinas eléctricas portátiles con doble aislamiento
 - Prohibición de usar como toma de tierra canalizaciones procedentes de otras instalaciones
 - Conexiones eléctricas sin tensión
- Protecciones personales:
 - Mono de trabajo
 - Casco
 - Cinturón de seguridad

- Calzado reforzado
- Protecciones colectivas:
 - Herramientas y medios auxiliares en correcto estado de funcionamiento
 - Orden y limpieza en zonas de trabajo
 - Plataforma o red en caja de escaleras
 - Plataforma de protección sobre plano de trabajo interior.

1.8.9.- Instalación de saneamiento

- Riesgos más frecuentes:
 - Caídas de materiales y herramientas
 - Cortes y heridas en las extremidades
 - Heridas punzantes
- Normas de Seguridad:
 - Comprobación periódica del buen estado de las herramientas y medios auxiliares
 - Limpieza de los tajos de trabajo
 - Correcto estado de mantenimiento de mangueras, manómetros, válvulas y sopletes.
- Protecciones personales:
 - Guantes de goma y cuero
 - Calzado reforzado con puntera de seguridad
 - Cinturón de seguridad
 - Mono de trabajo
 - Pantallas
 - Gafas de seguridad
- Protecciones colectivas:
 - Plataforma de protección
 - Barandilla en huecos
 - Orden y limpieza en zonas de trabajo.

1.8.10.- Pintura

- Riesgos más frecuentes:
 - Caídas del personal a distinto nivel
 - Caídas de materiales y herramientas
 - Cortes y heridas en las extremidades
 - Atrapamientos
- Normas de Seguridad:
 - Comprobación periódica del buen estado de las herramientas y medios auxiliares.
 - Limpieza de los tajos de trabajo
 - Máquinas eléctricas y portátiles con doble aislamiento.
 - Prohibición de usar como toma de tierra canalizaciones procedentes de otras instalaciones.
- Protecciones personales:
 - Guantes
 - Mono de trabajo
 - Cinturón de seguridad
 - Casco
- Protecciones colectivas:
 - Herramientas y medios auxiliares en correcto estado de funcionamiento
 - Barandilla en huecos
 - Plataforma de protección sobre plano de trabajo inferior.

1.8.11.- Maquinaria para movimiento de tierras

Se contemplan las distintas máquinas que interviene en la obra:

a).- Maquinaria de movimiento de tierras (pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, apisonadora y tractores).

-Riesgos más frecuentes:

Atropellos y colisiones en marcha atrás y giro, caídas de material desde la cuchara, vuelco de la máquina.

-Norma Básica de Seguridad:

No se realizarán reparaciones u operaciones de mantenimiento con la máquina funcionando.

La cabina estará dotada de extintor de incendios.

El operario no abandonará la máquina sin parar el motor y la puesta de la marcha en sentido contrario al sentido de la pendiente.

El personal de la obra estará fuera del radio de acción de la máquina para evitar atropellos y golpes mediante los movimientos de éstas o por algún giro imprevisto al bloquearse una oruga, teniendo el brazo de la cuchara al descender por rampas en la parte trasera de la máquina.

Al finalizar el trabajo de la máquina, la cuchara quedará apoyada en el suelo o plegada sobre la máquina, y si la parada es prolongada se desconectará la batería, y se retirará la llave de contacto.

-Protección personal:

Casco de seguridad homologado.

Botas antideslizantes.

Ropas de trabajo adecuadas.

Gafas de protección contra el polvo en tiempo seco y asiento anatómico.

-Protección Colectiva:

Para el resto del personal estará prohibida la permanencia en las áreas de trabajo de la misma estando ésta convenientemente señalizada.

b).- Camión basculante

-Riesgos más frecuentes

El conductor durante la carga permanecerá fuera del radio de acción de las máquinas y alejado del camión.

Antes de empezar la descarga tendrá echado el freno de mano, si esta descarga se realiza en las proximidades de una zanja, pozo de cimentación o terraplén, se aproximará a una distancia máxima de un metro, garantizando ésta mediante topes.

1.8.12.- Maquinaria de elevación

a).- Maquillo:

-Riesgos más frecuentes:

Caída de la máquina por deficiente anclaje, caídas en las operaciones de altura subida o bajada.

Caídas de altura del operario que lo maneje por ausencia de elementos de protección.

Descargas eléctricas por contacto directo o indirecto. Rotura del cable de elevación.

-Normas Básicas de Seguridad:

la primera medida a tener en cuenta es la de su desplazamiento, realizándose sobre el forjado y comprobándose que esté en condiciones, anclándose a cada una de sus patas el soporte, no usándose para su fijación nunca contrapesos.

-Protección colectiva:

El gancho de sujeción de la carga estará dotado de cierre de seguridad, estando éste en buen estado. El cable de alimentación desde el cuadro secundario estará en buen estado de conservación.

Además de las barandillas con que cuenta la máquina, se instalarán barandillas que cumplirán las mismas condiciones que el resto de la existente.

El motor y los órganos de transmisión estarán convenientemente para que no se puedan producir deslizamientos.

Al término de la jornada se pondrán los mandos a cero, no dejando cargas suspendidas, dejándose desconectada la corriente del cuadro secundario.

b).- Carretillas elevadoras:

-Riesgos más frecuentes:

Atropellos y colisiones en marcha atrás y giro.

Caída de material desde la cuchara. Vuelco de la máquina.

-Normas Básicas de Seguridad:

No se realizarán reparaciones u operaciones de mantenimiento con la máquina funcionando.

El operario no abandonará la máquina sin parar el motor y la puesta de la marcha en sentido contrario al sentido de la pendiente.

El personal de la obra estará fuera del radio de acción de la máquina para evitar atropellos y golpes mediante los movimientos de éstas o por algún giro imprevisto, teniendo la carga lo más baja posible al descender por rampas.

Al finalizar el trabajo de la máquina el mástil quedará plegado y las pinzas al ras del suelo, si la parada es prolongada se desconectará la batería y se retirará la llave de contacto.

-Protección Personal:

Casco de seguridad homologado

Botas antideslizantes

Ropas de trabajo adecuadas

Gafas de protección contra el polvo en tiempo seco

Asiento anatómico

-Protección Colectiva:

Para el resto del personal estará prohibida la permanencia en las áreas de trabajo de la misma, estando ésta convenientemente señalizada.

1.8.13.- Norma para la manipulación de las cargas

La elevación o descenso de cargas se hará lentamente, evitando toda parada o arrancada brusca, y se hará siempre en sentido vertical, para evitar el balanceo.

Cuando sea necesaria la elevación de las cargas por absoluta necesidad, se tomarán las máximas garantías de seguridad por el encargado de la obra.

Las personas encargadas del manejo de aparatos elevadores, y de efectuar la dirección y señalamiento de las maniobras u operaciones, serán instruidas, y deberán conocer el cuadro de ademanes, para el mando de artefactos de elevación y transporte de pesos.

Cuando sea necesario mover cargas peligrosas, se avisará con antelación para permitir que los operarios se sitúen en lugares seguros.

No se dejarán los aparatos de izar con cargas suspendidas.

Cuando los aparatos funcionan sin carga se elevará el gancho para que pase libremente sobre las personas u objetos.

Se prohíbe viajar sobre ganchos o eslingas vacías.

1.8.14.- Maquinas herramientas

a).- Cortadora de material cerámico:

- Riesgos más frecuentes:

Proyección de partículas de polvo.

Roturas de disco.

Cortes y amputaciones.

- Norma Básica de Seguridad:

La máquina tendrá colocada, en todo momento, la protección del disco y de la transmisión.

Antes de empezar a trabajar en ella se comprobará el estado del disco, si este estuviese desgastado

o resquebrado, se procederá a su inmediata sustitución.

La pieza a cortar no deberá presionarse contra el disco, de forma que se pueda bloquear éste.

La máquina se colocará en las zonas que no sean de paso, y además que estén bien ventiladas, particularmente si no son de corte húmedo.

b).- Sierra circular:

- Riesgos más frecuentes:

Cortes y amputaciones de extremidades superiores

Descargas eléctricas

Rotura de disco

Proyección de partículas

- Normas Básicas de seguridad:

El disco estará dotado de carcasa protectora y resguardos que impidan los atrapamientos por los órganos móviles.

Se controlará el estado de la estructura del disco, así como los dientes de éste.

Se acotará la zona de trabajo de la máquina, estando limpia de serrín y virutas para evitar incendios.

Se evitará la presencia de clavos de cortar.

c).- Soldadora eléctrica:

- Norma Básica de Seguridad:

La masa de cada aparato de soldadura estará puesta a tierra, así como uno de los conductores del circuito de utilización para la soldadura.

Será admisible la conexión de uno de los polos del circuito de soldeo de estas masas cuando por su puesta a tierra no se provoquen corrientes vagabundas de intensidad peligrosa, en caso contrario el circuito de soldeo estará puesto a tierra en el lugar de trabajo.

La superficie exterior de los portaelectrodos a mano, y en lo posible sus mandíbulas, estarán aislados.

Los bordes de conexión para los circuitos de alimentación de los aparatos manuales de soldadura, estarán cuidadosamente aislados.

- Protección Personal:

Viseras o pantallas

Manoplas

Mandiles de cuero

Botas

1.8.15.- Pequeño utillaje y herramientas manuales

a).- Dentro de este amplio grupo se incluyen los siguientes: Taladro percutor, martillo rotativo, pistola clavadora, lijadora, disco radial, rozadora, vibrador.

- Riesgos más frecuentes:

Descargas eléctricas

Caídas de altura

Ambiente ruidoso y generación de polvo

Explosiones de incendios

Cortes de extremidades

- Normas Básicas de Seguridad:

Todas las herramientas eléctricas estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.

Las herramientas serán revisadas periódicamente de manera que se cumplan las instrucciones de conservación del fabricante.

La conexión de las herramientas no se hará con un tirón brusco.

Los trabajos de estas herramientas se efectuarán en posición estable.

No se usará una herramienta eléctrica sin enchufe, si hubiera necesidad de emplear mangueras de extensión, ésta se hará de la herramienta al enchufe y nunca a la inversa.

Se evitará el empleo de cables largos de alimentación.

Las lámparas eléctricas portátiles tendrán mango aislante y un dispositivo protector de la lámpara de suficiente resistencia mecánica.

La tensión de alimentación en las herramientas portátiles de cualquier tipo no podrá exceder de 250 voltios con relación a tierra.

b).- Herramientas Manuales:

- Normas Básicas de Seguridad:

Las herramientas de mano estarán constituidas con materiales resistentes, serán las más apropiadas por sus características y tamaño a la correcta utilización.

La unión entre sus elementos será firme para evitar cualquier rotura o proyección de los mismos.

Los mangos y empuñaduras serán de dimensiones adecuadas, no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas y serán aislantes en caso necesario.

Las partes cortantes y punzantes se mantendrán debidamente afiladas.

Las cabezas metálicas deberán carecer de rebabas.

Durante su uso deberán estar libres de grasas y aceites y otras sustancias deslizantes.

1.8.16.- Instalación de producción de hormigones y morteros

- Riesgos más frecuentes:

Derrumbamiento del silo por asiento.

Vuelco por empujes laterales de viento.

Ambientes pulvígenos.

Caídas de altura en limpieza.

- Normas Básicas de Seguridad:

Estudio de la resistencia del terreno y cimentación de losas o puntos si fuese necesario.

Colocación de tres vientos separados entre sí 120 °.

1.9.- Instalaciones de Higiene y Salud

Las instalaciones provisionales de obra se adaptarán en lo relativo a elementos, dimensiones y características a lo especificado en los artículos 39, 40, 41 y 42 de la O.G.S.H. (BOE 16 Y 17-3-71)

Esta instalación estará subdividida en las zonas de comedores, vestuarios y servicios, con las siguientes especificaciones:

- *Comedor:*

Dispondrá de iluminación natural y artificial adecuada, ventilación suficiente, y estará dotado de mesas y asientos con respaldo, pilas lavavajillas, calienta comidas y cubos con tapa para depositar los desperdicios. En invierno estarán dotados de calefacción.

Debido a encontrarse la obra en las proximidades de varios núcleos urbanos, no es necesario disponer de instalaciones de comedor.

- *Vestuario:*

Estará provisto de una taquilla con llave por cada trabajador, asientos y calefacción. La superficie mínima de los mismos será de dos m² por trabajador

- *Servicios:*

Los servicios higiénicos, tendrán un lavabo y una ducha con agua fría y caliente por cada diez trabajadores, y un retrete inodoro en cabina individual por cada veinticinco trabajadores, disponiendo de espejos y perchas.

Para la limpieza y conservación de estos locales se dispondrá de un trabajador con la dedicación necesaria.

1.10.- Señalización

Siempre que sea necesario y según el Real Decreto 485/97 art. 3, se deberán adoptar las medidas precisas para que en los lugares de trabajo exista una señalización de seguridad y salud que cumpla lo establecido en los anexos I a VII de este real decreto.

2.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

2.1.- Normativa legal

La normativa fundamental, actual, vigente, armonizada con los Directivos de la UE, se produce a partir de la Ley 31/1.995 de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo legislativo posterior y es la siguiente:

- Ley 31/1.995 Prevención de Riesgos Laborales. BOE 10.11.95.
- RD 39/1.997 Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE 31.01.97.
- Orden 27-Junio-97, sobre Acreditación de los Servicios de Prevención y Auditorías. BOE 4.07.97.
- RD 773/1.997 Utilización de los Equipos de Protección Individual por los trabajadores. BOE 12.06.97.
- RD 1215/1.997 Utilización de los Equipos de Trabajo por los trabajadores. BOE 7.08.97.
- RD 1627/1.997 Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción. BOE 24.10.97.
- RD 485/1997 Disposiciones mínimas en materia de señalización de Seguridad y Salud en el trabajo. BOE 14.04.97.
- RD 486/1997 Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo. BOE 14.04.97.
- RD 487/1997 Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de las cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. BOE 13.04.97.

La citada Ley 31/1.995 en su disposición adicional Tercera, define el articulado que tiene “carácter de norma básica”. En tanto no se complete el desarrollo reglamentario de dicha Ley y el INSHT elabore las Guías Técnicas sobre la “utilización de los equipos de protección individual” o sobre “la evaluación y prevención de riesgos relativos a las obras de construcción”, y en todo lo que no se oponga a lo previsto en la normativa anterior relacionada, durante la ejecución de estas obras que competen este proyecto también deberán cumplirse las disposiciones que les afecten, y que expresamente no estén derogadas, contenidas en la siguiente relación de normativa legal, ordenada según fechas de aprobación:

- Reglamento de Seguridad del Trabajo en la industria de la Construcción. O.M. 20 de Mayo de 1.952. B.O.E. 15-6-52.
- Reglamento de Seguridad e Higiene en los trabajos realizados en cajones de aire comprimido. O.M. 20 de Enero de 1.956. B.O.E. 2-2-56.
- Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa. O.M. 21 de Noviembre de 1.959. B.O.E. 27-11-59.
- Decreto 2414/1.961 de 30 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Orden del 15 de Marzo de 1.963 por la que se aprueba una Instrucción que dicta normas complementarias para la aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas y Peligrosas.
- Decreto 3495/1.964 de 5 de Noviembre por el que se modifican determinados artículos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión. Decreto 3151/1.968 de 29 de Noviembre. B.O.E. 27-12-68. Rectificado 8 de Marzo de 1.969.
- Ordenanza Laboral de Construcción, Vidrio y Cerámica. O.M. 28 de Agosto de 1.970. B.O.E. 6, 7, 8 y 9-9-70.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. O.M. 9 de Marzo de 1.971. B.O.E. 16-3-71, excepto los Título I y II que han sido derogados por la Ley 31/1.995.
- Decreto 2413/1.973 por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión B.O.E. 9-10-73. Instrucciones complementarias del mismo, de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria: 1/04/74; 21/05/74; 2/12/74; 10/12/79; 18/12/79; 21/04/80; 18/05/80; 18/11/80.

- Homologación de equipos de protección personal para trabajadores. O.M. 17 de Mayo de 1.974. B.O.E. 29-5-74.
- Reglamento de aparatos elevadores para obras. O.M. 23 de Mayo de 1.977; B.O.E. 14-6-77. Rectificado: 7-3-81.
- Reglamento de explosivos: B.O.E. 7-9-78.
- Real Decreto 1244/1.979 de 4 de Abril por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos a Presión.
- Estatuto de los trabajadores de 10-3-80. Ley 8/1.980.
- Real Decreto 667/1.980 de 8 de Febrero sobre almacenamiento de productos químicos.
- Real Decreto 3275/1.982 de 12 de Noviembre sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
- Real Decreto 2001/1.983 de 28 de Julio; sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos.
- Resolución de 30 de Abril de 1.984 sobre verificación de las instalaciones eléctricas antes de su puesta en servicio.
- Orden de 31 de Octubre de 1.984 por la que se aprueba el Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto. B.O.E. 7-11-84.
- Orden de 7 de Noviembre de 1.984 por la que se corrigen errores de la Orden de 31 de Octubre de 1.984.
- Resolución de 11 de Febrero de 1.985 por la que se constituye una Comisión de seguimiento para la aplicación del Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.
- Reglamento general de normas básicas de seguridad minera. B.O.E. 12-6-85.
- Real Decreto 555/1.986 de 21 de Febrero, por el que se implanta la obligatoriedad de la inclusión de un estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo en los proyectos de edificación y obras públicas. B.O.E. 21-3-86.
- Reglamento sobre trabajos expuestos a plomo metálico, de fecha 9-4-86, B.O.E. 24-4-86.
- Real Decreto 1528/1.986 de 13 de Junio sobre pararrayos radiactivos. B.O.E. 11-7-86.
- Real Decreto 1493/1.986 sobre señalización en los centros y locales de trabajo. B.O.E. 8-7-86.
- Orden Ministerial de 20 de Septiembre de 1.986 por la que se establece el modelo de Libro de Incidencias correspondiente a las obras en las que sea obligatorio un Estudio de Seguridad e Higiene. B.O.E. 13-10-86.
- Orden Ministerial de 6 de Octubre de 1.986 por la que se determinan los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura previa o reanudación de actividades de los centros de trabajo.
- Normas complementarias Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto. B.O.E. 15-1-87.
- Orden de 31 de Agosto de 1.987 sobre señalización, defensa, limpieza y terminación de las obras fijas en vías fuera de poblados.
- Orden de 16 de Diciembre de 1.987 por la que se establecen modelos para la notificación de accidentes de trabajo y se dan instrucciones para su cumplimiento y tramitación.
- Ley 8/1.988 de 7 de Abril sobre infracciones y sanciones de orden social, excepto los artículos derogados por la Ley 31/1.995.
- Instrucción Técnica IT-MIE-AEM2 sobre grúas-torre desmontables para obras (OM 28-6-88. B.O.E. 7-7-88).
- Real Decreto sobre protección de los trabajadores frente al riesgo derivado de la exposición al ruido (27-10-89, B.O.E. 2-11-89).
- Real Decreto Legislativo 1/1.995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

- Real Decreto 374/2.001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- Real Decreto 614/2.001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 707/2.002, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento administrativo especial de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y para la imposición de medidas correctoras de incumplimientos en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración General del Estado.
- Real Decreto 1311/2.005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas. BOE 05.11.05.
- Resolución de 8 de noviembre de 2.005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se autoriza a la Asociación Española de Normalización y Certificación, para asumir funciones de normalización en el ámbito de la gestión de riesgos. BOE 14.12.05.
- Ley 32/2.006 reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción. BOE 19.10.06.
- Real Decreto 1299/2.006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro BOE 19.12.06.
- Real Decreto 1644/2.008, de 10 de octubre, del Ministerio de la Presidencia por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas. BOE 11-10-08.
- Real Decreto 513/2.017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. BOE 12.06.17.
- Resolución de 21 de septiembre de 2.017, de la Dirección General de Empleo, por la que se inscribe en el registro y publica el VI Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción. BOE 26.09.17.
- Convenios colectivos de la construcción de la provincia.
- Repertorio de recomendaciones prácticas de la O.I.T.
- Convenios de la O.I.T. ratificados por España, que afectan a Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Demás disposiciones específicas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.2.- Riesgos

Con la enumeración de los riesgos se pone de manifiesto la serie de peligros existentes en la obra, con esto se pretende que una vez considerados y en función de la gravedad y la frecuencia sirvan para realizar una evaluación de los riesgos.

2.2.1.- Riesgos profesionales

Excavación en zanjas y pozos:

- Agrietamiento de edificios adyacentes
- Asfixia.
- Atrapamiento de personas mediante maquinaria.
- Atropellos, colisiones alcances, vuelcos y falsas maniobras de maquinaria para el movimiento de tierras.
- Caída de materiales transportados por maquinaria o camiones.
- Caídas de objetos (piedras, etc.).
- Caídas de personal al caminar por las proximidades de un pozo o zona.

- Caídas de personal al entrar y salir.
- Choques o golpes contra objetos
- Contacto eléctrico directo con líneas eléctricas aéreas o enterradas.
- Contacto eléctrico indirecto con masas de máquinas eléctricas.
- Cuerpos extraños en los ojos
- Derrumbamiento de las paredes del pozo o zanja.
- Desprendimientos de elementos constructivos en fachadas adyacentes
- Electrocución.
- Explosiones e incendios por rotura de servicios públicos, mantenimiento de maquinaria y por almacenamiento incorrecto de combustible
- Golpes por objetos.
- Interferencias con conducciones subterráneas.
- Inundación.
- Lesiones y cortes en manos
- Lesiones y cortes en pies.
- Los derivados por interferencias con conducciones enterradas.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo
- Producción de polvo
- Trauma sonoro
- Vuelcos de vehículos y máquinas.
- Otros.

Vertido de hormigón

- Atrapamientos, golpes con la canaleta del camión hormigonera.
- Atropello por camión hormigonera.
- Caída de objeto sobre los operarios
- Caída de operarios a distinto nivel
- Caída de operarios al mismo nivel
- Contacto eléctrico directo con líneas eléctricas o partes activas en tensión.
- Contacto eléctrico directo con masas de máquinas eléctricas.
- Cortes o lesiones en manos
- Cortes o lesiones en pies.
- Corrimiento de tierras
- Cuerpos extraños, salpicaduras de hormigón en los ojos.
- Dermatitis por contacto en el hormigón.
- Fallo de entibaciones.
- Lesiones osteoarticulares por manejo de vibradores.
- Lasa derivadas de trabajos sobre suelos húmedos o mojados.
- Lumbalgia por sobreesfuerzo.
- Los derivados de la ejecución de trabajos bajo circunstancias meteorológicas adversas.
- Pisada sobre objetos punzantes.
- Rotura, hundimiento, reventón o caída de encofrados.
- Otros.

En rellenos de tierras:

- Accidentes por conducción en ambientes pulverulentos de poca visibilidad.
- Accidentes por conducción sobre terrenos encharcados, sobre barrizales.
- Atropello de personas.
- Caídas de material desde las cajas de los vehículos.
- Caídas de personal desde las cajas o carrocerías de los vehículos.
- Interferencias entre vehículos por falta de dirección o señalización de las maniobras.
- Producción de polvo
- Riesgos de agrietamientos y desprendimiento de elementos constructivos en edificios colindantes, dada la estrechez de las calles, sobre todo a la hora de utilizar el compactador.
- Ruido ambiental.
- Sinistros de vehículos por exceso de carga o mal mantenimiento.
- Vibraciones sobre las personas.
- Vuelco de vehículos durante descargas en sentido de retroceso.

En pavimentación:

- Caídas al mismo nivel.
- Cortes por manejo de elementos con aristas o bordes cortantes.
- Afecciones reumáticas por humedad en las rodillas.
- Dermatitis por contacto con el cemento.
- Caídas a distinto nivel. (Por la escalera en construcción, por ejemplo).
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Sobreesfuerzos.
- Contactos con la energía eléctrica.
- Atropellos.
- Calor.
- Todos los riesgos definidos en el apartado de terraplenado.

En obra civil para canalizaciones

- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Golpes.
- Cortes por el manejo de herramientas manuales.
- Dermatitis por contactos con el cemento.
- Partículas en los ojos.
- Sobreesfuerzos.
- Electrocutión.
- Atrapamientos.

Riesgos de incendio:

- En almacenes, vehículos, máquinas o instalaciones.

2.2.2.- Riesgos de daños a terceros.

Existe el riesgo de impactos de piedras o gravillas proyectadas, tanto por la maquinaria

perteneciente a las obras, como por vehículos ajenos a las mismas, existiendo también, el riesgo de caídas en zanjas, huecos, excavaciones y escalón lateral de vehículos y personas.

Además existe el riesgo de robos, y de colisiones y salidas de calzada debido al polvo y barro que puede generar la ejecución de los trabajos.

Así mismo habrá que tener especial cuidado en la evacuación de las aguas pluviales durante la construcción de la obra, así como en mantener la salida a través de las obras de fábrica que estén en ejecución, para evitar posibles inundaciones, con el consiguiente riesgo para los vehículos que circulen el pueblo.

2.3.- Prevención de riesgos profesionales - Medidas preventivas de seguridad:

Excavación en zanjas:

- El personal que debe trabajar en esta obra en el interior de las zanjas conocerá los riesgos a los que puede estar sometido.
- Al descubrir cualquier tipo de conducción subterránea, se paralizarán los trabajos avisando a la Dirección de la Obra para que dicte las acciones de seguridad a seguir.
- La iluminación interior de los pozos se efectuará mediante “portátiles estancos antihumedad” alimentados mediante energía eléctrica a 24 voltios.
- Cuando la profundidad de una zanja o pozo sea inferior a los 2 m. puede instalarse una señalización de peligro de los siguientes tipos:
 - a) línea en yeso o cal situada a 2 m. del borde de la zanja o pozo y paralela a la misma (su visión es posible con escasa iluminación).
 - b) línea de señalización paralela a la zanja o pozo, formada por cuerda de banderolas sobre pies derechos.
 - c) cierre eficaz del acceso a la coronación de los bordes de las zanjas o pozos en toda una determinada zona.
 - d) la combinación de los anteriores.
- Si los trabajos en zanja requieren una iluminación se efectuará mediante torretas aisladas con toma a tierra, en las que se instalarán proyectores de intemperie, alimentados a través de un cuadro eléctrico general de obra.
- Si los trabajos requieren iluminación portátil, la alimentación de las lámparas se efectuará a 24 V. Los portátiles estarán provistos de rejilla protectora y de carcasa-mango aislados eléctricamente.
- La inclinación de los taludes, será la adecuada a la clase de terreno, según la forma y fase de desarrollar los trabajos, pero atendiendo esencialmente en todo caso a la máxima seguridad contra los desprendimientos, adoptando, si es necesario, las entibaciones o protección de taludes que resulten más adecuados.
- Se revisará el estado de cortes o taludes a intervalos regulares en aquellos casos en los que puedan recibir empujes exógenos por proximidad de caminos, carreteras, calles, etc., transitados por vehículos; y en especial si en la proximidad se establecen tajos con uso de martillos neumáticos, compactaciones por vibración o paso de maquinaria para el movimiento de tierras.
- Los trabajos a realizar en los bordes de las zanjas (o trincheras), con taludes no muy estables, se ejecutarán sujetos con el cinturón de seguridad amarrado a “puntos fuertes” ubicados en el exterior de las zanjas.
- Se efectuará el achique inmediato de las aguas que afloran (o caen) en el interior de las zanjas para evitar que se altere la estabilidad de los taludes.
- Siempre que sea previsible el paso de peatones o vehículos junto al borde del corte se dispondrá de vallas o palenques móviles que se iluminarán cada 10 m. con puntos de luz portátil y grado de protección no menor de IP-44 según UNE 20.234.

- En general las vallas o palenques acotarán no menos de 1 m. el paso de peatones y 2m. el de vehículos.
- Cuando los vehículos circulen en dirección normal al corte, la zona acotada se ampliará en esa dirección a dos veces la profundidad del corte y no menos de 4 m. cuando se adopte una señalización de reducción de velocidad.
- El acopio de materiales y las tierras extraídas en cortes de profundidad mayor de 1,30 m. se dispondrán a distancia no menor de 2m. del borde del corte y alejados de sótanos. Cuando las tierras extraídas estén contaminadas se desinfectarán, así como las paredes de las excavaciones correspondientes.
- En zanjas o pozos de profundidad mayor de 1,30 m. siempre que haya operarios trabajando en su interior, se mantendrá uno de retén en el exterior, que podrá actuar como ayudante en el trabajo y dará la alarma caso de producirse alguna emergencia.
- No se trabajará simultáneamente en distintos niveles de la misma vertical ni sin casco de seguridad.
- Se acotarán las distancias mínimas de separación entre operarios en función de las herramientas que emplean.
- En cortes de profundidad mayor de 1,30 m. las entibaciones deberán sobrepasar, como mínimo, 20 cm. el nivel superficial del terreno y 75 cm. en el borde superior de laderas.
- Se revisarán diariamente las entibaciones antes de comenzar la jornada de trabajo tensando los codales cuando se hayan aflojado, así mismo se comprobará que están expeditos los cauces de aguas superficiales.
- Se extremarán estas prevenciones después de interrupciones de trabajo de más de un día y/o de alteraciones atmosféricas como lluvias o heladas.
- Se evitará golpear la entibación durante operaciones de excavación, los cuadros o elementos de la misma no se utilizarán para el descenso o ascenso, no se suspenderán de los codales cargas, como conducciones, debiendo suspenderse de elementos expresamente calculados y situados en la superficie.
- Las zanjas de más de 1,30 m de profundidad, estarán provistas de escaleras preferentemente metálicas, que rebasen 1m. sobre el nivel superior del corte. Disponiendo una escalera por cada 30 m. de zanja abierta o fracción de este valor, que deberá estar libre de obstrucción y correctamente arriostrada transversalmente.
- Al finalizar la jornada o en interrupciones largas, se protegerán las bocas de los pozos de profundidad mayor de 1,30 m. con un tablero resistente, red o elemento equivalente.
- En general, las entibaciones o parte de éstas se quitarán sólo cuando dejen de ser necesarias y por franjas horizontales empezando por la parte inferior del corte.
- Se dispondrá en la obra, para proporcionar en cada caso el equipo indispensable al operario, de una provisión de palancas, cuñas, barras, puntales, tabloncillos, que no se utilizarán para la entibación y se reservarán para equipo de salvamento, así como de otros medios que puedan servir para eventualidades o socorrer a los operarios que puedan accidentarse.

Vertido del hormigón.

- Está previsto el vertido del hormigón mediante canaleta.
- Se instalarán fuertes topes final de recorrido de los camiones hormigonera, en evitación de vuelcos.
- Se prohíbe acercar las ruedas de los camiones hormigoneras a menos de 2m. (cómo norma general) del borde de la excavación.
- Se prohíbe situar a los operarios detrás de los camiones hormigonera durante el retroceso.
- Se instalarán barandillas sólidas en el frente de la excavación protegiendo el tajo de guía de la canaleta.
- La maniobra de vertido será dirigida por un capataz que vigilará que no se realicen maniobras inseguras.

En rellenos de tierras:

- Todo el personal que maneje los camiones, dumper, apisonadoras, o compactadoras, será especialista en el manejo de estos vehículos, estando en posesión de la documentación de capacitación acreditativa.
- Todos los vehículos serán revisados periódicamente en especial en los órganos de accionamiento neumático, quedando reflejadas las revisiones en el libro de mantenimiento.
- Se prohíbe sobrecargas los vehículos por encima de la carga máxima admisible, que llevarán siempre escrita de forma legible.
- Todos los vehículos de transporte de material empleados especificarán claramente la “tara” y “la carga máxima”.
- Se prohíbe el transporte de personal fuera de la cabina de conducción y/o en número superior a los asientos existentes en el interior.
- Cada equipo de carga para rellenos será dirigido por un jefe de equipo que coordinará las maniobras. (Este jefe de equipo puede ser el vigilante de seguridad si se estima oportuno).
- Se regarán periódicamente los tajos, las cargas y cajas de camión, para evitar las polvaredas. (especialmente si se debe conducir por vías públicas, calles y carretera).
- Se señalizarán los accesos y recorrido de los vehículos en el interior de la obra para evitar las interferencias.
- Se instalará en el borde de los terraplenes de vertido, sólidos topes de limitación de recorrido para el vertido en retroceso, a las distancias señaladas en los planos.
- Todas las maniobras de vertido en retroceso serán dirigidas por el jefe de equipo.
- Se prohíbe la permanencia de personas en un radio inferior a los cinco metros (como norma general) en torno a las compactadoras y apisonadoras en funcionamiento.
- Todos los vehículos empleados en esta obra, para las operaciones de relleno y compactación serán dotados de bocina automática de marcha hacia atrás.
- Se señalizarán los accesos a la vía pública, mediante las señales normalizadas de “peligro indefinido”, “peligro de salida” y “STOP”.
- Los vehículos utilizados serán dotados de póliza de seguro con responsabilidad civil ilimitada.
- Se establecerán a lo largo de la obra los letreros divulgativos y señalización de los riesgos propios de este tipo de trabajos (peligro: vuelco, atropello, colisión, etc.).
- Los conductores de cualquier vehículo provisto de cabina cerrada, quedan obligados a utilizar el casco de seguridad para abandonar la cabina en el interior de la obra.

En pavimentaciones:

- Se contemplarán las medidas preventivas de seguridad indicadas anteriormente en la fase de terraplenado.
- El corte de piezas de pavimento se ejecutará, preferentemente, en vía húmeda en evitaron de lesiones por trabajar en atmósferas pulverulentas.
- El corte de piezas en pavimento en vías secas con sierra circular se efectuará situándose el cortador a sotavento, para evitar en lo posible respirar los productos del corte en suspensión.
- En los lugares de tránsito de personas, (sobre aceras en construcción y asimilables), se acotarán con cuerda de banderolas las superficies recientemente soladas, en evitaron de accidentes por caídas.
- Las cajas o paquetes de pavimento se acopiarán linealmente y repartidas junto a los tajos, en donde se las vaya a instalar, situados lo mas alejados posible de los vanos para evitar sobrecargas innecesarias.
- Las cajas o paquetes de pavimento, nunca se dispondrán de forma que obstaculicen los lugares de paso, para evitar los accidentes por tropiezo.
- Cuando este en fase de pavimentación un lugar de paso y comunicación interno de obra, se cerrará el acceso, indicándose itinerarios alternativos mediante señales de obligación obligatoria.

Instalación eléctrica provisional de obra

- El calibre o sección del cableado será siempre el adecuado para la carga eléctrica que ha de soportar.
- Los hilos tendrán la funda protectora aislante sin defectos apreciables.
- La distribución general desde el cuadro general de obra a los cuadros secundarios, se efectuará mediante manguera eléctrica antihumedad
- El tendido de los cables y mangueras, se efectuará a una altura mínima de 2m en los lugares peatonales y de 5m en lo de vehículos.
- Los empalmes entre mangueras siempre estarán elevados. Se prohíbe mantenerlos en el suelo.
- El trazado de las mangueras del suministro eléctrico no coincidirá con el de suministro provisional de agua a las plantas.

En general

- Las maniobras de la maquinaria, estarán dirigidas por persona distinta al conductor.
- Se cumplirá la prohibición de presencia del personal en la proximidad de las máquinas durante su trabajo.
- La carga de material en los camiones, tendrá una correcta disposición, no cargándose los mismos más de lo permitido.
- Se pondrá especial atención a la señalización en carretera, que deberá atenerse a la normativa vigente y a las indicaciones dadas por la Dirección de la obra.
- Los señalistas se colocarán con suficiente antelación a la zona de trabajos para advertir a los vehículos la proximidad de los mismos, colocándose siempre en zonas de perfecta visibilidad.
- Las herramientas de mano, se llevarán enganchadas con mosquetón, para evitar su caída a otro nivel.
- Se cumplirán fielmente las normas de desencofrado.
- En la ejecución de zanjas se pondrá especial cuidado en no acopiar material al borde de las mismas, así mismo se ejecutarán con el taluzado conveniente o en su caso se entibarán, para evitar posibles derrumbes.
- Las maniobras de colocación de tubos, serán dirigidas por un operario que se encuentre en la parte superior de la zanja y que tenga total visibilidad de la misma y de los operarios que se encuentren en ella.
- Tanto en la colocación de tubos como en la de piezas en estructuras, se prohibirá la permanencia de personal debajo de los materiales en su iza y colocación.
- Todo el personal que trabaje en la ejecución de estructuras a distinto nivel del suelo, se asegurará convenientemente con el cinturón de seguridad cuando no existan otras medidas de protección como barandillas y redes, por la imposibilidad de colocación de estas en fases concretas de la ejecución.
- Se pondrá especial cuidado en la evacuación de las aguas pluviales durante la construcción de la obra, así como en mantener la salida a través de las obras de fábrica que estén en ejecución, para evitar posibles inundaciones y encharcamientos que puedan provocar accidentes en los vehículos que circulen por la obra, y posibles derrumbes de zanjas y excavaciones en cimientos.
- Se evitará en lo posible el dejar salientes de la ferralla en las estructuras de hormigón y en su caso se señalarán y protegerán estas zonas peligrosas con vallas para impedir el acceso a las mismas al personal no especializado que no trabaje en las mismas.
- Se cuidarán el orden y la limpieza en los tajos especialmente en los de ejecución de estructuras, manteniendo las superficies de tránsito libres de obstáculos (herramientas, materiales, escombros) los cuales pueden provocar golpes, caídas y punzamientos (en especial de recoger todas las puntas y clavos utilizados en la ejecución de las obras).

2.3.1.- Prevención de riesgos de daños a terceros

En prevención de posibles daños a terceros se tomarán las siguientes medidas de protección:

Aceras

- Elementos de señalización, balizamiento y defensa.
- Mantenimiento y reposición de la señalización
- Limitar la velocidad mediante una señalización adecuada.
- Establecer velocidades de aproximación y limitada.
- Cierre y desvío de carriles.

En general

- Vallas de limitación y protección, balizas luminosas y carteles de prohibido el paso en:
- Salida de camiones.
- Zonas de trabajo de maquinaria.
- Zonas de acopio.
- Instalaciones y locales.
- Señalización de limitación de tráfico y balizas luminosas, de acuerdo con la normativa vigente en:
- Caminos de acceso a zonas de trabajo.
- Enlaces de la carretera con caminos.
- En los extremos de la zona de obras, así como delimitando los diferentes tajos.
- En desvíos por obras si fueran necesarios.
- Señalización nocturna de un tramo provisional, si lo hubiera, se hará con luces intermitentes direccionales en todos los casos de desvío, empleándose preferentemente, las cascadas luminosas.
- Riego de las zonas de trabajo que generan polvo o que puedan interferir a terceros.
- Se señalizarán los accesos naturales a las obras, prohibiéndose, el paso a toda persona ajena a las mismas, colocándose en su caso los cerramientos necesarios.
- En función de la intensidad de tráfico que sufra esta carretera, será necesaria la utilización, ocasionalmente, de cuatro señalistas, dos de los cuales se colocarán delante y detrás del tajo de trabajo y los otros dos al comienzo de las retenciones que se originen como consecuencia del mismo, todos ellos en lugar de perfecta visibilidad.
- Se mantendrá todo el tramo de la carretera objeto del proyecto en estado de viabilidad suficiente a lo largo de la duración de los trabajos. Para ello deben garantizarse en todo punto por donde discurra el tráfico, tanto en el firme antiguo, como en los nuevos tramos abiertos a la circulación, y en cualquier desvío provisional, en todo momento, las siguientes condiciones mínimas:
 - a) No interrumpir el tráfico, ni disminuir la fluidez de la circulación hasta el punto de no poderse encauzar la circulación afluente.
 - b) Contar con una rodadura cómoda y segura para velocidades superiores a cuarenta kilómetros por hora (40 Km/h).
 - c) Atender inmediatamente a la reparación de cuantos baches y desgarraduras se produzcan en el firme durante el período de las obras, especialmente de aquellas que pudieran ocasionar su degradación rápida.

2.4.- Formación

La formación en prevención de accidentes, será un aspecto de preferente consideración y tratamiento, en orden a conseguir un adecuado nivel de seguridad. Es evidente que para que el trabajador opere de forma adecuada ante situaciones de riesgo, ha de saber y será preciso tener constancia, que sabe que existe esa situación potencial.

La formación en prevención no solo tendrá en cuenta este punto importante como objetivo, sino que se orientará hacia el perfeccionamiento y mejora del adiestramiento personal, considerando que es fundamental que el trabajador conozca las características de su trabajo mediante la adecuada capacitación técnica para desarrollarla.

Los mandos, a todos los niveles, en sus contactos diarios con el personal, tendrán en cuenta los aspectos de seguridad que deben ser manifestados e integrados en los mismos, para lograr una mejor formación y capacitación de ese personal, dando al concepto de seguridad integrada en el trabajo un contenido real para conseguir una prevención de riesgos más eficaz. Para lo cual:

- Todo el personal debe recibir, al ingresar en la obra, una exposición de los métodos de trabajo y los riesgos que estos pudieran entrañar, conjuntamente con las medidas de seguridad que deberá emplear.
- Eligiendo al personal más cualificado, se impartirán cursillos de socorrismo y primeros auxilios, de forma que todos los tajos dispongan de algún socorrista.
- Antes del comienzo de nuevos trabajos específicos, se instruirá a las personas que en ellos intervengan, sobre los riesgos que van a encontrar y el modo de evitarlos.
- Se impartirán cursos de seguridad e higiene en el trabajo al personal de la obra tal y como indica la normativa.

2.5.- Medicina preventiva y primeros auxilios

Reconocimiento médico:

- Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo al trabajo, y será repetido en el período de un año.
- Se analizará el agua destinada al consumo de los trabajadores para garantizar su potabilidad, si no proviene de la red de abastecimiento de la población.

Botiquines:

- Se dispondrá de un botiquín conteniendo el material especificado en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Será revisado mensualmente y reemplazado lo consumido.

Asistencia a accidentados:

- Se deberá informar a la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas Patronales, Ambulatorios, etc.), donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.
- Se dispondrá en obra, y en sitio bien visible, de una lista con los teléfonos y direcciones de los centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc., para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los centros de asistencia.

2.6.- Protecciones

Condiciones de los medios de protección:

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por circunstancias de trabajo se produzca un deterioro más rápido en una determinada prenda o equipo, se repondrá, ésta, independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Toda prenda o equipo de protección que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido, será desechado y reemplazado al momento.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán reemplazadas inmediatamente.

El uso de una prenda o equipo de protección nunca representará un riesgo en sí mismo.

2.6.1.- Protecciones individuales.

Todo elemento de protección personal se ajustará a las Normas de Homologación del Ministerio de Trabajo (O.M. 17-5-74) (B.O.E. 29-5-74), siempre que exista en el mercado.

En los casos en que no exista Norma de Homologación oficial, serán de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

Las medidas de protección personal, serán de uso obligatorio, siempre que sea preciso eliminar o reducir riesgos de accidentes o enfermedades profesionales.

- Botas de seguridad de cuero.
- Botas de seguridad impermeables.
- Trajes de agua: Cuando las condiciones meteorológicas adversas, así lo requieran y en los trabajos en zonas húmedas o mojadas.
- Cascos: Para todas las personas que participen en las obras, incluidos los visitantes, de un color para técnicos, encargados, capataces y posibles visitantes, y de otro color para el resto del personal.
- Chalecos reflectantes: Para señalistas y personal que realicen sus trabajos en la calzada.
- Cinturón antivibratorio para trabajadores con martillos neumáticos y maquinistas.
- Cinturón de seguridad en aquellos trabajos de altura que careciesen de protecciones colectivas.
- Equipo protector de productos bituminosos: Para todo el personal que realice sus trabajos en afirmados.
- Gafas antipolvo: Para todo el personal que trabaje cercano a máquinas en movimiento de tierras y revegetación.
- Gafas contra impactos para puesta en obras de hormigón y trabajos donde puedan proyectarse partículas (uso de radial, taladros, martillos, etc.)
- Gafas para oxicorte.
- Guantes de goma o PVC para la puesta en obra del hormigón.
- Guantes de soldador.
- Guantes de cuero de uso general
- Guantes dieléctricos para personal que trabaje con conducciones eléctricas.
- Mascarillas antipolvo: Para los trabajadores que realicen sus trabajos en ambiente pulvígeno.
- Pantallas y polainas de soldador.
- Protectores auditivos: Para los trabajadores que realicen sus trabajos con maquinaria que exceda los límites de ruido admitidos.
- Ropa de trabajo. Monos o buzos: se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra, según convenio colectivo provincial.
- Traje de agua (impermeable)

Además, se incorporará a la obra cualquier otro material de protección personal que pudiera ser preciso para la ejecución de los trabajos.

2.6.2.- Protecciones colectivas.

En excavación en zanjas:

PRESCRIPCIONES DE LA O.S.H.A.

REQUISITOS MINIMOS DE LAS SECCIONES DE MADERA EN APUNTALAMIENTO DE ZANJAS											
PROFUNDIDAD DE LA ZANJA	CLASE O CONDICION DEL SUELO	TAMAÑO Y ESPACIADO DE LOS MIEMBROS									
		VERICAL		HORIZONTAL		RIOSTRAS ATRAVESADAS				ESPACIADO MAXIMO	
		DIM. MIN.	ESPAC. MAX.	DIM. MIN.	ESPAC. MAX.	ANCHURA DE ZANJA				VERT	HORIZ.
						HASTA 90cm	90 - 180	180 - 270	270-360		
METROS 1 a 3 3 a 4,5 4,5 a 6 MAS DE 6	DURO COMPACTO	M.M	CM	M.M	CM	MILIMETROS				CM	CM
		75 a 100 o 50 a 150	180			50 X 150	100 X 100	100 X 150	150 X 150	120	180
	RAJABLE BLANDO ARENOSO O DE RELLENO	-	50	100 a 150	120	-	-	-	-	-	-
		-	TABLESTADO CERRADO	100 a 150	-	100 x 100	100 x 160	150 x 150	150 x 200	-	-
	PRESION HIDROSTATICA	-	-	150 X 200	-	-	-	-	-	-	-
	DURO		120	100 X 150	-	-	-	-	-	-	-
	RAJABLE	-	60	100 X 150	120	-	-	-	-	-	-
	BLANDO-ARENOSO DE RELLENO	-	TABLESTADO CERRADO	100 X 150	-	100 X 150	150 X 150	150 X 200	200 X 200		
	PRESION HIDROSTATICA	175 a 150	-	200 x 250	-	-	-	-	-	-	-
4,5 a 6	CONDICIONES DE TODAS CLASES		TABLESTADO CERRADO	100 X 150	-	100 X 200	150 X 200	200 X 200	200 X 250	-	-
MAS DE 6	CONDICIONES DE TODAS CLASES	-	-	150 X 200	-	-	200 X 200	200 X 250	250 X 250		

LISTA OSHA DE CONTROL DE SEGURIDAD EN ZANJAS

El consenso entre los inspectores de seguridad es que la mayoría de los accidentes de excavaciones ocurren por no haberse planeado o ejecutado el trabajo en la forma debida.

Antes de excavar VERIFIQUE:

- Las condiciones del suelo
- Las proximidades de los edificios, instalaciones de servicio público, carreteras de mucho tráfico y cualquier otra fuente de vibraciones
- Si el suelo ha sido alterado en alguna forma
- Proximidad de arroyos, alcantarillas antiguas, cables soterrados, etc.
- Equipos, equipos de protección del personal, materiales de apuntalamiento, letreros barricadas, luces maquinaria, etc.
- Que el material excavado esté a mas de 60 cm de los bordes de la zanja.
- Colocación de los equipos pesados o tuberías.
- Si las pantallas portátiles de protección de zanjas son adecuadas.
- Posición correcta de las riostras atravesadas o gatos y si son adecuados para evitar que pueda correrse el apuntalamiento.
- Que los trabajadores conocen los procedimientos apropiados y seguros, y que no se suponen pasando por alto estas verificaciones.

Mientras excave OBSERVE:

- Si cambian las condiciones del suelo, especialmente después de haber llovido.
- Si las condiciones indican algo de oxígeno o gas en la zanja.
- Las condiciones del apuntalamiento y si es adecuado según avanza la obra.
- La manera de entrar y salir de la excavación.
- Cambios en el movimiento de vehículos; mantenga los camiones lejos de los muros de excavación.
- Pasarelas y barandillas.
- Vallas de limitación y protección.
- Señales de tráfico.
- Señales de seguridad.
- Topes para desplazamientos de camiones.
- Balizas luminosas.
- Jalones de señalización.
- Banderolas de señalización.
- Cinta de señalización.

En rellenos de tierras:

- Vallas de limitación y protección.
- Señales de tráfico.
- Balizas luminosas.
- Jalones de señalización.
- Banderolas de señalización.
- Cinta de señalización.
- Topes para desplazamientos de camiones.

En pavimentación:

- Vallas de limitación.
- Balizas luminosas.
- Banderolas de señalización.
- Bandas de señalización.

En general.

- Vallado de obras: dadas las características de las obras, resulta inviable su vallado total. Se procederá en su caso al uso de vallas móviles que impidan el paso de máquinas y vehículos a zonas concretas de peligro.
- Vallas autónomas de limitación y protección.
- Pórticos limitadores de gálibo para líneas eléctricas.
- Topes de desplazamiento de vehículos, en zonas donde exista riesgo de caída de maquinaria a zanjas, excavaciones y terraplenes. Se podrán realizar con un par de tabloncillos embridados, fijados al terreno por medio de redondos hincados al mismo, o de otra forma eficaz.
- Entibaciones en zanjas de profundidad mayor de dos metros.

- Señalización general de seguridad: señales de indicación de obligatoriedad, prohibición y peligro de riesgos laborales; entrada y salida de vehículos, prohibición de entrada de personas ajenas a la obra.
- Señales de tráfico en viales, accesos y salidas de obra.
- Alarma acústica en maquinaria en marcha atrás.
- Rotativos luminosos en todo tipo de maquinaria.
- Cabinas antivuelco en maquinaria durante limpieza de cuentas.
- Extintores.
- Balizas luminosas durante la noche.
- Riegos de zonas pulvígenas.
- Barandillas de protección ante posibles caídas en extendedora.
- Conos de señalización.
- Cinta de balizamiento.
- Jalones de señalización.
- Interruptores diferenciales en maquinaria eléctrica.
- Tomas de tierra en maquinaria eléctrica.
- Válvulas antirretroceso para equipo oxiacetilénico.
- Transformadores de seguridad para trabajos con electricidad en zonas húmedas o muy conductoras de la electricidad.
- Pasillos de seguridad: Podrán realizarse a base de pórticos con pies derechos y dintel a base de tabloncillos embridados, firmemente sujetos al terreno y cubierta cuajada de tabloncillos. Estos elementos también podrán ser metálicos (los pórticos a base de tubo o perfiles y cubierta de chapa). Serán capaces de soportar el impacto de los objetos que se prevea puedan caer, pudiéndose colocar elementos amortiguadores sobre la cubierta.
- Vallas autónomas de limitación y protección: Tendrán como mínimo 90 cm. de altura, estando construidas a base de tubos metálicos. Dispondrán de patas para mantener su verticalidad.
- Plataformas de trabajo y voladas: Tendrán un mínimo de sesenta centímetros de ancho y las situadas a más de dos metros de altura del suelo, estarán dotadas de barandillas de noventa centímetros de altura, listón intermedio y rodapié. Tendrán la suficiente resistencia para la carga que deban soportar, y estarán convenientemente ancladas y dotadas de barandilla.
- Cables de sujeción de cinturón de seguridad, sus anclajes, soportes y anclajes de redes: Tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con su función protectora.
- Interruptores diferenciales y tomas de tierra: La sensibilidad mínima de los interruptores diferenciales será para alumbrado de 30 mA. y para fuerza de 300 mA. La resistencia de las tomas de tierra no será superior a la que garantice, de acuerdo con la sensibilidad del interruptor diferencial, una tensión máxima de 24 V. Se medirá su resistencia periódicamente y, al menos, una vez en la época más seca del año.
- Barandillas: Dispondrán de listón superior a una altura de 100 cm., de suficiente resistencia para garantizar la retención de personas.
- Lonas: Serán de buena calidad y de gran resistencia a la propagación de la llama.
- Redes: Serán de poliamida. Sus características generales serán tales que cumplan, con garantía, la función protectora para la que estén previstas.
- Medios auxiliares de topografía: Estos medios tales como cintas, jalones, miras, etc., serán dieléctricos, dado el riesgo de electrocución por las líneas eléctricas.
- Riegos: Las pistas para vehículos se regarán convenientemente, para que no se produzca levantamiento de polvo por el tráfico.
- Extintores: Serán adecuados en agente extintor y tamaño al tipo de incendio previsible, y se revisarán cada seis meses como máximo.

- Pórticos limitadores de gálibo: Dispondrá de dintel debidamente señalizado.
- Señalización interior de obra
- Señalización exterior de obra
- Bandas de plástico de señalización
- Señales: Toda señalización utilizada en las obras se ajustará rigurosamente a la normativa vigente, tanto en materiales de construcción y tamaño, como en distancia de separación entre ellas y lugar de colocación.

2.7.- Control de entrega de los equipos de protección individual.

El Contratista adjudicatario, incluirá en su "plan de seguridad y salud", el modelo del "parte de entrega de equipos de protección individual" que tenga por costumbre utilizar en sus obras. Si no lo posee deberá componerlo y presentarlo a la aprobación del Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra. Contendrá como mínimo los siguientes datos:

- Número del parte.
- Identificación del Contratista principal.
- Empresa afectada por el control, sea principal, subcontratista o autónomo.
- Nombre del trabajador que recibe los equipos de protección individual.
- Oficio o empleo que desempeña.
- Categoría profesional.
- Listado de los equipos de protección individual que recibe el trabajador.
- Firma del trabajador que recibe el equipo de protección individual.
- Firma y sello de la empresa principal.

Estos partes estarán confeccionados por duplicado. El original de ellos, quedará archivado en poder del Encargado de Seguridad y salud, la copia se entregará al Coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

2.8.- Actuaciones a seguir

Del resultado de las previsiones de la planificación, se hará el pedido de todas las partidas, de forma que sean recibidas en almacén de obra con suficiente antelación a la fecha de su utilización.

El coste de las unidades de seguridad se hará con cargo a la obra, quién de la manera que contractualmente proceda pasará cargo a la Dirección de Obra.

Una vez en almacén, todo elemento se ajustará en sus salidas a las operaciones de información y control que contractualmente se tengan establecidas.

Todo personal queda obligado al uso de las prendas de seguridad, así como a cumplir las normas de seguridad contenidas en este proyecto, conforme a la reglamentación vigente.

2.9.- Vigilante de seguridad y comité de seguridad y salud

Se nombrará vigilante de seguridad de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Se constituirá el Comité, cuando el número de trabajadores supere el previsto en el Convenio de la Industria de la Construcción y Obras Públicas de Navarra, cuyas obligaciones y formas de actuación son las que señala la O.G.S.H.T. en su Artículo 8º. Si bien, en esta obra no se prevé exista un número superior a treinta trabajadores por lo cual, no será necesario constituir dicho comité, y por tanto el vigilante de seguridad recibirá todas las facultades establecidas para el comité.

2.10.- Instalaciones médicas

Considerando el número de operarios previsto, según el art. 43 O.G.S.H. no es necesario establecer más instalaciones médicas específicas; bastará con la dotación de un botiquín en el barracón destinado al personal o en la oficina de obra.

Este botiquín se revisará mensualmente y se repondrá todos los productos que se consuman en el instante de producirse.

Cada botiquín contendrá como mínimo:

- Agua oxigenada
- Alcohol de 96º
- Tintura de yodo
- Mercurocromo
- Amoníaco
- Gasa estéril
- Algodón hidrófilo
- Vendas
- Esparadrapo
- Antiespasmódicos
- Analgésicos y tónicos cardíacos de urgencia
- Torniquete
- Bolsas de goma para agua o hielo
- Guantes esterilizados
- Jeringuilla
- Hervidor
- Agujas para inyectables y termómetro clínico

2.11.- Seguimiento

El cumplimiento de las disposiciones legales y cumplimiento de normas de seguridad recogidas en este Plan, así como el uso de las prendas de uso personal y colectivo, será verificado diariamente por el vigilante establecido al efecto, quién, informará al Jefe de Obra y en su caso al Comité de Seguridad e Higiene de las anomalías observadas, para, en su caso hacer uso del libro de incidencias a los efectos que procedan.

El técnico responsable en materia de Seguridad e Higiene a quién deberá informar el vigilante de Seguridad deberá ser designado. El vigilante de Seguridad designado para esta obra también deberá ser designado.

2.12.- Control

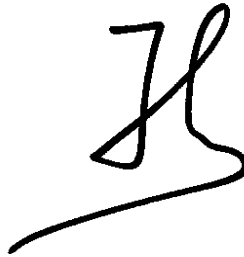
El control de la puesta en práctica de las medidas y medios de seguridad, así como de los oportunos ensayos que, en su caso, pudieran ser necesarios, podrá ser ejercido, además de por la propia Dirección de Obra, por los estamentos que legalmente tienen competencia en la materia (Real Decreto 1627/97) en la forma reglamentaria, quedando la Jefatura de Obra enterada de cuanto a este respecto se manifieste, y a los efectos que procedan. Se cumplimentará y evaluará mediante los índices correspondientes la eficacia de las medidas de prevención.

3.- PROPUESTA DE VARIACIONES Y ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN.

En este estudio no se contemplan variaciones o alternativas.

Tafalla, a 10 de Agosto de 2021.-

Fdo.: Arquitrabe Cía. de Ingeniería S.L.L.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters 'J' and 'B' followed by a long horizontal stroke.

Angel Javier Ibero Zabalza

I.T.O.P. - Colegiado 16.685

4.- PLANOS Y CROQUIS.

Señales de advertencia

Forma triangular. Pictograma negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal), bordes negros.



Señales de prohibición

Forma redonda. Pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma a 45º respecto a la horizontal) rojos (el rojo deberá cubrir como mínimo el 35% de la superficie de la señal).





Señales de obligación

Forma redonda. Pictograma blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).



Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).



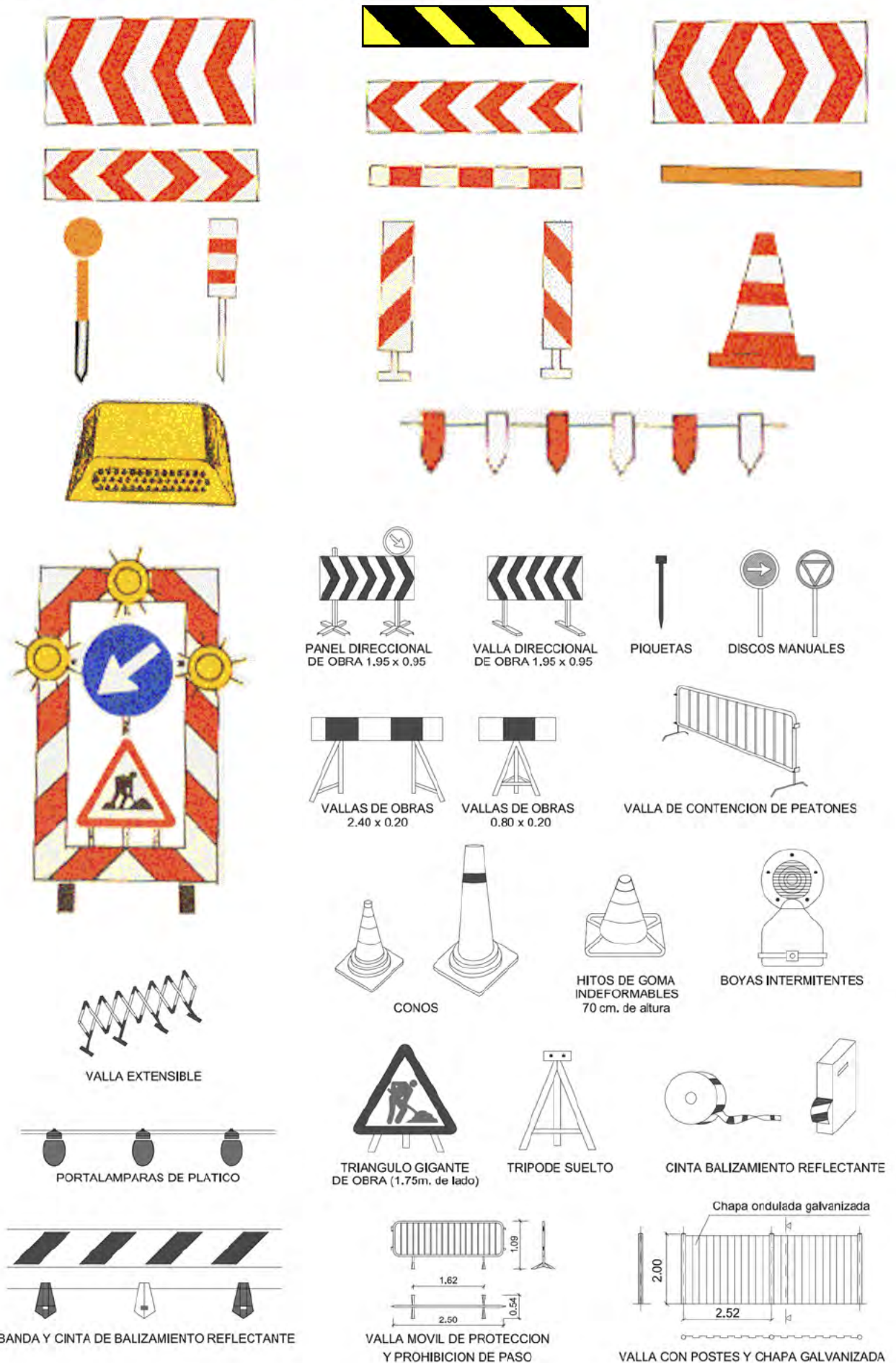


Señales de salvamento o socorro

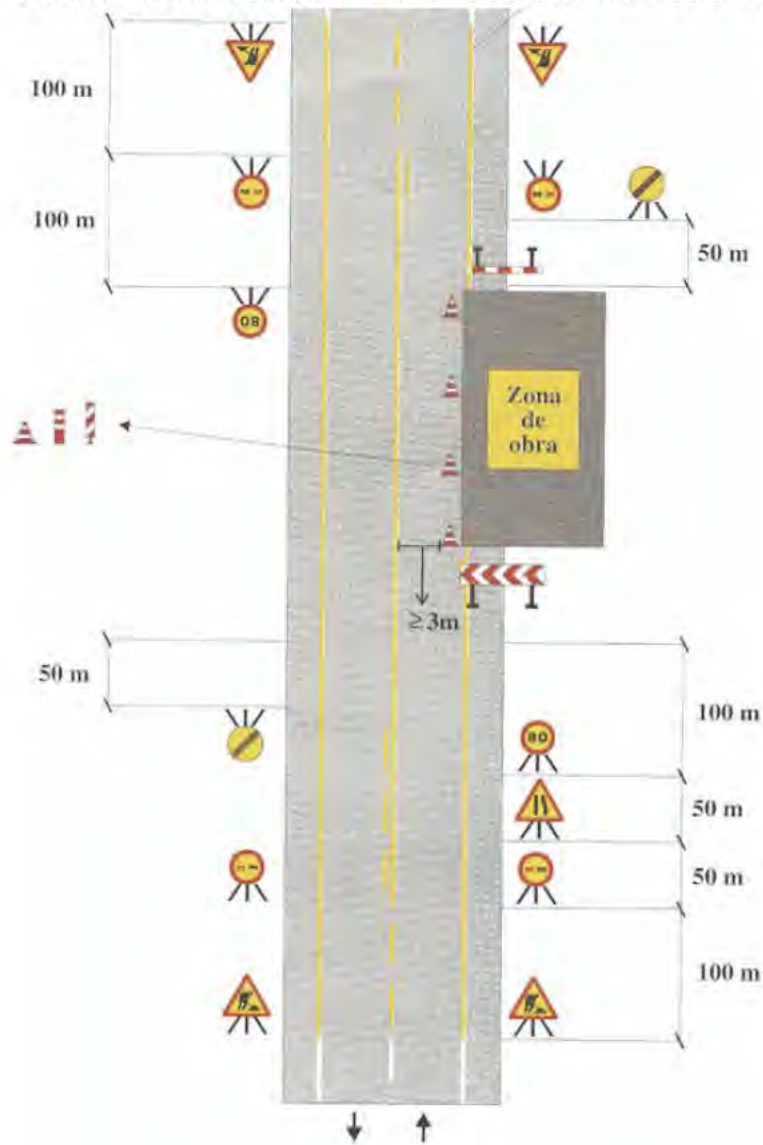
Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).



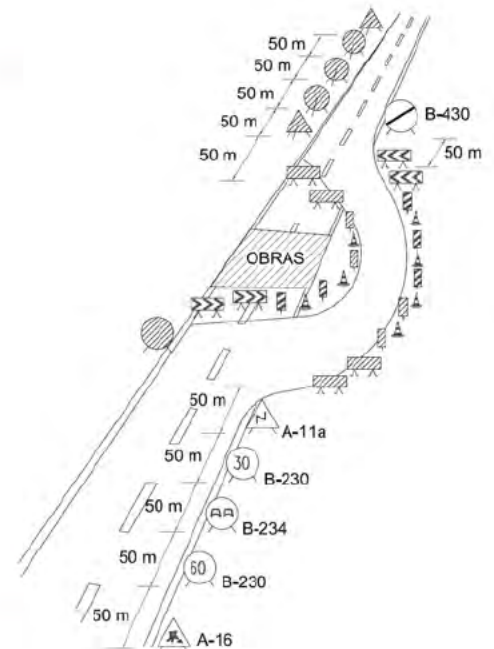
ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO REFLECTANTE



SEÑALIZACIÓN DE OBRAS EN VÍA DE DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN



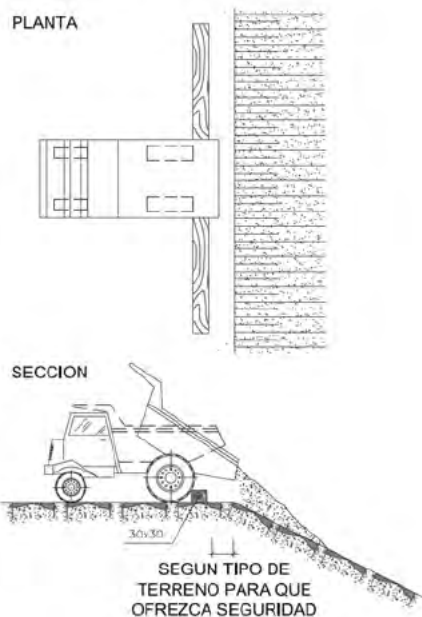
BALIZAMIENTO EN CORTES DE CARRETERA CON DESVIO



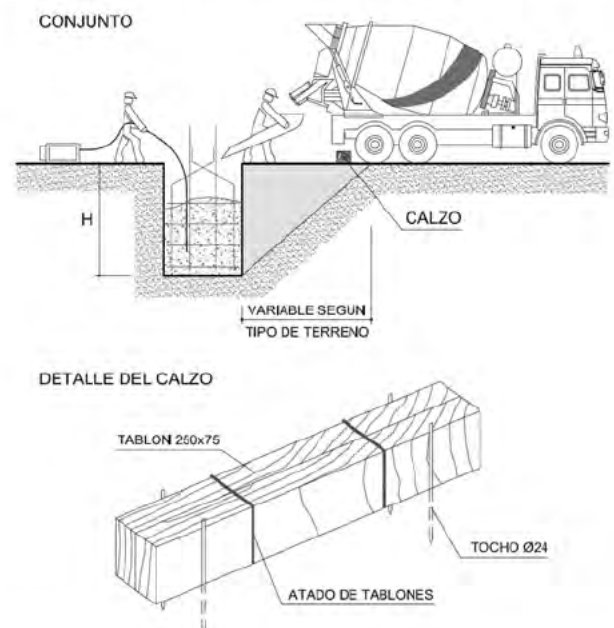
SIMBOLOGIA:

- ▲ CONOS REFLECTANTES DE 70 cm
- BALIZAS LUMINOSAS
- ▤ VALLA DIRECCIONAL DE 2x1m

TOPE DE RETROCESO DE VERTIDO DE TIERRAS



HORMIGONADO POR VERTIDO DIRECTO EN ZANJAS O CIMENTACIONES

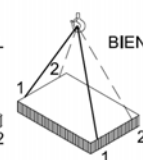
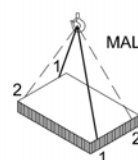
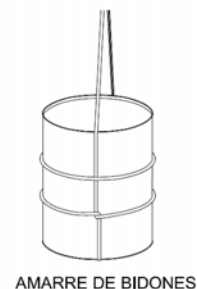
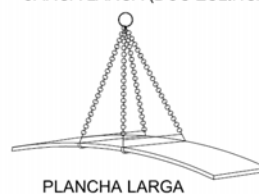


PRIMEROS AUXILIOS

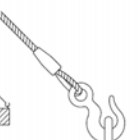
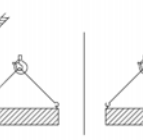
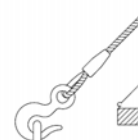
TELÉFONOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE LA OBRA
	BOMBEROS
	POLICÍA NACIONAL
	GUARDIA CIVIL
	CENTRO DE SALUD C/
	CENTRO DE ASISTENCIA PRIMARIA C/
	AMBULANCIAS
	HOSPITALES

USO DE ELEMENTOS AUXILIARES Y MAQUINARIA

CARGAS

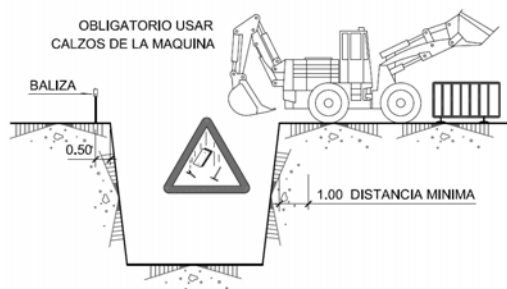
**NO****SI**

CARGA CON DOS ESLINGAS SIN FIN

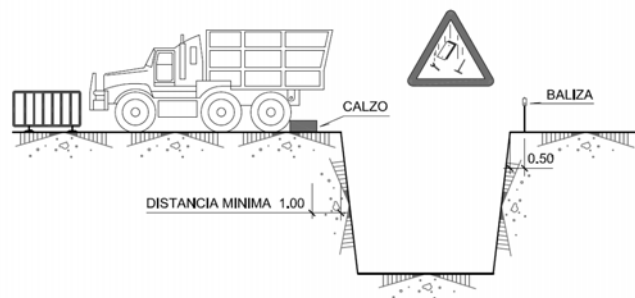


MOVIMIENTO DE TIERRAS

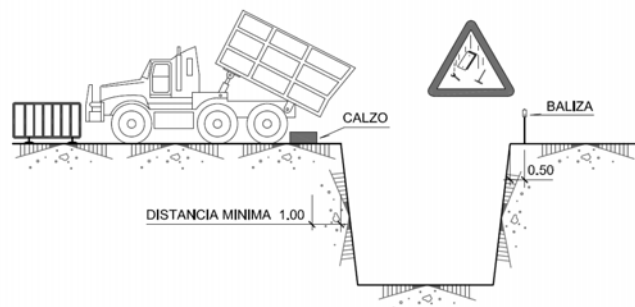
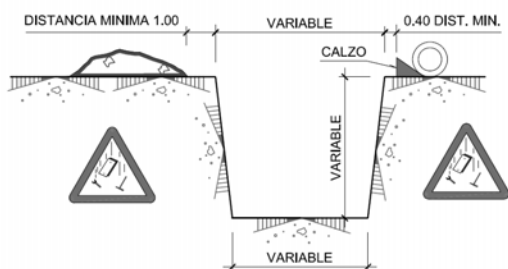
EXCAVACION



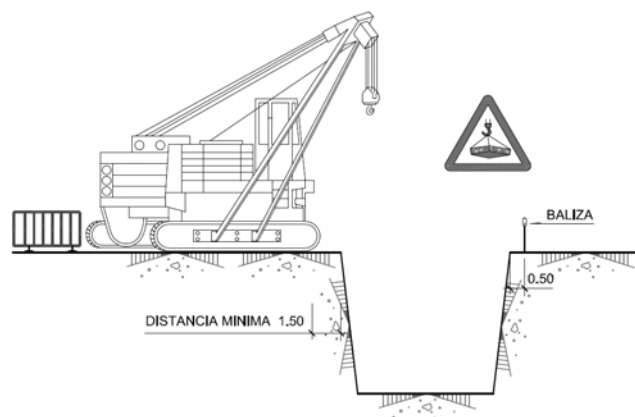
CARGA Y DESCARGA



ACOPIOS

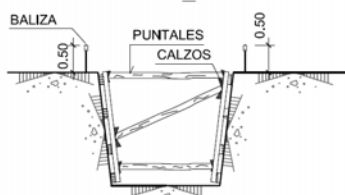


AGOTAMIENTOS

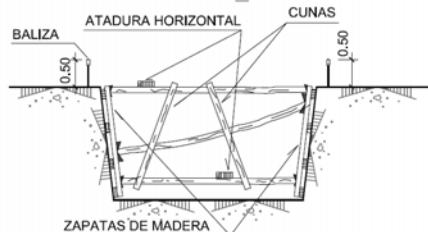


POSIBLES TIPOS DE ENTIBACIÓN

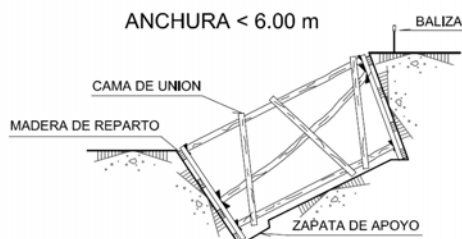
ANCHURA < 3.00 m



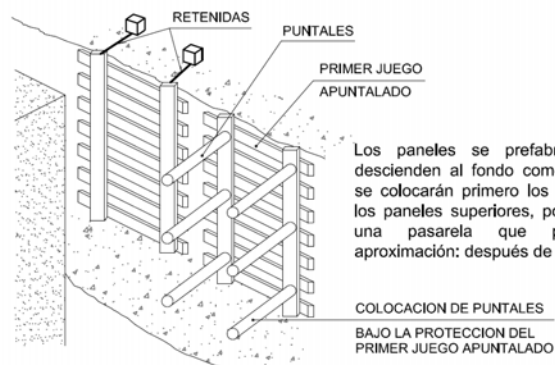
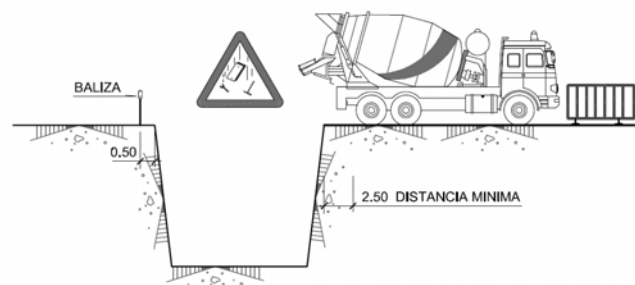
ANCHURA < 6.00 m



ANCHURA < 6.00 m

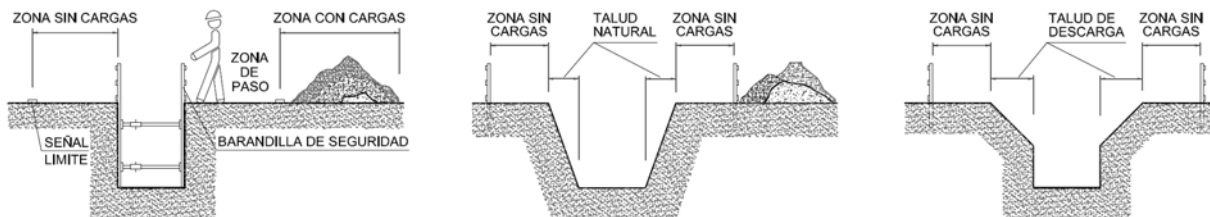


ELEMENTOS VIBRATORIOS

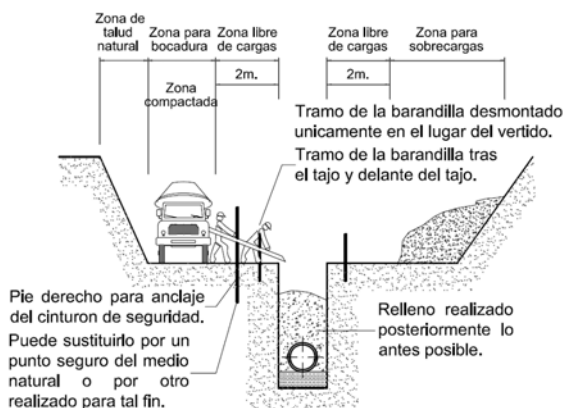


Los paneles se prefabrican y se descienden al fondo como se indica. se colocarán primero los puntales de los paneles superiores, por medio de una pasarela que permita la aproximación: después de los bajos.

PROTECCION EN ZANJAS Y VACIADOS

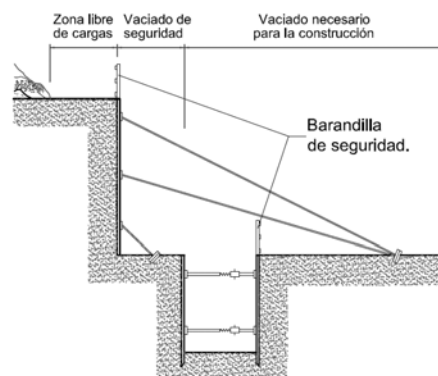
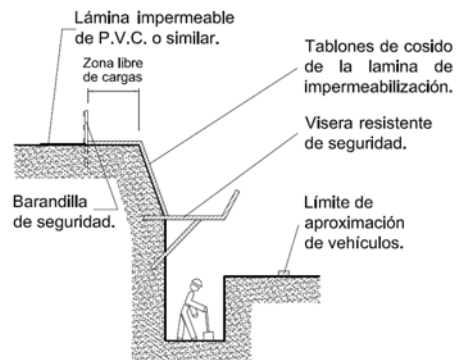


PROTECCION EN ZANJAS Y VACIADOS

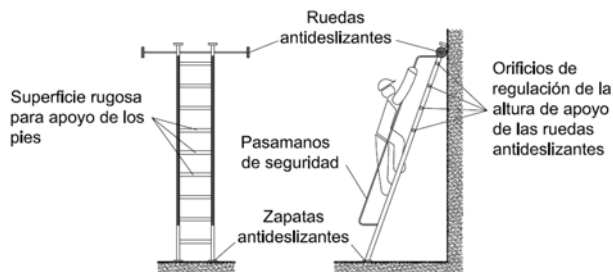


Mientras se realiza el hormigonado por detrás del tajo, se procede tras el fraguado al cierre de la zanja.
Tramo abierto, el estricto necesario para instalar un tramo de tubería y hormigonar el tramo anterior.
Cuanto menor tiempo permanezca abierta la zanja, mayor seguridad, pese a ello, puede necesitar entibación.

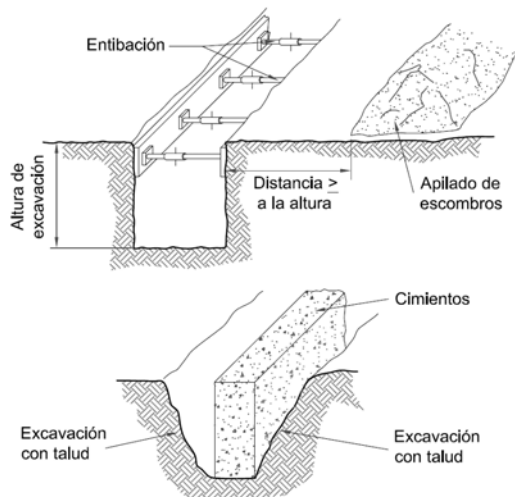
PROTECCION EN ZANJAS Y VACIADOS



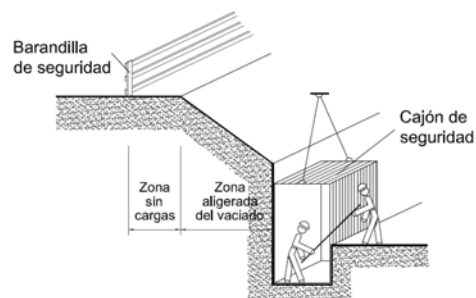
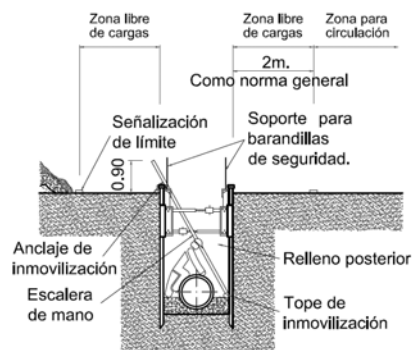
ESCALERA DE MANO DE SEGURIDAD ANTIVUELCO LATERAL Y ANTIDESLIZAMIENTO HORIZONTAL



PRECAUCIONES EN LAS EXCAVACIONES

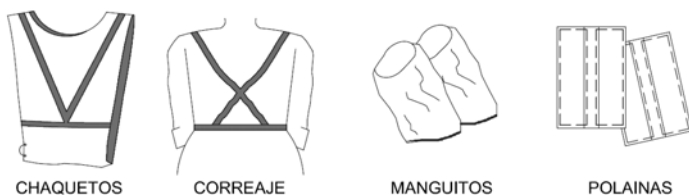


PROTECCION EN ZANJAS Y VACIADOS

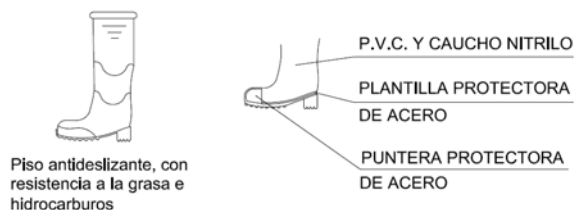


PROTECCIÓN PERSONAL

ELEMENTOS DE SENALIZACION PERSONAL



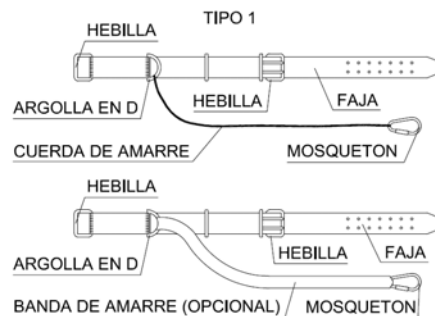
BOTAS CON PUNTERA DE ACERO, CLASE I Y CON PUNTERA Y PLANTA DE ACERO, CLASE III



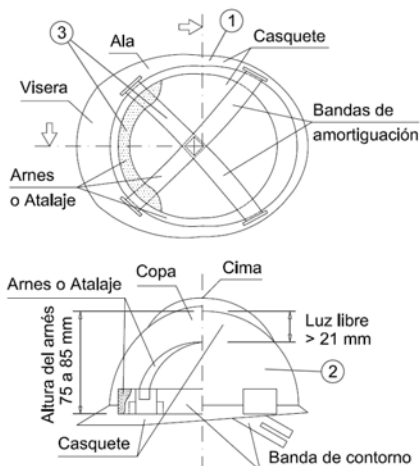
BOTAS PARA ELECTRICISTA



CINTURON DE SEGURIDAD

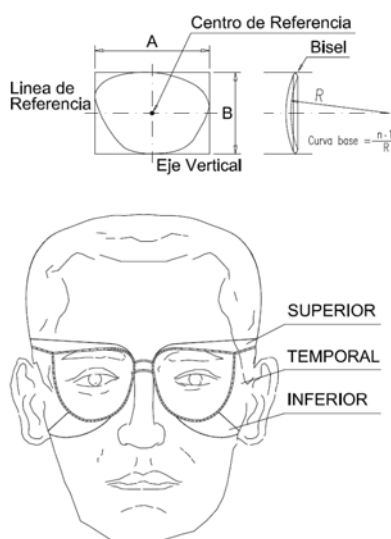


CASCO DE SEGURIDAD



1. Material incombustible, resistente a grasas, sales y agua.
2. Clase n aislante a 1000 V clase E-AT aislante a 25000 V.
3. Material no rígido hidrófugo, fácil limpieza y desinfección.

GAFAS DE SEGURIDAD

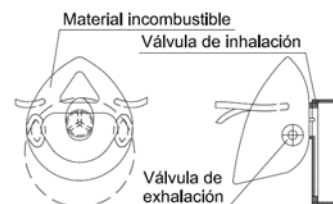


PRENDAS PARA LLUVIA

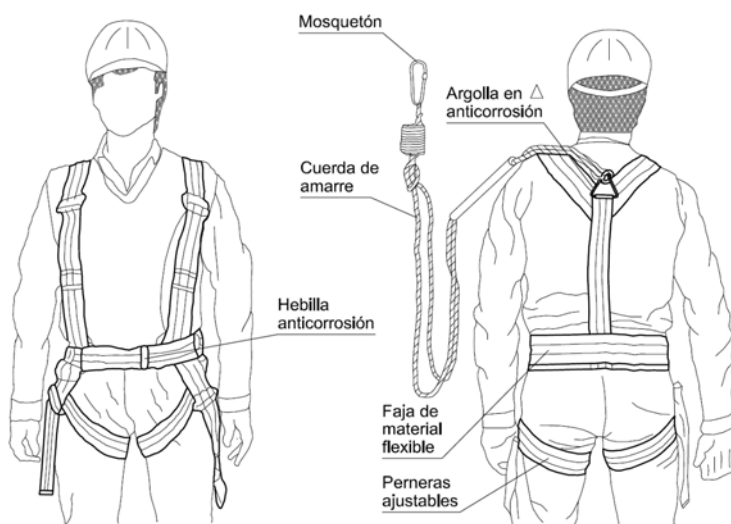
TRAJE IMPERMEABLE: COMPUESTO POR CHAQUETA CON CAPUCHA, BOLSILLO DE SEGURIDAD Y PANTALON



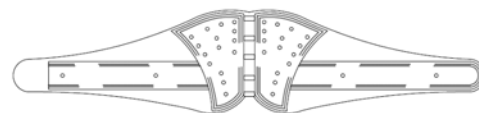
MASCARILLA ANTIPOLVO



CINTURON DE SEGURIDAD CLASE C



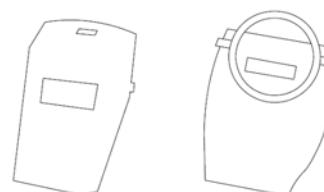
FAJA ANTIVIBRATORIA



PROTECTOR AUDITIVO

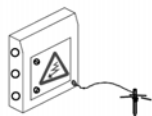


PROTECTOR PANTALLA SOLDADOR

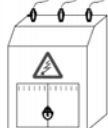


PROTECCIONES COLECTIVAS

EN CUADRO
GENERAL PORTATIL

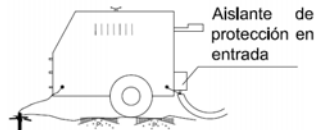


EN CUADRO
GENERAL FIJO



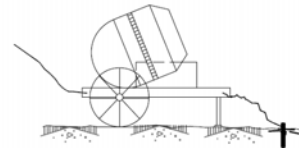
NOTA: IMPRESCINDIBLES PERMANEZCAN CERRADOS BAJO LLAVE Y DOTADOS DE TOMA DE TIERRA.

EN GRUPO
ELECTROGENO

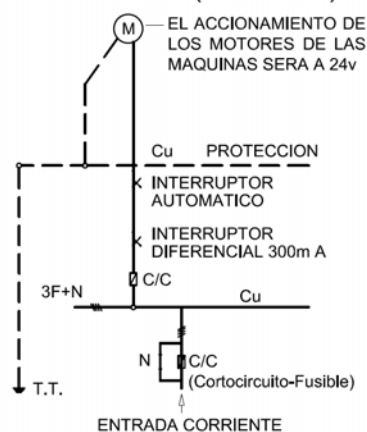


NOTA: IMPRESCINDIBLES INSTALAR TOMA DE TIERRA Y CABLE DE MASA.

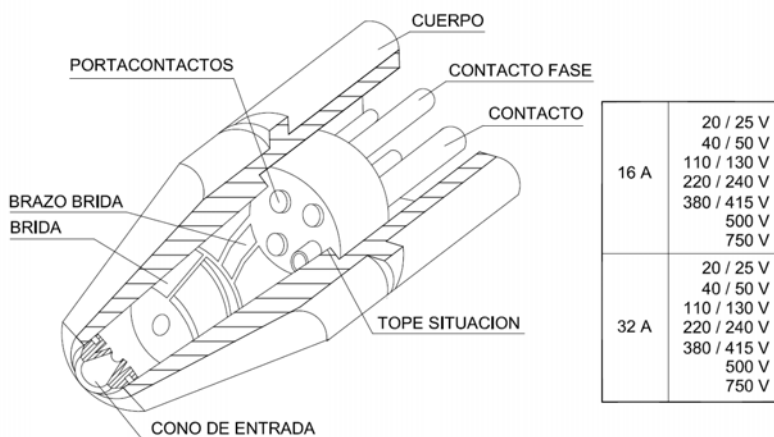
EN MAQUINARIA
ELECTRICA



PROTECCION INSTALACION
ELECTRICA (ESQUEMA)



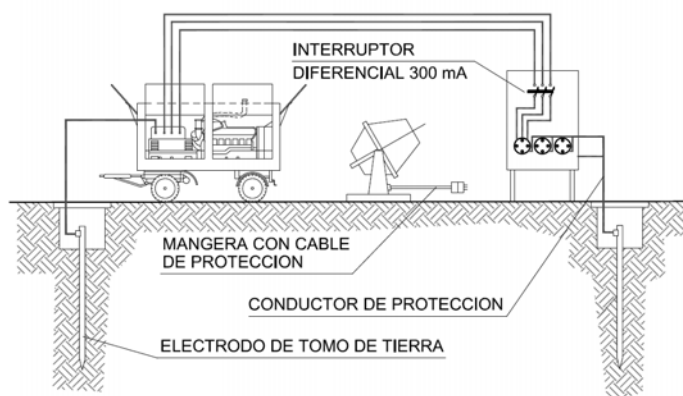
PROLONGADOR TOMA CORRIENTE (CLAVIJA)



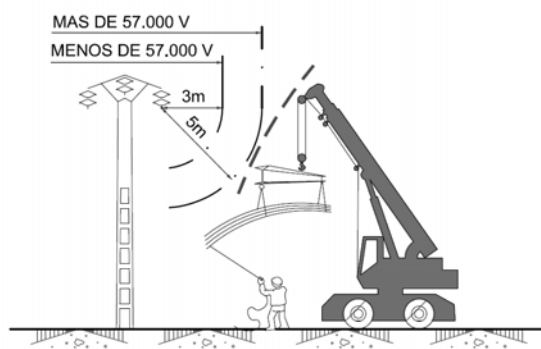
ESQUEMA DE PUESTA A TIERRA



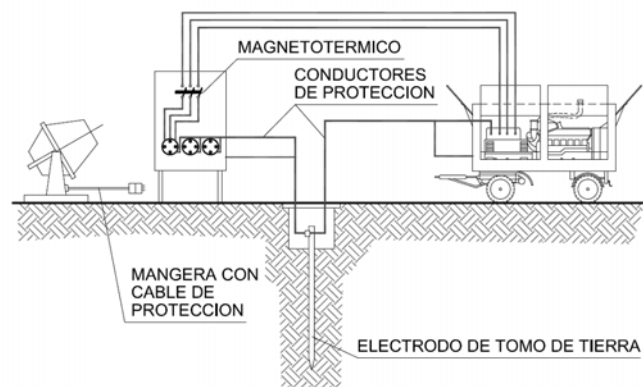
INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTROGENOS



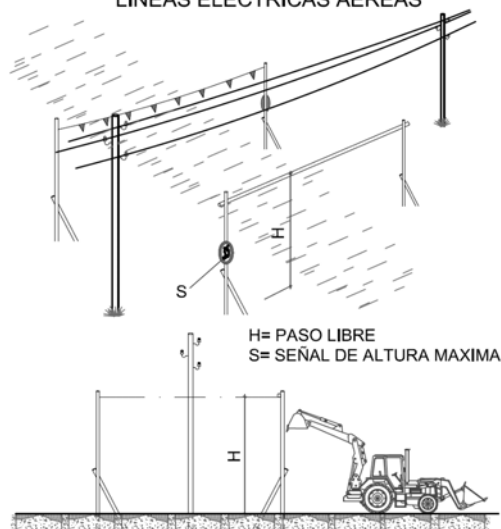
INTERFERENCIA DE GRUA CON
LINEA ELECTRICA AEREA DE A.T.



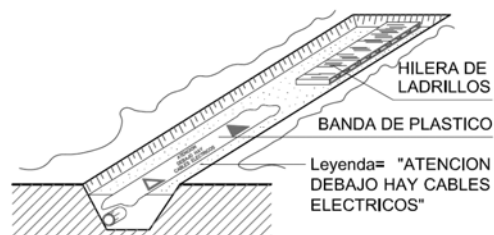
INTERRUPTOR AUTOMATICO



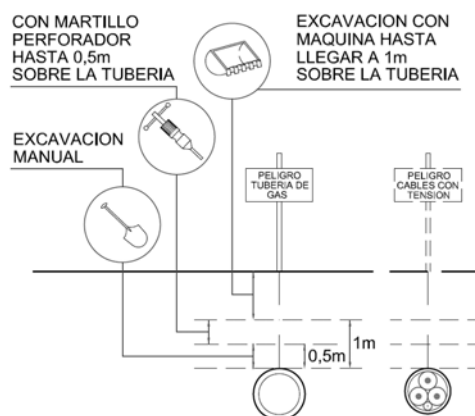
PORTICO DE BALIZAMIENTO DE LINEAS ELECTRICAS AEREAS



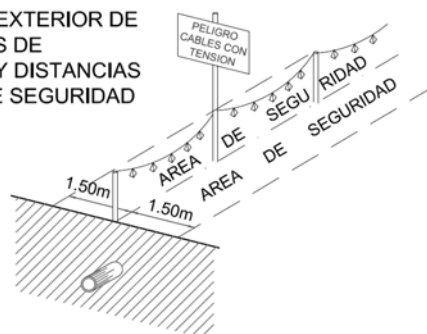
FORMAS MAS USUALES DE SEÑALIZACION INTERIOR Y PROTECCION EMPLEADAS EN CONSTRUCCIONES ELECTRICAS



DISTANCIAS MAXIMAS DE SEGURIDAD RECOMENDABLES EN TRABAJOS DE EXCAVACION SOBRE CONDUCCIONES DE GAS Y ELECTRICIDAD

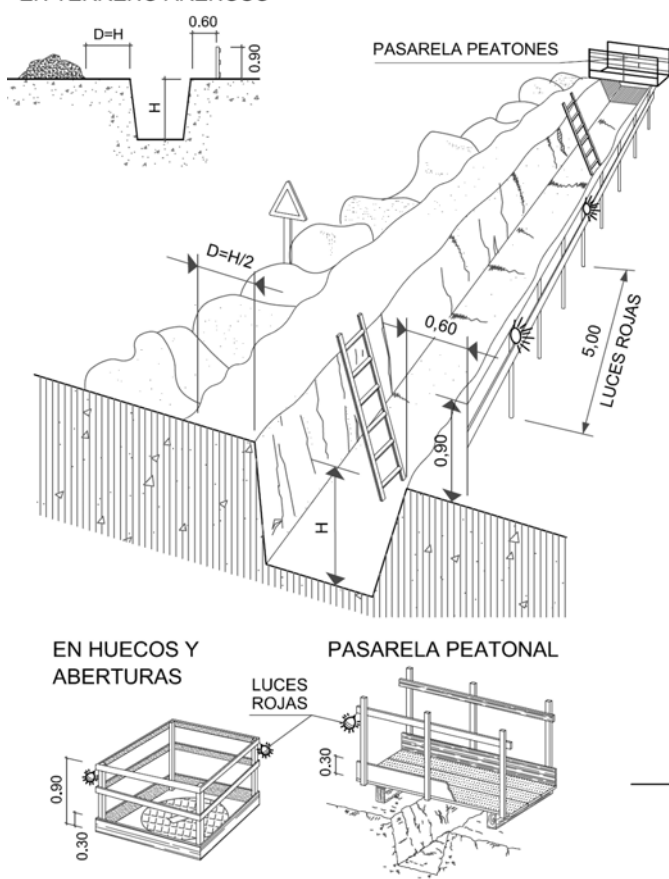


SEÑALIZACION EXTERIOR DE CONDUCCIONES DE ELECTRICIDAD Y DISTANCIAS PARA AREAS DE SEGURIDAD

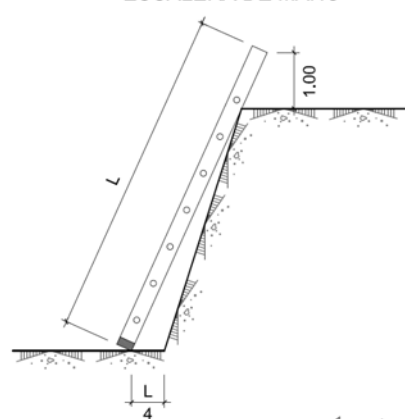


PROTECCION EN ZANJAS HUECOS Y ABERTURAS

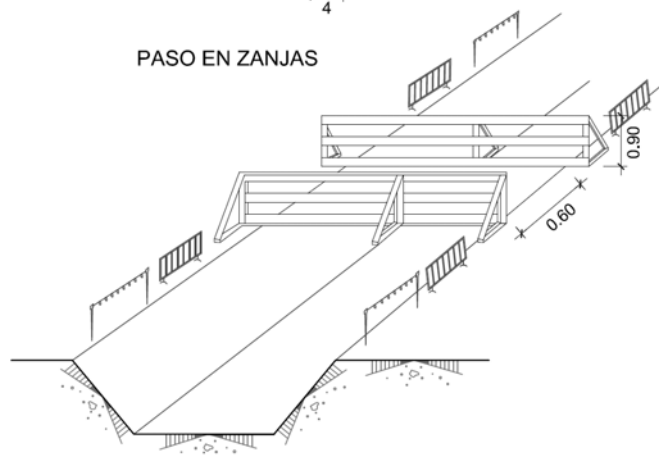
EN TERRENO ARENOSO



ESCALERA DE MANO

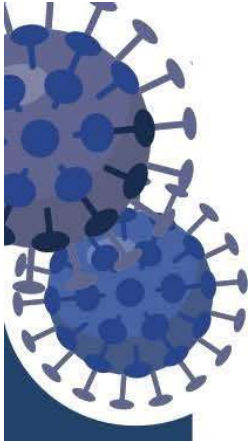


PASO EN ZANJAS



5.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL RIESGO DE CONTAGIO POR CORONAVIRUS.

LAS 6M SIEMPRE EN MENTE



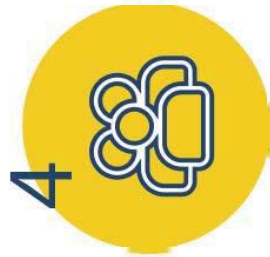
Mascarilla
(úsala cubriendo
nariz, boca y
barbilla)



Metros
(al menos 1,5m
entre personas)



Manos
(lavado frecuente
de manos)



Menos contactos
y en una burbuja
estable



Más ventilación
(actividades al aire
libre y ventanas
abiertas)



Me quedo en casa
con síntomas o
diagnóstico de COVID,
si soy contacto o
espero resultados

17 febrero 2021

Consulta fuentes oficiales para informarte:

www.mscbs.gob.es

@sanidadgob

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2

16 de julio de 2021



Las recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2)

COORDINACIÓN

**Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral.
Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.**

Aprobado por la Ponencia de Salud Laboral y por la Comisión de Salud Pública del CISNS.

HAN PARTICIPADO EN LA REDACCIÓN:

**Ministerio de Trabajo y Economía Social. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).
Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP).**

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS).

Asociación Nacional de Medicina del Trabajo en el Ámbito Sanitario (ANMTAS).

Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT).

Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo (SEMST).

Sociedad Española de Salud Laboral en la Administración Pública (SESLAP).

Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo (AET).

Federación Española de Enfermería del Trabajo (FEDEET).

Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA).

CONTROL DE REVISIONES Y MODIFICACIONES		
Nº Revisión	Fecha	Descripción de modificaciones
1	28/02/2020	Edición inicial.
2	24/03/2020	Añadir definiciones de la Tabla 1. Definición especial sensibilidad y especial vulnerabilidad. Estudio y manejo de contactos y personal sintomático. Colaboración en la gestión de la Incapacidad Temporal. Medidas excepcionales ante la posible escasez de EPI.
3	30/03/2020	Adecuación del procedimiento al cambio de definición de caso. Modelos de informe para la comunicación de contacto estrecho y especial sensibilidad por parte del servicio de prevención (Anexo 1). Optimización del uso de del uso de mascarillas, ropa de protección y guantes (anexo III).
4	08/04/2020	Adecuación del procedimiento al cambio de definición de caso. Nota interpretativa de la aplicación de los escenarios de riesgo de exposición de la Tabla 1 en los lugares de trabajo. Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en el ámbito sanitario y sociosanitario (Anexo IV). Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o sociosanitarios (Anexo V).
5	30/04/2020	Actualización del modelo de informe para la comunicación de contacto estrecho y especial sensibilidad por parte del servicio de prevención (Anexo 1).
6	22/05/2020	Adecuación del procedimiento a la nueva Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19. Actualización de Trabajador Especialmente Sensible y Anexos IV y V.
7	8/06/2020	Incorporación novedad legislativa: consideración de la COVID-19 como accidente de trabajo. Modelo de informe para la comunicación del SPRL a la Mutua colaboradora de la Seguridad Social.
8	19/06/2020	Adecuación a los cambios en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 16.06.2020 Adecuación a las medidas del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
9	06/07/2020	Cambio en la distancia física a 1,5 metros en los escenarios de riesgo de exposición, acorde a las medidas del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
10	14/07/2020	Adecuación a los cambios en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 16.06.2020
11	7/10/2020	Adecuación a los cambios en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 25.09.2020, fundamentalmente en lo referido a la duración de la cuarentena y a las pruebas diagnósticas de infección activa por SARS-CoV-2 (PDIA).
12	21/12/2020	Adecuación a los cambios en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 y a la Evaluación del riesgo de la transmisión de SARS-CoV-2 mediante aerosoles. Cambio en la Tabla 1. Escenarios de riesgo de exposición. Supresión del Anexo III.

13	10/02/2021	Actualización del apartado 7, de Colaboración en la gestión de la incapacidad temporal, en 2 aspectos: — Re-evaluación de trabajadores especialmente sensibles en incapacidad temporal próximos al agotamiento de los 365 días. — Concordancia con el cambio en la contingencia de las prestaciones del personal sanitario o socio-sanitario que haya contraído el virus SARS-CoV2 en el ejercicio de su profesión establecido en el artículo 6 del Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico. Introducción del apartado “personas vacunadas”.
14	22/06/2021	Adecuación a los cambios en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19. Actualización de los Anexos IV y V para personas vacunadas.
15	06/07/2021	Adecuación a los cambios en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19.
16	16/07/2021	Criterios de realización de cuarentena para los contactos completamente vacunados.

INDICE

1. CUESTIONES GENERALES	7
2. NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN	9
3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN.....	10
3.1. Medidas de carácter organizativo	10
3.2. Medidas de protección colectiva	11
3.3. Medidas de protección personal.....	11
4. TRABAJADOR ESPECIALMENTE SENSIBLE	11
5. PERSONAS VACUNADAS.....	12
6. DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN, ESTUDIO Y MANEJO DE CASOS Y CONTACTOS	13
6.1. Clasificación de los casos.....	13
6.2. Detección de casos sospechosos de COVID-19 y de reinfección	15
6.2.1. Consideraciones especiales ante casos sospechosos.....	15
6.2.2. Caso sospechoso de reinfección	15
6.3. Pruebas de laboratorio para la detección de casos de COVID-19.....	17
6.3.1. Características de las diferentes pruebas de laboratorio	17
6.3.2. Tipos de muestras para la realización de PDIA	17
6.4. Estrategias diagnósticas frente a COVID-19	18
6.5. Notificación de casos.....	19
6.6. Manejo de los casos de COVID-19 con infección activa.....	19
6.7. Estudio y manejo de contactos	20
7. ESTUDIOS DE CRIBADO	23
8. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.....	23
8.1. Personal que presta servicio en centros sanitarios o socio-sanitarios.....	25
9. COLABORACIÓN CON LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	26
ANEXO I	27
MODELOS DE INFORMES.....	27
1. CASO SOSPECHOSO, CONFIRMADO O CONTACTO ESTRECHO	27
2. ESPECIAL SENSIBILIDAD. NECESIDAD DE IT.	28
3. ESPECIAL SENSIBILIDAD. NO HAY NECESIDAD DE IT.	29

4. ESPECIAL SENSIBILIDAD. REEVALUACION DE TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES EN INCAPACIDAD TEMPORAL PROXIMOS AL AGOTAMIENTO DE LOS 365 DIAS.....	30
5. INFORME PARA VALORACIÓN DE CONTINGENCIA PROFESIONAL DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO	31
ANEXO II	32
EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)	32
1. PROTECCIÓN RESPIRATORIA	32
2. GUANTES Y ROPA DE PROTECCIÓN	33
2.1. Guantes de protección	33
2.2. Ropa de protección	33
3. PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL	34
4. COLOCACIÓN Y RETIRADA DE LOS EPI.....	35
5. DESECHO O DESCONTAMINACIÓN.....	35
6. ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO	35
ANEXO III. GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO EN EL ÁMBITO SANITARIO Y SOCIO SANITARIO	39
ANEXO IV. GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO EN ÁMBITOS NO SANITARIOS O SOCIO SANITARIOS	40
BIBLIOGRAFÍA.....	41

1. CUESTIONES GENERALES

El Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas acuerdan y mantienen en revisión permanente, en función de la evolución y nueva información de que se dispone de la infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, la *Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19*, cuyo principal **objetivo** sigue siendo el **control de la transmisión de SARS-CoV-2**, incorporando todas las condiciones actuales y los distintos escenarios en los que nos podemos encontrar.

La evolución de la crisis sanitaria obliga a adaptar y concretar de manera continua las medidas adoptadas para mantener la vida cotidiana y la actividad económica, garantizando la capacidad de respuesta de todos los sectores económicos y sociales.

La intervención de las empresas, a través de los servicios de prevención (SPRL), frente a la exposición al SARS-COV-2 sigue siendo crucial, adaptando su actividad con recomendaciones y medidas actualizadas de prevención, con el objetivo general de evitar los contagios: medidas de carácter organizativo, de protección colectiva, de protección personal, de trabajador especialmente vulnerable y nivel de riesgo, de estudio y manejo de casos y contactos ocurridos en la empresa y de colaboración en la gestión de la incapacidad temporal.

En el momento actual, están llamados a cooperar con las autoridades sanitarias en la detección precoz de todos los casos compatibles con COVID-19 y sus contactos, y en la reincorporación de las personas vacunadas. La detección precoz de todos los casos compatibles con COVID-19 es uno de los puntos clave para controlar la transmisión. La realización de Pruebas Diagnósticas de Infección Activa por SARS-CoV-2 (de ahora en adelante PDIA) debe estar dirigida fundamentalmente a la detección precoz de los casos con capacidad de transmisión, priorizándose esta utilización frente a otras estrategias. En estos momentos, esta actividad es especialmente importante debido a la circulación de las nuevas variantes del virus.

Corresponde a las empresas evaluar el riesgo de exposición en que se pueden encontrar las personas trabajadoras en cada una de las tareas diferenciadas que realizan y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el servicio de prevención, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.

Es imprescindible **reforzar las medidas de higiene personal** en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello se facilitarán los medios necesarios para que las personas trabajadoras puedan asearse adecuadamente siguiendo estas recomendaciones. En particular, se destacan las siguientes medidas:

- La higiene de manos es una medida importante de prevención y control de la infección.
- Etiqueta respiratoria:
 - Toser y estornudar dentro de la mascarilla y/o cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior, realizando higiene de manos posterior

- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria.
- Usar mascarilla adecuada a la actividad que se realiza.
- Mantener distanciamiento físico de al menos 1,5 metros.

Cualquier medida de protección debe garantizar que proteja adecuadamente al personal trabajador de aquellos riesgos para su salud o su seguridad que no puedan evitarse o limitarse suficientemente mediante la adopción de medidas organizativas, medidas técnicas y, en último lugar, medidas de protección individual. Todas las medidas anteriores se podrán adoptar simultáneamente si las condiciones de trabajo así lo requieren.

La **información** y la **formación** son fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual. Se debe garantizar que todo el personal cuenta con una información y formación específica y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten. Se potenciará el uso de carteles y señalización que fomente las medidas de higiene y prevención. Se deberá tener en cuenta el idioma de las y los trabajadores en la transmisión de la información, tanto en la oral como en la escrita. Es importante subrayar la importancia de ir adaptando la información y la formación en función de las medidas que vaya actualizando el Ministerio de Sanidad, para lo cual se requiere un seguimiento continuo de las mismas.

Además de la higiene personal, se pondrán los medios necesarios para garantizar la **higiene de los lugares de trabajo**, que deberá intensificarse en relación con la práctica habitual. Debe asegurarse una correcta **ventilación de los lugares de trabajo y espacios interiores**. Las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo, son importantes medidas preventivas. Es crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios, tratando de que se realice limpieza diaria de todas las superficies, haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como pomos de puertas, barandillas, botones etc., así como promover la responsabilidad individual en la limpieza de los equipos de trabajo que puedan ser compartidos por distinto personal en un momento determinado, teclados, teléfonos, etc., tanto si es del mismo turno como si es de turnos diferentes. Se prestará especial atención a la protección del personal trabajador que realice las tareas de limpieza.

La evidencia actual indica que las diferentes vacunas disponibles contra la COVID-19 son eficaces para reducir la infección sintomática y asintomática, la enfermedad leve, moderada y grave, y la mortalidad. Sin embargo, se sabe que la inmunidad generada por las mismas no impide de forma completa la replicación del virus en la mucosa de las vías respiratorias superiores del sujeto vacunado y la eficacia de las vacunas no llega al 100%. Esta realidad, junto con la cobertura de vacunación y la situación epidemiológica actual, permiten plantear algunos cambios en la actuación de los servicios de prevención, aunque es necesario seguir manteniendo las medidas de prevención y protección recogidas en este Procedimiento.

2. NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN

Cualquier **toma de decisión sobre las medidas preventivas a adoptar en cada empresa deberá basarse en información recabada mediante la evaluación específica del riesgo de exposición**, que se realizará siempre en consonancia con la información aportada por las autoridades sanitarias. En este proceso, se consultará a los trabajadores y se considerarán sus propuestas.

En función de la naturaleza de las actividades y los mecanismos de transmisión del coronavirus SARS-CoV-2, podemos establecer los diferentes escenarios de exposición en los que se pueden encontrar los trabajadores, que se presentan en la Tabla 1, con el fin de establecer las medidas preventivas requeridas.

Tabla 1. Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral

EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
Personal sanitario asistencial y no asistencial que atiende a casos sospechosos o confirmados de COVID-19.	Personal asistencial y no asistencial que entra en zonas COVID, y cuyas tareas se realizan manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre casos sospechosos o confirmados.	Personal sanitario asistencial y no asistencial que desarrolla su actividad en áreas NO COVID con las medidas de prevención adecuadas.
Situaciones en las que no se puede evitar el contacto estrecho en el trabajo con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.	Personal no sanitario que tenga contacto con material sanitario, fómites o desechos posiblemente contaminados.	Trabajo en ámbito no sanitario o no sociosanitario con probabilidad de contacto con casos de COVID-19, manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre ellos.
	Ayuda a domicilio de contactos asintomáticos.	
REQUERIMIENTOS		
La evaluación específica del riesgo de exposición determinará las medidas preventivas a adoptar en cada situación concreta.		

En la [Nota interpretativa de la aplicación de estos escenarios de riesgo de exposición](#) se explica cómo debe utilizarse esta Tabla. Una profesión puede ser clasificada en varios escenarios de riesgo en función de las tareas que realice.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

3.1. Medidas de carácter organizativo

- Implementar las medidas necesarias para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras y entre estas últimas y los potenciales clientes o público que puedan concurrir en su lugar de trabajo. En este sentido, la disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios (mobiliario, estanterías, pasillos, etc.) en el centro de trabajo debe modificarse, en la medida de lo posible, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros.
- Potenciar el teletrabajo para el desarrollo de aquellas actividades cuya naturaleza lo permita. Valorar la adopción de opciones de trabajo mixtas para aquellas actividades que no requieran una presencia continua en el centro de trabajo.
- Hay que asegurar que la distancia de seguridad y la ventilación está garantizada en las zonas comunes (comedor, aseos, vestuarios, etc.) y, en cualquier caso, deben evitarse aglomeraciones de personal en estos puntos, estableciendo turnos de uso si fuera necesario. Asimismo, en los períodos de descanso también debe contemplarse esta medida.
- En desplazamientos en vehículos compartidos, utilizar la mascarilla y garantizar la entrada permanente de aire exterior. La empresa debe garantizar la limpieza y desinfección de sus vehículos: picaportes, cinturón de seguridad, mandos del vehículo, etc., tras cada uso. En caso de sucesivos usos por parte de los mismos ocupantes, la limpieza y desinfección podrá hacerse tras el último uso del vehículo.
- Establecer planes de continuidad de la actividad ante un aumento de las bajas laborales del personal o en un escenario de incremento del riesgo de transmisión en el lugar de trabajo, con un proceso de participación y acuerdo con la representación legal de los trabajadores.
- Contemplar posibilidades de redistribución de tareas.
- En aquellos establecimientos abiertos al público se atenderá a las siguientes consideraciones:
 - El aforo máximo deberá permitir cumplir con las medidas extraordinarias dictadas por las autoridades sanitarias, concretamente con el requisito de distancias de seguridad.
 - Cuando sea posible, se fomentará la habilitación de mecanismos de control de acceso en las entradas de los locales. Este control de acceso debe garantizar el cumplimiento estricto del aforo máximo calculado para esta situación extraordinaria.
 - Cuando sea de aplicación, se establecerán medidas para organizar a los clientes que permanezcan en el exterior del establecimiento en espera de acceder a él cuando lo permita el aforo. Todo el público, incluido el que espera en el exterior del establecimiento, debe guardar rigurosamente la distancia de seguridad.
 - Se informará claramente a los clientes sobre las medidas organizativas y sobre su obligación de cooperar en su cumplimiento.

3.2. Medidas de protección colectiva

- Implantar barreras físicas de separación: uso de interfonos, ventanillas, mamparas de metacrilato, cortinas transparentes, etc.
- Delimitar y mantener distancia en mostradores, ventanillas de atención, etc.
- Asegurar una correcta ventilación de los lugares de trabajo y espacios interiores^{1,2}.

3.3. Medidas de protección personal

La forma óptima de prevenir la transmisión es usar una combinación de todas las medidas preventivas, no solo Equipos de Protección Individual (EPI). La aplicación de una combinación de medidas de control puede proporcionar un grado adicional de protección.

En la mayor parte de las exposiciones laborales la aplicación estricta de las medidas de higiene de manos, superficies y equipos, junto con las medidas de protección respiratoria (etiqueta respiratoria y uso continuado y correcto de la mascarilla) minimiza la transmisión de la infección. En los centros sanitarios y sociosanitarios la aplicación de las precauciones estándar, ampliadas con las precauciones para evitar la transmisión respiratoria (gotas y aérea) y de contacto en función de la tarea pueden ser importantes medidas de prevención para controlar la transmisión.

La información sobre los EPI, elaborada con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se recoge en el Anexo II.

4. TRABAJADOR ESPECIALMENTE SENSIBLE

El servicio sanitario del SPRL debe evaluar la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, establecer la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección. Para ello, tendrá en cuenta la existencia o inexistencia de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de la persona trabajadora.

Con la evidencia científica disponible en mayo de 2021 (Información científico-técnica sobre el COVID-19, del Ministerio de Sanidad; ECDC; CDC), el Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.

¹ Recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del sars-cov-2: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Recomendaciones_de_operacion_y_mantenimiento.pdf

² Evaluación del riesgo de la transmisión de sars-cov-2 mediante aerosoles. medidas de prevención y recomendaciones: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Aerosoles.pdf

Para calificar a una persona como especialmente sensible para SARS-CoV-2, debe aplicarse lo indicado en el primer párrafo. Esa evaluación es la única actividad técnica que podrá servir de base para tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso.

En el Anexo III se ofrece una Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en el ámbito sanitario y sociosanitario, y en el Anexo IV la Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o sociosanitarios.

5. PERSONAS VACUNADAS

El objetivo de la vacunación es prevenir la enfermedad, y disminuir la gravedad y mortalidad de la misma, además de disminuir el impacto de la pandemia sobre el sistema asistencial y la economía, protegiendo especialmente a aquellos grupos con mayor vulnerabilidad. La *Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España* incluye en sus diferentes etapas la vacunación de las personas trabajadoras, estableciendo grupos por orden de prioridad, en los que además de establecer el orden temporal en el acceso a la vacunación, al tener vacunas con diferentes características, también se indica qué vacuna o vacunas se administrarán a los diferentes grupos. La Estrategia de vacunación es un documento vivo, que va adaptando la priorización de las vacunas según las dosis disponibles y según el contexto epidemiológico.

La evidencia actual indica que las diferentes vacunas disponibles contra la COVID-19 son eficaces para reducir la infección sintomática y asintomática, la enfermedad leve, moderada y grave, y la mortalidad. Sin embargo, se sabe que la inmunidad generada por las mismas no impide de forma completa la replicación del virus en la mucosa de las vías respiratorias superiores del sujeto vacunado y la eficacia de las vacunas no llega al 100%. Además, la respuesta inmune es menor en diversos grupos poblacionales (personas de mayor edad, inmunodeprimidos...) y puede verse afectada por la circulación de nuevas variantes.

A medida que la vacunación de la población avanza, es necesario tener en cuenta el estado vacunal de las personas trabajadoras, tanto en el proceso diagnóstico de casos sospechosos como en el manejo de los contactos.

Del mismo modo, teniendo también en cuenta la cobertura de vacunación y la situación epidemiológica actual, se plantean cambios en las guías de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo, que pueden permitir la reincorporación a su trabajo, con ciertas condiciones, de personas vacunadas. Pero, en cualquier caso, es necesario que las personas vacunadas sigan manteniendo las medidas de prevención y protección recogidas en este Procedimiento.

A medida que se disponga de nueva información científica, se irán modificando y estableciendo recomendaciones acordes a la misma.

6. DETECCIÓN, NOTIFICACIÓN, ESTUDIO Y MANEJO DE CASOS Y CONTACTOS

Las empresas, a través de los servicios de prevención, están llamadas a colaborar con las autoridades sanitarias en la detección precoz de todos los casos compatibles con COVID-19 y sus contactos, para controlar la transmisión. La participación del personal sanitario de los servicios de prevención en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica con la recogida de información y la notificación de los casos COVID-19 es una obligación, pero también una acción fundamental en el control y seguimiento de los casos y de los contactos en el entorno laboral.

Los profesionales del servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales serán los encargados de establecer los mecanismos para la detección, investigación y seguimiento de los casos y contactos estrechos en el ámbito de sus competencias, de forma coordinada con las autoridades de salud pública. Las Comunidades y las Ciudades Autónomas establecerán los procedimientos y circuitos a seguir en cada caso.

6.1. Clasificación de los casos

- **Caso sospechoso:**

Cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolor muscular, diarrea, dolor torácico o cefalea, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

- **Caso probable:**

Persona con infección respiratoria aguda grave con cuadro clínico y radiológico compatible con COVID-19 y resultados de PDIA negativos, o casos sospechosos con PDIA no concluyente.

- **Caso confirmado con infección activa:**

- Persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso y PDIA positiva.
- Persona asintomática con PDIA positiva. En situaciones de cribado, únicamente se considerará caso confirmado si se obtiene una PCR positiva³.

- **Caso descartado:**

³ En un caso asintomático, una PDIA positiva se considerará infección activa a menos que estuviera disponible la información sobre el umbral de ciclos (Ct) de la PCR y el estado serológico obtenido por serología de alto rendimiento capaz de diferenciar entre respuesta inmune por infección natural o por vacunación. Ante Ct bajos la infección se considera activa y ante Ct altos y presencia de Ig G, el caso se consideraría como **infección resuelta**. Esta interpretación debe individualizarse ante situaciones especiales como inmunodepresión severa o existencia de una alta probabilidad clínica y epidemiológica de padecer la infección.

Caso sospechoso con PDIA negativa en el que no hay una alta sospecha clínico-epidemiológica.

○ **Caso resuelto:**

Un resultado positivo de IgG por serología de alto rendimiento capaz de diferenciar entre respuesta inmune por infección natural o por vacunación realizado en una persona asintomática no vacunada en la que se ha descartado infección activa

○ **Caso de reinfección**

— **Reinfección posible:**

- Primera infección: diagnóstico por PCR no secuenciada o no secuenciable o prueba rápida de antígenos

y

- Segunda infección: diagnóstico por prueba rápida de Ag en el que no se ha podido realizar una PCR, si han transcurrido al menos tres meses desde la primera infección.

— **Reinfección probable:**

- Primera infección: diagnóstico por PCR no secuenciada o no secuenciable o prueba rápida de antígenos

y

- Segunda infección: diagnóstico por PCR no secuenciada o no secuenciable, si han transcurrido al menos tres meses desde la primera infección.

— **Reinfección confirmada:**

- Primera infección: diagnóstico por PCR secuenciada o PCR no secuenciada o no secuenciable o prueba rápida de antígenos

y

- Segunda infección: diagnóstico por PCR secuenciada. Pueden darse dos circunstancias:
 - Que haya diferencias significativas entre ambas secuencias independientemente del tiempo transcurrido entre las dos infecciones
 - En ausencia de una primera secuencia, que el linaje de la segunda infección no circulara cuando se produjo la primera infección.

En situaciones especiales y ante determinados colectivos, se podrán adaptar estas definiciones por la autoridad de salud pública de las comunidades autónomas.

6.2. Detección de casos sospechosos de COVID-19 y de reinfección

A toda persona con sospecha de infección se le realizará una prueba de diagnóstico de infección activa (PDIA) por SARS-CoV-2 en las primeras 24 horas. **Si la PDIA resulta negativa y hay alta sospecha clínico-epidemiológica de COVID-19 se recomienda repetir la prueba.** Si inicialmente se realizó una prueba rápida de detección de antígeno, se realizará una PCR. Si inicialmente se realizó una PCR, se repetirá la PCR a las 48 horas. En casos sintomáticos en los que la PDIA salga repetidamente negativa y exista una alta sospecha clínico-epidemiológica, se podrá valorar la realización de test serológicos de alto rendimiento (ELISA, CLIA u otras técnicas de inmunoensayo de alto rendimiento) capaz de diferenciar entre respuesta inmune por infección natural o por vacunación para orientar el diagnóstico.

6.2.1. Consideraciones especiales ante casos sospechosos

- a) Las personas **que han sido vacunadas⁴** y presenten sintomatología compatible con infección por SARS-CoV-2 serán también consideradas caso sospechoso. Se manejarán como casos sospechosos, siempre bajo criterio facultativo en el manejo clínico. Si se confirma la infección tras una pauta de vacunación completa, se considerará como fallo vacunal.
- b) Las personas **sintomáticas que ya han tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 90 días anteriores** no serán consideradas casos sospechosos de nuevo. Las excepciones a esta consideración serán los trabajadores de centros sanitarios y sociosanitarios, dada la vulnerabilidad de su entorno laboral, las personas con condiciones clínicas que impliquen una inmunosupresión severa, siempre tras una valoración clínica y aquellos casos en los que se sospecha que la infección puede ser por una variante diferente de la que se detectó en la infección previa, en cuyo caso no se tendrá en cuenta el periodo de tiempo transcurrido.
- c) Los casos confirmados únicamente mediante técnicas serológicas de diagnóstico rápido durante los primeros meses de la pandemia, serán considerados casos sospechosos de nuevo si cumplen criterios clínicos, independientemente del tiempo transcurrido desde su diagnóstico. Si se confirmara el diagnóstico, se notificarían como casos nuevos.

6.2.2. Caso sospechoso de reinfección

Se considerarán sospechas de reinfección aquellos casos con síntomas compatibles de COVID-19 que tuvieron una infección confirmada por PDIA de SARS-CoV-2 hace más de 90 días. En estos casos se

⁴ Para considerar una **persona como completamente vacunada** se requiere que haya recibido 2 dosis de vacuna separadas entre sí un mínimo de 19 días si la primera dosis fue de vacuna Comirnaty (de Pfizer/BioNTech), de 21 días tratándose de Vaxzevria (Oxford /AstraZeneca) o de 25 días tratándose de Moderna, y que haya transcurrido un periodo mínimo desde la última dosis de 7 días si la última dosis fue de con Comirnaty, o de 14 días si fue con Vaxzevria o Moderna. También se consideran completamente vacunadas aquellas personas que hayan recibido una dosis de vacuna de Janssen hace más de 14 días y aquellas de 65 y menos años que habiendo pasado la enfermedad, han recibido una dosis de cualquiera de las vacunas, pasado el periodo mínimo igual al establecido para las segundas dosis. En la pauta heteróloga en la que se utiliza AZ en primera dosis y vacunas de mRNA en segunda, se considerará completamente vacunado tras 7 días si segunda dosis fue con Comirnaty, o de 14 días si fue con vacuna de Moderna.

indicará la realización de una PCR. Si el resultado de la PCR fuera positivo, se considerará caso de reinfección probable o confirmada según se define en el *apartado 3*.

Serán considerados también como reinfección aquellos casos asintomáticos que ya tuvieron una infección confirmada por PDIA de SARS-CoV-2 hace más de 90 días y se les ha realizado una nueva PDIA con resultado positivo (por estudio de contactos, cribados...). Si en estos casos la prueba positiva fuera de una prueba rápida de antígenos, se les realizará una PCR.

En ambos casos, si la PCR fuera negativa, y la sospecha clínico-epidemiológica alta, se repetirá la PCR.

Con el objetivo de confirmar y caracterizar la reinfección se recomienda que el estudio de estos casos se centralice en uno o varios servicios hospitalarios, siempre en una estrategia coordinada desde salud pública, y que las muestras de los casos positivos se secuencien siguiendo lo que se recoge en el protocolo de [Integración de la secuenciación genómica en el sistema de vigilancia del SARS-CoV-2](#). En estos casos se solicitará también una serología de alto rendimiento frente a SARS-CoV-2 y muestras para eventuales estudios inmunológicos, por lo que habrá que enviar al laboratorio de referencia muestras de sangre y suero.

Los casos de reinfección posibles, probables y confirmados se manejarán del mismo modo que una primera infección, lo que implica aislamiento y búsqueda de contactos tras este nuevo resultado (ver más adelante). Los casos de reinfección se notificarán a SiViEs siguiendo la ficha en el anexo 1.

En los casos de reinfección, el establecimiento de 90 días para considerar la segunda infección, se ha realizado por consenso, para evitar la confusión con las primoinfecciones con prueba de PCR positiva por un largo periodo de tiempo. No significa que la causa de la reinfección sea la pérdida de inmunidad a los tres meses, ni que las reinfecciones no puedan ocurrir antes de los tres meses, aunque esto último es mucho menos frecuente que la excreción prolongada del material genético del virus.

Consideraciones especiales ante casos con infección resuelta en los 90 días previos

Aunque de forma general no esté indicada, puede haber **casos con infección resuelta en los 90 días previos**, en los que se realiza una PDIA y se obtiene un resultado positivo. Ante esta situación es necesario establecer una valoración del significado de esta nueva PDIA positiva y su manejo. Si la nueva PDIA positiva es una prueba rápida de antígenos, se recomendará realizar una PCR. Si esta PCR fuera negativa, se descartará la infección activa.

Si la PCR es positiva se considerará valorar el umbral de ciclos (Ct) en el que la muestra es positiva. Según la evidencia científica disponible, se asume que un umbral de ciclos alto (Ct) >30-35 equivaldría a una carga viral sin capacidad infectiva. Sin embargo, debido a la heterogeneidad de la muestra tomada y de los diferentes equipos de realización de PCR, este criterio debe ser validado por el laboratorio responsable en cada caso y definir el umbral de ciclos en el que una muestra se considera con alta o baja carga viral.

- Ante un Ct bajo estaríamos ante un caso de infección activa y lo manejaríamos como tal, con aislamiento y búsqueda de contactos, independientemente del resultado de las pruebas serológicas si se han realizado.
- Ante un Ct alto estaríamos ante un caso de infección resuelta independientemente del resultado de las pruebas serológicas si se han realizado.

6.3. Pruebas de laboratorio para la detección de casos de COVID-19

6.3.1. Características de las diferentes pruebas de laboratorio

Las pruebas utilizadas actualmente para la detección de una infección activa (PDIA) están basadas en:

- detección de antígenos (*Rapid Antigen Diagnostic Test, RADT*)⁵
- detección de ARN viral mediante una RT-PCR o una técnica molecular equivalente.

La realización de una u otra PDIA, o una secuencia de ellas, dependerá del ámbito de realización, de la procedencia del caso sospechoso, la disponibilidad y los días de evolución de los síntomas.

No se considerarán para el diagnóstico de infección activa los resultados de ningún tipo de pruebas serológicas.

Las pruebas de autodiagnóstico no serán consideradas para el diagnóstico de confirmación de infección activa ni en personas con síntomas ni en asintomáticos⁶. Los resultados positivos en estas pruebas se considerarán casos sospechosos que deberán confirmarse en un centro sanitario mediante una PDIA y su manejo será realizado como tal.

En el Anexo 2 de la *Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19*, se recoge una descripción de las diferentes pruebas diagnósticas.

6.3.2. Tipos de muestras para la realización de PDIA

Tanto para RT-PCR como para (*RADT*), las muestras recomendadas para el diagnóstico de infección activa de SARS-CoV-2 son del tracto respiratorio inferior (de elección en casos con infección grave y/o evolucionada) o tracto respiratorio superior (exudados nasofaríngeos, nasales y orofaríngeos), según indicaciones del fabricante de la PDIA.

De forma excepcional, a los pacientes sintomáticos que no se les pueda extraer una muestra del tracto respiratorio, se podrá realizar la PDIA en muestra de saliva, teniendo en cuenta las limitaciones de sensibilidad y la posibilidad de que no existan estudios de validación para una

⁵ Ante las diferentes pruebas de detección de antígenos existentes en el mercado, sólo deben utilizarse las incluidas en el listado común de pruebas rápidas de detección de antígenos elaborado por el Comité de Seguridad Sanitaria de la Unión Europea que cumplen con los siguientes requisitos: poseer marcado CE, Sensibilidad mayor o igual al 90%, especificidad mayor o igual al 97% y haber sido validado al menos por un Estado Miembro como apropiada para su uso en el contexto de la COVID-19. https://ec.europa.eu/health/sites/default/files/preparedness_response/docs/covid-19_rat_common-list_en.pdf

⁶ <https://www.ecdc.europa.eu/en/covid-19/surveillance/case-definition>

determinada técnica en ese tipo de muestras, así como su utilización fuera de las instrucciones de uso del fabricante.

Las muestras clínicas deben ser tratadas como potencialmente infecciosas y se consideran de categoría B. Si requieren transporte fuera del centro sanitario o del domicilio a un laboratorio, serán transportadas en triple embalaje por los procedimientos habituales. Ver [Guía para la toma y transporte de muestras para diagnóstico por PCR de SARS-CoV-2](#).

6.4. Estrategias diagnósticas frente a COVID-19

En la [Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19](#) se establecen las prioridades de utilización de las diferentes PDIA en **casos sospechosos** en función de los ámbitos y de las características clínicas de las personas en las que se realizan y teniendo en cuenta tanto su utilidad como su disponibilidad.

Los profesionales sanitarios del servicio de prevención de riesgos laborales deben saber que en aquellos casos en los que se recomienda la prueba rápida de detección de antígeno pero ésta no esté disponible, se realizará RT-PCR.

Personas trabajadoras sin criterios de hospitalización:

- Si la evolución de los síntomas es ≤ 5 días, realizar prueba rápida de detección de antígeno de SARS-CoV-2⁷.
 - Si el resultado es positivo, el diagnóstico de infección por SARS-CoV-2 queda confirmado.
 - Si el resultado es negativo se considera descartada la infección activa, en ausencia de alta probabilidad clínico-epidemiológica.
- Si la evolución de los síntomas es > 5 días, se realizará PCR.

Personas trabajadoras de centros sanitarios y centros sociosanitarios⁸: personas con criterios de hospitalización, trabajadores sanitarios, personas hospitalizadas por otras causas que inician síntomas, trabajadores y residentes de centros sociosanitarios.

- Se considera válida la realización tanto de una prueba rápida de detección de antígeno de SARS-CoV-2 como una PCR en exudado nasofaríngeo, por lo que se realizará una u otra dependiendo de su disponibilidad y de lo que sea más operativo en función del circuito de pacientes establecido en el hospital.
 - Si la prueba inicial ha sido PCR y el resultado es negativo pero la sospecha clínica/epidemiológica es alta, se repetirá la PCR en exudado nasofaríngeo y se considerará descartar otros patógenos como la gripe, y en niños y ancianos, virus respiratorio sincitial (VRS).

⁷ En una población con prevalencia de infección de entre el 10% y el 30%, cuando la prueba se hace en los primeros 5 días, el valor predictivo de un resultado negativo es de entre el 97,2% y el 99,3%, y el valor predictivo de un resultado positivo es de entre el 94,5% y el 98,5%.

⁸ La estrategia para las instituciones penitenciarias se equipará a la de estos centros.

- Si la prueba inicial ha sido una prueba rápida de detección de antígeno y el resultado es negativo, se realizará la PCR en exudado nasofaríngeo.
- Si en las situaciones anteriores la prueba sigue siendo negativa, se descartará el diagnóstico, a no ser que sea considerado un caso con alta probabilidad clínico-epidemiológica y podrá ser considerado como un caso probable.

6.5. Notificación de casos

Los casos confirmados con infección activa serán de declaración obligatoria urgente y los brotes en el momento de la detección del brote, tal y como establece la *Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19*. Las Comunidades y las Ciudades Autónomas establecerán los procedimientos y circuitos a seguir en cada caso.

6.6. Manejo de los casos de COVID-19 con infección activa

Ante cualquier caso sospechoso en personas trabajadoras se mantendrá el aislamiento a la espera del resultado de la PDIA y se iniciará la identificación de sus contactos estrechos. En caso de PDIA negativa, y si no se considera caso probable, el caso se da por descartado y finaliza el aislamiento y la búsqueda de contactos. **Tanto los casos confirmados con PDIA como los casos probables se manejarán de la misma forma.**

En los casos que no requieran ingreso hospitalario, se indicará aislamiento domiciliario, siempre que pueda garantizarse el aislamiento efectivo. Cuando éste no pueda garantizarse se indicará el aislamiento en hoteles u otras instalaciones habilitadas para tal uso. En las personas trabajadoras desplazadas fuera de su localidad de residencia en el momento del diagnóstico, las autoridades sanitarias podrán valorar otras alternativas siempre que garanticen la seguridad.

Siguiendo las recomendaciones del ECDC y el CDC⁹, el aislamiento se mantendrá hasta transcurridos tres días desde la resolución de la fiebre y del cuadro clínico con un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. **No será necesario la realización de una PCR para levantar el aislamiento ni para reincorporarse a la actividad laboral.** En los casos asintomáticos el aislamiento se mantendrá hasta transcurridos 10 días desde la fecha de toma de la muestra para el diagnóstico. El seguimiento será supervisado hasta el alta epidemiológica de la forma que se establezca en cada comunidad autónoma.

Los casos que requieran ingreso hospitalario podrán recibir el alta hospitalaria si su situación clínica lo permite aunque su PCR siga siendo positiva, pero se deberá mantener aislamiento domiciliario con monitorización de su situación clínica al menos 14 días desde el inicio de síntomas. En caso de enfermedad grave o inmunodepresión, este periodo se alargará a 21 días. A partir de este periodo,

⁹ <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/disposition-in-home-patients.html>
<https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/covid-19-guidance-discharge-and-ending-isolation-first%20update.pdf>

siempre bajo criterio clínico, se podrá finalizar el aislamiento si han transcurrido tres días desde la resolución de la fiebre y el cuadro clínico.

El personal sanitario y socio-sanitario que resulten casos confirmados y no requieran ingreso hospitalario serán manejados de la misma forma en cuanto al aislamiento. Estas personas trabajadoras podrán reincorporarse a su puesto de trabajo tras 10 días del inicio de síntomas siempre que permanezcan sin síntomas respiratorios ni fiebre al menos 3 días y tras la realización de una prueba de diagnóstico que pueda indicar una ausencia de transmisibilidad, bien sea por una determinación positiva de Ig G por una técnica de alto rendimiento o por una PCR negativa o que, aún siendo positiva, lo sea a un umbral de ciclos (Ct) elevado¹⁰.

El personal sanitario y sociosanitario que haya requerido ingreso hospitalario podrá recibir el alta hospitalaria si su situación clínica lo permite aunque su PCR siga siendo positiva, pero se deberá mantener aislamiento domiciliario con monitorización de su situación clínica al menos 14 días desde el inicio de síntomas. En caso de enfermedad grave o inmunodepresión, este periodo se alargará a 21 días. A partir de este periodo, siempre bajo criterio clínico, se podrá finalizar el aislamiento si han transcurrido tres días desde la resolución de la fiebre y el cuadro clínico, y para su reincorporación se seguirán los mismos criterios que en el párrafo anterior.

6.7. Estudio y manejo de contactos

El estudio y seguimiento de los contactos laborales estrechos tiene como objetivo realizar un diagnóstico temprano en los contactos estrechos que inicien síntomas y evitar la transmisión en periodo asintomático y paucisintomático.

Se clasifica como **contacto estrecho**:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso o haya estado en contacto con sus secreciones y fluídos: personal sanitario o socio-sanitario que **NO** haya utilizado las medidas de protección adecuadas o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar o cualquier persona que haya manipulado muestras biológicas sin las debidas medidas de protección.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ej. visitas, reunión) y durante un tiempo total acumulado de más de 15 minutos en 24 horas sin utilizar las medidas de protección adecuadas. A la hora de establecer el riesgo, se tendrán en cuenta determinadas circunstancias como espacios en que haya riesgo elevado de generación de aerosoles u otras características personales o sociales del entorno en que se evalúe la posible transmisión. El servicio de prevención valorará el seguimiento y la adecuación de dichas medidas.

¹⁰ Según la evidencia científica disponible, se asume que un umbral de ciclos (Ct) >30-35 equivaldría a una carga viral sin capacidad infectiva. Sin embargo, este criterio debe ser validado por el laboratorio responsable en cada caso.

- En el contexto de los centros educativos, se seguirá lo establecido en la [*Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos*](#).

El periodo para el estudio y seguimiento de los contactos laborales estrechos a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PDIA, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de toma de la muestra para el diagnóstico.

Manejo de contactos

Ante cualquier caso sospechoso, está indicado iniciar la identificación de sus contactos, recomendándoles evitar interacciones sociales. Si la sospecha de caso se descarta, se suspenderá la cuarentena de los contactos.

El manejo de los contactos de las personas con reinfección se hará de la misma forma que para los casos primoinfectados.

Cualquier persona que sea identificada como contacto estrecho deberá ser informada y se iniciará una vigilancia activa o pasiva, siguiendo los protocolos establecidos en cada comunidad autónoma. Se recogerán los datos epidemiológicos básicos de la forma en que cada comunidad autónoma haya establecido, así como los datos de identificación y contacto de todas las personas clasificadas como contactos. Se proporcionará a todos los contactos la información necesaria sobre la COVID-19, los síntomas de alarma y los procedimientos a seguir durante el seguimiento.

El SPRL investigará y analizará las causas de los brotes: medidas organizativas inadecuadas o no implantadas, incumplimiento de las distancias de seguridad, instrucciones en idiomas que no se comprenden, mascarillas inadecuadas, mal uso de las mismas, movimientos del personal, reuniones, descansos, espacios comunes, etc.

Las actuaciones sobre los contactos estrechos serán las establecidas en la [*Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19*](#).

Consideraciones especiales en el manejo de contactos

Contactos vacunados: las personas trabajadoras que han recibido una pauta de vacunación completa y sean consideradas como contacto estrecho estarán exentas de la cuarentena si utilizan EPIs adecuados. En los centros sanitarios se tendrá en cuenta la unidad hospitalaria en la que desarrollan su actividad asistencial (unidades hospitalarias con pacientes especialmente vulnerables como por ejemplo hematología, UCI, oncología o unidades de quemados) pudiendo valorar cada caso si es necesario. Se les hará seguimiento con PCR preferiblemente y, si no fuera posible, con otra PDIA. Idealmente se realizarán dos pruebas, una al inicio y otra alrededor de los 7 días del último contacto con el caso confirmado. Si esto no fuera posible, se recomienda realizar al menos una prueba en el momento que lo indiquen los responsables de salud pública de cada Comunidad Autónoma. Asimismo, se les indicará el

uso de mascarilla en sus interacciones sociales, no acudir a eventos multitudinarios y realizar una vigilancia de la posible aparición de síntomas compatibles. Si estos aparecieran, pasarán a ser considerados casos sospechosos, deberán hacer autoaislamiento inmediato y contactar de forma urgente con el responsable que se haya establecido para su seguimiento o con el 112/061 indicando que se trata de un contacto de un caso de COVID-19.

Debido al mayor riesgo de escape inmunitario, únicamente realizarán cuarentena los contactos completamente vacunados en las siguientes situaciones:

- Contactos de casos vinculados a brotes producidos por una variantes Beta y Gamma. En los casos esporádicos, la información sobre variantes normalmente no está disponible al inicio del diagnóstico, por lo tanto únicamente podrá realizarse cuarentena si se dispone de esta información de forma oportuna.
- Personas con inmunodepresión¹¹.
- Contactos de aquellos casos en los que se sospeche una transmisión a partir de visiones.

Las autoridades de salud pública, podrán establecer excepciones a esta recomendación en determinados ámbitos.

Las personas asintomáticas que han tenido una infección por SARS-CoV-2 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores y son contactos estrechos estarán exentas de realizar la cuarentena, teniéndose en cuenta las mismas consideraciones y excepciones descritas en el punto anterior para los contactos vacunados.

Contactos que realicen trabajos esenciales: en determinadas situaciones, las CC.AA. podrán establecer pautas de seguimiento específicas para estas personas.

¹¹ Se define persona inmunodeprimida a:

Paciente con **inmunodeficiencia primaria o congénita**: inmunodeficiencias congénitas humores, celulares, combinadas y defectos inmunidad innata; defectos del sistema del complemento.

Paciente con **inmunodeficiencia secundaria o adquirida**:

- Tratamiento con inmunosupresores; trasplante progenitores hematopoyéticos; tratamiento con eculizumab; infección por el virus de inmunodeficiencia humana; asplenia anatómica o funcional; cáncer/hemopatías malignas; trasplante de órgano sólido.

- Paciente con enfermedad crónica que podría afectar a la respuesta inmune (diabético de larga evolución mal control, hepatopatía o alcoholismo crónico, enfermo renal crónico...). Este punto deberá individualizarse de acuerdo a la historia clínica del paciente.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programasDeVacunacion/riesgo/Vac_GruposRiesgo_todasEdades.html

7. ESTUDIOS DE CRIBADO

Los estudios de cribados son aquellos realizados sobre personas asintomáticas. La OMS¹² define cribado como “la aplicación sistemática de una prueba para identificar a individuos con un riesgo suficientemente alto de sufrir un determinado problema de salud como para beneficiarse de una investigación más profunda o una acción preventiva directa, entre una población que no ha buscado atención médica por síntomas relacionados con esa enfermedad”. Sólo se recomienda su realización en determinadas situaciones que se exponen a continuación y **siempre bajo la recomendación de las autoridades de salud pública**.

Los estudios de cribado han de estar muy dirigidos y relacionados con una alta transmisión en el área geográfica o en la población diana del cribado, y con el objetivo de realizar una intervención de salud pública según los resultados de dichos cribados.

Se plantea su realización en las siguientes situaciones:

- Cribados puntuales. En estrategias indicadas por las autoridades de salud pública dirigidas a determinados grupos o poblaciones:
 - Se propone de preferencia la realización de PCR en exudado nasofaríngeo con la posibilidad de hacerlo mediante su análisis en lotes (*pooling*) para optimizar recursos de PCR¹³ y siempre tras estudios de validación de esta técnica realizados por el laboratorio de referencia.
 - Si los recursos de PCR estuvieran limitados y hubiera suficiente disponibilidad de pruebas rápidas de detección de antígeno, se pueden realizar los cribados con éstas, si bien sería necesario confirmar los casos positivos mediante PCR¹⁴ si la prevalencia de la enfermedad en la población de estudio es baja¹⁵.
- En centros sanitarios y sociosanitarios, la realización de cribados periódicos será valorada por cada CC.AA. dependiendo de la situación epidemiológica del territorio o de la situación específica de cada centro, aunque, de forma general, no se recomienda llevar a cabo cribados periódicos en trabajadores en aquellos centros con altas coberturas de vacunación.

Es importante reforzar en la población que se somete a cribados, que un resultado negativo en este contexto no exime del cumplimiento de ninguna de las medidas de control y prevención de la infección recomendadas.

8. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL

Al objeto de proteger la salud pública, se consideraron, con carácter excepcional, situación asimilada a accidente de trabajo, exclusivamente para la prestación económica de incapacidad temporal del sistema de Seguridad Social, aquellos periodos de aislamiento o contagio de las personas trabajadoras provocado por el virus SARS-CoV-2 (Artículo 5 del Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo, por el que

¹² <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1136/jms.8.1.1>

¹³ El *pool testing* es eficaz en entornos de baja prevalencia. Con prevalencias mayores de 1-2% ya deja de ser eficaz.

¹⁴ Como se ha señalado anteriormente, con prevalencias <1%, el valor predictivo positivo es <62%.

¹⁵ https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/Options-use-of-rapid-antigen-tests-for-COVID-19_0.pdf

se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública).

El Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia, en su Disposición final décima, modifica el Artículo 5 del Real Decreto-ley 6/2020, para establecer la continuidad de la consideración excepcional como situación asimilada a accidente de trabajo de los periodos de aislamiento, contagio o restricción en las salidas del municipio donde tengan el domicilio o su centro de trabajo las personas trabajadoras como consecuencia del virus COVID-19.

En el documento “Actualización a 19 de marzo de 2020 de las Instrucciones aclaratorias relativas al nuevo procedimiento de remisión de partes de los Servicios Públicos de Salud (SPS) por coronavirus”, el Instituto Nacional de la Seguridad Social estableció que serán los médicos del SPS los que emitan los partes de baja y alta en todos los casos de afectación por coronavirus, tanto en las situaciones de aislamiento como de enfermedad y a todos los trabajadores y trabajadoras que por su situación clínica o indicación de aislamiento lo necesiten, tanto para el personal sanitario como para el resto de trabajadores. Estas instrucciones se completaron con la “Actualización de la emisión y transmisión de partes de incapacidad temporal al Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el caso de trabajadores especialmente sensibles y de partes de procesos COVID-19 intercurrentes con otros procesos de IT por distintas patologías”, de 30 de abril de 2020, y con la “Actualización a 17 de junio de 2020 de las instrucciones aclaratorias relativas a los procesos de incapacidad temporal emitidos a los trabajadores especialmente sensibles por especial vulnerabilidad frente al coronavirus SARS- CoV-2”.

El servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales elaborará el informe para que quede acreditada la indicación de incapacidad temporal (IT), con el fin de facilitar a los servicios de atención primaria o entidades colaboradoras con la Seguridad Social su tramitación, en:

- Los casos sospechosos o confirmados y los contactos estrechos de casos confirmados ocurridos en la empresa. Así como los casos confirmados para los que le sea requerido por la autoridad sanitaria.
- Las personas trabajadoras con especial sensibilidad en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, sin posibilidad de adaptación del puesto de trabajo, protección adecuada que evite el contagio o reubicación en otro puesto exento de riesgo de exposición al SARS-CoV-2. En este caso, cuando se produzcan cambios en la evidencia científica disponible, en las condiciones de trabajo o en las medidas preventivas que hagan innecesaria la IT, el servicio de prevención debe reevaluar con los nuevos criterios o datos, los informes de indicación de IT emitidos que puedan verse afectados y facilitar su resultado, por la misma vía, a los servicios de atención primaria. Asimismo, deben ser reevaluados los trabajadores especialmente sensibles en incapacidad temporal próximos al agotamiento de los 365 días.

En el Anexo I se aportan modelos de informe para la comunicación de estas indicaciones por parte del servicio de prevención, que podrán ser adaptados por las Comunidades Autónomas.

Cuando se tenga conocimiento del periodo de aislamiento o de enfermedad con posterioridad al inicio del mismo, los partes de baja se emitirán con carácter retroactivo y sin la presencia física de la persona trabajadora.

El servicio de prevención de riesgos laborales informará sobre las actuaciones anteriores a las personas afectadas, a la empresa y a los órganos de representación en materia de seguridad y salud, si los hubiera, guardando la debida confidencialidad, que deberá extremarse con la información relativa a los problemas de salud de las personas trabajadoras con especial sensibilidad.

Además, informará de:

- La obligación del aislamiento preventivo o, en su caso, cuarentena.
- Que el parte de baja y los de confirmación serán emitidos sin la presencia física de la persona trabajadora. La persona interesada no debe ir a recoger los partes, puede recogerlos otra persona o utilizar otros medios disponibles para evitar desplazamientos.
- Las medidas y recomendaciones preventivas adecuadas de los lugares de trabajo.

8.1. Personal que presta servicio en centros sanitarios o socio-sanitarios

El Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, establece en su disposición adicional cuarta la consideración como contingencia profesional derivada de accidente de trabajo de las enfermedades padecidas por el personal que presta servicio en centros sanitarios o socio-sanitarios como consecuencia del contagio del virus SARS-CoV2 durante el estado de alarma:

1. Desde la declaración de la pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud y hasta que las autoridades sanitarias levanten todas las medidas de prevención adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, las prestaciones de Seguridad Social que cause el personal que presta servicios en centros sanitarios o socio-sanitarios, inscritos en los registros correspondientes, y que en el ejercicio de su profesión, hayan contraído el virus SARS-CoV2 por haber estado expuesto a ese riesgo específico durante la prestación de servicios sanitarios y socio-sanitarios, cuando así se acredite por los servicios de Prevención de Riesgos laborales y Salud Laboral, se considerarán derivadas de accidente de trabajo, al entender cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 156.2.e) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

2. El contagio y padecimiento de la enfermedad se acreditará mediante el correspondiente parte de accidente de trabajo que deberá haberse expedido dentro del mismo periodo de referencia.

El Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico, establece en su artículo 6 que el personal que preste servicios en centros sanitarios y sociosanitarios inscritos en los registros correspondientes y que, en el ejercicio de su profesión, durante la prestación de servicios sanitarios o socio-sanitarios, haya contraído el virus SARS-CoV-2, dentro del periodo comprendido desde la declaración de la pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud hasta el levantamiento por las autoridades sanitarias de todas las medidas de prevención adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el mencionado virus SARS-CoV-2, tendrá las mismas

prestaciones que el sistema de la Seguridad Social otorga a las personas que se ven afectadas por una enfermedad profesional.

Por consiguiente la contingencia determinante de estos procesos de incapacidad para este personal es accidente de trabajo y, en los supuestos previstos, tendrán las mismas prestaciones que el sistema de la Seguridad Social otorga a las personas que se ven afectadas por una enfermedad profesional.

En el Anexo I se aporta modelo de informe para la acreditación por parte del servicio de prevención.

9. COLABORACIÓN CON LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, incluye en su artículo 31.4, tras la modificación prevista por el Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto de la COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, la habilitación al personal funcionario perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y al Cuerpo de Subinspectores Laborales, escala de Seguridad y Salud Laboral, para **vigilar y requerir el cumplimiento** por parte del empresario de las **medidas de salud pública** establecidas en los párrafos a), b), c) del artículo 7.1, y en el párrafo d) del mismo, cuando afecten a las personas trabajadoras.

Esta habilitación se extiende a los **funcionarios habilitados** por las Comunidades Autónomas para realizar funciones técnicas comprobatorias, a los que se refiere el artículo 9.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con las facultades que tienen atribuidas.

El incumplimiento de las obligaciones por parte del empresario constituirá **infracción grave**, conforme a lo previsto en el artículo 31.5 del Real Decreto-ley 21/2020.

Considerando que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social puede ser una buena aliada para el control de la transmisión en los lugares de trabajo, cualquier no conformidad respecto de aquellas cuestiones para las que ha sido habilitado su personal, relacionadas con la COVID-19 en los centros de trabajo, se les puede trasladar para el ejercicio de sus funciones de vigilancia y control de las medidas previstas en el artículo 7.1 a), b), c) y d) del Real Decreto-ley 21/2020.

Podrán planificarse, si así procede, **visitas conjuntas** a las empresas, con los agentes de las autoridades sanitarias y/o elaborar los correspondientes informes. A estos efectos, es necesario intercambiar nombres y contactos de responsables de Salud Laboral/Salud Pública y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a nivel autonómico, para resolver los problemas que surjan.

ANEXO I

MODELOS DE INFORMES

1. CASO SOSPECHOSO, CONFIRMADO O CONTACTO ESTRECHO

INFORMACIÓN DIRIGIDA AL FACULTATIVO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Logo del servicio de prevención

D./Dña....., nº de colegiado/a, con DNI....., médico especialista en medicina del trabajo del servicio de prevención....., informa que D./Dña., con DNI....., profesión/ocupación....., en la empresa, cumple los criterios para ser considerado/a:

- ☐ caso sospechoso
- ☐ caso confirmado
- ☐ contacto estrecho de un caso confirmado de coronavirus,

por lo que, siguiendo los criterios del *Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19* del Ministerio de Sanidad deberá realizar aislamiento domiciliario durante 10 días / cuarentena domiciliaria durante 10 días, contados desde el día....., fecha en la que se produjo la manifestación clínica o el contacto. En el caso de los contactos, a esta persona se le realizará seguimiento activo o pasivo en su domicilio, siguiendo los protocolos establecidos en cada Comunidad Autónoma. Si durante este tiempo desarrollara síntomas y la situación clínica lo permite, se le ha indicado que deberá hacer autoaislamiento inmediato domiciliario y contactar con los servicios de atención primaria y/o de prevención de riesgos laborales.

Lugar y fecha,

Fdo.

2. ESPECIAL SENSIBILIDAD. NECESIDAD DE IT.

INFORMACIÓN DIRIGIDA AL FACULTATIVO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Logo del servicio de prevención

D./Dña....., nº de colegiado/a, con DNI....., médico especialista en medicina del trabajo del servicio de prevención....., informa que D./Dña....., de años, con DNI....., cumple los criterios del Procedimiento de actuación de riesgos laborales frente al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) del Ministerio de Sanidad (de fecha.....), para ser considerado/a persona trabajadora con especial sensibilidad en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV2. La persona trabajadora padece¹, que en la actualidad se encuentra²....., y presentando comorbilidades SI ☐ NO ☐

Tomando como base el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 su puesto de trabajo se encuadra en un nivel de riesgo..... Dado que no existe posibilidad de adaptación del puesto de trabajo, protección adecuada que evite el contagio o reubicación en otro puesto exento de riesgo de exposición en la empresa....., se considera que debe pasar a situación de incapacidad temporal.

Lugar y fecha,

Fdo.

¹ Por confidencialidad, especificar grupo de enfermedad (no patología concreta) o condición.

² Compensada, descompensada

3. ESPECIAL SENSIBILIDAD. NO HAY NECESIDAD DE IT.

INFORMACIÓN DIRIGIDA AL FACULTATIVO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Logo del servicio de prevención

D./Dña nº de
colegiado/a, con DNI....., médico especialista en medicina
del trabajo del servicio de prevención,
informa que D./Dña.,
de años, con nº DNI, de acuerdo con los criterios del
Procedimiento de actuación de riesgos laborales frente al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) del
Ministerio de Sanidad (de fecha.....), no es necesario que continúe en situación
de incapacidad temporal (IT) por:

- ☐ no pertenecer a los grupos vulnerables establecidos en el citado *Procedimiento*.
- ☐ mejora de las condiciones de trabajo o de las medidas preventivas.

Lugar y fecha,

Fdo.

4. ESPECIAL SENSIBILIDAD. REEVALUACION DE TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES EN INCAPACIDAD TEMPORAL PROXIMOS AL AGOTAMIENTO DE LOS 365 DIAS.

INFORMACIÓN DIRIGIDA AL FACULTATIVO DE ATENCIÓN PRIMARIA/INSPECCION MÉDICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Logo del servicio de prevención

D./Dña....., nº de colegiado/a, con DNI....., médico especialista en medicina del trabajo del servicio de prevención....., informa que D./Dña.....,

de años, con DNI....., tiene la consideración conforme al Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) del Ministerio de Sanidad (de fecha.....), de persona trabajadora con especial sensibilidad en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV2, por padecer¹, que en la actualidad se encuentra²....., y presentando comorbilidades SI ☐ NO ☐

Tomando como base el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 actual y una vez reevaluado su puesto de trabajo se considera:

☐ que no es necesario que continúe en situación de incapacidad temporal (IT) por mejora de las condiciones de trabajo o de las medidas preventivas o de salud.

☐ que no existe posibilidad de adaptación del puesto de trabajo, protección adecuada que evite el contagio o reubicación en otro puesto exento de riesgo de exposición, por lo que, al agotar el plazo máximo de 365 días, considero que debe continuar en situación de incapacidad temporal.

Lugar y fecha,

Fdo.

¹ Por confidencialidad, especificar grupo de enfermedad (no patología concreta) o condición.

² Compensada, descompensada

5. INFORME PARA VALORACIÓN DE CONTINGENCIA PROFESIONAL DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO

INFORMACIÓN DIRIGIDA A LA ENTIDAD COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Logo del servicio de prevención

D./Dña....., nº de colegiado/a, con DNI....., médico/a especialista en medicina del trabajo del servicio de prevención de riesgos laborales informa que D./Dña., con DNI....., profesión/ocupación....., en la empresa cumple los criterios para ser considerado/a:

☐ caso confirmado de COVID-19

Y que al tratarse de personal que presta servicio en un centro:

☐ sanitario

☐ socio-sanitario

esta enfermedad cumple también los criterios para su consideración como contingencia profesional derivada de accidente de trabajo, con las mismas prestaciones que el sistema de la Seguridad Social otorga a las personas que se ven afectadas por una enfermedad profesional, tal como establece el Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, y la persona trabajadora ha estado expuesta al coronavirus causante de COVID-19 en el ejercicio de su trabajo.

Lugar y fecha,

Fdo.

ANEXO II

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 773/1997, el equipo deberá estar certificado en base al Reglamento (UE) 2016/425 relativo a los equipos de protección individual, lo cual queda evidenciado por el marcado CE de conformidad.

Por otra parte, cuando productos como, por ejemplo, guantes o mascarillas, estén destinados a un uso médico con el fin de prevenir una enfermedad en el paciente deben estar certificados como productos sanitarios (PS) de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1591/2009, por el que se regulan los mismos.

Un mismo producto, para el que se requiera un doble fin, debe cumplir simultáneamente con ambas legislaciones. Es el caso de los guantes o mascarillas de uso dual.

De forma general, la recomendación es utilizar EPI desechables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

Los EPI deben escogerse de tal manera que se garantice la máxima protección con la mínima molestia para el usuario y para ello es crítico escoger la talla, diseño o tamaño que se adapte adecuadamente al mismo.

La correcta colocación de los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

A continuación, se describen los EPI que podrían ser necesarios, así como las características o aspectos de los mismos que pueden ser destacables en el entorno laboral que nos ocupa. No se trata de una descripción de todos los EPI que pudieran proteger frente a un riesgo biológico, sino de los indicados en el caso del personal potencialmente expuesto en el manejo de las personas con sintomatología de infección por el coronavirus. La evaluación del riesgo de exposición permitirá precisar la necesidad del tipo de protección más adecuado.

1. PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Con el fin de evitar contagios, los casos sospechosos o confirmados deben aislarse en su domicilio, no acudir a su puesto de trabajo y contactar con su servicio de prevención para la indicación de las medidas adecuadas. Hasta contactar con un profesional sanitario deben llevar mascarillas quirúrgicas. En el caso de que llevasen en lugar de una mascarilla quirúrgica una mascarilla autofiltrante, en ningún caso ésta incluirá válvula de exhalación ya que en este caso el aire es exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus. Las mascarillas quirúrgicas deben cumplir la norma UNE-EN

14683:2019+AC:2019). La colocación de la mascarilla quirúrgica a una persona con sintomatología respiratoria supone la primera medida de protección para el trabajador.

La protección respiratoria generalmente recomendada para los profesionales de la salud que pueda estar en contacto a menos de 2 metros con casos posibles, probables o confirmados es una mascarilla autofiltrante tipo FFP2 o media máscara provista con filtro contra partículas P2. Este tipo de protección respiratoria será también la recomendada cuando la evaluación específica del riesgo así lo requiera.

Las mascarillas autofiltrantes (que deben cumplir la norma UNE-EN 149:2001 +A1:2010) o, en su caso, los filtros empleados (que deben cumplir con las normas UNE-EN 143:2001), a priori, no deben reutilizarse y por tanto, deben desecharse tras su uso. Las medias máscaras (que deben cumplir con la norma UNE-EN 140:1999) deben limpiarse y desinfectarse después de su uso. Para ello se seguirán estrictamente las recomendaciones del fabricante y en ningún caso, el usuario debe aplicar métodos propios de desinfección ya que la eficacia del equipo puede verse afectada.

Cuando de la evaluación de riesgos se derive que en el desarrollo de la actividad se realizan procedimientos asistenciales en los que se puedan generar bioaerosoles en concentraciones elevadas, se recomienda el uso por el personal sanitario de mascarillas autofiltrantes contra partículas FFP3 o media máscara provista con filtro contra partículas P3.

Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes, batas, etc.

2. GUANTES Y ROPA DE PROTECCIÓN

2.1. Guantes de protección

Los guantes de protección deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 374.5:2016.

En actividades de atención a la persona sintomática y en laboratorios, los guantes que se utilizan son desechables ya que las tareas asociadas requieren destreza y no admiten otro tipo de guante más grueso.

Sin embargo, es importante destacar que, en toda otra actividad que no requiera tanta destreza, como por ejemplo en tareas de limpieza y desinfección de superficies que hayan estado en contacto con personas sintomáticas, puede optarse por guantes más gruesos, más resistentes a la rotura.

2.2. Ropa de protección

En lo relativo a la ropa, es necesaria la protección del uniforme del trabajador de la posible salpicadura de fluidos biológicos o secreciones procedentes de la persona sintomática a la que

examina o trata.

Este tipo de ropa, como EPI, debe cumplir con la norma UNE-EN 14126:2004 que contempla ensayos específicos de resistencia a la penetración de microorganismos. Este tipo de ropa puede ofrecer distintos niveles de hermeticidad tanto en su material como en su diseño, cubriendo parcialmente el cuerpo como batas, delantales, manguitos, polainas, etc., o el cuerpo completo. En la designación, se incluye el Tipo y la letra B (de Biológico).

En caso de que sea necesario protección adicional en alguna zona, como cierta impermeabilidad, también puede recurrirse a delantales de protección química que cumplen con la norma UNE-EN 14605 :2009, denominados Tipos PB [3] y PB [4] (PB procede de “Partial Body”) que, aunque no sean específicamente de protección biológica, pueden ser adecuados para el uso de protección contra salpicaduras mencionado o para complementar una bata que no sea un EPI.

Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable ya que presenta la ventaja de que al eliminarse se evitan fuentes de posible contagio que pudieran aparecer en el caso de que la desinfección del equipo no se realizase correctamente.

3. PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).

Los protectores oculares certificados en base a la norma UNE-EN 166:2002 para la protección frente a líquidos¹⁶ pueden ser gafas integrales frente a gotas o pantallas faciales frente a salpicaduras (ambos, campo de uso 3), donde lo que se evalúa es la hermeticidad del protector (en el caso de la gafa integral) o la zona de cobertura del mismo (en el caso de la pantalla facial).

Es posible el uso de otro tipo de protector ocular, como sería el caso de gafas de montura universal con protección lateral, para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas, por ejemplo; contacto con manos o guantes. No obstante, si por el tipo de exposición se precisa garantizar cierta hermeticidad de las cuencas orbitales deberemos recurrir a gafas integrales (campos de uso 3, 4 o 5 según UNE-EN 166:2002, en función de la hermeticidad requerida)² y, para la protección conjunta de ojos y cara, a pantallas faciales.

Se recomienda siempre protección ocular durante los procedimientos de generación de aerosoles. Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un equipo de protección individual,

¹⁶ No existe norma específica de protectores oculares frente a microorganismos. Los posibles campos de uso a considerar según UNE EN 166 serían: protección frente a impactos (todo tipo de montura), líquidos (montura integral/pantalla facial), polvo grueso > 5 µm (montura integral), gas y polvo fino < 5 µm (montura integral).

² Campos de uso: 3 (gotas de líquidos, admite ventilación directa), 4 (polvo grueso, admite ventilación indirecta), 5 (gas y polvo fino, no admite ventilación)

debe asegurarse la compatibilidad entre ellos, lo cual es particularmente importante en el caso de la protección respiratoria y ocular simultánea, para que la hermeticidad de los mismos y por tanto su capacidad de proteger no se vea mermada.

4. COLOCACIÓN Y RETIRADA DE LOS EPI

Tal y como se ha indicado, los EPI deben seleccionarse para garantizar la protección adecuada en función de la forma y nivel de exposición y que ésta se mantenga durante la realización de la actividad laboral. Esto debe tenerse en cuenta cuando se colocan los distintos EPI de tal manera que no interfieran y alteren las funciones de protección específicas de cada equipo. En este sentido, deben respetarse las instrucciones del fabricante.

Después del uso, debe asumirse que los EPI y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.

Consecuentemente, debe elaborarse e implementarse una secuencia de colocación y retirada de todos los equipos detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse.

Los EPI deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

Se debe evitar que los EPI sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Para acceder a información de la OMS sobre puesta y retirada de EPI puede consultarse el siguiente enlace: https://www.who.int/csr/resources/publications/PPE_EN_A1sl.pdf.

5. DESECHO O DESCONTAMINACIÓN

Después de la retirada, los EPI desechables deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho y ser tratados como residuos biosanitarios clase III.

Si no se puede evitar el uso de EPI reutilizables, estos se deben recoger en contenedores o bolsas adecuadas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos. El método debe estar validado como efectivo contra el virus y ser compatible con los materiales del EPI, de manera que se garantiza que no se daña y por tanto su efectividad y protección no resulta comprometida.

6. ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO

Los EPI deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite un daño accidental de los mismos o su contaminación.

Tabla 2. Componentes del equipo de protección individual recomendados para la protección frente al nuevo coronavirus SARS-COV-2

	Marcado de Conformidad ¹⁷	Marcado relacionado con la protección ofrecida	Normas UNE aplicables ¹⁸	Aspectos a considerar
Protección respiratoria				
Mascarilla autofiltrante	 como EPI + número identificativo del organismo de control	Marcado autofiltrantes: FFP2 o FFP3	UNE-EN 149 (Mascarilla autofiltrante)	Bioaerosoles en concentraciones elevadas: Se recomienda FFP3 o media máscara + P3
Media máscara (mascarilla) + filtro contra partículas		Marcado filtros: P2 o P3 (código de color blanco)	UNE-EN 143 (Filtros partículas)	
			UNE-EN 140 (Mascarillas)	Las mascarillas quirúrgicas (UNE-EN 14683) son PS y no un EPI. No obstante, hay mascarillas quirúrgicas que pueden proteger adicionalmente al personal sanitario frente a posibles salpicaduras de fluidos biológicos. Esta prestación adicional no implica protección frente a la inhalación de un aerosol líquido
Ropa y guantes de protección				
Guantes de protección	 como EPI + número identificativo del organismo de control	EN ISO 374-5	UNE EN ISO 374-5 (Requisitos guantes microorganismos)	Se distingue entre guantes que sólo protegen frente a bacterias y hongos y los que, además, protegen frente a la penetración de

¹⁷ CE como EPI implica cumplir con el Reglamento (UE) 2016/425 y CE como Producto Sanitario (PS) implica cumplir con el Real Decreto 1591/2009

¹⁸ Las versiones en vigor de las distintas normas pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://ec.europa.eu/enterprise/policies/european-standards/harmonised-standards/personal-protective-equipment/>

	Marcado de Conformidad ¹⁷	Marcado relacionado con la protección ofrecida	Normas UNE aplicables ¹⁸	Aspectos a considerar
				virus. En el primer caso va marcado con el pictograma de riesgo biológico y en el segundo, el mismo pictograma con la palabra VIRUS bajo él. Esta diferencia viene otorgada por la realización de un ensayo específico de penetración a virus.
Prendas de Protección Parcial del cuerpo (PB): Bata delantal manguitos etc Cuerpo completo: Mono (con/sin capucha)	 como EPI + número identificativo del organismo notificado que hace el control de la producción	EN 14126 	UNE-EN 14126 (Ropa de protección biológica)	Este tipo de ropa puede ofrecer distintos niveles de hermeticidad tanto en su material como en su diseño, cubriendo parcialmente el cuerpo como batas, delantales, etc., o el cuerpo completo. En la designación, se incluye el Tipo y la letra B (de Biológico). Para protección adicional en alguna zona, como cierta impermeabilidad, también puede recurrirse a delantales de protección química que cumplan con la norma UNE-EN 14605, denominados Tipos PB [3] y PB [4] de protección biológica, pueden ser adecuados para el uso de protección contra salpicaduras mencionado o para complementar una bata que no sea un EPI.

	Marcado de Conformidad ¹⁷	Marcado relacionado con la protección ofrecida	Normas UNE aplicables ¹⁸	Aspectos a considerar
Protección ocular y facial				
Gafas montura integral	 como EPI	Marcado en gafa integral: montura: campo de uso 3, 4 o 5 Pantalla facial: Marcado en Montura: Campo de uso 3	UNE EN 166 (Protección individual de los ojos)	Campo de uso gafa de montura integral: 3 (gotas de líquidos); admite ventilación directa 4 (partículas gruesas); admite ventilación indirecta 5 (gases y partículas menores de 5 micras); no admite ventilación Nota: de mayor a menor hermeticidad: 5, 4, 3. <i>Influye el ajuste y compatibilidad con EPR.</i>
Pantalla facial				Campo de uso pantalla facial: 3 (salpicaduras de líquidos) Nota: la gafa de montura universal se podría utilizar cuando sólo sea necesario evitar contacto accidental mano-ojo.

ANEXO III. GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO EN EL ÁMBITO SANITARIO Y SOCIO-SANITARIO

Grupos vulnerables	Patología controlada				Patología descompensada				Comorbilidad ≥ 2 aspectos			
	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4
Exposición laboral	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad cardiovascular/HTA	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Diabetes	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad pulmonar crónica	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad hepática crónica severa	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Insuficiencia renal crónica	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Inmunodeficiencia	1	3	3	3	1	4	4	4	1	4	4	4
Cáncer en tratamiento activo	1	4	4	4	1	4	4	4	1	4	4	4
Sin patología												
Patología controlada												
Mayores de 60 años	1	1	2	2	1	3	3	3	1	4	4	4
Sin patología añadida												
Patología añadida controlada												
Obesidad mórbida (IMC>40)	1	1	2	2	1	3	3	3	1	4	4	4
Sin complicaciones ni comorbilidades												
Con complicaciones o comorbilidades												
Embarazo	1	3	3	3	1	4	4	4				

- NR1 (Nivel de riesgo 1):** Similar a riesgo comunitario. Tareas en áreas no COVID, tanto asistenciales como de soporte estratégico.
- NR2 (Nivel de riesgo 2):** Entrada en zonas COVID, tareas con pacientes sospechosos o confirmados, manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre el paciente, por ejemplo, reparto de comida, limpieza, traslado del paciente, etc.
- NR3 (Nivel de riesgo 3):** Entrada en zonas COVID con asistencia directa a pacientes o intervención directa con casos sospechosos o confirmados, con EPI adecuado y sin mantener la distancia de seguridad, incluida la movilización de pacientes y aseo.
- NR4 (Nivel de riesgo 4):** Profesionales, sanitarios o no sanitarios, que deben realizar maniobras generadoras de aerosoles (RCP, intubación, extubación, etc.).

Personal sin vacunar

1	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
2	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a pacientes sospechosos o confirmados de COVID 19, con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en pacientes COVID+.
3	Continuar actividad laboral en zona NO COVID.
4	Precisa Cambio de Puesto de Trabajo y, de no ser posible, tramitar IT como Trabajador Especialmente Sensible o PREL.

IT: incapacidad temporal. PREL: prestación riesgo embarazo lactancia.

Personal con pauta de vacunación completa* (no aplicable a inmunodeficiencia y cáncer en tratamiento activo)

1	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
2	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
3	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a pacientes sospechosos o confirmados de COVID 19, con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en pacientes COVID+.
4	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a pacientes sospechosos o confirmados de COVID 19, con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en pacientes COVID+.

* 2 dosis de vacuna separadas entre sí un mínimo de 19 días tratándose de vacuna Comirnaty (de Pfizer/BioNTech) o de 21 días tratándose de Moderna u Vaxzevria (Oxford/AstraZeneca), o de 25 días tratándose de Moderna, y que haya transcurrido un periodo mínimo desde la última dosis de 7 días si la última dosis fue con Comirnaty (Pfizer/BioNTech) o de 14 días si fue con Moderna o con Vaxzevria. También se consideran completamente vacunadas aquellas personas que hayan recibido una dosis de vacuna de Janssen hace más de 14 días y aquellas de 65 y menos años que habiendo pasado la enfermedad han recibido una dosis de cualquiera de las vacunas, pasado el periodo mínimo igual al establecido para las segundas dosis. En la pauta heteróloga en la que se utiliza AZ en primera dosis y vacunas de mRNA en segunda, se considerará completamente vacunado tras 7 días si segunda dosis fue con Comirnaty, o de 14 días si fue con vacuna de Moderna.

ANEXO IV. GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO EN ÁMBITOS NO SANITARIOS O SOCIOSANITARIOS

Grupos vulnerables	Patología controlada				Patología descompensada				Comorbilidad ≥ 2 aspectos			
	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4
Exposición laboral	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad cardiovascular/HTA	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Diabetes	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad pulmonar crónica	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad hepática crónica severa	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Insuficiencia renal crónica	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Inmunodeficiencia	1	3	3	3	1	4	4	4	1	4	4	4
Cáncer en tratamiento activo	1	4	4	4	1	4	4	4	1	4	4	4
Mayores de 60 años	Sin patología				Patología controlada				Patología descompensada			
	1	1	2	2	1	3	3	3	1	4	4	4
Obesidad mórbida (IMC>40)	Sin patología añadida				Patología añadida controlada				Patología añadida descompensada			
	1	1	2	2	1	3	3	3	1	4	4	4
Embarazo	Sin complicaciones ni comorbilidades				Con complicaciones o comorbilidades							
	1	3	3	3	1	4	4	4				

- NR1 (Nivel de riesgo 1): Similar a riesgo comunitario, trabajo sin contacto con personas sintomáticas.
- NR2 (Nivel de riesgo 2): Trabajo con probabilidad de contacto con personas sintomáticas, manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre ellas.
- NR3 (Nivel de riesgo 3): Asistencia o intervención directa sobre personas sintomáticas, con EPI adecuado y sin mantener la distancia de seguridad.
- NR4 (Nivel de riesgo 4): Profesionales no sanitarios que deben realizar maniobras generadoras de aerosoles a personas COVID+, como por ejemplo RCP.

Personal sin vacunar

1	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
2	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sintomáticas con EPIs adecuados.
3	Puede continuar actividad laboral sin contacto con personas sintomáticas. Si imposibilidad, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.
4	Precisa Cambio de Puesto de Trabajo y, de no ser posible, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.

IT: Incapacidad temporal. PREL: prestación riesgo embarazo lactancia.

Personal con pauta de vacunación completa* (no aplicable a inmunodeficiencia y cáncer en tratamiento activo)

1	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
2	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
3	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sospechosas o confirmadas de COVID 19 con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en personas COVID+.
4	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sospechosas o confirmadas de COVID 19 con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en personas COVID+.

* 2 dosis de vacuna separadas entre sí un mínimo de 19 días tratándose de vacuna Comirnaty (de Pfizer/BioNTech) o de 21 días tratándose de Moderna u Vaxzevria (Oxford/AstraZeneca), o de 25 días tratándose de Moderna, y que haya transcurrido un periodo mínimo desde la última dosis de 7 días si la última dosis fue con Comirnaty (Pfizer/BioNTech) o de 14 días si fue con Moderna o con Vaxzevria. También se consideran completamente vacunadas aquellas personas que hayan recibido una dosis de vacuna de Janssen hace más de 14 días y aquellas de 65 y menos años que habiendo pasado la enfermedad han recibido una dosis de cualquiera de las vacunas, pasado el periodo mínimo igual al establecido para las segundas dosis. En la pauta heteróloga en la que se utiliza AZ en primera dosis y vacunas de mRNA en segunda, se considerará completamente vacunado tras 7 días si segunda dosis fue con Comirnaty, o de 14 días si fue con vacuna de Moderna.

BIBLIOGRAFÍA

1. Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf
2. Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/03/30/pdfs/BOE-A-2021-4908.pdf>
3. Información científica-técnica sobre el Covid-19. Disponible en: [Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social - Profesionales - Información científico-técnica, enfermedad por coronavirus, COVID-19](#)
4. Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-3434
5. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/l/1995/11/08/31/con>
6. Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/1997/05/12/664/con>
7. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/1997/05/30/773/con>
8. Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2016 relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2016/081/L00051-00098.pdf>
9. Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2009/BOE-A-2009-17606-consolidado.pdf>
10. Recomendación (UE) 2020/403 de la Comisión de 13 de marzo de 2020 relativa a la evaluación de la conformidad y los procedimientos de vigilancia del mercado en el contexto de la amenaza que representa el COVID-1. Disponible en: <http://data.europa.eu/eli/reco/2020/403/oj>
11. Puesta y retirada de EPI (WHO). Disponible en: https://www.who.int/csr/resources/publications/PPE_EN_A1sl.pdf.
12. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19: compendio no exhaustivo de fuentes de información. INSST 2020. Disponible en:

<https://www.insst.es/>

13. Normas técnicas:

- UNE-EN 149:2001 + A1:2010 Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.
- UNE-EN 143:2001+ A1:2006 Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado.
- UNE-EN 140:1999 Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara. Requisitos, ensayos, marcado;
- UNE-EN ISO 374-5:2016, Guantes de protección contra productos químicos y los microorganismos peligrosos. Parte 5: Terminología y requisitos de prestaciones para riesgos por microorganismos. (ISO 374-5:2016) (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en junio de 2017).
- UNE-EN 14126: 2004 y UNE-EN 14126: 2004/AC: 2006 Ropa de protección. Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra agentes biológicos.
- UNE-EN 14605:2005 + A1:2009, Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (Tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (Tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4].
- UNE EN 166:2002, Protección individual de los ojos. Especificaciones.

14. World Health Organization. Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected. Interim Guidance. WHO: Geneva; 2020. Disponible en: <https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-ncov-infection-is-suspected>

15. European Centre for Disease Prevention and Control. Infection prevention and control for the care of patients with 2019-nCoV in healthcare settings. ECDC: Stockholm; 2020. Disponible en: <https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/infection-prevention-and-control-care-patients-2019-ncov-healthcare-settings>

16. Centers for Disease Control and Prevention. Interim Infection Prevention and Control Recommendations for Patients with Confirmed Novel Coronavirus (2019-nCoV) or Patients Under investigation for 2019-nCoV in Health care Settings. CDC: Atlanta; 2020. Disponible en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-nCoV/hcp/infection-control.html>

17. European Center for Disease and Control. Interim guidance on the benefits of full vaccination against COVID-19 for transmission and implications for non-pharmaceutical interventions. 21April 2021 Disponible en: <https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/interim-guidance-benefits-full-vaccination-against-covid-19-transmission>

DIRECTRICES DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**Medidas para la prevención de contagios del SARS-CoV-2
(30 DE JUNIO DE 2020)**

En este documento se recoge una selección no exhaustiva de recomendaciones y medidas de contención adecuadas para garantizar la protección de la salud de los trabajadores frente a la exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en las obras de construcción. Además, se exponen algunas cuestiones relacionadas con la gestión de la seguridad y salud laboral en las obras de construcción que se deben tener en cuenta a la hora de valorar la adopción de las medidas previstas en este documento. Con carácter más general deben considerarse también las recomendaciones para la vuelta al trabajo recogidas en el documento [“Buenas prácticas en los centros de trabajo. Medidas para la prevención del contagio de la COVID-19”](#), así como los criterios generales que se establecen en el [Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2](#).

Tanto la distancia interpersonal indicada en el presente documento, como las medidas para evitar contagios durante los desplazamientos corresponden a las instrucciones establecidas por la autoridad sanitaria para la situación de nueva normalidad. No obstante, se atenderá a cualquier otra instrucción o recomendación que puedan dictar las autoridades competentes a nivel nacional o territorial en relación con estas materias.

Antes de ir al trabajo

1. *Si se presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no se deberá acudir al trabajo y se deberá contactar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa o con el teléfono de atención a la COVID-19 de la comunidad autónoma o con el centro de atención primaria y se deberá seguir las instrucciones. No se deberá acudir al centro de trabajo hasta que se confirme que no hay riesgo para usted o el resto de personas. Para más información consulte el decálogo de cómo actuar en caso de síntomas [aquí](#).*
2. *Si se ha estado en contacto estrecho de acuerdo a lo definido en la [Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19](#), tampoco deberá acudir al puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, y deberá ponerse en contacto con el servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales.*

Desplazamientos al trabajo

1. *Siempre que se pueda, utilice las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.*
2. *En relación con las medidas que se deben adoptar durante los desplazamientos, se atenderá a las instrucciones que dicten las autoridades competentes en cada momento según el tipo de transporte que se vaya a utilizar.*
3. *Si va caminando al trabajo, guarde la distancia de seguridad. Cuando esto no sea posible, utilice la mascarilla.*
4. *Si se tiene que desplazar en un turismo, extreme las medidas de limpieza y desinfección.*

Medidas organizativas en la obra

1. *En relación con la gestión de la seguridad y salud en las obras de construcción, se deben tener en cuenta estas consideraciones esenciales:*
 - *El riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 se gestionará de conformidad con los instrumentos y procedimientos establecidos en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.*
 - *Con independencia de la fuente de información utilizada (incluida la propia normativa que pueda establecer disposiciones al efecto en el ámbito de la salud pública), cualquier medida que sea necesario adoptar en la obra para garantizar la seguridad y salud del personal trabajador frente a los riesgos presentes en la misma deberá verse reflejada en el plan de seguridad y salud en el trabajo. En el plan de seguridad y salud en el trabajo se recogerán las acciones concretas que se vayan a adoptar en la obra debiendo basarse las mismas e ir adaptándose a la información, las recomendaciones y las instrucciones que dicten las autoridades sanitarias en cada momento. Por tanto, no se trata de adjuntar una simple transcripción de dichas informaciones, recomendaciones e instrucciones sino de especificar cómo van a ser implantadas en cada caso.*
 - *La adopción de medidas preventivas para proteger al personal trabajador, con independencia de su naturaleza, que surja en un momento posterior a la última fecha de aprobación del plan de seguridad y salud en el trabajo en una obra de construcción, implicará la necesidad de modificar el mismo para adaptarse a las nuevas circunstancias. Para más información, consulte el criterio Medidas frente a la COVID-19 y plan de seguridad y salud en el trabajo en las obras de construcción*
 - *Una de las características de las obras de construcción es la intervención de numerosas figuras en la gestión de la seguridad y salud laboral de las mismas (promotor, coordinador en materia de seguridad y salud, dirección facultativa, contratistas, subcontratistas, trabajadores autónomos, etc.). Es especialmente relevante, en la situación actual, la coordinación y cooperación entre todas ellas, cada una desde el papel que le corresponda desempeñar, para promover, valorar, acordar, planificar, implantar y controlar las medidas extraordinarias que sean necesarias para evitar el contagio por SARS-CoV-2. Estas medidas van a afectar, muy probablemente, a las condiciones técnicas y organizativas del trabajo, a los plazos de ejecución y a los costes de la obra. No obstante, es esencial asumir estos cambios extraordinarios, así como integrar las recomendaciones e instrucciones que en cada momento dicten las autoridades sanitarias, con el fin de frenar la pandemia y reducir el número de afectados.*

- *Una vez se hayan realizado los ajustes necesarios en la organización de la obra y, antes de iniciar los trabajos, se deberá garantizar que se dispone de los medios materiales (por ejemplo: mascarillas, señalización, cintas para delimitar puestos, etc.) que se ha previsto utilizar y que todos los intervinientes en la obra están correctamente informados acerca de las nuevas medidas que haya sido necesario adoptar.*
- *Todo lo anteriormente expuesto debe entenderse de aplicación a aquellas obras que estuvieran en fase de ejecución en el momento de iniciarse la actual crisis sanitaria y que, en consecuencia, ya disponían de un plan de seguridad y salud en el trabajo aprobado. Si, por el contrario, la obra de construcción no dispone aún de dicho plan por no haberse iniciado o por encontrarse en fase de elaboración del proyecto, se entenderá que las medidas aludidas en este escrito deberán integrarse desde el inicio mediante los instrumentos habilitados al efecto por el Real Decreto 1627/1997 (estudio/estudio básico de seguridad y salud; plan de seguridad y salud en el trabajo). Cabe señalar al respecto, que el citado real decreto contempla en su anexo II (en el que se recoge una relación no exhaustiva de los trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores en las obras) los trabajos en los que la exposición a agentes biológicos suponga un riesgo de especial gravedad.*
- *Asimismo, las medidas que se deban adoptar frente al riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en las obras de construcción sin proyecto serán planificadas, organizadas, controladas y coordinadas adecuadamente. Más información sobre la gestión de la seguridad y salud laboral en las obras sin proyecto [aquí](#).*

2. *El servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales (SPRL) de cada empresa interviniente en la obra deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por SARS-CoV-2 y, en consecuencia, se determinarán las medidas de prevención, adaptación y protección adicionales necesarias, siguiendo lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.*
3. *Se concienciará a los trabajadores sobre la importancia de comunicar al servicio de prevención, lo antes posible, si presentan síntomas compatibles con la enfermedad o, en su caso, si han estado en contacto estrecho con personas que los presenten. A tal efecto, la empresa informará a los trabajadores sobre cuáles son los síntomas de la COVID-19.*
4. *Se informará y formará a los trabajadores sobre los riesgos derivados de coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión y a las medidas de prevención y protección adoptadas.*
5. *Se identificarán aquellas actuaciones en la obra que puedan realizarse sin necesidad de presencia física en la misma, promoviendo otras formas de llevarlas a cabo (por ejemplo: las reuniones de coordinación pueden realizarse de forma telemática, el coordinador en materia de seguridad y salud en el trabajo y/o la dirección facultativa pueden dar algunas de las instrucciones por teléfono/correo electrónico, incluso utilizar herramientas audiovisuales para comprobar que las instrucciones se han llevado a cabo). Cuando deban visitar la obra, se planificará de tal manera que se minimice el contacto con otras personas.*
6. *Se adoptarán medidas para que únicamente acceda a la obra personal autorizado y se establecerán los medios de información necesarios (por ejemplo, carteles, notas informativas, megafonía, etc.) para garantizar que todas las personas que accedan conocen y asumen las medidas adoptadas para evitar contagios.*
7. *En caso de ser necesarios desplazamientos en vehículo por la obra, se limitará el número de personas que ocupan dicho vehículo simultáneamente, aumentando la frecuencia de los desplazamientos si fuese necesario. Se deberán utilizar mascarillas apropiadas al nivel de riesgo durante los desplazamientos.*
8. *En la medida en que se pueda, se minimizará la concurrencia en la obra con objeto de reducir el número de personas afectadas en caso de contagio (por ejemplo: espaciando los trabajos en el tiempo de manera que se reduzca la coincidencia de trabajadores aunque esto implique ampliar los plazos de ejecución).*

9. *Se organizarán los trabajos de forma que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros entre trabajadores. Algunos de los ajustes que podrían valorarse son: reubicación los puestos de trabajo dentro la obra, posponer algunos trabajos para evitar la coincidencia en el mismo espacio y al mismo tiempo, asignar horarios específicos para cada actividad y trabajador por áreas de la obra, etc. Esto implica tener que revisar la programación de la obra y analizar qué actividades de las que estaba previsto realizar simultáneamente podrán seguir llevándose a cabo conforme a lo planificado o, en caso contrario, deberá adaptarse la programación inicial de la obra para que las mismas puedan ejecutarse manteniendo la distancia social recomendada.*
10. *Cuando lo anterior no sea factible, se valorará, para los puestos en los que sea posible, la instalación de barreras físicas, tales como mamparas de materiales transparentes (plástico duro rígido, metacrilato, cristal o, en defecto de los anteriores, plástico duro flexible –generalmente suministrado en rollos-) para no obstaculizar la visibilidad de los trabajadores, resistentes a rotura por impacto y fáciles de limpiar y desinfectar. Dispondrán, si fuera necesario, de elementos que las hagan fácilmente identificables para evitar riesgo de golpes o choques.*
11. *Cuando estuviera prevista la ejecución de una determinada tarea por parte de varios trabajadores y no resulte viable mantener la separación de, al menos, 1,5 metros entre ellos, ni sea posible la instalación de barreras físicas para separarlos, se estudiarán otras opciones para llevarla a cabo (por ejemplo: de forma mecanizada o utilizando equipos de trabajo que permitan que los trabajadores estén suficientemente alejados).*
12. *Cuando no se pueda mantener una distancia de, al menos, 1,5 metros entre trabajadores o entre estos y personal ajeno a la obra, ni sea posible la instalación de barreras físicas (protecciones colectivas) para separarlos, se estudiarán otras alternativas de protección adecuadas (como puede ser el uso de mascarillas apropiadas al nivel de riesgo) de acuerdo con la información recabada mediante la evaluación de riesgos laborales.*
13. *Se adoptarán medidas para evitar el contagio en aquellas situaciones en que personal ajeno a la obra deba acceder necesariamente a la misma, bien manteniendo la distancia recomendada, bien mediante separaciones físicas. Concretamente, para el caso de la recepción de materiales en la obra podrán adoptarse, entre otras, las siguientes medidas:*
 - *Se informará, con antelación suficiente, a los suministradores de material sobre aquellas medidas que se hayan adoptado excepcionalmente en la obra en relación con la recepción de mercancía y otras generales que deban conocer.*

- *Se organizará la recepción de los materiales para que no coincidan diferentes suministradores en la obra.*
- *Se realizará la descarga de material en zonas específicas de la obra evitando la concurrencia con los trabajadores de la misma (salvo con los que sea imprescindible).*
- *Se adoptarán medidas para evitar el contagio en aquellas situaciones en que personal ajeno a la obra deba acceder necesariamente a la misma, bien manteniendo la distancia recomendada, bien mediante separaciones físicas. Concretamente, para el caso de la recepción de materiales en la obra podrán adoptarse, entre otras, las siguientes medidas:*
 - *Cuando sea personal de la obra quien descargue el material, el conductor deberá permanecer en la cabina del vehículo.*
 - *Cuando sea el transportista el que realice la carga/descarga de la mercancía, esta se dispondrá en lugares específicos para que lleve a cabo esta operación sin entrar en contacto con ninguna persona de la obra o manteniendo una distancia de, al menos, 1,5 metros.*
 - *Se fomentará, en todo caso, la descarga mecanizada del material debiendo evitar el uso de los equipos destinados a tal fin por parte de varios trabajadores o debiendo limpiarse y desinfectarse estos adecuadamente tras cada uso. Esto se aplicará, igualmente, en aquellos casos en que se cedan los equipos al transportista para que sea el mismo quien los utilice.*
 - *Se acordarán con el suministrador de material, previamente, formas alternativas para la entrega y recepción de los albaranes que eviten el contacto con personal de la obra (por ejemplo: correo electrónico, teléfono, etc.).*

14. *Los trabajadores cooperarán en las medidas preventivas adoptadas.*

15. *Se consultará a los trabajadores y se considerarán sus propuestas.*

Medidas en caso de contagio o sospecha

El servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales será el encargado de establecer los mecanismos para la investigación y seguimiento de los contactos estrechos y del personal sintomático en el ámbito de sus competencias, de forma coordinada con las autoridades de Salud Pública.

Medidas de higiene en la obra

1. *En aquellas obras que se realicen en un recinto cerrado, este se ventilará periódicamente, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos.*
2. *Se recomienda el uso individualizado de herramientas y otros equipos de trabajo debiendo desinfectarse tras su utilización. Cuando el uso de herramientas u otros equipos no sea exclusivo de un solo trabajador, se desinfectarán entre usos. En aquellos casos en que se hayan alquilado equipos de trabajo (por ejemplo: PEMP, andamios, maquinaria para movimiento de tierras, etc.), se desinfectarán antes de su utilización en la obra y tras el mismo para evitar la propagación del virus entre distintas obras. Se acordará con las empresas de alquiler de equipos de trabajo quién se responsabiliza de esta desinfección y con qué productos debe llevarse a cabo.*
3. *Se establecerán turnos para el uso de las zonas comunes (comedor, aseos, vestuarios, etc.) para garantizar que puedan respetarse las distancias de seguridad en todo momento debiendo desinfectarse periódicamente, preferiblemente entre usos.*
4. *Los detergentes habituales son suficientes, aunque también se pueden contemplar la incorporación de lejía u otros productos desinfectantes a las rutinas de limpieza, siempre en condiciones de seguridad.*
5. *Es preciso proveer al personal de los productos de higiene necesarios para poder seguir las recomendaciones individuales, adaptándose a cada actividad concreta. Con carácter general, es necesario mantener un aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables.*
6. *Se proporcionarán toallitas y productos desinfectantes para teléfonos, teclados, etc.*
7. *Se atenderá a las recomendaciones de carácter profesional y de higiene y limpieza que puedan establecer las autoridades sanitarias respecto a protocolos de trabajo, protección y limpieza y desinfección de espacios concretos como comedores, aseos, etc.*

Medidas de higiene personal

Se reforzarán las siguientes medidas:

1. *Lavado frecuente de manos con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica. [Más información aquí.](#)*
2. *Evitar tocarse ojos, la nariz y boca.*
3. *Cubrirse la boca al toser o estornudar con el codo o con un pañuelo desechable que se tirará tras su uso.*
4. *Se evitará fumar, beber o comer sin lavarse previamente las manos.*
5. *Realizar medidas de desinfección y lavado de manos de los trabajadores antes del acceso a vestuarios, comedores, etc.*
6. *Se recordará frecuentemente a los trabajadores de la obra la necesidad de extremar las medidas de higiene personal.*

Gestión de los residuos en la obra

1. *La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.*
2. *Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.*
3. *Todo material de higiene personal –mascarillas, guantes de látex, etc—debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).*
4. *En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.*

Fuentes de información

Este documento tiene en cuenta toda la información publicada por las autoridades competentes hasta la fecha de su elaboración. Se destacan los siguientes documentos de referencia:

- [Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus \(SARS-COV-2\).](#) Ministerio de Sanidad.
- [Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19.](#) Ministerio de Sanidad
- [Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19.](#) Ministerio de Sanidad.
- [Guía de buenas prácticas en centros de trabajo para prevenir los contagios del COVID19.](#) Ministerio de Sanidad.
- [Listado de virucidas autorizados en España para uso ambiental \(PT2\), industria alimentaria \(PT4\) e higiene humana \(PT1\).](#) Ministerio de Sanidad.
- [Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19 - Compendio no exhaustivo de fuentes de información](#) -. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).

Puede consultar más información relativa al riesgos de exposición laboral al SARS-CoV-2 en www.insst.es.

ANEJO Nº 4

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 1

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
081002jm1	ud		T FN EEE 100/100/100		
Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 100mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.					
001OB170	0,6000	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	11,82
001OB180	0,6000	h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,94	11,36
081002JM2	1,0000	ud	T FN EEE 100/100/100	96,79	96,79
Suma la partida.....					119,97
Costes indirectos.....				4,00%	4,80
TOTAL PARTIDA.....					124,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTICUATRO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

081002jm21 ud CODO FN EE 11º D=80mm

Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.

001OB170	0,5500	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	10,84
001OB180	0,5500	h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,94	10,42
081002jm22	1,0000	ud	Codo FN EE 11º D=80mm	57,74	57,74
Suma la partida.....					79,00
Costes indirectos.....				4,00%	3,16
TOTAL PARTIDA.....					82,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y DOS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS.

081002jm23 ud CODO FN EE 22º D=80mm

Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.

001OB170	0,5500	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	10,84
001OB180	0,5500	h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,94	10,42
081002jm24	1,0000	ud	Codo FN EE 22º D=80mm	57,74	57,74
Suma la partida.....					79,00
Costes indirectos.....				4,00%	3,16
TOTAL PARTIDA.....					82,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y DOS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS.

081002jm25 ud CODO FN EE 45º D=80mm

Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.

001OB170	0,5500	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	10,84
001OB180	0,5500	h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,94	10,42
081002jm26	1,0000	ud	Codo FN EE 45º D=80mm	57,74	57,74
Suma la partida.....					79,00
Costes indirectos.....				4,00%	3,16
TOTAL PARTIDA.....					82,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y DOS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS.

081002jm27 ud CODO FN EE 11º D=100mm

Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.

001OB170	0,6000	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	11,82
001OB180	0,6000	h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,94	11,36
081002jm28	1,0000	ud	Codo FN EE 11º D=100mm	70,65	70,65
Suma la partida.....					93,83
Costes indirectos.....				4,00%	3,75
TOTAL PARTIDA.....					97,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 2

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
081002jm29 ud CODO FN EE 22º D=100mm					
Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.					
001OB170	0,6000	h.	Oficial 1º fontanero calefactor	19,70	11,82
001OB180	0,6000	h.	Oficial 2º fontanero calefactor	18,94	11,36
081002jm30	1,0000	ud	Codo FN EE 22º D=100mm	70,65	70,65
Suma la partida.....					93,83
Costes indirectos.....				4,00%	3,75
TOTAL PARTIDA.....					97,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

081002jm292 ud CODO FN EE 45º D=100mm

Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.

001OB170	0,6000	h.	Oficial 1º fontanero calefactor	19,70	11,82
001OB180	0,6000	h.	Oficial 2º fontanero calefactor	18,94	11,36
081002jm302	1,0000	ud	Codo FN EE 45º D=100mm	70,65	70,65
Suma la partida.....					93,83
Costes indirectos.....				4,00%	3,75
TOTAL PARTIDA.....					97,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

A201SSUB32 ud SALIDA DE LINEA SUBTERRANEA 32

Salida de línea subterránea a aérea, a base de tubo de acero galvanizado M 32, curva de acero galvanizado para tubo M 32, con funda termoretractil, incluso accesorios de fijación, derivaciones, herrajes y terminales, cruces, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente instalada.

T-AC-21	8,0000	MI	Tubo acero galvanizado M 32, i/fijaciones	3,76	30,08
CT-AC-21	1,0000	Ud	Curva acero galvanizado para tubo M 32	6,31	6,31
F-RETR	1,0000	Ud	Funda termoretractil	0,83	0,83
IN201SSUB	1,0000	Ud	Material auxiliar	8,44	8,44
IE.M01	0,3000	h	Oficial 1º Electricista	19,70	5,91
IE.M02	0,3000	h.	Ayudante Electricista	18,12	5,44
Suma la partida.....					57,01
Costes indirectos.....				4,00%	2,28
TOTAL PARTIDA.....					59,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS.

A2041TTS ud TOMA DE TIERRA EN LINEA SUBTERRANEA

Toma de tierra, en red subterránea realizada en arqueta de alumbrado, a base de 1 pica de Ac-Cu de D=14,6mm. y 1,5,0 m. de longitud, 0,5 mt. conductor de Cu. V750 de 1x16 mm2. amarillo-verde, para conexión de pica de tierra con la red general de tierra realizada mediante soldadura aluminotérmica, material auxiliar y mano obra instalación, totalmente instalada y conexiada, incluso herramientas y medios auxiliares.

PIC15	1,0000	Ud	Pica de tierra de Ac-Cu. D=14,6mm. y 1,5 m. con grapa	14,60	14,60
COD-16	9,0000	MI	Conductor de Cu. V750 de 16 mm2., i/conexionado	0,66	5,94
SOLD	1,0000	Ud	Conexión conductor-pica mediante soldadura aluminotérmica	7,76	7,76
INPT	1,0000	ud	Material auxiliar	1,38	1,38
IE.M01	0,1000	h	Oficial 1º Electricista	19,70	1,97
IE.M02	0,1000	h.	Ayudante Electricista	18,12	1,81
Suma la partida.....					33,46
Costes indirectos.....				4,00%	1,34
TOTAL PARTIDA.....					34,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 3

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
A301CS02- ml CANALIZACION SUBTERR. CON 2 TUBOS DE D=110 mm.					
Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4), de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 45 x 85 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Con p.p. de soterrar líneas existentes o retirada de conductores en inst. existente subterránea bajo tubo, colocación de línea eléctrica en nuevos tubos, i/conexiones de longitudes mayores a las existentes, elementos de conexión, desmontaje, acopio, transporte, empalmes, cables (con reutilización de elementos desmontados si son aptos o con elementos nuevos, según D.F.), montaje y conexionado, según normativas, probada. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, a canalización existente y a arquetas; limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
IE.M01	0,1900	h	Oficial 1ª Electricista	19,70	3,74
IE.M02	0,1900	h.	Ayudante Electricista	18,12	3,44
IE.180	0,0300	m³	Arena de 0 a 5 mm	11,03	0,33
IE.181	2,0000	ml	Tubo corrugado PEAD 450N D=110	2,21	4,42
P01HM010	0,0700	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	3,86
RE-Z	0,2000	m3	Relleno con zahorra artificial en zanjas, i/transp. extend y com	13,99	2,80
IE.220	1,0000	ml	Cinta de señalización	0,27	0,27
IE.M04	0,0800	h	Dumper autocargable de 2 T	7,52	0,60
IE.M05	0,0800	h	Pisón vibrante de 80 kg, con placa de 30X30 cm	6,83	0,55
M007	0,0400	h.	Excavadora 5 toneladas con cazo	26,36	1,05
IE.M06	0,0050	h	Camión con cuba de agua	25,68	0,13
Suma la partida.....					21,19
Costes indirectos.....				4,00%	0,85
TOTAL PARTIDA.....					22,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 4

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
A302CS02 m CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada)					
Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4) en cruce de calzada, de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 45 x 90 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Con p.p. de soterrar líneas existentes o retirada de conductores en inst. existente subterránea bajo tubo, colocación de línea eléctrica en nuevos tubos, i/conexiones de longitudes mayores a las existentes, elementos de conexión, desmontaje, acopio, transporte, empalmes, cables (con reutilización de elementos desmontados si son aptos o con elementos nuevos, según D.F.), montaje y conexionado, según normativas, probada. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, a canalización existente y a arquetas; limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
IE.M01	0,2000	h	Oficial 1º Electricista	19,70	3,94
IE.M02	0,2000	h.	Ayudante Electricista	18,12	3,62
IE.180	0,0300	m³	Arena de 0 a 5 mm	11,03	0,33
IE.181	2,0000	ml	Tubo corrugado PEAD 450N D=110	2,21	4,42
P01HM010	0,1200	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	6,62
RE-Z	0,1800	m3	Relleno con zahorra artificial en zanjas, i/transp. extend y com	13,99	2,52
IE.220	1,0000	ml	Cinta de señalización	0,27	0,27
IE.M04	0,0800	h	Dumper autocargable de 2 T	7,52	0,60
IE.M05	0,0800	h	Pisón vibrante de 80 kg, con placa de 30X30 cm	6,83	0,55
M007	0,0400	h.	Excavadora 5 toneladas con cazo	26,36	1,05
IE.M06	0,0050	h	Camión con cuba de agua	25,68	0,13
Suma la partida.....					24,05
Costes indirectos.....				4,00%	0,96
TOTAL PARTIDA.....					25,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con UN CÉNTIMOS.

A305ARQ1 ud ARQUETA DERIVACION 430x430x600 mm.

Arqueta - registro, en zona peatonal, de 650 mm. de profundidad y 480x480 mm. de base, con marco y tapa de fundición esferoidal dúctil de 417x400 mm., con anagrama de ALUMBRADO PUBLICO, 25 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, incluso entibaciones si fuese necesario, nivelación y rasanteo de base de arqueta, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactado, i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminada, incluso herramientas y medios auxiliares.

EXCAV-1	0,3500	M3	Exc. en cualquier tipo terreno, i/ niv. resant y transp. sobrante	17,10	5,99
ARQ-40	1,0000	Ud	Arqueta prefabricada 480 x 480 x650	33,26	33,26
M-T-4.4--	1,0000	Ud	Marco-tapa de fundición dúctil 25 t., 417x400 mm. con anagrama	41,97	41,97
RELL-BAS1	0,0120	M3	Relleno base arqueta, con material granular de cantera, i/transp	8,74	0,10
IN-ARQ1	1,0000	Ud	Material auxiliar, y montaje arqueta	30,22	30,22
Suma la partida.....					111,54
Costes indirectos.....				4,00%	4,46
TOTAL PARTIDA.....					116,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECISEIS EUROS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 5

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
A305ARQ2 ud ARQUETA EN CALZADA 630x630x800 mm.					
Arqueta - registro, para cruzamiento de calzada, en zona peatonal, de 800 mm. de profundidad y 630x630 mm. de base, con marco y tapa de fundición esferoidal dúctil de 600x600 mm., con anagrama de ALUMBRADO PUBLICO, 25 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, encofrado, vertido, vibrado, nivelado, entibaciones, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactada, i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminada, incluso herramientas y medios auxiliares.					
EXCAV-1	0,6000	M3	Exc. en cualquier tipo terreno, i/ niv. resant y transp. sobrante	17,10	10,26
ARQ-60	1,0000	Ud	Arqueta prefabricada 680 x 680 x 800	52,23	52,23
M-T-6.6--	1,0000	Ud	Marco-tapa de fundición dúctil 25 t., 600x600 mm. con anagrama	80,08	80,08
RELL-DAS2	0,0300	M3	Relleno base arqueta, con material granular de cantera, i/transp	10,48	0,31
IN-ARQ2	1,0000	Ud	Material auxiliar y montaje arqueta	33,26	33,26
Suma la partida.....					176,14
Costes indirectos.....				4,00%	7,05
TOTAL PARTIDA.....					183,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS.

ACMCLIPPA160 ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=160

Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.

MO1402	0,6000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	18,56
JA50000-	1,0000	ud	Arqueta PVC con recrecido y registro de fundición	58,07	58,07
P01SU01EN001	5,0000	m.	Tubo PVC smto.PN6 SDR41 u/junta elast.D160	5,54	27,70
PSATCWc-	0,0250	ud	Corona perforadora D 160	325,82	8,15
XCLIP400160	1,0000	ud	Entronque clip 90º PVC 400/160	39,28	39,28
M10T030	0,1000	h.	Grupo electrógeno 10 KW	3,40	0,34
M11T010	0,0250	h.	Taladro eléctrico	1,41	0,04
MA93311	4,2000	m3	Excavación	4,58	19,24
P01AA020	1,3000	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	24,73
CM01	2,6000	m3	Relleno con zahorra	15,08	39,21
Suma la partida.....					235,32
Costes indirectos.....				4,00%	9,41
TOTAL PARTIDA.....					244,73

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 6

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
ACMCLIPPA200 ud ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200					
Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
P02TP07200	5,0000	m.	Tubo PVC smto.PN6 SDR41 u/junta elast.D200	8,57	42,85
JA50000	1,0000	ud	Arqueta con tapa de fundicion	48,90	48,90
MO1402	0,7000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	21,65
M10T030	0,1000	h.	Grupo electrógeno 10 KW	3,40	0,34
M11T010	0,0250	h.	Taladro eléctrico	1,41	0,04
PSATCWc	0,0250	Ud	Corona perforadora D 200	353,33	8,83
XCLIP400200	1,0000	ud	Entronque clip 90º PVC 400/200	42,02	42,02
MA93311	4,2000	m3	Excavación	4,58	19,24
P01AA020	1,3000	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	24,73
CM01	2,6000	m3	Relleno con zahorra	15,08	39,21
Suma la partida.....					247,81
Costes indirectos.....				4,00%	9,91
TOTAL PARTIDA.....					257,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS.

CAJIZ01 m CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM.

Cortado a máquina de pavimentos asfálticos o de hormigón, de 10 a 30 cm de espesor, incluida p.p.coste de disco.

O01OA070	0,0200	h.	Peón ordinario	16,37	0,33
M01MH170	0,0200	h.	Cortadora de hormigón y asfalto	1,84	0,04
CAJIZ02	0,0200	ud	Disco de corte	26,25	0,53
Suma la partida.....					0,90
Costes indirectos.....				4,00%	0,04
TOTAL PARTIDA.....					0,94

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

CAJIZ032-@ m3 EXCAVACIÓN EN CATAS

Excavación en cualquier tipo de terreno en apertura de catas, sobre el trazado previsto de la tubería, con el objeto de localizar conducciones subterráneas existentes, realizadas a máquina en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, se incluye parte proporcional de ayudas manuales, tomas de datos, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria, limpieza y el tapado de la cata con material excavado.

O01OA020	0,2000	h.	Capataz	20,35	4,07
O01OA070	0,2000	h.	Peón ordinario	16,37	3,27
M01ME070	0,1000	h.	Retroexcavadora media	44,98	4,50
Suma la partida.....					11,84
Costes indirectos.....				4,00%	0,47
TOTAL PARTIDA.....					12,31

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 7

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
CAJIZ112- ud ACOMETIDA TELEF./TELECOM. 1TØ63+1TØ63					
Canalización en acometida de vivienda, telefónica y de telecomunicaciones, de 10 metros de longitud con 2 tubos de 63 mm, corrugado exterior liso interior, incluso obra civil complementaria, similar ejecución canalización principal, pero de 0,30x0,72 m según planos. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, a canalización existente y a arquetas; parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-; limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
O01OB200	0,2000	h.	Oficial 1ª electricista	19,70	3,94
O01OB210	0,2000	h.	Oficial 2ª electricista	18,94	3,79
E02EEM010	2,1000	m3	EXC.ZANJA A MAQUINA	4,10	8,61
E28CCZ010	0,9500	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL	21,12	20,06
P01HM010	0,6000	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central puesto en obra	55,19	33,11
P18VT070	10,0000	m.	Tubo PVC pres.j.p.eg.63mm.10 atm.	0,95	9,50
P16AH010	10,0000	m.	Cinta señalizadora	0,09	0,90
P01DW090	1,0000	ud	Pequeño material	0,55	0,55
P27TT170	20,0000	m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,02	0,40
Suma la partida.....					80,86
Costes indirectos.....				4,00%	3,23
TOTAL PARTIDA.....					84,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS.

CAJIZ22 ud CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES

Conexión de bajante de pluviales a red de pluviales: prolongación de la tubería de bajante igual a la existente, incluso piezas de anclaje y sujección a fachada, y accesorio de fundición para registro especial en bajante. Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN ISO 1452-2, DN 160 mm de conexión a la red de pluviales, incluso excavación y relleno, p.p de cruces con otros servicios relizados tanto manualmente como con medios mecánicos, colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, codos, piezas especiales, o acometida a pozo mediante taladro de orificio en alzado, formación de agujero circular y recibido de bordes con mortero especial incluso colocación de junta elástica F-910 apropiada, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.

MA9550	1,0000	ud	Accesorios, piezas especiales y pequeño material	11,06	11,06
REGBAJ	1,0000	Ud	Pieza especial de registro en bajantes	32,00	32,00
MO1402	0,2000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	6,19
P17VC130	5,0000	m.	Tubo PVC evac.resid.j.lab.160mm.	5,25	26,25
CM10	1,0000	ud	Entronque click o acometida a pozo	45,14	45,14
MA93311	3,1000	m3	Excavación	4,58	14,20
P01AA020	0,7500	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	14,27
CM01	2,0500	m3	Relleno con zahorra	15,08	30,91
Suma la partida.....					180,02
Costes indirectos.....				4,00%	7,20
TOTAL PARTIDA.....					187,22

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 8

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
CANALS500 m REJILLA ACO GAMA S, D400 CANAL S500					
Rejilla para recogida de agua pluviales, formada por canal de drenaje lineal enterrado, de hormigón polímero tipo ACO DRAIN S500, con reja de fundición atornillada, de clase de carga D400, de fundición dúctil con rombos de direccionado de agua, fijada al canal por medio de 8 tornillos de seguridad anticorrosión bicromatados y un bastidor de fundición de de alta resistencia y 6 mm. de grosor embebido en el canal. Con rejillas de 50 cm de longitud que se unen a los bastidores mediante cuatro tornillos tratados contra la corrosión. Canal de altura total 56 cm., ancho total de 56 cm. y ancho interior 500 mm., con dado de hormigón HM-25/B/12/l alrededor del canal (espesor mínimo de 20 cm. y altura de hueco interior de 56 cm.). Según UNE-EN-1433 y norma EHE-08. Totalmente terminada, según normativa de Mancomunidad, probada y conexionada a red de pluviales (obra de fábrica, canal o colector), incluyendo p.p. de excavación, encofrado, juntas de dilatación y constructivas, pequeño material, limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,5500	h.	Oficial primera	19,70	10,84
O01OA070	0,5500	h.	Peón ordinario	16,37	9,00
UEXEC.c	0,7500	m3	Excav. cimientos/pozos cq. terreno	5,84	4,38
UESEE.aba	3,2000	m2	Encofrado y desenc. visto c/tablero	11,65	37,28
P01HC080	0,5000	m3	Hormigón HM-25	47,35	23,68
ACOS500D4	1,0000	ml	Canal ACO S500 con rejilla D400	378,65	378,65
P01DW090	1,0000	ud	Pequeño material	0,55	0,55
Suma la partida.....					464,38
Costes indirectos.....				4,00%	18,58
TOTAL PARTIDA.....					482,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

E003002-2 m2 PAVIM.ADOQUINES TIPO ANTICUA

Pavimento de adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo ANTICUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 24x16x7, 16x16x7, 12x16x7, 8x8x7 (s/N UNE-EN-1338); colocado sobre cama de arena silicea de 3-5 cm de espesor con 50 kg de cemento por metro cúbico, rejunteado de juntas de 5 mm de espesor con arena fina cohesiva. Incluye parte proporcional de piezas especiales, juntas de dilatación y formación de caz, pasos rebajados, escalones y encintados en formación de dibujos siguiendo la tipología de actuaciones anexas; i/p.p. perfiles delimitadores anclados, en caso de ser necesarios. Regado con agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND. Totalmente terminado, limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.

U01AA007	0,2000	h.	Oficial primera	19,70	3,94
O01OA050	0,1500	h.	Ayudante	18,12	2,72
O01OA070	0,1500	h.	Peón ordinario	16,37	2,46
PADB0272-	1,0000	m2	Adoquines envejecidos Antiqua color, sim.exist.	16,75	16,75
P0312-	0,0500	m3	Arena cohesiva gran.0-0,5 mm. 50 kg Cem/m3	14,81	0,74
P0303-	0,0300	tn	Arena fina, en obra	7,77	0,23
PAGKEIB1-	0,1000	l	Agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND	0,42	0,04
M01MN020	0,1000	h.	Bandeja vibradora 30x70cm.135 kg	2,26	0,23
Suma la partida.....					27,11
Costes indirectos.....				4,00%	1,08
TOTAL PARTIDA.....					28,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 9

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E003003-2 m ENCINTADO 1 ADOQUIN TIPO ANTQUA					
Encintado de 16cm de anchura, formado por 1 metro adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo ANTQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 24x16x7, 16x16x7, 12x16x7 (s/N UNE-EN-1338); colocado sobre cama de arena fina de 5 cm de espesor, rejunteado de juntas de 5 mm de espesor con mezcla arena-cemento. Totalmente terminado y limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.					
U01AA007	0,0500	h.	Oficial primera	19,70	0,99
O01OA070	0,0500	h.	Peón ordinario	16,37	0,82
PADB0272-	0,1650	m2	Adoquines envejecidos Antiqua color, sim.exist.	16,75	2,76
E0106	0,0500	m3	Mezcla cemento-arena	38,70	1,94
P0312-	0,0100	m3	Arena cohesiva gran.0-0,5 mm. 50 kg Cem/m3	14,81	0,15
P0303-	0,0060	tn	Arena fina, en obra	7,77	0,05
PAGKEIB1-	0,0200	l	Agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND	0,42	0,01
M01MN020	0,0300	h.	Bandeja vibradora 30x70cm.135 kg	2,26	0,07
Suma la partida.....					6,79
Costes indirectos.....				4,00%	0,27
TOTAL PARTIDA.....					7,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SEIS CÉNTIMOS.

E003005-2 m BORDILLO ADOQUIN TIPO ANTQUA

Bordillo de adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo BORDILLO ANTQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 32x17x7, 16x16x19 (s/N UNE-EN-1338); , recibido con mortero de cemento M-80, rejunteado de juntas 5 mm con mezcla arena-cemento; colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIa, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados (peatonal o vehicular) y zonas curvas -a determinar por la Dirección de Obra-. Regado con agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND. Totalmente terminado, limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.

U01AA007	0,1100	h.	Oficial primera	19,70	2,17
O01OA070	0,0500	h.	Peón ordinario	16,37	0,82
BODB0272-	3,1500	ud	Bordillo envejecido Antiqua color, 32x19x17	3,71	11,69
E0104	0,0100	M3	MORTERO M-80	40,36	0,40
E0106	0,0800	m3	Mezcla cemento-arena	38,70	3,10
P01HC100	0,2000	m3	Hormigón HA-25 central	54,21	10,84
PAGKEIB1-	0,0250	l	Agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND	0,42	0,01
Suma la partida.....					29,03
Costes indirectos.....				4,00%	1,16
TOTAL PARTIDA.....					30,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS.

E01MRL010-@ m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC

Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa y aceras, de 10/30 cm. de espesor, incluida p.p. de bordillo, ríola y cimientos de hormigón, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA070	0,0300	h.	Peón ordinario	16,37	0,49
M01ME030	0,0300	h.	Retroexcavador/martillo rompedor	58,04	1,74
M01ME140	0,0200	h.	Pala mixta neumáticos 100 CV	45,03	0,90
Suma la partida.....					3,13
Costes indirectos.....				4,00%	0,13
TOTAL PARTIDA.....					3,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 10

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E01MRL020-@ m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL.					
Demolición y levantado de pavimento de aglomerado, de 10/30 cm. de espesor, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el aglomerado. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.					
O01OA070	0,0100	h.	Peón ordinario	16,37	0,16
M01ME030	0,0100	h.	Retroexcavador/martillo rompedor	58,04	0,58
M01ME140	0,0070	h.	Pala mixta neumáticos 100 CV	45,03	0,32
Suma la partida.....					1,06
Costes indirectos.....				4,00%	0,04
TOTAL PARTIDA.....					1,10

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS.

E02ERW020 m2 EXPLAN/REF/NIV.EXPLANADA A MAQ.

Explanación, refino, nivelación y compactación de explanada, por medios mecánicos, en terrenos limpiados superficialmente con máquinas, con p.p. de medios auxiliares. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA020	0,0010	h.	Capataz	20,35	0,02
M01MN160	0,0040	h.	Motoniveladora 180 CV	41,63	0,17
M01MN180	0,0040	h.	Compactador mixto vib.auto.16 t.	31,82	0,13
M01MT051	0,0020	h.	Camión cisterna de 8000 l.	31,69	0,06
Suma la partida.....					0,38
Costes indirectos.....				4,00%	0,02
TOTAL PARTIDA.....					0,40

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS.

E02PEE010-@ m3 EXCAVACION EN CAJA DE ENSANCHE

Excavación en caja de ensanche, en cualquier tipo de terreno, incluso roca, preparación de la superficie y desbroce, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA020	0,0100	h.	Capataz	20,35	0,20
M01ME070	0,0250	h.	Retroexcavadora media	44,98	1,12
Suma la partida.....					1,32
Costes indirectos.....				4,00%	0,05
TOTAL PARTIDA.....					1,37

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 11

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E03IIP010 ud SUMIDERO PREFA.HGON.					
Sumidero "no sifónico" prefabricado de hormigón armado, para recogida de aguas pluviales, de 75x40x50 cm. de medidas interiores, con rejilla de fundición C 250 tipo Ebro, con carga de rotura de 25 Tn, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-25 de 15 cm. de espesor, totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluida Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN ISO 1452-2, Diámetro 200 (hasta 15 metros), pieza especial injerto "CLICK" en acometida a colector, o acometida a pozo, excavación necesaria y relleno posterior, p.p. de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Según normativa de Mancomunidad. Totalmente terminado.					
O01OA030	0,3500	h.	Oficial primera	19,70	6,90
O01OA060	0,3500	h.	Peón especializado	17,05	5,97
P01HC080	0,0450	m3	Hormigón HM-25	47,35	2,13
P02WI020	1,0000	ud	Imbornal prefab.75X40X50cm.	27,44	27,44
P02WR030	1,0000	ud	Rejilla tipo EBRO	38,41	38,41
P02TP280	6,0000	m.	Tubo sane.PVC enterr.j.la b.D=200	8,07	48,42
CM10	1,0000	ud	Entronque click o acometida a pozo	45,14	45,14
MA93311	3,1000	m3	Excavación	4,58	14,20
P01AA020	0,8800	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	16,74
CM01	1,9000	m3	Relleno con zahorra	15,08	28,65
Suma la partida.....					234,00
Costes indirectos.....				4,00%	9,36
TOTAL PARTIDA.....					243,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS.

E04HEM020 m3 HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA

Hormigón en masa HM-25 kg/cm2. Tmáx. 12 mm. elaborado en central, en formación de Rígola de 30x20 cm., incluso vertido por medios manuales, encofrado y desencofrado, vibrado y colocación, lucido de su superficie vista con mortero de cemento. Según normas NTE y EHE. Con formación de pendientes. Totalmente terminado, incluyendo limpieza y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,7000	h.	Oficial primera	19,70	13,79
O01OA070	0,7000	h.	Peón ordinario	16,37	11,46
P01HC100	1,1000	m3	Hormigón HA-25 central	54,21	59,63
E04ECM040	3,4000	m2	ENCOF. MADERA EN RECALCES	17,85	60,69
M01MH130	0,5000	h.	Vibrador hgón.gaso.D=75 c/mang.	1,86	0,93
Suma la partida.....					146,50
Costes indirectos.....				4,00%	5,86
TOTAL PARTIDA.....					152,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS.

E14DBF010 m BARANDILLA HIERRO FORJADO H=1 m.

Barandilla de 1 m de altura, con anclaje a muros, pavimentos, tabicones, vigas, etc, según detalle de planos y normativas (revisar medidas en obra). De hierro forjado, de dimensiones y demás características igual al modelo del Ayuntamiento de Aibar/Oibar colocado en fases anteriores. Pasamanos superior colocado a 100 cm de altura del suelo). Soportes de tubo rectangular ubicados como máximo a 150cm. Fijación mediante tacos tipo hilti de expansión mecánica. Protección anticorrosión de hierro forjado (barras verticales cada 11cm a eje). Todo ejecutado en acero terminado en PINTURA TIPO FERRO, color a determinar por la Dirección Facultativa de la Obra. Elaborada en taller y montaje en obra (incluido recibido de albañilería), totalmente colocada y terminada, i/anclajes, bastidores, remates, limpieza, p.p.encuentros por cambio de dirección o inclinación, herramientas y medios auxiliares.

O01OA090	0,1000	h.	Cuadrilla A	46,01	4,60
P01DW090	3,0000	ud	Pequeño material	0,55	1,65
O01OB130	0,2000	h.	Oficial 1º cerrajero	19,70	3,94
O01OB140	0,2000	h.	Ayudante cerrajero	18,12	3,62
P13BF010-2	1,0000	m.	Baranda hierro forjado Ayto.Aibar/Oibar	70,98	70,98
mt27edj0Zd-	0,3500	m²	Pintura	19,80	6,93
%003	3,0000	%	VARIOS	91,72	2,75
Suma la partida.....					94,47
Costes indirectos.....				4,00%	3,78
TOTAL PARTIDA.....					98,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 12

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E23GAA010	ud		ACOMETIDA GAS D=1"		
Unidades de acometida de DN-1", según planos tipo, incluyendo el suministro y colocación de todos los materiales necesarios relacionados con la obra civil; cortes de pavimento y aceras, excavaciones, relleno con zahorras artificiales, protecciones de Hormigón necesarias para dejar la unidad completamente terminada, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-. El suministro de arquetas de fundición, así como de las válvulas será por cuenta de GAS NAVARRA,S.A., coordinación a cargo del contratista. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
O01OB170	2,0000	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	39,40
O01OA030	0,0550	h.	Oficial primera	19,70	1,08
O01OA070	0,1000	h.	Peón ordinario	16,37	1,64
AJIZ111333	1,0000	ud	Materiales obra civil	32,86	32,86
AJIZ111331	1,0000	ud	Maquinaria obras civil	15,72	15,72
Suma la partida.....					90,70
Costes indirectos.....				4,00%	3,63
TOTAL PARTIDA.....					94,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS.

E23GRP070 m CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160

Metro lineal de Obra Civil para la instalación de canalización de gas natural sobre zanja, según plano tipo, en red de distribución, incluyendo: Apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, hasta una profundidad tal, que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0,90 m, entre la generatriz superior a la tubería y la rasante definitiva del pavimento; regulación del fondo de zanja; suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno y primera banda de señalización; relleno de zanjas con zahorras artificiales de primera calidad, compactadas al 95% del P.M.; Protecciones necesarias para la tubería; i/corte y rotura de pavimento de calzada o acera, excavación, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, reposición de pavimento de calzada o acera conforme detalle de planos (en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra); demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones, herramientas y medios auxiliares. En este precio se incluyen todos los precios de suministro y colocación en obra de todos los materiales relacionados con la obra civil.

O01OB170	0,4500	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	8,87
E02EEM010	0,2500	m3	EXC.ZANJA A MAQUINA	4,10	1,03
E28CCZ010	0,2500	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL	21,12	5,28
P01AA020	0,2500	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	4,76
AJIZ111344	1,0000	ud	Materiales Varios	2,33	2,33
Suma la partida.....					22,27
Costes indirectos.....				4,00%	0,89
TOTAL PARTIDA.....					23,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 13

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E28CCZ010 m3 ZAHORRA ARTIFICIAL					
Zahorra artificial en capas de base, puesto en obra, con material y ejecución según Art.510 del PG-3 y ORDEN FOM/3460/2003, con S<5 ‰ (según UNE-EN 1744-1); Árido grueso: partículas total y parcialmente trituradas del árido grueso > 50 % en masa (UNE-EN 933-5), partículas totalmente redondeadas del árido grueso <10 % en masa (UNE-EN 933-5), FI <35 (UNE-EN 933-3), coeficiente de Los Ángeles de los áridos <25 (UNE-EN 1097-2), materiales exentos de todo tipo de materias extrañas que puedan afectar a la durabilidad de la capa, contenido de finos del árido grueso <1% en masa (% pasa #0,063, según UNE-EN 933-1); Árido fino: SE4>30 para la fracción 0/4 del material (Anexo A-UNE-EN 933-8), si no cumple SE4>30: MBf < 10 g/kg (Anexo A-UNE-EN 933-9) y simultáneamente SE4>25; el material será no plástico (UNE 103103 y UNE 103104); la granulometría cumplirá tabla 510.4 del PG-3 para huso ZA 0/20 (según UNE-EN 933-1); el cernido por el tamiz 0,063 mm será <2/3 del cernido por el tamiz 0,250 mm (UNE-EN 933-2). Extendida y compactada al 100 % del Proctor Modificado, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil, herramientas y medios auxiliares.					
O01OA020	0,0200	h.	Capataz	20,35	0,41
O01OA070	0,0250	h.	Peón ordinario	16,37	0,41
M01MN160	0,0150	h.	Motoniveladora 180 CV	41,63	0,62
M01MN180	0,0095	h.	Compactador mixto vib.auto.16 t.	31,82	0,30
M01MT051	0,0095	h.	Camión cisterna de 8000 l.	31,69	0,30
M01MT045	0,0095	h.	Camión bañera basculante 25 t.	49,79	0,47
M01MT210	30,0000	t.	km. transp.zahorra p/carretera	0,08	2,40
P01AF085	2,1190	t.	Zahorra arti.husos ZA 0/20 DA<25	7,65	16,21
Suma la partida.....					21,12
Costes indirectos.....				4,00%	0,84
TOTAL PARTIDA.....					21,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

E28CCZ0102DA m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.

Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.

PMBAC.ib	1,0200	m3	Mezcla todouno 2ª (ZA-60) en obra	11,34	11,57
AXZS.aa	1,0000	m3	Carga y transporte aridos apilados	1,32	1,32
AXXC.f	1,0000	m3	Extend. y compact. en zanja de todouno 2ª	2,27	2,27
Suma la partida.....					15,16
Costes indirectos.....				4,00%	0,61
TOTAL PARTIDA.....					15,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 14

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E28CWV010-F m3 HORMIGON HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO					
Pavimento de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, en espesores de 10/30 cm., con 600 g/m3 fibras de polipropileno 12 mm, para prevenir fisuras por retracción, según UNE 83500-1 y 83500-2. Incluso extendido, encofrado de borde y en colocación de encintado o alcorque a juicio de la dirección de obra, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berengenos. Parte proporcional de colocación de esperas en caso de hormigonar por fases, 1m redondo del 16 c/30cm en ML de uniones, para anclaje de la transición, incluso aplicación puente de unión viejo-nuevo de dos componentes a base de resinas epoxi, según indicaciones de la D.F.. Barrido o lavado superficial, totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
O01OA010	0,0300	h.	Encargado	22,68	0,68
O01OA030	0,0700	h.	Oficial primera	19,70	1,38
O01OA070	0,0700	h.	Peón ordinario	16,37	1,15
M01MN155	0,0050	h.	Motoniveladora 125 CV	37,45	0,19
M01MO260	0,0200	h.	Pavimentadora ECP-5 de 6 m.	131,05	2,62
M01MN180	0,0050	h.	Compactador mixto vib.auto.16 t.	31,82	0,16
M01ME140	0,0100	h.	Pala mixta neumáticos 100 CV	45,03	0,45
M01MT051	0,0100	h.	Camión cisterna de 8000 l.	31,69	0,32
P01HC500	1,0000	m3	Hormigón HF-3,5 s/hormig.planta	71,51	71,51
P01DW130	4,0000	m2	Producto filmógeno	0,28	1,12
POYSFIBR1	0,6000	kg	Fibras de polipropileno 12mm.	3,68	2,21
M01MT270	30,0000	m3	km. transp. hormigón p/carretera	0,10	3,00
%002	2,0000	%	PEQUEÑO MATERIAL	84,79	1,70
%003	3,0000	%	VARIOS	86,49	2,59
Suma la partida.....					89,08
Costes indirectos.....				4,00%	3,56
TOTAL PARTIDA.....					92,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

E31TQ010- ud ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO M

Arqueta tipo M prefabricada, incluso marco y tapa, homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 0,50X0,50X0,65 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación a máquina en cualquier tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-25, embocadura de conductos, relleno con zahorras, y retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,5000	h.	Oficial primera	19,70	9,85
O01OA070	0,5000	h.	Peón ordinario	16,37	8,19
E02EEM020	0,4000	m3	EXC.ZANJA A MAQUINA	3,86	1,54
E02SZ070	0,1000	m3	RELL/ZANJA Z.A. COMPACTADA	18,20	1,82
P01HC080	0,1000	m3	Hormigón HM-25	47,35	4,74
P29TA030	1,0000	ud	Arqueta (CTNE) tipo M+cercos+tapa	104,52	104,52
Suma la partida.....					130,66
Costes indirectos.....				4,00%	5,23
TOTAL PARTIDA.....					135,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 15

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E31TQ020 ud ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO H					
Arqueta tipo H prefabricada, incluso marco y tapa, homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 1,10X1,00X1,00 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación a máquina en cualquier tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-25, embocadura de conductos, relleno con zahorras, y retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	1,0500	h.	Oficial primera	19,70	20,69
O01OA070	1,0500	h.	Peón ordinario	16,37	17,19
E02EEM020	1,0500	m3	EXC.ZANJA A MAQUINA	3,86	4,05
E02SZ070	0,3700	m3	RELL/ZANJA Z.A. COMPACTADA	18,20	6,73
P01HC080	0,1500	m3	Hormigón HM-25	47,35	7,10
P29TA020	1,0000	ud	Arqueta (CTNE) tipo H+cerco+tapa	231,43	231,43
P0520012	2,0000	ud	REGLE.2 PTOS.ANCLAJE TIPO C-10	2,10	4,20
P0520013	2,0000	ud	GANCHO DE TIRO	3,31	6,62
Suma la partida.....					298,01
Costes indirectos.....				4,00%	11,92
TOTAL PARTIDA.....					309,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS NUEVE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS.

E32PH040 m2 FORMACION CESPED FINO <500 m2

Formación de césped fino por siembra de una mezcla de 3 especies a determinar por la Dirección de Obra, en superficies menores de 500 m2., incluso la limpieza del terreno, laboreo con dos pases de motocultor cruzados y abonado de fondo, rastrillado y retirada de todo material de tamaño superior a 2 cm., distribución de la semilla, tapado con mantillo y primer riego; totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.

O01OB270	0,0500	h.	Oficial 1ª jardinería	19,70	0,99
O01OB280	0,2500	h.	Peón jardinería	16,37	4,09
M01MV020	0,0250	h.	Motocultor 60/80 cm.	3,48	0,09
P30MP030	0,0400	kg	Mezcla sem.césped fino 3 varied.	6,09	0,24
P30DA075	0,2000	kg	Mat.orgánica orig.animal procesa	0,45	0,09
P30DF010	0,0300	kg	Abono mineral NPK 15-15-15	0,24	0,01
P30DA060	0,0100	m3	Mantillo limpio cribado	16,83	0,17
Suma la partida.....					5,68
Costes indirectos.....				4,00%	0,23
TOTAL PARTIDA.....					5,91

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS.

E33MB045 ud BANCO TIPO BARCINO DE 2 m.

Suministro y colocación de banco de 2,00 m. de longitud, Bancadas de fundición, refuerzo central de 40 x3 mm en acero galvanizado + pintura. Asiento y respaldo de 18 listones de madera tropical tratada con protector fungicida, insecticida e hidrofugo, de 200 x 40 x 37 mm. Color de la madera: caob. Tornillería de acero inoxidable.

O01OA090	0,5000	h.	Cuadrilla A	46,01	23,01
P01DW090	3,0000	ud	Pequeño material	0,55	1,65
P31MB045	1,0000	ud	Banco recto fundic. Tablón 1,80 m	182,37	182,37
Suma la partida.....					207,03
Costes indirectos.....				4,00%	8,28
TOTAL PARTIDA.....					215,31

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS QUINCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 16

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
E33MB220 ud PAPELERA HIERRO ZINCADO					
Suministro y colocación de papelera basculante de perfiles y rejilla de hierro cincado, esmaltada al horno, de 60 l. de capacidad, con poste cilíndrico de 1,25 m. y 80 mm. de diámetro, recibido en dado de hormigón de 0,2x0,2x0,2 m., similar a fases anteriores, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA090	0,4000	h.	Cuadrilla A	46,01	18,40
P01DW090	2,0000	ud	Pequeño material	0,55	1,10
P31MB220	1,0000	ud	Papele.basc.reji.acer.poste 25 l	65,62	65,62
Suma la partida.....					85,12
Costes indirectos.....				4,00%	3,40
TOTAL PARTIDA.....					88,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS.

EF022elecAC ud ACOMETIDA B.T. 1TØ110 mm

Canalización en acometida de Baja Tensión, según normativa de Iberdrola, realizada con tubo de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=110 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), incluso obra civil (excavación de zanja, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, hormigonado de tubo y relleno posterior), cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas, hito de señalización provisional de acometida, incluso tapones en extremos, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. de clasificación y separación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición. Totalmente terminada, herramientas y medios auxiliares.

O01OB200	0,3000	h.	Oficial 1ª electricista	19,70	5,91
O01OB210	0,3000	h.	Oficial 2ª electricista	18,94	5,68
E02EEM010	2,2000	m3	EXC.ZANJA A MAQUINA	4,10	9,02
E28CCZ010	1,4000	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL	21,12	29,57
P01HM010	0,6000	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central puesto en obra	55,19	33,11
P18VT070_-	10,0000	ml	Tubo PEAD corrugado D=110 mm.	0,98	9,80
P16AH010	0,5800	m.	Cinta señalizadora	0,09	0,05
P01DW090	1,0000	ud	Pequeño material	0,55	0,55
P27TT170	10,0000	m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,02	0,20
MASEÑ	10,0000	m.	Malla señaliz. 3 mm. esp. y 30 cm. ancho, inst.	0,35	3,50
Suma la partida.....					97,39
Costes indirectos.....				4,00%	3,90
TOTAL PARTIDA.....					101,29

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 17

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
EF023elec ud ARQUETA PREFABRICADA HOMOLOG. POR IBERDROLA					
Arqueta - registro de baja tensión de hormigón prefabricado armado, de dimensiones interiores en módulos base y recrecidos de 1,00 x 1,00 m. y en tronco de reducción de 0,60 x 0,60 m, con marco y tapa de fundición dúctil tipo M2T2 (B-125) en acera o M3T3 (D-400) en calzada (a confirmar por la Dirección Facultativa), de 0,70x0,70 m. (NI-50.20.02), con anagrama de IBERDROLA DISTRIBUCION, de dimensiones interiores de 0,60 x 0,60 m, incluso excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, i/entibaciones, rasanteo del fondo de la arqueta, nivelación, acopio de materiales, asiento hormigón y fondo de grava de 6-12 mm de 15 cm de espesor, relleno de trasdos con zahorra artificial ZA-25, apertura y sellado de huecos, tapones en extremos en tubos, recrecido de marco y tapa con hormigón HM-25, anclada a prefabricado con "spits"; i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada (NIDSA), homologada por IBERDROLA, incluso herramientas y medios auxiliares.					
O01OB200	0,2000	h.	Oficial 1ª electricista	19,70	3,94
O01OB210	0,2000	h.	Oficial 2ª electricista	18,94	3,79
O01OA090	0,2500	h.	Cuadrilla A	46,01	11,50
MT001a-	1,8000	m3	Exc. zanj/poz en cualquier tipo terreno	1,88	3,38
B001_00001	0,6000	t.	GRAVA CALIZA EN CANTERA	3,13	1,88
B001_00012	0,0500	m3	MADERA PARA ENCOFRAR Y ACCESORIOS DE	121,26	6,06
B001_00015	0,0300	m3	HORMIGON HM-25/P/19/IIa. En planta y puesto en obra	60,50	1,82
M3T3	1,0000	ud	Conjunto marco/tapa fundición M3(D=850)+T3 (D=646), instalada	90,54	90,54
B001_02010	1,0000	ud	BASE DE ARQUETA B.T. IBERDROLA 1,00 x 1,00 m	65,77	65,77
B001_02020	1,0000	ud	REC. DE ARQUETA B.T. IBERDROLA 1,00 x 1,00 m	36,76	36,76
B001_02030	1,0000	ud	RED.TRO.DE ARQ.B.T.IBE. A 60	59,32	59,32
ARQ-11	1,0000	ud	Acopio mat., nivelac., entibaciones, rasanteo, medios auxiliares	13,25	13,25
Suma la partida.....					298,01
Costes indirectos.....				4,00%	11,92
TOTAL PARTIDA.....					309,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS NUEVE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS.

EF023elec2 ud TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA

Marco y Tapa de fundición dúctil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.

M3T3	1,0000	ud	Conjunto marco/tapa fundición M3(D=850)+T3 (D=646), instalada	90,54	90,54
P01HM010	0,4600	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central puesto en obra	55,19	25,39
P01DW090	1,2500	ud	Pequeño material	0,55	0,69
%003	3,0000	%	VARIOS	116,62	3,50
Suma la partida.....					120,12
Costes indirectos.....				4,00%	4,80
TOTAL PARTIDA.....					124,92

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTICUATRO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 18

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
GRAVSAN-@ m3 GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS					
Saneos de blandones con gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm, mediante relleno y extendido en tongadas de espesor no superior a 20 cm., y posterior compactación y vibrado mediante equipo manual con pisón vibrante. Incluso excavación del blandón, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA070	0,0750	h.	Peón ordinario	16,37	1,23
P126	1,0500	m3	GRAVA CALIZA 40/80	12,06	12,66
mq01pan010	0,0050	h	Pala cargadora s/neumáticos 85 CV/1,2 m ³ .	42,50	0,21
mq02rop020	0,0050	h	Pisón vibrante de 80 kg, con placa de 30x30 cm	7,77	0,04
mq02cia020	0,0050	h	Camión con cuba de agua.	33,05	0,17
M01ME070	0,0050	h.	Retroexcavadora media	44,98	0,22
Suma la partida.....					14,53
Costes indirectos.....				4,00%	0,58
TOTAL PARTIDA.....					15,11

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con ONCE CÉNTIMOS.

GRCDs1 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS

Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Seguendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

M07CB030	0,0790	h.	Camión basculante 6x4 20 t.	43,42	3,43
M07N080	1,0000	m3	Canon de gestión integral RCDs	2,07	2,07
%003	3,0000	%	VARIOS	5,50	0,17
Suma la partida.....					5,67
Costes indirectos.....				4,00%	0,23
TOTAL PARTIDA.....					5,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS.

GRCDs2 m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs

Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.

Seguendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

O01OA070	0,8370	h.	Peón ordinario	16,37	13,70
%003	3,0000	%	VARIOS	13,70	0,41
Suma la partida.....					14,11
Costes indirectos.....				4,00%	0,56
TOTAL PARTIDA.....					14,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

GRCDs3 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES

Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Seguendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

M01MT035	0,0720	h.	Camión basculante de 15 t.	41,63	3,00
M01MW080	1,0000	m3	Canon de gestión integral RCDs	3,09	3,09
%003	3,0000	%	VARIOS	6,09	0,18
Suma la partida.....					6,27
Costes indirectos.....				4,00%	0,25
TOTAL PARTIDA.....					6,52

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 19

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
GRCD54 ud TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS					
Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.					
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.					
O01OA070	0,1000	h.	Peón ordinario	16,37	1,64
M08grg010c	1,0000	ud	Bidón de 200 litros de capacidad	57,35	57,35
M08grg020c	1,0000	ud	Transporte de bidón de 200 litros	87,78	87,78
M08grg030ic	1,0000	ud	Entrega a gestor autor. de bidón 200L	59,66	59,66
%003	3,0000	%	VARIOS	206,43	6,19
Suma la partida.....					212,62
Costes indirectos.....				4,00%	8,50
TOTAL PARTIDA.....					221,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS con DOCE CÉNTIMOS.

GRCD55 ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR					
Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.					
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.					
M04res010	1,0000	ud	Contenedor, i/vertido	232,45	232,45
%003	3,0000	%	VARIOS	232,45	6,97
Suma la partida.....					239,42
Costes indirectos.....				4,00%	9,58
TOTAL PARTIDA.....					249,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS.

HORMPRT m3 HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS					
Hormigón HM-20/P/20/IIa en protección de tuberías y obras varias, incluso encofrado, vertido, vibrado y curado, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,3000	h.	Oficial primera	19,70	5,91
O01OA070	0,3000	h.	Peón ordinario	16,37	4,91
P01HM010	1,0000	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central puesto en obra	55,19	55,19
Suma la partida.....					66,01
Costes indirectos.....				4,00%	2,64
TOTAL PARTIDA.....					68,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

IE.03.03 m LINEA GENERAL DE TIERRA 35 mm					
Linea general de tierra, a base de conductor de Cu. desnudo de 1x35 mm ² , enterrado en el fondo de la zanja de las canalizaciones subterráneas, totalmente instalado, incluso parte proporcional de soldaduras aluminotermicas para conexión a picas ejecutadas y red general de tierra. Totalmente montada, conexionada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.					
IE.164	1,0500	ml	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, DE 35 mm ²	2,35	2,47
IE.M01	0,0050	h	Oficial 1º Electricista	19,70	0,10
IE.M02	0,0030	h.	Ayudante Electricista	18,12	0,05
Suma la partida.....					2,62
Costes indirectos.....				4,00%	0,10
TOTAL PARTIDA.....					2,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 20

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
JM04 ud DESAGUE DE RED 100					
Desague de una red de abastecimiento de diámetro 100mm mediante derivación en T de fundición nodular 100/100/80, por medio de una tubería en fundición nodular de diámetro 80mm, con válvula de corte de fundición de tipo compuerta euro24 d80mm, su conexión a arqueta sifónica de hormigón de 40x40cm, siendo la salida hasta su conexión con el saneamiento en tubería de PVC color gris (RAL 7037) -pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2- y diámetro 160mm, incluso la localización y conexión al pozo de saneamiento, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado, según normativa de Mancomunidad.					
JM0401	1,0000	ud	T FN E.E.E. 100/100/80	87,01	87,01
JM0402	1,0000	ud	Válvula compuerta FN D80 EURO24	122,84	122,84
JM0403	3,0000	m	Tubería FN D80	14,35	43,05
JM0404	1,0000	ud	Arqueta Sifónica Hormigon 40x40	194,32	194,32
JM0405	6,0000	m	Tubería PVC UNE1401-1 D160	4,80	28,80
JM0406	1,0000	ud	Conexión estanca saneamiento	111,03	111,03
Suma la partida.....					587,05
Costes indirectos.....				4,00%	23,48
TOTAL PARTIDA.....					610,53

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS DIEZ EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS.

JM17 ud T FN EEE 100/100/80

Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 80mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.

O01OB170	0,6000	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	11,82
O01OB180	0,6000	h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,94	11,36
JM1701	1,0000	ud	T FN EEE 100/100/80	91,25	91,25
Suma la partida.....					114,43
Costes indirectos.....				4,00%	4,58
TOTAL PARTIDA.....					119,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECINUEVE EUROS con UN CÉNTIMOS.

JM22-2 ud T FN EEE 150/150/150

Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 150mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.

O01OB170	0,6500	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	12,81
O01OB180	0,6500	h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,94	12,31
081002JM5	1,0000	ud	T FN EEE 150/150/150	154,38	154,38
Suma la partida.....					179,50
Costes indirectos.....				4,00%	7,18
TOTAL PARTIDA.....					186,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

JM25 ud VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN80

Válvula de compuerta DN80mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 80 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.

O01OB170	0,6000	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	11,82
O01OB180	0,6000	h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,94	11,36
JM2501	1,0000	ud	Válvula Euro20 Tipo25 DN80	168,28	168,28
%003	3,0000	%	VARIOS	191,46	5,74
Suma la partida.....					197,20
Costes indirectos.....				4,00%	7,89
TOTAL PARTIDA.....					205,09

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 21

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
JM27-2 ud CONO REDUCIDO FN EE 150/100					
Cono de reducción en fundición nodular, con salida a enchufes de acoplamiento directo a la tubería de fundición, diámetros 150mm y 100mm en cada una de las salidas, según normativa de la Mancomunidad, incluso con juntas express, totalmente terminado y probado, limpieza, herramientas y medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.					
O01OB170	0,7000	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	13,79
O01OB180	0,7000	h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,94	13,26
RE150100	1,0000	ud	Cono Reducido FN EE 150/100	95,23	95,23
Suma la partida.....					122,28
Costes indirectos.....				4,00%	4,89
TOTAL PARTIDA.....					127,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTISIETE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS.

JM29 ud BOCA DE LLAVE

Registro en fundición llamado boca de llave para registrar válvulas de seccionamiento de la red general y de acometidas, según normativa de la Mancomunidad, con tapa en fundición dúctil, revestimiento con pintura asfáltica o alquitrán, con cadeneta para la tapa, para alojar en calzada (según norma UNE EN 124), incluso tubo de PVC D110; totalmente terminado y probado.

O01OB170	1,0000	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	19,70
JM2901	1,0000	ud	Registro boca de llave	19,51	19,51
JM0105	1,5000	m	Tubería PVC 110mm	3,43	5,15
Suma la partida.....					44,36
Costes indirectos.....				4,00%	1,77
TOTAL PARTIDA.....					46,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS con TRECE CÉNTIMOS.

JM30 ud BRIDA ENCHUFE DN80mm

Brida enchufe de fundición dúctil con DN80mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN80mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.

O01OB170	0,6000	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	11,82
O01OB180	0,6000	h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,94	11,36
JM3001	1,0000	ud	Brida enchufe DN80mm	35,64	35,64
Suma la partida.....					58,82
Costes indirectos.....				4,00%	2,35
TOTAL PARTIDA.....					61,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS.

JM322-2 ud BOCA DE RIEGO DESDE TUB.150mm CON COLLARIN

Boca de riego tipo belgicast BV-05-63 con arqueta, DN40, según normativa de la Mancomunidad, colocada desde una tubería de fundición de 150mm mediante collarín 150/60, incluso todo el piecerío necesario para su completa instalación, totalmente colocada y probada, i/herramientas y medios auxiliares.

O01OB170	0,3000	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	5,91
O01OB180	0,3000	h.	Oficial 2ª fontanero calefactor	18,94	5,68
JM3202	1,0000	ud	Brida roscada Acero DN 60 mm	17,79	17,79
XTPEPN10ATM11	5,0000	m	Tubería PEBD PN10atm 1 1/2"	3,11	15,55
JM3204-	2,0000	ud	Enlace mixto rosca macho 1 1/2"	17,88	35,76
JM3205	1,0000	ud	Boca de riego mod. "BV-05-63-PA"	141,75	141,75
XCTFN100112-2	1,0000	ud	Collarín Toma FN 150/1 1/2"	88,27	88,27
Suma la partida.....					310,71
Costes indirectos.....				4,00%	12,43
TOTAL PARTIDA.....					323,14

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS VEINTITRES EUROS con CATORCE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 22

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
P-T-COL-CU ud PUESTA A TIERRA LUMINARIAS					
Puesta a tierra de luminarias, desde borne de puesta a tierra del soporte hasta borne de puesta a tierra de la luminaria, con una longitud media de 8,0 m de conductor de Cu. V750 de 2,5 mm2. amarillo-verde, totalmente instalado y conexionado, incluso herramientas y medios auxiliares.					
CON-2.5	8,0000	MI	Conductor de Cu. V750 de 2,5 mm2., i/conexionado	0,34	2,72
C-CU-16	1,0000	ml	Material auxiliar	0,62	0,62
IE.M01	0,0500	h	Oficial 1º Electricista	19,70	0,99
IE.M02	0,0500	h.	Ayudante Electricista	18,12	0,91
Suma la partida.....					5,24
Costes indirectos.....				4,00%	0,21
TOTAL PARTIDA.....					5,45

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

POYSAB001 ud VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN100

Válvula de compuerta DN100mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 100 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.

O01OB170	0,6500	h.	Oficial 1º fontanero calefactor	19,70	12,81
O01OB180	0,6500	h.	Oficial 2º fontanero calefactor	18,94	12,31
JM250K	1,0000	ud	Válvula Euro 20 tipo 25 DN100	178,14	178,14
%003	3,0000	%	VARIOS	203,26	6,10
Suma la partida.....					209,36
Costes indirectos.....				4,00%	8,37
TOTAL PARTIDA.....					217,73

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS.

POYSAB003 ud BRIDA ENCHUFE DN100mm

Brida enchufe de fundición dúctil con DN100mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN100mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.

O01OB170	0,6000	h.	Oficial 1º fontanero calefactor	19,70	11,82
O01OB180	0,6000	h.	Oficial 2º fontanero calefactor	18,94	11,36
BE100	1,0000	ud	Brida enchufe DN100mm	50,87	50,87
Suma la partida.....					74,05
Costes indirectos.....				4,00%	2,96
TOTAL PARTIDA.....					77,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS con UN CÉNTIMO.

POYSAB004 ud BRIDA ENCHUFE DN150mm

Brida enchufe de fundición dúctil con DN150mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN150mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.

O01OB170	0,6000	h.	Oficial 1º fontanero calefactor	19,70	11,82
O01OB180	0,6000	h.	Oficial 2º fontanero calefactor	18,94	11,36
BE150	1,0000	ud	Brida enchufe DN150mm	71,78	71,78
Suma la partida.....					94,96
Costes indirectos.....				4,00%	3,80
TOTAL PARTIDA.....					98,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 23

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
POYSAB023 ud CODO FN EE 11º D=150mm					
Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.					
001OB170	0,7000	h.	Oficial 1º fontanero calefactor	19,70	13,79
001OB180	0,7000	h.	Oficial 2º fontanero calefactor	18,94	13,26
CODO11150	1,0000	ud	Codo FN EE 11º 150mm i/juntas	125,59	125,59
Suma la partida.....					152,64
Costes indirectos.....				4,00%	6,11
TOTAL PARTIDA.....					158,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

POYSAB024 ud CODO FN EE 22º D=150mm					
Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.					
001OB170	0,7000	h.	Oficial 1º fontanero calefactor	19,70	13,79
001OB180	0,7000	h.	Oficial 2º fontanero calefactor	18,94	13,26
CODO22150	1,0000	ud	Cdo FN EE 22º 150mm i/juntas	125,59	125,59
Suma la partida.....					152,64
Costes indirectos.....				4,00%	6,11
TOTAL PARTIDA.....					158,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

POYSAB025 ud CODO FN EE 45º D=150mm					
Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.					
001OB170	0,7000	h.	Oficial 1º fontanero calefactor	19,70	13,79
001OB180	0,7000	h.	Oficial 2º fontanero calefactor	18,94	13,26
CODO45150	1,0000	ud	Codo FN EE 45º D=150mm	125,59	125,59
Suma la partida.....					152,64
Costes indirectos.....				4,00%	6,11
TOTAL PARTIDA.....					158,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

POYSABARQ02 ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,60X0,60X1,00 m.					
Arqueta para registro, de hormigón prefabricada de 60x60x100, con marco y tapa de fundición esferoidal dúctil d=60 cm., con anagrama de ABASTECIMIENTO, 40 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, incluso entibaciones si fuese necesario, nivelación y rasanteo de base de arqueta, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactado, i/ carga, transporte y canon de vertedero para material sobrante, totalmente instalada; según normativa de Mancomunidad.					
EXCAV-1	0,3500	M3	Exc. en cualquier tipo terreno, i/ niv. resant y transp. sobrante	17,10	5,99
RELL-BAS1	0,0120	M3	Relleno base arqueta, con material granular de cantera, i/transp	8,74	0,10
IN-ARQ1	1,0000	Ud	Material auxiliar, y montaje arqueta	30,22	30,22
JM0604	1,0000	ud	Arqueta Hormigón 60x60x1	189,09	189,09
JM0605	1,0000	ud	Registro FD tipo rexel D60cm	97,44	97,44
Suma la partida.....					322,84
Costes indirectos.....				4,00%	12,91
TOTAL PARTIDA.....					335,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 24

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
POYSALB02 m3 MURO DE PIEDRA SIMILAR EXIST., 1 C/VTA.					
Muro de mampostería concertada de piedra, a una cara vista, ejecutado con mampuesto regular de piedra arenisca, en muros hasta 50 cm de espesor, i/preparación de piedras a reutilizar y aportación de nuevas si fuera necesario (superficie similar al promedio y de iguales características morfológicas y técnicas al muro existente en buenas condiciones), colocadas de forma similar al muro adyacente, piedra compacta presentando una cara preparada para formar parte del paramento visto, tomado con torta de mortero de cemento con dosificación 1:4 y arena de río (M-7,5), de 2-3 cm de espesor, incluso rejuntado de la cara vista con mortero de cemento de dosificación 1:4 y tipo de junta rehundido, de anchura similar a muros adyacentes, i/replanteo (a aprobar por la Dirección de la Obra), nivelación, perfectamente alineado, aplomado, asiento, recibido, colocación manual de piedras, humectación de piedras, perpaños para arriostramiento transversal (aproximadamente 30% del volumen), evitando la concurrencia de más de tres aristas de mampuesto en un vértice, mechinales para tubos drenantes, ripio de piedra para acuífado, mermas, p.p. andamio tubular normalizado, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Se incluye el acopio del material y su traslado hasta el lugar de empleo, parte proporcional de roturas, cortes en encuentros con elementos que atraviesen el muro y áreas con diferente disposición de las piedras, i/curvas. Ejecutado según CTE DB-SE-F y NTE-EFP, medida deduciendo huecos superiores a 2 m2, completamente terminado.					
O01OA020	2,0000	h.	Capataz	20,35	40,70
O01OB070	4,0000	h.	Oficial 1ª cantero	19,70	78,80
O01OB080	4,0000	h.	Ayudante cantero	18,12	72,48
P01SM040	1,0000	m3	Piedra caliza mamp.conc/care	99,19	99,19
A01MA101	0,4000	m3	MORTERO M7,5 CEMENTO 380kg/m3	65,41	26,16
P01CC020	0,0200	t.	Cemento CEM II/A-P 32,5 R sacos	63,50	1,27
P01AND40	0,3000	m2	Andamio tubular normalizado UNE-EN 12810 y 12811	9,76	2,93
%002	2,0000	%	PEQUEÑO MATERIAL	321,53	6,43
Suma la partida.....					327,96
Costes indirectos.....				4,00%	13,12
TOTAL PARTIDA.....					341,08

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con OCHO CÉNTIMOS.

POYSALB03 m ALBARDILLA SIMILAR EXISTENTE

Albardilla idéntica a la existente, de hormigón, sección según planos (revisar medidas en obra), con acabado liso y doble goterón, incluso replanteo (a aprobar por la Dirección de la Obra), nivelación, encofrado y desencofrado, extendido, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berenjenos, rejuntado, sellado de juntas, preparada para recibir recolocación de barandilla, relleno de parte superior mediante lechada de mortero de cemento con una dosificación de 650kg/m3; medida en su longitud. Los exesos corren por cuenta del contratista. Según normas NTE, EHE y CTE. Totalmente terminada, incluyendo limpieza, herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,2500	h.	Oficial primera	19,70	4,93
O01OA070	0,5000	h.	Peón ordinario	16,37	8,19
O01OB010	0,2500	h.	Oficial 1ª encofrador	19,70	4,93
O01OB020	0,2500	h.	Ayudante encofrador	18,12	4,53
P01HC070-Q	0,1050	m3	Hormigón HA-35/P/20/IIa +Qc central	74,25	7,80
M01MH130	0,4000	h.	Vibrador hgón.gaso.D=75 c/mang.	1,86	0,74
P180	0,0680	m3	MADERA ENCOFRAR 50 MM	155,62	10,58
A01AL020-	0,0100	m3	LECHADA MORTERO CEMENTO 650kg/m3	66,32	0,66
%002	2,0000	%	PEQUEÑO MATERIAL	42,36	0,85
Suma la partida.....					43,21
Costes indirectos.....				4,00%	1,73
TOTAL PARTIDA.....					44,94

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 25

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
POYSBT004 m CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T.					
Canalización subterránea para Baja Tensión, bajo calzada o acera, a base de corte y rotura de pavimento de hormigón o de cualquier tipo, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, con 3 tubos de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=160 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), quedando la parte superior del tubo más alto como mínimo a 0,80 m. de la rasante del terreno, i/cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, relleno de fondo con cama de arena, cubrición de tubos con hormigón HM-20 y resto de relleno y compactado con zahorra artificial al 98 % PM. Incluye cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas; reposición de pavimento de hormigón o aceras conforme detalle de planos. i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. de clasificación y separación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.					
O01OB200	0,1000	h.	Oficial 1ª electricista	19,70	1,97
O01OB210	0,1000	h.	Oficial 2ª electricista	18,94	1,89
O01OA090	0,1000	h.	Cuadrilla A	46,01	4,60
E02EEM010	0,6000	m3	EXC.ZANJA A MAQUINA	4,10	2,46
E28CCZ010	0,3000	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL	21,12	6,34
P01HM010	0,1300	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	7,17
P16AH010	0,2800	m.	Cinta señalizadora	0,09	0,03
P01DW090	1,0000	ud	Pequeño material	0,55	0,55
P29SA010	3,0300	m.	Tubo PVC corrugado D=160 mm.	1,20	3,64
P27TT170	3,2000	m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,02	0,06
MASEÑ	2,0000	m.	Malla señaliz. 3 mm. esp. y 30 cm. ancho, inst.	0,35	0,70
Suma la partida.....					29,41
Costes indirectos.....				4,00%	1,18
TOTAL PARTIDA.....					30,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

POYSDE11-@ m3 EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQ. TERRENO

Excavación de cimientos de muro, en cualquier tipo de terreno, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, agotamientos, entibaciones y achique en caso de ser necesarias por motivos de seguridad a juicio de la Dirección Facultativa; demolición y levantado de piedras/cimentaciones existentes, teniendo en cuenta la clasificación de los materiales extraídos para su reutilización y las que serán transportadas a vertedero, i/parte proporcional de esponjamiento del terreno, preparación de la superficie de explanación, refino de taludes, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, apuntalamiento, sujeción, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, incluso herramientas y medios auxiliares.

O01OA020	0,0560	h.	Capataz	20,35	1,14
O01OA070	0,1650	h.	Peón ordinario	16,37	2,70
M05EC030	0,1650	h.	Excavadora hidráulica neumáticos 100 CV	49,23	8,12
M06MR240	0,1410	h.	Martillo rompedor hidr. 1000 kg	10,46	1,47
%003	3,0000	%	VARIOS	13,43	0,40
Suma la partida.....					13,83
Costes indirectos.....				4,00%	0,55
TOTAL PARTIDA.....					14,38

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 26

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
POYSHOR1 m3 HORM LIMP. HM-20/B/20/Ila VERT.MAN					
Hormigón en masa HM-20/B/20/Ila. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente Ila elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación. Los exesos corren por cuenta del contratista. Según normas NTE-CCM, EHE y CTE-SE. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
O01OA070	0,5900	h.	Peón ordinario	16,37	9,66
O01OA030	0,5910	h.	Oficial primera	19,70	11,64
P134	1,0900	m3	Hormigón HM-20/B/20/Ila	46,96	51,19
%003	3,0000	%	VARIOS	72,49	2,17
Suma la partida.....					74,66
Costes indirectos.....				4,00%	2,99
TOTAL PARTIDA.....					77,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

POYSHOR33 m3 HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN ZAPATAS					
Hormigón en Armado, HA-35/B/20/Ila+Qc. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente Ila + Qc, elaborado en central y puesto en obra, para zapatas, bases y vigas riostras, incluso vertido por medios manuales o bomba, vibrado, colocado y curado. Incluso p.p. de solapes, anclajes, separadores, berenjenos, tubos de drenaje, limpieza, material auxiliar, herramientas y p.p. de medios auxiliares, i/vertido en excavaciones a bataches. Los exesos corren por cuenta del contratista. Totalmente terminado. Según normas NTE, EHE y CTE-SE.					
O01OA030	0,1000	h.	Oficial primera	19,70	1,97
O01OA070	0,1500	h.	Peón ordinario	16,37	2,46
P01HC070-Q-	1,1000	m3	Hormigón HA-35/B/20/Ila+Qc central puesto en obra	124,27	136,70
mq06bhe010-2	0,1000	h.	Equipo y maquinaria colocación HORM en ZAPATAS	80,00	8,00
M01MH130	0,4000	h.	Vibrador hgón.gaso.D=75 c/mang.	1,86	0,74
%003	3,0000	%	VARIOS	149,87	4,50
Suma la partida.....					154,37
Costes indirectos.....				4,00%	6,17
TOTAL PARTIDA.....					160,54

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

POYSHOR34 m3 HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN MUROS					
Hormigón en Armado, HA-35/B/20/Ila+Qc. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente Ila + Qc, elaborado en central y puesto en obra, para muros, muretes, losas, vigas y zunchos, incluso vertido por medios manuales o bomba, vibrado, colocado y curado. Incluso p.p. de solapes, anclajes, separadores, berenjenos, tubos de drenaje, limpieza, material auxiliar, herramientas y p.p. de medios auxiliares, i/vertido en excavaciones a bataches. Los exesos corren por cuenta del contratista. Totalmente terminado. Según normas NTE, EHE y CTE-SE.					
O01OA030	0,2000	h.	Oficial primera	19,70	3,94
O01OA070	0,5000	h.	Peón ordinario	16,37	8,19
P01HC070-Q-	1,0500	m3	Hormigón HA-35/B/20/Ila+Qc central puesto en obra	124,27	130,48
mq06bhe010-1	0,1450	h.	Equipo y maquinaria colocación HORM en MUROS	170,00	24,65
M01MH130	0,5000	h.	Vibrador hgón.gaso.D=75 c/mang.	1,86	0,93
%003	3,0000	%	VARIOS	168,19	5,05
Suma la partida.....					173,24
Costes indirectos.....				4,00%	6,93
TOTAL PARTIDA.....					180,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 27

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
POYSHOR6 kg ACERO CORRUGADO B 500 S					
Acero corrugado B 500S, para armar, cortado y doblado en taller o en obra, armado y colocado en obra, incluso p.p. de despuntes, solapes, separadores; cuantía de acero y disposición según planos de proyecto; i/herramientas y p.p. de medios auxiliares. Según EHE y CTE-SE.					
O01OB030	0,0300	h.	Oficial 1ª ferralla	19,70	0,59
O01OB040	0,0300	h.	Ayudante ferralla	18,12	0,54
P03AC040	1,0500	kg	Acero corrugado B 500-S	0,55	0,58
P03AA020	0,0090	kg	Alambre atar 1,30 mm.	0,91	0,01
Suma la partida.....					1,72
Costes indirectos.....				4,00%	0,07
TOTAL PARTIDA.....					1,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

POYSHOR7 m2 ENCOF. EN ZAPAT.,MURETES,MUROS,LOSAS,PILARES

Encofrado y desencofrado, en zapatas, bases, vigas riostras, muretes, muros, pilares, losas, zunchos y forjados con paneles metálicos o de madera modulares hasta 5 m. de altura y 20 posturas. Incluso estructura soporte de sistema de encofrado, tornapuntas metálicos para estabilización y aplomado de la superficie encofrante, colocación de berenjenos, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Según NTE y CTE. Totalmente terminado. Replanteo a aprobar por la Dirección de la Obra.

O01OB010	0,4000	h.	Oficial 1ª encofrador	19,70	7,88
O01OB020	0,4000	h.	Ayudante encofrador	18,12	7,25
P180-	1,0000	m2	Paneles metálicos modulares	2,64	2,64
P181-	1,0000	m2	Estructura soporte de sistema de encofrado	4,16	4,16
P03AA020	0,1000	kg	Alambre atar 1,30 mm.	0,91	0,09
P01DC010	0,2000	kg	Aditivo desencofrante	0,93	0,19
%002	2,0000	%	PEQUEÑO MATERIAL	22,21	0,44
Suma la partida.....					22,65
Costes indirectos.....				4,00%	0,91
TOTAL PARTIDA.....					23,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

POYSPAV205 m2 SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST.

Solado con baldosa similar a la colocada en fases anteriores (en dos colores), 30x30cm, colocada sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40), incluso formación de peldaños, encintados, pp. de pasos rebajados- según normativas y recomendaciones de aplicación -a determinar por la Dirección de Obra-, rejuntado, relleno de juntas con lechada de cemento CEM II/A-P 32,5 R y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.

O01OA090	0,2200	h.	Cuadrilla A	46,01	10,12
P08CH020_	1,0500	m2	Baldosa 2 colores y/o botones	9,99	10,49
A01MA080	0,0250	m3	MORTERO CEMENTO 1/6 M-40	65,36	1,63
P01AA020	0,0200	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	0,38
P01CC020	0,0010	t.	Cemento CEM II/A-P 32,5 R sacos	63,50	0,06
A01AL030	0,0010	m3	LECHADA CEMENTO 1/3 CEM II/A-P 3	47,90	0,05
Suma la partida.....					22,73
Costes indirectos.....				4,00%	0,91
TOTAL PARTIDA.....					23,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

POYSVA82 m2 IMPERMEAB. ASFÁLT.

Impermeabilización de muros de cimentación, estructuras y marcos prefabricados, por su cara externa, constituida por imprimación asfáltica, Emufal I o similar, lista para verter las tierras. Totalmente terminada, incluyendo limpieza, herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,1000	h.	Oficial primera	19,70	1,97
O01OA050	0,1500	h.	Ayudante	18,12	2,72
P06BI036	1,0000	kg	Emulsión asfáltica Emufal I	0,90	0,90
Suma la partida.....					5,59
Costes indirectos.....				4,00%	0,22
TOTAL PARTIDA.....					5,81

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 28

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
POYSVA91 m2 MALLA 20x20 cm. D=10 mm.					
Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=10 mm. en cuadrícula 20x20 cm., colocado en obra, i/p.p. de solapes y alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A. Completamente colocada.					
001OB030	0,0090	h.	Oficial 1ª ferralla	19,70	0,18
001OB040	0,0090	h.	Ayudante ferralla	18,12	0,16
P03AM150	1,2670	m2	Malla 20x20x10 5,594 kg/m2	3,26	4,13
Suma la partida.....					4,47
Costes indirectos..... 4,00%					0,18
TOTAL PARTIDA.....					4,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

U01BQ010-@ m2 DESBROCE

Desbroce y limpieza superficial de terreno con vegetación, por medios mecánicos o manuales si fuera necesario, hasta una profundidad de 20 cm. y retirado de arbolado de diámetro menor de 10 cm. previa autorización de D.Facultativa, limpieza, retirada y carga de la tierra vegetal y productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Totalmente terminado, incluso herramientas, medios auxiliares y limpieza del pavimento.

001OA020	0,0100	h.	Capataz	20,35	0,20
001OA070	0,0180	h.	Peón ordinario	16,37	0,29
M05PC020	0,0400	h	Pala carg.cadenas 130 CV/1.8m3 *	60,01	2,40
M10MM010	0,0180	h.	Motosierra gasol.L.=40cm. 1,8 CV	2,37	0,04
Suma la partida.....					2,93
Costes indirectos..... 4,00%					0,12
TOTAL PARTIDA.....					3,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con CINCO CÉNTIMOS.

U01BQ022-@ ud TALADO ÁRBOL DIÁMETRO > 50 cm.

Talado de árboles de diámetro >50 cm (i/gran porte), troceado y apilado de los mismos en las zonas indicadas por la D. F., incluso carga de ramas y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.

001OA020	1,2500	h.	Capataz	20,35	25,44
001OA070	3,8000	h.	Peón ordinario	16,37	62,21
M10MM010	3,5000	h.	Motosierra gasol.L.=40cm. 1,8 CV	2,37	8,30
M05EC020	0,5000	h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	61,09	30,55
M07CB020	0,6000	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	30,98	18,59
M07N100	1,0000	Ud	Canon tocón/ramaje vert.	10,72	10,72
Suma la partida.....					155,81
Costes indirectos..... 4,00%					6,23
TOTAL PARTIDA.....					162,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 29

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
U01BQ032-@ ud DESTOCONADO ÁRBOL D>50 cm.					
Destoconado de árboles de diámetro >50 cm (i/gran porte), incluso el relleno con tierra compactada del hueco resultante, carga del tocón y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
O01OA020	0,2000	h.	Capataz	20,35	4,07
O01OA070	0,6000	h.	Peón ordinario	16,37	9,82
M05EC020	0,4000	h.	Excavadora hidráulica cadenas 135 CV	61,09	24,44
M10MM010	0,2000	h.	Motosierra gasol.L.=40cm. 1,8 CV	2,37	0,47
M07CB020	0,5000	h.	Camión basculante 4x4 14 t.	30,98	15,49
M08RL010	0,2000	h.	Rodillo vibrante manual tandem 800 kg.	5,66	1,13
M07N100	1,0000	Ud	Canon tocón/ramaje vert.	10,72	10,72
Suma la partida.....					66,14
Costes indirectos.....				4,00%	2,65
TOTAL PARTIDA.....					68,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

U01VI010 m2 REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL

Reposición de tierra vegetal en jardines, en capas de 20 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, laboreo, compactación y perfilado; totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.

O01OA020	0,0200	h.	Capataz	20,35	0,41
O01OA070	0,0550	h.	Peón ordinario	16,37	0,90
M05PN010	0,0100	h.	Pala carg.neumát. 85 CV/1,2m3	57,46	0,57
M07W080	4,0000	t.	km transporte tierras en obra	0,10	0,40
M07N050	0,2000	m3	Canon tierra vegetal préstamos	1,99	0,40
Suma la partida.....					2,68
Costes indirectos.....				4,00%	0,11
TOTAL PARTIDA.....					2,79

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

U02JC030- m CAZ R-40 PREFABRICADO HORMIGÓN D.C.

Caz tipo R-40, prefabricado de hormigón HM-20/P/20 doble capa, de sección curva (omega) 40x13-10 y 117 kg./m., sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila de espesor 10 cm., incluso preparación de la superficie de asiento, compactado y recibido de juntas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.

O01OA020	0,0250	h.	Capataz	20,35	0,51
O01OA030	0,1200	h.	Oficial primera	19,70	2,36
O01OA070	0,1200	h.	Peón ordinario	16,37	1,96
M08RB020	0,1200	h.	Bandeja vibrante de 300 kg.	2,82	0,34
M05RN010	0,0600	h.	Retrocargadora neumáticos 50 CV	29,92	1,80
P02EU320	1,0000	m.	Caz R-40 prefa. (40x13-10)	7,54	7,54
M13EM030	0,0400	m2	Tablero encofrar 22 mm. 4 p.	2,01	0,08
P01HM010	0,0400	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	2,21
M07W110	1,2000	t.	km transporte hormigón	0,16	0,19
Suma la partida.....					16,99
Costes indirectos.....				4,00%	0,68
TOTAL PARTIDA.....					17,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 30

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
U02LBZ1102 m CAZ V 40cm PREFAB. HORMIGÓN D.CAPA					
Caz prefabricado de hormigón HM-20/P/20 doble capa, de sección triangular 40x13-10, sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila de espesor 10 cm., incluso preparación de la superficie de asiento, compactado y recibido de juntas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.					
O01OA020	0,0250	h.	Capataz	20,35	0,51
O01OA030	0,1200	h.	Oficial primera	19,70	2,36
O01OA070	0,1200	h.	Peón ordinario	16,37	1,96
M08RB020	0,1200	h.	Bandeja vibrante de 300 kg.	2,82	0,34
M05RN010	0,0600	h.	Retrocargadora neumáticos 50 CV	29,92	1,80
P02EU320-	1,0000	m.	Caz V 40cm prefa. (40x13-10)	7,54	7,54
M13EM030	0,0400	m2	Tablero encofrar 22 mm. 4 p.	2,01	0,08
P01HM010	0,0400	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	2,21
M07W110	1,2000	t.	km transporte hormigón	0,16	0,19
Suma la partida.....					16,99
Costes indirectos.....				4,00%	0,68
TOTAL PARTIDA.....					17,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

U04BB155 m BORDILLO CALIZO CALATORAO 12-14x25 cm.

Bordillo calizo tipo Calatorao, achaflanado, de 12 y 14 cm. de bases superior e inferior y 25 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados (peatonal o vehicular) y zonas curvas -a determinar por la Dirección de Obra-. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales, herramientas y medios auxiliares.

O01OA130	0,2500	h.	Cuadrilla E	36,07	9,02
A02B030	0,0010	m3	MORTERO CEMENTO BLANCO M-10	92,77	0,09
P08XBB155	1,0000	m.	Bord.calizo calatorao 12-14x25	21,02	21,02
P01HM010	0,0420	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	2,32
Suma la partida.....					32,45
Costes indirectos.....				4,00%	1,30
TOTAL PARTIDA.....					33,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

U07SR010 ud CONTRARESTO COND.AGUA.D=60-225

Dado de anclaje para en conducciones de agua, de diámetros entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/Ila elaborado en central para relleno del dado, según normativa de la Mancomunidad, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-14.

O01OA030	0,5000	h.	Oficial primera	19,70	9,85
O01OA070	0,5000	h.	Peón ordinario	16,37	8,19
M10HV210	0,0700	h.	Vibrador hormigón gasolina 50 mm	2,07	0,14
P01HA010	0,0570	m3	Hormigón HA-25/P/20/Ila central	64,03	3,65
P03AC110	1,4000	kg	Acero co. elab. y arma. B 400 S	0,64	0,90
E04CE020	0,6450	m2	ENCOF.MAD.ZAP.Y VIG.RIOS.Y ENCE.	14,00	9,03
Suma la partida.....					31,76
Costes indirectos.....				4,00%	1,27
TOTAL PARTIDA.....					33,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con TRES CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 31

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
U07TU005	m		CONduc.FUNDICIÓN DÚCTIL D=80		
Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 80 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.					
O01OA030	0,1000	h.	Oficial primera	19,70	1,97
O01OA070	0,1000	h.	Peón ordinario	16,37	1,64
O01OB170	0,0900	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	1,77
P26CU015	1,0000	m.	Tubería fundición dúctil D=80 mm	12,25	12,25
CAJIZ1000	1,0000	ml	Cinta de señalización	0,20	0,20
XJABSF80	0,1600	ud	Parte proporcional junta automática flexible	0,87	0,14
AXCAWMbb	1,0000	ml	Colocación manga poliet. D80 mm; z/urbana	3,04	3,04
Suma la partida.....					21,01
Costes indirectos.....				4,00%	0,84
TOTAL PARTIDA.....					21,85

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

U07TU010 m CONduc.FUNDICIÓN DÚCTIL D=100

Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 100 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.

O01OA030	0,1500	h.	Oficial primera	19,70	2,96
O01OA070	0,1500	h.	Peón ordinario	16,37	2,46
O01OB170	0,0900	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	1,77
P26CU020	1,0000	m.	Tubería fundición dúctil D=100mm	15,73	15,73
CAJIZ1000	1,0000	ml	Cinta de señalización	0,20	0,20
XJABSF100	0,1600	ud	Parte proporcional junta automática flexible	1,03	0,16
AXCAWMcc	1,0000	ml	Colocación manga poliet. D100 mm; z/urb. densa	3,29	3,29
Suma la partida.....					26,57
Costes indirectos.....				4,00%	1,06
TOTAL PARTIDA.....					27,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS.

U07TU020 m CONduc.FUNDICIÓN DÚCTIL D=150

Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 150 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.

O01OA030	0,1700	h.	Oficial primera	19,70	3,35
O01OA070	0,1700	h.	Peón ordinario	16,37	2,78
O01OB170	0,0900	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	1,77
XTFDD100	1,0000	m.	Tubería fundición dúctil D=150mm	21,77	21,77
CAJIZ1000	1,0000	ml	Cinta de señalización	0,20	0,20
XJABSF150	0,1600	ud	Parte proporcional junta automática flexible	1,26	0,20
AXCAWMec	1,0000	ml	Colocación manga poliet. D150 mm; z/urb. densa	3,96	3,96
Suma la partida.....					34,03
Costes indirectos.....				4,00%	1,36
TOTAL PARTIDA.....					35,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 32

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
U11TC180-2 m CANAL. TELEF./TELECOM. 2TØ110+2TØ110 CALZ.					
Canalización telefónica y de telecomunicaciones, apta para zanja bajo calzada, de 0,45x0,86 m. para 4 conductos, en base 2, de PVC de 110 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 8 cm. de recubrimiento superior e inferior y 10 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en cualquier tipo de terreno, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables y guía metálica de alambre de acero galvanizado de Ø2 mm para telecomunicaciones, terminaciones en arqueta o parcela, tapones de color, cinta de señalización de P.V.C., hormigón y relleno de la capa superior con zahorra artificial, extendida en capas de 25 cm., compactada al 98% del P.M., ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de pavimento). i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, a canalización existente y a arquetas (separadas por servicio); limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,0590	h.	Oficial primera	19,70	1,16
O01OA070	0,0590	h.	Peón ordinario	16,37	0,97
E02EM020	0,4000	m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA	3,80	1,52
E02SZ070	0,1400	m3	RELL/ZANJA Z.A. COMPACTADA	18,20	2,55
P01HM020	0,1500	m3	Hormigón HM-20/P/40/l central	48,67	7,30
P27TT030-	2,2000	m.	Tubo para Telefonía Ø 110mm	2,21	4,86
P27TT030--	2,2000	m.	Tubo para Telecomunicaciones Ø 110mm	2,21	4,86
P27TT070	1,5000	ud	Soporte separador 110 mm 4 aloj.	0,85	1,28
P27TT200-	0,0120	kg	Limpiador unión	1,28	0,02
P27TT210-	0,0240	kg	Adhesivo unión	1,56	0,04
P27TT170	4,4000	m.	Cuerda plástico N-5 guía cable	0,02	0,09
IE.220	1,0500	ml	Cinta de señalización	0,27	0,28
Suma la partida.....					24,93
Costes indirectos.....				4,00%	1,00
TOTAL PARTIDA.....					25,93

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS.

U18HSC020 m2 PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO

Pintura termoplástica reflexiva blanca, con microesferas de vidrio, en cebreado, según normas viales, replanteo a aprobar por la D.F.; m2 de superficie realmente pintada; incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,1500	h.	Oficial primera	19,70	2,96
O01OA070	0,1500	h.	Peón ordinario	16,37	2,46
P27EH030	4,0000	kg	Pintura termoplastica blanca.	3,93	15,72
P27EH040	0,5000	kg	Microesferas vidrio marca vial	1,21	0,61
Suma la partida.....					21,75
Costes indirectos.....				4,00%	0,87
TOTAL PARTIDA.....					22,62

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS.

U18HSS020 m2 PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS

Pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio en símbolos, según normas viales, replanteo a aprobar por la D.F.; m2 de superficie realmente pintada; incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,2000	h.	Oficial primera	19,70	3,94
O01OA070	0,2000	h.	Peón ordinario	16,37	3,27
P27EH030	4,0000	kg	Pintura termoplastica blanca.	3,93	15,72
P27EH040	0,5000	kg	Microesferas vidrio marca vial	1,21	0,61
Suma la partida.....					23,54
Costes indirectos.....				4,00%	0,94
TOTAL PARTIDA.....					24,48

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICUATRO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 33

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
U18VAA010 ud SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm.					
Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.					
O01OA020	0,3000	h.	Capataz	20,35	6,11
O01OA040	0,3000	h.	Oficial segunda	18,94	5,68
O01OA070	0,3000	h.	Peón ordinario	16,37	4,91
M10SA010	0,3000	h.	Ahoyadora	18,39	5,52
P27ER010	1,0000	ud	Señal circ. reflex. D=60 cm.	44,14	44,14
P27EW010	3,5000	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	4,98	17,43
P01HM010	0,1500	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	8,28
Suma la partida.....					92,07
Costes indirectos.....				4,00%	3,68
TOTAL PARTIDA.....					95,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

U18VAC010 ud SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm

Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.

O01OA020	0,2500	h.	Capataz	20,35	5,09
O01OA040	0,5000	h.	Oficial segunda	18,94	9,47
O01OA070	0,5000	h.	Peón ordinario	16,37	8,19
M11SA010	0,2500	h.	Ahoyadora	6,29	1,57
P27ER120	1,0000	ud	Señal cuadrada refl. E.G. L=60 cm	45,41	45,41
P27EW010	3,5000	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	4,98	17,43
P01HM010	0,1500	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	8,28
Suma la partida.....					95,44
Costes indirectos.....				4,00%	3,82
TOTAL PARTIDA.....					99,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y NUEVE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS.

U18VAT010 ud SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm

Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.

O01OA020	0,2500	h.	Capataz	20,35	5,09
O01OA040	0,5000	h.	Oficial segunda	18,94	9,47
O01OA070	0,5000	h.	Peón ordinario	16,37	8,19
M11SA010	0,2500	h.	Ahoyadora	6,29	1,57
P27ER040	1,0000	ud	Señal triang. refl. E.G. L=70 cm	36,67	36,67
P27EW010	3,0000	m.	Poste galvanizado 80x40x2 mm.	4,98	14,94
P01HM010	0,1500	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	8,28
Suma la partida.....					84,21
Costes indirectos.....				4,00%	3,37
TOTAL PARTIDA.....					87,58

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

U19PS070 ud ENSAYO DE CARGA CON PLACA

Realización de ensayo de carga con placa, de acuerdo a la NTL-357, a fin de determinar la estructura del firme.

P32HI100	1,0000	ud	Ensayo de carga con placa de acuerdo a la NTL-357	178,76	178,76
Suma la partida.....					178,76
Costes indirectos.....				4,00%	7,15
TOTAL PARTIDA.....					185,91

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 34

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
UABOARQ60 ud ARQUETA PLUVIALES IN-SITU					
Arqueta de hormigón HA-25/B/20/Ila en saneamiento de pluviales, de dimensiones interiores 0,60x0,60x1,00m. según normativa de la Mancomunidad, contemplándose la excavación y relleno perimetral posterior, p.p. de corte y demolición de pavimento y O.F. y transporte de sobrante al vertedero, 10cm de hormigón de limpieza, 15cm. de solera armada de hormigón, alzados y losa armados de 15 cm. de espesor, incluso encofrado y desencofrado, conexiones a tuberías, cuneton y/o galerías, armaduras, junta estanquidad Supercast H 25cm, juntas pasamuros, suministro y colocación de marco y tapa de hierro fundido ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), p.p. de patas, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.					
O01OA030	0,5000	h.	Oficial primera	19,70	9,85
O01OA060	0,5000	h.	Peón especializado	17,05	8,53
UEXEC.c	1,7000	m3	Excav. cimientos/pozos cq. terreno	5,84	9,93
UEXRM.b	0,6000	m3	Relleno trasdós OF con ZA-60	11,40	6,84
P01HM010	0,1500	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	8,28
P01HA010	1,6500	m3	Hormigón HA-25/P/20/Ila central	64,03	105,65
E04AB020	1,8800	kg	ACERO CORRUGADO B 500 S	1,64	3,08
UESEE.aba	6,0000	m2	Encofrado y desenc. visto c/tablero	11,65	69,90
UESEM.dba	3,1500	m2	Mallazo 15x15 cm D=8 mm	3,68	11,59
UESEM.eba	0,8000	m2	Mallazo 15x15 cm D=10 mm	5,27	4,22
UESEM.fba	0,8000	m2	Mallazo 15x15 cm D=12 mm	5,96	4,77
UALINJbbb	2,4000	ml	Junta estanq. Supercast H 25cm	8,55	20,52
P02WM130-	1,0000	ud	Marco-tapa Tipo REXESS 40 Tn	87,09	87,09
AXCSSA.a	1,0000	Ud	Colocación tapa ø60 cm	39,48	39,48
Suma la partida.....					389,73
Costes indirectos.....				4,00%	15,59
TOTAL PARTIDA.....					405,32

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS CINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS.

UEXEXZCT-@ m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.

Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:3, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

**Nota: La excavación en redes se mide desde la cota de explanada en pavimentación.

O01OA020	0,0100	h.	Capataz	20,35	0,20
O01OA070	0,0300	h.	Peón ordinario	16,37	0,49
M05EN040	0,0300	h.	Excav.hidr.neumáticos 144 CV	39,65	1,19
Suma la partida.....					1,88
Costes indirectos.....				4,00%	0,08
TOTAL PARTIDA.....					1,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

UEXRZRGR m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm

Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.

PMBAC.cc	1,0200	m3	Gravas calizas machaq. en obra	12,61	12,86
AXZS.aa	1,0000	m3	Carga y transporte aridos apilados	1,32	1,32
AXXC.c	1,0000	m3	Extend. y compact. en zanja de grava	2,21	2,21
Suma la partida.....					16,39
Costes indirectos.....				4,00%	0,66
TOTAL PARTIDA.....					17,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con CINCO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 35

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
USAPTCB ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250					
Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.					
I1	1,0000	UD	MARCO Y TAPA	26,40	26,40
I2	1,0000	UD	COLOCACIÓN	20,17	20,17
P01HM010	0,1280	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	7,06
Suma la partida.....					53,63
Costes indirectos..... 4,00%					2,15
TOTAL PARTIDA.....					55,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

USAPTCC ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250					
Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.					
J1	1,0000	Ud	MARCO Y TAPA	48,99	48,99
J2	1,0000	Ud	colocacion	25,07	25,07
P01HM010	0,1280	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	7,06
Suma la partida.....					81,12
Costes indirectos..... 4,00%					3,24
TOTAL PARTIDA.....					84,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS.

USAPTEaaa ud TAPA ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)					
Marco y tapa de de hierro fundido ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, cuadrado en pav. de adoquín, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrecido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular ø12 B 500 S, encofrado metálico, pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.					
O01OA030	0,7500	h.	Oficial primera	19,70	14,78
O01OA060	0,6100	h.	Peón especializado	17,05	10,40
P02WM130-	1,0000	ud	Marco-tapa Tipo REXESS 40 Tn	87,09	87,09
M05PN110	0,1500	h	Minicargadora neumáticos 40 CV	24,27	3,64
M10T030	0,6500	h.	Grupo electrógeno 10 KW	3,40	2,21
M11T010	0,6500	h.	Taladro eléctrico	1,41	0,92
PMBUT840	4,0000	Ud	Taco metálico rosca hembra M-12x75	0,50	2,00
PMBUT1000	0,6000	m	Varilla roscada zinc galva 12	2,51	1,51
PMBHO090	0,0500	m3	Hormigón. elabor. en obra HM20 kg/cm2 Tmáx.20	53,76	2,69
PMBMOA010	0,0150	m3	Mortero cemento 1/4 amas.a mano	88,78	1,33
Suma la partida.....					126,57
Costes indirectos..... 4,00%					5,06
TOTAL PARTIDA.....					131,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y UN EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS.

USAPW3 ud CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO					
Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, homologada, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa de Mancomunidad, estancia, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunas existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, limpieza, herramientas y demás medios auxiliares.					
USAPC2C_	1,0000	Ud	Entronque a pozo de PVC 400 mm i/mang. aren.	139,61	139,61
A01CSMa	1,0000	Ud	Ejecución media caña en base 1000 mm	71,72	71,72
Suma la partida.....					211,33
Costes indirectos..... 4,00%					8,45
TOTAL PARTIDA.....					219,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 36

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
USAW010--@ m3 DEMOLICIÓN MUROS Y OBRAS FABR. EXISTENTES					
Demolición de tuberías, pozos, muros de espesor variable y obras de fábrica existentes, que quedan fuera de servicio y/o interfieren con las obras, por medios mecánicos y/o manuales, incluso p.p. de cortes con radial del hormigón, localización, agotamientos, entibación y achi-que si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, i/p.p.retirar elementos con fibrocemento. Según Estudio de Gestión de RCDs, contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso herramientas y medios auxiliares.					
O01OA040	0,2500	h.	Oficial segunda	18,94	4,74
O01OA060	0,2500	h.	Peón especializado	17,05	4,26
O01OA070	0,4000	h.	Peón ordinario	16,37	6,55
M06C010	0,2400	h	Compresor gasoil pequeño	4,65	1,12
M06MI120	0,2400	h.	Martillo man.picador neumát.12kg	1,10	0,26
M11O010	0,1920	h.	Equipo oxicorte	5,41	1,04
M05EN030	0,2300	h.	Excav.hidráulica neumáticos 100 CV	49,16	11,31
M06MR230	0,2300	h.	Martillo rompedor hidra. 600 kg.	7,88	1,81
%003	3,0000	%	VARIOS	31,09	0,93
Suma la partida.....					32,02
Costes indirectos.....				4,00%	1,28
TOTAL PARTIDA.....					33,30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS.

XACPOZPR160N ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160

Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo (mediante mango pasamuros, agujero con corona de widia y recibido con mortero de reparación), conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.

MO1402	0,6000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	18,56
JA50000-	1,0000	ud	Arqueta PVC con recrecido y registro de fundición	58,07	58,07
P01SU01EN001	5,0000	m.	Tubo PVC smto.PN6 SDR41 u/junta elast.D160	5,54	27,70
MA9550	1,0000	ud	Accesorios, piezas especiales y pequeño material	11,06	11,06
MA93311	4,2000	m3	Excavación	4,58	19,24
P01AA020	1,3000	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	24,73
CM01	2,6000	m3	Relleno con zahorra	15,08	39,21
Suma la partida.....					198,57
Costes indirectos.....				4,00%	7,94
TOTAL PARTIDA.....					206,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SEIS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 37

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XACPOZPR200N ud ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200					
Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo (mediante man-guito pasamuros, agujero con corona de widia y recibido con mortero de reparación), conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamien-to existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
MA9550	1,0000	ud	Accesorios, piezas especiales y pequeño material	11,06	11,06
JA50000	1,0000	ud	Arqueta con tapa de fundicion	48,90	48,90
MO1402	0,7000	h.	Cuadrilla montaje	30,93	21,65
P02TP07200	5,0000	m.	Tubo PVC smto.PN6 SDR41 u/junta elast.D200	8,57	42,85
MA93311	4,2000	m3	Excavación	4,58	19,24
P01AA020	1,3000	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	24,73
CM01	2,6000	m3	Relleno con zahorra	15,08	39,21
Suma la partida.....					207,64
Costes indirectos.....				4,00%	8,31
TOTAL PARTIDA.....					215,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS QUINCE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

XAR30D100 ud ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA

Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recu-brimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,4500	h.	Oficial primera	19,70	8,87
O01OA060	0,2320	h.	Peón especializado	17,05	3,96
P01MC010	0,0030	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,12
1212121212	1,0000	ud	Anillo pozo HM M-H 100 h=30 cm, c/junta	55,52	55,52
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
Suma la partida.....					89,44
Costes indirectos.....				4,00%	3,58
TOTAL PARTIDA.....					93,02

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES EUROS con DOS CÉNTIMOS.

XAR4040100 ud ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.

Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, con marco y tapa de fundición C250, con anagrama de "Saneamiento", según normativa de Mancomunidad, i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.

O01OA030	1,7000	h.	Oficial primera	19,70	33,49
O01OA070	1,7000	h.	Peón ordinario	16,37	27,83
E02EEM020	0,0960	m3	EXC.ZANJA A MAQUINA	3,86	0,37
P01HM010	0,3500	m3	Hormigón HM-20/P/20/Ila central puesto en obra	55,19	19,32
U39BH110	0,0450	m3	Madera de encofrar 26 mm.	122,14	5,50
P03AA070	0,0060	kg	Puntas planas 17x70	0,62	0,00
XTS4040Z	1,0000	ud	Marco y tapa de fundición 40x40 cm. con anagrama de Saneamiento	23,72	23,72
Suma la partida.....					110,23
Costes indirectos.....				4,00%	4,41
TOTAL PARTIDA.....					114,64

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CATORCE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 38

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XAR60D100 ud ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA					
Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.					
O01OA030	0,4500	h.	Oficial primera	19,70	8,87
O01OA060	0,2320	h.	Peón especializado	17,05	3,96
P01MC010	0,0030	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,12
21001010RR	1,0000	ud	Anillo pozo HM M-H100 H=60cm,c/junta	69,95	69,95
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
Suma la partida.....					103,87
Costes indirectos.....				4,00%	4,15
TOTAL PARTIDA.....					108,02

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHO EUROS con DOS CÉNTIMOS.

XATF100CS1# ud ACOMETIDA TUB FN 100 DE 1" C.S. (CONTADOR)

Acometida de abastecimiento de tipo domiciliario a tubería de fundición DN 100, en polietileno de baja densidad PN10atm y diámetro nominal 1", con toma de la red mediante collarín de fundición con salida roscada a 1", enlace acodado de latón con diámetro 1"; contador clase C 13mm homologado por Mancomunidad, colocado dentro de arqueta para contador (caja contador suelo homologada, con tapa de fundición y anagrama "Abastecimiento"), incluso parte proporcional de piezas especiales y coquilla protectora; i/localización y conexión abastecimiento existente, p.p. de pruebas, herramientas y medios auxiliares, limpieza, totalmente colocada, terminada y probada, según normativa de Mancomunidad.

XCONEXACEX	1,0000	ud	Empalme con acometida existente	5,98	5,98
XUARQSCPSA	1,0000	ud	Ubicación Montaje Arqueta de Contador	17,01	17,01
O01OA030	0,5000	h.	Oficial primera	19,70	9,85
O01OA070	0,5000	h.	Peón ordinario	16,37	8,19
O01OB170	0,7500	h.	Oficial 1º fontanero calefactor	19,70	14,78
XCTFN1001-	1,0000	ud	Collarín Toma FN 100/1"	28,94	28,94
XEALD190	1,0000	ud	Enlace acodado latón D1" 90º	9,81	9,81
XTPEPN10ATM1	5,1920	m	Tubería PEBD PN10atm 1"	1,74	9,03
XCCC13MM	1,0000	ud	Contador Clase C 13mm	66,35	66,35
XARHSMMS	1,0000	ud	Caja contador de FD de calzada	86,44	86,44
XVALVLAT1	2,0000	ud	Valvulería de latón 1"	14,35	28,70
XPPROT1	1,0000	ud	Coquilla protectora T 1"	2,05	2,05
%003	3,0000	%	VARIOS	287,13	8,61
Suma la partida.....					295,74
Costes indirectos.....				4,00%	11,83
TOTAL PARTIDA.....					307,57

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SIETE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 39

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XATF150CS1# ud ACOMETIDA TUB FN 150 DE 1" C.S. (CONTADOR)					
Acometida de abastecimiento de tipo domiciliario a tubería de fundición DN 150, en polietileno de baja densidad PN10atm y diámetro nominal 1", con toma de la red mediante collarín de fundición con salida roscada a 1", enlace acodado de latón con diámetro 1"; contador clase C 13mm homologado por Mancomunidad, colocado dentro de arqueta para contador (caja contador suelo homologada, con tapa de fundición y anagrama "Abastecimiento"), incluso parte proporcional de piezas especiales y coquilla protectora; i/localización y conexión abastecimiento existente, p.p. de pruebas, herramientas y medios auxiliares, limpieza, totalmente colocada, terminada y probada, según normativa de Mancomunidad.					
XCONEXACEX	1,0000	ud	Empalme con acometida existente	5,98	5,98
XUARQSCPSA	1,0000	ud	Ubicación Montaje Arqueta de Contador	17,01	17,01
O01OA030	0,6000	h.	Oficial primera	19,70	11,82
O01OA070	0,6000	h.	Peón ordinario	16,37	9,82
O01OB170	0,9000	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	19,70	17,73
XCTFN1001-2	1,0000	ud	Collarín Toma FN 150/1"	46,42	46,42
XEALD190	1,0000	ud	Enlace acodado latón D1" 90º	9,81	9,81
XTPEPN10ATM1	5,1920	m	Tubería PEBD PN10atm 1"	1,74	9,03
XCCC13MM	1,0000	ud	Contador Clase C 13mm	66,35	66,35
XARHSMMS	1,0000	ud	Caja contador de FD de calzada	86,44	86,44
XVALVLAT1	2,0000	ud	Valvulería de latón 1"	14,35	28,70
XPPROT1	1,0000	ud	Coquilla protectora T 1"	2,05	2,05
%003	3,0000	%	VARIOS	311,16	9,33
Suma la partida.....					320,49
Costes indirectos.....				4,00%	12,82
TOTAL PARTIDA.....					333,31

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS.

XBPOYS10- ud FORMACIÓN DE SALTO EN POZO

Formación de pozo de resalto, formada por entrada a distinta altura en pozo de registro, conectando el tubo de conducción a mayor cota hasta la cota de solera, con tubería de bajada y curva de gran radio termoconformado, macho-hembra de 90º, de PVC y 200 mm. de diámetro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, manguito pasamuros de PVC con juntas elásticas c/tope, taladros y conexiones con juntas elásticas F-910, con p.p. de sellado de juntas, hormigonado del conjunto con HM-20 N/mm2, mallazo D=8 a 15, relleno de material granular calizo 40-60 mm., colocada sobre solera de hormigón HA-25, encofrado y desencofrado. Totalmente terminado, según normativa de Mancomunidad y detalle de planos, con total estanqueidad; incluso junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	1,9000	h.	Oficial primera	19,70	37,43
O01OA060	1,9000	h.	Peón especializado	17,05	32,40
P000001311	1,0000	ud	Curva PVC saneamiento, 5 atm, 90º de 200 mm.	42,89	42,89
P02TP07200	0,6000	m.	Tubo PVC smto.PN6 SDR41 u/junta elast.D200	8,57	5,14
P02TW030	0,1000	l.	Adhesivo para tubos de PVC	8,87	0,89
P01HM010	0,3500	m3	Hormigón HM-20/P/20/IIa central puesto en obra	55,19	19,32
U39BH110	0,0450	m3	Madera de encofrar 26 mm.	122,14	5,50
P01HC100	0,0450	m3	Hormigón HA-25 central	54,21	2,44
P02TP280	6,0000	m.	Tubo sane.PVC enterr.j.la.b.D=200	8,07	48,42
CM10	1,0000	ud	Entronque click o acometida a pozo	45,14	45,14
M10T030	0,4000	h.	Grupo electrógeno 10 KW	3,40	1,36
M11T010	0,4000	h.	Taladro eléctrico	1,41	0,56
MA93311	2,1000	m3	Excavación	4,58	9,62
P01AA020	0,1800	m3	Arena de río 0/5 mm.	19,02	3,42
CM01	1,9000	m3	Relleno con zahorra	15,08	28,65
Suma la partida.....					283,18
Costes indirectos.....				4,00%	11,33
TOTAL PARTIDA.....					294,51

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 40

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XBPPHD100 ud BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm					
Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.					
O01OA030	1,2000	h.	Oficial primera	19,70	23,64
O01OA060	1,2000	h.	Peón especializado	17,05	20,46
P01HC100	0,1150	m3	Hormigón HA-25 central	54,21	6,23
P03AM080	1,1500	m2	Mallazo 15x15x10	0,42	0,48
P02PA020	1,0000	ud	S y col .Cub.base pozo HA JG 100 h=115	250,12	250,12
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
Suma la partida.....					321,90
Costes indirectos.....				4,00%	12,88
TOTAL PARTIDA.....					334,78

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

XCAPPD100- ud CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm

Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio; con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,5000	h.	Oficial primera	19,70	9,85
O01OA060	0,5000	h.	Peón especializado	17,05	8,53
P01MC010	0,0020	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,08
P02PA180	1,0000	ud	Cono asim. HA JG 100/60 h=100, c/junta	87,58	87,58
P02WM010	3,0000	ud	Pate poliprop.33x16cm.D=25mm.	6,99	20,97
P02WM130-	1,0000	ud	Marco-tapa Tipo REXESS 40 Tn	87,09	87,09
Suma la partida.....					214,10
Costes indirectos.....				4,00%	8,56
TOTAL PARTIDA.....					222,66

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

XECLIP250160 ud ENTRONQUE CLIP DN 250/160 mm

Colocación de accesorio de PVC inyectado o manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 250 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,7000	h.	Oficial primera	19,70	13,79
O01OA070	0,6000	h.	Peón ordinario	16,37	9,82
M10T030	0,6000	h.	Grupo electrógeno 10 KW	3,40	2,04
M11T010	0,6000	h.	Taladro eléctrico	1,41	0,85
PSATW030	0,2000	kg	Adhesivo para tubos de PVC	12,97	2,59
PSATWC-	0,0250	ud	Corona perforadora D 160	325,82	8,15
XCLIP250160	1,0000	ud	Entronque clip 90º manipulado PVC 250/160	30,01	30,01
Suma la partida.....					67,25
Costes indirectos.....				4,00%	2,69
TOTAL PARTIDA.....					69,94

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 41

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XECLIP315160 ud ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm					
Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.					
O01OA030	0,7000	h.	Oficial primera	19,70	13,79
O01OA070	0,6000	h.	Peón ordinario	16,37	9,82
M10T030	0,6000	h.	Grupo electrógeno 10 KW	3,40	2,04
M11T010	0,6000	h.	Taladro eléctrico	1,41	0,85
PSATW030	0,2000	kg	Adhesivo para tubos de PVC	12,97	2,59
PSATCWc-	0,0250	ud	Corona perforadora D 160	325,82	8,15
XCLIP315160	1,0000	ud	Entronque clip 90º manipulado PVC 315/160	34,14	34,14
Suma la partida.....					71,38
Costes indirectos.....				4,00%	2,86
TOTAL PARTIDA.....					74,24

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS.

XECLIP315200 ud ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm

Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.

O01OA030	0,7000	h.	Oficial primera	19,70	13,79
O01OA070	0,6000	h.	Peón ordinario	16,37	9,82
M10T030	0,6000	h.	Grupo electrógeno 10 KW	3,40	2,04
M11T010	0,6000	h.	Taladro eléctrico	1,41	0,85
PSATW030	0,2000	kg	Adhesivo para tubos de PVC	12,97	2,59
PSATCWc	0,0250	Ud	Corona perforadora D 200	353,33	8,83
XCLIP315200	1,0000	ud	Entronque clip 90º manipulado PVC 315/200	35,98	35,98
Suma la partida.....					73,90
Costes indirectos.....				4,00%	2,96
TOTAL PARTIDA.....					76,86

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

XHAR100EE ud HIDRANTE DESDE TUBERÍA 100

Hidrante para incendios, tomado desde red de fundición de 100mm mediante T FN E.E.B. 100/100/100, piezas especiales y accesorios (i/ juntas y tornillos), carrete de fundición embreadado D100mm L60cm, Hidrante tipo Belgicast BV-05-100-PA o similar homologado por Mancomunidad, arqueta de registro de hormigón prefabricada de 60x60x100 con tapa de registro tipo rexel circular 60cm (D-400) pintada en rojo, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado.

O01OA030	0,6000	h.	Oficial primera	19,70	11,82
O01OA070	0,8000	h.	Peón ordinario	16,37	13,10
JM0701	1,0000	ud	T FN E.E.B. 100/100/100	88,52	88,52
JM0602	1,0000	ud	CARRETE FN EMBREADADO D100 L60	27,50	27,50
JM0603	1,0000	ud	HIDRANTE BV-05-100-PA	299,78	299,78
JM0604	1,0000	ud	Arqueta Hormigón 60x60x1	189,09	189,09
JM0605	1,0000	ud	Registro FD tipo rexel D60cm	97,44	97,44
Suma la partida.....					727,25
Costes indirectos.....				4,00%	29,09
TOTAL PARTIDA.....					756,34

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 42

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XICTVTSAN m INSPECCION CAMARA TV					
Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación videográfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.					
O01OA030	0,0200	h.	Oficial primera	19,70	0,39
O01OA060	0,0200	h.	Peón especializado	17,05	0,34
EQM360	1,0000	ml	Eq.de inspección televisada	1,83	1,83
EQM240	0,0200	ml	Vehículo furgón portador de eq.inspeccion	45,84	0,92
Suma la partida.....					3,48
Costes indirectos.....				4,00%	0,14
TOTAL PARTIDA.....					3,62

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS.

XLOS10030 ud LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm

Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecio con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,5500	h.	Oficial primera	19,70	10,84
O01OA060	0,2800	h.	Peón especializado	17,05	4,77
PSAPRLaa	1,0000	Ud	Losa reduc. HA D 1000/600 h=300, c/junta	63,52	63,52
P01MC010	0,0020	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,08
P02WM130-	1,0000	ud	Marco-tapa Tipo REXESS 40 Tn	87,09	87,09
Suma la partida.....					166,30
Costes indirectos.....				4,00%	6,65
TOTAL PARTIDA.....					172,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

XLOS10040 ud LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 40 cm

Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 40 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecio con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,5800	h.	Oficial primera	19,70	11,43
O01OA060	0,2950	h.	Peón especializado	17,05	5,03
PSAPRLX4	1,0000	Ud	Losa reduc. HA D 1000/600 h=40cm, c/junta	78,11	78,11
P01MC010	0,0020	m3	Mortero 1/3 preparado en central	41,60	0,08
P02WM130-	1,0000	ud	Marco-tapa Tipo REXESS 40 Tn	87,09	87,09
Suma la partida.....					181,74
Costes indirectos.....				4,00%	7,27
TOTAL PARTIDA.....					189,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS con UN CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 43

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XPVC1401200 m TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 200					
Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 200 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.					
O01OA030	0,1500	h.	Oficial primera	19,70	2,96
O01OA060	0,1500	h.	Peón especializado	17,05	2,56
P02TP07200	1,0000	m.	Tubo PVC smto.PN6 SDR41 u/junta elast.D200	8,57	8,57
P02TW030	0,1500	l.	Adhesivo para tubos de PVC	8,87	1,33
Suma la partida.....					15,42
Costes indirectos.....				4,00%	0,62
TOTAL PARTIDA.....					16,04

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS.

XPVC1401250 m TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250

Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,1500	h.	Oficial primera	19,70	2,96
O01OA060	0,1500	h.	Peón especializado	17,05	2,56
P02TP070	1,0000	m.	Tubo PVC smto.PN6 SDR41 u/junta elast.D250	10,47	10,47
P02TW030	0,1500	l.	Adhesivo para tubos de PVC	8,87	1,33
Suma la partida.....					17,32
Costes indirectos.....				4,00%	0,69
TOTAL PARTIDA.....					18,01

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con UN CÉNTIMOS.

XPVC1401315 m TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315

Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,1700	h.	Oficial primera	19,70	3,35
O01OA060	0,1700	h.	Peón especializado	17,05	2,90
P02TT055	1,0000	m	Tubo PVC smto.PN6 SDR41 u/junta elast.D315	19,66	19,66
P02TW030	0,2400	l.	Adhesivo para tubos de PVC	8,87	2,13
Suma la partida.....					28,04
Costes indirectos.....				4,00%	1,12
TOTAL PARTIDA.....					29,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS.

XPVC1401400 m TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400

Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 400 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.

O01OA030	0,1800	h.	Oficial primera	19,70	3,55
O01OA060	0,1800	h.	Peón especializado	17,05	3,07
P02TT05666	1,0000	m	Tubo PVC smto.PN6 SDR41 u/junta elast.D400	33,81	33,81
P02TW030	0,2400	l.	Adhesivo para tubos de PVC	8,87	2,13
Suma la partida.....					42,56
Costes indirectos.....				4,00%	1,70
TOTAL PARTIDA.....					44,26

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS.

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Página 44

Código	Cantidad	Ud	Descripción	EURO	ImpEURO
XRCFFIX400	m		REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext)		
Rejilla para recogida de agua pluviales en fundición dúctil con revestimiento de pintura asfáltica, superficie metálica antideslizante, capacidad de carga 40 Toneladas, dimensiones externas 1000x490 tipo Hauraton Faserfix Super 400 o similar clase D, incluso perfiles de sujeción, marco y canaleta de (540x400 mm y 86 de espesor) Hormigón Armado HA - 25 N/mm ² -Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del árido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central y armadura de 40 Kg/ m ³ . Totalmente terminada, según normativa de Mancomunidad, probada y conexiada a red de pluviales (obra de fábrica, canal o colector), incluyendo p.p. de excavación, encofrado, juntas de dilatación y constructivas, pequeño material, limpieza, herramientas y medios auxiliares.					
O01OAA10	0,8000	h.	Oficial soldador, alicatador	19,70	15,76
O01OA070	0,8000	h.	Peón ordinario	16,37	13,10
U02TCH020	0,2000	m3	HORMIGÓN HA-25 EN CIMENTOS O.F.	75,54	15,11
XRHFS400	1,0000	ml	Canal Faserfix-Super 400 R.F.D. D-400 KN	213,78	213,78
Suma la partida.....					257,75
Costes indirectos.....				4,00%	10,31
TOTAL PARTIDA.....					268,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS con SEIS CÉNTIMOS.

jm26150 ud VÁLVULA EURO 20 TIPO 25 DN150

Válvula de compuerta DN150mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 150 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.

O01OB170	0,8000	h.	Oficial 1º fontanero calefactor	19,70	15,76
O01OB180	0,8000	h.	Oficial 2º fontanero calefactor	18,94	15,15
jm200102	1,0000	ud	Válvula Euro20 Tipo25 DN150	294,57	294,57
%003	3,0000	%	VARIOS	325,48	9,76
Suma la partida.....					335,24
Costes indirectos.....				4,00%	13,41
TOTAL PARTIDA.....					348,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

ANEJO Nº 5
PRESUPUESTO PARA
CONOCIMIENTO DE LA
ADMINISTRACIÓN

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN
PAVIMENTACIÓN CALLE PINTOR CRISPÍN

Página 1

Capítulo	Resumen	Euros
1	PAVIMENTACIÓN	117.520,95
-01.01	-DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS	10.352,90
-01.02	-PAVIMENTACIÓN	87.675,72
-01.03	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	10.987,49
-01.04	-GESTIÓN DE RCDs	8.504,84
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		117.520,95 €
	10,00 % Gastos Generales	11.752,10 €
	6,00 % Beneficio Industrial	7.051,26 €
	SUMA DE GASTOS Y BENEFICIOS	18.803,36 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL + GG + BI		136.324,31 €
	21,00 % I.V.A.	28.628,11 €
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		164.952,42 €
	HONORARIOS DE PROYECTO	5.452,97 €
	21,00 % I.V.A.	1.145,12 €
TOTAL HONORARIOS DE PROYECTO		6.598,09 €
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	5.452,97 €
	21,00 % I.V.A.	1.145,12 €
TOTAL HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA		6.598,09 €
TOTAL HONORARIOS		13.196,18 €
PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN		178.148,60 €

Asciende el Presupuesto para Conocimiento de la Administración a la expresada cantidad de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS.

TAFALLA, a 10 de Agosto de 2021.

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN
RED DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES CALLE PINTOR CRISPÍN

Página 1

Capítulo	Resumen	Euros
2	RED DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES	93.813,24
-02.01	-ABASTECIMIENTO	30.018,10
-02.02	-SANEAMIENTO DE FECALES	26.136,56
-02.03	-SANEAMIENTO DE PLUVIALES	30.253,00
-02.04	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	2.365,58
-02.05	-GESTIÓN DE RCDs	5.040,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		93.813,24 €
	10,00 % Gastos Generales	9.381,32 €
	6,00 % Beneficio Industrial	5.628,79 €
	SUMA DE GASTOS Y BENEFICIOS	15.010,11 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL + GG + BI		108.823,35 €
	21,00 % I.V.A.	22.852,90 €
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		131.676,25 €
	HONORARIOS DE PROYECTO	4.352,93 €
	21,00 % I.V.A.	914,12 €
TOTAL HONORARIOS DE PROYECTO		5.267,05 €
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	4.352,93 €
	21,00 % I.V.A.	914,12 €
TOTAL HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA		5.267,05 €
TOTAL HONORARIOS		10.534,10 €
PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN		142.210,35 €

Asciende el Presupuesto para Conocimiento de la Administración a la expresada cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS.

TAFALLA, a 10 de Agosto de 2021.

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN
CANALIZACIÓN DE SERVICIOS CALLE PINTOR CRISPÍN

Página 1

Capítulo	Resumen	Euros
3	SERVICIOS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO	42.159,60
-03.01	-CANALIZACIÓN DE BAJA TENSIÓN	12.823,42
-03.02	-CANALIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA CIVIL)	10.621,53
-03.03	-CANALIZACIÓN DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	13.601,14
-03.04	-CANALIZACIÓN DE GAS	1.102,04
-03.05	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	653,94
-03.06	-GESTIÓN DE RCDs	3.357,53
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		42.159,60 €
	10,00 % Gastos Generales	4.215,96 €
	6,00 % Beneficio Industrial	2.529,58 €
	SUMA DE GASTOS Y BENEFICIOS	6.745,54 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL + GG + BI		48.905,14 €
	21,00 % I.V.A.	10.270,08 €
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		59.175,22 €
	HONORARIOS DE PROYECTO	1.956,21 €
	21,00 % I.V.A.	410,80 €
TOTAL HONORARIOS DE PROYECTO		2.367,01 €
	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA	1.956,21 €
	21,00 % I.V.A.	410,80 €
TOTAL HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA		2.367,01 €
TOTAL HONORARIOS		4.734,02 €
PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN		63.909,24 €

Asciende el Presupuesto para Conocimiento de la Administración a la expresada cantidad de SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS.

TAFALLA, a 10 de Agosto de 2021.

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Página 1

Capítulo	Resumen	Euros
1	PAVIMENTACIÓN	117.520,95
-01.01	-DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS	10.352,90
-01.02	-PAVIMENTACIÓN	87.675,72
-01.03	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	10.987,49
-01.04	-GESTIÓN DE RCDs	8.504,84
2	RED DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES	93.813,24
-02.01	-ABASTECIMIENTO	30.018,10
-02.02	-SANEAMIENTO DE FECALES	26.136,56
-02.03	-SANEAMIENTO DE PLUVIALES	30.253,00
-02.04	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	2.365,58
-02.05	-GESTIÓN DE RCDs	5.040,00
3	SERVICIOS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO	42.159,60
-03.01	-CANALIZACIÓN DE BAJA TENSIÓN	12.823,42
-03.02	-CANALIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA CIVIL)	10.621,53
-03.03	-CANALIZACIÓN DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	13.601,14
-03.04	-CANALIZACIÓN DE GAS	1.102,04
-03.05	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	653,94
-03.06	-GESTIÓN DE RCDs	3.357,53
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		253.493,79 €
10,00 % Gastos Generales		25.349,38 €
6,00 % Beneficio Industrial		15.209,63 €
SUMA DE GASTOS Y BENEFICIOS		40.559,01 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL + GG + BI		294.052,80 €
21,00 % I.V.A.		61.751,09 €
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		355.803,89 €
HONORARIOS DE PROYECTO		11.762,11 €
21,00 % I.V.A.		2.470,04 €
TOTAL HONORARIOS DE PROYECTO		14.232,15 €
HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA		11.762,11 €
21,00 % I.V.A.		2.470,04 €
TOTAL HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA		14.232,15 €
TOTAL HONORARIOS		28.464,30 €
PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN		384.268,19 €

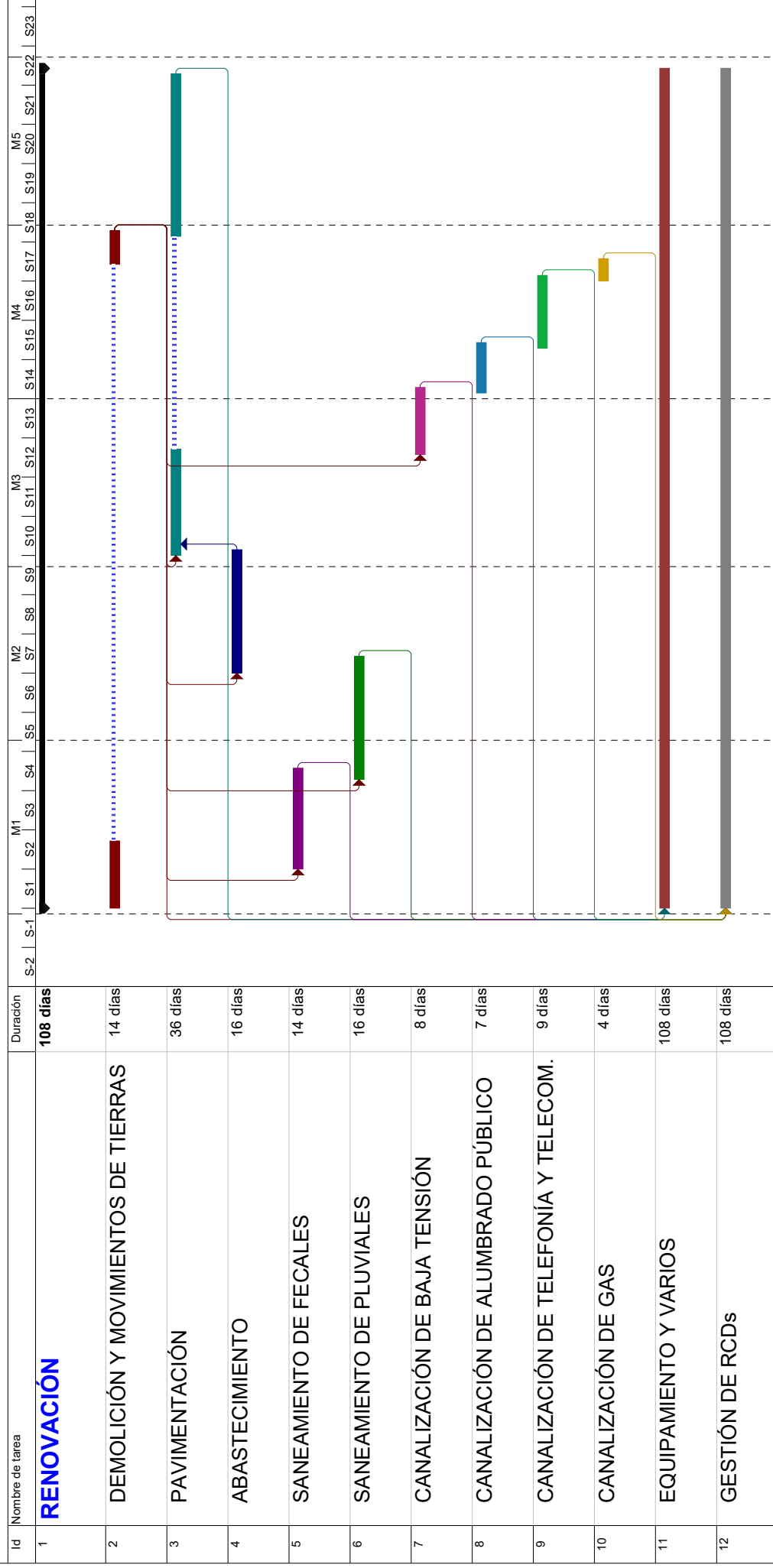
Asciende el Presupuesto para Conocimiento de la Administración a la expresada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS.

TAFALLA, a 10 de Agosto de 2021.

ANEJO N° 6

PLAN DE OBRA

“RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE PINTOR CRISPÍN” DE AIBAR / OIBAR



ANEJO N° 7

JUSTIFICACIÓN DE SOLUCIONES

1 INTRODUCCIÓN.

El presente anejo tiene por objeto definir y justificar las secciones de firme proyectadas para las zonas urbanas destinadas al uso peatonal y las destinadas a tráfico rodado de vehículos.

2 NORMATIVA Y RECOMENDACIONES.

Las diferentes normativas y recomendaciones que se han tenido en cuenta en el diseño del proyecto son:

- Norma 6.1-IC “Secciones de firme”, anexada a la Orden Ministerial FOM/3460/2003 del Ministerio de Fomento.
- Norma 6.3-IC “Rehabilitación de firmes” anexada a la Orden Ministerial FOM/3459/2003 del Ministerio de Fomento.
- Artículos correspondientes del “Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes” (PG-3)
- Artículos correspondientes del “Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de conservación de carreteras” (PG-4).
- “Secciones estructurales de firmes urbanos en sectores de nueva construcción” de Eduard Alabern i Valentí y Carles Guilemany i Casadamon.

3 CATEGORÍAS DE TRÁFICO.

Para clasificar la vía urbana según la intensidad de tráfico se ha previsto la intensidad media diaria (IMD) de vehículos pesados, teniendo en cuenta la actividad y categoría del sector, contemplando un posible incremento en la circulación de vehículos y las indicaciones del Ayuntamiento.

Por tanto la Categoría de tráfico es T41 con una previsión de tráfico pesado inferior a 49 vehículos pesados por día.

4 CATEGORÍA DE LA EXPLANADA.

La categoría de la explanada se determinará según el módulo de compresibilidad en el segundo ciclo de carga (E_{v2}), obtenido de acuerdo con la NLT-357 “Ensayo de carga con placa”.

Para el presente desarrollo, se ha establecido una categoría de explanada E1 ($E_{v2} > 60$ MPa), con un mínimo de 100 cm de suelo adecuado, $CBR \geq 5$.

5 SECCIÓN DE FIRME.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto en los apartados anteriores, se selecciona una sección de firme según la instrucción 6.1, 2 I.C.

Para mantener un criterio de uniformidad con actuaciones anteriores en la localidad se opta por emplear una tipología similar.

Calzada - Hormigón:

- Hormigón HF-3,5 con fibras de polipropileno, de 20 cm.
- Zahorra Artificial, 30 cm.

Acera - Adoquín:

- Adoquín de 7 cm, asentado sobre 3-5 cm de arena con cemento (50 kg/m^3).
- Base de hormigón HF-3,5 con fibras de polipropileno, de 10 cm.
- Zahorra Artificial, 30 cm.

ANEJO N° 8

CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS

RED DE ABASTECIMIENTO

1. DISEÑO DE LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO

1.1 *METODO UTILIZADO PARA OBTENER LAS NECESIDADES*

Las necesidades hídricas se han obtenido teniendo en cuenta las Disposiciones Generales descritas en la Orden Foral 11/1996, de 19 de febrero, por la que se aprueban las Normas para la presentación de proyectos de obras con cargo a las partidas presupuestarias consignadas en el Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Impuestos de Navarra en su parte de transferencias de capital.

Concretamente, y en lo que refiere al abastecimiento, el apartado A, Proyectos de Abastecimiento de Agua, Redes Locales de Abastecimiento y/o Saneamiento de Poblaciones.

1.2 *CONSIDERACIONES ADOPTADAS EN EL DISEÑO*

Según la Orden citada anteriormente, apartado A.3.1.2, se ha considerado una dotación por habitante y día de 240 litros, a la que se le ha aplicado un coeficiente corrector, debido a que en un futuro se espera un aumento del consumo, con lo que hemos obtenido un caudal mayorado por habitante y día de 310,86 litros.

Con este caudal, y en función de las viviendas, suponiendo 4 habitantes por vivienda, se obtienen los caudales diarios por vivienda y día. A este caudal medio se le aplica el coeficiente corrector del apartado A.4.4.1 con el que se obtiene el caudal punta, que es el que se aplica a los sectores para el diseño hidráulico de la Red de Abastecimiento.

En dicha norma también están comprendidas las necesidades de caudal para los hidrantes contra incendios y para las bocas de riego, variando en función de la población.

Para el diseño de la red se ha tenido en cuenta las conexiones a las redes existentes.

En la presente obra se coloca hidrante en la calle Pintor Crispín, renovando los elementos existentes, válvulas de cierre, bocas de riego en las partes altas y desagües en las partes bajas; dichos elementos están proyectados para ser usados en el mantenimiento y limpieza de las redes.

1.3 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DISEÑO

Sectores	Viv.	Hab.	Qm l/día	Qm m3/h	Coef Punta	Q Punta m3/h	Q Punta l/s
Total	20	80	24868,9212	1,036205	6,7995	7,045722	1,95715
Sector 1	20	80	24868,9212	1,036205	6,7995	7,045722	1,95715

Hab./Casa	4
Dot. l/hab, día	240
Aumento Acum	310,86
Q m3/h	0,3523
Q l/s Vivienda	0,0979

Calle Pintor Crispín	Sectores	Q/ Sec T (l/s)	Q/Sector (l/s)
	Sector 1	1,95715	1,95715
		1,95715	1,95715

2. DISEÑO HIDRÁULICO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA RED HIDRÁULICA

- Viscosidad del fluido: $1.15000000 \times 10^{-6} \text{ m}^2/\text{s}$
- Nº de Reynolds de transición: 2500.0

La velocidad de la instalación está calculada para evitar sedimentación, incrustaciones y estancamiento, además de que no se produzca erosión.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EMPLEADOS

Los materiales utilizados para esta instalación son:

TUBO FN - Rugosidad: 0.02000 mm

Descripción	Diámetros mm
DN100	100.0
DN150	150.0

El diámetro a utilizar se calculó de forma que la velocidad en la conducción esté dentro del rango establecido por la citada Orden Foral, además de seguir el diseño de la red existente en la localidad.

2.3 FORMULACIÓN

Para el cálculo de las pérdidas de carga en la tubería por rozamiento continuo se utiliza la fórmula general propuesta por Darcy-Weisbach, que responde a la siguiente expresión:

$$h_r = J \times L = f \times \frac{L}{D} \times \frac{v^2}{2g}$$

Siendo:

- h_r : Pérdidas de carga por rozamiento continuo, en mca.
- J : Pérdida de carga unitaria, en m/m.
- L : Longitud de la conducción, en m.
- f : Factor de fricción.
- v : Velocidad del fluido dentro de la tubería, en m/s.
- D : Diámetro interior de la conducción, en m.
- g : Aceleración de la gravedad, en m/s².

El factor de fricción “ f ” se ha calculado con la fórmula logarítmica de Jain para régimen turbulento en zona de transición:

$$\frac{1}{\sqrt{f}} = -2 \log \left[\frac{5,73}{\text{Re}^{0,9}} + \frac{K}{3,71 \times D} \right]$$

Donde:

- Re : número de Reynolds.
- K : rugosidad absoluta de la conducción que depende del tipo de material de que se trate, en mm.
- D : diámetro de la conducción, en mm.

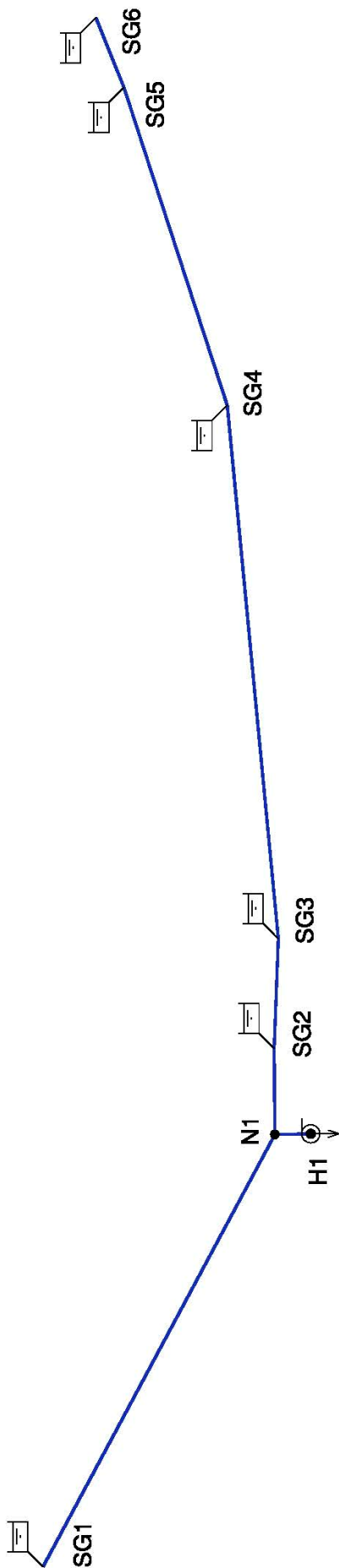
Se utiliza como umbral de turbulencia un nº de Reynolds igual a 2500.0.

2.4 COMBINACIONES

A continuación se detallan las hipótesis utilizadas en los consumos, y las combinaciones que se han realizado ponderando los valores consignados para cada hipótesis.

Combinación	Viviendas	Hidrante
DÍA NORMAL	1.00	0.00
INCENDIO	0.26	1.00

2.5 RESULTADOS



2.5.1 Listado de nudos

Combinación: C1 DIA NORMAL

Nudo	Cota m	Caudal dem. l/s	Alt. piez. m.c.a.	Pre. disp. m.c.a.	Coment.
H1	512.79	0.00000	579.52	66.73	Pres. máx.
N1	512.76	---	579.52	66.76	
SG1	505.60	-8.86453	580.60	75.00	
SG2	514.18	-0.24066	579.36	65.18	
SG3	515.68	15.85923	579.16	63.48	
SG4	521.69	-36.64786	580.18	58.49	
SG5	526.00	-6.84709	579.40	53.40	Pres. mín.
SG6	527.87	34.00490	579.14	51.27	

Combinación: C2 INCENDIO

Nudo	Cota m	Caudal dem. l/s	Alt. piez. m.c.a.	Pre. disp. m.c.a.	Coment.
H1	512.79	5.33000	579.37	66.58	Pres. máx.
N1	512.76	---	579.40	66.64	
SG1	505.60	-9.17032	580.60	75.00	
SG2	514.18	-4.59468	579.36	65.18	
SG3	515.68	16.36844	579.16	63.48	
SG4	521.69	-36.10482	580.18	58.49	
SG5	526.00	-6.61429	579.40	53.40	Pres. mín.
SG6	527.87	34.07479	579.14	51.27	

2.5.2 Listado de tramos

Valores negativos indican que el sentido de circulación es de nudo final a nudo de inicio.

Combinación: C1 DIA NORMAL

Inicio	Final	Longitud m	Diámetros mm	Caudal dem. l/s	Caudal l/s	Pérdid. m.c.a.	Velocidad m/s	Coment.
H1	N1	5.30	DN100	---	0.00000	0.00	0.00	Vel.mín.
N1	SG1	80.60	DN100	0.55614	-8.86453 -8.30817	-1.08	-1.13 -1.06	
N1	SG2	12.70	DN100	0.18796	8.12012 8.30818	0.16	1.03 1.06	
SG2	SG3	16.20	DN100	0.32238	8.03826 8.36078	0.20	1.02 1.06	
SG3	SG4	80.00	DN100	1.04000	-8.86142 -7.82097	-1.02	-1.13 -1.00	
SG4	SG5	49.40	DN150	0.43966	27.34658 27.78644	0.78	1.55 1.57	
SG5	SG6	11.10	DN150	0.18870	34.00490 34.19367	0.26	1.92 1.93	Vel.máx.

Combinación: C2 INCENDIO

Inicio	Final	Longitud m	Diámetros mm	Caudal dem. l/s	Caudal l/s	Périd. m.c.a.	Velocidad m/s	Coment.
H1	N1	5.30	DN100	---	-5.33059	-0.03	-0.68	Vel.mín.
N1	SG1	80.60	DN100	0.14460	-9.17032 -9.02569	-1.20	-1.17 -1.15	
N1	SG2	12.70	DN100	0.04887	3.64724 3.69611	0.04	0.46 0.47	
SG2	SG3	16.20	DN100	0.08382	8.15807 8.24192	0.20	1.04 1.05	
SG3	SG4	80.00	DN100	0.27040	-8.48088 -8.21037	-1.02	-1.08 -1.05	
SG4	SG5	49.40	DN150	0.11431	27.50957 27.62394	0.78	1.56 1.56	
SG5	SG6	11.10	DN150	0.04906	34.07479 34.12387	0.26	1.93 1.93	Vel.máx.

2.6 ENVOLVENTE

Se indican los máximos y mínimos de los valores absolutos.

Envolvente de máximos

Inicio	Final	Longitud m	Diámetros mm	Caudal l/s	Périd. m.c.a.	Velocidad m/s
H1	N1	5.30	DN100	5.33059	0.03	0.68
N1	SG1	80.60	DN100	9.17032	1.20	1.17
N1	SG2	12.70	DN100	8.30818	0.16	1.06
SG2	SG3	16.20	DN100	8.36078	0.20	1.06
SG3	SG4	80.00	DN100	8.86142	1.02	1.13
SG4	SG5	49.40	DN150	27.78644	0.78	1.57
SG5	SG6	11.10	DN150	34.19367	0.26	1.93

Envolvente de mínimos

Inicio	Final	Longitud m	Diámetros mm	Caudal l/s	Périd. m.c.a.	Velocidad m/s
H1	N1	5.30	DN100	0.00000	0.00	0.00
N1	SG1	80.60	DN100	8.30817	1.08	1.06
N1	SG2	12.70	DN100	3.64724	0.04	0.46
SG2	SG3	16.20	DN100	8.03826	0.20	1.02
SG3	SG4	80.00	DN100	7.82097	1.02	1.00
SG4	SG5	49.40	DN150	27.34658	0.78	1.55
SG5	SG6	11.10	DN150	34.00490	0.26	1.92

RED DE SANEAMIENTO DE FECALES

1. DISEÑO DE LAS NECESIDADES DE SANEAMIENTO

1.1 **METODO UTILIZADO PARA OBTENER LAS NECESIDADES**

Las necesidades hídricas se han obtenido teniendo en cuenta las Disposiciones Generales descritas en la Orden Foral 11/1996, de 19 de febrero, por la que se aprueban las Normas para la presentación de proyectos de obras, con cargo a las partidas presupuestarias consignadas en el Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Impuestos de Navarra en su parte de transferencias de capital.

Concretamente, y en lo que refiere al saneamiento, el apartado A, Proyectos de Abastecimiento de Agua, Redes Locales de Abastecimiento y/o Saneamiento de Poblaciones.

1.2 **CONSIDERACIONES ADOPTADAS EN EL DISEÑO**

Según la Orden citada anteriormente, apartado A.4.5, para los caudales de aguas negras aportados a la red, se han considerado los mismos valores que los obtenidos para la red de abastecimiento. Con esto se obtiene el caudal aportado por las acometidas de cada vivienda para el diseño hidráulico de la Red de Saneamiento.

En dicha norma también están comprendidos los criterios para el trazado de la red, juntamente con las características de diseño de los conductos, pozos de registro y demás elementos que componen la red. Para el diseño de la misma se han tenido en cuenta las conexiones a las redes existentes.

La red de saneamiento de fecales diseñada será estanca y del tipo separativa. Las redes generales discurrirán por calzada en PVC color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con diámetros 250 y 315 mm. Dicha red se dimensiona en función de las acometidas domiciliarias, teniendo en cuenta los caudales punta que pudieran producirse. Se han consultado los datos disponibles de la red existente, para un mejor desarrollo de las soluciones a proponer.

Según la Orden citada anteriormente, apartado A.3.1.2, se ha considerado una dotación por habitante y día de 240 litros, a la que se le ha aplicado un coeficiente corrector, debido a que en un futuro se espera un aumento del consumo, con lo que hemos obtenido un caudal mayorado por habitante y día de 310,86 litros.

Con este caudal, y en función de las viviendas, suponiendo 4 habitantes por vivienda, se obtienen los caudales diarios por vivienda y día. A este caudal medio se le aplica el coeficiente corrector del apartado A.4.4.1 con el que se obtiene el caudal punta, que es el que se aplica a los sectores para el diseño hidráulico.

1.3 **RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DISEÑO**

Sectores	Viv.	Hab.	Qm l/día	Qm m3/h	Coef Punta	Q Punta m3/h	Q Punta l/s
Total	131	524	162891,4342	6,787143	4,6815	31,773673	8,82602
Sector 1	20	80	24868,9212	1,036205	6,7995	7,045722	1,95715
Sector 2	39	156	48494,3964	2,020600	5,9308	11,983867	3,32885
Sector 3	72	288	89528,1165	3,730338	5,2515	19,589698	5,44158

Calle Pintor Crispín
Travesía Pintor Crispín
Al noreste de calle Pintor Crispín

Sectores	Q/ Sec T (l/s)	Q/Sector (l/s)
Sector 1	1,34748	1,95715
Sector 2	2,62759	3,32885
Sector 3	4,85094	5,44158
	8,82602	10,72758

2. DISEÑO DE LA RED DE SANEAMIENTO

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO

- Coeficiente de Manning: 0.00900 PVC

La velocidad de la instalación está calculada para evitar sedimentación, incrustaciones y estancamiento, además de que no se produzca erosión.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES EMPLEADOS

Los materiales utilizados para esta instalación son:

TUBO PVC - Coeficiente de Manning: 0.009

Descripción	Diámetros mm
DN 250	236.0
DN 315	297.6

El diámetro a utilizar se calculó de forma que la velocidad en la conducción esté dentro del rango establecido por la citada Orden Foral.

2.3 FORMULACIÓN

Para el cálculo de conducciones de saneamiento, se utiliza la fórmula de Manning-Strickler, que responde a la siguiente expresión:

$$Q = \frac{A \cdot R_h^{2/3} \cdot S_o^{1/2}}{n}$$

$$v = \frac{R_h^{2/3} \cdot S_o^{1/2}}{n}$$

Donde:

- Q: es el caudal, en m³/s.
- v: es la velocidad del fluido, en m/s.
- A: es la sección de la lámina de fluido, en m².
- R_h: es el radio hidráulico de la lámina de fluido, en m.
- S_o: es la pendiente de la tubería (desnivel por longitud de conexión).
- n: es el coeficiente de Manning.

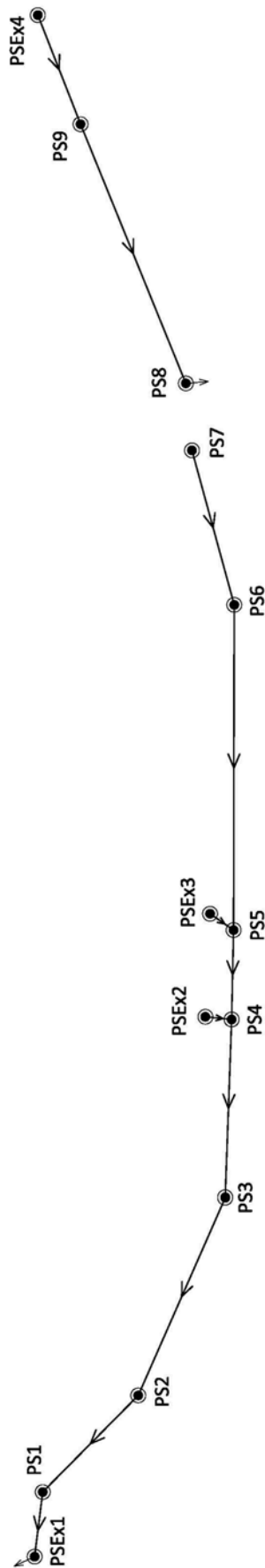
2.4 COMBINACIONES

A continuación se detallan las hipótesis utilizadas en los aportes, y las combinaciones que se han realizado ponderando los valores consignados para cada hipótesis.

Combinación	Hipótesis Fecales
FECALES	1.00

2.5 RESULTADOS

COMBINACIÓN FECALES



2.5.1 Listado de nudos

Combinación: FECALES

Nudo	X m	Y m	Cota m	Prof. Pozo m
PS1	634394.22	4716679.75	507.17	1.60
PS2	634408.73	4716665.55	508.77	1.60
PS3	634438.41	4716652.62	512.38	1.60
PS4	634465.10	4716651.67	515.32	1.60
PS5	634478.52	4716651.38	516.54	1.60
PS6	634527.46	4716651.28	519.84	1.60
PS7	634550.63	4716657.57	521.22	1.60
PS8	634560.69	4716658.47	521.74	1.88
PS9	634599.56	4716674.13	526.23	1.60
PSEx1	634384.52	4716680.95	505.99	1.44
PSEx2	634465.50	4716655.57	515.43	1.17
PSEx3	634480.97	4716654.87	516.86	1.10
PSEx4	634615.92	4716680.47	529.00	1.90

2.5.2 Listado de tramos

Valores negativos en caudal indican que el sentido de circulación es de nudo final a nudo de inicio.

Combinación: FECALES

Inicio	Final	Longitud m	Diámetros mm	Pendiente %
PS1	PS2	20.29	DN250	7.87
PS1	PSEx1	9.78	DN250	10.40
PS2	PS3	32.37	DN250	11.17
PS3	PS4	26.71	DN250	10.99
PS4	PS5	13.43	DN250	9.13
PS4	PSEx2	3.95	DN250	13.79
PS5	PS6	48.94	DN250	6.74
PS5	PSEx3	4.30	DN250	19.04
PS6	PS7	24.01	DN250	5.77
PS8	PS9	41.91	DN315	11.38
PS9	PSEx4	17.55	DN315	14.08

2.6 ENVOLVENTE

Se indican los máximos de los valores absolutos.

Envolvente de máximos

Inicio	Final	Longitud m	Diámetros mm	Pendiente %	Caudal l/s	Calado mm	Velocidad m/s
PS1	PS2	20.29	DN250	7.87	3.57220	21.58	1.79
PS1	PSEx1	9.78	DN250	10.40	3.57220	20.19	1.97
PS2	PS3	32.37	DN250	11.17	3.37000	19.32	1.99
PS3	PS4	26.71	DN250	10.99	3.30260	19.21	1.96
PS4	PS5	13.43	DN250	9.13	1.28060	12.84	1.38
PS4	PSEx2	3.95	DN250	13.79	1.81980	13.75	1.77
PS5	PS6	48.94	DN250	6.74	0.40440	8.05	0.87
PS5	PSEx3	4.30	DN250	19.04	0.80880	8.72	1.55
PS6	PS7	24.01	DN250	5.77	0.13480	5.00	0.59
PS8	PS9	41.91	DN315	11.38	5.05500	21.93	2.19
PS9	PSEx4	17.55	DN315	14.08	4.85280	20.46	2.33

2.7 RESULTADOS EN NUDOS

Combinación: FECALES

Nudo	Cota m	Prof. Pozo m	Caudal aport. l/s	Caudal sim. l/s
PS1	507.17	1.60	0.00000	0.00000
PS2	508.77	1.60	0.20220	0.20220
PS3	512.38	1.60	0.06740	0.06740
PS4	515.32	1.60	0.20220	0.20220
PS5	516.54	1.60	0.06740	0.06740
PS6	519.84	1.60	0.26960	0.26960
PS7	521.22	1.60	0.13480	0.13480
PS8	521.74	1.88	0.00000	0.00000
PS9	526.23	1.60	0.20220	0.20220
PSEx1	505.99	1.44	0.00000	0.00000
PSEx2	515.43	1.17	1.81980	1.81980
PSEx3	516.86	1.10	0.80880	0.80880
PSEx4	529.00	1.90	4.85280	4.85280

2.8 RESULTADOS EN TRAMOS

Valores negativos en caudal o velocidad indican que el sentido de circulación es de nudo final a nudo de inicio.

Combinación: FECALES

Inicio	Final	Longitud m	Diámetros mm	Pendiente %	Caudal l/s	Calado mm	Velocidad m/s	Coment.
PS1	PS2	20.29	DN250	7.87	-3.57220	21.58	-1.79	
PS1	PSEx1	9.78	DN250	10.40	3.57220	20.19	1.97	
PS2	PS3	32.37	DN250	11.17	-3.37000	19.32	-1.99	
PS3	PS4	26.71	DN250	10.99	-3.30260	19.21	-1.96	
PS4	PS5	13.43	DN250	9.13	-1.28060	12.84	-1.38	
PS4	PSEx2	3.95	DN250	13.79	-1.81980	13.75	-1.77	
PS5	PS6	48.94	DN250	6.74	-0.40440	8.05	-0.87	
PS5	PSEx3	4.30	DN250	19.04	-0.80880	8.72	-1.55	
PS6	PS7	24.01	DN250	5.77	-0.13480	5.00	-0.59	Vel.mín.
PS8	PS9	41.91	DN315	11.38	-5.05500	21.93	-2.19	
PS9	PSEx4	17.55	DN315	14.08	-4.85280	20.46	-2.33	Vel.máx.

RED DE SANEAMIENTO DE PLUVIALES

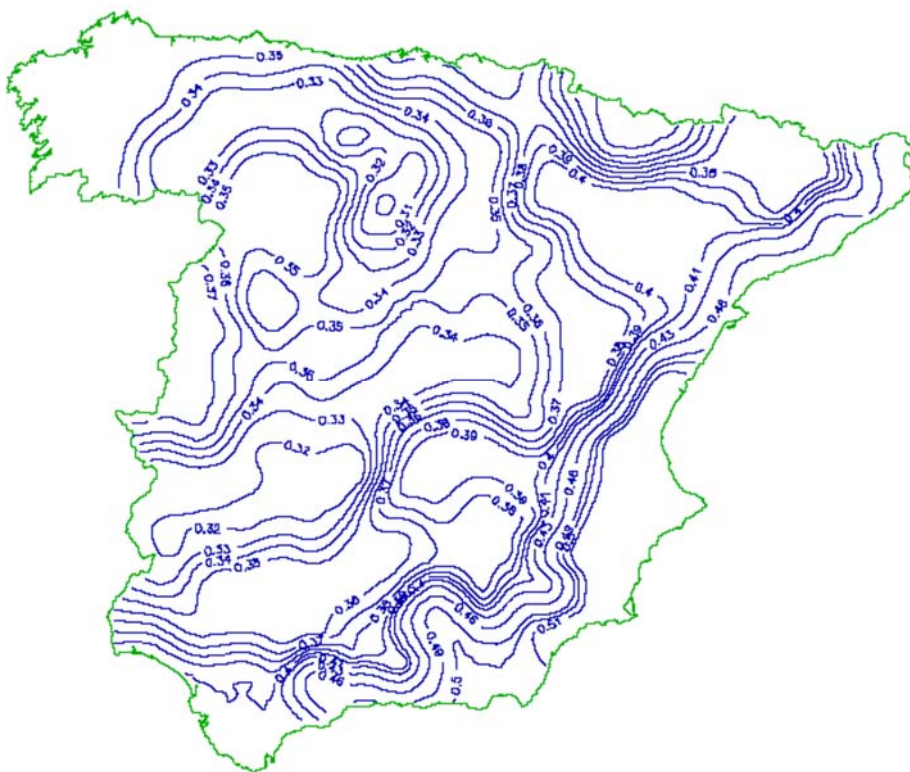
1 DETERMINACIÓN DE LA MÁXIMA PRECIPITACIÓN

METODO UTILIZADO – PERIODO DE RETORNO DE PRECIPITACIÓN

Para determinar el caudal de aguas pluviales en la zona analizada se ha empleado el método hidrometeorológico, las directrices, criterios y especificaciones que se siguieron para el cálculo, se contemplan en la normativa a través de la Instrucción 5.2-IC “Drenaje superficial”.

Para el cálculo de las precipitaciones máximas se han empleado las publicaciones “Mapa para el cálculo de máximas precipitaciones diarias en la España Peninsular” (1997) y “Máximas lluvias diarias en la España Peninsular” (1999), editadas por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento con la colaboración del Centro de Estudios Hidrográficos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX). Mediante este método se obtiene una estimación regional de parámetros y cuantiles.

De esta forma, conociendo la ubicación del proyecto, obtenemos de los mapas de Isolíneas el coeficiente de variación C_v y el valor medio de P de la máxima precipitación diaria anual. Para el periodo de retorno deseado T y el valor de C_v , se obtiene el factor de amplificación K_t con el que se calcula cuantil de la precipitación diaria máxima para el periodo de retorno deseado X_t .



MÉTODO UTILIZADO CÁLCULO DE CUENCAS INFLUENCIA - AVENIDAS

Mediante estudio de la topografía de proyecto y áreas de influencia obtenemos una serie de cuencas, que variarán en función de la posición de rejillas, imbornales y pozos, por lo tanto tendrán mayor o menor capacidad para recibir y evacuar el agua. También se determina el Umbral de Escorrentía (Diferencias de infiltración para los distintos tipos de terreno).

Una vez determinada la máxima intensidad de precipitación horaria y las cuencas de influencia, empleando la Instrucción de Carreteras 5.2-IC Drenaje Superficial, determinamos el tiempo de concentración, es decir, el tiempo que tarda el agua en recorrer la cuenca de influencia.

CÁLCULO DE CAUDALES MÁXIMOS EN CUENCAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS

Una vez determinados los parámetros físicos de cada una de las cuencas afectadas por la ordenación urbanística, se concluye que el método hidrometeorológico conocido como método racional es adecuado para el cálculo del máximo caudal de avenida para el periodo de retorno considerado.

DIMENSIONADO CONDUCCIONES EVACUACIÓN.

Las tuberías de evacuación se dimensionan con la fórmula de Manning-Strickler, considerando la sección de la tubería, rugosidad y pendiente de carga, que responde a la siguiente expresión:

$$Q = \frac{A \cdot R_h^{2/3} \cdot S_o^{1/2}}{n}$$

Donde:

- Q: es el caudal, en m³/s.
- v: es la velocidad del fluido, en m/s.
- A: es la sección de la lámina de fluido, en m².
- Rh: es el radio hidráulico de la lámina de fluido, en m.
- So: es la pendiente de la solera del canal (desnivel por longitud de conexión).
- n: es el Coeficiente de Manning.

2 CUENCAS DE INFLUENCIA Y DIMENSIONAMIENTO DE REDES. RESULTADOS.

A continuación detallamos las cuencas estudiadas, así como los caudales obtenidos y diámetro de las canalizaciones:

LOCALIDAD: AIBAR/OIBAR
Coord. X: 634000
Coord. Y: 4717000
HUSO 30
PERIODO RETORNO 15 AÑOS

P =	51 mm/día
Cv =	0,378
K _T =	1,471
I ₁ / I _d =	10
Programa =	75 mm/día

ID. DE PRECIPITACIÓN HORARIA =

Pd = K _T *P =	75,0 mm/día
I _d = Pd/24 =	3,125 mm/hora (día)
I ₁ =	31,250 mm/hora

INTENSIDAD DE PRECIPITACIÓN
(Si es distinta a una hora F. Empírica)

TIEMPO =	60 minutos
I _i (T) =	30,409 mm/hora

CÁLCULOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS

TRAMO POZOS PP7-PP6

CAUDAL

Long. Cauce =	20 m
Pendiente =	10 %
Area =	270 m ²
T _c =	0,0238 Horas
Po =	4,18 mm
Coef Esc. C =	0,8281
I _t =	192,2237 mm/Hora
K =	3
Q =	14,33 l/seg

Umbral de Escorrentía

Intensidad Media de Precipitación

CALCULO DE LA SECCIÓN

Ø Adoptado =	315 mm
Ø Interior =	296,6 mm
Radio =	148,3 mm
Sup =	0,0691 m ²
Rh =	0,0741
Pte de Carga =	5,73 %
Coef Rug. n =	0,009
Q Acumulado =	14,33 l/seg
Q =	324,33 l/seg

CÁLCULOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS

TRAMO POZOS PP6-PP5

CAUDAL

Long. Cauce =	25	m
Pendiente =	6	%
Area =	314	m ²
Tc =	0,0310	Horas
Po=	4,18	mm
Coef Esc. C=	0,8281	
Intensidad Media de Precipitación	It=	172,5014 mm/Hora
	K =	3
	Q =	14,95 l/seg

Umbral de Escorrentía

CAUDAL de PP7

Q =	14,33 l/seg

CALCULO DE LA SECCIÓN

Ø Adoptado =	315	mm
Ø Interior =	296,6	mm
Radio=	148,3	mm
Sup=	0,0691	m ²
Rh =	0,0741	
Pte de Carga =	6,46	%
Coef Rug. n =	0,009	
Q Acumulado=	29,28	l/seg
Q =	344,37	l/seg

CÁLCULOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS

TRAMO POZOS PPEX3-PP5

CAUDAL

Long. Cauce =	95	m
Pendiente =	7	%
Area =	2643	m ²
Tc =	0,0831	Horas
Po=	4,18	mm
Coef Esc. C=	0,8281	
Intensidad Media de Precipitación	It=	112,6607 mm/Hora
	K =	3
	Q =	82,19 l/seg

Umbral de Escorrentía

CALCULO DE LA SECCIÓN

Ø Adoptado =	315	mm
Ø Interior =	296,6	mm
Radio=	148,3	mm
Sup=	0,0691	m ²
Rh =	0,0741	
Pte de Carga =	9,06	%
Coef Rug. n =	0,009	
Q Acumulado=	82,19	l/seg
Q =	407,83	l/seg

CÁLCULOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS

TRAMO POZOS PP5-PP4

CAUDAL

Long. Cauce =	55	m
Pendiente =	6,5	%
Area =	1355	m ²
Tc =	0,0556	Horas
Po=	4,18	mm
Coef Esc. C=	0,8281	
Intensidad Media de Precipitación	It=	134,6893 mm/Hora
	K =	3
	Q =	50,38 l/seg

Umbral de Escorrentía

CAUDAL de PP6

Q =	29,28 l/seg

CAUDAL desde PPEXIST 3

Q =	82,19 l/seg

CALCULO DE LA SECCIÓN

Ø Adoptado =	315	mm
Ø Interior =	296,6	mm
Radio=	148,3	mm
Sup=	0,0691	m ²
Rh =	0,0741	
Pte de Carga =	9,46	%
Coef Rug. n =	0,009	
Q Acumulado=	161,85	l/seg
Q =	416,73 l/seg	

CÁLCULOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS

TRAMO POZOS PPEX2-PP4

CAUDAL

Long. Cauce =	112	m
Pendiente =	9,5	%
Area =	3137	m ²
Tc =	0,0889	Horas
Po=	4,18	mm
Coef Esc. C=	0,8281	
Intensidad Media de Precipitación	It=	109,2695 mm/Hora
	K =	3
	Q =	94,62 l/seg

Umbral de Escorrentía

CALCULO DE LA SECCIÓN

Ø Adoptado =	315	mm
Ø Interior =	296,6	mm
Radio=	148,3	mm
Sup=	0,0691	m ²
Rh =	0,0741	
Pte de Carga =	11,73	%
Coef Rug. n =	0,009	
Q Acumulado=	94,62	l/seg
Q =	464,05 l/seg	

CÁLCULOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS

TRAMO POZOS PP4-PP3

CAUDAL

Long. Cauce =	27	m
Pendiente =	7,5	%
Area =	517	m ²
Tc =	0,0315	Horas
Umbral de Escorrentía Po=	4,18	mm
Coef Esc. C=	0,8281	
Intensidad Media de Precipitación It=	171,3621	mm/Hora
K =	3	
Q =	24,45	l/seg

CAUDAL de PP5

Q =	161,85	l/seg

CAUDAL desde PPEXIST 2

Q =	94,62	l/seg

CALCULO DE LA SECCIÓN

Ø Adoptado =	315	mm
Ø Interior =	296,6	mm
Radio=	148,3	mm
Sup=	0,0691	m ²
Rh =	0,0741	
Pte de Carga =	10,74	%
Coef Rug. n =	0,009	
Q Acumulado=	280,92	l/seg
Q =	444,03	l/seg

CÁLCULOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS

TRAMO POZOS PP3-PP2

CAUDAL

Long. Cauce =	35	m
Pendiente =	10,5	%
Area =	890	m ²
Tc =	0,0360	Horas
Umbral de Escorrentía Po=	4,18	mm
Coef Esc. C=	0,8281	
Intensidad Media de Precipitación It=	162,1433	mm/Hora
K =	3	
Q =	39,83	l/seg

CAUDAL de PP4

Q =	280,92	l/seg

CALCULO DE LA SECCIÓN

Ø Adoptado =	315	mm
Ø Interior =	296,6	mm
Radio=	148,3	mm
Sup=	0,0691	m ²
Rh =	0,0741	
Pte de Carga =	10,89	%
Coef Rug. n =	0,009	
Q Acumulado=	320,75	l/seg
Q =	447,12	l/seg

CÁLCULOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS

TRAMO POZOS PP2-PP1

CAUDAL

Long. Cauce =	53	m
Pendiente =	10,5	%
Area =	985	m ²
Tc =	0,0494	Horas
Po=	4,18	mm
Coef Esc. C=	0,8281	
Intensidad Media de Precipitación	It=	141,8377 mm/Hora
	K =	3
	Q =	38,56 l/seg

CAUDAL de PP3

Q =	320,75 l/seg

CALCULO DE LA SECCIÓN

Ø Adoptado =	315	mm
Ø Interior =	296,6	mm
Radio=	148,3	mm
Sup=	0,0691	m ²
Rh =	0,0741	
Pte de Carga =	9,99	%
Coef Rug. n =	0,009	
Q Acumulado=	359,32	l/seg
Q =	428,25 l/seg	

CÁLCULOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS

TRAMO POZOS PP1-PPEX1

CAUDAL

Long. Cauce =	36	m
Pendiente =	9,5	%
Area =	949	m ²
Tc =	0,0375	Horas
Po=	4,18	mm
Coef Esc. C=	0,8281	
Intensidad Media de Precipitación	It=	159,4234 mm/Hora
	K =	3
	Q =	41,76 l/seg

CAUDAL de PP2

Q =	359,32 l/seg

CALCULO DE LA SECCIÓN

Ø Adoptado =	315	mm
Ø Interior =	296,6	mm
Radio=	148,3	mm
Sup=	0,0691	m ²
Rh =	0,0741	
Pte de Carga =	15,08	%
Coef Rug. n =	0,009	
Q Acumulado=	401,08	l/seg
Q =	526,15 l/seg	

Vertido en PPEX1:

CÁLCULOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS

TRAMO POZOS PPEX4-PP9

CAUDAL desde el Este

Umbral de Escorrentía

Intensidad Media de Precipitación

Long. Cauce =	129	m
Pendiente =	6,5	%
Area =	2533	m ²
Tc =	0,1063	Horas
Po=	4,18	mm
Coef Esc. C=	0,8281	
It=	100,5877	mm/Hora
K =	3	
Q =	70,33	l/seg

CAUDAL desde el Norte

Umbral de Escorrentía

Intensidad Media de Precipitación

Long. Cauce =	190	m
Pendiente =	12	%
Area =	10230	m ²
Tc =	0,1270	Horas
Po=	4,18	mm
Coef Esc. C=	0,8281	
It=	92,5318	mm/Hora
K =	3	
Q =	261,29	l/seg

CALCULO DE LA SECCIÓN

Ø Adoptado =	315	mm
Ø Interior =	296,6	mm
Radio=	148,3	mm
Sup=	0,0691	m ²
Rh =	0,0741	
Pte de Carga =	16,02	%
Coef Rug. n =	0,009	
Q Acumulado=	331,62	l/seg
Q =	542,30	l/seg

CÁLCULOS HIDROLÓGICOS EN CUENCAS

TRAMO POZOS PP9-PP8

CAUDAL

Long. Cauce =	60	m
Pendiente =	21	%
Area =	1917	m ²
Tc =	0,0476	Horas
Po=	4,18	mm
Coef Esc. C=	0,8281	
Intensidad Media de Precipitación	It=	144,1393 mm/Hora
	K =	3
	Q =	76,27 l/seg

Umbral de Escorrentía

Intensidad Media de Precipitación

CAUDAL de PPEXist 4

Q =	331,62 l/seg

CALCULO DE LA SECCIÓN

Ø Adoptado =	315	mm
Ø Interior =	296,6	mm
Radio=	148,3	mm
Sup=	0,0691	m ²
Rh =	0,0741	
Pte de Carga =	11,27	%
Coef Rug. n =	0,009	
Vertido en Tubería Existente:	Q Acumulado=	407,89 l/seg
	Q =	454,86 l/seg

ANEJO N° 9

AFECCIONES

El anejo de afecciones tiene por objeto la descripción concreta e individualizada de todos los bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia, así como el establecimiento de las valoraciones de las diferentes afecciones.

- El área de actuación coincide con los límites de la parcela viaria según el levantamiento topográfico, ajustado a los límites consolidados de las parcelas urbanas actuales y los que se generan con la nueva ordenación territorial de Plan Urbanístico Municipal de Aibar / Oibar.

ANEJO Nº 10
ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El Presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción se redacta en base al Proyecto de **“RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE PINTOR CRISPÍN” DE AIBAR / OIBAR**, de acuerdo con el **RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición**.

El presente Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor (Artículo 5.1. del RD.). En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

Las obras proyectadas consisten en la renovación de la red de abastecimiento, saneamiento de fecales y pluviales, más pavimentación, en calle San Miguel de Aibar /Oibar. Se incluye además la obra civil de canalizaciones de alumbrado público, baja tensión, telefonía y telecomunicaciones y las acometidas de gas que serán necesarias para las parcelas que se generan con la nueva ordenación territorial de Plan Urbanístico Municipal de Aibar / Oibar.

2. ESTIMACIÓN DE RESIDUOS A GENERAR

De acuerdo con la definición (art.2, letra a) del RD, cualquier sustancia u objeto que cumpliendo la definición de *“Residuo”*, incluida en el artículo 3 de la Ley 10/1998 de 21 de abril, se genere en una obra de construcción y demolición, merece la consideración de *“residuo de construcción y demolición”* (RCD). A este efecto, se pueden identificar dos categorías:

RCDs de Nivel I.- Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCDs de Nivel II.- residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.

La previsión que se hace respecto a la producción de residuos de construcción y demolición es la siguiente:

A.1.: RCDs Nivel I

1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN			Tratamiento	Cantidad (m³)
x	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Sin tratamiento esp.	2329,46
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05		0,00
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07		0,00

A.2.: RCDs Nivel II

RCD: Naturaleza no pétreo			Tratamiento	Cantidad (m³)
1. Asfalto				
x	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado / Vertedero	233,54
2. Madera				
x	17 02 01	Madera	Reciclado / Vertedero	1,54
3. Metales				
x	17 04 01	Cobre, bronce, latón	Reciclado / Vertedero	0,15
	17 04 02	Aluminio		
	17 04 03	Plomo		
	17 04 04	Zinc		
x	17 04 05	Hierro y Acero	Reciclado / Vertedero	0,21
x	17 04 06	Metales mezclados	Reciclado / Vertedero	0,39
x	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado / Vertedero	0,15
4. Papel				
x	20 01 01	Papel	Reciclado / Vertedero	0,48
5. Plástico				
x	17 02 03	Plástico	Reciclado / Vertedero	0,50
6. Vidrio				
x	17 02 02	Vidrio	Reciclado / Vertedero	0,10
7. Yeso				
x	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01	Reciclado / Vertedero	0,02

RCD: Naturaleza pétreo			Tratamiento	Cantidad (m³)
1. Arena Grava y otros áridos				
x	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Reciclado / Vertedero	0,76
x	01 04 09	Residuos de arena y arcilla	Reciclado / Vertedero	1,40
2. Hormigón				
x	17 01 01	Hormigón	Reciclado / Vertedero	154,16
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos				
	17 01 02	Ladrillos		
x	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	Reciclado / Vertedero	0,40
x	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06.	Reciclado / Vertedero	1,21
4. Piedra				
x	17 09 04	RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado / Vertedero	2,70

RCD: Potencialmente peligrosos y otros			Tratamiento	Cantidad (m³)
1. Basuras				
x	20 02 01	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	0,80
x	20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	5,50
2. Potencialmente peligrosos y otros				
x	17 01 06	Mezcal de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	Depósito Seguridad	0,01
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas		
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla		
	17 03 03	Alquitran de hulla y productos alquitranados		
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas		
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's		
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto		
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas		
x	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto	Depósito Seguridad	0,02
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's		
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio		
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's		
x	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	Depósito Seguridad	0,01
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03		
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's		
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas		
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas		
x	15 02 02	Absorventes contaminados (trapos,...)	Depósito / Tratamiento	0,01
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)		
	16 01 07	Filtros de aceite		
	20 01 21	Tubos fluorescentes		
x	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas	Depósito / Tratamiento	0,01
	16 06 03	Pilas botón		
x	15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado	Depósito / Tratamiento	0,08
x	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices	Depósito / Tratamiento	0,01
x	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados	Depósito / Tratamiento	0,01
x	07 07 01	Sobrantes de desenchofantes	Depósito / Tratamiento	0,01
x	15 01 11	Aerosoles vacíos	Depósito / Tratamiento	0,01
	16 06 01	Baterías de plomo		
x	13 07 03	Hidrocarburos con agua	Depósito / Tratamiento	0,01
x	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03	Depósito / Tratamiento	0,01

ESTIMACIÓN DE RESIDUOS			
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	Volumen de Residuos (m³)	Densidad tipo (Tn/m³)	Toneladas de cada tipo de RDC
A.1.: RCDs Nivel I			
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN			
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto	2329,46	1,60	3727,14
A.2.: RCDs Nivel II			
RCD: Naturaleza no pétreo			
1. Asfalto	233,54	1,30	303,60
2. Madera	1,54	0,60	0,92
3. Metales	0,90	1,50	1,35
4. Papel	0,48	1,00	0,48
5. Plástico	0,50	0,90	0,45
6. Vidrio	0,10	1,50	0,15
7. Yeso	0,02	1,40	0,03
TOTAL estimación	237,08		306,98
RCD: Naturaleza pétreo			
1. Arena Grava y otros áridos	2,16	1,70	3,67
2. Hormigón	154,16	2,50	385,40
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	1,61	1,50	2,42
4. Piedra	2,70	2,10	5,67
TOTAL estimación	160,63		397,16
RCD: Potencialmente peligrosos y otros			
1. Basuras	6,30	0,90	5,67
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,20	0,50	0,10
TOTAL estimación	6,50		5,77

Las cantidades se obtienen según la partida presupuestaria y los totales se arrojan en peso y volumen, tal y como exige la normativa. Las densidades están extraídas del CTE-SE, aunque evidentemente, al mezclar varios materiales se trata de una aproximación.

Tales residuos se corresponden con los derivados del proceso específico de la obra prevista. Se trata de una estimación, según los porcentajes de mermas, roturas, despuntes, etc. de las diversas partidas del presupuesto; que se ha codificado de acuerdo a lo establecido en la Orden MAM/304/2002 (Lista europea de residuos LER).

De dicha estimación, los RCDs potencialmente peligrosos y otros dependerán de las condiciones de compra, suministro y aplicación de dichos materiales; por ello esta cuestión queda pendiente para que se ajuste por parte del constructor cuando redacte el Plan de Gestión de los RCDs.

3. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS

Se prevé, como se ha indicado, una escasa producción de residuos, y en una parte muy importante procedente de embalajes, cuya prevención queda fuera del alcance del constructor, por lo que la labor de prevención en la producción de residuos se limitará a aplicar la mayor diligencia en la utilización de los materiales de obra, evitando restos y sobrantes en la mayor medida posible.

Se instalará una caseta de almacenaje de productos sobrantes reutilizables, de modo que en ningún caso puedan enviarse a vertederos, sino que se proceda a su aprovechamiento posterior o a la entrega y recogida por parte de gestor autorizado.

4. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN A QUE SE DESTINARÁN LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA

Los residuos procedentes de las excavaciones serán trasladados a vertedero autorizado, salvo que pudieran convertirse en áridos reciclados (en el caso de los productos resultantes de las demoliciones); o utilizarse (en el caso de los productos de la excavación) en rellenos localizados. Además, existe previsión de carga y transporte de materiales a lugar de acopio, para posterior reutilización en emplazamientos a determinar por el Ayuntamiento de Aibar / Oibar. Todo lo anterior deberá estudiarse en el correspondiente Plan de Residuos.

5. SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN LA OBRA

En aplicación de lo indicado en el art. 5.5. del Real decreto 105/2008, los RCD deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

RCD	Cantidad
Hormigón	80 Tn
Ladrillos, tejas, cerámicos	40 Tn
Metal	2 Tn
Madera	1 Tn
Vidrio	1 Tn
Plástico	0,5 Tn
Papel y cartón	0,5 Tn

Considerando que únicamente se superan las cantidades estipuladas en “Hormigón”, solo deberán fraccionarse de forma individualizada los citados RCD. Para la separación de los residuos peligrosos que se generen se dispondrá de un contenedor adecuado; la recogida y tratamiento será objeto del Plan de Gestión de los RCDs.

La clasificación de RCDs de hormigón está incluida en la demolición y levantado del pavimento.

6. EMPLAZAMIENTO

A los efectos del almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en la obra, el contratista deberá acondicionar una zona próxima a la de actuación; que se reflejará en el correspondiente Plan y podrá ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre con el acuerdo de la Dirección Facultativa de la obra.

7. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- El depósito temporal de escombros en acopios, deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
- El depósito temporal para RCD valorizables (maderas, plásticos, chatarra,...), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma.
- Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.
- En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RCD.
- Se deberán atender los criterios municipales establecidos, especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCD, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos / Madera, ...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente.
- Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCD deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.
- Para aquellos RCD (tierras, pétreos, ...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.
- Los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas...), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.
- Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón, serán tratados como residuos “escombro”.
- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
- Las tierras superficiales que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible, en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación, y la contaminación con otros materiales.

8. VALORACIÓN

El coste del tratamiento previsto de los residuos -separación, carga, transporte y cánones- se ha incorporado al presupuesto del proyecto en el apartado “VALORACIÓN GESTIÓN DE RCDs”.

ANEJO Nº 11

COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA





ÍNDICE DOCUMENTOS



Documento Nº1
MEMORIA Y ANEJOS



Documento Nº2

PLANOS



Documento Nº3
PLIEGO DE CONDICIONES



Documento Nº4
PRESUPUESTO

1. Situación y Emplazamiento
2. Estado Actual - Topografía
3. Planta de Pavimentación
4. Sección Constructiva
5. Alineaciones
6. Perfil Longitudinal
7. Red Saneamiento de Pluviales
8. Perfiles Red Saneamiento de Pluviales
9. Red Saneamiento de Fecales
10. Perfiles Red Saneamiento de Fecales
11. Red de Abastecimiento
12. Canalización de Baja Tensión
13. Canalización de Alumbrado Público –
Obra Civil
14. Canalización de Telefonía y
Telecomunicaciones
15. Canalización de Gas
16. Detalles Constructivos

ÍNDICE DOCUMENTOS



Documento Nº1
MEMORIA Y ANEJOS



Documento Nº2
PLANOS



Documento Nº3

PLIEGO DE CONDICIONES



Documento Nº4
PRESUPUESTO

- Capítulo I.** OBJETO DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
- Capítulo II.** DISPOSICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA
- Capítulo III.** CONDICIONES DE LOS MATERIALES
- Capítulo IV.** EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS
- Capítulo V.** MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS
- Capítulo VI.** DISPOSICIONES GENERALES, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES

PLIEGO DE CONDICIONES

ÍNDICE

CAPÍTULO I	7
OBJETO DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	7
1.1.- Objeto del proyecto	7
1.2.- Documentos que definen las obras y orden de relación de los mismos:	7
1.3.- Descripción y justificación de las obras proyectadas	7
CAPÍTULO II	12
DISPOSICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA	12
2.1 Con carácter general.	12
2.2 Con carácter particular.	12
2.3 Disposiciones legales sobre Seguridad y Salud en la Construcción.	13
2.3.1 Generales.	13
2.3.2 Específicas.	13
2.4 Disposiciones aplicables.	14
CAPÍTULO III	15
CONDICIONES DE LOS MATERIALES	15
3.1 Procedencia de los materiales.	15
3.2 Áridos para morteros y hormigones.	15
3.3 Agua.	15
3.4 Aglomerantes hidráulicos.	16
3.5 Morteros expansivos para sellado de pasamuros.	16
3.6 Morteros expansivos en rellenos de huecos de hormigón.	16
3.7 Hormigones.	17
3.8 Aditivos para morteros y hormigones.	17
3.8.1 Definición.	17
3.8.2 Clasificación de los aditivos	17
3.8.3 Condiciones generales que deben cumplir todas los aditivos químicos (ASTM-465).	17
3.8.4 Plastificantes en general.	18
3.8.5 Retardadores del fraguado.	19
3.8.6 Acelerantes de fraguado.	19
3.8.7 Otros aditivos químicos.	20
3.8.8 Fibras.	21
3.9 Aceros en redondos para armaduras.	21
3.10 Aceros laminados.	21
3.11 Mallas electrosoldadas.	22
3.12 Encofrados.	22
3.12.1 Encofrados de madera de tabla	22
3.12.2 Encofrados de madera aglomerada.	23
3.12.3 Encofrado metálico.	23
3.12.4 Elementos de encofrado.	23
3.13 Elementos para entibaciones.	24

3.14	Piezas para sustitución de tubos.	24
3.15	Tubería de PVC para tuberías de saneamiento.	25
3.16	Piezas de PVC para tuberías de saneamiento.	25
3.17	Juntas de estanqueidad entre pozo y tubos.	26
3.18	Pernos de anclaje.	26
3.19	Registros prefabricados.	26
3.20	Marcos y tapas de registro.	27
3.21	Pates trepadores.	27
3.22	Elementos prefabricados de hormigón.	27
3.23.1	Definición.	27
3.23.2	Características geométricas y mecánicas.	28
3.23.3	Materiales.	28
3.23.4	Fabricación, manejo y colocación de los elementos.	28
3.23.5	Control y pruebas.	28
3.23.6	Piezas prefabricadas fuera del ámbito de la obra.	29
3.23	Bordillos y caces de hormigón.	29
3.24	Materiales para escolleras.	30
3.25	Materiales para terraplenes y rellenos.	30
3.26	Subbase granular.	31
3.27	Zahorra artificial.	31
3.28	Base macadam.	32
3.29	Tratamiento superficial.	32
3.30	Rellenos localizados con material filtrante.	33
3.31	Mezcla bituminosa en caliente con árido ofítico.	33
3.32	Mezcla bituminosa discontinua en caliente para capas de rodadura.	33
3.33	Pavimento de hormigón.	33
3.34	Pavimento de adoquines de hormigón. Losas.	33
3.35	Pavimento de piedra natural.	34
3.36	Pavimento de cantos rodados. Baldosas, losas y rodapiés.	34
3.37	Tubería de Polietileno.	35
3.38	Piezas especiales para tubería de polietileno.	36
3.39	Tubería de fundición nodular.	36
3.40	Señalización Vertical y Horizontal.	37
3.41.1	Marcas viales.	37
3.41.2	Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.	38
3.41.3	Señales verticales reflexivas de chapa de acero.	38
3.41.4	Paneles informativos.	39
3.41.5	Carteles oficiales de obras.	40
3.41.6	Barrera de seguridad metálica.	40
3.41	Fábrica de ladrillo y bloque.	41
3.42	Pinturas y barnices.	41
3.43	Alumbrado público.	42
3.43.1	Lámparas.	42
3.43.2	Luminarias.	42

3.43.3 Equipos eléctricos	42
3.43.4 Condensadores	43
3.43.5 Arrancadores	44
3.43.6 Estabilizadores-reductores de tensión	44
3.43.7 Fusibles	45
3.43.8 Soportes	45
3.43.9 Centro de Protección-Medida-Control	46
3.43.10 Conductores para distribución en B.T.	46
3.43.11 Picas de tierra	47
3.43.12 Cajas de derivación	47
3.43.13 Varios	48
3.44 Análisis y ensayos de los materiales.	49
3.45 Materiales no especificados en el presente Pliego.	49
3.46 Materiales e instalaciones auxiliares.	49
3.47 Presentación de muestras.	49
3.48 Materiales que no reúnan las condiciones.	49
3.49 Responsabilidad del Contratista.	50
3.50 Cualificación de la mano de obra.	50

CAPÍTULO IV..... 51

EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS	51
4.1 Condiciones generales.	51
4.2 Trabajos preliminares.	51
4.2.1 Preparación de la superficie existente.	52
4.2.2 Escollera.	52
4.3 Replanteos.	52
4.4 Acceso a las obras.	54
4.5 Demoliciones.	54
4.6 Excavaciones.	54
4.7 Terraplenes y pedraplenes.	55
4.8 Relleno de tierras.	56
4.9 Terminación y refino de cunetas y taludes.	57
4.10 Hormigones.	57
4.11 Armaduras a emplear en hormigón armado.	64
4.12 Mallas electrosoldadas.	64
4.13 Encofrados.	65
4.14 Morteros.	66
4.15 Fábrica de ladrillo.	66
4.16 Cantería y piedra artificial.	67
4.17 Montaje tubería para saneamiento.	67
4.18 Pruebas en colectores de saneamiento.	68
4.19 Elementos prefabricados.	72
4.20 Pates trepadores.	73
4.21 Elementos pasamuros de PVC para saneamiento.	73
4.22 Impermeabilizaciones a base de pinturas	74

4.23	Bordillos y caces.	74
4.24	Subbase regular.	75
4.25	Zahorra artificial.	75
4.26	Macadam.	75
4.27	Tratamientos superficiales.	75
4.28	Mezcla bituminosa en caliente.	75
4.29	Pavimento de hormigón.	76
4.30	Pavimento de Adoquines de hormigón.	76
4.31	Pavimento de piedra natural.	77
4.32	Pavimento de cantos rodados.	77
4.33	Montaje tubería de fundición nodular.	78
4.34	Prueba hidrostática y desinfección de tuberías y piezas especiales de fundición nodular en zanja y resultados a obtener.	78
4.35	Boca de riego con arqueta.	81
4.36	Imbornales y rejillas.	82
4.37	Válvulas y ventosas.	82
4.38	Canalización eléctrica.	82
4.39	Conducción telefónica	83
4.40	Instalación de gas natural	85
4.41	Señalización Vertical y Horizontal.	86
4.41.1	Marcas viales.	86
4.41.2	Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.	86
4.41.3	Señales verticales reflexivas de chapa de acero.	86
4.41.4	Paneles informativos.	87
4.41.5	Carteles oficiales de obras.	87
4.41.6	Barrera de seguridad metálica.	87
4.42	Alumbrado público.	88
4.42.1	Prototipos	88
4.42.2	Zanjas	88
4.42.3	Cimentaciones	89
4.42.4	Arquetas	90
4.42.5	Colocación de soportes	90
4.42.6	Colocación de luminarias	91
4.42.7	Colocación de los equipos eléctricos	92
4.42.8	Colocación de lámparas	92
4.42.9	Tendido y conexionado de las conducciones eléctricas	92
4.42.10	Varios	93
4.43	Jardinería.	93
4.43.1	Protección de las plantas	93
4.43.2	Elección de especies vegetales	94
4.44	Riego.	94
4.45	Pruebas.	94
4.46	Otras fábricas y trabajos.	95
4.47	Limpieza de las obras.	95

4.48	Seguridad y Salud en el trabajo.	95
4.49	Cartel informativo.	95

CAPÍTULO V.....96

MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS		96
5.1	Condiciones generales.	96
5.2	Medición y abono de excavaciones.	96
5.3	Medición y abono de rellenos y terraplenes.	97
5.4	Medición y abono de escollera.	97
5.5	Medición y abono de apertura y refino de cunetas y taludes.	98
5.6	Medición y abono de obras de hormigón y fábrica de ladrillo.	98
5.7	Medición y abono de acero y mallas electrosoldadas.	98
5.8	Medición y abono de impermeabilizaciones.	98
5.9	Medición y abono de rellenos localizados de material filtrante.	99
5.10	Medición y abono de juntas de PVC.	99
5.11	Medición y abono de tuberías de abastecimiento y piezas especiales.	99
5.12	Medición y abono de tubería de saneamiento.	99
5.13	Medición y abono de registros prefabricados.	100
5.14	Medición y abono de tapas de registro.	100
5.15	Medición y abono de pates trepadores.	100
5.16	Medición y abono de anclajes, soportes, contrarrestos de hormigón y metálicos.	100
5.17	Medición y abono de zahorra artificial y macadam.	100
5.18	Medición y abono de riegos y tratamientos superficiales.	100
5.19	Medición y abono de pavimento asfáltico.	101
5.20	Medición y Abono de Pavimento de hormigón.	101
5.21	Medición y abono de bordillos y caces de hormigón.	101
5.22	Medición y abono de pavimento de adoquines de hormigón.	101
5.23	Medición y abono de pavimento de piedra natural.	101
5.24	Medición y abono de pavimento de cantos rodados.	102
5.25	Medición y abono de pinturas.	102
5.26	Medición y abono de rotura y reposición de muro de mampostería.	102
5.27	Medición y abono Canalización eléctrica.	102
5.28	Medición y abono Conducción telefónica.	102
5.29	Medición y abono instalación de gas natural.	102
5.30	Medición y abono Señalización Vertical y Horizontal.	103
5.30.1	Marcas viales.	103
5.30.2	Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.	103
5.30.3	Señales verticales reflexivas de chapa de acero.	103
5.30.4	Paneles informativos.	103
5.30.5	Carteles oficiales de obras.	103
5.30.6	Barrera de seguridad metálica.	103
5.31	Medición y abono Alumbrado público.	103
5.32	Partidas alzadas de abono íntegro.	104
5.33	Partidas alzadas a justificar.	104
5.34	Abonos de obras no autorizadas.	104

5.35	Abono de obras defectuosas pero aceptables.	104
5.36	Abono de obras incompletas.	104
5.37	Abono de obras accesorias, auxiliares e imprevistas.	104
5.38	Vicios o defectos de construcción.	105
5.39	Materiales que no sean de recibo.	105
5.40	Materiales sobrantes.	105
5.41	Medición y abono de Ensayos y control de calidad.	105

CAPÍTULO VI..... 106

DISPOSICIONES GENERALES, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES		106
6.1	Función genérica de la Dirección Facultativa de la obra.	106
6.2	Representantes del Adjudicatario.	106
6.3	Oficina de obra.	106
6.4	Libro de control de obra.	106
6.5	Visitas a las obras.	107
6.6	Fianza definitiva.	107
6.7	Comienzo de las obras.	107
6.8	Curso de las obras y régimen de prioridad.	108
6.9	Plazo de ejecución de las obras.	108
6.10	Plazos parciales.	108
6.11	Sanciones por incumplimiento de los plazos.	109
6.12	Abono de la obra ejecutada.	109
6.13	Precios contradictorios.	110
6.14	Revisión de precios.	110
6.15	Trabajos por Administración y ayuda a otros gremios.	111
6.16	Incumplimiento por parte del Adjudicatario de sus obligaciones.	111
6.17	Seguridad.	111
6.18	Recepción.	111
6.19	Período de garantía.	112
6.20	Prórroga del período de garantía.	112
6.21	Liquidación final de las obras y devolución de la fianza.	113
6.22	Cesión de obra a terceros.	113
6.23	Rescisión de contrato.	113
6.24	Valoración en caso de rescisión.	114
6.25	Cumplimiento de las disposiciones legales.	114
6.26	Indemnizaciones a cargo del Adjudicatario.	114
6.27	Daños causados por elementos atmosféricos.	114
6.28	Gastos e impuestos a cargo del Contratista.	115
6.29	Control de calidad, pruebas y mediciones.	115
6.30	Obligaciones del Adjudicatario no expresadas en este Pliego.	115
6.31	Interpretación del Proyecto. Litigios.	116

CAPÍTULO I

OBJETO DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

1.1.- Objeto del proyecto

En el presente Pliego se establecen las prescripciones técnicas particulares que, además de las cláusulas administrativas y económicas que regulan el correspondiente contrato, habrán de regir para la ejecución de las obras, objeto del Proyecto de **“RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE PINTOR CRISPÍN” DE AIBAR / OIBAR**. Este Pliego prevalecerá sobre todos los demás documentos del Proyecto, incluso sobre los pliegos de Condiciones Técnicas Generales caso de producirse discrepancias entre ellos.

1.2.- Documentos que definen las obras y orden de relación de los mismos:

Los documentos que definen las obras descritas en este Proyecto son, enumerados por orden de prioridad decreciente: Cuadros de Precios, Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, Planos, Pliego de Condiciones del concurso, Mediciones y Memoria.

Todo lo que expresamente no estuviera establecido en estos documentos, se regulará por la normativa especificada en el apartado "Disposiciones de Aplicación" de este Pliego.

Estos documentos se pueden completar con:

1. - Planos de obra complementarios o sustitutorios de los de Proyecto, que hayan sido debidamente aprobados para construcción y firmados por el Ingeniero Director de las Obras.
2. - Órdenes escritas por el Ingeniero Director en el correspondiente Libro de Órdenes existentes en la obra.

Lo mencionado en el Pliego y omitido en los Planos o viceversa, habrá de ser ejecutado como si estuviera expuesto en ambos documentos.

En caso de contradicción entre los Planos y los Pliegos de Condiciones prevalecerá lo prescrito en estos últimos o, en su caso, lo que dicte la Dirección de Obra.

Las omisiones en Planos y Pliegos de Condiciones o las descripciones erróneas de los detalles de la obra que sean manifiestamente indispensables para llevar a cabo la intención expuesta o que, por uso y costumbre, deban ser realizados, no sólo no eximen al Contratista de ejecutarlos, sino que deberán ser ejecutados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en los Planos y en ambos documentos.

1.3.- Descripción y justificación de las obras proyectadas

La actuación prevista contempla la renovación de la red de abastecimiento, saneamiento de fecales y pluviales, pavimentación y la obra civil de canalizaciones de alumbrado público, baja tensión, telefonía y telecomunicaciones y las acometidas de gas que serán necesarias para las parcelas que se generan con la nueva ordenación territorial de Plan Urbanístico Municipal de Aibar / Oibar.

Red de saneamiento de fecales

La red de saneamiento de fecales diseñada será estanca y del tipo separativa. Las redes generales discurrirán por calzada en PVC color gris (RAL 7037) según la norma UNE-EN ISO 1452-2, con diámetro de 250mm y 315mm. Dicha red se dimensiona en función de las acometidas domiciliarias, teniendo en cuenta los caudales punta que pudieran producirse. Se han consultado los datos disponibles de la red existente, para un mejor desarrollo de las soluciones a proponer.

Los registros se ubicarán en los inicios de ramal, en puntos de quiebro, en puntos de unión de dos o más ramales, en puntos de cambio de diámetro de la conducción, en puntos de cambio de pendiente y en tramos rectos de la red con distancias entre ellos no inferior a 40m ni superior a 50m. En general serán pozos de hormigón armado con base de diámetro 100cm como mínimo, con alzados y cono superior, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917. La tapa del registro será en fundición de tipo REXESS. Las cunas y medias cañas en el fondo de las bases tendrán una pendiente mínima del 5%.

Las acometidas se harán en PVC color gris, diámetros 160 o 200mm con una pendiente mínima de 1%, registradas mediante arqueta de 40x40cm de hormigón o prefabricada PVC, con tapa de fundición con la inscripción saneamiento, e irán ubicadas en el límite con la propiedad.

La red de saneamiento de fecales estará dividida en dos tramos, el primero que inicia en el pozo de cabecera PS07, colecta en los pozos PS04 y PS05 los efluentes de las calles Travesía Pintor Crispín y los evacúa en el PSExist 01 ubicado en la Travesía de Sangüesa. El segundo tramo inicia en el PSExist 04 hasta el PS08, donde se conecta a la red existente que baja a Barrio Amalur.

Red de saneamiento de pluviales

La red de saneamiento de pluviales proyectada será estanca con tubos de PVC gris pared compacta (RAL 7037), según la norma UNE-EN ISO 1452-2 con diámetros 315 mm. Se utilizarán pozos de hormigón armado con base de diámetro 100cm como mínimo, con alzados y losa o cono superior, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917. La tapa de registro será en fundición de tipo REXESS. Las cunas y medias cañas en el fondo de las bases tendrán una pendiente mínima del 5%.

Los registros se ubicarán en los inicios de ramal, en puntos de quiebro, en puntos de unión de dos o más ramales, en puntos de cambio de diámetro de la conducción, en puntos de cambio de pendiente y en tramos rectos de la red con distancias entre ellos no inferior a 40m ni superior a 60m.

Para la recogida de las aguas pluviales se proyectan sumideros prefabricados de hormigón. La acometida del sumidero a la red se hará a pozo directamente, o a tubo mediante injerto click, con tubería de PVC color gris de 200 mm de diámetro y un 2% de pendiente mínima. Se dispondrán rejillas transversales con elevada capacidad hidráulica en los sectores donde, por la información de los estudios previos realizados, existen problemas con la recogida de las aguas pluviales en los puntos críticos. El objeto es captar las aguas pluviales antes de que discurran libremente dentro del ámbito de actuación. Con la

misma finalidad se prevé la conexión de las bajantes de pluviales directamente a la red.

La red de saneamiento de pluviales proyectada estará dividida, al igual que la de fecales, en dos tramos, el primero que inicia en el pozo de cabecera PP07, colecta en los pozos PP04 y PP05 los pluviales de las calles Travesía Pintor Crispín y los evacúa en el PPEXist 01 ubicado en la Travesía de Sangüesa. El segundo tramo inicia en el PPEXist 04 hasta el PP08, donde se conecta a la red existente que baja a Barrio Amalur.

El diseño de la red de pluviales se ha realizado conforme a la Instrucción 5-2 I.C. Drenaje Superficial, teniendo en cuenta la intensidad máxima de lluvias que se puede dar en Aibar / Oibar para un periodo de retorno de 15 años, la superficie de afección y pendientes de las calles, dimensionando el colector según la suma de las cuencas aportantes.

Red de abastecimiento

La red de abastecimiento se ha proyectado teniendo en cuenta las Disposiciones Generales descritas en la Orden Foral 11/1996 de 19 de febrero, donde vienen reflejadas las necesidades en cuanto a caudales, caudales mayorados y caudales punta, tomando como criterio el proyectar una red con diámetros suficientes para la demanda actual y cubriendo la futura.

Para garantizar el suministro actual y futuro, se proyecta una red en fundición nodular con diámetro de 80, 100 y 150mm; la red se diseña mallada, con instalaciones de protección contra incendios, bocas de riego y desagües. Se conectará con las tuberías existentes en el sector oeste de la calle Pintor Crispín con un diámetro de 150mm hasta la intersección con la tubería existente que baja a Barrio Amalur, a partir de aquí continuará con una tubería de diámetro 100mm hasta conectar con la tubería existente en la intersección con la Travesía Sangüesa.

Para la limpieza de las calles, así como para eliminar el aire de las conducciones en el llenado y vaciado de las tuberías, se ha dotado a la red en su punto más alto de una boca de riego de tipo Belgicast bv-05-63. En el punto bajo de la red se colocará un desagüe que facilite el vaciado de la tubería. Se prevé la colocación de un hidrante, según la norma NBE CPI96, en lugar accesibles para camiones de bomberos y fuera del espacio destinado a circulación y estacionamiento de vehículos, debidamente señalizado.

Las acometidas a edificios o casas serán únicas, conectadas directamente de la red por medio de collarines, dependiendo del diámetro de la acometida, en general se harán en polietileno de baja densidad PN 10atm y diámetro 1", con válvulas de corte de bola, se colocarán caja de registro en la acera junto al edificio. Los contadores se ubicarán en registro homologado por el Ayuntamiento de Aibar / Oibar.

Los materiales a colocar serán tuberías en fundición nodular, con espesor mínimo equivalente a clase K9 (según normas UNE-EN 545 e ISO 2531), y en polietileno alta densidad, piecerío y accesorios en fundición nodular, polietileno, polipropileno o metálicos; tuberías para acometidas en P.E., bocas de riego tipo Belgicast o similar, hidrantes y contadores homologados por el Ayuntamiento de Aibar / Oibar.

La separación mínima entre redes de abastecimiento y otros servicios, entre generatrices exteriores,

será de 0,50 m en proyección horizontal y 0,25 m en proyección vertical, o la propia de los servicios instalados.

La profundidad de la zanja será la mínima rondando el metro como para que la tubería de abastecimiento tenga un recubrimiento de 80 cm como mínimo. La tubería tendrá una “cama” y un relleno de “lomos” con gravillín, por encima cinta de señalización, con detector metálico para tubería de PE, y relleno con zahorra artificial de segunda compactada al 98% Próctor Modificado.

Se mantendrán contactos con las compañías suministradoras, de Energía Eléctrica, Telefonía y Gas, para comunicarles las calles afectadas por las obras, y proceder al marcaje de los servicios existentes, si los hubiera, de modo que se tengan en cuenta en el trazado de las nuevas canalizaciones los posibles cruces.

Pavimentación

En lo relativo a la pavimentación, teniendo en cuenta el emplazamiento, características de la zona y el nuevo Plan Urbanístico Municipal de Aibar / Oibar, se busca realizar un ordenamiento de las circulaciones viales y peatonales, planteando un diseño en armonía con el entorno inmediato, considerando que deben seguirse los mismos criterios que en las zonas aledañas para dar unidad al conjunto urbano, por este motivo se diseña una calzada de hormigón armado de 4,00 mts de ancho, constante en toda su longitud y aceras de adoquín similar al colocado en fases anteriores, con una pendiente transversal hacia el eje de la calzada para conducir las aguas pluviales a través del caz hasta los imbornales.

Como podemos apreciar en el Plano nº 4 Sección Constructiva, una vez se realice la excavación de la caja de ensanche y de acuerdo a la normativa en vigor 6.1-IC “Secciones de Firme” de la Instrucción de Carreteras, se pavimentará la calzada y aparcamientos con hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, con fibras de polipropileno, de 12 mm para prevenir fisuras por retracción, en proporción de 600 g/m³, de 20 cm de espesor, sobre capa de 30 cm de espesor de zahorra artificial, compactada al 100% del Próctor Modificado.

Para las aceras, se proyecta una base de firme compuesta por una capa granular de 30 cm de espesor de zahorra artificial, compactada al 100% del Próctor Modificado y 10 cm de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, con fibras de polipropileno, de 12 mm para prevenir fisuras por retracción, en proporción de 600 g/m³, sobre el cual se colocara adoquín similar al existente de 7 cm de espesor (según UNE-EN-1338), sobre cama de arena fina de 3-5 cm con cemento, con una dosificación mínima de 50 kg cemento/m³.

La calzada y aceras se encuentran al mismo nivel, delimitadas por un encintado realizado con piezas del mismo tipo de adoquín que la acera.

El diseño de la pavimentación es decisivo para una óptima recogida de las aguas pluviales, por lo que la pendiente transversal de la calzada se adecuará principalmente hacia el centro de la misma, donde se colocará caz de hormigón prefabricado.

En la reposición de la pavimentación y en la ejecución de la acera se tendrá en cuenta la existencia de accesos a viviendas, los encuentros con las calles adyacentes y pasos rebajados que faciliten la circulación.

El proyecto cumplirá las determinaciones de la legislación vigente en materia de barreras físicas y sensoriales, Ley Foral 12/2018, de 14 de Junio, de accesibilidad universal y, dado que todavía no han entrado en vigor los desarrollos normativos previstos en la citada ley foral, el Decreto Foral 154/1989, de 29 de Junio. Además de la Orden VIV/561/2010 de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Se seguirán directrices del Ayuntamiento de Aibar / Oibar, cumpliendo las normativas de las entidades competentes y compañías suministradoras, Iberdrola, Telefónica, Gas Natural.

Canalización de Baja Tensión

Se utilizarán arquetas de registro prefabricadas normalizadas por Iberdrola, con marco y tapa M3/T3, así como canalizaciones con tres tubos de PEAD Ø 160 mm, exento de halógenos, según UNE-EN 50086-2-4, corrugado exterior y liso interior. Se dispondrá de registros suficientes y convenientemente distribuidos, de modo que la sustitución, reposición o ampliación de los conductores pueda efectuarse fácilmente.

Canalización de Alumbrado Público

Para la obra civil de alumbrado público se realizará una canalización con 2 tubos de corrugado PEAD 450N Ø 110 mm y arquetas ubicadas en los puntos donde se encuentran las luminarias existentes, en los de dirección, o donde se prevea realizar futuras derivaciones o conexiones.

Canalización de Telefonía y Telecomunicaciones

Para eliminar los tendidos aéreos se realizarán las canalizaciones de Telefonía/Telecomunicaciones mediante cuatro tuberías de PVC de diámetro 110 mm, en base dos, llevando cuerda guía para cables y guía metálica de alambre de acero galvanizado de Ø2 mm para telecomunicaciones; con arquetas prefabricadas homologadas tipo H y M, suficientes y convenientemente distribuidas, de modo que la sustitución, reposición o ampliación de los conductores pueda efectuarse fácilmente.

Canalización de Gas

Se ejecutarán las acometidas de gas para las parcelas que se generan con la nueva ordenación territorial de Plan Urbanístico Municipal de Aibar / Oibar. Estas nuevas acometidas serán de Ø1".

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

2.1 Con carácter general.

- LEY FORAL 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.
- Instrucción de Normas UNE.
- Normativa Europea EN.
- Normativa CENELEC.
- Normativa CEI.
- Ley de Ordenación y defensa de la Industria Nacional.
- Norma general de Contratación de la Excma. Diputación Foral de Navarra (16/7/1.981).
- Pliego de Prescripciones Técnicas generales para obras de carreteras y puentes (PG-3, MOPU, y las sucesivas modificaciones hasta la redacción de este documento).
- Normas para la presentación de proyectos de obras con cargo a las partidas presupuestarias consignadas en el Fondo de participación de las Entidades Locales en los Impuestos de Navarra.

2.2 Con carácter particular.

- Normativa del Ayuntamiento de Aibar / Oibar.
- Normas para la presentación de Proyectos de Construcción o acondicionamiento de caminos rurales (Gobierno de Navarra, 30-10-86).
- Instrucción de Carreteras (MOPU).
- Manual de pavimentos de hormigón para vías de baja intensidad de tráfico (IECA).
- Instrucción de Hormigón Estructural E H E.
- Pliego de Prescripciones técnicas generales para tuberías de saneamiento de poblaciones.
- Normas tecnológicas de la edificación NTE.
- Normas básicas de la edificación. Acciones en la Edificación. NBE AE-88.
- Normas de ensayo del Laboratorio Central (MOPU).
- Normativa de Redes de Saneamiento.
- Normativa de Redes de Abastecimiento de agua.
- Norma A.S.T.M. C14M-81(Standard Specification for concrete, sewers, store drain and culvert pipe).
- Instrucción para el uso estructural del hormigón para retención de líquidos acuosos (British Standards Institution BS 5337/1976).
- Real Decreto 505/2007 y Orden VIV/561/2010 (condiciones básicas de accesibilidad).

- Ley Foral 12/2018, de 14 de Junio, de accesibilidad universal.
- Reglamento electrotécnico para baja tensión. Instrucciones Técnicas Complementarias y modificaciones posteriores. (R.D. 842/2002, de 2 de agosto).
- Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico (R.D. 614/2001, de 8 de junio).
- Guía Técnica para la evaluación y prevención del Riesgo Eléctrico.

2.3 Disposiciones legales sobre Seguridad y Salud en la Construcción.

2.3.1 Generales.

- Homologación de medios de protección personal de los trabajadores de 17 de mayo de 1.974 (BOE 29-5-1.74).
- Normas técnicas reglamentarias sobre homologación de diversos medios de protección personal (hay un total de 28 normas técnicas aprobadas).
- Estatuto de los Trabajadores en las máquinas de 26 de mayo de 1.986 (BOE 21-7-1.986).

2.3.2 Específicas.

La normativa fundamental, actual, vigente, armonizada con los Directivos de la UE, se produce a partir de la Ley 31/1.995 de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo legislativo posterior y es la siguiente:

- Ley 31/1.995 Prevención de Riesgos Laborales BOE 10.11.95.
- RD 39/1.997 Reglamento de los Servicios de Prevención BOE 31.01.97.
- Orden 27-Junio-97, sobre Acreditación de los Servicios de Prevención y Auditorías BOE 4.07.97.
- RD 773/1.997 Utilización de los Equipos de Protección Individual por los trabajadores BOE 12.06.97.
- RD 1215/1.997 Utilización de los Equipos de Trabajo por los trabajadores BOE 7.08.97.
- RD 1627/1.997 Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción. BOE 25.10.97.
- RD 614/2.001 Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- RD 171/2.004 por el que se desarrolla el artículo 24 de la LPRL en materia de coordinación de actividades empresariales.
- RD 2267/2.004 Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, corrección de errores y modificaciones posteriores.
- Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión, Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero.
- Convenio número 148 de la O.I.T. sobre protección de los trabajadores contra los riesgos

profesionales debidos a la contaminación del aire, ruidos y las vibraciones en el lugar del trabajo. Ratificado el 7 de diciembre de 1.980 (BOE 30-12-81).

- Convenio número 155 de la O.I.T. sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo, ratificación el 11 de septiembre de 1.985 (BOE 11-11-1985).

- Prescripciones de seguridad para trabajos y maniobras en Instalaciones Eléctricas, de la Comisión Técnica Permanente de la Asociación de Medicina y Seguridad en el Trabajo de UNESA.

2.4 Disposiciones aplicables.

Además de las disposiciones contenidas en este Pliego, serán de aplicación en todo lo no especificado en él, las siguientes:

1. Pliego de Condiciones Económico Administrativas que se establezca para la Contratación de la obra.

2. Los reglamentos, Instrucciones y Normas citadas a lo largo de los diferentes capítulos del presente documento. Incluso los documentos que las hayan reemplazado o modificado, total o parcialmente, hasta la redacción de este Pliego.

3. Las disposiciones legales vigentes sobre higiene y seguridad del trabajo, etc.

4. El Contratista está obligado igualmente a cumplir cuantas leyes, disposiciones, estatutos, etc. que rigen las relaciones entre patronos y obrero, en vigor o que en lo sucesivo se dicten.

5. El Contratista está obligado al cumplimiento de toda la legislación vigente sobre protección de la Industria Nacional y fomento del consumo de artículos nacionales a menos que por sus características o especificaciones técnicas, no existan elementos equivalentes fabricados en España que cumplan las citadas condiciones.

CAPÍTULO III

CONDICIONES DE LOS MATERIALES

3.1 Procedencia de los materiales.

El contratista notificará al Director de obra, con suficiente antelación, las procedencias de los materiales que se proponga utilizar, aportando cuando así lo solicite el citado Ingeniero las muestras y datos necesarios para decidir acerca de su aceptación.

En ningún caso podrán ser acopiados y utilizados en obra materiales cuya procedencia no haya sido aprobada por el Director de obra.

3.2 Áridos para morteros y hormigones.

Los áridos para morteros y hormigones cumplirán las condiciones que para los mismos se indican en el artículo correspondiente de la Instrucción para el Proyecto y la ejecución de las obras de hormigón en masa o armado E H E.

A la vista de los áridos disponibles, la Dirección Facultativa establecerá su clasificación disponiendo su mezcla en las proporciones y cantidades que se estimen convenientes.

El tamaño máximo del árido grueso será inferior a los cuatro quintos (4/5) de la separación entre armaduras y al tercio (1/3) del ancho o espesor mínimo de la pieza que se hormigone.

3.3 Agua.

El agua que se emplee en el amasado de los morteros y hormigones en general, cumplirá las condiciones que prescribe la Instrucción E H E.

Cuando no se posean antecedentes de su utilización o en caso de duda, deberán analizarse las aguas y, salvo justificación especial de que no alteren perjudicialmente las propiedades exigibles al hormigón, deberán rechazarse todas las que tengan un PH inferior a 5. Las que posean un total de sustancias disueltas superior a los 15 gr. por litro (15.000 PPM); aquellas cuyo contenido en sulfatos, expresado en SO₄, rebase 14 gr. por litro (1.000 PPM); las que contengan ióncloro en proporción superior a 6 gr. por litro (6.000 PPM); las aguas en las que se aprecia la presencia de hidratos de carbono y, finalmente las que contengan sustancias orgánicas solubles en éter, en cantidad igual o superior a 15 gr. por litro (15.000 PPM).

La toma de muestras y los análisis anteriormente prescritos, deberán realizarse en la forma indicada en los métodos de ensayo UNE 72,36, UNE 72,34, UNE 7130, UNE 7131, UNE 7178, UNE 7132 y UNE 7235.

3.4 Aglomerantes hidráulicos.

El cemento y demás aglomerantes hidráulicos que hayan de ser utilizados en las obras de fábrica cumplirán las condiciones prescritas en el Pliego de Condiciones para la recepción de aglomerantes hidráulicos (RC-03) y las indicadas en el artículo correspondiente de la citada Instrucción E H E.

En los casos que determine la Dirección Facultativa de las obras, el cemento a emplear cumplirá las condiciones de los resistentes a las aguas selenitosas (PAS) u otros cementos especiales.

El empleo de cemento aluminoso deberá ser objeto en cada caso, de justificación especial, fijándose por la Dirección Facultativa los controles a los que deberá ser sometido.

En los documentos de origen figurarán el tipo, clase y categoría a que pertenece el conglomerante. Conviene que en dichos documentos se incluyan, asimismo, los resultados de los ensayos que previene el citado Pliego, obtenidos en un Laboratorio Oficial.

La cal grasa procederá de la calcinación de las rocas calizas exentas de arcilla, con una proporción de materias extrañas inferior al 5%. El resultado de esta calcinación no contendrá caliches ni conglomerados especiales. Será inmediatamente desechada toda partida que ofrezca el menor indicio de apagado espontáneo.

Las cales que se utilicen para la confección de morteros cumplirán lo especificado en la norma UNE correspondiente.

3.5 Morteros expansivos para sellado de pasamuros.

Se emplearán para el sellado de juntas entre conducciones y obras de fábrica en que no sea posible la colocación de juntas de goma.

Para ello se ejecutará la obra de fábrica dejando el hueco adecuado para alojar el tubo con una holgura de tres cm. a todo lo largo del perímetro. Esta superficie deberá estar uniformemente acabada, no admitiéndose quiebras salientes o coqueras.

3.6 Morteros expansivos en rellenos de huecos de hormigón.

Se empleará para el relleno de huecos de orificios dejados por las espadas del encofrado para el hormigonado o para el relleno de huecos en hormigón.

La puesta en obra de este mortero se hará de la forma que en cada caso determine la Dirección de la Obra.

Este mortero se obtendrá mediante adición al cemento de expansionantes de reconocido prestigio, removiéndolo bien y confeccionando a continuación el mortero de la forma habitual.

Se utilizará mortero 1:3 con una relación A/C de 0,5 y la proporción de expansionamiento será del 3 % del peso del cemento.

3.7 Hormigones.

Se prevén los siguientes hormigones:

- A. Hormigón HF-3,5 con Fibras PP 12mm en pavimentación y aceras.
- B. Hormigón HA-35/B/20/Ila+Qc en forjados, muros, zapatas y soleras.
- C. Hormigón HA-25/B/20/Ila en obras de fábrica.
- D. Hormigón HM-20/B/20/Ila en limpieza de cimentaciones.
- E. Hormigón HM-20/P/20/Ila en obras de fábrica y protecciones.
- F. Hormigón HNE-15/B/20.

En cuya denominación, el número indica la resistencia característica específica del hormigón a compresión a los veintiocho (28) días, expresada en kp/cm^3 .

La consistencia de todos los hormigones será plástica, salvo que a la vista de ensayos al efecto, la Dirección de la Obra decidiera otra cosa, lo que habría que comunicar por escrito al Contratista, quedando éste obligado al cumplimiento de las condiciones de resistencia restantes que especifique aquella de acuerdo con el presente Pliego.

3.8 Aditivos para morteros y hormigones.

3.8.1 Definición.

Se denomina aditivo para mortero y hormigón a un material diferente del agua, de los áridos y del conglomerante, que se utiliza como ingrediente del mortero y hormigón y es añadido a la mezcla inmediatamente antes o durante el amasado, con el fin de mejorar o modificar propiedades del hormigón fresco, del hormigón endurecido, o de ambos estados de hormigón o mortero.

3.8.2 Clasificación de los aditivos

- A. Aireantes.
- B. Plastificantes puros o de efecto combinado con A, C ó D.
- C. Retardadores del fraguado.
- D. Otros aditivos químicos.
- E. Fibras.

3.8.3 Condiciones generales que deben cumplir todos los aditivos químicos (ASTM-465).

- Deben ser de marcas de conocida solvencia y suficientemente experimentadas en las obras.
- Antes de emplear cualquier aditivo la Dirección podrá exigir la comprobación de su comportamiento mediante ensayos de laboratorios, utilizando la misma marca y tipo de conglomerante, y los áridos procedentes de la misma cantera o yacimiento natural, que haya de utilizarse en la ejecución de los hormigones de la obra.
- A igualdad de temperatura, la densidad y viscosidad de los aditivos líquidos o de sus soluciones o suspensiones en agua, serán uniformes en todas las partidas suministradas y así mismo el color se

mantendrá invariable.

- No se permitirá el empleo de aditivos en los que mediante análisis químicos cualitativos, se encuentren cloruros, sulfatos o cualquier otra materia nociva para el hormigón en cantidades superiores a los límites equivalentes para la unidad de volumen de hormigón o mortero que se toleran en el agua de amasado. Se exceptuarán los casos extraordinarios de empleo autorizado del cloruro cálcico.

- La solubilidad en el agua debe ser total cualquiera que sea la concentración del producto aditivo.

- El aditivo debe ser neutro frente a los componentes del cemento y los áridos, incluso a lo largo plazo y productos siderúrgicos.

- Los aditivos químicos pueden suministrarse en estado líquido o sólido, pero en este último caso deben ser fácilmente solubles en agua o dispersables, con la estabilidad necesaria para asegurar la homogeneidad de su concentración por lo menos durante diez (10) horas.

- Para que pueda ser autorizado el empleo de cualquier aditivo químico es condición necesaria que el fabricante o vendedor especifique cuales son las sustancias activas y las inertes que entran en la composición del producto.

- La utilización de cualquier aditivo ha de ser autorizada expresamente por el Director de Obra.

3.8.4 Plastificantes en general.

Los plastificantes, además de cumplir las condiciones generales para todos los aditivos químicos en 2.09.3 cumplirán las siguientes:

- a)** Serán compatibles con los aditivos aireantes por ausencia de reacciones químicas entre plastificantes y aireantes, cuando hayan de emplearse juntos en un mismo hormigón.

- b)** El plastificante debe ser neutro frente a los componentes del cemento y de los áridos incluso a largo plazo, y productos siderúrgicos.

- c)** No deben aumentar la retracción de fraguado.

- d)** Su eficacia debe ser suficiente con pequeñas dosis ponderables respecto de la dosificación del cemento, menos del uno con cinco por ciento (1,5%) del peso del cemento.

- e)** Los errores accidentales en la dosificación del plastificante no deben producir efectos perjudiciales para la calidad del hormigón.

- f)** A igualdad en la composición y naturaleza de los áridos en la dosificación de cemento y en la docilidad del hormigón fresco, la adición de un plastificante debe reducir el agua de amasado y en consecuencia, aumentar la resistencia a compresión a veintiocho (28) días del hormigón por lo menos en un diez por ciento (10%).

- g)** No deben originar una inclusión de aire en el hormigón fresco, superior a un dos por ciento (2%).

- h)** No se permite el empleo de plastificantes generadores de espuma, por ser perjudiciales a efectos de la resistencia del hormigón. En consecuencia, se origina el empleo de detergentes constituidos por alquilsulfonatos de sodio o por alquisulfatos de sodio.

3.8.5 Retardadores del fraguado.

Son productos que se emplean para retrasar el fraguado del hormigón por diversos motivos: tiempo de transporte dilatado, hormigonado en tiempo caluroso, para evitar juntas de fraguado en el hormigonado de elementos de grandes dimensiones por varias capas de vibración.

El empleo de cualquier producto retardador del fraguado no debe disminuir la resistencia del hormigón a compresión a los veintiocho (28) días respecto del hormigón patrón fabricado con los mismos ingredientes, pero sin aditivo.

No deberá producir una retracción en la pasta pura de cemento superior a la admitida para ésta.

Únicamente se tolerará el empleo de retardadores en casos muy especiales y con la autorización explícita del Director de Obra.

3.8.6 Acelerantes de fraguado.

Los acelerantes de fraguado son aditivos cuyo efecto es adelantar el proceso de fraguado y endurecimiento del hormigón o del mortero, con el fin de obtener elevadas resistencias iniciales.

Se emplean en el hormigonado en tiempo muy frío y también en los casos en que es preciso un pronto desencofrado o puesta en carga.

Debido a los efectos desfavorables que el uso de acelerantes produce en la calidad final del hormigón, únicamente está justificado su empleo en casos concretos muy especiales cuando no son suficientes otras medidas de precaución contra las heladas, tales como: aumento de la dosificación del cemento, empleo de cemento de alta resistencia inicial, protecciones de cubrición y calefacción de prolongada duración.

La utilización de acelerantes ha de ser autorizada expresamente por el Director de Obra.

El empleo de acelerantes requiere un cuidado especial en las operaciones de fabricación y puesta en obra de hormigón, pero en ningún caso justifica la reducción de las medidas de precaución establecidas para el hormigonado en tiempo frío.

El acelerante de uso más extendido es el cloruro cálcico.

Para el empleo de cualquier acelerante y especialmente del cloruro cálcico se cumplirán las siguientes prescripciones:

a) Es obligatorio realizar, antes del uso del acelerante reiterados ensayos de laboratorio y pruebas de hormigón de los mismos áridos y cemento que haya de usarse en la obra, suficientes para determinar la dosificación estricta del aditivo y que no se produzcan efectos perjudiciales incontrolables.

b) El cloruro cálcico debe disolverse perfectamente en el agua del amasado antes de ser introducido en la hormigonera.

c) El tiempo de amasado en la hormigonera ha de ser suficiente para garantizar la distribución uniforme del acelerante en toda la masa.

d) El cloruro cálcico precipita las sustancias que componen la mayoría de los aditivos aireantes, por lo cual acelerante y aireante deben prepararse en soluciones separadas e introducirse por separado en la hormigonera.

e) El cloruro cálcico no puede emplearse en los casos de presencia de sulfatos en el conglomerante o en el terreno.

f) No se permitirá el empleo de cloruro cálcico en estructuras de hormigón armado, ni en pavimentos de calzadas.

g) Está terminantemente prohibido el uso de cloruro cálcico en el hormigón Pretensado.

3.8.7 Otros aditivos químicos.

En este apartado nos referimos a productos distintos de los anteriormente citados en el presente artículo y que se emplean en la elaboración de morteros y hormigones para intentar la mejora de alguna propiedad concreta o para facilitar la ejecución de la obra.

Como norma general no se permitirá el empleo de otros aditivos distintos de los clasificados.

Los hidrófugos o impermeabilizantes de masa no se emplearán debido a lo dudoso de su eficacia en comparación con los efectos perjudiciales que en algunos casos puede acarrear su empleo.

Quedan excluidos de la anterior prohibición los aditivos que en realidad son simples acelerantes del fraguado, aunque su denominación comercial se emplee la palabra "hidrófugo" o impermeabilizante, pero su empleo deberá restringirse a casos especiales de morteros, en enlucidos bajo el agua, en reparaciones de conducciones hidráulicas que hayan de ponerse inmediatamente en servicio, en captación de manantiales o filtraciones mediante revocos y enturbados del agua y en otros trabajos provisionales o de emergencia donde no sea determinante la calidad del mortero y hormigón en cuanto a resistencia, retracción o durabilidad.

Los "curing compound" o aditivos para mejorar el curado del hormigón o mortero a base de proteger el hormigón fresco contra la evaporación y la microfisuración solamente serán empleados cuando lo autorice por escrito el Director de Obra.

Los anticongelantes no serán aplicados excepto si se trata de acelerantes de fraguado cuyo uso haya sido previamente autorizado según las normas expuestas.

Los colorantes del cemento o del hormigón solamente serán admisibles en obras de tipo decorativo no resistente, o en los casos expresamente autorizados por el Director de Obra.

El empleo de desencofrantes sólo podrá ser autorizado por el Director de Obra una vez realizadas pruebas y comprobando que no se producen efectos perjudiciales en la calidad intrínseca, ni en el aspecto externo del hormigón mortero.

En ningún caso se permitirá el uso de productos para que al desencofrar quede al descubierto el árido del hormigón o mortero, ni con fines estéticos, ni para evitar el tratamiento de las juntas de trabajo o entre tongadas, ni en cajillas de anclaje.

3.8.8 Fibras.

Las fibras son elementos de corta longitud y pequeña sección que se incorporan al hormigón para mejorar ciertas propiedades específicas. Poseen dos finalidades: estructural y no estructural.

Las fibras de polipropileno serán empleadas para prevenir fisuras por retracción en soleras y pavimentos de hormigón, cumpliendo una función no estructural; no proporcionan mayor energía, si mejoran otras propiedades, tales como resistencia al fuego control de fisuración, abrasión, impacto, etc

Las características geométricas de las fibras se establecerán de acuerdo con UNE 83500-1 y UNE 83500-2.

Las fibras plásticas están formadas por un material polimérico (polipropileno, polietileno de alta densidad, aramida, alcohol de polivinilo, acrílico, nylon, poliéster) extrusionado y posteriormente cortado. Estas pueden ser adicionadas homogéneamente al hormigón, mortero o pasta. Se rigen por la norma UNE 83500-2. Las micro-fibras (diámetro < 0,30 mm) se emplean para reducir la fisuración por retracción plástica del hormigón, especialmente en pavimentos y soleras, pero no pueden asumir ninguna función estructural.

De forma general, se podrá emplear hormigón reforzado con fibras de polipropileno en todas las clases de exposición del hormigón. En caso de clases específicas de exposición por ataques químicos al hormigón -Qa, Qb y Qc-, las fibras de acero y sintéticas podrán emplearse previo estudio justificativo de la no reactividad de los agentes químicos con dichos materiales distintos del hormigón.

La longitud máxima de las fibras de polipropileno a utilizar será de 12 mm y tendrán una dosificación de 0,6 Kg/m³ de hormigón.

3.9 Aceros en redondos para armaduras.

Todo el acero de este tipo será de dureza natural, tendrá un límite elástico característico como mínimo igual a 400 N/mm² (B-400S) o bien igual 500 N/mm² (B-500S), y cumplirá lo previsto en la Instrucción E H E. Será corrugado de primera calidad, fibroso, sin grietas ni pajas, flexibles en frío y en modo alguno agrio o quebradizo. Asimismo, estará en posesión del Sello de Calidad del CIETSID, debiendo llevar grabadas las marcas de identificación s/norma UNE 36088/11/75. Tanto las barras y alambres como las piezas férricas, no presentarán en ningún punto de su sección estricciones superiores al 2,5%.

El material será acopiado en parque adecuado para su conservación y clasificación por tipos y diámetros, de forma que sea fácil el recuento, pesaje y manipulación en general. Cuando se disponga acopiado sobre el terreno, se extenderá previamente una capa de grava o zahorras sobre el que se situarán las barras. En ningún caso se admitirá acero de recuperación.

3.10 Aceros laminados.

Los perfiles laminados y todas sus piezas auxiliares de empalme o acoplamiento, se ajustarán a las

prescripciones contenidas en las normas UNE-EN 10025 y UNE-EN 1993-1.

Las piezas tendrán la forma y dimensiones especificadas en la D.O.; La disposición de los diferentes perfiles de la pieza, sus dimensiones, tipos de acero y perfil, se corresponderán con las indicaciones de la D.O. Las piezas estarán marcadas con un identificador que concuerde con los planos de taller, y con las señales necesarias para determinar su posición en la obra.

La garantía de calidad de los perfiles y chapas de acero laminados en caliente, para estructuras metálicas, será exigible en cualquier circunstancia al Contratista adjudicatario de las obras.

El director de la obra podrá realizar a costa del Adjudicatario todos los análisis o investigaciones que estime necesarias para comprobar su composición y condiciones de trabajo.

Los perfiles laminados serán:

- Acero tipo: S275JR.

Las características mecánicas de los aceros utilizados para la fabricación de los perfiles, secciones y chapas, serán las especificadas en la norma UNE-EN 10025.

Dado que en este artículo solo contemplan aceros soldables, el suministrador, a través del Contratista, facilitará al Director de las Obras los procedimientos y condiciones recomendados para realizar, cuando sea necesario, las soldaduras.

3.11 Mallas electrosoldadas.

- Definición.

Se definen como mallas electrosoldadas a los paneles rectangulares formados por barras lisas de acero trellado, soldadas a máquina entre sí, y dispuestas a distancias regulares.

- Condiciones generales y calidad.

La calidad y condiciones serán las especificadas en el artículo 9.4 de la Instrucción EHE.

3.12 Encofrados.

3.12.1 Encofrados de madera de tabla

La madera para encofrados tendrá el menor número de nudos posible.

Éstos, en todo caso, tendrán un espesor inferior a la séptima parte (1/7) de la menor dimensión de la pieza. En general será tabla de dos y medio (2,5) cm. En los paramentos vistos que figuren en Proyecto, o que la Dirección Facultativa determine, serán de tabloncillo de cuatro y medio (4,5) a cinco (5) cm. y necesariamente cepillado.

Al colocarse en obra, deberá estar seca y bien conservada, ofreciendo la suficiente resistencia para el uso a que se destinarán.

Se admiten variantes justificadas que requerirán aprobación específica previa de la Dirección Facultativa.

Los encofrados de madera de tabla para paramentos vistos, serán necesariamente de madera machihembrada, pudiendo, recurrirse al empleo de paneles industriales tipo COFRECO. El número de puestas del encofrado para paramentos vistos no será superior a quince. Se tratarán las juntas entre paneles para evitar la pérdida de la lechada.

Los encofrados de madera de tabla para paramentos no vistos podrían constituirse con tabla suelta, aunque en todo caso se dispondrán los medios adecuados para evitar la pérdida de la lechada.

3.12.2 Encofrados de madera aglomerada.

En los paramentos definidos en Planos y Memoria se utilizará como encofrado de madera en paneles de aglomerado de espesor no inferior a 16mm. Los tableros y paneles utilizados serán de dimensiones regulares, sin recortes ni añadidos, pudiendo la Dirección de Obra rechazar la disposición de los paneles, los cuales deberán tener las mayores dimensiones posibles. Las juntas entre paneles se tratarán para evitar la pérdida de la lechada. El número de puestas máximo será de diez. La superficie de los tableros será, en todo caso, plana y regular.

3.12.3 Encofrado metálico.

Tanto por prescripción del Proyecto como por propuesta del Contratista aceptada por la Dirección de la obra, se utilizarán encofrados a base de chapa metálica. Dichos encofrados deberán contar con la rigidez suficiente para evitar abobamientos y desplazamientos, no admitiéndose. Por otro lado, elementos que presenten abolladuras o desgarros.

En todo caso la Dirección deberá aprobar el sistema de encofrado, pudiendo exigir en todo momento mayores dimensiones de paneles, disposición de los mismo, etc. No se admitirán orificios en los paneles que den lugar a pérdidas de lechada, por lo que deberán presentar los paneles una superficie cerrada.

3.12.4 Elementos de encofrado.

Se entienden por elementos de encofrado los siguientes:

- Berenjenos y junquillos, para matar aristas vivas o formar huellas. Estos elementos podrán ser de madera aunque es preferible que sean de material plástico, debiendo fijarse a los encofrados. Se dispondrán en todas aquellas aristas y líneas que fije la Dirección de Obra, debiendo poner especial cuidado en su alineación y en la disposición de las esquinas y vértices. Las dimensiones transversales de estos elementos deberán ser aprobadas por la Dirección de Obra.

- Separadores del encofrado, para mantener las armaduras con el recubrimiento rígido. Estos elementos deberán ser de mortero de cemento cuando se trate de soportar parrillas planas o ferralla vertical con carga de hormigón de más de dos metros de altura. Para el caso de soporte de parrillas las piezas serán cúbicas, y con forma de mariposa para la ferralla de alzados.

Para la carga de hormigón inferior a dos metros de altura en alzados, o para soporte de parrillas de poco peso, se podrá utilizar elementos plásticos como separadores, con forma de disco, caballete, etc. Estos separadores no podrán utilizarse para barras mayores de D14. En todo caso deberán ser aprobadas

por la Dirección de Obra.

Como soportes de parrillas podrán utilizarse patillas de ferralla, con rigidez suficiente.

El reparto de separadores y soporte por metro cuadrado de ferralla deberá ser suficiente para cumplir su cometido no debiendo colocarse más de los necesarios.

- Espadas, latiguillos para atirantamiento de encofrados en alzados. Como norma general queda prohibida la utilización de latiguillos para el atirantamiento de encofrados entre sí. Para este cometido podrían utilizarse espadas recuperables; podrán ser de modelos comerciales o con barra de alambre de armar, en ambos casos se alojarán, para su retirada posterior, en tubos rígidos de PVC embutidos en le hormigón; estos tubos serán del menor diámetro posible para cumplir su misión y de rigidez suficiente para resistir el proceso de hormigonado; deberán contar en su extremo con piezas troncocónicas plásticas que una vez retiradas favorezcan el sellado de estos orificios; estos tubos plásticos deberán retirarse del núcleo de hormigón por calentamiento o tracción.

Como flejes perdidos se entienden piezas metálicas planas que queden perdidas una vez hormigonado: de este tipo de tirantes sólo se admitirán aquellas que permitan un descabezamiento de sus extremos y el posterior sellado con un elemento plástico. No se admite, pues, aquellos que sólo permiten el corte a ras de paramento de hormigón de la parte que sobresale.

Todos los orificios que queden en el hormigón debido a la colocación de las espadas, deberán ser rellenados con un mortero ligeramente expansivo de forma que rellene la totalidad del hueco. La aplicación deberá hacerse con embudo en vertical. Este mortero será del mismo color del hormigón y en caso contrario deberá pintarse en los paramentos con lechada de forma que se del color de estos paramentos.

3.13 Elementos para entibaciones.

Las entibaciones podrán efectuarse, salvo definición expresa, con elementos de madera o metálicos. La madera que se destine a entibación de zanjas, apeos, cimbras, andamios y demás medios auxiliares, no tendrá otra limitación que la de ser sana y con dimensiones suficientes para ofrecer la necesaria resistencia, con objeto de poner a cubierto la seguridad de la obra y del personal.

Cuando se utilicen paneles metálicos, éstos deberán estar diseñados para cumplir con su misión resistente y estar dotados de los elementos necesarios para su manejo con garantías de fiabilidad y seguridad.

En entibaciones cuajadas se utilizarán preferentemente puntales metálicos. Igualmente, y salvo orden en contra de la Dirección de Obra, podrán utilizarse carros de elementos de entibación a base de paneles metálicos apuntalados entre si mediante husillos.

3.14 Piezas para sustitución de tubos.

Por si resulta necesario sustituir un tubo durante la ejecución de las obras o durante el servicio, se prepararán piezas de sustitución consistentes en:

- Medio tubo de conexión al anterior y terminado en extremo liso.
- Medio tubo de conexión al siguiente y extremo liso.
- Manguito para unión de los extremos lisos.

Los medios tubos, una vez unidos a los extremos correspondientes a los tubos lindantes, quedarán enfrentados en sus extremos lisos para la conexión del manguito.

El manguito podrá ser de dos mitades, de forma que consiga la estanquidad al atornillarlos presionando con junta de goma. Estará construido en fundición nodular o acero inoxidable 18/8. También se consideran admisibles manguitos de goma que se aprisionen contra los extremos de los tubos con abrazaderas de acero inoxidable 18/8.

3.15 Tubería de PVC para tuberías de saneamiento.

Todos los tubos de PVC serán de color gris pared compacta (RAL 7037), cumplirán la norma UNE-EN ISO 1452-2:2010 y el fabricante de ellos deberá disponer de sello o marca de calidad reconocido por el ITOPE (Instituto de la Tecnología de Obras Públicas y de la Edificación).

Los tubos serán de una longitud no inferior a 6 m. y el sistema de unión entre ellos será de campana y junta de goma incorporada preferiblemente aunque se podrán utilizar otro tipo de juntas, siempre que se someta a la conducción a prueba de esta estanquidad hidráulica.

A fin de comprobar que el material empleado en la fabricación es el adecuado, se comprobarán los parámetros que se detallan a continuación.

<u>Parámetro</u>	<u>Valor exigido</u>	<u>Norma ensayo</u>
Resistencia al impacto	34,7 J/m	ASTM-D256, Método A
Tensión mínima de tracción	48,3 Mpa	ASTM-D638 con probetas tipo I.
Temperatura de deformación.	70	ASTM-D648

La junta elástica habrá de cumplir la norma UNE-EN 681-1.

Estos ensayos serán realizados en un laboratorio homologado y aceptado por la Dirección de Obra.

3.16 Piezas de PVC para tuberías de saneamiento.

Cuando así se exija en Planos o Memoria deberán colocarse piezas especiales de PVC en las conducciones de saneamiento. Estas piezas son codos, derivaciones o abrazaderas de acometidas. En cualquier caso serán de la misma calidad que el tubo y salvo disposición en contra serán fundidas en una sola pieza. En caso de utilizarse piezas construidas mediante soldadura deberán ser admitidas y aprobadas por la Dirección de Obra. Todas las piezas serán de los diámetros exigidos en planos, así como sus ángulos correspondientes, y contarán con la embocadura y junta de goma necesarias. Para la piezas abrazaderas de acometidas, éstas deberán contar con la plante de goma y flejes de apriete que garantice su estanquidad con la tubería principal, o bien con la cola de unión que sustituya al sistema anterior cuando sea por sistema de contacto, en cuyo caso se exigirá exactitud entre el diámetro exterior del tubo a acometer y el

interior de la pieza de abrazadera.

Los pasamuros de PVC para tubería de saneamiento son manguitos de PVC con un bulbo perimetral situado en la zona central que sirve para alojar la junta de estanqueidad con el tubo que en él se mueve y sirve, simultáneamente, de resalto de pasamuros. El exterior de este manguito debe presentar una superficie claramente rugosa y granular. Su procedencia será de casa acreditada y deberá contar con la aprobación de la Dirección de la Obra.

3.17 Juntas de estanqueidad entre pozo y tubos.

Las uniones de registro con los tubos deberán ser estancas, definiéndose los dos modelos siguientes:

1. De gran elasticidad, ajustada a la Norma ASTM C923-79, que deberá permitir desviaciones de al menos 7 grados manteniendo las condiciones de estanqueidad. Constará de un elemento cónico que se presionará contra la pared del registro con un aro de aluminio o acero inoxidable AISI-304 con articulaciones que aseguren la posición definitiva y con una abrazadera de acero inoxidable AISI-304 que presione la goma contra el tubo. El modelo concreto a adoptar, con todas sus características, deberá ser aprobado por la Administración, que exigirá justificación de experiencia satisfactoria del modelo propuesto.

2. De pequeña elasticidad que admitirán desviaciones del orden de 2 grados en diámetros superiores a 500mm. y de 4 grados en inferiores. Constará de una pieza de goma con la superficie exterior lisa y la interior dentada que será comprimida presionada por el tubo de modo suficiente para que consiga la estanqueidad total. El modelo concreto a adoptar, con todas sus características, deberá ser aprobado por la Administración que exigirá justificación de experiencia satisfactoria del modelo propuesto. La utilización de un tipo u otro será decidida por el Ingeniero Director a la vista de las condiciones de apoyo.

3.18 Pernos de anclaje.

Estarán contruidos con barra redonda de acero con una resistencia a la tracción comprendida entre 3.700 y 4.500 kg/cm² alargamiento 26% y límite elástico de 2.400 Kg/cm². Estas barras se roscarán por un extremo con rosca métrica adecuada en una longitud igual o superior a 5 veces el diámetro y el otro extremo se curvará en 180º con radio mínimo 2,5 veces el diámetro de la barra irán provistos de tuercas y arandelas.

Estarán galvanizados y sus dimensiones serán las adecuadas al tipo de columna, báculo o brazo mural para los que sirven de arranque o anclaje.

3.19 Registros prefabricados.

Los registros deberán ser prefabricados ajustados a las especificaciones de la Norma C478M-80, tanto en dimensiones y cuantías como en niveles de calidad, ensayos de recepción, etc., conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917.

Estarán constituidos por los siguientes elementos (cuyas dimensiones se definen en planos):

- Pieza de fondo que deberá tener incorporados los pasamuros de PVC sobre los que se acoplarán las tuberías del mismo material.

- Elementos cilíndricos intermedios.
- Elemento superior de reducción o losa de cubierta.

Las uniones entre estas piezas deberán contar con juntas de goma o de materiales elástico que aseguren la total estanqueidad tanto interior como exterior, el modelo de junta será F114 de Forsheda.

La pieza de fondo deberá tener agujeros para el paso de los tubos cuyo diámetro será función del tipo de junta adoptada (F910 de Forsheda). La superficie que delimita los agujeros será completamente lisa con el fin de que se pueda asegurar la estanqueidad.

3.20 Marcos y tapas de registro.

Los marcos y tapas de registro serán en todo caso de fundición nodular y de las dimensiones especificadas en los planos. Igualmente deberán contar con los elementos de cierre y maniobra que se especifiquen, y su procedencia deberá ser aprobada por la Dirección de Obra.

Para accesos a registros y arquetas se utilizarán, siempre que no se indique lo contrario, tapas circulares de paso libre 600mm., que cumplan las características del tipo D400 según la Norma EN124, es decir, que estén dimensionadas para soportar una carga de control de 40 Tn. Los marcos deberán tener un mínimo de 4 taladros para facilitar un anclaje a la boca del cono del pozo.

PROPIEDADES FÍSICAS	LÍMITES EN LOS CONTENIDOS
- Peso específico = 1,1 kg/cm ³	No contendrá:
- Dureza Shock a 20° C= (50+5)%	- Cu, Sb, Hg, Pb.
- Alargamiento en rotura 425%	- Oxidos metálicos (excepto zinc)
- Carga de rotura a la sección inicial 1.500 g/mm ²	Contenidos máximos:
	- Cenizas (óxido de zinc y negro de (humo) 10% en peso
- Deformación permanente los 10 min. 10% de la dimensión primitiva, después de estar 24h. a 20°C comprimida hasta alcanzar el 50% de la dimensión.	- Azufre libre o combinado 2%.
	- Extracto acetónico 4%
	Contenido mínimo:
	- Caucho natural 75% en volumen

3.21 Pates trepadores.

Los pates, dispuestos con la separación que se indica en los planos, serán de polipropileno reforzado o fundición nodular con revestimiento epoxídico.

3.22 Elementos prefabricados de hormigón.

3.23.1 Definición.

Se definen como piezas prefabricadas de hormigón aquellos elementos constructivos de hormigón

que se colocan o montan una vez fraguados. Incluye entre otros, losas de forjados, aceras, tubos y conductos de hormigón armado o pretensado, arquetas de drenaje u cualesquiera otros elementos que hayan sido proyectados como prefabricados o cuya fabricación haya sido puesta por el Contratista y aceptada por el Director de Obra.

3.23.2 Características geométricas y mecánicas.

Los elementos prefabricados se ajustarán totalmente a la forma, dimensiones y características mecánicas especificadas en los planos y el Pliego; si el Contratista pretende modificaciones de cualquier tipo, su propuesta debe ir acompañada de la justificación de que las nuevas características cumplen, en iguales o mejores condiciones, la función encomendada en el conjunto de la obra al elemento que se trate. La aprobación por el Director de Obra, en su caso, no libera al Contratista de la responsabilidad que le corresponde por la justificación presentada.

En los casos en que el Contratista proponga la prefabricación de los elementos que no estaban proyectados como tales, acompañará a su propuesta descripción, planos, cálculos y justificación de que el elemento prefabricado propuesto cumple, en iguales o mejores condiciones que el no prefabricado proyectado, la función encomendada en el conjunto de la obra al elemento de que se trate. La aprobación del Director de Obra, en su caso, no libera al contratista de la responsabilidad que le corresponde en este sentido.

3.23.3 Materiales.

Los materiales empleados en la fabricación deberán cumplir las condiciones establecidas en el presente Pliego General.

3.23.4 Fabricación, manejo y colocación de los elementos.

El Contratista deberá presentar a la aprobación del Director de Obra un expediente en el que se recojan las características esenciales de los elementos a fabricar, materiales a emplear, proceso de fabricación, detalles de la instalación del taller, tolerancias y controles durante la fabricación, pruebas finales de los elementos fabricados, precauciones durante su manejo, transporte y almacenamiento y prescripciones relativas a su montaje y acoplamiento a otros elementos, todo ello de acuerdo con las prescripciones que los planos y el Pliego establezcan con los elementos en cuestión.

La aprobación por el Director de Obra de la propuesta del Contratista no implica la aceptación de los elementos prefabricados, que queda supeditada al resultado de los ensayos pertinentes.

3.23.5 Control y pruebas.

El Director de Obra efectuará los ensayos que considere necesarios para comprobar que los elementos prefabricados de hormigón cumplen las características exigidas. Las piezas deterioradas en los ensayos de carácter no destructivo por no haber alcanzado las características previstas, serán de cuenta del

Contratista.

Se efectuará un ensayo por cada 50 (cincuenta) piezas prefabricadas o fracción de un mismo lote, repitiéndose el ensayo con otra pieza si la primera no hubiese alcanzado las características exigidas y rechazándose el lote completo si el segundo ensayo es también negativo. Las piezas utilizadas en este ensayo serán de cuneta del Contratista. Cualesquiera otros ensayos negativos que realice el Director de Obra los hará abonando las piezas al Contratista si cumplen condiciones, pero no abonándoselas si no las cumplen, en cualquier caso, el incumplimiento en dos ensayos de un mismo lote de cincuenta piezas o menos, autoriza a rechazar el lote completo.

3.23.6 Piezas prefabricadas fuera del ámbito de la obra.

Las piezas prefabricadas fuera del ámbito de la obra de acuerdo con lo previsto en proyecto, deberán ser ensayadas y recibidas de acuerdo con lo que indique el Director de Obras.

En particular, la sustitución de los elementos que el Proyecto se suponen contruidos dentro del ámbito de la obra, por otros fabricados fuera de ella, obligará a que el Director de Obra decida un sistema de condiciones y ensayos de recepción que, incluso podrá consistir en la inspección y control de los materiales primarios con los que se construyen, y de su proceso de fabricación.

3.23 Bordillos y caces de hormigón.

Los bordillos y caces prefabricados de hormigón se ejecutarán con hormigones de tipo HM-25 o superior, fabricados con áridos procedentes de machaqueo, cuyo tamaño máximo será de veinte milímetros (20mm.) y cemento Portland P-350.

La forma y dimensiones de los bordillos de hormigón serán las señaladas en los planos.

La sección transversal de los bordillos curvos será la misma que la de los rectos, y su directriz se ajustará a la curvatura del elemento constructivo en que vayan a ser colocados.

La longitud mínima de las piezas será de un metro (1m.).

Se admitirá una tolerancia en las dimensiones de la sección transversal, de diez milímetros (10mm.).

Las características de calidad serán las siguientes:

1. Peso específico neto: inferior a tres mil kilogramos por centímetro cúbico (3.300 kg/cm^3).
2. Carga de rotura (compresión): mayor o igual que doscientos kilogramos fuerza por centímetro cuadrado ($\geq 200 \text{ kg/cm}^2$).
3. Tensión de rotura (flexotracción): no será inferior a sesenta kilogramos fuerza por centímetro cuadrado ($\geq 60 \text{ kg/cm}^2$).
4. Absorción de agua máxima = 6% en peso.
5. Heladicidad. Inerte a + 20.

La cara superior (bordillos) o caras superiores (caces) deberán ser planas, y sus bordes no estarán desportillados. Los ángulos de fractura presentarán aristas vivas.

El aspecto exterior de las piezas será uniforme y limpio. No estarán meteorizados y su constitución será homogénea, compacta y sin nódulos.

Comprobaciones:

Peso específico: 2.500 kg/cm^3

Coeficiente de desgaste por rozamiento: $< 0,13 \text{ cm}^3 / \text{cm}^2$

Absorción de agua: $< 14\%$

Resistencia a la intemperie (helacidad): no debe presentar grietas ni desconchados después del ensayo fijado en UNE 7070

Resistencia a la compresión: $> 1.300 \text{ kg/cm}^2$

Resistencia a la flexión $> 80 \text{ kg/cm}^2$

3.24 Materiales para escolleras.

Se emplearán materiales que cumplan con las normas UNE-EN 13383-1 Escolleras. Parte 1: Especificaciones; y UNE-EN 13383-2 Escollera. Parte 2: Métodos de ensayo. Con material HMB 1000/3000, presentando las prestaciones certificadas s/normativas vigentes.

Además, se cumplirán las indicaciones de la “Guía para el proyecto y ejecución de muros de escollera en obras de carretera” (2006) del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, a juicio de la Dirección de la obra.

3.25 Materiales para terraplenes y rellenos.

Los materiales a emplear serán suelo o materiales locales que se obtendrán de las excavaciones realizadas en la obra, o de los préstamos que, en caso necesario, se autoricen por la Dirección de la obra.

Los suelos se clasificarán en los tipos siguientes: Suelos inadecuados, suelos tolerables, suelos adecuados y suelos seleccionados; de acuerdo con las siguientes características:

- Suelos inadecuados: son aquellos que no cumplen las condiciones mínimas exigidas a los suelos tolerables.

- Suelos tolerables: no contendrán más de un veinticinco por ciento (25%) en peso, de piedras cuyo tamaño exceda de quince centímetros (15 cm.).

Su límite líquido será inferior a cuarenta ($LL < 40$) o simultáneamente: límite menos a sesenta y cinco ($LL < 65$) e índice de plasticidad mayor a seis décimas de límite líquido menos nueve I.P. $> (0,6 LL - 9)$.

La densidad máxima correspondiente al ensayo Proctor normal no será inferior a un kilogramo cuatrocientos cincuenta gramos por decímetro cúbico ($1,450 \text{ kg/dm}^3$).

El índice C.B.R. será superior a tres (3).

El contenido de materia orgánica será inferior al dos por ciento (2%).

- Suelos inadecuados: carecerán de elementos de tamaño superior a diez centímetros (10 cm.) y su cernido por el tamiz 0,080 UNE será inferior al treinta y cinco por ciento (35%) en peso.

Su límite líquido será inferior a cuarenta ($LL < 40$).

La densidad máxima correspondiente al ensayo Proctor normal no será inferior a un kilogramo setecientos cincuenta gramos por decímetro cúbico ($1,750 \text{ kg/dm}^3$).

El índice C.B.R. será superior a cinco (5) y el hinchamiento, medido en dicho ensayo, será inferior al dos por ciento (2%).

El contenido de materia orgánica será inferior al uno por ciento (1%).

- Suelos seleccionados: Carecerán de elementos de tamaño superior a ocho centímetros (8 cm.) y su cernido por el tamiz 0,080 UNE será inferior al veintiocho por ciento (25%) en peso.

Simultáneamente, su límite líquido será menor que treinta ($LL < 30$), y si índice de plasticidad menor de diez ($IP < 10$).

El índice C.B.R. será superior a diez (10) y no presentará hinchamiento en dicho ensayo.

Estarán exentos de materia orgánica.

Las exigencias anteriores se determinarán de acuerdo con las normas de ensayo NLT-105/72, NLT-106/72, NT-107/72, NLT-111/72, NLT-118/72 Y NLT-152/72.

3.26 Subbase granular.

Se emplearán materiales según los artículos correspondientes del PG-3 y de la ORDEN FOM/3460/2003. Aridos naturales o procedentes de machaqueo de piedra de cantera o grava natural, cuya curva granulométrica estará comprendida dentro del huso ZN-25 o ZN-40. Suelo seleccionado con $MO < 0,2\%$ (según UNE 103204), equivalente de arena $EA > 30$, $SS < 0,2\%$ (según NLT 114), $CBR > 20$, $D_{max} < 100 \text{ mm}$, cernido tamiz #0,40 $< 15\%$ (o en caso contrario todas las demás condiciones del Art.330.3.3.1).

Las restantes características se ajustarán a las especificaciones del artículo 510 del PG-3. La procedencia de estos materiales se fijará en Planos o Presupuesto.

3.27 Zahorra artificial.

Los materiales a emplear en bases de zahorra artificial procederán del machaqueo y trituración de piedra de cantera o grava natural, en cuyo caso la fracción retenida por el tamiz deberá contener como mínimo un cincuenta por ciento (50%) en peso, de elementos machacados que presenten dos (2) caras o más de fractura. Material con $S < 5 \text{ ‰}$ (según UNE-EN 1744-1); Árido grueso: partículas total y parcialmente trituradas del árido grueso $> 50 \text{ ‰}$ en masa (UNE-EN 933-5), partículas totalmente redondeadas del árido grueso $< 10 \text{ ‰}$ en masa (UNE-EN 933-5), $FI < 35$ (UNE-EN 933-3), coeficiente de Los Ángeles de los áridos < 25 (UNE-EN 1097-2), materiales exentos de todo tipo de materias extrañas que puedan afectar a la durabilidad de la capa, contenido de finos del árido grueso $< 1\%$ en masa (% pasa #0,063, según UNE-EN 933-1); Árido fino: $SE_4 > 30$ para la fracción 0/4 del material (Anexo A-UNE-EN 933-8), si no cumple $SE_4 > 30$: $MB_f < 10 \text{ g/kg}$ (Anexo A-UNE-EN 933-9) y simultáneamente $SE_4 > 25$; el material será no plástico (UNE 103103 y UNE 103104); la granulometría cumplirá tabla 510.4 del PG-3 para huso ZA 0/20 (según UNE-EN 933-1); el

cernido por el tamiz 0,063 mm será $< 2/3$ del cernido por el tamiz 0,250 mm (UNE-EN 933-2).

El árido se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

Las restantes características se ajustarán a las especificaciones del artículo 510 del PG-3.

3.28 Base macadam.

Los áridos procederán del machaqueo y trituración de piedra de cantera o grava natural, en cuyo caso deberán contener como mínimo un setenta y cinco por ciento (75%) en peso, de elementos machacados que presenten dos o más caras de fractura. La curva granulométrica se ajustará al huso M-3.

El recebo será en general, una arena natural, un suelo seleccionado, detritus de machaqueo, o material local. La totalidad del recebo pasará por el cedazo 10 UNE. La fracción cernida por el tamiz 5UNE será superior al ochenta y cinco por ciento (85%) en peso.

Las restantes características se ajustarán a las especificaciones del artículo 502 del PG-3.

3.29 Tratamiento superficial.

Se define como simple tratamiento superficial la aplicación de un ligante bituminoso sobre una superficie seguida de la extensión y apisonado de una capa de árido.

El triple tratamiento superficial, previsto como firme tipo, está compuesto por:

- Riego de emulsión asfáltica tipo ECR-2, con una dotación de 3 kg/cm.²
- Tendido de gravilla caliza 8/12 con una dotación de 15 l/m².
- Riego de emulsión asfáltica tipo ECR-2 con una dotación de 3 l/m².
- Tendido de gravín ofítico para cerrar poros con una dotación de 10 l/m² 5/8.
- Riego de emulsión asfáltica tipo ECR-2 con una dotación de 2 kg/m².
- Sellado de gravillín ofítico tipo 3/5 mezclado con arena ofítica con una dotación aprox.de 6 kg/m².

El doble tratamiento superficial, previsto en refuerzos, estará compuesto por:

- Riego de emulsión asfáltica tipo ECR-2 con una dotación de 3 kg/m².
- Tendido de gravín ofítico 5/8 con una dotación de 15 l/m².
- Riego de emulsión asfáltica tipo ECR-2 con una dotación de 2 kg/m².
- Sellado de gravillín ofítico 3/5 mezclado con arena ofítica 6 l/m².

Los áridos estarán compuestos por elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, su exceso de piezas planas alargadas, blandas o fácilmente desintegrables, polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

Para evaluar en el laboratorio la adhesividad entre la gravilla y el ligante se empleará el denominado ensayo de placa Vialit (NLT-313).

Las emulsiones asfálticas deberán presentar un aspecto homogéneo. Las restantes características se ajustarán a las especificaciones de los artículos 211, 213, 532 del PG-3.

3.30 Rellenos localizados con material filtrante.

Los materiales filtrantes de relleno serán áridos de machaqueo exentos de arcilla, marga y otros materiales extraños cumpliendo su composición granulométrica las condiciones de filtro, que son:

$$F_{15} < 0,1\text{mm}; F_{15}/d_{15} > 5; F_{50}/d_{50} < 25; F_{60}/F_{10} < 20$$

$$F_{85}/d_{15} \text{ del árido del tubo} > 0.2$$

Cumpliendo asimismo las demás condiciones exigidas en el art.421 del PG-3 a los materiales filtrantes.

3.31 Mezcla bituminosa en caliente con árido ofítico.

La mezcla cumplirá con las condiciones que para la misma se indica en el art.542 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes.

El árido utilizado será de naturaleza ofítica y procederá de machaqueo y trituración de piedra de cantera. Su granulometría se ajustará al tipo A-12/0.

La cantidad mínima de betún por tonelada de mezcla será de cincuenta y cuatro kilogramos. Siendo el betún empleado del tipo B 60/70.

3.32 Mezcla bituminosa discontinua en caliente para capas de rodadura.

La mezcla cumplirá con las condiciones que para la misma se indica en el art.543 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes.

La dotación media de mezcla será de 35-50 Kg/m² (M8), 55-70 Kg/m² (M10), 40-55 Kg/m² (F8), o 65-80 Kg/m² (F10); con una cantidad mínima de ligante de 5 % (M) o 5,5 % (F), porcentaje en masa sobre el total del árido seco, incluido el polvo mineral. Siendo el betún empleado del tipo BM-3b.

3.33 Pavimento de hormigón.

El hormigón empleado estará dosificado con cemento tipo P-350 en más de 300 kg/m³ y la relación agua cemento no será superior a 0,55. Tendrá una resistencia característica mínima a flexotracción de 35 kg/cm².

Las restantes características vendrán especificadas en los artículos 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8 del presente pliego y en el artículo 550 del PG3 del MOPU 1.975.

3.34 Pavimento de adoquines de hormigón. Losas.

Cumplirán las siguientes condiciones para su recepción en obra:

- Resistencia a la rotura $\geq 3,6$ M Pa.
- Resistencia a la abrasión ≤ 20 mm.
- Absorción de agua < 6 % en peso.
- Resistencia al deslizamiento > 45 .

En lo no especificado en este artículo se cumplirá lo indicado en la norma UNE-EN-1338. Las losas cumplirán lo indicado en la norma UNE-EN-1339.

Estarán dotados de capa superficial extrafuerte de arena granítica o de cuarzo. En todo caso, la superficie será antidesgaste, antideslizante y antipolvo. Serán estables a los agentes salinos, aceites de motores, derivados del petróleo, etc., y estarán libres de eflorescencias.

3.35 Pavimento de piedra natural.

Piedras nuevas y piedras a reutilizar (de canto superior a 15 cm., superficie similar al promedio y de iguales características morfológicas y técnicas al colocado en fases anteriores), asentada sobre mortero de cemento 1:3 con junta tomada.

3.36 Pavimento de cantos rodados. Baldosas, losas y rodapiés.

El material a utilizar para la formación de pavimento de cantos rodados será material granular de canto rodado silíceo, tamaño 5/15 mm. máximo.

Se compondrán como mínimo de una capa de huella de hormigón o mortero de cemento, triturados de piedra o mármol, y, en general, colorantes y de una capa base de mortero menos rico y árido más grueso.

Los áridos estarán limpios y desprovistos de arcilla y materia orgánica. Los colorantes no serán orgánicos y se ajustarán a la UNE 41060. Las tolerancias en dimensiones serán:

- Para medidas superiores a 10 cm, cinco décimas de milímetro en más o en menos.
- Para medidas de 10 cm o menos tres décimas de milímetro en más o en menos.
- El espesor medido en distintos puntos de su contorno no variará en más de 1,5 mm y no será inferior a los valores indicados a continuación.
- Se entiende a estos efectos por lado, el mayor del rectángulo si la baldosa es rectangular, y si es de otra forma, el lado mínimo del cuadrado circunscrito.
- El espesor de la capa de la huella será uniforme y no menor en ningún punto de 7 mm, y en las destinadas a soportar tráfico o en las losas no menor de 8 mm.
- La variación máxima admisible en los ángulos, medida sobre un arco de 20 cm de radio, será de $\pm 0,5$ mm.
- La flecha mayor de una diagonal no sobrepasará el 4‰ de la longitud, en más o en menos.
- El coeficiente de absorción de agua determinado según la UNE 7008 será menor o igual al 15%.
- El ensayo de desgaste se efectuará según la UNE 7015, con un recorrido de 250 m en húmedo y con arena como abrasivo; el desgaste máximo admisible será de 4 mm y sin que aparezca la segunda capa tratándose de baldosas para interiores y de 3 mm en baldosas de aceras o destinadas a soportar tráfico.
- Las muestras para los ensayos se tomarán por azar, 20 unidades como mínimo del millar y 5 unidades por cada millar más, desechando y sustituyendo por otras las que tengan defectos visibles, siempre que el número de desechadas no exceda del 5%.

Las piezas para rodapié estarán hechas de los mismos materiales que las del solado, tendrán un canto romo y sus dimensiones serán de 30x10 cm. Las exigencias técnicas serán análogas a las del material de solado.

3.37 Tubería de Polietileno.

Las tuberías de polietileno deberán cumplirse las condiciones funcionales y la calidad fijada en las Normas tecnológicas de la edificación NTE IFA (OM 23-12-1.975) y (BOE 3-10 y 17 de Enero de 1.976) así como el Pliego de Prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de agua del M.O.P.U. (28-7-72) y las normas UNE 53118, 53131y 53188.

Deberán estar provistas de la correspondiente “marca de calidad”.

Las características que debe reunir el polietileno puro de alta densidad son las siguientes:

Peso específico	Mayor de 0,940 gr/cm ³
Coeficiente de dilatación lineal	2-2,3 a 10º C
Temperatura de reblandecimiento	Mayor o igual a 100ºC
Índice de fluidez	No mayor que 0,4 gr/10 mín
Módulo de elasticidad (2 grados)	Igual o mayor que 9.000 kg/cm ²
Resistencia a rotura por tracción	Mayor o igual 190 kg/cm ²
Alargamiento en rotura	No inferior a 150 %

Asimismo, el material de las tuberías de polietileno de baja densidad deberá ajustarse a los siguientes parámetros:

Peso específico	Mayor de 0,940 gr/cm ³
Coeficiente de dilatación lineal	2-2,3 a 10º C
Temperatura de reblandecimiento	Mayor o igual a 100gr.C
Índice de fluidez	No mayor que 0,4 gr/10 mín.
Módulo de elasticidad (2 grados)	Igual o mayor que 9.000 kg/cm ²
Resistencia a rotura por tracción	Mayor o igual 190 kg/cm ²
Alargamiento en rotura	No inferior a 350 %

El material de las tuberías a instalar en la red de distribución de gas será polietileno de media densidad y estará fabricada según las siguientes Normas:

- UNE 53333- Tubos de polietileno de media y alta densidad para redes subterráneas de distribución de combustibles peligrosos.
- BRITISH GAS STANDARD BGC/PS PL2 - Specification for polyethylene pipes and fittings natural gas and manufactured gas.

Sus principales características serán las siguientes:

Color: amarillo

Densidad: 0,94 g/cm³

Coeficiente de dilatación lineal: 1,5.10⁻⁴ C⁻¹

Módulo de elasticidad: 700Mpa

Resistencia a la tracción: >15 Mpa

Alargamiento por rotura (23º) > 350%

Deberá estar provista del correspondiente certificado de Marca de Calidad de Plásticos Españoles, emitida por la Asociación Española De Plásticos.

Cada partida de polietileno traerá consigo un certificado de garantía del fabricante.

El material de los tubos estará exento de granulaciones, burbujas o faltas de homogeneidad de cualquier tipo. Las paredes serán lo suficientemente opacas para impedir el crecimiento de algas o bacterias cuando queden expuestas a la luz solar.

Se emplearán las calidades, timbrajes, diámetros, especificados en este proyecto.

3.38 Piezas especiales para tubería de polietileno.

Las piezas especiales que se empleen con las tuberías de polietileno serán del mismo material o de otro para los diámetros y presiones correspondientes a las tuberías en los que se instalen.

Todos los elementos de la conducción deberán resistir sin daños a todos los esfuerzos que están llamados a soportar en servicio y durante las pruebas y ser absolutamente estancos. Deberán permitir el correcto acoplamiento del sistema de juntas empleado para que éstas sean estancas; a cuyo fin, los extremos de cualquier elemento estarán perfectamente acabados para que las juntas sean impermeables, sin defectos que repercutan en el ajuste y montaje de las mismas, evitando tener que forzarlas.

Los modelos de dichos elementos se someterán a la autorización previa y expresa de la Dirección Facultativa sin la cual no será aceptada su instalación.

3.39 Tubería de fundición nodular.

La fundición nodular para tubos y piezas deberá tener una carga de rotura mínima de 43 kg/mm² siendo el alargamiento de rotura del 8 ó 5%, según se trate de tubos centrifugados o de piezas fundidas en molde. La dureza Brinell máxima será de 230. Los tubos de piezas de fundición nodular deberán ir cementados interiormente. Tubería en fundición nodular con espesor mínimo equivalente a clase K9 (según norma UNE EN 545:2007 y anteriores).

Las tuberías y piezas empleadas en la obra procederán de fábrica, con experiencia acreditada. Previamente a la puesta en obra de cualquier tubería, el contratista propondrá a la Dirección de la obra los siguientes puntos:

- Fabricante de tuberías.
- Descripción exhaustiva del sistema de fabricación para cada tubo.
- Sección tipo de cada diámetro con indicación de las dimensiones y espesores.
- Características del revestimiento interior y exterior de la tubería.
- Experiencia en obras similares.
- Tipo de señalización del tubo.

La tubería deberá cumplir la Norma ISO 2531 en todos sus apartados:

- Espesor de los tubos.
- Marcaje.
- Elaboración de la fundición.
- Calidad de los tubos.
- Tolerancia de juntas (s/norma francesa NF A 48-802).
- Tolerancias de espesor.
- Longitudes de fabricación y tolerancias de longitud.
- Tolerancias de rectitud.
- Tolerancias sobre masas.
- Ensayos de tracción - probetas, método y resultado.
- Ensayo de dureza Brinell.
- Prueba hidráulica a 60 kg/cm² durante 15 seg.
- Prueba neumática baja agua a 5 kg/cm² - 2 minutos.

La boca o enchufe de los tubos tendrá las dimensiones y formas que permita la utilización de la junta exprés completa (elastómera, tornillos y contrabrida), y la junta automática flexible.

En las superficies de contacto con la junta, tanto en el asiento para ella, como en el extremo liso; no se tolerará ninguno de los siguientes defectos:

- a) Excentricidad del diámetro del asiento de junta.
- b) Ovalidad del diámetro del asiento de junta.
- c) Poros o huecos mayores a 2 mm. de diámetro.
- d) Falta de material en el filete de la parte interior del asiento de junta
- e) Poros de diámetro menor a 2 mm., cuya separación entre ellos sea menor de 3 cm. o que estos estén en número de 3.

3.40 Señalización Vertical y Horizontal.

3.41.1 Marcas viales.

DEFINICION.

Se definen como Marcas Viales las consistentes en la pintura de líneas, palabras o símbolos sobre el pavimento, bordillos u otros elementos de la carretera, los cuales sirven para regular el tráfico de vehículos y peatones.

Su ejecución incluye las siguientes operaciones:

- Preparación de la superficie de aplicación.
- Premarcado.
- Pinturas de marcas.

Se seguirán las indicaciones establecidas en la Norma 8.2 I.C “**Marcas viales**” del Ministerio de Fomento de Noviembre de 1.986

Se estará a lo dispuesto en el art. 700 del P.G.3.

MATERIALES: Se estará a lo dispuesto en el art. 700.2 del P.G.3.

APLICACIÓN: Se estará a lo dispuesto en el art. 700.3 del P.G.3.

3.41.2 Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.

DEFINICION: Se prevé la ejecución de las unidades de obra que se relacionan a continuación:

- Marca vial blanca-reflectante, en pavimento diferenciado.
- Marca vial blanca-reflectante, en símbolos, letras, números y flechas.

3.41.3 Señales verticales reflexivas de chapa de acero.

DEFINICION.

Se definen como “**Señales de Circulación**” las placas, debidamente sustentadas, que tienen por misión advertir, regular e informar a los usuarios en relación con la circulación o con los itinerarios.

Asimismo, se consideran señales de circulación los hitos reflectantes, cuya misión es señalar las distintas zonas de rodadura.

Constan de los elementos siguientes:

- Placas.
- Elementos de sustentación y anclaje.
- Macizo de cimentación.

Se estará a lo dispuesto en el art. 701 del P.G.3. y a la Instrucción 8.1-IC.

Asimismo, se incluyen en este apartado otras señales de circulación, que sin ser del tipo señalado anteriormente, tienen relación con la señalización vertical. Estas son:

- Hito captafaro tipo teja, reflectante, de alta intensidad.
- Ojos de gato reflectantes de 10x10 cm.

ELEMENTOS. PLACAS.

Las placas tendrán la forma, dimensiones, colores y símbolos de acuerdo con lo prescrito en la nueva Norma 8.1-IC del Ministerio de Fomento del 28 de Diciembre de 1.999

En Navarra sería de aplicación la normativa provisional de señalización establecida por el Gobierno de Navarra (Octubre de 1.986).

Se construirán con relieve de 2,5 a 4 mm. de espesor las orlas exteriores, símbolos e inscripciones.

ELEMENTOS DE SUSTENTACION y ANCLAJE.

Los elementos de sustentación y anclaje deberán unirse a las placas mediante tornillos o abrazaderas, sin que se permitan soldaduras de estos elementos entre sí o con placas.

MATERIALES: Se estará a lo dispuesto en el art. 701.3 del P.G.3.

FORMA y DIMENSIONES DE LAS SEÑALES.

La forma y dimensiones de las señales, tanto en lo que se refiere a las placas como a los elementos de sustentación y anclaje, serán las indicadas en los planos y en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

3.41.4 Paneles informativos.

Los paneles informativos forman parte de las señales de circulación descritas en el apartado anterior, y por lo tanto son de aplicación los apartados de definición, elementos, anclaje y sustentación, materiales, construcción de los paneles y sustentación, macizo de cimentación, citados en dicho apartado, y que se refieren al art. 701 del P.G.3.

En este apartado podemos distinguir dos clases de paneles informativos:

- Paneles rectangulares informativos de las intersecciones.
- Panel de preseñalización de dirección.

Todas las señales informativas se han previsto en fondo blanco, con el texto y la orla de color azul.

Estos carteles se atenderán a las Normas establecidas por el Gobierno de Navarra en cuanto a dimensiones, forma y formulación bilingüe.

Todas las pegatinas de los textos estarán colocadas sobre el tratamiento dado sobre la chapa, no permitiéndose su colocación sobre otra pegatina.

Una unidad de banderola para señalización de 7 m. de brazo y 5,5 m. de altura libre, también es un panel informativo.

MATERIALES.

ALUMINIO

El material a emplear en la fabricación de las placas que forman el panel de las señales deberá consistir en un 95% de aluminio aleado con cobre, silicio, manganeso y magnesio, combinados en tales proporciones que produzca un material que tenga las siguientes propiedades físicas:

- Carga de rotura, mínimo 37 kg/mm².
- Límite elástico aparente 28 kg/mm².
- Alargamiento mínimo 12 %
- Dureza Brinell 95 %

La composición siguiente servirá a la calidad deseada del aluminio a emplear. No obstante, podrán aceptarse otras fórmulas, siempre que, después del tratamiento en caliente y de la anodización, cumplan con las condiciones exigidas:

- Cobre máx. 0,25%
- Silicio máx. 0,60%
- Magnesio máx. 0,10%
- Cromo máx. 0,25%

El acabado del aluminio deberá hacerse mediante el sistema de inmersión en caliente (ALCLAD) o el de anodización.

El espesor de las placas a emplear deberá ser de 2,00 mm. como mínimo.

ACERO GALVANIZADO

El acero utilizado en estas señales será del tipo estructural para soldar. El galvanizado deberá efectuarse mediante proceso de inmersión en caliente. El revestimiento deberá ser uniforme y cubrir por completo toda la superficie a razón de 6 gr/dm², y no desprenderse en escamas, desconcharse, ni presentar ninguna otra adherencia defectuosa a los metales base.

3.41.5 Carteles oficiales de obras.

DEFINICION.

Esta unidad de obra consiste en:

- La colocación de los carteles de OBRAS EN EJECUCION al principio y fin del tramo, en todas las direcciones de acceso.
- La retirada de estos carteles, trasladándolos al lugar que determine la Dirección de la obra.
- La colocación de los carteles de OBRA EN PERIODO DE GARANTIA en las dos direcciones de acceso.

Los carteles se adecuarán al Decreto Foral 157/1986 del 13 de Junio, B.O.N. nº 88.

MATERIALES.

La rotulación se realizará por Serigrafía en los textos reiterativos, y con caracteres troquelados en láminas de Scotchcal para los textos personales.

El escudo de Navarra irá en cuatro colores.

Todos los carteles irán recubiertos en su anverso y reverso con un barniz transparente, acrílico, secado al horno, protector o decoloraciones, y que permite la limpieza de las señales.

Los postes, provistos de sus piezas correspondientes como tope y cierre de su alojamiento a la posible caída de escombros que dificulten en su día las operaciones de traslado, irán embutidos en unas hembras metálicas, fijas a las cimentaciones equidistantes todas, al objeto de que cada dos cimentaciones sirvan indistintamente para alojamientos de todos y cada uno de los carteles, con lo que tenemos asegurada la recuperación de todos y cada uno de los elementos sustentadores de los carteles.

3.41.6 Barrera de seguridad metálica.

DEFINICION.

Se incluyen en este artículo los elementos e instalaciones de protección que, en caso de accidente o emergencia, impiden al vehículo salirse fuera de la plataforma y le ayudan a reducir los daños que se puedan presentar como consecuencia de esta circunstancia.

Constan de un elemento continuo de acero galvanizado (barrera metálica de doble onda), que posee una cierta rigidez apoyada sobre postes metálicos galvanizados, que a su vez se hincan o empotran en el terreno.

Entre poste y bionda se instalará una pieza separadora que amortigüe el impacto.

MATERIALES.

El perfil de la barrera de seguridad será de fleje de acero laminado en frío de 3 mm. $\pm$ 0,3 mm. de espesor, y de 5 mm. $\pm$ 0,3 mm. de espesor para el fleje, que forma el elemento separador o amortiguador.

Todas las piezas tendrán una resistencia a tracción de 36.000 kgf (kilogramos fuerza) como mínimo, y un alargamiento igual o mayor del 12%

El acero utilizado será el tipo F-622 de la Norma UNE 36.082.

Todos los elementos metálicos que constituyen la barrera de seguridad (bandas, amortiguadores, postes, etc) estarán galvanizados en caliente, con un recubrimiento de 680 gr/m². de zinc. Se considerarán aceptables los perfiles, separadores y postes cuyos recubrimientos tengan espesores inferiores a 88 ó 640 gr/m². de zinc, y los que no cumplan las especificaciones de adherencia y uniformidad contenidas en los párrafos 5.2 y 6.1 de la Norma UNE 7183.

3.41 Fábrica de ladrillo y bloque.

Las piezas utilizadas en la construcción de fábricas de ladrillo o bloque se ajustarán a lo estipulado en el artículo 4 del DB SE-F Seguridad Estructural Fábrica del CTE.

La resistencia normalizada a compresión mínima de las piezas será de 5 N/mm².

Los ladrillos serán de primera calidad según queda definido en el Pliego general de condiciones para la recepción de ladrillos cerámicos en las obras de construcción (RL-88). Las dimensiones de los ladrillos se medirán de acuerdo con la UNE 7267. La resistencia a compresión de los ladrillos será como mínimo:

- Ladrillos macizos = 100 kg/cm².
- Ladrillos perforados = 100 kg/cm².
- Ladrillos huecos = 50 kg/cm².

3.42 Pinturas y barnices.

Todas las sustancias de uso en pintura serán de superior calidad. Los colores preparados reunirán las condiciones siguientes:

- a) Facilidad de extenderse y cubrir las superficies a que se apliquen.
- b) Fijeza en la tinta o tono.
- c) Insolubilidad del agua.
- d) Facilidad de incorporarse y mezclarse en proporciones cuales quiera con aceites, colas, etc.
- e) Inalterabilidad a la acción de otros colores, esmaltes o barnices.

Los aceites y barnices, a su vez, responderán a la calidad siguiente:

- Serán inalterables a la acción de los agentes atmosféricos.
- Conservarán y protegerán la fijeza de los colores.
- Acusarán transparencia y brillo perfectos, siendo rápido su secado.

Los materiales de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad fijadas en la NTE-Pinturas, y las normas UNE que en ella se indican, así como otras disposiciones urgentes, relativas a la fabricación y control industrial.

3.43 Alumbrado público.

3.43.1 Lámparas.

Estos elementos satisfarán las exigencias particulares de cada tipo especificadas en las Normas CEI y NE. Se utilizarán el tipo y potencia de lámparas especificadas en memoria y planos. El fabricante deberá ser de reconocida garantía. El bulbo exterior será de vidrio extraduro y las lámparas solo se montarán en la posición recomendada por el fabricante.

El consumo, en vatios, no debe exceder del +10% del nominal si se mantiene la tensión dentro del $\pm 5\%$ de la nominal. La fecha de fabricación de las lámparas no será anterior en seis meses a la de montaje en obra. A continuación se recogen brevemente los aspectos más importantes en función de su tipo y potencia.

Lámparas de vapor de sodio de alta presión. Estas lámparas cumplirán tanto dimensional como eléctricamente lo exigido en la publicación CEI nº 662 "Lámparas de descarga en vapor de sodio alta presión". En cuanto a sus características contractuales, deberán cumplir los siguientes requisitos:

Potencia (Vatios)	Flujo luminoso mínimo a las 100 horas (Lúmenes)	Tensión de arco (Voltios)
150	17.00	100

3.43.2 Luminarias.

Los diferentes tipos de luminarias a utilizar, responderán a los criterios básicos siguientes:

- Seguridad del usuario
- Prestaciones fotométricas para lograr la solución adecuada más económica posible de primera instalación y de explotación.
- Prestaciones constructivas para garantizar a lo largo de la vida de la luminaria el menor deterioro de sus características iniciales y los menores gastos de mantenimiento.

Todos los elementos que se integren en las luminarias, así como la propia luminaria, cumplirán con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión vigente e Instrucciones Complementarias, con la Normativa UNE y en caso de no existente de ésta con las normas y recomendaciones internacionales ISO y CEI.

Asimismo, cumplirán con las mínimas exigencias cualitativas y cuantitativas contenidas en la UNE 20447 (CEI 598) y con lo que a continuación se recoge en este Pliego de Condiciones para cada tipo específico.

3.43.3 Equipos eléctricos

Los equipos eléctricos, de acuerdo con el tipo de lámpara a utilizar y el empleo de regulador de flujo, estarán compuestos por los elementos correspondientes, cuyas características y prestaciones serán las siguientes:

A-Balasto

Todos los balastos cumplirán con las exigencias del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, así como con las normas CEI y UNE existentes.

Llevarán las inscripciones en las que se indiquen: -Marca registrada -Referencia de tipo del

constructor -Tensión de alimentación en voltios, intensidad nominal en amperios y frecuencia en hertzios. -Factor de potencia -Potencia y tipo de lámpara o lámparas para las que sirve dicho balasto. -Esquema de cableado con indicación de los bornes activos.

Tendrán forma y dimensiones adecuadas para su perfecta ubicación en el interior de las luminarias. Los devanados internos se realizarán con hilo de cobre de la sección adecuada, y tendrán como mínimo la clasificación "F", según VDE-550, pudiendo soportar temperaturas de trabajo de hasta 120º C en los devanados, según ensayo recogido en la UNE -20395-76.

Deberán presentar un aislamiento de 2 entre devanado y cubierta metálica exterior, cuando se les aplique una tensión de corriente continua de 500 V.

Superarán el ensayo de rigidez dieléctrica consistente en aplicar una tensión sinusoidal de 50 Hz. y de valor $(2V + 1.000)$ voltios, siendo V. la tensión de red y comprobar que no existe perforación durante el ensayo.

El balasto alimentado a una tensión nominal no deberá suministrar una intensidad de corriente superior a un 5% ni inferior a un 10% de la nominal de la lámpara.

Estarán protegidos contra la influencia magnética, tal como marca el ensayo de UNE 20395-76.

Todas las reactancias al ser ensayadas según marcan las normas UNE y CEI, no deberán presentar valores térmicos superiores a los siguientes:

-Arrollamiento: 70º C + T.amb. -Exterior: 60º C + T.amb. -Bornes exteriores: 40º C + T.amb.

En cuanto a la temperatura t_w . deberá figurar y será como mínimo de 120º C. Irán provistos preferentemente de terminales de salida sin tornillo, de enchufe rápido para asegurar buenos contactos y una adecuada protección eléctrica.

Llevarán tornillos de toma de tierra, claramente marcados, y que no produzcan confusión para su conexionado. Según el tipo de lámpara a utilizar, los balastos cumplirán además de las condiciones generales expuestas, las particulares que a continuación se indican.

B-Balastos para lámparas de vapor de sodio alta presión

Deberán ser acordes en sus puntos fundamentales, a lo recogido en la norma UNE 20395-76 por similitud de fabricación y eléctricamente satisfarán los siguientes aspectos:

POTENCIA EN W.	PERDIDAS EN W.	IMPEDANCIA EN Ω
150	20	99 + 5 %

Debido a la influencia de la impedancia en la vida de la lámpara, la tolerancia de la misma en menos será cero.

El factor de cresta será inferior a 1,7 prefiriéndose valores próximos a 1,4.

3.43.4 Condensadores

Cumplirán con las exigencias del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, así como con la norma CEI 566.

Llevarán con carácter indeleble, las siguientes indicaciones en sus carcasas: -Marca registrada - Referencia de tipo del constructor -Tensión nominal en voltios. -Capacidad nominal en microfaradios. -

Frecuencia nominal en Hz. -Temperaturas mínima y máxima de funcionamiento.

Deberán poder funcionar en cualquier posición y serán del tipo seco, y no su podrán peligro ecológico a causa de sus componentes. Llevarán incorporada resistencia de descarga.

La resistencia de aislamiento entre uno cualquiera de los bornes y la cubierta metálica exterior, deberá ser como mínimo de $1000\Omega / u$ (seg.) y resistirá durante un minuto una tensión de ensayo de 2000 V. a frecuencia industrial durante 2 seg.

A la temperatura de funcionamiento normal, es decir, + 20°C de ambiente, deberá soportar una sobretensión permanente del 10% o una sobretensión instantánea del 20%.

Soportarán como mínimo una temperatura comprendida entre -20 y +85° C sin presentar alteración de características.

Estarán previstos de terminales de enchufe rápido sin tornillo.

Pasarán satisfactoriamente el ensayo de envejecimiento acelerado consistente en mantener durante 500 horas, a una tensión alterna entre bornes de 1,5 V. y a una temperatura de T.max. + 5° C.

Estas prestaciones estarán avaladas mediante los oportunos Certificados Oficiales.

3.43.5 Arrancadores

Se emplearán en el equipo eléctrico para las lámparas de vapor de sodio alta presión, vapor de mercurio con halogenuros metálicos y las de pequeña potencia de vapor de sodio baja presión (sistema híbrido).

Serán del tipo de superposición, con transformador de impulsos incorporados, y deberán satisfacer las exigencias eléctricas de seguridad y construcción recogidas en la Norma CEE 1 o su equivalente UNE 20514. Cumplirán los valores especificados en la publicación CEI 662 "Lámparas de descarga en vapor de sodio alta presión", así como todos los requisitos recogidos en la Publicación CISPR Nº 1, para evitar las perturbaciones radioeléctricas en instalaciones de seguridad.

Para garantizar la seguridad eléctrica, satisfarán los requerimientos sobre componentes armónicas producidas en la red, recogidas en la norma europea EN50006.

Suministrarán la energía necesaria y suficiente para cada tipo y potencia de lámpara y serán muy precisos en el control del ángulo eléctrico en el que se debe producir el impulso de arranque. La calidad y fiabilidad de sus componentes, permitirá en caso de fallo de la lámpara, su funcionamiento en vacío durante 3 meses como mínimo.

Estarán adecuadas para una o como máximo dos potencias de lámpara.

Estas prestaciones serán avaladas mediante los oportunos Certificados Oficiales.

3.43.6 Estabilizadores-reductores de tensión

Cumplirá la función de reducir el nivel de iluminación y en consecuencia el consumo de energía eléctrica, así como de estabilizar la tensión de alimentación a los puntos de luz tanto en régimen nominal como reducido

Se colocarán en cabecera de línea alojados en el armario de maniobra o en armario próximo a este

según se especifique, debiendo ser completamente estáticos, sin utilizar ninguna pieza móvil o dinámica en su operatividad como reductor-estabilizador.

El umbral de estabilización estará comprendido entre 200-250 V. con una tolerancia del $\pm 1,5\%$, debiendo ser el rendimiento y factor de potencia como mínimo del 0,95%.

Para una reducción del nivel de iluminación del 50%, proporcionará un ahorro de consumo superior al 42%.

Todas las prestaciones exigidas deberán estar avaladas por Certificado de Laboratorio Oficial, el cual se exige con carácter excluyente.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABILIZADOR-REDUCTOR DE TENSIÓN.

El Estabilizador-Reductor irá instalado en el propio Centro de Mando

Características eléctricas:

Tensión de entrada: 3 x 400/230 V $\pm 15\%$ Frecuencia: 50 Hz ± 2 Hz Tensión de salida: 3 x 380/220 V $\pm 1,5\%$ Tensión de arranque: 220-200 V $\pm 2,5\%$ Tensión para reducción de consumo:

Para Sodio Alta Presión: 185 V. Potencia e Intensidad, nominal: 20 KVA. Sobreintensidad transitoria: 2 x I_n durante 1 min. cada hora Sobreintensidad permanente: 1,3 x I_n (incorpora protección térmica) Precisión de la tensión nominal de salida para una entrada del $\pm 10\% \pm 1,5\%$ Precisión de la tensión reducida de salida para una entrada del $\pm 10\% \pm 2,5\%$ Regulación independiente por fase. No introduce distorsión armónica. Factor de potencia de la carga, desde 0,5 capacitativo a 0,5 inductivo.

Características climáticas:

Temperatura ambiente: -10°C a $+45^{\circ}\text{C}$ Humedad relativa máxima: 95% (sin condensación) Altitud máxima: 2.000 m.

El Regulador / Estabilizador de Flujo será del tipo indicado en el Documento Presupuesto.

3.43.7 Fusibles

Cumplirán lo establecido en la norma UNE 20520. Estarán además calibrados para el consumo correspondiente y llevará inscritos sus valores de calibrado y tensión de red.

Cada punto de luz llevará dos cartuchos A.P.R. de 6 A., los cuales se montarán en portafusibles seccionables de 20 A.

3.43.8 Soportes

Cumplirán constructivamente el coeficiente de seguridad de 3,5 exigido en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. En cuanto a protección contra la corrosión según el tipo de tratamiento que se especifique, toda la normativa al respecto.

Por su geometría y características constructivas, responderán a las exigencias siguientes:

A- Columnas

Columna formada por tubo de acero galvanizado, Clase II.

El fuste terminará en su parte inferior en una placa de asiento y amarre, de dimensiones y espesor

adecuados a su función. La placa estará conformada por embutición, y su unión al fuste se realizará mediante soldaduras interiores y exteriores. Irá provista de cuatro agujeros troquelados de dimensión y características necesarias para el paso correcto de los pernos de anclaje de la cimentación (medida que deberá comprobar el Adjudicatario).

El fuste irá provisto de una abertura con su correspondiente puerta troquelada rectangular de vértices redondeados. En el interior de dicha abertura podrá alojarse acoplada a una pletina la caja portafusibles y bornes.

La abertura irá reforzada interiormente con un marco soldado de dimensiones suficientes para cumplir el coeficiente de acero inoxidable y tendrán la fiabilidad necesaria. En el interior del fuste accesible desde el registro se dispondrá de la toma de tierra reglamentaria. Serán del tipo y características que se especifican en los planos y memoria.

3.43.9 Centro de Protección-Medida-Control

A- Características de la envolvente

*** Características mecánicas. Grado de protección:**

- Modulo de acometida, mando y control: IP65 – UNE – 20.324 / - IK 10 – UNE -EN 50.102
- Modulo estabilizador – reductor: IP44 – UNE – 20.324 / - IK 10 – UNE -EN 50.102

Envolvente exterior:

-Cerraduras de triple acción con varilla en acero inoxidable y maneta metálica en zamac provista de llave normalizada por compañía y soporte para bloquear con candado. -Plancha de acero inoxidable Norma AISI-304 de 2 mm2. de espesor. -Puertas plegadas en su perímetro para mayor rigidez, con espárragos roscados M4 para conexiones de la trenza de tierra. -Rejillas inferiores frontales para la ventilación -Tejadillo para la protección contra la lluvia con sistema de ventilación natural - Tratamiento con imprimación Wash-primer RFGS-766 y secante RFCS-75, Pintura exterior normalizada sintética GRIS RAL 7032 RHGS-12340

Módulos interiores: Acometida, Mando y Control.

-Conjunto formado por cajas de doble aislamiento clase II -Ventanas estancas IP 65 para la protección de los mecanismos eléctricos.

B- Características eléctricas

- Potencia hasta 41.5 KW / 400V. Medida directa
 - Acometida según las normas de la compañía suministradora
 - Interruptor Manual (MAN – 0 – AUT) Accionamiento de seguridad del alumbrado público
- Será del tipo y características que se especifican en los planos y memoria.

3.43.10 Conductores para distribución en B.T.

Todos los cables serán multipolares o unipolares con conductores de cobre y tensión asignada 0,6/1 kV. La resistencia de aislamiento y la rigidez dieléctrica cumplirán lo establecido en el apartado 2.9 de la

ITC-BT 19. El Contratista informará por escrito a la Dirección Técnica, del nombre del fabricante de los conductores y le enviará una muestra de los mismos. Si el fabricante no reuniese la suficiente garantía a juicio de la Dirección Técnica, antes de instalar los conductores se comprobarán las características de éstos en un Laboratorio Oficial. Las pruebas se reducirán al cumplimiento de las condiciones anteriormente expuestas. No se admitirán cables que no tengan la marca grabada en la cubierta exterior, que presente desperfectos superficiales o que no vayan en las bobinas de origen. No se permitirá el empleo de conductores de procedencia distinta en un mismo circuito. En las bobinas deberá figurar el nombre del fabricante, tipo de cable y sección. Serán de las secciones que se especifican en los planos y memoria

3.43.11 Picas de tierra

Las picas de tierra estarán compuestas por la pica propiamente dicha, el hilo de cobre desnudo y los accesorios.

A- Picas

Cumplirán la norma UNE 21056.

Serán de alma de acero al carbono con una capa de espesor uniforme de cobre puro, aleada molecularmente al núcleo. La unión entre ambos será tal, que si se pasa una herramienta cortante, no exista separación alguna de cobre y acero en la viruta resultante siendo la longitud la adecuada de acuerdo con las características del terreno.

B- Hilo de cobre desnudo

Será de trenza de hilos de cobre recocido para aplicaciones eléctricas, clase II, de sección igual al conductor de fase para secciones del mismo inferiores a 16 mm², de 16 mm². para 25 mm². y 35 mm²; de 25 mm² para 50 mm² y de 35 mm². para 70 mm².

C- Accesorios

Las grapas y terminales serán de latón estañado y permitirán un buen contacto.

3.43.12 Cajas de derivación

Estarán fabricadas en poliéster reforzado con fibra de vidrio, de color gris RAL 7035, material aislante de clase térmica A, según UN 21305, autoextinguible, según UNE 53315 y resistencia a los álcalis, según UNE 21095. El grado de protección será como mínimo IP-44, según UNE 20324. La resistencia de aislamiento entre partes activas y masa será superior a 5 MΩ, a una tensión de 500 V. No se producirá contorneamiento ni perforación según ensayo UNE 21095.

En las destinadas a protección, la tapa será accionable mediante asa del mismo material, formando con ella una sola pieza y estarán preparadas para poder ser precintadas inmovilizando el tornillo de cierre. Los elementos de conexión estarán fabricados en Latón MS 58 estañado, siendo las pinzas de conexión de cobre plateado. Los cartuchos fusibles serán cápsula cilíndrica tamaño 10x38, según UNE 21103. Sus dimensiones serán las adecuadas a la sección del conductor en que se empleen. Dispondrán de conos de entrada en cara inferior y superior.

3.43.13 Varios

A- Piezas roscadas

Las piezas roscadas, pernos, tornillos, espárragos, tuercas, etc. serán de acero forjado de R mínima 42 Kg/mm² y A = 23%.

Las piezas sin protección vendrán con un ligero baño de aceite o grasa que les permita llegar a los almacenes de obra sin oxidación.

Las tuercas serán perfectamente regulares y prismáticas. La llave apropiada para ellas, podrá actuar, indistintamente, en todas las posiciones, serán concéntricas con su eje longitudinal y las caras transversales serán normales a dicho eje.

Deben presentarse limpias y sin rebabas, deben tener la superficie lisa y sana, sin grietas, faltas de material y sin cualquier defecto que perjudique su buen aspecto y solidez.

El galvanizado deberá cumplir las condiciones que se han citado anteriormente para los báculos, columnas y brazos.

B- Arandelas

Estas piezas serán de acero forjado, de R mínima 37 Kg/mm² y A = 26% y no presentarán deformaciones ni rebabas.

El galvanizado debe cumplir las condiciones que se han citado anteriormente para los báculos, columnas y brazos.

C- Tubos

Los tubos serán de acero dulce sin soldadura. El corte será perfectamente normal al corte será perfectamente normal al corte longitudinal.

El galvanizado de las piezas debe cumplir las condiciones citadas anteriormente.

Serán de acero galvanizado, calidad DIN 2440 o DIN 2441, de 1", 1 ½" ó 2".

Tubos de policloruro de vinilo

Se utilizarán en la conducción general, es decir, entre arquetas o entre cimentaciones, y serán del tipo de doble pared de 110 mm. de diámetro (liso por dentro y corrugado por fuera), bien en barras de 6 m. de longitud o en rollos, y su unión se realizará con sistema de abocardado para machihembrado, convenientemente encolada.

En la conducción embutida en las cimentaciones o la que se realice entre arqueta y cimentación cuando ambos elementos vayan muy próximos, será de policloruro vinilo corrugado reforzado de 63 mm. de diámetro.

D- Tornillería

Estas piezas serán de acero de R mínima 42 Kg/mm² y A = 23%.

Las cabezas serán perfectamente regulares y prismáticas. La llave apropiada para ellas podrá entrar, ajustar indistintamente en su cabeza y en todas las posiciones. Las cabezas de los pernos deben ser concéntricas con los ejes longitudinales. Las caras transversales de cabeza serán normales al eje longitudinal del perno. Los hilos de rosca deben quedar perfectamente, sin añadido y sin cruzamientos. Deben presentarse limpios y sin rebabas. Deben tener la superficie lisa y llana,

sin grietas, faltas de material y sin cualquier defecto, que perjudique a su buen estado y solidez.

Los tornillos que deban ser galvanizados deberán cumplir las condiciones que se han citado anteriormente.

3.44 Análisis y ensayos de los materiales.

Los ensayos, análisis y pruebas que deberán realizarse para comprobar si los materiales que se han de emplear en las obras reúnen las condiciones fijadas en el presente pliego, se verificarán por el Ingeniero encargado, o bien, si éste lo considera conveniente por el Laboratorio Oficial.

Todos los gastos de pruebas y análisis serán de cuenta del contratista.

3.45 Materiales no especificados en el presente Pliego.

Los materiales no incluidos en el presente Pliego serán de primera calidad, debiendo presentar el Contratista para recabar la aprobación de la Dirección Facultativa de las obras, cuantos catálogos, muestras, informes y certificados de los correspondientes fabricantes se estimen necesarios. Si la información no se considera suficiente, podrán exigirse los ensayos oportunos en los materiales a utilizar con independencia del control de calidad propiamente dicho.

La Dirección Facultativa de las obras podrá rechazar aquellos materiales que no reúnan a su juicio, las calidades y condiciones necesarias al fin que han de ser destinados.

3.46 Materiales e instalaciones auxiliares.

Todos los materiales que emplee el Contratista en instalaciones y obras que parcialmente fueran susceptibles de quedar formando parte de las obras de modo provisional o definitivo, cumplirán las especificaciones del presente Pliego, incluyendo lo referente a ejecución de las obras, pudiendo la Dirección de Obra rechazarlos por entender que no cumplen los niveles de calidad exigidos en este Pliego.

3.47 Presentación de muestras.

Antes de ser empleados en obra los diferentes materiales que la constituyen y de realizar acopio alguno, el Contratista deberá presentar a la Dirección Facultativa de las obras las muestras correspondientes para que ésta pueda realizar los ensayos necesarios y decidir si procede la admisión de los mismos.

3.48 Materiales que no reúnan las condiciones.

Cuando los materiales no fueran de la calidad prescrita en este Pliego o no tuvieran la preparación que en él se exige, o cuando a falta de prescripciones específicas de aquél se reconocieran que no eran adecuados para su fin, la Dirección Facultativa de las obras podrá dar orden al Contratista para que los reemplace por otros que satisfagan las condiciones establecidas, siendo los costes de esta sustitución a cargo del Contratista.

En caso de incumplimiento de esta orden, o transcurridos 15 días desde que se ordenó su retirada sin que ésta se haya producido, la Dirección Facultativa podrá proceder a retirarlo por cuenta y riesgo del Contratista y debiendo abonar éste los gastos ocasionados.

3.49 Responsabilidad del Contratista.

La recepción de los materiales no excluye la responsabilidad del Contratista sobre la calidad de los mismos, que quedará subsistente hasta que se reciban definitivamente las obras en que se hayan empleado, excepto en lo referente a vicios ocultos.

3.50 Cualificación de la mano de obra.

Todo el personal empleado en la ejecución de los trabajos deberá reunir las debidas condiciones de competencia y comportamiento que sean requeridas a juicio de la Dirección Facultativa de las obras quien podrá ordenar la retirada de la obra de cualquier dependiente y operario que no satisfaga dichas condiciones, sea cual fuere su cometido.

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS

4.1 Condiciones generales.

El Contratista deberá conocer suficientemente las condiciones de las obras, de los materiales utilizables y de todas las circunstancias que puedan influir en la ejecución y en el coste de las obras, en la inteligencia de que, a menos de establecer explícitamente lo contrario en su oferta de licitación, no tendrá derecho a eludir sus responsabilidades ni a formular reclamación alguna que se funde en datos o antecedentes del Proyecto que puedan resultar equivocados o incompletos.

En la ejecución de las obras el Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar accidentes y para garantizar las condiciones de seguridad de las mismas y su buena ejecución y se cumplirán todas las condiciones exigibles por la legislación vigente y las que sean impuestas por los Organismos competentes.

El Contratista está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo y será el único responsable de las consecuencias de las transgresiones de dichas disposiciones en las obras.

Como norma general, el Contratista deberá realizar todos los trabajos incluidos en el Presente Proyecto adoptando la mejor técnica constructiva que cada obra requiera para su ejecución, y cumpliendo para cada una de las distintas unidades de obra las disposiciones que se describen en el presente Pliego. A este respecto se debe señalar que todos aquellos procesos constructivos emanados de la buena práctica de la ejecución de cada unidad de obra, y no expresamente relacionados en su descripción y precio, se consideran incluidos a efectos de Presupuesto en el precio de dichas unidades de obra.

4.2 Trabajos preliminares.

Con conocimiento y autorización previa de la Dirección Facultativa el Contratista realizará a su cargo los accesos, acometidas eléctricas y de agua precisas para sus instalaciones y equipos de construcción, oficina, vestuarios, aseos y almacenes provisionales para las obras, ocupación de terrenos para acopio e instalaciones auxiliares, habilitación de vertederos, caminos provisionales y cuantas instalaciones sean precisas u obligadas para la ejecución de las obras.

El Contratista deberá señalar las obras correctamente y deberá establecer los elementos de balizamiento y las vallas de protección que puedan resultar necesarias para evitar accidentes y será responsable de los accidentes de cualquier naturaleza causados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos y especialmente de los debidos a defectos de protección.

En las zonas en que las obras afecten a carreteras o caminos de uso público, la señalización se realizará de acuerdo a la Orden Ministerial Del Ministerio de Obras Públicas de 14 de marzo de 1.960 y las aclaraciones complementarias que se recogen en la O.C. 67/1.960 de la Dirección General de Carreteras.

4.2.1 Preparación de la superficie existente.

Consiste en las operaciones de limpieza tanto de la superficie como de los laterales, barrido, escarificado, rasanteo y compactado.

La escarificación se llevará a cabo en las zonas señaladas en los planos y con la profundidad que señala el Director de las obras, hasta un límite máximo de veinticinco centímetros (25 cm.).

A continuación se efectuará el rasanteo de la explanada con zahorra artificial y un posterior compactado hasta dejarla en perfectas condiciones, preparada para recibir la extensión del firme con la rasante definitiva.

Previamente a la compactación se regará hasta conseguir la humectación más conveniente, salvo que la Dirección Facultativa considere que esta operación no es necesaria por poseer la zahorra la humedad necesaria.

La compactación de los materiales escarificados se realizará con arreglo a lo especificado en el art. 330 del PG-3.

En el caso de firme existente se efectuará una limpieza y barrido enérgico del mismo a fin de dejar la superficie en condiciones de recibir el refuerzo previo eventual bacheo.

El resto de especificaciones se ajustarán a los artículos 303 y 340 del PG-3.

4.2.2 Escollera.

Esta operación consiste en repartir y colocar con máquina de piedras, vertidas por los vehículos de transporte.

Se utiliza grúa, pala excavadora o medio análogo, aprobado previamente por la Dirección Facultativa.

La escollera deberá quedar suficientemente cimentada en el pie del talud, de forma que los asentamientos de la piedra no produzcan descubiertos en la margen.

La piedra vertida deberá ser encajada y apisonada con los instrumentos de las máquinas según las instrucciones del Director de Obra, de forma que se constituya una superficie estable.

El talud exterior del muro de escollera será de uno (1) de base por uno (1) de altura. Las tolerancias en el desvío de dicho talud serán del cinco (5) por ciento en más o menos prescripciones explícitas en este Pliego.

Además, se cumplirán las indicaciones de la “Guía para el proyecto y ejecución de muros de escollera en obras de carretera” (2006) del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, a juicio de la Dirección de la obra.

4.3 Replanteos.

El replanteo general de las obras se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Pliego

de condiciones generales del Estado. En el Acta que al efecto ha de levantar el Contratista ha de hacer constar expresamente que se ha probado la correspondencia en planta y cotas relativas, entre la situación de las señales fijas que se han construido en el terreno y las homólogas indicadas en los planos, a donde están referidas las obras proyectadas, así como también que dichas señales son suficientes para poder determinar perfectamente cualquier parte de la obra proyectada de acuerdo con los planos que figuran en el Proyecto, sin que se ofrezcan ninguna duda sobre su interpretación.

En el caso de que las señales construidas en el terreno no existan o no sean suficientes para poder determinar alguna parte de la obra la Propiedad establecerá a su cargo por medio de la Dirección Facultativa, las que se precisen para que pueda tramitarse y ser aprobada en el Acta.

Una vez firmada el Acta por ambas partes, el Contratista quedará obligado a replantear por sí las partes de la obra según precise para su construcción, de acuerdo con los datos de los planos o los que le proporcione la Dirección Facultativa en caso de modificaciones aprobadas o dispuestas por la Propiedad. Para ello fijará en el terreno, además de las ya existentes, las señales y dispositivos necesarios para que quede perfectamente marcado el replanteo parcial de la obra a ejecutar.

La Dirección Facultativa, por sí o por el personal a sus órdenes, puede realizar las comprobaciones que estime oportunas sobre los replanteos parciales. También podrá, si así lo estima conveniente, replantear directamente, con asistencia del Contratista, las partes de la obra que lo desee, así como introducir modificaciones precisas en los datos de replanteo general del Proyecto. Si alguna de las partes lo estima necesario, también se levantará Acta de estos replanteos parciales y, obligatoriamente, en las modificaciones del replanteo general, debiendo quedar indicada en la misma los datos que se consideren necesarios para la construcción o modificación de la obra ejecutada.

Todos los gastos de replanteo general, así como los que se ocasionen al versificar el replanteo parcial y comprobación de replanteo, serán de cuenta del Contratista.

El Contratista responderá de la conservación de las señales fijas comprobadas en el replanteo general y de las que le indique la Dirección Facultativa del replanteo parcial, no pudiéndose inutilizar ninguna sin escrito de autorización. En el caso de que, sin dicha conformidad, se inutilice alguna señal, la Dirección Facultativa dispondrá se efectúen los trabajos necesarios para reconstruirla o sustituirla por otras, siendo de cuenta del Contratista los gastos que se originen. También podrá la Dirección Facultativa suspender la ejecución de las partes de obra que queden indeterminadas a causa de inutilizarse una o varias señales fijas, hasta que sean sustituidas por otras una vez comprobadas y autorizadas.

Cuando el Contratista haya efectuado un replanteo para determinar cualquier parte de la obra general o de las auxiliares, deberá dar conocimiento de ello a la Dirección Facultativa para su comprobación si así lo cree conveniente y para que autorice el comienzo de esa parte de la obra, caso de que no se trate de pequeñas obras auxiliares.

4.4 Acceso a las obras.

El Contratista deberá conservar permanentemente a su costa el buen estado de las vías públicas y privadas utilizadas por sus medios como acceso a los tajos. Si se deterioran por su causa quedará obligado a dejarlas, al finalizar las obras, en similares condiciones a las existentes al comienzo.

Lo anterior es aplicable al paso a través de fincas no previstas en las afecciones del Proyecto si el Contratista ha conseguido permiso de su propietario para su utilización.

En tanto no especifique expresamente la Memoria o el Presupuesto, la apertura, construcción y conservación de todos los caminos de acceso y servicios de obra son a cargo del Contratista.

4.5 Demoliciones.

Previamente a la demolición, el Contratista comunicará a la Dirección Facultativa el método de derribo que se propone utilizar, equipos mecánicos a utilizar y medidas de seguridad previstas. En ningún caso se iniciarán los trabajos de demolición sin la autorización expresa de la Dirección Facultativa.

Salvo en caso de estar especificado en presupuesto, el importe de las demoliciones necesarias para la ejecución de la obra se considerará incluido en el precio de la excavación.

4.6 Excavaciones.

El movimiento de tierras se realizará de acuerdo con las rasantes que figuran en los planos y las que determine la Dirección Facultativa.

El Adjudicatario asumirá la obligación de ejecutar estos trabajos atendiendo a la seguridad de las vías públicas y de las construcciones colindantes y aceptará la responsabilidad de cuantos daños se produzcan por no tomar las debidas medidas de precaución, desatender las órdenes del Director Facultativo o de su representante técnico autorizado o por defectuosa ejecución de los trabajos indicados.

Deberán ejecutarse todas las entibaciones necesarias para garantizar la seguridad de los operarios, siendo el Contratista responsable de los daños causados por no tomar las debidas precauciones. El coste de las entibaciones se entiende comprendido en los precios fijados en los cuadros, salvo especificación en contra del Presupuesto.

Será por cuenta del Contratista la conservación en perfectas condiciones y la reparación, en su caso, de todas las averías de cualquier tipo, causadas por las obras de movimiento de tierras en las conducciones públicas o privadas de agua, electricidad, teléfonos, saneamientos, etc.

Asimismo, y salvo especificación en contra del Presupuesto, será de cuenta del Contratista los bombeos y agotamientos de la zanja o excavación para garantizar un trabajo en seco que asegure la calidad de la obra.

El Contratista será responsable de cualquier error de alineación, debiendo rehacer, a su costa, cualquier clase de obra indebidamente ejecutada.

Para la realización de la cimentación, se realizarán por cuenta de la propiedad, los sondeos, pozos o ensayos necesarios para la determinación de las características del terreno y la tensión de trabajo a que

puede ser sometido, si hubiese indicios razonables de deficiencias con las previsiones del Proyecto.

Todos los materiales procedentes de excavaciones y demoliciones no aprovechables serán transportados a vertedero por cuenta del Adjudicatario. La elección del vertedero así como los costes y responsabilidades inherentes a su utilización serán de cuenta del Adjudicatario quien deberá informar previamente a la Dirección Facultativa de la ubicación y características del mismo.

Todas las canalizaciones que existan en la zona de excavación o próximas a ella, tanto si figuran o no en Proyecto, deberán ser localizadas previamente y desviadas provisional o definitivamente por el Contratista, o reparadas en caso de rotura, cuyo coste se entiende incluido en los precios, sin que el Contratista pueda hacer reclamación alguna en ese sentido. La aproximación a ellos deberá realizarse mediante excavación manual hasta recubrir totalmente el tramo afectado.

Cuando la base de la zanja presente malas condiciones, a juicio de la Dirección Facultativa, podrá instalarse una base granular; aumentando para ello la profundidad necesaria de excavación con una anchura igual a la base de la zanja proyectada.

El ritmo de las excavaciones quedará supeditado a las instrucciones de la Dirección de Obra y otras prescripciones de este Pliego. En cualquier caso no se permitirá el ejecutar excavaciones que se prevea vayan a quedar abiertas por un espacio de tiempo en que puedan verse afectadas por las condiciones climatológicas.

En cuanto a las condiciones de seguridad en el trabajo se dispondrán las señalizaciones de información de las obras exigidas por la Diputación Foral de Navarra.

Se cumplirán además todas las disposiciones generales, que sean de aplicación de la ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Se observarán asimismo las especificaciones de los artículos 320 sobre excavaciones, 340 sobre terminación y refino de la explanada, 301 sobre demoliciones y capítulo III sobre rellenos de PG-3.

4.7 Terraplenes y pedraplenes.

Los terraplenes y pedraplenes se ejecutarán utilizando los productos procedentes de las excavaciones, previamente seleccionados, del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de Carreteras y Puentes, o bien, los procedentes de préstamos autorizados por la Dirección de Obra. El material a emplear en terraplenes aparece definido en este Pliego como suelo adecuado o seleccionado.

Los terraplenes se compactarán, como mínimo, hasta el noventa y cinco por ciento (95%) de la densidad alcanzada en el ensayo Proctor normal.

En el metro superior de los terraplenes, la densidad obtenida será igual o superior al cien por cien (100%) de la alcanzada en el ensayo Proctor normal.

La ejecución de las obras se controlará mediante las series de ensayos que decida la Dirección de la Obra, siendo de aplicación, para realizarlos, las normas que a continuación se citan:

Un (1) Ensayo de contenido de humedad (NLT-102/72 y 105/72).

Un (1) Ensayo de densidad “in situ” (NLT- 109/72 y 110/72).

Se recomienda realizar estas series de ensayos por cada quinientos metros cuadrados (500m²) de capa colocada.

El material a emplear en pedraplenes aparece asimismo definido en el capítulo III de este Pliego como rocas adecuadas. El método de compactación elegido deberá garantizar la obtención de las compacidades mínimas necesarias. Con este objeto se elegirán adecuadamente para cada zona del pedraplén la granulometría del material, el espesor de la tongada, el tipo de maquinaria necesaria de compactación y el número de pasadas del equipo. El peso estático del equipo de compactación no será inferior a 10 toneladas.

4.8 Relleno de tierras.

Los rellenos no se ejecutarán sin la autorización expresa de la Dirección Facultativa.

No se aceptarán rellenos con detritos ni escombros procedentes de derribos o demoliciones, debiéndose emplear en los mismos los materiales más adecuados a tal fin.

La ejecución del relleno de zanjas difiere en los materiales empleados y ejecución de los mismos según la situación en el terreno y el tipo de conducción. Se detalla en los planos las diferentes clases de relleno.

En el precio del relleno se considera incluido la carga y transporte en caso de haber tenido que efectuar acopios intermedios cuando así lo exijan los condicionantes propios de la obra.

En el caso de rellenos de obras civiles lineales en que haya que rellenar trasdoses a ambos lados, este relleno se efectuará obligatoriamente de forma simétrica, ascendiendo con el mismo de forma simultánea en ambos lados.

- Ensayos:

La Dirección Facultativa establecerá la zonificación y número de pruebas o ensayos de clasificación y compactación, que deberán realizarse por un laboratorio homologado. Si no se incluye en el Cuadro de Precios de forma explícita el costo tanto de los ensayos de clasificación, para la recepción y aceptación por arte de la Dirección de Obra, así como los de control sistemático serán a cargo del Contratista. No se autoriza el relleno de una capa superior si previamente no se han realizado los ensayos de compactación de la capa inferior y sus resultados han sido satisfactorios a criterio de la Dirección Facultativa.

Los ensayos de PM., Proctor Modificado, se realizarán según la Norma UNE 103501.

El relleno y consolidación de zanjas se realizará una vez colocada la tubería y efectuadas las pruebas correspondientes.

Los asientos producidos en las excavaciones de obras de fábricas o en zanjas de la conducción durante el período de garantía deberán reponerse bien superficialmente o sustituyendo el relleno existente según lo indique la Dirección Facultativa a cargo del Contratista de la obra, incluyendo los daños que como consecuencia de los asientos o de la propia reparación puedan producirse.

Se observarán asimismo las especificaciones al respecto contenidas en el art. 321 del PG-3.

4.9 Terminación y refino de cunetas y taludes.

Consiste en las operaciones necesarias para conseguir el acabado geométrico de los taludes de terraplenes, desmontes y cunetas, según las especificaciones de los planos correspondientes.

El refino o limpieza de cunetas comprende asimismo la limpieza de arquetas y caños existentes en su trazado, limpieza del lateral y reperfilado del talud si fuera necesario.

Todas estas operaciones ejecutarán con posterioridad a las operaciones de preparación de la explanada y construcción de drenes y obras de fábrica que impidan o dificulten su realización.

Las restantes indicaciones se ajustarán a lo especificado en el artículo 340 (terminación y refino de explanación) y 341 (refino de taludes) del PG-3.

4.10 Hormigones.

Se prevén los siguientes hormigones:

- A.** Hormigón HH-3,5 con Fibras PP 12mm en pavimentación y aceras.
- B.** Hormigón HA-35/B/20/Ila+Qc en forjados, muros, zapatas y soleras.
- C.** Hormigón HA-25/B/20/Ila en obras de fábrica.
- D.** Hormigón HM-20/B/20/Ila en limpieza de cimentaciones.
- E.** Hormigón HM-20/P/20/Ila en obras de fábrica y protecciones.
- F.** Hormigón HNE-15/B/20.

En cuya denominación el número indica la resistencia característica específica del hormigón a compresión a los veintiocho (28) días expresada en kg/cm² (H), o la resistencia a flexotracción a veintiocho (28) días expresada en kg/cm² (HP).

La consistencia de todos los hormigones será plástica, salvo que a la vista de ensayos al efecto la Dirección de obra decidiera otra cosa, lo que habría que comunicar al cumplimiento de las condiciones de resistencia y restantes que especifique aquélla de acuerdo con el presente Pliego.

La consolidación del hormigón se hará mediante vibradores, cuya frecuencia de funcionamiento, expresado en revoluciones por minuto, no sea inferior a seis mil (6.000).

En los ensayos de control, en caso de que la resistencia características inferior a la carga de rotura exigida, el Contratista estará obligado a aceptar las medidas correctoras que adopte la Dirección de la Obra, reservándose siempre ésta el derecho de rechazar el elemento de obra o bien a considerarlo aceptable, pero abonable a precio inferior al establecido en el Cuadro para la unidad de que se trata.

- Control y pruebas.

El control de calidad del hormigón y sus materiales componentes se ajustará a lo previsto en el capítulo IX de Instrucción E H E.

La resistencia característica del hormigón a compresión se controlará mediante ensayos de control

a nivel normal.

El control de acero se efectuará a nivel normal mediante ensayos no sistemáticos.

Las decisiones derivadas del control de resistencia se ajustarán a lo previsto en el art. 69.4 de la Instrucción E H E.

- Preparación del tajo.

Antes de verter el hormigón fresco, sobre la roca o suelo de cimentación o sobre la tongada inferior de hormigón endurecido, se limpiarán las superficies incluso con chorro de agua y aire a presión, y se eliminarán los charcos de agua que hayan quedado.

Previamente al hormigonado de un tajo, la Dirección de la Obra podrá comprobar la calidad de los encofrados pudiendo originar la rectificación o refuerzo de estos, si a su juicio no tiene la suficiente calidad de terminación o resistencia.

También podrá comprobar que las barras de las armaduras se fijan entre sí mediante las oportunas sujeciones, manteniéndose la distancia al encofrado, de modo que quede impedido todo movimiento de aquéllas durante el vertido y compactación del hormigón, y permitiéndose a éste envolverlas sin dejar coqueras.

No obstante estas comprobaciones no disminuyen en nada la responsabilidad del Contratista en cuanto a la calidad de la obra resultante.

Previamente a la colocación, en zapatas y fondos de cimientos, se recubrirá el terreno con una capa de hormigón de rasanteo HM-20 para limpieza e igualación, y se cuidará de evitar caídas de tierra sobre ella, antes o durante el subsiguiente hormigonado.

Para iniciar el hormigonado de un tajo se saturará de agua la superficie existente o tongada anterior y se mantendrán húmedos los encofrados.

- Dosificación y fabricación de hormigón.

Deberá cumplirse lo que sobre el particular señala la Instrucción E H E, y en cuanto a la fabricación y suministro de hormigón preparado será de aplicación la “Instrucción EHPRE-72”.

- Transporte del hormigón.

Para el transporte del hormigón se utilizarán procedimientos adecuados para que las masas lleguen al lugar de su colocación sin experimentar variación sensible de las características que poseían recién amasadas; es decir, sin presentar disgregación, intrusión de cuerpos extraños, cambios apreciables en el contenido del agua, etc. Especialmente se cuidará de que las masas no lleguen a secarse tanto que la impida o dificulte su adecuada puesta en obra y compactación.

Cuando se empleen hormigones de diferentes tipos de cemento, se limpiará cuidadosamente el material de transporte antes de hacer el cambio de conglomerante.

- Puesta en obra del hormigón.

No se permitirá el hormigonado fuera del horario legal de trabajo y en ningún caso se finalizará después de las 19 horas salvo las excepciones debidamente autorizadas por la Dirección de Obra.

Como norma general, no deberá transcurrir más de una hora (1h.) entre la fabricación del hormigón y su puesta en obra y compactación. Podrá modificarse este plazo si se emplean conglomerantes o aditivos especiales: pudiéndose aumentar, además, cuando se adopten las medidas necesarias para impedir la evaporación del agua o cuando concurren favorables condiciones de humedad y temperatura. En ningún caso se tolerará la colocación de obra de masas que acusen un principio de fraguado, segregación o desecación.

No se permitirá el vertido libre del hormigón desde alturas superiores a metro y medio (1,5 m) quedando prohibido el arrojarlo con la pala a gran distancia, distribuirlo con rastrillos, hacerlo avanzar más de un metro (1 m) dentro de los encofrados, o colocarlo en capas o tongadas cuyo espesor sea superior al que permita una compactación completa de la masa.

Tampoco se permitirá el empleo de canaletas y trompas para el transporte y vertido del hormigón, salvo que la Dirección de Obra lo autorice expresamente en casos particulares.

- Compactación del hormigón.

Salvo en los casos especiales, la compactación del hormigón se realizará siempre por vibración, de manera tal que se eliminen los huecos y posibles coqueras, sobre todo en los fondos y paramentos de los encofrados, especialmente en los vértices y aristas y se obtenga un perfecto cerrado de la masa sin que llegue a producirse segregación.

El proceso de compactación deberá prolongarse hasta que refluya la pasta a la superficie.

La frecuencia de trabajo de los vibradores internos a emplear no deberá ser inferior a seis mil (6.000) ciclos por minuto. Estos aparatos deben sumergirse rápida y profundamente en la masa, cuidando de retirar la aguja con lentitud y a velocidad constante. Cuando se hormigone con tongadas, conviene introducir el vibrador hasta que la punta penetre en la capa subyacente, procurando mantener el aparato vertical o ligeramente inclinado.

Los valores óptimos, tanto de la duración del vibrado como de la distancia entre los sucesivos puntos de inmersión, dependen de la consistencia de la masa, de la forma y dimensiones de la pieza y del tipo de vibrador utilizado, no siendo posible, por tanto, establecer cifras de validez general. Como orientación se indica que la distancia entre puntos de inmersión debe ser la adecuada para producir en toda la superficie de la masa vibrar en muchos puntos por poco tiempo, a vibrar en pocos puntos más prolongadamente.

Si se avería uno de los vibradores empleados y no se puede sustituir inmediatamente, se reducirá el ritmo del hormigonado, o el Contratista procederá a una compactación por apisonado aplicado con barra, suficiente para terminar el elemento que se está hormigonando, no pudiéndose iniciar el hormigonado de

otros elementos mientras no se haya reparado o sustituido el vibrador averiado.

- Juntas de hormigonado.

Las juntas de hormigonado no previstas en los planos, se situarán en dirección lo más normal posible a la de las tensiones de compresión y allí donde su efecto sea menos perjudicial, alejándolas, con dicho fin, de las zonas en las que la armadura esté sometida a fuertes tracciones. Si el plano de una junta resulta mal orientado, se destruirá la parte de hormigón que sea necesario eliminar para dar a la superficie la dirección apropiada.

Antes de reanudar el hormigonado se limpiará la junta de toda suciedad o árido que haya quedado suelto y se retirará la capa superficial de mortero, dejando los áridos al descubierto; para ello se aconseja utilizar chorro de arena o cepillo de alambre, según que el hormigón se encuentre más o menos endurecido, pudiendo emplearse también, en este último caso, un chorro de agua y aire. Expresamente se prohíbe el empleo de productos corrosivos en la limpieza de juntas.

Realizada la operación de limpieza, se humedecerá la superficie de la junta, sin llegar a encharcarla, antes de verter el nuevo hormigón.

Se prohíbe hormigonar directamente sobre o contra superficies de hormigón que hayan sufrido los efectos de las heladas. En este caso, deberán eliminarse previamente las partes dañadas por el hielo.

En ningún caso se pondrán en contacto hormigones fabricados con diferentes tipos de cemento que sean incompatibles entre sí.

En cualquier caso, teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, el Contratista propondrá a la Dirección de Obra, para su VºBº o reparos, la disposición y forma de las juntas entre tongadas o de limitación de tajo que estime necesarias para la correcta ejecución de las diferentes obras y estructuras previstas, con suficiente antelación a la fecha en que se prevean realizar los trabajos, antelación que no será nunca inferior a quince días (15).

- Acabado del hormigón.

Las superficies del hormigón deberán quedar terminadas de forma que presenten buen aspecto, sin defectos ni rugosidades.

Si a pesar de todas las precauciones apareciesen defectos o coqueras, se picará y rellenará con mortero especial aprobado por la D. F del mismo color y calidad que el hormigón, para lo cual se pintará adecuadamente tras su puesta en obra.

En las superficies no encofradas el acabado se realizará con el mortero del propio hormigón. En ningún caso se permitirá la adición de otro tipo de mortero e incluso tampoco adecuar la dosificación en las masas finales del hormigón.

- Hormigonado en tiempo lluvioso.

En tiempo lluvioso no se podrá hormigonar si la intensidad de la lluvia puede perjudicar la calidad

del hormigón.

- Hormigonado en tiempo frío.

En general, se suspenderá el hormigonado siempre que se prevea que dentro de las cuarenta y ocho horas (48) siguientes irá a descender la temperatura ambiente por debajo de los cero grados centígrados.

En los casos en que, por absoluta necesidad, se hormigone en tiempo de heladas, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar que, durante el fraguado y primer endurecimiento del hormigón, no habrá de producirse deterioros locales en los elementos correspondientes, ni mermas permanentes apreciables de las características resistentes del material.

Si no es posible garantizar que, con las medidas adoptadas se ha conseguido evitar dicha pérdida de resistencia, se realizarán los ensayos de información (Véase Instrucción E H E) necesarios para conocer la resistencia realmente alcanzada, adoptándose, en su caso, las medidas oportunas.

Si la necesidad de hormigonar en estas condiciones parte del Contratista, los gastos y problemas de todo tipo que esto origine serán de cuenta y riesgo del Contratista.

- Hormigonado en tiempo caluroso.

Cuando el hormigonado se efectúa en tiempo caluroso, se adoptarán las medidas oportunas para evitar una evaporación sensible del agua de amasado, tanto durante el transporte como en la colocación del hormigón.

En presencia de temperaturas elevadas y viento será necesario mantener permanentemente húmedas las superficies de hormigón durante 10 días por lo menos, o tomar otras precauciones especiales aprobadas por la Dirección de obra, para evitar la desecación de la masa durante su fraguado y primer endurecimiento.

Si la temperatura ambiente es superior a 40º C, se suspenderá el hormigonado salvo autorización expresa de la Dirección de Obra.

- Observaciones generales respecto a la ejecución.

Durante la ejecución evitará la actuación de cualquier carga estática o dinámica que pueda provocar daños en los elementos ya hormigonados. Se recomienda que en ningún momento la seguridad de la estructura durante la ejecución sea inferior a la prevista en el Proyecto para la estructura en servicio.

Se adoptarán las medidas necesarias para conseguir que las disposiciones constructivas y los procesos de ejecución se ajusten en todos a lo indicado en el Proyecto.

- Prevención y protección contra acciones físicas y químicas.

Cuando el hormigón haya de estar sometido a acciones físicas o químicas que, por su naturaleza, puedan perjudicar a algunas cualidades de dicho material, se adoptarán, en la ejecución de la obra, las

medidas oportunas para evitar los posibles perjuicios o reducirlos al mínimo.

En el hormigón se tendrá en cuenta no sólo la durabilidad del hormigón frente a las acciones físicas y el ataque químico, debiéndose por tanto, prestar especial atención a los recubrimientos de las armaduras principales y estribos.

En estos momentos, los hormigones deberán ser muy homogéneos, compactos e impermeables.

El Contratista para conseguir una mayor homogeneidad, compactidad, impermeabilidad, trabajabilidad, etc., de los hormigones y morteros, podrá solicitar de la dirección de obra la utilización de aditivos adecuados de acuerdo con las prescripciones de la Instrucción E H E, siendo opcional para ésta la autorización correspondiente.

El abono de las adiciones que pudieran ser autorizadas por la Dirección de Obra se hará por Kilogramos (kg.) realmente utilizados en la fabricación de hormigones y morteros, medidos antes de su empleo.

No se abonarán las operaciones que sea preciso efectuar para limpiar, enlucir y reparar las superficies de hormigón en las que se acusen irregularidades de los encofrados superiores a las toleradas o que presenten defectos.

- Armaduras a emplear en hormigón armado.

Las armaduras se colocarán limpias, exentas de toda suciedad, grasa y óxido no adherente. Se dispondrán de acuerdo con las indicaciones de los planos, y se fijarán entre sí mediante las oportunas sujeciones manteniéndose mediante piezas adecuadas la distancia al encofrado, de modo que quede impedido todo movimiento de las armaduras durante el vertido y compactación del hormigón y permitiendo a éste envolverlas sin dejar coqueras.

Los empalmes y solapes serán los indicados en los planos, o en caso contrario se dispondrán de acuerdo con lo prescrito en la Instrucción E H E.

La separación de las armaduras paralelas entre sí será superior a su diámetro y mayor a un centímetro.

La separación de las armaduras de la superficie del hormigón será por lo menos igual al diámetro de la barra.

Antes de comenzar las operaciones de hormigonado el Contratista deberá obtener de la Dirección de obra la aprobación de las armaduras colocadas.

Todo lo dicho anteriormente es válido para las mallas electrosoldadas.

- Desencofrado.

Tanto en los distintos elementos que constituyen el encofrado (costeros, fondos. etc.), como los apeos y cimbras, se retirarán sin producir sacudidas ni choques en la estructura, recomendándose, cuando los elementos sean de cierta importancia, el empleo de cuñas, cajas de arena, gatos u otros dispositivos análogos para lograr un descenso uniforme de los apoyos.

Las operaciones anteriores no se realizarán hasta que el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria para soportar con suficiente seguridad y sin deformaciones excesivas, los esfuerzos que va a estar sometido durante y después del desencofrado o descimbramiento. Se recomienda que la seguridad no resulte en ningún momento inferior a la prevista para la obra en servicio.

Se pondrá especial atención en retirar todo elemento de encofrado que pueda impedir el libre juego de las juntas de retracción o dilatación, así como de las articulaciones, si las hay.

Se establecen los siguientes criterios para el inicio del desencofrado:

a) Temperatura ambiente a las 8,00 horas igual ó superior a 3°C

- Muros y pilares de menos de 2.5 m de altura 24 horas

- Muros y pilares de más de 2.5 m de altura 48 horas

b) Temperatura ambiente a las 8,00 horas inferior a 3°C

- Muros y pilares de menos de 2.5 m de altura 48 horas

- Muros y pilares de más de 2.5 m de altura 72 horas

c) Losas, vigas y forjados 7 días con apeo durante otros 21 días.

Para los demás elementos, y a título de orientación, pueden utilizarse los plazos de desencofrado o descimbramiento dados por la fórmula expresada en la Instrucción E H E.

La citada fórmula es sólo aplicable a hormigones fabricados con cemento portland y en el supuesto de que su endurecimiento se haya llevado a cabo en condiciones ordinarias.

En la operación de desencofrado es norma de buena práctica mantener los fondos de vigas y elementos análogos, durante doce horas, despegados del hormigón y a unos dos o tres centímetros del mismo, para evitar los perjuicios que pudiera ocasionar la rotura, instantánea o no, de una de estas piezas al caer desde gran altura.

Dentro de todo lo indicado anteriormente el desencofrado deberá realizarse lo antes posible, con objeto de iniciar cuanto antes las operaciones de curado.

- Curado de hormigón.

Durante el primer período de endurecimiento, se someterá el hormigón a un proceso de curado, que se prolongará a lo largo de un plazo, según el tiempo de cemento utilizado y las condiciones climatológicas.

Como término medio, resulta conveniente prolongar el proceso de curado durante siete días debiendo aumentar este plazo cuando se utilicen cementos de endurecimiento lento o en ambientes secos y calurosos. Cuando las superficies de las piezas hayan de estar en contacto con aguas o filtraciones salinas, alcalinas o sulfatadas, es conveniente aumentar el citado plazo de siete días en un cincuenta por ciento (50%) por lo menos.

El curado podrá realizarse manteniendo húmedas las superficies de los elementos de hormigón, mediante riego directo que no produzca deslavado. El agua empleada en estas operaciones deberá poseer

las cualidades exigidas en la Instrucción E H E.

Otro buen procedimiento de curado consiste en cubrir el hormigón en sacos, arena, u otros materiales análogos y mantenerlos húmedos mediante riegos frecuentes. En estos casos, debe prestarse la máxima atención a que estos materiales sean capaces de retener la humedad y estén exentos de sales solubles, materia orgánica (restos de azúcar en los sacos, paja en descomposición, etc.) u otras sustancias que, disueltas y arrastradas por el agua de curado, puedan alterar el fraguado y primer endurecimiento de la superficie del hormigón.

El curado por aportación de humedad podrá sustituirse por la protección de las superficies mediante recubrimientos plásticos y otros tratamientos adecuados, siempre que tales métodos, especialmente en el caso de masas secas, ofrezcan las garantías que se estimen necesarias para lograr, durante el primer período de endurecimiento la retención de la humedad inicial de la masa.

Sea cual sea el procedimiento utilizado se empleará incluso los días festivos y fines de semana mientras dure la época de curado.

4.11 Armaduras a emplear en hormigón armado.

Las armaduras se colocarán limpias, exentas de toda suciedad, grasa y óxido no adherente. Se dispondrán de acuerdo con las indicaciones de los planos, y se fijarán entre sí mediante las oportunas sujeciones manteniéndose mediante piezas adecuadas la distancia al encofrado, de modo que quede impedido todo movimiento de las armaduras durante el vertido y compactación del hormigón y permitiendo a éste envolverlas sin dejar coqueras.

No se admitirá el soldado de barras entre sí, salvo en el caso de mallazos preelaborados.

Estas precauciones deberán extremarse con los cercos de los soportes y armaduras del trasdós de placas, losas o voladizos, para evitar su descenso.

Los empalmes y solapes serán los indicados en los Planos, o en caso contrario se dispondrán de acuerdo con lo prescrito en la Instrucción E H E.

La separación de las armaduras paralelas entre sí será superior a su diámetro y mayor de un centímetro.

La separación de las armaduras a la superficie del hormigón será por lo menos igual al diámetro de la barra, y en todo caso lo que se marque en planos.

Antes de comenzar las operaciones de hormigonado, el Contratista deberá obtener de la Dirección de Obra la aprobación de las armaduras colocadas.

En el caso de tener que recurrir a operaciones para el modificación de posición de barras, introducción de nuevas barras en hormigón endurecido, etc., se deberá contar en todo caso con la aprobación de la Dirección de Obra del método que se proponga.

4.12 Mallas electrosoldadas.

Las mallas electrosoldadas se colocarán limpias, exentas de toda suciedad, grasa y óxido adherente.

Se dispondrán de acuerdo con las indicaciones de los Planos y se fijarán entre sí mediante las oportunas sujeciones manteniéndose mediante piezas adecuadas la distancia al encofrado, de modo que quede impedido todo movimiento de las armaduras durante el vertido y compactación del hormigón permitiendo a éste envolverlas sin dejar coqueras.

Antes de comenzar las operaciones de hormigonado, el Contratista deberá obtener de la Dirección de Obra, la aprobación de las mallas electrosoldadas colocadas.

4.13 Encofrados.

Los encofrados de los distintos elementos y sus uniones poseerán una resistencia suficiente para resistir acciones de cualquier naturaleza que puedan producirse sobre ellos como consecuencia del proceso de hormigonado y especialmente las debidas a la compactación de la masa.

Serán lo suficientemente estancos para impedir pérdidas apreciables de lechada, dado el modo de compactación previsto.

Las superficies interiores de los encofrados aparecerán limpias en el momento del hormigonado. Para facilitar esta limpieza de los fondos de muros, deberán disponerse aberturas provisionales en la parte inferior de los encofrados correspondientes.

Cuando sea necesario, y con el fin de evitar la formación de fisuras en los paramentos de las piezas, se adoptarán las oportunas medidas para que los encofrados no impidan la libre retracción del hormigón.

Los encofrados de madera se humedecerán para evitar que absorban el agua contenida en el hormigón. Por otra parte, se dispondrán las tablas de manera que se permita su libre entumecimiento, sin peligro de que se originen esfuerzos o deformaciones anormales.

El Contratista adoptará las medidas necesarias para que las aristas vivas del hormigón resulten bien acabadas; colocando, si es preciso, angulares (metálicos o plásticos) en las aristas exteriores del encofrado, o utilizando otro procedimiento similar en su eficacia. Sin embargo será exigible la utilización de berenjenos para achaflanar dichas aristas en los casos en que se prevea en los planos o por orden de la Dirección de Obra. No se tolerarán imperfecciones mayores de 5 mm. en las líneas de las aristas. Su coste está incluido en el precio de m² de encofrado.

Al objeto de facilitar la separación de las piezas que constituyen los encofrados podrá hacerse uso de desencofrantes, con las precauciones pertinentes y los mismos no deberán contener sustancias perjudiciales para el hormigón.

A título orientativo se señala que podrán emplearse como desencofrantes los barnices antiadherentes compuestos de siliconas, o preparados a base de aceites solubles en agua o grasa diluida, evitando el uso de gasoil, grasa corriente, o cualquier otro producto análogo.

Los elementos constitutivos del encofrado se retirarán del hormigón sin producir sacudidas ni choques en éste. El encofrado se retirará cuando el hormigón haya alcanzado la resistencia necesaria y prevista para la obra en servicio.

Se pondrá especial atención en retirar todo elemento de encofrado que pueda impedir el libre juego de las juntas de retracción o dilatación.

Por otro lado se deberá realizar el desencofrado lo antes posible, para iniciar cuanto antes las operaciones de curado.

4.14 Morteros.

La arena cumplirá las condiciones señaladas en el artículo 3.2.

La dosificación de los morteros serán las siguientes, salvo orden en contrario de la Dirección Facultativa:

- Mortero para las fábricas de ladrillo a cara vista:

Mortero mixto de cemento blanco 1:1:6.

220 kg de cemento blanco/m³ de mortero.

0,165 m³ de cal /m³ de mortero.

0,980 m³ de arena /m³ de mortero.

0,170 m³ de agua/m³ de mortero.

- Mortero para enfoscado y lucido

Mortero M450 también llamado M-160 y tipo 1:3.

450 kg de cemento PA 350/m³ de mortero.

0,975 m³ de arena /m³ de mortero.

0,260 m³ de agua/ m³ de mortero.

El amasado será mecánico y la consistencia plástica.

4.15 Fábrica de ladrillo.

Antes de su colocación en obra, los ladrillos deben ser saturados de humedad, aunque bien escurridos de exceso de agua, con objeto de evitar así el enclavamiento de los morteros.

Deberá demolerse toda la fábrica en la que el ladrillo no hubiese sido regado o lo hubiese sido deficientemente a juicio de la Dirección Facultativa.

El asiento de ladrillo se efectuará por hiladas horizontales, no debiendo corresponder en un mismo plano vertical las juntas de dos hiladas consecutivas. Se emplearán los aparejos que la Dirección Facultativa fije en cada caso.

Los tendeles deberán ser menores a quince milímetros y las juntas no serán superiores a nueve milímetros en parte alguna.

Para colocar ladrillos una vez limpias y humedecidas las superficies sobre las que han de descansar, se echará mortero mixto 1:1:6 de cemento blanco en cantidad suficiente para que comprimiendo fuertemente sobre el ladrillo y apretando además contra los inmediatos, queden los espesores de junta

señalados y el mortero refluya por todas partes.

Al reanudarse el trabajo se regará abundantemente la fábrica antigua, se barrerá y se sustituirá, empleando mortero nuevo, todo ladrillo deteriorado.

4.16 Cantería y piedra artificial.

Las fábricas de mampostería de piedra se ejecutarán en forma que los muros queden perfectamente aplomados, con aristas verticales debiendo emplearse en su construcción piedras de dimensiones apropiadas y llevando además pasadores para su mejor trabazón en las fábricas.

Las partes de sillería, si son lisas, aplantilladas o decoradas, así como los chapados, se ajustarán a las respectivas memorias. Su asiento se hará en cuñas de madera y el recibido con lechada de cemento muy claro, dejando orificios para salida de aire. Los morteros tendrán la proporción fijada en presupuesto.

4.17 Montaje tubería para saneamiento.

Nunca se apoyarán directamente sobre la rasante de zanja, sino sobre las camas que en cada tipo de tubería se definen en los planos de proyecto.

Los tubos sobre lecho de hormigón se colocarán sobre apoyos prefabricados de hormigón que darán la cota y una vez introducidos se procederá al hormigonado continuo de la sección definida en los planos. Cuando el apoyo sea sobre material granular, éste se extenderá previamente con el espesor bajo la generatriz inferior definida en plano; sobre esta capa, y una vez retirado el material en la zona donde vaya a coincidir la campana, se colocará el tubo. Una vez colocado, se verterá en los laterales una segunda capa hasta obtener la altura en riñones exigida en planos para este material granular.

Los colectores deberán quedar perfectamente nivelados de modo que se mantengan las pendientes de proyecto. Antes de la colocación de los tubos el Contratista deberá contar con la aprobación de la Dirección Facultativa o de sus representantes que comprobarán que la zanja se halla en buen estado y con la rasante adecuada. Las alineaciones en planta no presentarán desviaciones superiores al 5 por mil de la longitud del tramo. Se procederá a la nivelación tubo a tubo, mediante nivel automático. En el caso de pendientes superiores al 5%, se podrá autorizar la nivelación con niveletas. La tolerancia exigida en nivelación será $P/5$ siendo la tolerancia en m/m y P la pendiente del tramo.

Cuando se interrumpa la colocación de tubería se taponarán los extremos libres para impedir la entrada de agua o cuerpos extraños. Las tuberías y zanjas se mantendrán libres de agua, agotando con bomba o desagües la excavación. No se colocará más de 100 m de tubería sin proceder al relleno, al menos parcial, para evitar la posible flotación de los tubos en caso de inundación.

La longitud máxima de la obra lineal en ejecución no sobrepasará los 300 m, siendo 100 m la máxima distancia abierta de zanja sin colocación del colector.

Será responsabilidad del Contratista el que los tubos hayan sido correctamente introducidos unos en otros y que, en consecuencia, las juntas resulten estancas. Antes de tapar la zanja se efectuarán las pruebas de estanquidad correspondientes, mediante carga de agua o aire, revisándose todas las juntas del

tramo. Deberán subsanarse completamente los fallos de estanquidad que puedan detectarse en juntas o en tubos, aunque ello requiera la sustitución de uno o más tubos. Será también cuenta del Contratista la recogida de los vertidos, para lo cual fabricará una arqueta o bien utilizará un pozo de registro existente en el caso de que a juicio de la Dirección Facultativa presente condiciones adecuadas. Los orificios que resulten deberán limpiarse y sellarse convenientemente, así mismo este registro quedará en perfectas condiciones de funcionamiento y estanquidad. El Contratista estará a lo dispuesto por la Dirección Facultativa con objeto de que el montaje se realice con garantía de calidad y seguridad.

Todas las limitaciones impuestas al montaje de los tubos, así como las propias de los cruces de carreteras, están consideradas en los precios y por lo tanto no le da derecho al Contratista a reclamación alguna por estos conceptos.

4.18 Pruebas en colectores de saneamiento.

Durante la ejecución y en todo caso, antes del relleno de la zanja, se someterán las obras a las pruebas precisas para comprobar el perfecto comportamiento de las mismas desde los puntos de vista mecánicos e hidráulicos, con arreglo al programa que redacte la Dirección Facultativa y teniendo en cuenta siempre que sea posible, los Pliegos y disposiciones vigentes.

Como norma general se probarán todos los tramos del colector, incluidos los pozos de registro, debiendo hacerlo el Contratista previamente por su cuenta antes de la prueba general.

Es obligación del Contratista disponer todo lo preciso para las pruebas y facilitar los aparatos de medida necesarios para realizar éstas, sin abono alguno. A este respecto para tubería hasta D600 se procurará utilizar globos hinchables para el taponado de los tramos a probar. Para mayor diámetro se recurrirá al cierre de los conductos con tabique, de ladrillo o bloque, sellado con yeso.

A efectos hidráulicos las pruebas a que serán sometidas las canalizaciones y pozos de registro de saneamiento que vayan a transportar aguas unitarias o fecales, deberán ser sometidas a pruebas de estanquidad en zanja.

Para ello es factible hacerlo según dos modalidades con agua ó con aire.

A.- Prueba de estanquidad con agua.

A.1.- Condiciones generales.

La conducción se someterá a una prueba de estanquidad de agua a presión por tramos. Se procederá antes de realizar la prueba a la obturación total del tramo.

Los tramos de prueba estarán comprendidos entre pozos de registro o podrán incluir también el pozo de registro de aguas arriba. En ambos casos, si la conducción o el pozo de registro reciben acometidas secundarias, éstas quedarán excluidas de la prueba de estanquidad. Es condición indispensable el poder realizar la obturación de las acometidas para realizar la prueba.

La conducción debe estar parcialmente recubierta, siendo aconsejable el señalar las juntas para facilitar la localización de pérdidas, caso de que éstas se produjeran.

A.2.- Procedimiento.

Realizada la obturación del tramo se pasará a realizar la prueba de estanqueidad, según proceda, de una de las dos formas siguientes:

- a) El tramo de conducción incluye el pozo de registro de aguas arriba. El llenado de agua se efectuará desde el pozo de registro de aguas arriba hasta alcanzar la altura de la columna de agua (h). Esta operación deberá realizarse de manera lenta y regular para permitir la total salida de aire de la conducción.
- b) El tramo de conducción no incluye pozo de registro. El llenado de agua se realizará desde el obturador de aguas abajo para facilitar la salida de aire de la conducción, y en el momento de la prueba se aplicará la presión correspondiente a la altura de la columna de agua fijada en la prueba (h).

En ambos casos se dejará transcurrir el tiempo necesario antes de iniciarse la prueba para permitir que se establezca el proceso de impregnación del hormigón. A partir de este momento se iniciará la prueba procediendo, en el caso A, a restituir la altura h de columna de agua y, en el caso B, a añadir el volumen de agua necesario para mantener la presión fijada en la prueba. Deberá verificarse que la presión en la extremidad de aguas abajo no supere la presión máximo admisible.

A.3.- Criterios de aceptación.

Para la aceptación de la prueba se seguirá el siguiente método, que es el correspondiente a la normativa francesa (circular de 16-03-84 del Ministerio de Interior, Agricultura y Medio Ambiente).

Período de impregnación: veinticuatro horas.

Presión de prueba: 0,4 bar, equivalentes a una altura de columna de agua de 4 m., medida sobre solera de conducción en el pozo de registro de aguas arriba.

En ningún caso la presión máxima será mayor de 1 kg/cm².

La prueba será satisfactoria si transcurridos treinta minutos de aportación en litros para mantener el nivel no es superior a:

$$V < D^2 (m) \cdot L (m.) \text{ litros}$$

VOLUMEN MAXIMO ADMISIBLE PARA DAR VALIDA UNA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD DE CONDUCCION DE SANEAMIENTO.

DIAMETRO (mm)	LITROS/30 MINUTOS para 50 ml de conduc.
300	15,0
400	25,0

500	40,0
600	55,0
800	100,0
1.000	155,0
1.200	225,0
1.400	305,0
1.600	400,0

La expresión anterior corresponde a un 4 por mil del volumen contenido en el tramo probado.

Se tendrá en cuenta una aportación de agua suplementaria por pozo de registro de:

$V_p = 0,5 \text{ litros/m}^2 \text{ pared de pozo}$

DIAMETRO INTERIOR DEL POZO (M)	LITROS/30 MINUTOS POR CADA M. DE ALTURA DE POZO
1,00	0,4
1,10,	0,5
1,20,	0,4
1,40	0,8
1,60	1,0
1,80	1,3

Para conducciones de $D \geq 1.200 \text{ mm}$ se obturará el tramo de conducción a probar sin incluir los pozos de registro y se realizará la prueba de manera directa sin respetar el período de impregnación. La prueba será satisfactoria si transcurridos treinta minutos los volúmenes de aportación en litros para mantener la presión inicial, 0,4 bar, son menores que los fijados en la fórmula anterior. En caso contrario podrá efectuarse de nuevo la prueba respetando el período de impregnación de veinticuatro horas y controlando nuevamente la aportación transcurridos treinta minutos.

Todas estas pruebas se entienden sin localización en fugas, que, de aparecer, serán reparadas, independientemente de la tolerancia exigida.

B.- Prueba de estanqueidad con aire.

B.1.- Condiciones generales.

La prueba de estanqueidad mediante aire a presión se efectúa sobre tramos de conducción sin incluir pozos.

Se puede realizar una vez hechos los orificios de las acometidas, pero garantizando su cierre perfecto para evitar pérdidas de aire de dichos puntos.

Esta prueba se puede aplicar hasta conductos de diámetro 900 mm., no siendo recomendable para diámetros superiores.

B.2.- Procedimiento.

1. - Limpiar el tramo de conducción que se va a probar, especialmente la zona donde van a situarse los balones neumáticos de cierre. Estos balones deberán inflarse a la presión interna marcada por el fabricante.

2. - Introducir aire lentamente en el tramo a probar hasta que la presión interna sea de 0,27 kg/cm².

3. - Una vez obtenida esta presión, dejar estabilizar el aire en cuanto a su presión y temperatura, por lo menos durante dos minutos, introduciendo la cantidad de aire estrictamente necesaria para mantener la presión de 0,27 kg/cm².

4. - Después de estabilizar la presión y la temperatura se debe permitir disminuir la presión hasta 0,24 kg/cm².

La prueba consistirá en comprobar que el tiempo empleado en descender la presión hasta 0,17 kg/cm² es superior a un valor "t" dado. O lo que es lo mismo, que dentro de un tiempo "t", la presión no descienda más de 0,07 kg/cm².

B.3.- Determinación del tiempo "t".

I.- Para diámetros iguales o inferiores a 600 mm.

1.- Se obtendrá el parámetro A, de superficie interior del tramo a probar.

D = Diámetro interior de la conducción en mm.

L = Longitud del tramo a probar en m.

C = Cte. = 1.000.

$$A = \frac{\pi \cdot D(\text{mm}) \cdot L(\text{m})}{1000(\text{m}^2)}$$

2.- Se obtiene el caudal de fuga Q.

$$Q = 0,001 \times A \text{ m}^3/\text{mm}.$$

3.- Se comprueba si:

a) $Q < 0,06$

b) $0,06 < Q < 0,1$

c) $Q > 0,1$

4.- Si $Q < 0,06 \text{ m}^3/\text{min.}$, el tiempo "t" (seg.) permitido para descender 0,07 kg/cm² es

$$t = \frac{D^2(\text{mm}) \cdot L(\text{m})}{31250} (\text{seg})$$

II.- Para diámetros superiores a 600 mm.

La longitud máxima a probar en cada caso será:

D 700 mm.	45 m.
D 800 mm.	40 m.
D 900 mm.	35 m.

El tiempo “t” (seg.), permitido para descender 0,07 kg/cm², es

$$t = \frac{D^2(\text{mm}) \cdot L(\text{m})}{31250} (\text{seg})$$

B.4 Tablas de tiempos. Criterios de aceptación.

Se adjunta una Tabla de referencia de los tiempos durante los cuales no deben descender la presión en más de 0,07 kg/cm² (de 0,24 kg/cm² a 0,17 kg/cm²), todo ello según diámetros interiores y varias longitudes de prueba.

Prueba con aire a presión (0,24 kg/cm²).

TIEMPO (min.: seg.) DURANTE EL QUE LA PRESION NO PUEDE DESCENDER MAS DE 0,07 kg/cm²

DIÁMETRO DE LA CONDUCCION (mm.)

LONGITUDES DE PRUEBA (m.)	300	400	500	600	700	800	900
25	2:00	3:33	5:33	8:00	10:53	14:13	15:18
35	2:48	4:58	7:46	10:12	11:54	14:13	15:18
40	3:12	5:41	8:30	10:12	11:54	14:13	
45	3:26	6:24	8:30	10:12	11:54		
50	4:00	6:48	8:30	10:12			
60	4:48	6:48	8:30	11:31			
70	5:06	6:48	9:20	13:26			
80	5:06	6:48	10:40	15:21			
90	5:06	7:40	12:00	17:17			
100	5:06	8:32	13:20	19:12			

4.19 Elementos prefabricados.

En el elemento base deberán ejecutarse los taladros y juntas de goma definidos en listado de materiales con las dimensiones indicadas en ellos.

El elemento base del pozo de registro se asentará en toda la superficie de su base sobre un lecho de material granular (gravilla 5-8 mm.) de 12 cm de espesor.

Deberá quedar a una cota tal que el eje de sus orificios coincida con el eje de las tuberías que acometen.

Quedará perfectamente aplomado para lo cual y en el caso de pendientes de los colectores que

acometen sean superiores al 5%, se ejecutará la bancada o cuna del pozo con esta pendiente. De esta forma el trazado en alzado del colector presentará un cambio de pendiente a la entrada del pozo y otro a la salida.

Para la ejecución de la cuna o bancada se emplearán encofrados flexibles que permitan radios tales que den continuidad al colector a través del pozo, siendo su sección la definida en planos. Una vez encofrado se procederá al hormigonado de la cuna con hormigón H-200.

Efectuando el desencofrado se procederá a la formación de la media caña de la cuna con mortero rico en cemento, siendo su acabado pulido al temple con cemento.

El precio de la cuna está incluido en el suministro y colocación del módulo base del pozo de registro.

Los elementos recrecidos y conos se montarán sobre el elemento base, intercalando entre ellos juntas de goma que garanticen la estanqueidad del conjunto.

La tolerancia en el desplome del pozo será inferior al 0,5 por mil de su altura.

4.20 Pates trepadores.

La colocación de los pates trepadores se ejecutará introduciéndose a presión en orificios practicados al efecto. Estos orificios se ejecutarán mediante taladro sobre el hormigón existente y tendrán las dimensiones especificadas por el fabricante o los que dicten en su caso la Dirección de Obra.

Los pates se anclarán mediante la utilización de resinas epoxídicas o morteros de ligera expansión. Una vez colocados quedarán perfectamente alineados tanto vertical como horizontalmente dentro del pozo de registro.

La separación entre pates será de 30 cm., colocando el primero de ellos a 50 cm del acceso al pozo de registro. La colocación se hará de tal forma que la presión ejercida para su introducción en los orificios taladrados no cause ningún desperfecto en el propio pate.

Los pates trepadores serán sometidos a pruebas de tracción y presión vertical una vez colocados en los registros. La fuerza mínima a la que serán sometidos a tracción será de 400 kg., no permitiéndose arrancamientos ni movimientos de éstos. La presión vertical mínima a la que se someterán será de 200 kg., no permitiéndose como en el caso anterior ni arrancamientos ni movimientos de los pates trepadores.

Es obligación del Contratista disponer todo lo preciso para las pruebas y facilitar los aparatos de medida necesarios para realizar éstos, sin abono alguno ya que su coste está incluido en los precios de colocación.

4.21 Elementos pasamuros de PVC para saneamiento.

Cuando se emplee tubería de PVC en conducciones de saneamiento, la unión con pozo de registro u obra de fábrica, prefabricada o ejecutada "in situ", deberá ser elástica utilizando para ello el manguito pasamuros. Este manguito se embutirá en el hormigón. Si la obra de fábrica se construye "in situ", el manguito se embutirá en el propio hormigonado vigilando especialmente la no formación de coqueras,

huecos o poros en la parte inferior del mismo. En el caso de utilizarse en pozos prefabricados, se colocará el manguito en el orificio que a tal efecto presenta el pozo, una vez colocado se procederá el relleno mediante mortero expansivo del espacio libre entre el manguito y el contorno del orificio.

Todas las operaciones necesarias para esta colocación del manguito se consideran incluidas en el precio del pozo, o de la propia junta si así se especifica en Presupuesto.

4.22 Impermeabilizaciones a base de pinturas

La impermeabilización de los paramentos exteriores de registros y alzados de muros de acuerdo a Planos, se efectuará con productos de base cementosa tipo Heidy-K-11 o similar.

4.23 Bordillos y caces.

Los bordillos, piezas de entronque y losas de vado de hormigón son elementos prefabricados de hormigón que se utilizan para delimitación de calzadas, aceras, isletas, paseos y otras zonas.

Pueden estar constituidos en su integridad por un solo tipo de hormigón en masa o estar compuestos por un núcleo de hormigón en masa y una capa de mortero de acabado en sus caras vistas.

Se colocarán sobre una solera de hormigón HM-20/P/20/I

MATERIALES.

Se debe cumplir lo dispuesto en P.G.3. Art. 570.2. Se utilizará un mortero especificado como M-450 en el P.G.3. Art. 611.3

Los bordillos serán prefabricados de hormigón, con la forma y dimensiones especificadas, y con doble tratamiento bicapa de cuarzo.

El hormigón a utilizar será del tipo HA-30/P/40/H o superior, tanto en el bordillo prefabricado como en el lecho de asiento, contrabordillo.

Las caras vistas del bordillo serán vibradas, lisas y exentas de coloraciones extrañas, coqueras u otros defectos.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Las piezas se asentarán sobre un lecho de hormigón, cuya forma y características se especificarán en los Planos.

Las piezas que forman el bordillo se colocarán dejando un espacio entre ellas de cinco milímetros (5 mm.). Este espacio se rellenará con mortero del mismo tipo que el empleado en el asiento.

Las piezas se asentarán sobre un lecho de hormigón cuyas dimensiones figuran en los planos, pudiendo según ellos, estar acompañadas de rígola lateral. El hormigón de apoyo será H200. Las piezas que formen el bordillo serán iguales y estarán enteras sin presentar roturas de ninguna clase. Se colocarán dejando un espacio entre ellas de 5mm. relleno por mortero del mismo tipo que el asiento. Una vez terminada la colocación y unión entre piezas quedará el bordillo perfectamente limpio y sin resto ninguno de mortero y la alineación en planta y alzado deberá ser perfecta, debiendo haberse ejecutado con cordel y piquetas.

4.24 Subbase regular.

Su ejecución se ajustará fielmente a lo especificado para “Ejecución de las Obras” y “Tolerancias” del art. 500 del PG-3, siendo exigible el empleo de motoniveladora de una potencia mínima de 120 CV en el extendido y refino, y rodillo vibrante de 8 T en la compactación.

Suelo seleccionando con ejecución según Art.330 del PG-3 y ORDEN FOM/3460/2003.

4.25 Zahorra artificial.

La compactación de cada tongada será del 100% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor modificado.

El apisonado se ejecutará longitudinalmente comenzando por los bordes exteriores, con un solape en cada recorrido no inferior a un tercio (1/3) del elemento compactado.

El resto de especificaciones se ajustará fielmente al artículo 510 del PG-3.

4.26 Macadam.

La extensión del árido grueso se realizará de manera uniforme, tomando las precauciones necesarias para evitar su segregación o contaminación.

Inmediatamente después se procederá a su compactación, ejecutándose el apisonado longitudinalmente comenzando por los bordes exteriores, con un solape entre dos recorridos consecutivos que será marcado por la Dirección de la obra.

Una vez que el árido haya quedado perfectamente encajado, se procederá a las operaciones necesarias para rellenar sus huecos con el material aceptado como recebo. La humectación de la superficie se realizará de manera uniforme y las zonas que no hayan quedado suficientemente rellenas se tratarán manualmente con cepillos.

Las restantes especificaciones y tolerancias se ajustarán a lo prescrito en el artículo 502 del PG-3.

4.27 Tratamientos superficiales.

La superficie de la capa deberá presentar una textura uniforme, sin segregaciones y con la pendiente adecuada.

La ejecución de cada tratamiento superficial se ajustará fielmente a lo especificado para equipo necesario, ejecución de las obras, tolerancias y limitaciones en el artículo 532 del PG-3 con las dosificaciones y dotaciones indicadas en el capítulo anterior del presente Pliego.

4.28 Mezcla bituminosa en caliente.

Su ejecución se ajustará fielmente a lo especificado para equipo necesario, ejecución de las obras, tolerancias y limitaciones del artículo 542 o 543 del PG.3.

La mezcla no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie sobre la que se ha de

asentar tiene la densidad debida y las rasantes indicadas en los planos.

La colocación de la mezcla se realizará con la mayor continuidad posible, comprobando en todo caso que la temperatura de la mezcla que quede sin extender no baja de la prescrita.

La compactación deberá comenzar a la temperatura más alta posible tan pronto como se observe que la mezcla puede soportar la carga a que se somete sin que se produzcan desplazamientos indebidos, y se continuará mientras la mezcla se mantenga caliente y en condiciones de ser compactada.

La densidad obtenida será por lo menos el noventa y siete por ciento (97%) de la obtenida por el método Marshal según la Norma NLT.159/75.

Se procurará que las juntas transversales de capas superficiales queden a un mínimo de cinco metros (5m.) una de otra y que los longitudinales queden a un mínimo de quince centímetros (15cm.) una de otra.

Terminada la compactación y alcanzada la densidad adecuada podrá darse al tráfico la zona ejecutada, tan pronto como haya alcanzado la capa de temperatura ambiente.

4.29 Pavimento de hormigón.

Su ejecución se ajustará a lo especificado en el artículo 550 del PG-3.

Las juntas transversales se situarán con una distancia variable entre 3,5 y 4,5 m. Y con una inclinación 1/6 con respecto al eje del camino, como figura en el plano correspondiente.

Las juntas podrán ejecutarse en fresco o por serrado de hormigón endurecido. El cajeado tendrá una anchura inicial no inferior a 6 mm y será sellado.

El espesor de la capa será de 20 cm. Y el pavimento en su superficie se regleará de forma que se obtenga un macrotextura rugosa y una microtextura áspera sin segregación y con las pendientes adecuadas.

4.30 Pavimento de Adoquines de hormigón.

El pavimento se realizará con piezas de hormigón imitando los adoquines de piedra. Se colocarán sobre una capa de asiento de arena (arena cohesiva de trituración) con un espesor de 3 a 5 cm perfectamente nivelada. La capa de asiento debe permitir la compactación del pavimento de adoquines al mismo tiempo que se rellenan las juntas con arena fina que sellará la abertura y garantizará la transmisión de cargas entre las piezas.

En la zona central por donde circula el agua los adoquines se montarán sobre una capa de mortero, en un ancho mínimo de dos hiladas de adoquines.

El color y textura definitiva será determinada por la Propiedad, así como la trama elegida y las diferentes posibilidades de disponer las piezas.

4.31 Pavimento de piedra natural.

Sobre el forjado o solera se extenderá una capa de espesor no inferior a 20 mm. de arena; sobre ésta irá extendiéndose el mortero de cemento formando una capa de 20 mm. de espesor, cuidando que quede una superficie continua de asiento del solado.

Previamente a la colocación de las baldosas de piedra y con el mortero fresco, se espolvoreará éste con cemento.

Humedecidas previamente, las baldosas se colocarán sobre la capa de mortero a medida que se vaya extendiendo, disponiéndose con juntas de ancho no menor de 1 mm., respetando las juntas previstas en la capa de mortero si las hubiese.

Posteriormente, se extenderá la lechada de cemento, coloreada con la misma tonalidad que las baldosas. Para el relleno de juntas y una vez seca, se eliminarán los restos de la misma y se limpiará la superficie.

Control:

Se realizará un control cada 100 m².

Será condición de no aceptación:

La colocación deficiente del pavimento.

Cuando el espesor de la capa de arena o mortero sea inferior al especificado o tenga distinta dosificación.

Cuando no exista lechada en las juntas.

Variaciones de planeidades superiores a 4 mm. o cejas superiores a 1 mm., medidas con regla de 2 m.

Pendientes superiores al 0,5%.

4.32 Pavimento de cantos rodados.

Sobre el soporte seco se extenderá el mortero de cemento, hasta conseguir una capa de 5 cm. de espesor.

Una vez seco el mortero, se asentarán sobre él y nivelarán las piedras que forman el pavimento, hasta conseguir el perfil indicado en la Documentación Técnica, con pendiente mínima de 2%.

Sobre las juntas se extenderá la lechada de cemento con arena, procurando que queden bien rellenas.

El pavimento deberá regarse con 9 litros de agua por m², manteniéndolo cerrado al tránsito y humedecido durante 15 días.

Se eliminarán los restos de lechada y se limpiará su superficie.

Este pavimento irá contenido por bordillos enterrados o nivelados.

Control:

Se realizará un control por cada 100 m².

Se realizarán controles en el replanteo, tamaño de la grava y ejecución.

Será condición de no aceptación:

Los trazados, alineaciones y pendientes distintos a los especificados en la Documentación Técnica.

Cuando la grava sea de distinto tamaño, con una tolerancia de ± 1 cm.

Cuando el espesor de la capa de mortero sea inferior al especificado o de distinta dosificación o mal fraguado.

4.33 Montaje tubería de fundición nodular.

Una vez rasanteado el fondo según proyecto y libre de materiales sueltos e irregularidades en la base se dispondrá una cama de acuerdo a lo especificado en Planos o Memoria, sobre la que se colocará la tubería con ayuda de los medios mecánicos apropiados (grúa, tractel, etc.), se pondrá especial cuidado en no dañar la tubería, por lo cual no se aplicarán directamente sirgas a su superficie.

En todo lo referente al transporte de la tubería, montaje, juntas y demás trabajos relativos a la instalación de la tubería, se cumplirá lo prescrito en el Pliego General de Condiciones Facultativas de tuberías para abastecimiento de agua en lo que respecta a estos tipos de conducción y el capítulo de Estudio e Instalación de la canalización a presión del catálogo "Canalizaciones de Fundición Nodular" editado por FUNDITUBO.

La tubería una vez colocada, deberá ser nivelada tubo a tubo y corregidas las irregularidades en planta y alzado si las hubiera.

La máxima desviación angular permitida entre tubos será de 1,5 grados y se atenderá estrictamente a las especificadas en cada tubo en los planos o indicaciones de la Dirección Facultativa.

El Contratista adoptará todo tipo de precauciones para evitar la entrada de objetos o animales en el interior de la conducción, siendo él el único responsable de las consecuencias que se deriven de la inobservancia de la prescripción.

Inmediatamente a la colocación de la tubería se efectuará un relleno parcial de la zanja, de forma que se cubra la zona central de los tubos dejando libres las uniones, todo ello para impedir una posible flotación. Caso de producirse esta por incumplimiento de lo aquí estipulado, deberá el Contratista reparar la situación a su costa.

No se permitirá el tener más de 500 ml. de tubería sin probar, pudiendo exigir la Dirección de Obra el que se disponga de medios adicionales para llevar progresivamente adelante las pruebas.

4.34 Prueba hidrostática y desinfección de tuberías y piezas especiales de fundición nodular en zanja y resultados a obtener.

CONDICIONES GENERALES

A. El Contratista de la obra civil ejecutara todas las operaciones de lavado, prueba hidrostática y

desinfección completa del sistema de tubos, incluyendo el transporte de agua para la prueba desde los puntos de toma autorizados, así como la evacuación del agua después de la prueba.

B. El Contratista de la obra deberá presentar una notificación escrita con una anterioridad de al menos 48 horas antes del programa propuesto para la prueba, para el examen y autorización de la Dirección de Obra. Los planteamientos propuestos por el Contratista para la obtención y transporte del agua para la prueba, su control y su disposición después de las pruebas también deberán ser presentados por escrito a la Dirección de Obra.

C. Los compuestos químicos para la coloración, las válvulas, tapones temporales, y cualquier otro equipo o material necesario para el control del agua será determinado y suministrado por el Contratista, sujeto al examen de la Dirección de Obra. No se deberá usar ningún material que sea perjudicial para el sistema, ya sea durante la construcción o durante la explotación.

D. A menos que se estipule otro modo en esta especificación, los puntos de toma del agua para la prueba hidrostática y desinfección del sistema de tubos de agua serán los indicados por la Mancomunidad. No obstante el Contratista deberá hacer todo lo necesario para el transporte del agua desde la toma designada por la Mancomunidad. Hasta los puntos de uso. Todos los gastos ocasionados tanto por la compra de agua si fuese preciso, como su transporte y su futura evacuación correrán a cargo del Contratista.

E. Todos los tubos a presión deberán ser probados. La desinfección se hará por cloración. La dosificación del cloro será la indicada por la Dirección de Obra, quién dará al Contratista las instrucciones para la aplicación apropiada del cloro. Todas las operaciones de prueba hidrostática y cloración deberán ser ejecutadas por el Contratista en presencia de la Dirección de Obra.

F. Las operaciones de desinfección deberán ser programadas por el Contratista, lo más tarde como sea posible, dentro del periodo de tiempo del contrato, para asegurar el grado máximo de esterilidad de las instalaciones, al tiempo de que el trabajo sea aceptado por la Mancomunidad. Las pruebas bacteriológicas serán hechas por el laboratorio de la Mancomunidad. Los resultados de estas pruebas deberán ser satisfactorios.

G. La operación de vaciado y extracción del agua de los tubos después de que se complete la prueba hidrostática y la desinfección, deberá ser autorizada por la Dirección de Obra.

PRUEBA HIDROSTÁTICA DE TUBERÍAS

Una vez colocadas las tuberías y antes de rellenar la zanja se realizarán las pruebas de estanquidad o exfiltración con agua o presión.

El Contratista proporcionará todos los elementos necesarios para efectuar éstas, así como el personal necesario. La Dirección de Obra podrá suministrar los manómetros o equipos medidores si lo estima conveniente o comprobar los suministrados por el Contratista.

El Contratista deberá dotarse de medios y planificarse para la ejecución de la obra. Muy

especialmente son de cuenta del Contratista el diseño, construcción y demolición de los macizos de anclaje, estructuras metálicas de cierre y contención, taladros de bridas ciegas, montaje y desmontaje de éstas, y todos los medios auxiliares y personal necesario para las pruebas.

Antes de la prueba, todas las tuberías deben ser lavadas con agua o limpiadas con agua a presión, según lo más apropiado. El Contratista probará todas las tuberías, tanto por tramos como en el total de la tubería. Ninguna sección de tubería se deberá probar hasta que todo el hormigonado o mortero aplicado "in situ" tenga un curado de al menos 14 días. La prueba se hará cerrando válvulas, si éstas estuviesen ya instaladas o colocando tapones de prueba provisionales en los extremos de los tubos y llenando la conducción con agua lentamente. El Contratista será responsable de asegurarse que todos los tapones de prueba estén asegurados correctamente para resistir el empuje de la presión del agua de prueba sin hacer daño al producir movimiento de los tubos adyacentes. Se debe tener cuidado para asegurarse que todas las válvulas de las ventosas están abiertas durante el llenado con agua.

El empuje total sobre los tapones de prueba se transmitirá al terreno mediante estructuras suficientemente rígidas.

Las prestaciones del Contratista descritas en el apartado anterior comprenderán todas las operaciones necesarias para que la Dirección de Obra pueda llevar a cabo las medidas de presión o de caudal correspondientes.

Los trabajos y prestaciones que realice el Contratista para la realización de los ensayos no son de abono independiente, ya que se consideran incluidos en el precio de la tubería.

La tubería se deberá llenar con agua a una velocidad tal que no cause oscilaciones en la lámina de agua ni exceda la velocidad a la cual el aire pueda evacuarse por las ventosas de una manera razonable y que permita la salida de todo el aire que este en la tubería. Una vez que una sección de tubería haya sido llenada con agua se debe dejar que permanezca en reposo a baja presión durante el tiempo necesario para que el revestimiento interior de mortero u hormigón absorba la cantidad apropiada de agua y para que se eliminen el aire que está dentro del tubo. Durante este período se examinarán los cabos extremos ciegos, válvulas y conexiones, para comprobar si hay escape de agua. Si se localizan escapes de agua se tomarán las medidas correctivas necesarias, que serán adoptadas por la Dirección de Obra.

La longitud del tramo a probar cada vez será decidida por la Dirección Facultativa y estará comprendida a título orientativo entre 250 y 600 ml. y antes de cada prueba se realizarán todos los anclajes necesarios.

La demora en la ejecución de las pruebas podrá ser causa de la orden de paralización del resto de la obra.

La tubería se someterá a 1'4 veces la presión estimada máxima de servicio, no permitiéndose al cabo de media hora una pérdida superior a la raíz cuadrada de la quinta parte de la presión de servicio.

En caso de tuberías o tramos de tuberías que no superen la prueba de fugas de agua especificada, el Contratista deberá determinar la causa del escape excesivo, tomar las medidas necesarias para reparar el escape y hacer de nuevo la prueba hidrostática de la tubería o tramo de tubería, todo sin ningún costo

adicional.

DESINFECCIÓN DE TUBERÍAS

Todas las tuberías excepto las de los desagües, deberán ser desinfectadas como se establece en esta Especificación.

En aquellos casos en que la citada limpieza pueda afectar al medio ambiente se deberá realizar un plan previo, en coordinación con el Departamento de Control de Calidad de la Mancomunidad, que deberá ser aprobado por la dirección facultativa de la obra. No se iniciarán este tipo de trabajos hasta tanto no conste en el Libro de Control la orden pertinente.

Cloración: Una mezcla de agua y cloro se aplicará por medio de un dispositivo de alimentación de cloro. La solución de cloro deberá aplicarse a un extremo de la tubería a través de una conexión de entrada de manera que a medida que la tubería se va llenando con agua, la dosis de cloro aplicada al agua que entra en la tubería será por lo menos de 20 ppm (partes por millón, en base a peso). Se deberá tener cuidado para prevenir que la solución concentrada de cloro de la tubería que está siendo tratada no se introduzca en las tuberías de distribución de agua potable en servicio.

Período de retención: El agua clorada se deberá mantener en la tubería el tiempo suficiente para destruir las bacterias. Este período de tiempo debe ser de al menos 24 horas. Después de que el agua tratada con cloro ha sido mantenida en el tubo el tiempo requerido, el cloro residual en los extremos de la tubería y otros puntos representativos deberá ser al menos de 5 ppm.

Desinfección de válvulas: Durante el procedimiento de cloración de la tubería, todas las válvulas y otros accesorios deberán ser accionados mientras la tubería se está llenando con el agua altamente clorada.

Lavado final: Después de la cloración toda el agua tratada se debe vaciar de las tuberías por sus extremos y desagües. Si el tratamiento inicial fallara, al no producirse unos resultados satisfactorios en las tuberías, de acuerdo con los análisis a efectuar de medida del cloro residual, el procedimiento de cloración se repetirá sin ningún costo adicional para la Mancomunidad hasta que se obtengan los resultados satisfactorios.

Las prestaciones del Contratista descritas comprenderán todas las operaciones necesarias para que la Dirección de Obra pueda llevar a cabo la toma de muestras y comprobaciones necesarias.

Los trabajos y prestaciones que realice el Contratista para la realización de estos trabajos no son de abono independiente, ya que se consideran incluidos en el precio de la tubería.

4.35 Boca de riego con arqueta.

La boca de riego con arqueta, con hidrantes enterrados y cierre elástico, se conectará al abastecimiento mediante tubería de 65 mm, según norma de la Mancomunidad. La tapa de la arqueta deberá quedar a nivel de la tierra vegetal.

4.36 Imbornales y rejillas.

Los imbornales o sumideros tienen por finalidad la incorporación de las aguas superficiales a la red y van protegida por una rejilla para impedir la introducción de elementos sólidos que puedan producir atascos.

La forma y dimensiones de los imbornales y sumideros, así como los materiales a emplear en su construcción, serán los definidos en los planos.

El sumidero está formado por un elemento prefabricado de hormigón del tipo HA-30/P/40/H o superior, paredes de 8 cm. de espesor y de dimensiones internas de 75 x 30 x 40 cm. La salida se conectará con tubería de saneamiento de PVC de 200 mm. al pozo de registro de pluviales más cercano.

La rejilla y marco serán de fundición dúctil de 46 x 91 cm., según norma de la Mancomunidad.

Después de la terminación de cada unidad, se procederá a su limpieza total, eliminando todas las acumulaciones de limo, residuos o materias extrañas de cualquier tipo, debiendo mantenerse libre de tales acumulaciones hasta la Recepción Definitiva de las obras.

4.37 Válvulas y ventosas.

Suministro de unidades, según tipo y características, sin defectos superficiales de fabricación o de transporte. Según norma de la Mancomunidad. Manipulación y almacenamiento según prescripción del fabricante.

Recopilación de copia de solicitud y aceptación del suministro del material por el Contratista y el Proveedor, respectivamente, con albarán de recepción. Certificado de Fabricación y Pruebas de los lotes suministrados.

Certificado de Calidad AENOR.

Identificación de las válvulas con grabado exterior del diámetro y presión máxima de trabajo, para válvulas sometidas a presiones superiores a 600 kPa.

Examen visual del aspecto general, sin que se aprecien defectos de fabricación o de transporte.

Ensayos de pruebas de estanqueidad y comprobación de características técnicas exigibles en cuanto a materiales, espesores, etc.

El coste de dichos ensayos y pruebas de recepción será por cuenta del Contratista.

4.38 Canalización eléctrica.

Las arquetas siempre irán en aceras si las hubiera y la altura H será la que resulte de la zanja tipo correspondiente.

Se efectuará en levante de ½ asta con ladrillo macizo o prefabricados de hormigón según normas

La tapa será de fundición y con el anagrama IBERDROLA

El marco será de fundición, según normas IBERDROLA

Se colocará en todos los tubos tapones de PVC (110-160 talleres VIJUAN) según normas NIDSA 5.59.80.02.

Las arquetas tendrán capacidad suficiente para albergar a un hombre en su interior, en el momento de tendido de los cables y la confección de empalmes.

Las cotas en cm.

Dosificación del hormigón 200 Kg/cm²

Cinta de señalización PVC Nidsa 15-44-1 será facilitada por IBERDROLA.

Se utilizarán tubos de PVC corrugado exterior liso interior de 160 mm de diámetro 2,2 mm, espesor H Pamplona:

- En acera parte superior del tubo 0,8 m
- En calzada parte superior del tubo 1,00 m.

Resto de la distribución:

- En acera parte superior del tubo 0,6 m
- En calzada parte superior del tubo 0,8 m.

*Nota: el contratista tiene la obligación de comunicar a fuerzas eléctricas de Navarra con la debida antelación a la fecha de inicio de las obras, para que se persone en el lugar un responsable de IBERDROLA, lleve control de las mismas y las apruebe definitivamente mediante el correspondiente documento de recepción de obra. En caso contrario IBERDROLA. no se hará cargo de las canalizaciones construidas y por tanto no realizará el tendido de líneas eléctricas por las mismas.

4.39 Conducción telefónica

Objeto: La presente norma técnica tiene por objeto determinar las características geométricas, funcionales y estructurales de las canalizaciones subterráneas y elementos a ellas asociados, que constituyen el soporte de las redes de distribución en urbanizaciones y polígonos industriales.

Se realiza esta norma técnica para repercutir, respecto al método de construcción núm. 434013, las modificaciones derivadas de las nuevas necesidades de las redes de cables y elementos de distribución, sí como de la vigencia de la instrucción EHE para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado, al tiempo que se incorporan nuevos diseños de elementos de obra civil (pedestales, tapas, etc.) y otras modificaciones derivadas de la utilización de la segunda edición.

Arquetas y registros: La arqueta tipo H junto con otros modelos como las H-II-N y H-II-AS, se unifican en el tipo H-II por las escasas diferencias que se obtienen. La arqueta H-III es de hormigón en masa. Las posibles utilidades de esta arqueta son:

- 1.-Dar paso a cables que sigan en la misma dirección. Pueden tener empalme, recto o múltiple.
- 2.-Curvar cables en el interior de la arqueta, siempre que el número de pares del cable no sea superior a 150 para calibre 0,405, 100 para 0,51, 50 para 0,64 y 25 para 0,9; si el empalme es múltiple tampoco superará dichos límites, la suma de los pares de los cables en el lado ramificado del empalme.

Para un número de pares superior a los citados se optará entre emplear arqueta tipo H curvando en la canalización mediante codos o emplear arqueta tipo D.

3.- Simultáneamente a la utilidad 1, o a la 2 o a ambas, dar paso, con cambio de dirección en su caso, a uno o dos grupos de acometidas.

4.- Simultáneamente a cualquiera de las anteriores, distribuir acometidas para las parcelas más próximas.

Si la necesidad exclusiva a atender fuera la 3 o la 4 o a ambas, no se construirá la tipo H sino la M, si el número de conductos es 2.

5.- Dar acceso a un pedestal para armario de distribución de acometidas o a un muro o valla, en la cual se ubica el armario o el registro empotrado que efectúa dicha distribución.

Arqueta tipo M: se construirá de hormigón en masa, salvo la tapa que tiene armadura mínima.

Esta arqueta cumplirá dos funciones:

-Se utilizará para distribuir las acometidas a las parcelas más próximas, a la vez que puede dar paso a uno o dos grupos de acometidas para atender, mediante nuevas arquetas tipo M, a sucesivas parcelas.

Su función, por tanto puede quedar cubierta en algunos puntos, por la presencia de una arqueta tipo H o incluso una tipo D, en cuyo caso de hace necesario construir una tipo M.

-Registro en parcelas. Para paliarla y considerable dispersión de una red de este tipo, generalmente se construirán adosados o lo más próximo posible a los registros de parcelas contiguas, con lo que la canalización que llega a ellos lo tendrá que bifurcarse en las proximidades de los registros.

La unión del registro con el punto elegido para la entrada a las viviendas o parcelas, se efectuará en el momento de su construcción, mediante un tubo de PVC de diámetro 40 que transcurrirá por las zonas de las parcelas lo más aislada posible. Este tubo por consiguiente, no se instalará en donde no se realice la acometida, aconsejándose que valla protegido con hormigón o mortero de cemento, hasta el acceso a las viviendas.

Pedestales: Los pedestales van asociados a las arquetas tipo H, según el caso; la arqueta y el pedestal se unen mediante canalización 8 diámetro 63 en el caso de armario de interconexión y 6 diámetro 63 en de distribución de acometidas. La ruta de canalización queda independizada, pues el emplazamiento del pedestal, el cual debe situarse de modo que quede resguardado y pegado a vallas, paredes, verjas, etc.

La distancia desde el pedestal a la arqueta de la que depende será la menor posible dentro de los condicionantes del proyecto y nunca superior a 40m.

Se tendrá muy en cuenta que, como se indica, los 15cm que el pedestal sobresale serán medidos respecto al nivel definitivo que vaya a tener el terreno o el pavimento en esta zona.

El hormigón a emplear será en masa, de resistencia característica $f_{ck} = 150 \text{ Kp/cm}^2$ y de consistencia seca o plástica, compactándose por vibrado. A estos efectos, se considerará pedestal la zona de codos y canalización la zona de tubos.

La zanja puede presentar algún punto anguloso pero no los tubos, los cuales adaptarán las

correspondientes curvas propias de su elasticidad, garantizándose, en todo caso, los recubrimientos laterales. A los codos de la capa superior se les cortarán 93 mm. de su extremo recto.

Se comprobará que la superficie del pedestal y la de la plantilla quedan horizontales y enrasadas; la horizontalidad se comprobará mediante nivel de burbuja dispuesto sucesivamente sobre las dos diagonales del rectángulo.

Entre el hormigonado y la retirada del encofrado y colocación del armario transcurrirán como mínimo 3 días.

No se realizarán empalmes en los armarios. En caso de ser necesarios, se ubicará el empalme en la arqueta asociada al pedestal en cuestión.

Solo se permitirá una salida directa (2 tubos) desde el pedestal sin tener que pasar por la arqueta a la que va asociado.

Los cuatro vástagos para la fijación del armario deberán quedar perfectamente perpendiculares a la superficie horizontal del pedestal, cuidando especialmente de que las partes roscadas queden perfectamente limpias.

- Pedestal para armario de distribución de acometidas: Este pedestal va asociado a una arqueta tipo H y sobre él se colocará el armario correspondiente, descrito en la Especificación de Requisitos ER f4.004 "Armario de distribución para urbanizaciones".

Por la pared transversal con ventanas de 25 x 25 cm. Saldrán hacia el pedestal 6 conductos diámetro 63 si no hay salida directa, o bien 4 diámetro 63 si la hay.

El armario para distribución de acometidas puede no ir sobre pedestal, sino alojado en un muro o valla, en cuyo caso el número de conductos que entran por la parte inferior del armario para dirigirse a la arqueta puede ser 4 ó 2, de acuerdo con las necesidades; si el armario tiene otras salidas, que a través del muro o valla, atienden directamente a los usuarios.

4.40 Instalación de gas natural

Los materiales relacionados con la parte de obra mecánica (tubería, accesorios, válvulas, tapas de arqueta, etc.) cumplirán con las especificaciones de Gas Navarra para lo cual una copia de los certificados de materiales será remitida a Nedgia Navarra. En el proyecto se definirá la canalización necesaria para el suministro de gas en las calles del pueblo, de ser necesario. Estas canalizaciones se conectarán con las redes de distribución existentes.

Todos los trabajos de obra civil, así como el suministro de los materiales necesarios para su ejecución, como arena, hormigones, todo-uno, tubos de hormigón centrifugado para arquetas, etc., serán por cuenta de la empresa adjudicataria de la obra, incluida la colocación de cintas de señalización y las tapas de registro.

Las separaciones básicas entre generatrices exteriores con espectro a otros servicios enterrados serán las siguientes:

- Cruces 0.20m mínimo
 - Paralelismos: conducciones de naturaleza diversa 0.40m mínimo, conducciones de agua: 0.75m mínimo
 - En zona de arbolado, la separación al eje de la planta será como mínimo de 1.00m
 - A los muros de edificio, sótanos, etc será de 2.00m
 - Se deben considerar los siguientes trabajos a realizar sin exclusión de los que pudieran surgir durante la marcha de la obra:
 - Apertura de zanja hasta una profundidad tal que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0.80m entre la generatriz superior de la tubería y la rasante definitiva del pavimento.
 - Regularización del fondo de zanja
 - Suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno
 - Protección de hormigón en cruces con otros servicios cuando la separación de ambos sea menor o igual a 0.40m
 - Relleno final de zanja con todo-uno, y compactado hasta el 95% del Proctor Modificado
 - Colocación de una segunda banda de señalización a 0.30m por debajo de la rasante
- Gas Navarra S.A. supervisará los trabajos de obra mecánica y civil de la red y confeccionará la documentación de obra incluyendo los planos as-built.

4.41 Señalización Vertical y Horizontal.

4.41.1 Marcas viales.

EJECUCION DE LAS OBRAS.

Se estará a lo dispuesto en el art. 700.4 del P.G.3.

LIMITACIONES DE LA EJECUCION.

No podrán ejecutarse marcas viales en días de fuerte viento o con temperaturas inferiores a 0°C.

Sobre las marcas recién pintadas deberán prohibirse el paso a todo tipo de tráfico mientras dure el proceso de secado inicial de las mismas.

4.41.2 Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.

Cumplirá las prescripciones señaladas en el apartado anterior, referido a las líneas pintadas sobre pavimento.

4.41.3 Señales verticales reflexivas de chapa de acero.

CONSTRUCCION DE LAS PLACAS.

Se estará a lo dispuesto en el art. 701.5 del P.G.3.

CONST. DE ELEMENTOS DE SUSTENTACION y ANCLAJE.

Se estará a lo dispuesto en el art. 701.6 del P.G.3.

CONSTRUCCION DEL MACIZO DE CIMENTACION.

Los postes de sustentación estarán empotrados en un macizo de cimentación de hormigón de las dimensiones indicadas en los planos. Dicho macizo de hormigón estará ubicado en la excavación abierta al efecto, mediante barras o cualquier otro método que permita la realización de paredes suficientemente verticales, a juicio de la Dirección de la obra.

RECEPCION DE LOS MATERIALES GALVANIZADOS.

Se estará a lo dispuesto en el art. 701.7 del P.G.3.

4.41.4 Paneles informativos.

Los postes de sustentación estarán empotrados en un macizo de cimentación de hormigón de las dimensiones indicadas en los planos. Dicho macizo de hormigón estará ubicado en la excavación abierta al efecto, mediante barras o cualquier otro método que permita la realización de paredes suficientemente verticales, a juicio de la Dirección de la obra.

4.41.5 Carteles oficiales de obras.

La forma y dimensiones de los carteles, tanto en lo que se refiere a la placa como a los elementos de rotulación y anclaje, serán las aprobadas por el Gobierno de Navarra.

Los postes de sustentación estarán empotrados en un macizo de cimentación de hormigón de las dimensiones indicadas en los planos. Dicho macizo de hormigón estará ubicado en la excavación abierta al efecto, mediante barras o cualquier otro método que permita la realización de paredes suficientemente verticales, a juicio de la Dirección de la obra.

4.41.6 Barrera de seguridad metálica.

La altura de colocación de la banda doble onda será de 52 cm, medida desde la calzada al eje de la misma. Los postes de sustentación serán UPN-120 de 1,60 mts. de longitud para la barrera de seguridad hincada, e UPN-120 de 0,45 mts. de longitud para la barrera de seguridad soldada en obra de fábrica.

Las barreras se instalarán con las alineaciones en planta y alzado deducidas de los planos. Los postes no presentarán desplome en plano vertical alguno superior al 2%; los que resultaren doblados durante el proceso de hinca serán extraídos y sustituidos por otros.

Una vez aprobada la colocación de los postes por el Director de la obra, se procederá a instalar los amortiguadores y las bandas doble onda. Estas se solaparán en sentido del tráfico.

Los captafaros en la barrera de seguridad irán dispuestos cada 4 m, y serán de alta intensidad.

4.42 Alumbrado público.

4.42.1 Prototipos

El Adjudicatario someterá a la aprobación de la Dirección de Obra, los prototipos siguientes:

-1 Luminaria de cada tipo previsto con su correspondiente equipo de encendido y lámpara. -1 Báculo o columna de cada tipo y altura prevista con sus correspondientes pernos de anclaje. -1 Brazo mural de cada tipo previsto con sus correspondientes pernos de anclaje. -1 Muestra de cable de 1 m. de longitud de cada uno de los tipos y secciones a emplear, uno de cuyos extremos se preparará de forma que se aprecien con facilidad las distintas venas. -1 Muestra de cable de 0,25 m. de longitud de todas las bobinas empleadas. -1 Caja de derivación de cada uno de los tamaños empleados con sus bornas correspondientes. -1 Pica de toma de tierra del cable de cobre desnudo a emplear y sus accesorios correspondientes. -1 Marco y tapa de cada una de las arquetas a emplear. -1 M. de cada uno de los tubos de la canalización. -1 Contactor -1 Relé auxiliar -1 Interruptor automático

Con estos prototipos se podrán realizar por cuenta del Adjudicatario, cuantos ensayos se estimen oportunos tanto oficiales como destructivos. Este control previo, no constituye su recepción provisional, ni mucho menos la definitiva.

4.42.2 Zanjas

Las zanjas para las canalizaciones subterráneas, comprenden levantar el pavimento si existiera, la excavación, tendido del lecho de arena, colocación del tubo o tubos, protección del mismo con arena u hormigón, colocación de la capa plástica de aviso, relleno y reposición del pavimento si existiera de las mismas características y transporte de los productos sobrantes a vertedero. El fondo de las zanjas se nivelará cuidadosamente, retirando todos los elementos puntiagudos o cortantes.

En el relleno de las zanjas se emplearán los productos de las excavaciones (salvo se indique lo contrario en presupuesto). Las tierras de relleno estarán libres de raíces, fangos y otros materiales que sean susceptibles de descomposición o de dejar huecos perjudiciales. Después de rellenar las zanjas se apisonarán bien, dejándolas así algún tiempo para que las tierras vayan asentándose y no exista peligro de roturas posteriores en el pavimento, una vez que se haya repuesto.

La reposición del pavimento no se limitará solamente a la parte de las obras realizadas, sino que comprenderá toda la zona necesaria para mantener la uniformidad del pavimento inicial, de forma que en lo posible no llegue a apreciarse externamente la obra a cuyo efecto podrá obligarse a reconstruir, si se estima oportuno, una superficie más amplia que la de la zanja estricta efectuada en el pavimento de la vía.

Por el Adjudicatario serán tomadas a su cuenta y riesgo todas las medidas de defensa y seguridad que garanticen el tráfico normal de vehículos y peatones, asimismo, se instalarán todas las señales diurnas y nocturnas precisas, que adviertan el peligro para la circulación.

Cuidará igualmente de la estabilidad y conservación de las canalizaciones e instalaciones que existan sobre el suelo y que resulten directa o indirectamente afectadas por los trabajos. A este efecto y

llegado el caso, el Adjudicatario se pondrá en contacto con la Dirección Facultativa que dará las indicaciones pertinentes y que deberán ser acatadas en su totalidad.

En ningún caso se cortará la circulación, debiendo ejecutarse los pasos que atraviesan la calzada con la mayor rapidez posible.

Aún cuando por el Adjudicatario sean tomadas las medidas de seguridad que procedan, la reparación de cualquier avería y consecuencias de cualquier accidente que de modo imprevisto se produzca, será de cuenta del Adjudicatario y responderá igualmente de cuanto de ello se derive.

Las dimensiones y características de las zanjas, serán las indicadas en el Documento Planos.

4.42.3 Cimentaciones

Las cimentaciones y obra de fábrica para el anclaje de columnas o báculos, se realizarán en hormigón en masa HM/25/B/20 en las cuales irán empotrados los pernos de anclaje.

Comprenderán la excavación, encofrado si fuese necesario, colocación de los pernos de anclaje mediante plantillas y zunchado en su parte inferior para su correcto posicionamiento vertical y a las distancias correctas colocación adecuada del tubo corrugado de plástico, hormigonado, nivelado de la superficie superior y transporte de los productos sobrantes a vertedero.

Deberá fijarse con especial cuidado su tiempo de fraguado que dependerá de sus dimensiones. El hormigonado no se realizará con lluvia, y se adoptarán las medidas necesarias para que el agua no entre en contacto con las masas de hormigón fresco.

No se realizará el hormigonado de las cimentaciones, siempre que se prevea que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes, la temperatura ambiente puede descender por debajo de los tres grados centígrados (-3°C) bajo cero.

En caso de aparición de capa freática y una vez consultada la Dirección Facultativa, deberán adoptarse las precauciones necesarias para evitar la segregación arrastre de los componentes del hormigón. En las cimentaciones que se realicen en zonas de tierra o jardines, la cara superior de la misma superará en 5 cm. el nivel de tierra y en las que se realicen en aceras o similares, la terminación será la que considere oportuna la Dirección Facultativa en cada caso.

Por el Adjudicatario serán tomadas a su cuenta y riesgo todas las medidas de defensa y seguridad que garanticen el tráfico normal de vehículos y peatones, asimismo, se instalarán todas las señales diurnas y nocturnas precisas, que adviertan del peligro para la circulación.

Cuidará igualmente de la estabilidad y conservación de las canalizaciones e instalaciones que existan sobre el suelo y que resulten directa o indirectamente afectadas por los trabajos. A este efecto, y llegado el caso, el Adjudicatario se pondrá en contacto con la Dirección Facultativa que le dará las indicaciones pertinentes y que deberán ser acatadas en su totalidad.

Aún cuando por el Adjudicatario sean tomadas todas las medidas de seguridad que procedan, la reparación de cualquier avería y consecuencias de cualquier accidente que de modo imprevisto se

produzca, será de cuenta del Adjudicatario y responderá igualmente, de cuanto de ello se derive.

Las dimensiones de las cimentaciones serán función de la altura y características de los báculos y columnas a sustentar y del tipo de terreno, y serán de las dimensiones indicadas en Planos.

Cuando la existencia de losas u otros motivos, impidan la ejecución de cimentaciones normales, podrán arbitrarse, siempre con autorización expresa de la Dirección Facultativa, Cimentaciones de tipo especial, siempre que garanticen una resistencia no inferior a la de las cimentaciones normales.

Las dimensiones de las excavaciones se ajustarán lo más posible a las dadas en el proyecto o en su defecto a las indicadas por la Dirección Técnica. Las paredes de los hoyos serán verticales. Si por cualquier otra causa se originase un aumento en el volumen de la excavación, ésta sería por cuenta del contratista, certificándose solamente el volumen teórico. Cuando sea necesario variar las dimensiones de la excavación, se hará de acuerdo con la Dirección Técnica.

En terrenos inclinados, se efectuará una explanación del terreno. Como regla general se estipula que la profundidad de la excavación debe referirse al nivel medio antes citado. La explanación se prolongará hasta 30 cm., como mínimo, por fuera de la excavación prolongándose después con el talud natural de la tierra circundante.

4.42.4 Arquetas

Las arquetas de registro serán de hormigón, mampostería o cualquier otra materia autorizada por la Dirección Facultativa.

Comprenderán la excavación, encofrado si fuese necesario y construcción de la arqueta propiamente dicha, con terminación adecuada y sujetacables galvanizado. La resistencia será adecuada a las cargas a soportar según vayan emplazadas en aceras o en calzadas.

Si son de hormigón las características del mismo, precauciones a adoptar, fraguado, etc. serán las mismas que las descritas en el artículo III.11.-Cimentaciones.

Las dimensiones de las arquetas serán las indicadas en Planos y llevarán un fondo de grava gruesa de 0,10 m. de espesor.

Las tapas y marcos de las arquetas ajustarán perfectamente al cuerpo de la obra, y se colocarán de forma, que su cara superior quede al mismo nivel que las superficies adyacentes. El recubrimiento de las tapas con rebaje será idéntico al de la zona donde va emplazada.

Cuando no existan aceras, se rodeará el conjunto arqueta-cimentación con bordillos de 25x15x12 prefabricados de hormigón, debiendo quedar la rasante a 12 cm. sobre el nivel del terreno natural.

En cuanto a seguridad, señalización, afectación indirecta a otras instalaciones, responsabilidades, etc., se aplicará lo indicado en el artículo de Zanjias.

4.42.5 Colocación de soportes

La colocación de los soportes o elementos de sustentación de las luminarias y conducción eléctrica

en los casos que se especifique, dará satisfacción a las exigencias más estrictas, y responderá a los criterios básicos siguientes:

Instalación báculos y columnas metálicas

La fijación a la cimentación se realizará por medio de pernos de anclaje y placa de fijación unida al fuste. El izado y colocación se efectuará de modo que queden perfectamente aplomados en todas las direcciones, no siendo admisible el emplear cuñas o calzos para conseguir el montaje aplomado definitivo.

Se emplearán los medios necesarios para que durante el transporte y manipulación no sufran deterioro alguno.

La placa de fijación quedará bajo el pavimento y o sobre él, según lo indique la Dirección Facultativa en cada caso. Cuando quede bajo el pavimento, la cubrición será con materiales iguales a la zona donde van montados y previamente se aplicarán sobre placa, pernos y tuercas, los productos protectores aconsejables.

Instalación brazos murales

La fijación a la edificación o construcción se realizará por medio de pernos de anclaje y placa de fijación unida al brazo. Solo se fijarán a aquellas partes de las construcciones que lo permitan por su naturaleza, estabilidad, solidez, espesor, etc. Los pernos superiores dejarán por encima de ellos una altura de construcción al menos igual a 0,50 m.

El empotramiento de los pernos será ejecutado con el mayor cuidado, buscando el máximo de solidez y el mínimo deterioro en los muros, debiendo ser los orificios de empotramiento tan reducidos como sea posible.

La fijación de los brazos deberá poder soportar esfuerzos superiores a los exigidos a los brazos, debiéndose poder llegar a la rotura de estos, sin deterioro de ninguna clase en la fijación ni del soporte o paramento que los sustente.

Cuando se monten sobre columna de hormigón, la sujeción se realizará por medio de tornillos o bridas, debiendo ser la fijación lo suficientemente rígida para impedir los movimientos de cabeceo o rotaciones alrededor del poste, provocados por el viento.

Cuando se empleen alargaderas o recrecidas para lograr la altura de implantación deseada, estas quedarán perfectamente aplomadas en todas las direcciones. Se emplearán los medios necesarios para que durante el transporte y manipulación de los brazos murales no sufran deterioro alguno y nunca se emplearán cuñas o calzos para conseguir la verticalidad y orientación necesarias.

4.42.6 Colocación de luminarias

Las luminarias se instalarán con la inclinación prevista en el Proyecto y de modo que su plano transversal de simetría sea perpendicular al eje de la calzada. Cualquiera que sea el sistema de fijación utilizado (brida, tornillos de presión ó rótula) una vez finalizado el montaje, la luminaria quedará rígidamente sujeta al soporte o elemento de sustentación de modo que no pueda girar u oscilar con

respecto al mismo.

Se emplearán los medios necesarios para que durante el transporte y manipulación no sufran deterioro alguno.

4.42.7 Colocación de los equipos eléctricos

Los equipos eléctricos de encendido irán incorporados en las luminarias, montados en una placa adecuada fácilmente desmontable de la luminaria en caso de avería.

El cableado de los equipos eléctricos será capaz de resistir la temperatura y tensiones de funcionamiento, y las conexiones se realizarán mediante terminales de tipo sin tornillo alojados en sus correspondientes conectadores y con una sola posición de conexión.

Se emplearán los medios necesarios para que durante el transporte no sufran deterioro alguno.

4.42.8 Colocación de lámparas

El posicionamiento óptico de la lámpara una vez lograda su focalización, será de forma tal que esta quede enclavada y no pueda modificarse su posición por errores de manipulación.

Se emplearán los medios necesarios para que durante el transporte y manipulación no sufran deterioro alguno.

4.42.9 Tendido y conexionado de las conducciones eléctricas

La instalación eléctrica cumplirá en todos sus aspectos con lo dispuesto en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión con sus instrucciones complementarias.

Todos los cables eléctricos deberán ser cuidadosamente examinados antes de ser instalados, comprobando si presentan algún defecto visible. Durante su transporte y manipulación se cuidará de no dañar la cubierta, así como de la no formación de nudos creación de torsiones o tracciones exageradas, y nunca se les someterá en su tendido a curvaturas de radio inferior a seis veces el diámetro exterior del cable.

Se reducirá al mínimo el número de empalmes, pero en ningún caso existirán empalmes a lo largo de los tendidos subterráneos. Se realizarán preferiblemente en las cajas de protección de las luminarias en las conducciones subterráneas y en las cajas de derivación estancas en las aéreas. De no resultar posible se harán en las arquetas, usando fichas de conexión (una por hilo), las cuales se encintarán con cinta autosoldable de una rigidez dieléctrica de 12 kV/mm, con capas a medio solape y encima de una cinta de vinilo con dos capas a medio solape.

En los conductores grapados a fachada la separación entre grapas o abrazaderas no será superior a 0,35 m. y el trazado será tal que permita la máxima ocultación del conductor y alineaciones rectas. Las grapas o abrazaderas irán bien sujetas a las paredes y serán apropiadas para no deteriorar la cubierta del cable. Cuando se pase de un edificio a otro, o se crucen calles y vías transitadas, se utilizará cable fiador,

cable espiral galvanizado reforzado, de composición 1x19+0, de 6 mm. de diámetro, en acero de resistencia 140 kg/mm², lo que equivale a una carga de rotura de 2.890 kg. Dicho cable irá provisto de garras galvanizadas, 60x60x6 mm (una en cada extremo), perrillos galvanizados (dos en cada extremo), un tensor galvanizado de ½", como mínimo y guardacabos galvanizados. En las calles y vías transitadas la altura mínima del conductor, en la condición de flecha más desfavorable, será de 6 m.

El tendido de este tipo de conducciones será tal que ambos extremos queden en la misma horizontal y procurando perpendicularidad con las fachadas.

Todas las derivaciones a punto de luz, irán protegidas con fusibles adecuadamente calibrados, alojados en cajas herméticas portafusibles dotada de elementos de conexión, bornes, y portafusibles con tapa cerrada, de forma tal que al retirar ésta, quede desconectado el punto de luz.

En las conducciones eléctricas interiores a báculos, brazos y columnas, estará previsto un sistema de fijación de los conductores que impidan esfuerzos de tracción sobre la borna de conexión.

Cuando el cable de alimentación pase de ser subterráneo a estar constituido por cables grapados sobre las paredes, se protegerá el cable subterráneo con tubo de acero galvanizado desde una profundidad de 0,50 m. por debajo del pavimento terminado hasta una altura de 3,0 m. sobre el mismo, disponiéndose a esta altura una caja de derivación con protección IP-54 en la que se efectuará el cambio de uno a otro tipo de cable. Los citados tubos terminarán por su parte inferior en una arqueta de registro de 0,40x0,40x0,60 m.

Todas las partes metálicas de la instalación de alumbrado, estarán puestas a tierra mediante la correspondiente red de puesta a tierra, conexionada adecuadamente a las picas necesarias.

4.42.10 Varios

Incluye este artículo el montaje y colocación de todos los elementos complementarios de la instalación. Su ejecución satisfará plenamente las exigencias de cada material y la Dirección Facultativa definirá éstas siempre que lo estime conveniente.

4.43 Jardinería.

Se indicarán las épocas de realización de los trabajos de plantaciones y siembras, y su finalización. Se realizará preferentemente en otoño y en su defecto en primavera, siempre con buen tempero.

Se cumplirá lo indicado en la Normativa Técnica de Jardinería en zonas verdes, especialmente se tendrá en cuenta:

4.43.1 Protección de las plantas

- Se rodearán los árboles o arbustos con un cercado fijo de 1,20 a 1,80 m. de altura, que no se apoye en la planta, abarque su zona radical, y le preserve de golpes, heridas y otras agresiones a la corteza o a las raíces. Se entiende por zona radical la superficie de suelo por debajo de la copa del árbol.

- Si las ramas bajas molestan se atarán hacia arriba, siendo necesario proteger la corteza de todas las ataduras utilizadas.
- En aquellos casos en que, inevitablemente, se rompa el equilibrio fisiológico de árboles o arbustos, el proyecto deberá contemplar las medidas técnicas necesarias para restablecerlo (Podas, tratamientos, trasplantes, etc.).

4.43.2 Elección de especies vegetales

- Se realizará la selección de especies para plantar en las distintas zonas verdes teniendo en cuenta las condiciones climatológicas, edáficas y topográficas que resultan de las alteraciones del terreno producidas por las obras.
- Se tenderá a favorecer la biodiversidad, utilizando preferentemente especies de la flora ibérica autóctona o naturalizada, adaptadas a las condiciones del terreno.

4.44 Riego.

La instalación de riego se realizará cumpliendo los criterios indicados en la Normativa Técnica; con circuitos cerrados, para garantizar mayor uniformidad de la presión y caudal del agua, y una menor disminución del caudal a lo largo del ramal; los emisores tendrán tornillo regulador de alcance y las boquillas tendrán caudales proporcionales al sector; y las electroválvulas permitirán la regulación del caudal. Se realizarán las pruebas, regulaciones y ajustes necesarios en los emisores y demás elementos de la instalación para que el valor del coeficiente de uniformidad C_u de Christiansen sea superior a 70 en cada circuito, para que la variación relativa del caudal en los emisores sea igual o inferior al 10 % de su caudal nominal (o considerando que llevarán el caudal de agua necesario a una velocidad máxima de 1,5 m/s), y para que la diferencia de presiones medida entre el primero y último emisores, supuesta ésta en funcionamiento, no sea superior al 20 % de la presión nominal de servicio.

4.45 Pruebas.

Durante la ejecución, en todo caso, antes de la recepción provisional, se someterán las obras a las pruebas necesarias a juicio de la Dirección de obra para comprobar el perfecto comportamiento de las mismas desde los puntos de vista y/o hidráulico.

Las pruebas se efectuarán previa confirmación dentro de los diez (10) días siguientes a la comunicación por parte del Adjudicatario de la Dirección Facultativa de que las instalaciones o parte de ellas se encuentren a punto de ser aprobadas.

En el caso de tuberías las pruebas a realizar serán las indicadas en el “Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de agua” y en el “Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de saneamiento de poblaciones”.

Será de condición necesaria que el Adjudicatario tenga preparado previamente el material

necesario para la realización de las pruebas sin reconocimiento de abono alguno pues los costes correspondientes están incluidos en los presupuestos.

Estas pruebas mencionadas no serán excluyentes de las pruebas de final de obras, condicionantes de la redacción del Acta de Recepción provisional de Obra.

La duración de las pruebas estará en función de los resultados, redactándose el Acta de Recepción Provisional de Obra en caso positivo.

4.46 Otras fábricas y trabajos.

En la ejecución de otras fábricas y trabajos para los cuales no existiesen, el Contratista se atenderá, en primer término a lo que sobre ello se detalla en los planos y presupuesto, y en segundo, a las instrucciones que por escrito reciba de la Dirección Facultativa, de acuerdo con los Pliegos o normas oficiales que sean aplicables en cada caso.

4.47 Limpieza de las obras.

Es obligación del Contratista limpiar las obras y sus inmediaciones, escombros de materiales, hacer desaparecer las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como adoptar las medidas necesarias para que las obras ofrezcan buen aspecto a juicio de la Dirección Facultativa, siendo a cargo del Contratista la limpieza general de la obra a su terminación, retirando completamente todo vestigio de instalación auxiliar.

4.48 Seguridad y Salud en el trabajo.

El Contratista queda obligado al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Higiene y Seguridad del Trabajo y a cuantas disposiciones estén vigentes sobre la materia así como garantizar la seguridad de los viandantes y los vehículos que se mueven en las proximidades de las obras.

4.49 Cartel informativo.

La ubicación la definirá la Dirección de Obra.

Se ejecutará la excavación de los pozos de tal forma que permita la ejecución de zapatas de 0,50 x 0,50 x 0,50m.

Se montará el cartel introduciendo los pies derechos en los pozos de cimentación, apuntalándolo una vez aplomado y seguidamente se hormigonarán las zapatas con hormigón H-150.

Se mantendrá el cartel durante la ejecución de las obras y durante el periodo de garantía, que será de un año. Concluido el plazo de garantía y recibida definitivamente la obra, el Contratista retirará el cartel arrancándolo de su cimentación y acondicionado la zona de ubicación del cartel hasta dejarlo en condiciones similares a las existentes al inicio de las obras.

CAPÍTULO V

MEDICIÓN Y ABONO DE LAS OBRAS

5.1 Condiciones generales.

Todas las unidades de obra se abonarán a los precios establecidos en el Cuadro de Precios nº1 que figura en el presupuesto, afectados por los porcentajes de contrata, baja o alza de licitación en su caso y a la cantidad resultante se añadirá el 21 % del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Dichos precios se abonarán por las unidades terminadas y ejecutadas con arreglo a las condiciones que se establezcan en dicho Pliego de Prescripciones Técnicas. Estas unidades comprenden el suministro, cánones, transportes, manipulación y empleo de los materiales, maquinaria, medios auxiliares, mano de obra necesaria para su ejecución y costes indirectos derivados de estos conceptos, así como cuantas necesidades circunstanciales se requieran para la obra, tales como indemnizaciones por daños a terceros u ocupaciones temporales y costos de obtención de los permisos necesarios, así como las operaciones necesarias para la reposición de servidumbres y servicios públicos o privados, afectados por el proceso de la ejecución de las obras, construcción y mantenimiento de caminos de obra, instalaciones auxiliares, etc. Igualmente se encuentran incluidos aquellos conceptos que se especifican en la definición de cada unidad de obra, y la parte proporcional de ensayos.

La medición del número de unidades que han de abonarse se realizará en su caso de acuerdo con las normas que establece este capítulo, y tendrá lugar en presencia y con intervención del Contratista, entendiéndose que éste renuncia a tal derecho si, avisado oportunamente, no compareciese a tiempo. En tal caso, será válido el resultado que la Dirección Facultativa consigne.

Para la medición de las distintas unidades de obra, servirán de base las definiciones contenidas en los planos del proyecto, o sus modificaciones autorizadas por la Dirección Facultativa.

No le será de abono al Contratista mayor volumen, de cualquier clase de obra que el definido en los planos o en las modificaciones autorizadas por la dirección facultativa. Tampoco le será abonado, en su caso, el coste de la restitución de la obra a sus dimensiones correctas, ni la obra que hubiese tenido que realizar por orden de la Dirección Facultativa para subsanar cualquier defecto de ejecución.

5.2 Medición y abono de excavaciones.

Todas las unidades de obra de excavación, explanación y desmonte se medirán en volumen por m³, y se valorarán a los precios unitarios expresados en el Cuadro de Precios 1 del Presupuesto según sea el tipo de terreno según la medición real resultante hallándose comprendido en dicho precio el coste de todas las operaciones necesarias para el desmonte, incluso el transporte a vertedero de los productos inadecuados y/o sobrantes, la adquisición e indemnización necesaria para ocupar terrenos como vertedero, la compactación y el refino de las superficies de excavación con medios mecánicos, agotamiento y construcción de desagües para facilitar la salida a las aguas superficiales, entibaciones, etc.

Se considerará roca el terreno cuya excavación no se pueda ejecutar sin el empleo de

retroexcavadora con martillo rompedor.

El Contratista viene obligado a poner en conocimiento de la Dirección Facultativa la aparición de roca en las excavaciones. De no hacerlo se cubicará como si fuese tierra toda la excavación realizada.

No será abonable ningún exceso de excavación que el Adjudicatario realice sobre los volúmenes deducidos de los datos contenidos en los planos y órdenes que reciba la Dirección Facultativa antes del comienzo o en el curso de las obras.

En las zanjas y cimientos los taludes y anchura que servirán para efectuar la cubicación de abono al Contratista serán los marcados en los planos. En el precio de dicha excavación va incluida por tanto toda excavación supletoria que realice sobre la de abono.

En caso de desprendimiento o riesgo de los mismos en los taludes de la excavación efectuada, el Contratista dispondrá los medios humanos y mecánicos necesarios para la retirada de los materiales desprendidos y/o para el saneo de la zona atendiendo las órdenes de la Dirección Facultativa.

Los rellenos se medirán por su volumen real en m³ y se abonarán a los precios que figuran en el Cuadro de precios número 1 del presupuesto, que comprenden todas las operaciones necesarias para su ejecución, incluso su extracción en préstamos en caso de que parte o todas las tierras de excavación no fuesen aptas para realizar el relleno.

Las demoliciones de muros y estructuras de edificación se medirá por un volumen real en m³ y se abonarán a los precios que figuran en el Cuadro de precios número 1, que comprenden todas las operaciones necesarias para su ejecución, incluso la disposición de medios de seguridad y protección reglamentarios, el transporte a vertedero y la limpieza del lugar de trabajo.

No serán de abono los desperfectos ocasionados por el desprendimiento sobre materiales existentes en acopio o tajos en curso (encofrados, hormigonados, etc.) ni serán atendibles alteraciones en el plazo por dicha causa salvo autorización expresa por escrito de la Dirección Facultativa.

5.3 Medición y abono de rellenos y terraplenes.

Los rellenos de cualquier tipo de material se abonarán por su volumen de m³ deducidos de los planos y según las secciones tipo de éstos, a los precios que figuren en el Cuadro de Precios nº1.

Este precio abarca todas las operaciones y costes derivados de la operación en su totalidad y que incluye: cánones y costes de compra de material, transporte, carga y transporte desde acopios intermedios de obra, rampas de acceso a la excavación, vertido, extensión y compactación. Igualmente incluye las operaciones de seleccionado o criba del material cuando exija o sea necesario.

Por último en esta unidad se incluyen expresamente los costes de reposición del terreno en sus condiciones originales, con retirada de piedras, explanación y renovación de tierras

5.4 Medición y abono de escollera.

La escollera vertida y colocada se abonará por m³ realmente ejecutados y medidos con arreglo a las secciones transversales indicadas en los planos.

Se abonará al precio indicado en el cuadro de precios Nº 1. Dicho precio comprende el suministro,

transporte, manipulación y empleo de todos los materiales, maquinaria y mano de obra para su ejecución, e incluye la dosificación, fabricación y puesta en obra. Con material HMB 1000/3000.

5.5 Medición y abono de apertura y refino de cunetas y taludes.

La unidad apertura y refino de cunetas incluye las operaciones de apertura y refino, limpieza de cuneta y reperfilado del talud si fuera necesario.

Tanto la apertura y refino de cunetas como el refino de taludes se medirán por metro lineal realmente ejecutado y se abonarán a los precios que figuran en el cuadro de precios Nº1.

5.6 Medición y abono de obras de hormigón y fábrica de ladrillo.

Serán de abono del Adjudicatario las obras de fábrica ejecutadas con arreglo a condiciones y con sujeción a planos del proyecto o a las modificaciones introducidas por la Dirección Facultativa en el replanteo o durante la ejecución de la misma, que constarán en los planos de detalle y órdenes escritas. Se abonarán por su volumen real en m³ o superficie real en m², de acuerdo con lo que se especifique en los precios unitarios que figuran en el cuadro de precios Nº1.

En ningún caso será de abono el exceso de obra de fábrica que por conveniencia u otras causas ejecute el adjudicatario. Los precios incluyen la parte proporcional de trabajos que requieren.

El precio de m³ de hormigón en solera y cimientos incluye los excesos de medición que sea preciso realizar en los casos en que la existencia de fuerzas horizontales obligue a hormigonar contra el terreno natural, por ser de abono el encofrado teórico correspondiente.

También incluye la parte proporcional de los trabajos requeridos para la ejecución y correcto hormigonado de tuberías, adecuada realización de las juntas, terminado de ventanas, etc.

El encofrado en sus variantes se medirá en m² teóricamente necesarios y su precio incluye también las operaciones de apuntalamiento, apeo y cimbrado, así como el desencofrado correspondiente.

5.7 Medición y abono de acero y mallas electrosoldadas.

El acero en redondos se medirá por kg. de hierro en peso teórico afectado por un coeficiente de mayoración de 6% (seis) por atado y pérdidas y se abonará al precio correspondiente al cuadro de precios nº1. Dicho precio incluye la parte proporcional de solapes, despuntes, separadores, rigizadores y soportes.

El mallazo electrosoldado se medirá en m² sobre planos afectado por un coeficiente de mayoración de 6% (seis) por atado y pérdidas, y se abonará según el Cuadro de Precios n 1.

En ninguno de los dos casos serán de abono ningún tipo de solapes que sean necesarios realizar, por estar ya contemplados en los precios establecidos.

5.8 Medición y abono de impermeabilizaciones.

Se medirán por metros cuadrados (m²) realmente ejecutados medidos en las superficies teóricas señaladas en el Cuadro de Precios nº1 el Presupuesto.

En este precio se incluyen todas las operaciones propias de la unidad de obra completa, incluso soldadura, tratamiento de zonas especiales, pérdidas, etc.

5.9 Medición y abono de rellenos localizados de material filtrante.

Se medirán por m³ realmente ejecutados según la sección definida en los planos del proyecto y se abonará a los correspondientes del Cuadro de Precios nº1.

El precio incluye el material, transporte, extendido y compactación según las condiciones de Proyecto.

5.10 Medición y abono de juntas de PVC.

Se medirán por ml. Realmente ejecutados y sus precios del Cuadro de Precios nº1 incluyen la parte proporcional de piezas especiales así como los empalmes realizados en factoría o “in situ” y el sellado de las juntas de paramentos según los planos.

El precio contempla la colocación, latiguillos, amarre, etc.

5.11 Medición y abono de tuberías de abastecimiento y piezas especiales.

En el precio que se asigne al metro lineal de tubería queda comprendido el coste de todas las operaciones de carga, transporte, descarga, instalación, ejecución de juntas de todas clases, incluidos los codos y los elementos accesorios para la formación de las mismas igualmente quedan comprendidas todas las operaciones necesarias para las pruebas de presión interior y desinfección de las tuberías y piezas especiales. La medición de las tuberías se efectuará directamente sobre las mismas una vez instaladas. Se medirá la línea del eje.

También va incluido en este precio la localización y excavación manual adicional necesaria para dejar al descubierto instalaciones coincidentes con la zanja o con las que haya de conectarse, así como la conexión y desmontaje de piezas, tuberías y contrarrestos necesarios para realizarla. El precio de la unidad incluye adicionalmente la limpieza y desinfección de la línea de abastecimiento.

Todas las piezas especiales, como té, válvulas, ventosas, etc. (a excepción de los codos), se abonarán una vez probadas a los precios correspondientes indicados en el Cuadro de Precios nº 1, que incluyen carga, transporte, descarga, colocación y medios auxiliares.

5.12 Medición y abono de tubería de saneamiento.

Se medirán en longitud real instalada, deduciendo los pozos de registro. Su precio incluye la p.p. de juntas, entronque con los pozos de registro u obras de fábrica, cortes de tubería y protección de estos cortes con todas las operaciones precisas para su instalación según detalles de planos. Igualmente se incluye el suministro, la carga y transporte desde los lugares de acopio a los tajos, descarga, trasiegos, calce y nivelación y colocación con su junta de goma, así como los gastos propios de las pruebas de estanqueidad y todas las modificaciones provisionales necesarias.

El precio incluye también la parte proporcional de inspección de tuberías de saneamiento con ayuda de máquina robotizada con cámara, para la comprobación de la inexistencia de rebabas de cemento u hormigón, o cualquier otro obstáculo que impida un correcto funcionamiento de la red, incluyendo informe y reportaje fotográfico.

5.13 Medición y abono de registros prefabricados.

Se medirán por unidad de módulo base y módulos añadidos cilíndricos o cónicos realmente colocados en la obra. El precio unitario incluye el suministro y todas las operaciones precisas para su puesta en obra, la colocación de los anillos o juntas estancas entre los módulos y la ejecución de las perforaciones y colocación de juntas de estanqueidad para el colector y ramales que acometen al pozo de registro, igualmente incluye el transporte de los acopios y su trasiego, así como la ejecución de la media caña con hormigón H-200, igualmente queda incluida la unidad de tapa de registro de diámetro 600 mm. Anclada con 4 pernos de anclaje M-12 así como su recrecido o picado hasta enrasar con la calle, y las unidades de pates trepadores de aluminio o acero recubiertos de polipropileno.

5.14 Medición y abono de tapas de registro.

Se medirán por unidad de tapa de registro realmente colocada en obra, abonándose al correspondiente precio que figura en el Cuadro de Precios nº1.

El precio incluye, el suministro y colocación de la tapa anclada con 4 pernos de anclaje de M-12, así como el recrecido o picado de elementos prefabricados de hormigón, dejándola completamente terminada y enrasada con el pavimento.

5.15 Medición y abono de pates trepadores.

Se medirán por unidad de pate de aluminio o acero recubierto de polipropileno realmente colocados en obra, abonándose a los correspondientes precios que figuran en el Cuadro de Precios nº1.

El precio incluye el suministro y colocación del pate así como la ejecución de los correspondientes taladros.

5.16 Medición y abono de anclajes, soportes, contrarrestos de hormigón y metálicos.

Se medirán por unidades realmente ejecutadas según las especificaciones en los planos o según las órdenes de la Dirección Facultativa y salvo indicación en contra, su coste se entiende incluido en el precio por metro lineal de tubería, incluyendo dichos precios tanto las posibles excavaciones localizadas, los anclajes de hierro efectuados con redondo de armar, los encofrados de madera cepillada, el hormigón correspondiente totalmente colocado y el galvanizado en caliente de los contrarrestos metálicos, así como la tornillería bicromatada y las juntas de asiento que fueran necesarios.

5.17 Medición y abono de zahorra artificial y macadam.

Tanto la zahorra artificial como los tendidos de macadam se medirá por metros cúbicos realmente colocados en obra de acuerdo con los espesores teóricos que figuran en los planos y se abonará al precio indicado en el cuadro Nº 1.

5.18 Medición y abono de riegos y tratamientos superficiales.

Se medirán por m² realmente ejecutados y se abonarán a los precios Del Cuadro de Precios nº1. Las

condiciones de abono serán las teóricas indicadas en el presente Pliego y en el Cuadro de Precios nº1, debiendo el Contratista recibir la autorización de la Dirección Facultativa para cualquier exceso debido a saneos localizados no previstos en Proyecto.

Asimismo la Dirección Facultativa tendrá poder decisorio para poder sustituir el tipo de firme previsto en Proyecto en los tramos que considere necesario visto el desarrollo de los trabajos. El Contratista deberá estar autorizado por la Dirección Facultativa para efectuar este tipo de sustituciones.

No se dará por terminado el trabajo hasta que el pavimento quede en perfectas condiciones, con el bombeo correspondiente y exento de baches o defectos.

5.19 Medición y abono de pavimento asfáltico.

El pavimento asfáltico se medirá y abonará por metro cuadrado realmente ejecutado a los precios indicados en el Cuadro de Precios nº1.

El precio incluye el riego de imprimación, compactación y medios auxiliares. La mezcla bituminosa será en caliente con árido ofítico (según especificaciones de los apartados 3.42 y 3.43 del Presente Pliego) y con un espesor de la capa de 6cm.

5.20 Medición y Abono de Pavimento de hormigón.

Se medirá por m³ realmente ejecutados y se abonará al precio que figura en el cuadro de precios nº1 tomando como base un espesor de losa de 20 cm. El precio incluye todas las operaciones necesarias, encofrados, juntas y terminación con la textura que indique la Dirección Facultativa.

5.21 Medición y abono de bordillos y caces de hormigón.

Se medirá por metros lineales totalmente colocados y tendrán las dimensiones indicadas en los planos. Su abono se realizará a los precios que figuran en el Cuadro de Precios nº1, incluyendo las piezas de entronque y las ríngolas en los lugares indicados.

5.22 Medición y abono de pavimento de adoquines de hormigón.

La medición y abono del pavimento de piezas de hormigón completamente terminado se hará por metros cuadrado realmente ejecutados. En el precio se considerarán incluidos la carga, descarga de las piezas los encofrados que puedan necesitarte, ejecución de juntas y operaciones de terminación superficial.

No se abonarán las operaciones que sea preciso ejecutar para reparar las juntas defectuosas o las superficies de los adoquines que presenten aspecto defectuoso.

5.23 Medición y abono de pavimento de piedra natural.

La medición y abono del pavimento de piedra natural completamente terminado se hará por metros cuadrado realmente ejecutados. En el precio se considerarán incluidos la carga, descarga de las piezas los encofrados que puedan necesitarte, formación de escalones, ejecución de juntas y operaciones de terminación superficial, reutilizando las piedras existentes.

No se abonarán las operaciones que sea preciso ejecutar para reparar las juntas defectuosas o las

superficies que presenten aspecto defectuoso.

5.24 Medición y abono de pavimento de cantos rodados.

La medición y abono del pavimento con cantos rodados completamente terminado se hará por metros cuadrado realmente ejecutados. En el precio se considerarán incluidos la carga, descarga, ejecución de juntas y operaciones de terminación superficial.

No se abonarán las operaciones que sea preciso ejecutar para reparar dicha pavimentación hasta obtener el visto bueno por la Dirección Facultativa.

5.25 Medición y abono de pinturas.

Se medirán por m² realmente realizado al precio del Cuadro de Precios nº1 que incluye, en su caso, la limpieza previa sea cual sea el origen de la suciedad, y la aplicación del número de capas según especificación del artículo correspondiente del Pliego y Planos, todo ello efectuado por un profesional de la pintura industrial debidamente acreditado ante la Dirección Facultativa.

Igualmente incluye todos los medios anteriores como son compresores, andamiajes (cualquiera que sea su envergadura), protección de elementos existentes contra las manchas, calefactores, etc.

5.26 Medición y abono de rotura y reposición de muro de mampostería.

La rotura y reposición de muros de mampostería demolidos durante el transcurso de las obras, se medirán y abonarán por metros cúbicos realmente realizados, estando incluidos en su precio todas las operaciones necesarias de sobreexcavaciones, encofrado y hormigonado de zapatas, mechinales, albardilla de coronación si la hubiere, etc.

5.27 Medición y abono Canalización eléctrica.

Las arquetas se medirán por unidad y las canalizaciones por metro lineal, según la cantidad de tubos del tramo que corresponda.

5.28 Medición y abono Conducción telefónica.

Las canalizaciones se abonarán por metro lineal realmente ejecutado, que incluye la excavación, relleno, colocación del tubo y el cumplimiento de todas las disposiciones y normativas. Las arquetas se abonarán por unidad.

5.29 Medición y abono instalación de gas natural.

La unidad de raqueta para válvulas de seccionamiento y acometidas según plan tipo, incluyendo el suministro y colocación de todos los materiales necesarios y relacionados con la obra civil para dejar la unidad completamente terminada, incluyendo la tapa-marco de fundición; se medirá y facturará por Unidad.

La Instalación y suministro de válvula de línea y acometidas, colocación en zanja y soldadura a tubería; se medirá y facturará por Unidad.

El suministro e instalación de tubería PE y todos los trabajos necesarios para dejar la unidad terminada para funcionar, se medirá y facturará por metro lineal.

5.30 Medición y abono Señalización Vertical y Horizontal.

5.30.1 Marcas viales.

Se medirán por metros lineales realmente pintados, y se abonarán a los precios fijados en el Cuadro de Precios nº 1. En este precio está incluido la limpieza, premarcaje, pintura y esferitas.

5.30.2 Marcas viales en pavimentos diferenciados, símbolos, letras, etc. Reflectantes.

Se medirá por los metros cuadrados realmente cubiertos de pinturas, según planos y mediciones de proyecto, y se abonará al precio que figura en el Cuadro de Precios nº 1. En este precio está incluido la limpieza, premarcaje, pintura y esferitas.

5.30.3 Señales verticales reflexivas de chapa de acero.

Las unidades de obra señaladas se medirán por las unidades realmente colocadas en obra, y se abonarán al precio señalado en el Cuadro de Precios.

En los precios de abono correspondientes se considerarán incluidos los elementos de fijación a los soportes, soportes y cimentación, incluida excavación y hormigonado.

Los paneles o flechas se medirán y abonarán por los metros cuadrados realizados.

5.30.4 Paneles informativos.

Los paneles se medirán por metros cuadrados realmente utilizados, y se abonarán por metros cuadrados de panel, incluyendo acero galvanizado, tornillería, macizos de cimentación, etc, a los precios indicados en el Cuadro de Precios.

La banderola se medirá y abonará por unidad totalmente terminada, incluida cimentación, anclajes, tornillería, chapa, galvanizado, etc.

5.30.5 Carteles oficiales de obras.

Se abonará por unidades realmente colocadas, al precio indicado en el Cuadro de Precios.

5.30.6 Barrera de seguridad metálica.

Se medirán los metros lineales realmente colocados, según planos, y se abonará al precio que figura en el Cuadro de Precios, que incluye la banda doble onda, sus soleras y las partes proporcionales de postes de sustentación, barras horizontales, separadores, tornillería y captafaros.

Existe otra unidad de desmontaje de barrera metálica existente y retirada de todos los elementos a vertedero o almacén, indicado por la Dirección de obra.

Se medirán y abonarán los metros lineales desmontados y recogidos.

5.31 Medición y abono Alumbrado público.

Las canalizaciones se abonarán por metro lineal realmente ejecutado, que incluye la excavación,

relleno, colocación del tubo y el cumplimiento de todas las disposiciones y normativas. Las arquetas y luminarias se abonarán por unidad.

5.32 Partidas alzadas de abono íntegro.

Estas partidas se abonarán en su integridad por el importe que figura en el Presupuesto, una vez cumplidos los requisitos de ejecución y plazo previstos, afectadas por la baja de adjudicación correspondiente.

5.33 Partidas alzadas a justificar.

Se medirán por unidades realmente ejecutadas y se abonarán a los precios contenidos en:

- A) Los cuadros del presupuesto.
- B) En su defecto, en los contenidos en las justificaciones de las partidas.
- C) En su defecto, en los precios contradictorios que se puedan establecer.

Las justificaciones se efectuarán si lo exige la Dirección Facultativa por la presentación de las facturas y recibos acreditativos de los gastos producidos.

5.34 Abonos de obras no autorizadas.

Los trabajos efectuados por el Adjudicatario modificando lo previsto en los documentos contractuales del Proyecto sin la debida autorización habrán de ser demolidos a su costa si la Dirección Facultativa Técnica lo exige y en ningún caso será abonable, siendo responsable el Adjudicatario de los daños y perjuicios que por la ejecución de dichos trabajos puedan derivarse.

5.35 Abono de obras defectuosas pero aceptables.

Si alguna obra no se haya realizado debidamente, con sujeción a las condiciones del Proyecto y fuese sin embargo admitida, podrá ser recibida provisional y aún definitivamente, en su caso, pero el Adjudicatario estará obligado a conformarse con la rebaja que la Dirección Facultativa de la obra señale y el propietario apruebe, salvo en el caso de que prefiera demolerla y rehacerla a su costa, con arreglo a las condiciones del Contrato.

5.36 Abono de obras incompletas.

Si por rescisión del Contrato, o por otra causa cualquiera, fuese necesario valorar obras incompletas, se atenderá el Contratista a la tasación que practique la Dirección Facultativa, sin que tenga derecho a reclamación alguna, fundada en la insuficiencia de precios o en la omisión de cualquiera de los elementos que los constituyen.

5.37 Abono de obras accesorias, auxiliares e imprevistas.

No tendrá derecho el Adjudicatario al abono de obras ejecutadas sin orden concreta de la Dirección Facultativa.

Las obras accesorias y auxiliares ordenadas al Adjudicatario se abonarán a los precios de contrato, si les son aplicables con la rebaja correspondiente a la bonificación hecha en la subasta.

5.38 Vicios o defectos de construcción.

Cuando la Dirección Facultativa presumiese la existencia de vicios o defectos de construcción, sea en el curso de la ejecución de las obras o antes de la recepción definitiva, podrá ordenar la demolición y reconstrucción de la parte o extensión necesaria.

5.39 Materiales que no sean de recibo.

Podrán desecharse todos aquellos materiales que no satisfagan las condiciones impuestas a cada uno de ellos en los Pliegos de Condiciones del Concurso y del Proyecto.

El Contratista se atenderá, en todo caso, a lo que por escrito ordene la Dirección Facultativa quien podrá señalar al Contratista, un plazo breve para que retire de los terrenos de la obra los materiales desechados.

5.40 Materiales sobrantes.

La Propiedad no adquiere compromiso de comprar o conservar los materiales sobrantes después de haberse ejecutado las obras, o los no empleados al declararse la rescisión del Contrato.

5.41 Medición y abono de Ensayos y control de calidad.

La Dirección Facultativa ordenará los ensayos que estime conveniente para la buena ejecución de las obras. A tal efecto el 1% del Presupuesto de Ejecución material está destinado a este concepto.

La empresa Contratista es la encargada de contratar con Laboratorio homologado y aprobado por la Dirección de obra y efectuará los pagos de ensayos hasta la cantidad fijada del 1%. Si se produjera exceso superior al 1% del Presupuesto de Ejecución Material en concepto de ensayos, este exceso será abonado independientemente, siempre que lo justifique el Contratista mediante las facturas correspondientes del Laboratorio.

En todo caso el Contratista deberá poner por su cuenta y a su cargo todos los medios personales y materiales para llevar a cabo la toma de muestras y su posible conservación en obra.

Los gastos de las pruebas y ensayos que no resulten satisfactorios a la Dirección Facultativa serán de cuenta del Adjudicatario.

En ningún caso se incluyen en estos ensayos las pruebas de estanqueidad de tuberías, registros, depósitos, ensayos de compactación de zanjas y otros propios de la comprobación de la buena ejecución de la obra.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES GENERALES, ADMINISTRATIVAS Y LEGALES

6.1 Función genérica de la Dirección Facultativa de la obra.

La función genérica de la Dirección Facultativa de las obras es la dirección y vigilancia de los trabajos comprendidos en la obra con autoridad técnica legal completa. Esta autoridad es extensiva tanto a la obra en sí, como a las obras e instalaciones complementarias e incluso a las personas y medios que intervengan en la obra directa o indirectamente, siempre que estén ubicadas en la obra.

La Dirección Facultativa podrá disponer la sustitución por otros, de los empleados o trabajadores que por su actitud entorpezcan de cualquier forma, el desarrollo normal de las obras.

6.2 Representantes del Adjudicatario.

Una vez adjudicadas las obras, el Adjudicatario designará una persona con titulación y dedicación suficiente, a juicio de la Dirección Facultativa, que asuma la dirección de los trabajos y lo represente, que deberá permanecer en la zona de las obras y no podrá ausentarse sin ponerlo en conocimiento de la Dirección Facultativa, dando cuenta a ella de la persona que le sustituya en su ausencia.

6.3 Oficina de obra.

El adjudicatario habilitará en la obra una oficina debidamente acondicionada como lugar de trabajo, de acuerdo con el Reglamento de Seguridad e Higiene en el trabajo, en la que existirá una mesa o tablero adecuado, en el que puedan extenderse y consultarse planos.

En esa oficina el Adjudicatario tendrá siempre una copia de todos los documentos del Proyecto, debidamente firmados autorizados para construcción por la Dirección Facultativa y de las muestras de materiales que le hayan sido exigidos.

6.4 Libro de control de obra.

En la oficina de obra del Contratista, existirán también un libro de Control de Obra facilitado por la Dirección Facultativa y que estará en todo momento a la disposición de ambos.

La Dirección Facultativa utilizará ese libro para dar por escrito las órdenes que estime oportunas, así como para control de la obra.

El Contratista deberá utilizarlo haciendo las anotaciones correspondientes en los siguientes casos:

A) Para pedir aclaraciones sobre cualquier duda surgida de la interpretación del Proyecto.

B) Para solicitar la introducción de variaciones en obra respecto a los materiales o soluciones previstas.

C) Cada vez que se prevea una variación en el presupuesto contratado.

En los casos **B)** y **C)** deberá presentar aparte, por escrito, la valoración del presupuesto. Esta deberá ser aprobada por escrito, por la Propiedad y por la Dirección Facultativa. Cualquier modificación efectuada

sin haberse cumplido este trámite será bajo la exclusiva responsabilidad del Adjudicatario.

Cada vez que se solicite el libro se firmará expresamente la hora y fecha en que se hace la anotación.

La ausencia de anotaciones en el libro implica que hasta ese momento no ha surgido ninguna duda o imprevisto en la obra.

El libro constará de un número impreso de hojas por triplicado. El original quedará siempre en el libro, mientras que las copias serán recogidas por la Dirección Facultativa y el Adjudicatario, en cada visita.

Cualquier intento de manipulación fraudulenta del libro de control, será causa suficiente de rescisión de contrato.

6.5 Visitas a las obras.

El Adjudicatario no pondrá reparos al acceso a las obras a la Propiedad, siempre que con ello no se derive perjuicio para las mismas, en cuyo caso podrá exigir que la propiedad asista cuando ordene la Dirección Facultativa y acompañado de ésta.

Cualquier observación técnica que pueda derivarse de estas visitas de la Propiedad deberán hacerse al Adjudicatario a través de la Dirección Facultativa.

6.6 Fianza definitiva.

Dentro de los diez (10) días siguientes a la adjudicación, deberá el Contratista adjudicatario constituir la fianza definitiva, cuya cuantía equivaldrá al cuatro por ciento (4%) del presupuesto de adjudicación, deducido en su caso el importe de la fianza del concurso.

Esta fianza podrá constituirse en metálico en títulos de la Deuda del Estado o de la Provincia, por su valor nominal o por aval bancario de responsabilidad mancomunada y solidaria.

Dicha fianza responderá del cumplimiento del Contrato y se devolverá una vez efectuada la recepción definitiva de las obras.

6.7 Comienzo de las obras.

La Dirección Facultativa fijará la fecha exacta del Acta de replanteo de las obras con diez (10) días de antelación, no pudiéndose comenzar antes de esa fecha, siendo ésta a todos los efectos la de comienzo de la obra.

Asimismo se especificarán los límites de la Propiedad fuera de la cual el Contratista no podrá ejecutar obra aunque figure en proyecto, hasta que reciba por escrito notificación de la Dirección Facultativa autorizándolo.

El Adjudicatario no podrá alegar daños y perjuicios por los retrasos en el inicio de las obras incluidas dentro de la Propiedad así replanteada, que pudiera originarse por motivos ajenos a él, excepto si el retraso es superior a un mes y la responsabilidad del mismo de la Propiedad, en cuyo caso el Adjudicatario podría reclamar una revisión de los precios del Proyecto actualizándolos a la fecha real del comienzo, de acuerdo

con la fórmula que a tal efecto se recoge en el artículo 6.14.

6.8 Curso de las obras y régimen de prioridad.

Será potestativo de la Dirección Facultativa señalar la forma de ejecución de las obras y su orden de relación, pudiendo dar prioridad al desarrollo de unas zonas con respecto de otras por el simple hecho de que a su juicio se considera más urgente su realización.

Si alguna de estas decisiones supusiera un cambio notorio en el desarrollo del plan de obra en vigor, deberá ser notificada a la Empresa Adjudicataria con cinco (5) días de antelación.

6.9 Plazo de ejecución de las obras.

El Adjudicatario habrá de realizar la obra completa objeto de este proyecto, salvo causa de fuerza mayor en el plazo indicado en la Memoria del Proyecto, contando a partir de la fecha del acta de replanteo.

Para que un retraso en la ejecución pueda ser admitido sin penalización serán exigibles:

- Escrito con acuse de recibo de la Propiedad o de la Dirección Facultativa, indicando la fecha y el motivo alegado para incurrir en demora de plazo.

- Certificado de la Dirección Facultativa y expresando claramente que la demora producida se debe a causa de fuerza mayor.

En ningún caso se aceptarán como causas de fuerza mayor las siguientes:

- Falta o dificultad de encontrar operario o materiales de las características especificadas en el Proyecto o acordadas por escrito entre Dirección Facultativa y Adjudicatario que modifiquen a aquéllas, salvo que pueda demostrarse causa de fuerza mayor y sea aceptada como tal por la Dirección Facultativa.

- Condiciones climatológicas adversas no excepcionales ni de efecto catastrófico durante el plazo de la obra y/o consecuencias derivadas de dichas condiciones como por ejemplo: saneos de explanadas ya ejecutadas, derrumbamientos de zanjas abiertas, agotamientos de acumulaciones de agua, imposibilidad de utilizar materiales deteriorados temporalmente por la humedad, negativa del personal de obra del Adjudicatario para trabajos en dichas condiciones, etc.

- Los paros laborales internos de la Empresa Adjudicataria y que no sean de todo su sector al menos.

- Los retrasos de ejecución derivados de los plazos necesarios para realizar ensayos y tomar decisiones sobre la aceptabilidad de una parte de la obra, de acuerdo con las especificaciones de control de calidad prevista en el presente pliego.

- Interrupciones en la ejecución de la obra por orden de la Dirección Facultativa tendentes a asegurar que cumplan las condiciones en el Pliego (humedades en terraplenes o firmes, temperaturas adecuadas en hormigonado, plazos de apuntalamiento o cimbrado, etc.).

- Vacaciones laborales del personal de la Empresa Adjudicataria o de sus proveedores.

6.10 Plazos parciales.

Para un mejor control de la marcha de la obra, la Dirección Facultativa podrá establecer plazos

parciales a cuyo vencimiento se comparará la obra realmente ejecutada a origen con la prevista en el plan de la obra.

6.11 Sanciones por incumplimiento de los plazos.

El incumplimiento del plazo total de los parciales podrá, a juicio de la Dirección Facultativa, ser sancionado con una penalización sobre el importe de la obra pendiente de ejecución en el plazo. Dicha penalización consistirá en las siguientes sanciones:

A) Si la diferencia entre la obra programada y la ejecutada al final de cada plazo parcial es superior al 30% de la primera se aplicará la sanción del 8% de dicha diferencia.

B) Si dicha diferencia está comprendida entre el 10 y el 30% se aplicará la sanción del 5% de la misma.

C) Si es menor del 10% se aplicará la sanción del 3%.

Estas sanciones serán condenadas si se termina la obra dentro del plazo total. En caso de incumplimiento de éste, la sanción por retraso diario será del tres por mil del Presupuesto de Ejecución por Contrata.

En ningún caso las sanciones por demora podrán exceder del 20% del presupuesto total de adjudicación, por lo que, alcanzado tal límite se procederá a la resolución del contrato.

Igualmente procederá la resolución si por la importancia del incumplimiento del plazo parcial puede presumirse racionalmente la imposibilidad del cumplimiento del plazo final.

Esta penalización quedará invalidada y no se impondrá cuando concurren causas de fuerza mayor en el retraso o no sean debidas al Adjudicatario.

En el supuesto del impago de estas sanciones, previa su justificación, la Propiedad podrá hacerlas efectivas con cargo a la retención de las certificaciones y la fianza, o deduciéndolas de certificaciones posteriores.

6.12 Abono de la obra ejecutada.

El Adjudicatario tendrá derecho al abono de las unidades de obra realmente ejecutadas, según conformidad por parte de la Dirección Facultativa de las mediciones correspondientes, de acuerdo a los criterios de medición y valoración establecidos en el capítulo V del presente Pliego.

Los precios unitarios de abono serán los correspondientes que figuran en el Cuadro de Precios número 1 afectados, si existe, del coeficiente de baja de subasta y a los que se aplicará el dieciséis por ciento (16%) de Gastos Generales y Beneficio Industrial.

El Adjudicatario presentará certificaciones parciales, una por cada mes de obra. Las mediciones se realizarán siguiendo el criterio y orden impuesto en el Presupuesto del proyecto y las indicaciones formales recibidas de la Dirección Facultativa, quien a su vez, si procede, dará la conformidad en un plazo máximo de diez días (10). Se entenderá que la certificación es conforme ante la Propiedad, no se ha recibido ninguna

contestación por parte de la Dirección Facultativa en ese plazo. En caso de disconformidad y en ese mismo plazo, indicará las correcciones que considere necesarias.

Para el abono del importe de las certificaciones, deberán ser firmadas por el Adjudicatario y conformadas por la Dirección Facultativa.

El abono de las certificaciones se realizará en el plazo de dos meses y a contar desde el visto bueno de la Dirección Facultativa.

Para las certificaciones de obra, las mediciones se realizarán conforme a los criterios que imponga la Dirección Facultativa, cuyo criterio prevalecerá en todo caso.

La Propiedad se reserva el derecho a exigir, antes del abono de las certificaciones, los documentos que estime convenientes para garantizar la propiedad de los elementos comprendidos en cada certificación.

La Dirección Facultativa se reserva, a su vez, el derecho de exigir que la última Certificación comprenda, por lo menos, el veinte por ciento (20%) del total de la obra a realizar, así como la primera de ellas.

6.13 Precios contradictorios.

Para la valoración de las unidades de obra no previstas en el Proyecto, se concertarán previamente a su ejecución, precios contradictorios entre el Adjudicatario y la Dirección Facultativa, en base a criterios similares del Cuadro de Precios y si no existe, en base a criterios similares a los empleados en la valoración de las demás unidades del Proyecto. En caso de no llegarse a un acuerdo en dichos precios, prevalecerá el criterio de la Dirección Facultativa, la cual deberá justificar técnicamente su valoración.

No obstante lo dicho, la Dirección Facultativa se reserva la posibilidad de disponer la realización de las unidades de obra en cuestión; por un tercero al precio por ella determinado y no aceptado por el Adjudicatario de la obra.

También podrá la Dirección Facultativa, cuando lo estime conveniente, ordenar por escrito al Adjudicatario la realización inmediata de estas unidades de obra aunque no exista acuerdo previo en los precios, dejando esta valoración a posteriori. Siempre será necesario que quede constancia escrita de esta orden y el Adjudicatario quedará obligado presentar por escrito en el plazo de cinco días (5) desde dicha orden justificación de la valoración de la unidad sobre cuya valoración se aplicará lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo.

6.14 Revisión de precios.

Los precios contratados se entienden fijos y no revisables para las unidades de obra del Proyecto. Por tanto el Adjudicatario no podrá, bajo ningún pretexto de error u omisión, reclamar aumento en los precios fijados en el Presupuesto ni modificación en las condiciones del contrato, pues éste se hace a riesgo y ventura para el Adjudicatario.

6.15 Trabajos por Administración y ayuda a otros gremios.

En el caso de ejecución de unidades de obra o trabajos de Administración, así como en los de ayudas a otros gremios no previstos en la justificación de precios en este Proyecto o en los Contradictorios que se acuerden previamente entre Dirección Facultativa y Adjudicatario, e igualmente se procederá para la mano de obra y la maquinaria. Para el abono de estos trabajos será condición absolutamente necesaria la presentación y la firma diaria de conformidad de la Dirección Facultativa a su representante autorizado de partes diarios con especificación de la mano de obra y materiales empleados, cuya copia se ajustará en las certificaciones en que se incluye su abono. Sin dicha firma de conformidad el Adjudicatario no podrá exigir abono alguno y estará a la valoración que en su caso dictamine la Dirección Facultativa.

6.16 Incumplimiento por parte del Adjudicatario de sus obligaciones.

El incumplimiento por parte del Adjudicatario de sus obligaciones llevará aparejado como penalización la pérdida de fianza constituida, sin perjuicio ocasionados por el incumplimiento y de la aplicación del párrafo segundo del artículo 6.19.

6.17 Seguridad.

El Adjudicatario deberá tener debidamente asegurado a todo el personal que intervenga en las obras por su cuenta y bajo su dependencia, así como a exigir a todas las empresas individuales o colectivas que trabajen o colaboren bajos sus órdenes en las obras, que cumplan igualmente dicho requisito, con relación al personal que intervenga en ellas. En este sentido se compromete a cumplir las leyes relativas a Seguridad Social y los seguros obligatorios, accidentes de trabajo, subsidio familiar, seguro de enfermedad, ordenanza general de Seguridad e Higiene en el Trabajo y otras que puedan afectarle, ya estén actualmente en vigor o se dicten en lo sucesivo y a seguir las normas de la Dirección Facultativa en esta materia, así como a exigir su cumplimiento a cuantos colaboren en la obra.

Asimismo, el Adjudicatario deberá tener aseguradas las obras mediante póliza de responsabilidad civil de daños a terceros, incendio y riesgos catastróficos.

En caso de inobservancia de estas normas, el Adjudicatario será el único responsable, ya que en los coeficientes de ejecución por contrata están incluidos todos los gastos precisos para cumplir debidamente dichas disposiciones legales, sin que en ningún supuesto pueda exigir responsabilidad alguna a Propiedad y Dirección Facultativa. Estos, por su parte, en cualquier momento de la obra, podrán exigir al Adjudicatario que se acredite tener asegurados a todos los que trabajen en las obras.

6.18 Recepción.

Terminadas las obras, la Empresa Adjudicataria, entregará la documentación final, incluyendo los planos "As Built", y realizará las pruebas de control especificadas en el Capítulo IV de este Pliego y las que pueda juzgar necesarias para una mejor garantía final, incluirá un compendio de normas para el mantenimiento de instalaciones si las hubiere. Si la Propiedad y la Dirección Facultativa lo creyesen

conveniente, podrán exigir al Adjudicatario que se responsabilice bajo contrato al efecto, del Mantenimiento Preventivo de las instalaciones. A partir de entonces y en un plazo máximo de treinta días (30) tendrá lugar la recepción de las obras a la que asistirá la Dirección Facultativa y el Adjudicatario. La entrega de los planos “As Built” será condición imprescindible para la recepción y liquidación de las obras.

Si las obras se encuentran en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas, la Dirección Facultativa las dará por recibidas, comenzando en esta fecha a correr el plazo de garantía, quedando el Adjudicatario sujeto a la responsabilidad civil.

De la recepción se levantará un Acta por triplicado que firmarán la propiedad, el Adjudicatario y la Dirección Facultativa.

Cuando las obras no se hallen en estado de ser recibidas se hará constar así en el Acta y la Dirección Facultativa dará las instrucciones precisas y detalladas al Contratista con el fin de remediar los defectos observados, fijándose un plazo para subsanarlos, expirado el cual se hará un nuevo reconocimiento para realizar la recepción de las obras, que de efectuarse de lugar al período de garantía y demás efectos señalados. Si el Adjudicatario no hubiese cumplido, se podrá rescindir el Contrato con pérdida de la fianza por no terminar la obra en el plazo estipulado, a no ser que la Propiedad crea procedente concederle un nuevo plazo que será improrrogable.

La propiedad se reservará el derecho a pedir al Adjudicatario que acredite, en caso de duda razonable, que no existe reclamación alguna contra aquélla por los daños y perjuicios que sean de su cuenta, o por deudas de jornales, seguros o materiales, ni por indemnizaciones derivadas de accidentes ocurridos en el trabajo.

En caso de no poder acreditar dichos pagos, la Propiedad aplazará la fecha de la recepción, hasta que hayan sido satisfechos.

6.19 Período de garantía.

El período de garantía será el determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas o el ofrecido por el Contratista, sin que sea inferior al determinado en la Ley Foral 6/2006 de contratos públicos (tres años), contando a partir de la recepción, siendo de cuenta del Adjudicatario la conservación de las obras y el subsanar las deficiencias, errores o vicios de construcción que se observen durante él, pues de no hacerlo voluntariamente o a requerimiento de la Dirección Facultativa, se podrán ejecutar directamente por ésta o por un tercero con cargo a la fianza.

Con objeto de no paralizar el ritmo de las obras, la Dirección Facultativa, con el consentimiento de la Propiedad levantará un Acta del estado de mediciones de la obra, que se legitimará con Acta Notarial. Inmediatamente y sin ningún otro requisito, la Propiedad podrá ordenar a un tercero la terminación de las obras.

6.20 Prórroga del período de garantía.

Si al proceder el reconocimiento para la recepción definitiva, alguna obra se encontrase sin las

debidas condiciones al efecto, se aplazará dicha recepción definitiva hasta tanto la obra no esté en disposición de ser recibida, sin abonar al Adjudicatario cantidad alguna en concepto de ampliación del plazo de garantía. Será obligación suya, continuar encargado de la conservación y reparación de las obras en cuestión, siendo aplicable en caso de que el Adjudicatario se negase a realizar los trabajos pendientes, lo especificado al respecto en el artículo 6.19.

6.21 Liquidación final de las obras y devolución de la fianza.

Dentro del plazo de un año contado a partir de la recepción definitiva deberá acordarse y ser notificado al Adjudicatario de la liquidación de las obras. A los efectos anteriores se procederá a la valoración de las obras y trabajos ejecutados durante el plazo de garantía con arreglo a lo establecido en los Presupuestos y en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas del Proyecto.

Aprobada la recepción y liquidación definitiva se devolverá la fianza al Adjudicatario.

6.22 Cesión de obra a terceros.

El Adjudicatario no podrá, sin previo consentimiento de la propiedad, ceder ni traspasar por cualquier título de derechos y obligaciones derivadas del Contrato a otra persona o entidad.

Una vez adjudicada la obra, el Adjudicatario no podrá subcontratar la ejecución de los trabajos sin la previa aprobación de la Dirección Facultativa. La subcontratación total o parcial sólo podrá autorizarse en casos justificados de fuerza mayor, y su concesión será materia discrecional de Dirección Facultativa. Aún en caso de autorización serán indivisibles para la Propiedad las obligaciones y derechos que del Contrato se deriven, reconociendo únicamente personalidad al Adjudicatario o a su apoderado, para cuanto se refiere a sus efectos.

6.23 Rescisión de contrato.

Son causas de rescisión del Contrato las determinadas en el Reglamento de Administración Municipal de Navarra y en la legislación de Contratos del Estado.

Asimismo serán causa de rescisión automática del Contrato, sin necesidad de ningún trámite judicial, las siguientes:

- 1)** La no aceptación razonablemente injustificada del Plan de obra.
- 2)** El incumplimiento notorio del plazo, de no mediar causa de fuerza mayor.
- 3)** La muerte, o incapacidad del Adjudicatario o la extensión de la personalidad jurídica de la Empresa Adjudicataria.
- 4)** La mera presentación de expediente de quiebra o suspensión de pagos de la Empresa Adjudicataria. Si los herederos, Síndico o Interventores se comprometieran a llevar a cabo las obras bajo las mismas condiciones del Contrato, la Propiedad podrá administrar o desechar dicho compromiso, sin que en este último caso, tengan aquéllos derechos de indemnización.
- 5)** La reiterada falta de acatamiento de las instrucciones en todo lo referente a lo proyectado objeto

de este Pliego.

6) El mutuo acuerdo de los contratantes.

7) El incumplimiento de cualquiera de las prescripciones contenidas en este Pliego. El Adjudicatario dispondrá de un plazo de diez (10) días, para subsanar los motivos de incumplimiento que le hayan sido notificados.

8) La manipulación fraudulenta del Libro de Control de Obra.

La rescisión del Contrato faculta a la Propiedad a contratar inmediatamente el seguimiento de las obras con un tercero, de tal forma que los trámites legales no impidan el desarrollo de la obra, previo en su caso, el levantamiento del estado de mediciones previsto en el artículo 6.19.

6.24 Valoración en caso de rescisión.

En el caso de rescisión del Contrato, se procederá a la liquidación de las Obras ejecutadas y de los materiales acopiados que puedan ser utilizados a juicio de la Dirección Facultativa. A este efecto se levantará Acta de las mediciones realizadas.

Si se rescinde el Contrato por causa imputable al Adjudicatario, además de la pérdida de la fianza definitiva, éste responderá de todos los daños y perjuicios que se originen en un segundo remate, si éste fuese menos beneficioso para la Propiedad, en cuanto a precio, plazo y demás condiciones que el del Contrato rescindido. La fijación y valoración de daños y perjuicios se verificará por la Propiedad en resolución motivada y no se practicará liquidación de los trabajos realizados por el Adjudicatario y no liquidados al mismo, hasta que se realice la segunda adjudicación.

6.25 Cumplimiento de las disposiciones legales.

El Adjudicatario se compromete a cumplir las leyes relativas a la protección de la industria nacional, seguros obligatorios señalados en el artículo 6.17 de este capítulo del Pliego y demás disposiciones de carácter social, administrativo o fiscal que puedan afectarle y que estén vigentes o se dicten en lo sucesivo.

6.26 Indemnizaciones a cargo del Adjudicatario.

Serán de cuenta del Adjudicatario las indemnizaciones que puedan derivarse de sus actuaciones durante la ejecución de las obras con daños a terceros. A tal efecto el Adjudicatario cumplirá los requisitos que prescriben las disposiciones vigentes sobre esta materia, a menos que convenga con los afectados acerca de la tasación y abono de los perjuicios causados, debiendo en este caso exhibir cuando fuera requerido, el convenio que con ellos hubiese celebrado.

6.27 Daños causados por elementos atmosféricos.

El Adjudicatario deberá adoptar las precauciones convenientes a realizar por su cuenta cuantas obras sean necesarias para proteger las que construya de los ataques del fuego, agua y en general de todos los elementos atmosféricos que pudieran ocasionar daños en las obras antes de su recepción definitiva.

6.28 Gastos e impuestos a cargo del Contratista.

Serán de cuenta del Adjudicatario el pago de todos los salarios, seguros sociales, materiales, impuestos, contribuciones, arbitrios, gastos de escritura, anuncios reintegros de expedientes y demás gravámenes establecidos por el Estado, Provincia o Municipio que pesen sobre el Contrato o sobre el objeto del mismo, aun cuando algunos de ellos puedan ser repercutibles. También satisfará la contribución industrial a tenor de lo dispuesto en el Reglamento General de Contribuciones de Navarra.

Los gastos de permisos, gestiones y autorizaciones administrativas que se precisen serán por cuenta del Adjudicatario.

También son de cuenta del Adjudicatario los gastos y tramitaciones para confección de los planos de montaje y de los de estado final y de obra, así como los costos de suministros, montaje, transporte, carga y descarga, movimiento de materiales accesorios y elementos auxiliares puesta en marcha, mano de obra y materiales para las pruebas.

La Propiedad se reserva la facultad de exigir en cualquier momento la exhibición de los justificantes acreditativos del pago de las primas de los seguros indicados en este Pliego y los correspondientes a todos aquellos compromisos, que de forma directa o indirecta, pudieran afectarle por razón de la obra.

La falta de pago de estos conceptos o la comprobación de estarse efectuando en forma improcedente o defectuosa, motivará la suspensión inmediata de la obra ejecutada, hasta tanto sea presentada una certificación oficial, expedida por el organismo competente, de estar al corriente en los pagos, pudiendo destinar la Propiedad las citadas retenciones al reintegro de los pagos que hubiera realizado por tales conceptos.

Las ofertas que se presenten deben llevar incluida la cantidad correspondiente al IVA. Si el Gobierno de Navarra resolviera favorablemente el correspondiente expediente de exención de dicho impuesto para la obra, el Ayuntamiento no abonará, por tanto, en los certificados parciales y final, cantidad alguna al Contratista por dicho concepto, de manera que la Proposición económica adjudicada quedará rebajada por el importe que alcance la citada exención.

6.29 Control de calidad, pruebas y mediciones.

La Dirección Facultativa podrá ordenar la práctica de pruebas para asegurar la calidad de los materiales empleados y de la ejecución correcta de las unidades de obra, así como la realización de mediciones en todo tipo que en cada caso resulten pertinentes, designando las personas que deban realizarlos, siendo los gastos que se originen de cuenta del Adjudicatario, hasta el importe máximo reservado para este fin en el Presupuesto de la obra con carácter de partida alzada a justificar.

6.30 Obligaciones del Adjudicatario no expresadas en este Pliego.

Es obligación del Adjudicatario ejecutar cuanto sea necesario para la buena construcción y aspecto

de la obra, aun cuando no esté expresamente estipulado en estas condiciones, siempre que sin apartarse de su espíritu y recta interpretación lo disponga por escrito la Dirección Facultativa.

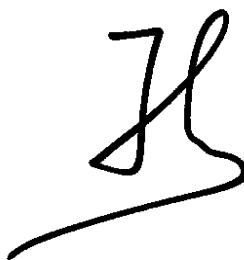
6.31 Interpretación del Proyecto. Litigios.

En las dudas acerca de la interpretación de los planos, presupuesto y Pliego de Condiciones, se atenderá el Adjudicatario a las decisiones de la Dirección Facultativa las cuales, en materia de su competencia, será inapelable dentro de la legislación vigente.

El Contrato que se formalice es fundamental y esencialmente civil. Las cuestiones litigiosas que puedan suscitarse serán resueltas por los Juzgados y Tribunales con jurisdicción en esta localidad de Tafalla.

Tafalla, 10 de Agosto de 2021.-

Fdo.: Arquitrabe Cía. de Ingeniería S.L.L.



Angel Javier Ibero Zabalza
I.T.O.P. - Colegiado 16.685

ANEXO Nº1

PLIEGO DE CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

ÍNDICE

1.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS

1.1.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

1.1.1.- MEDIDAS PARA DISMINUIR LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA

1.1.2.- PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y EL SUELO

1.1.3.- TRATAMIENTO DE LA TIERRA VEGETAL

1.1.4.- MEDIDAS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN SONORA

1.1.5.- PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN ARBÓREA, ARBUSTIVA Y HERBÁCEA EXISTENTE

1.1.6.- PAISAJE

1.1.7.- CONTROL AMBIENTAL DE LAS OBRAS

1.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS

1.1.- MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

1.1.1.- MEDIDAS PARA DISMINUIR LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Con el fin de cumplir con la normativa vigente respecto a los niveles de emisión de partículas a la atmósfera y con el fin de minimizar la producción y dispersión del polvo generado, se aplicarán en la fase de obras las siguientes medidas:

- Se efectuarán riegos periódicos de los caminos que soporten el tráfico rodado y de los acopios de material durante la construcción. Estos riegos se realizarán en el momento en que la emisión de partículas se haga perceptible.
- Retirada de las pistas del material formado por acumulación de polvo.
- Se limitará la velocidad de circulación en las pistas y caminos de acceso a la obra.
- Reducción de la velocidad de circulación de los vehículos en las cercanías de carreteras y cruces.
- Control del polvo de la carga de los volquetes.
- Control del polvo durante el transporte del material desde su lugar de procedencia hasta la zona de actuación.
- Máximo control durante los períodos de fuerte viento.

1.1.2.- PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS Y EL SUELO

La serie de impactos sobre el suelo, y en menor medida sobre las aguas subterráneas, podrán reducirse a través de la aplicación de las siguientes medidas correctoras:

- Delimitación del alcance de ocupación de terrenos. Dentro de la zona de actuación deberán delimitarse las áreas de parcelas urbanizadas y viales, de las zonas de espacio verde y de las zonas naturales a conservar. En estas dos últimas zonas se deberá evitar el acopio de materiales, los movimientos de tierra o su utilización como zona de paso y aparcamiento de maquinaria pesada.
- Se habilitarán puntos de recogida de basuras y escombros, quedando prohibido el vertido de cualquier tipo de residuo fuera de las zonas no habilitadas para ello.
- De manera particular, durante la fase de obras se adoptarán las medidas necesarias para evitar los vertidos de cualquier producto tóxico procedente de la maquinaria. No obstante, cualquier operación de mantenimiento de la maquinaria que intervenga en la obra y que vaya a realizarse dentro del recinto del área de actuación, deberá llevarse a cabo en lugares específicamente preparados que contarán con las medidas necesarias para evitar la contaminación de suelos y aguas.

- De cualquier modo, durante las obras, y de forma más o menos periódica, se procederá a la limpieza del terreno.
- Los restos deberán ser transportados y vertidos a los lugares autorizados. Se pedirá la identificación de un gestor autorizado para cada tipo de residuo.
- En el caso de la existencia de vertidos accidentales (aceites de la maquinaria pesada), el suelo afectado será retirado de inmediato y transportado por un gestor autorizado hasta el lugar adecuado para su tratamiento o eliminación.
- Asimismo, al acabar las obras se realizará una limpieza final exhaustiva de todas las superficies afectadas.

1.1.3.- TRATAMIENTO DE LA TIERRA VEGETAL

Respecto a la tierra vegetal o capa fértil procedente de los movimientos de tierra deberá garantizarse su conservación. Para ello se proponen las siguientes medidas correctoras:

- Será almacenada evitando su mezcla y contaminación con otros materiales, asegurando que no pierda sus condiciones físico-químicas. Esta tierra se utilizará posteriormente si se estima necesario para el cubrimiento de las zonas verdes.
- Los almacenamientos temporales de tierra vegetal se realizarán en caballones de 1,5 a 2 metros de altura máxima, estando prohibida la circulación de maquinaria por los mismos y su mezcla con sustratos que le puedan alterar la calidad.
- Los lugares de acopio de dicha tierra vegetal se localizarán en las zonas previstas para ello. Estas zonas no deberán coincidir con las destinadas a zona verde o recuperación ambiental con el fin de evitar el deterioro de las características fisicoquímicas de la tierra vegetal de las mismas.
- Los excedentes de tierra vegetal si existieran, una vez comprobadas las necesidades de la obra y en las tareas de restauración ambiental y espacios verdes, podrán ser utilizadas en obras de restauración ambiental próximas. En el caso de que no sea necesario se enviarán a vertedero controlado, aplicando la tierra vegetal como cobertura superficial.

DESMONTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

- En todo momento se procurará minimizar al máximo los excedentes de tierra generados.
- Se procurará el máximo aprovechamiento de los excedentes generados por los movimientos de tierra, empleándolos en los rellenos de caminos, huecos dejados por la obra, pantallas acústicas, explanaciones de viales, conformación de parcelas, etc. Si esto no es posible, los excedentes serán destinados a vertedero autorizado.
- En el caso de que sea necesario aportar tierra o materiales de otras procedencias, se comprobará que no se trata de sustratos contaminados. Asimismo, deberán proceder de canteras o áreas de extracción autorizadas.

- La conformación final de los taludes de desmonte se realizará de tal forma que posibilite la revegetación. Para ello, excepto que estudios determinen otra conformación, se procurará una pendiente final suave con el objeto lograr de su estabilización con técnicas de control de la erosión y revegetación adecuadas.
- En los taludes que lo necesiten (tanto los de desmonte como los de terraplén) se procederá a la construcción de cunetas y acequias para el control de las aguas de escorrentía.
- Tras las obras, se procederá a la suavización de los perfiles de todas las superficies alteradas.

1.1.4.- MEDIDAS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN SONORA

Durante las obras se adoptarán las medidas y dispositivos, en maquinarias y equipos relacionados con la construcción, que disminuyan al máximo los niveles de ruido generados por estos. Para ello se procederá a la revisión y control periódico de los silenciosos de los escapes, rodamientos, engranajes y mecanismos en general de la maquinaria.

1.1.5.- PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN ARBÓREA, ARBUSTIVA Y HERBÁCEA EXISTENTE

- Antes del inicio de las obras, se procederá a la señalización con cinta de colores vistosos del perímetro de protección de todas las zonas a conservar.
- Así pues, quedará prohibida cualquier tipo de labor (movimientos de tierras, tránsito de maquinaria, realización de acopios de cualquier tipo de material, fuego, etc.) dentro de las zonas de protección.
- Cualquier repoblación deberá realizarse con especies autóctonas pertenecientes a las series de vegetación propias del ámbito, procurando en todo momento mantener las condiciones de naturalidad.

1.1.6.- PAISAJE

Durante la fase de obras se mantendrá el orden y la limpieza en las zonas de actuación.

1.1.7.- CONTROL AMBIENTAL DE LAS OBRAS

Durante todo el tiempo de duración de la construcción e instalación de las obras proyectadas (planificación de obras, replanteo, obra civil, instalaciones y recuperación ambiental), será necesario un control específico realizado por técnico responsable del cumplimiento de las medidas correctoras y preventivas establecidas. Sus funciones están definidas en el Plan de Vigilancia y Control Ambiental.

ÍNDICE DOCUMENTOS



Documento Nº1
MEMORIA Y ANEJOS



Documento Nº2
PLANOS



Documento Nº3
PLIEGO DE CONDICIONES



Documento Nº4

PRESUPUESTO

1. MEDICIONES
2. CUADRO DE PRECIOS 1
3. CUADRO DE PRECIOS 2
4. PRESUPUESTO POR CAPÍTULO
5. RESUMEN DE PRESUPUESTO

1. Mediciones

MEDICIONES

Página 1

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

CAPÍTULO 1 PAVIMENTACIÓN**SUBCAPÍTULO 1.01 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS****1.01.01 m CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM.**

Cortado a máquina de pavimentos asfálticos o de hormigón, de 10 a 30 cm de espesor, incluida p.p.coste de disco.

-Área de actuación	1	635,00				635,00	
							635,00

1.01.02 m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC

Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa y aceras, de 10/30 cm. de espesor, incluida p.p. de bordillo, rígola y cimientos de hormigón, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

-Área de actuación	1		370,15			370,15	
	1		12,15			12,15	
*frente a parcela 1127	1		26,35			26,35	
	1		73,65			73,65	
*parcela 1129 (acceso vehicular)	1		13,35			13,35	
	1		10,50			10,50	
	1		29,35			29,35	
	1		7,70			7,70	
	1		110,40			110,40	
*parcela 1074	1		13,50			13,50	
	1		98,20			98,20	
							765,30

1.01.03 m2 DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL.

Demolición y levantado de pavimento de aglomerado, de 10/30 cm. de espesor, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el aglomerado. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

-Área de actuación	1		1.550,20			1.550,20	
							1.550,20

1.01.04 m2 DESBROCE

Desbroce y limpieza superficial de terreno con vegetación, por medios mecánicos o manuales si fuera necesario, hasta una profundidad de 20 cm. y retirado de arbolado de diámetro menor de 10 cm. previa autorización de D.Facultativa, limpieza, retirada y carga de la tierra vegetal y productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Totalmente terminado, incluso herramientas, medios auxiliares y limpieza del pavimento.

-Área de actuación	1		14,60			14,60	
	1		18,45			18,45	
	1		44,20			44,20	
	1		4,20			4,20	
*jardín travesía	1		50,20			50,20	
							131,65

1.01.05 m3 EXCAVACION EN CAJA DE ENSANCHE

Excavación en caja de ensanche, en cualquier tipo de terreno, incluso roca, preparación de la superficie y desbroce, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

-Explanada	1		2.396,95	0,40		958,78	
							958,78

MEDICIONES

Página 2

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.01.06 m2	EXPLAN/REF/NIV.EXPLANADA A MAQ.						
	Explanación, refino, nivelación y compactación de explanada, por medios mecánicos, en terrenos limpiados superficialmente con máquinas, con p.p. de medios auxiliares. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	-Explanada						
	-Calzada	1		1.176,45		1.176,45	
	-Aceras	1		1.054,00		1.054,00	
	-Acceso edif. parc.1164	1		3,62		3,62	
		10				10,00	
	-Caz	1		78,00		78,00	
							2.396,95
1.01.07 m	REPOSICION DE FACHADA						
	Reposición a su estado original de fachadas afectadas por la ejecución de las obras, i/ p.p de pisos afectadas. Incluyendo todos los medios necesarios hasta su total terminación, con materiales similares a los originales, herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación						
		1	24,50			24,50	
		1	14,20			14,20	
		1	35,50			35,50	
		1	32,80			32,80	
		1	10,10			10,10	
		1	41,20			41,20	
		1	53,30			53,30	
		1	56,30			56,30	
		1	38,00			38,00	
		1	26,80			26,80	
		1	12,80			12,80	
		1	105,00			105,00	
							450,50
1.01.08 m3	EXCAVACIÓN EN CATAS						
	Excavación en cualquier tipo de terreno en apertura de catas, sobre el trazado previsto de la tubería, con el objeto de localizar conducciones subterráneas existentes, realizadas a máquina en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, se incluye parte proporcional de ayudas manuales, tomas de datos, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria, limpieza y el tapado de la cata con material excavado.						
	-Área de actuación	2	1,50	1,50	2,50	11,25	
							11,25
1.01.09 m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO						
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.						
	Encuentro calles ady.	1		20,00		20,00	
							20,00
1.01.10 ud	DEMOLICION CERCO Y T.DE ARQUETAS						
	Demolición de cerco, y retirada de tapa y cerco de arquetas existentes, para su posterior recrecido y nivelación, incluido demolición de obra de fábrica, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	8				8,00	
							8,00
1.01.11 ud	LEVANT. Y RECOL. MOBIL. URBANO EX.						
	Partida alzada de abono integro para levantado y recolocación de mobiliario y equipamiento urbano afectado por las obras, señales de tráfico, bancos, mesa, fuente, papeleras, barandillas existentes, cabina telefonos, etc.; acopiando para su posterior recolocación, entrega a la propiedad o transporte a vertedero, siguiendo las indicaciones de la D.F., incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación, anclajes, reparaciones necesarias, empalmes de tuberías y cables, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	1				1,00	
							1,00

MEDICIONES

Página 3

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.01.12 m3	DEMOLICIÓN MUROS Y OBRAS FABR. EXISTENTES						
	Demolición de tuberías, pozos, muros de espesor variable y obras de fábrica existentes, que quedan fuera de servicio y/o interfieren con las obras, por medios mecánicos y/o manuales, incluso p.p. de cortes con radial del hormigón, localización, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, i/p.p. retirar elementos con fibrocemento. Según Estudio de Gestión de RCDs, contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	muro piedras cantero p.1164	1	1,50	0,30	1,00	0,45	
	muro para barandillas a eliminar	1	1,50	0,30	1,50	0,68	
	Pr1d	1		4,00		4,00	
							5,13
1.01.13 m3	EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQ. TERRENO						
	Excavación de cimientos de muro, en cualquier tipo de terreno, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, agotamientos, entibaciones y achique en caso de ser necesarias por motivos de seguridad a juicio de la Dirección Facultativa; demolición y levantado de piedras/cimentaciones existentes, teniendo en cuenta la clasificación de los materiales extraídos para su reutilización y las que serán transportadas a vertedero, i/parte proporcional de esponjamiento del terreno, preparación de la superficie de explanación, refino de taludes, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, apuntalamiento, sujeción, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	-Zapatas						
	Muro p.,1153	1	1,60	0,50	0,60	0,48	
	Muro esquina p.1164	1	1,50	0,50	0,60	0,45	
	Muro acceso p.1164	1	3,50	0,50	0,60	1,05	
							1,98
1.01.14 ud	TALADO ÁRBOL DIÁMETRO > 50 cm.						
	Talado de árboles de diámetro > 50 cm (i/gran porte), troceado y apilado de los mismos en las zonas indicadas por la D. F., incluso carga de ramas y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	Pr1d	1				1,00	
							1,00
1.01.15 ud	DESTOCONADO ÁRBOL D>50 cm.						
	Destoconado de árboles de diámetro > 50 cm (i/gran porte), incluso el relleno con tierra compactada del hueco resultante, carga del tocón y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	Pr1d	1				1,00	
							1,00
1.01.16 m2	REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL						
	Reposición de tierra vegetal en jardines, en capas de 20 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, laboreo, compactación y perfilado; totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	-Reposiciones						
	*jardín travesía	1		50,20		50,20	
							50,20
1.01.17 m2	FORMACION CESPED FINO <500 m2						
	Formación de césped fino por siembra de una mezcla de 3 especies a determinar por la Dirección de Obra, en superficies menores de 500 m2., incluso la limpieza del terreno, laboreo con dos pases de motocultor cruzados y abonado de fondo, rastrillado y retirada de todo material de tamaño superior a 2 cm., distribución de la semilla, tapado con mantillo y primer riego; totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	-Reposiciones						
	*jardín travesía	1		50,20		50,20	
							50,20

MEDICIONES

Página 4

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.01.18 m3	GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS						
	Saneos de blandones con gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm, mediante relleno y extendido en tongadas de espesor no superior a 20 cm., y posterior compactación y vibrado mediante equipo manual con pisón vibrante. Incluso excavación del blandón, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas y medios auxiliares.						
	p/ blandones	15				15,00	15,00

15,00

SUBCAPÍTULO 1.02 PAVIMENTACIÓN**1.02.01 m3 ZAHORRA ARTIFICIAL**

Zahorra artificial en capas de base, puesto en obra, con material y ejecución según Art.510 del PG-3 y ORDEN FOM/3460/2003, con S<5 ‰ (según UNE-EN 1744-1); Árido grueso: partículas total y parcialmente trituradas del árido grueso > 50 % en masa (UNE-EN 933-5), partículas totalmente redondeadas del árido grueso <10 % en masa (UNE-EN 933-5), FI < 35 (UNE-EN 933-3), coeficiente de Los Ángeles de los áridos <25 (UNE-EN 1097-2), materiales exentos de todo tipo de materias extrañas que puedan afectar a la durabilidad de la capa, contenido de finos del árido grueso <1% en masa (% pasa #0,063, según UNE-EN 933-1); Árido fino: SE4>30 para la fracción 0/4 del material (Anexo A-UNE-EN 933-8), si no cumple SE4>30: MBf < 10 g/kg (Anexo A-UNE-EN 933-9) y simultáneamente SE4>25; el material será no plástico (UNE 103103 y UNE 103104); la granulometría cumplirá tabla 510.4 del PG-3 para huso ZA 0/20 (según UNE-EN 933-1); el cernido por el tamiz 0,063 mm será < 2/3 del cernido por el tamiz 0,250 mm (UNE-EN 933-2). Extendida y compactada al 100 % del Proctor Modificado, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil, herramientas y medios auxiliares.

-Explanada	1	2.396,95	0,30	719,09
-Acceso edif. parc.1164	1	0,96	0,50	0,48
	1	1,53	0,20	0,31

719,88

1.02.02 m3 HORMIGON HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO

Pavimento de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, en espesores de 10/30 cm., con 600 g/m3 fibras de polipropileno 12 mm, para prevenir fisuras por retracción, según UNE 83500-1 y 83500-2. Incluso extendido, encofrado de borde y en colocación de encintado o alcorque a juicio de la dirección de obra, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berengenos. Parte proporcional de colocación de esperas en caso de hormigonar por fases, 1m redondo del 16 c/30cm en ML de uniones, para anclaje de la transición, incluso aplicación puente de unión viejo-nuevo de dos componentes a base de resinas epoxi, según indicaciones de la D.F.. Barrido o lavado superficial, totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.

-Calzada	1	1.176,45	0,20	235,29
-Aceras	1	29,50	0,10	2,95
	1	9,70	0,10	0,97
	1	438,60	0,10	43,86
	1	26,35	0,10	2,64
*parcela 1129 (acceso vehicular)	1	13,35	0,10	1,34
	1	110,90	0,10	11,09
	1	412,10	0,10	41,21
*parcela 1074	1	13,50	0,10	1,35
-Acceso edif. parc.1164	1	2,12	1,00	0,42
	1	1,50	1,00	0,30
-Encintados	1	24,20	0,16	0,39
	1	15,95	0,16	0,26
	1	241,35	0,16	3,86
	1	46,35	0,16	0,74
	1	202,65	0,16	3,24

349,91

MEDICIONES

Página 5

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.02.03 m2	PAVIM.ADOQUINES TIPO ANTIQUA						
	Pavimento de adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo ANTIQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 24x16x7, 16x16x7, 12x16x7, 8x8x7 (s/N UNE-EN-1338); colocado sobre cama de arena silicea de 3-5 cm de espesor con 50 kg de cemento por metro cúbico, rejunteado de juntas de 5 mm de espesor con arena fina cohesiva. Incluye parte proporcional de piezas especiales, juntas de dilatación y formación de caz, pasos rebajados, escalones y encintados en formación de dibujos siguiendo la tipología de actuaciones anexas; i/p.p. perfiles delimitadores anclados, en caso de ser necesarios. Regado con agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND. Totalmente terminado, limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.						
	-Aceras	1		29,50		29,50	
		1		9,70		9,70	
		1		438,60		438,60	
		1		26,35		26,35	
	*parcela 1129 (acceso vehicular)	1		13,35		13,35	
		1		110,90		110,90	
		10				10,00	
	*parcela 1074	1		13,50		13,50	
							1.054,00
1.02.04 m2	SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST.						
	Solado con baldosa similar a la colocada en fases anteriores (en dos colores), 30x30cm, colocada sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40), incluso formación de peldaños, encintados, pp. de pasos rebajados-según normativas y recomendaciones de aplicación -a determinar por la Dirección de Obra-, rejuntado, relleno de juntas con lechada de cemento CEM II/A-P 32,5 R y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.						
	Encuentro travesía	1	2,00	1,80		3,60	
		1		5,00		5,00	
							8,60
1.02.05 m3	HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA						
	Hormigón en masa HM-25 kg/cm2. Tmáx. 12 mm. elaborado en central, en formación de Rígola de 30x20 cm., incluso vertido por medios manuales, encofrado y desencofrado, vibrado y colocación, lucido de su superficie vista con mortero de cemento. Según normas NTE y EHE. Con formación de pendientes. Totalmente terminado, incluyendo limpieza y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.						
	Encuentro travesía	1	2,00	0,30	0,20	0,12	
		1	4,50	0,30	0,20	0,27	
							0,39
1.02.06 m	BORDILLO CALIZO CALATORAO 12-14x25 cm.						
	Bordillo calizo tipo Calatorao, achaflanado, de 12 y 14 cm. de bases superior e inferior y 25 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados (peatonal o vehicular) y zonas curvas -a determinar por la Dirección de Obra-. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales, herramientas y medios auxiliares.						
	Encuentro travesía	1	2,00			2,00	
		1	4,50			4,50	
							6,50
1.02.07 m	BORDILLO ADOQUIN TIPO ANTIQUA						
	Bordillo de adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo BORDILLO ANTIQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 32x17x7, 16x16x19 (s/N UNE-EN-1338); , recibido con mortero de cemento M-80, rejunteado de juntas 5 mm con mezcla arena-cemento; colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados (peatonal o vehicular) y zonas curvas -a determinar por la Dirección de Obra-. Regado con agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND. Totalmente terminado, limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.						
	*jardín travesía	1	24,00			24,00	
							24,00
1.02.08 m	ENCINTADO 1 ADOQUIN TIPO ANTIQUA						
	Encintado de 16cm de anchura, formado por 1 metro adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo ANTIQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 24x16x7, 16x16x7, 12x16x7 (s/N UNE-EN-1338); colocado sobre cama de arena fina de 5 cm de espesor, rejunteado de juntas de 5 mm de espesor con mezcla arena-cemento. Totalmente terminado y limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.						
	-Encintados	1	24,20			24,20	
		1	15,95			15,95	
		1	241,35			241,35	
		1	46,35			46,35	
		1	202,65			202,65	
							530,50

MEDICIONES

Página 6

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.02.09 m	CAZ V 40cm PREFAB. HORMIGÓN D.CAPA						
	Caz prefabricado de hormigón HM-20/P/20 doble capa, de sección triangular 40x13-10, sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila de espesor 10 cm., incluso preparación de la superficie de asiento, compactado y recibido de juntas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.						
	-Caz	1	13,00			13,00	
		1	227,50			227,50	
							240,50
1.02.10 m	CAZ R-40 PREFABRICADO HORMIGÓN D.C.						
	Caz tipo R-40, prefabricado de hormigón HM-20/P/20 doble capa, de sección curva (omega) 40x13-10 y 117 kg./m., sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila de espesor 10 cm., incluso preparación de la superficie de asiento, compactado y recibido de juntas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.						
	-Caz	1	19,50			19,50	
							19,50
1.02.11 ud	RECRECIDO Y NIVELACION DE ARQUET						
	Recrecido y nivelación de arquetas de abastecimientos, saneamiento, alumbrado público, fuerza, gas y telefonía/telec., incluso desmonte de la tapa, recrecido en HM-20 y nueva colocación de marco y tapa, totalmente terminada, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición	8				8,00	
							8,00
SUBCAPÍTULO 1.03 EQUIPAMIENTO Y VARIOS							
1.03.01 ud	CONTROL DE CALIDAD						
	Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.						
	-Área de actuación	0,5				0,50	
							0,50
1.03.02 ud	ENSAYO DE CARGA CON PLACA						
	Realización de ensayo de carga con placa, de acuerdo a la NTL-357, a fin de determinar la estructura del firme.						
	-Área de actuación	2				2,00	
							2,00
1.03.03 ud	MANTENIMIENTO Y REP. DE SERVICIOS AFECTADOS						
	Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de servicios existentes y reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluyendo las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares, totalmente terminada.						
	-Área de actuación	0,5				0,50	
							0,50
1.03.04 m2	REPARACIÓN MUROS EXISTENTES						
	Reparación de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, incluso demolición de ser necesaria, apuntalamiento, sujeción, reparaciones con hormigón HA-35/P/20/Ila+Qc, reparación de albardillas, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesto en servicio, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	PR1D	1		4,50		4,50	
							4,50
1.03.05 m2	ACONDICIONAMIENTO SUP. MUROS EXIST.						
	Acondicionamiento de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, consistente en la limpieza de superficies, eliminando adherencias e imperfecciones, coqueras, rebabas, etc, quitando hierbas y elementos extraños, rejunteado y zarpeado de alzados de muros, con sujeción de mampuestos y piezas sueltas, con reposición de las que faltan. Incluso abujardado, limpieza en seco y pintado, en estado de conservación regular, mediante brochas de cerda suave o cepillos de raíces para descubrir las zonas arenizadas, ampollas de patina y fisuras de la fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y adheridos, con retirada de escombros y material de detritus, considerando un grado de dificultad normal, reponiendo la superficie, plana o curva, de las zonas defectuosas, cargando de material o restando según sea preciso; i/herramientas, medios auxiliares, carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado.						
	PR1D	1		12,00		12,00	
							12,00

MEDICIONES

Página 7

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.03.06 ud	PAPELERA HIERRO ZINCADO						
	Suministro y colocación de papelera basculante de perfiles y rejilla de hierro cincado, esmaltada al horno, de 60 l. de capacidad, con poste cilíndrico de 1,25 m. y 80 mm. de diámetro, recibido en dado de hormigón de 0,2x0,2x0,2 m., similar a fases anteriores, i/herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	3				3,00	3,00
1.03.07 ud	BANCO TIPO BARCINO DE 2 m.						
	Suministro y colocación de banco de 2,00 m. de longitud, Bancadas de fundición, refuerzo central de 40 x3 mm en acero galvanizado + pintura. Asiento y respaldo de 18 listones de madera tropical tratada con protector fungicida, insecticida e hidrofugo, de 200 x 40 x 37 mm. Color de la madera: caob. Tornillería de acero inoxidable.						
	-Área de actuación	2				2,00	2,00
1.03.08 ud	SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm.						
	Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	4				4,00	4,00
1.03.09 ud	SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm						
	Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	2				2,00	2,00
1.03.10 ud	SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm						
	Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	4				4,00	4,00
1.03.11 ud	SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES						
	Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	0,5				0,50	0,50
1.03.12 m2	PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO						
	Pintura termoplástica reflexiva blanca, con microesferas de vidrio, en cebreado, según normas viales, replanteo a aprobar por la D.F.; m2 de superficie realmente pintada; incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	16				16,00	16,00
1.03.13 m2	PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS						
	Pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio en símbolos, según normas viales, replanteo a aprobar por la D.F.; m2 de superficie realmente pintada; incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.						
	-Área de actuación	16				16,00	16,00
1.03.14 ud	TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA						
	Marco y Tapa de fundición dútil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.						
	Reposición	1				1,00	1,00
1.03.15 ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250						
	Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.						
	Reposición	6				6,00	6,00
1.03.16 ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250						
	Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.						
	Reposición	3				3,00	3,00

MEDICIONES

Página 8

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.03.17 m3	HORM LIMP. HM-20/B/20/Ila VERT.MAN						
	Hormigón en masa HM-20/B/20/Ila. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación. Los exesos corren por cuenta del contratista. Según normas NTE-CCM, EHE y CTE-SE. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	-Zapatas						
	Muro p.,1153	1	1,60	0,50	0,10	0,08	
	Muro esquina p.1164	1	1,50	0,50	0,10	0,08	
	Muro acceso p.1164	1	3,50	0,50	0,10	0,18	
							0,34
1.03.18 m3	HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN ZAPATAS						
	Hormigón en Armado, HA-35/B/20/Ila+Qc. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila + Qc, elaborado en central y puesto en obra, para zapatas, bases y vigas riostras, incluso vertido por medios manuales o bomba, vibrado, colocado y curado. Incluso p.p. de solapes, anclajes, separadores, berenjenos, tubos de drenaje, limpieza, material auxiliar, herramientas y p.p. de medios auxiliares, i/vertido en excavaciones a bataches. Los exesos corren por cuenta del contratista. Totalmente terminado. Según normas NTE, EHE y CTE-SE.						
	-Zapatas						
	Muro p.,1153	1	1,60	0,50	0,30	0,24	
	Muro esquina p.1164	1	1,50	0,50	0,30	0,23	
	Muro acceso p.1164	1	3,50	0,50	0,30	0,53	
							1,00
1.03.19 m3	HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN MUROS						
	Hormigón en Armado, HA-35/B/20/Ila+Qc. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila + Qc, elaborado en central y puesto en obra, para muros, muretes, losas, vigas y zunchos, incluso vertido por medios manuales o bomba, vibrado, colocado y curado. Incluso p.p. de solapes, anclajes, separadores, berenjenos, tubos de drenaje, limpieza, material auxiliar, herramientas y p.p. de medios auxiliares, i/vertido en excavaciones a bataches. Los exesos corren por cuenta del contratista. Totalmente terminado. Según normas NTE, EHE y CTE-SE.						
	-Muretes						
	Muro p.,1153	1	1,60	0,25	0,70	0,28	
	Muro esquina p.1164	1	1,50	0,25	0,70	0,26	
	Muro acceso p.1164	1	3,50	0,25	0,60	0,53	
							1,07
1.03.20 kg	ACERO CORRUGADO B 500 S						
	Acero corrugado B 500S, para armar, cortado y doblado en taller o en obra, armado y colocado en obra, incluso p.p. de despuntes, solapes, separadores; cuantía de acero y disposición según planos de proyecto; i/herramientas y p.p. de medios auxiliares. Según EHE y CTE-SE.						
	-Zapatas						
	Muro p.,1153	50	1,60	0,50	0,30	12,00	
	Muro esquina p.1164	50	1,50	0,50	0,30	11,25	
	Muro acceso p.1164	50	3,50	0,50	0,30	26,25	
	-Muretes						
	Muro p.,1153	80	1,60	0,25	0,70	22,40	
	Muro esquina p.1164	80	1,50	0,25	0,70	21,00	
	Muro acceso p.1164	80	3,50	0,25	0,60	42,00	
							134,90

MEDICIONES

Página 9

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.03.21 m2	ENCOF. EN ZAPAT.,MURETES,MUROS,LOSAS,PILARES						
	Encofrado y desencofrado, en zapatas, bases, vigas riostras, muretes, muros, pilares, losas, zunchos y forjados con paneles metálicos o de madera modulares hasta 5 m. de altura y 20 posturas. Incluso estructura soporte de sistema de encofrado, tornapuntas metálicos para estabilización y aplomado de la superficie encofrante, colocación de berenjenos, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Según NTE y CTE. Totalmente terminado. Replanteo a aprobar por la Dirección de la Obra.						
	-Zapatas						
	Muro p.,1153	2	1,60		0,30	0,96	
		1		0,50	0,30	0,15	
	Muro esquina p.1164	2	1,50		0,30	0,90	
		1		0,50	0,30	0,15	
	Muro acceso p.1164	2	3,50		0,30	2,10	
		1		0,50	0,30	0,15	
	-Muretes						
	Muro p.,1153	2	1,60		0,70	2,24	
		1		0,25	0,70	0,18	
	Muro esquina p.1164	2	1,50		0,70	2,10	
		1		0,25	0,70	0,18	
	Muro acceso p.1164	2	3,50		0,60	4,20	
		1		0,25	0,70	0,18	
							13,49
1.03.22 m2	IMPERMEAB. ASFÁLT.						
	Impermeabilización de muros de cimentación, estructuras y marcos prefabricados, por su cara externa, constituida por imprimación asfáltica, Emufal I o similar, lista para verter las tierras. Totalmente terminada, incluyendo limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	Trasdós muros	1	14,00		0,70	9,80	
							9,80
1.03.23 m3	MURO DE PIEDRA SIMILAR EXIST., 1 C/VTA.						
	Muro de mampostería concertada de piedra, a una cara vista, ejecutado con mampuesto regular de piedra arenisca, en muros hasta 50 cm de espesor, i/preparación de piedras a reutilizar y aportación de nuevas si fuera necesario (superficie similar al promedio y de iguales características morfológicas y técnicas al muro existente en buenas condiciones), colocadas de forma similar al muro adyacente, piedra compacta presentando una cara preparada para formar parte del paramento visto, tomado con torta de mortero de cemento con dosificación 1:4 y arena de río (M-7,5), de 2-3 cm de espesor, incluso rejuntado de la cara vista con mortero de cemento de dosificación 1:4 y tipo de junta rehundido, de anchura similar a muros adyacentes, i/replanteo (a aprobar por la Dirección de la Obra), nivelación, perfectamente alineado, aplomado, asiento, recibido, colocación manual de piedras, humectación de piedras, perpiños para arriostramiento transversal (aproximadamente 30% del volumen), evitando la concurrencia de más de tres aristas de mampuesto en un vértice, mechinales para tubos drenantes, ripio de piedra para acuñado, mermas, p.p. andamio tubular normalizado, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Se incluye el acopio del material y su traslado hasta el lugar de empleo, parte proporcional de roturas, cortes en encuentros con elementos que atraviesen el muro y áreas con diferente disposición de las piedras, i/curvas. Ejecutado según CTE DB-SE-F y NTE-EFP, medida deduciendo huecos superiores a 2 m2, completamente terminado.						
	Muro travesía (altura variable)	1	4,50	0,30	1,50	2,03	
							2,03
1.03.24 m	ALBARDILLA SIMILAR EXISTENTE						
	Albardilla idéntica a la existente, de hormigón, sección según planos (revisar medidas en obra), con acabado liso y doble goterón, incluso replanteo (a aprobar por la Dirección de la Obra), nivelación, encofrado y desencofrado, extendido, regleado, vibrado, curado con producto filomógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berenjenos, rejuntado, sellado de juntas, preparada para recibir recolocación de barandilla, relleno de parte superior mediante lechada de mortero de cemento con una dosificación de 650kg/m3; medida en su longitud. Los exesos corren por cuenta del contratista. Según normas NTE, EHE y CTE. Totalmente terminada, incluyendo limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	Albardilla sobre muro de piedra	1	4,50			4,50	
							4,50

MEDICIONES

Página 10

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.03.25 m	BARANDILLA HIERRO FORJADO H=1 m.						
	Barandilla de 1 m de altura, con anclaje a muros, pavimentos, tabicones, vigas, etc, según detalle de planos y normativas (revisar medidas en obra). De hierro forjado, de dimensiones y demás características igual al modelo del Ayuntamiento de Aibar/Oibar colocado en fases anteriores. Pasamanos superior colocado a 100 cm de altura del suelo). Soportes de tubo rectangular ubicados como máximo a 150cm. Fijación mediante tacos tipo hilti de expansión mecánica. Protección anticorrosión de hierro forjado (barras verticales cada 11cm a eje). Todo ejecutado en acero terminado en PINTURA TIPO FERRO, color a determinar por la Dirección Facultativa de la Obra. Elaborada en taller y montaje en obra (incluido recibido de albañilería), totalmente colocada y terminada, i/anclajes, bastidores, remates, limpieza, p.p.encuentros por cambio de dirección o inclinación, herramientas y medios auxiliares.						
	-Muretes						
	Muro p.,1153	1	1,60			1,60	
	Muro esquina p.1164	1	1,50			1,50	
	Muro acceso p.1164	1	3,50			3,50	
	-Muro piedra travesía						
		1	20,00			20,00	
		1	4,50			4,50	
		1	3,90			3,90	
							35,00

SUBCAPÍTULO 1.04 GESTIÓN DE RCDs**1.04.01 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS**

Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-Tierras y pétros de la excavación-

EXCAVACION EN CAJA DE ENSANCHE	1		958,78
EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQ. TERRENO	1		1,98

960,76

1.04.02 m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs

Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-

1. Basuras	6,3	0,50	3,15
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,2	0,50	0,10

3,25

1.04.03 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES

Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-RCD: Naturaleza no pétreo-

1. Asfalto			
DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL.	0,15		232,53
OTROS	1,01	0,50	0,51
2. Madera	1,54	0,50	0,77
3. Metales	0,9	0,50	0,45
4. Papel	0,48	0,50	0,24
5. Plástico	0,5	0,50	0,25
6. Vidrio	0,1	0,50	0,05
7. Yeso	0,02	0,50	0,01
-RCD: Naturaleza pétreo-			
1. Arena Grava y otros áridos	2,16	0,50	1,08
2. Hormigón			
DEMOL. Y LEVANT. PAVI. HORM.Y AC	0,2		153,06
OTROS	1,1	0,50	0,55
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	1,61	0,50	0,81
4. Piedra	2,7	0,50	1,35

391,66

MEDICIONES

Página 11

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
1.04.04 ud TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS							
Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.							
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.							
-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-							
2. Potencialmente peligrosos y otros							
(1 ud bidón de 200L => 0,20 m3)							
		1		0,50		0,50	
							0,50

1.04.05 ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR

Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-

1. Basuras

6,30 m3

1

0,50

0,50

0,50

MEDICIONES

Página 12

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

CAPÍTULO 2 RED DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES

SUBCAPÍTULO 2.01 ABASTECIMIENTO

2.01.01 m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.

Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:3, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

**Nota: La excavación en redes se mide desde la cota de explanada en pavimentación.

CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=80	7,5		0,43	3,23
CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=100	210,1		0,43	90,34
CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=150	104,05		0,43	44,74
ACOMETIDAS	20	3,00	0,12	7,20

145,51

2.01.02 m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm

Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.

CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=80	7,5		0,27	2,03
CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=100	210,1		0,29	60,93
CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=150	104,05		0,32	33,30
ACOMETIDAS	20	3,00	0,12	7,20

103,46

2.01.03 m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.

Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.

Excavación	1			145,51
Relleno	-1			-103,46

42,05

2.01.04 m CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=80

Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 80 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.

CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=80				
Travesía Pintor Crispín	1	4,50		4,50
Travesía Pintor Crispín	1	3,00		3,00

7,50

2.01.05 m CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=100

Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 100 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.

CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=100				
Calle Pintor Crispín	1,1	191,00		210,10

210,10

MEDICIONES

Página 13

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.01.06 m	CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=150						
	Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 150 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.						
	CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=150						
	Pza. Consistorial	1	20,00			20,00	
	Calle La Ontina	1	6,00			6,00	
		10				10,00	
	Travesía La Ontina	1	7,50			7,50	
	Barrio Amalur	1	4,00			4,00	
							104,05
2.01.07 ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,60X0,60X1,00 m.						
	Arqueta para registro, de hormigón prefabricada de 60x60x100, con marco y tapa de fundición esferoidal dúctil d=60 cm., con anagrama de ABASTECIMIENTO, 40 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, incluso entibaciones si fuese necesario, nivelación y rasanteo de base de arqueta, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactado, i/ carga, transporte y canon de vertedero para material sobrante, totalmente instalada; según normativa de Mancomunidad.						
	PR1D	1				1,00	
							1,00
2.01.08 ud	CONTRARESTO COND.AGUA.D=60-225						
	Dado de anclaje para en conducciones de agua, de diámetros entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/IIa elaborado en central para relleno del dado, según normativa de la Mancomunidad, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-14.						
		22				22,00	
							22,00
2.01.09 ud	ACOMETIDA TUB FN 100 DE 1" C.S. (CONTADOR)						
	Acometida de abastecimiento de tipo domiciliario a tubería de fundición DN 100, en polietileno de baja densidad PN10atm y diámetro nominal 1", con toma de la red mediante collarín de fundición con salida roscada a 1", enlace acodado de latón con diámetro 1"; contador clase C 13mm homologado por Mancomunidad, colocado dentro de arqueta para contador (caja contador suelo homologada, con tapa de fundición y anagrama "Abastecimiento"), incluso parte proporcional de piezas especiales y coquilla protectora; i/localización y conexión abastecimiento existente, p.p. de pruebas, herramientas y medios auxiliares, limpieza, totalmente colocada, terminada y probada, según normativa de Mancomunidad.						
		16				16,00	
							16,00
2.01.10 ud	ACOMETIDA TUB FN 150 DE 1" C.S. (CONTADOR)						
	Acometida de abastecimiento de tipo domiciliario a tubería de fundición DN 150, en polietileno de baja densidad PN10atm y diámetro nominal 1", con toma de la red mediante collarín de fundición con salida roscada a 1", enlace acodado de latón con diámetro 1"; contador clase C 13mm homologado por Mancomunidad, colocado dentro de arqueta para contador (caja contador suelo homologada, con tapa de fundición y anagrama "Abastecimiento"), incluso parte proporcional de piezas especiales y coquilla protectora; i/localización y conexión abastecimiento existente, p.p. de pruebas, herramientas y medios auxiliares, limpieza, totalmente colocada, terminada y probada, según normativa de Mancomunidad.						
		4				4,00	
							4,00
2.01.11 ud	HIDRANTE DESDE TUBERÍA 100						
	Hidrante para incendios, tomado desde red de fundición de 100mm mediante T FN E.E.B. 100/100/100, piezas especiales y accesorios (i/ juntas y tornillos), carrete de fundición embreado D100mm L60cm, Hidrante tipo Belgicast BV-05-100-PA o similar homologado por Mancomunidad, arqueta de registro de hormigón prefabricada de 60x60x100 con tapa de registro tipo rexel circular 60cm (D-400) pintada en rojo, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado.						
		1				1,00	
							1,00

MEDICIONES

Página 14

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.01.12 ud	VÁLVULA EURO 20 TIPO 25 DN150						
	Válvula de compuerta DN150mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 150 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.						
	Pza. Consistorial	1				1,00	
	Calle La Ontina	1				1,00	
	Travesía La Ontina	1				1,00	
	Barrio Amalur	1				1,00	
							4,00
2.01.13 ud	VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN100						
	Válvula de compuerta DN100mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 100 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.						
	Travesía de Sangüesa	1				1,00	
							1,00
2.01.14 ud	VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN80						
	Válvula de compuerta DN80mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 80 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.						
	Travesía Pintor Crispin	1				1,00	
	Travesía Pintor Crispin	1				1,00	
							2,00
2.01.15 ud	BOCA DE LLAVE						
	Registro en fundición llamado boca de llave para registrar válvulas de seccionamiento de la red general y de acometidas, según normativa de la Mancomunidad, con tapa en fundición dúctil, revestimiento con pintura asfáltica o alquitrán, con cadeneta para la tapa, para alojar en calzada (según norma UNE EN 124), incluso tubo de PVC D110; totalmente terminado y probado.						
		7				7,00	
							7,00
2.01.16 ud	DESAGUE DE RED 100						
	Desague de una red de abastecimiento de diámetro 100mm mediante derivación en T de fundición nodular 100/100/80, por medio de una tubería en fundición nodular de diámetro 80mm, con válvula de corte de fundición de tipo compuerta euro24 d80mm, su conexión a arqueta sífónica de hormigón de 40x40cm, siendo la salida hasta su conexión con el saneamiento en tubería de PVC color gris (RAL 7037) -pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2- y diámetro 160mm, incluso la localización y conexión al pozo de saneamiento, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado, según normativa de Mancomunidad.						
		1				1,00	
							1,00
2.01.17 ud	BOCA DE RIEGO DESDE TUB.150mm CON COLLARIN						
	Boca de riego tipo belgicast BV-05-63 con arqueta, DN 40, según normativa de la Mancomunidad, colocada desde una tubería de fundición de 150mm mediante collarín 150/60, incluso todo el piecerío necesario para su completa instalación, totalmente colocada y probada, i/herramientas y medios auxiliares.						
		1				1,00	
							1,00
2.01.18 ud	CODO FN EE 45º D=80mm						
	Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.						
		1				1,00	
							1,00
2.01.19 ud	CODO FN EE 22º D=80mm						
	Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.						
		1				1,00	
							1,00

MEDICIONES

Página 15

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.01.20 ud	CODO FN EE 11º D=80mm						
	Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	1				1,00	
							1,00
2.01.21 ud	CODO FN EE 45º D=100mm						
	Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	2				2,00	
							2,00
2.01.22 ud	CODO FN EE 22º D=100mm						
	Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	1				1,00	
							1,00
2.01.23 ud	CODO FN EE 11º D=100mm						
	Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	4				4,00	
		4				4,00	
							8,00
2.01.24 ud	CODO FN EE 45º D=150mm						
	Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	1				1,00	
							1,00
2.01.25 ud	CODO FN EE 22º D=150mm						
	Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	2				2,00	
							2,00
2.01.26 ud	CODO FN EE 11º D=150mm						
	Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	4				4,00	
							4,00
2.01.27 ud	T FN EEE 150/150/150						
	Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 150mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.						
	Pza. Consistorial/Calle La Ontina	1				1,00	
	Travesía La Ontina	1				1,00	
	Barrio Amalur	1				1,00	
							3,00
2.01.28 ud	T FN EEE 100/100/100						
	Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 100mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.						
	PR1D Trav.Sang.	1				1,00	
							1,00
2.01.29 ud	T FN EEE 100/100/80						
	Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 80mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.						
	Travesía Pintor Crispín	1				1,00	
	Travesía Pintor Crispín	1				1,00	
							2,00

MEDICIONES

Página 16

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.01.30 ud	BRIDA ENCHUFE DN80mm						
	Brida enchufe de fundición dúctil con DN80mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN80mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.						
	PR1D	1				1,00	
							1,00
2.01.31 ud	BRIDA ENCHUFE DN100mm						
	Brida enchufe de fundición dúctil con DN100mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN100mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.						
	PR1D	1				1,00	
							1,00
2.01.32 ud	BRIDA ENCHUFE DN150mm						
	Brida enchufe de fundición dúctil con DN150mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN150mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.						
	PR1D	1				1,00	
							1,00
2.01.33 ud	CONO REDUCIDO FN EE 150/100						
	Cono de reducción en fundición nodular, con salida a enchufes de acoplamiento directo a la tubería de fundición, diámetros 150mm y 100mm en cada una de las salidas, según normativa de la Mancomunidad, incluso con juntas express, totalmente terminado y probado, limpieza, herramientas y medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.						
	Pintor Crispín (T a Barrio Amalur)	1				1,00	
							1,00
2.01.34 ud	CONEXIÓN A RED EXISTENTE						
	Partida alzada de abono integro para la conexión de nueva red con red existente incluyendo todos los accesorios y piecería (homologados por Mancomunidad), obra civil necesaria, incluso localización manual y parte proporcional de herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada y probada.						
	Pza. Consistorial	1				1,00	
	Calle La Ontina	1				1,00	
	Travesía La Ontina	1				1,00	
	Barrio Amalur	1				1,00	
	Travesía Pintor Crispín	1				1,00	
	Travesía Pintor Crispín	1				1,00	
	Travesía de Sangüesa	1				1,00	
	PR1D Colegio	1				1,00	
							8,00
2.01.35 m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO						
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		1		10,00		10,00	
							10,00

MEDICIONES

Página 17

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

SUBCAPÍTULO 2.02 SANEAMIENTO DE FECALES**2.02.01 m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.**

Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:3, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

**Nota: La excavación en redes se mide desde la cota de explanada en pavimentación.

T PVC Ø250							
PS7 a PS6	1	24,10			1,30	31,33	
PS6 a PS5	1	49,10			1,30	63,83	
PSEx3 a PS5	1	4,40			1,30	5,72	
PS5 a PS4	1	13,50			1,30	17,55	
PSEx2 a PS4	1	4,00			1,30	5,20	
PS4 a PS3	1	26,90			1,30	34,97	
PS3 a PS2	1	32,60			1,30	42,38	
PS2 a PS1	1	20,40			1,30	26,52	
PS11 a PS1	1	18,80			1,30	24,44	
PS1 a PSEx1	1	10,00			1,30	13,00	
T PVC Ø315							
PSEx4 a PS9	1	17,80			1,55	27,59	
PS9 a PS8	1	42,20			1,55	65,41	
Pozos	10			3,50		35,00	

392,94

2.02.02 m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm

Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.

T PVC Ø250							
PS7 a PS6	1	24,10			0,31	7,47	
PS6 a PS5	1	49,10			0,31	15,22	
PSEx3 a PS5	1	4,40			0,31	1,36	
PS5 a PS4	1	13,50			0,31	4,19	
PSEx2 a PS4	1	4,00			0,31	1,24	
PS4 a PS3	1	26,90			0,31	8,34	
PS3 a PS2	1	32,60			0,31	10,11	
PS2 a PS1	1	20,40			0,31	6,32	
PS11 a PS1	1	18,80			0,31	5,83	
PS1 a PSEx1	1	10,00			0,31	3,10	
T PVC Ø315							
PSEx4 a PS9	1	17,80			0,38	6,76	
PS9 a PS8	1	42,20			0,38	16,04	

85,98

2.02.03 m3 RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.

Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.

Excavación	1					392,94	
Gravillín	-1					-85,98	

306,96

MEDICIONES

Página 18

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.02.04 m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250						
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	T PVC Ø250						
	PS7 a PS6	1	24,10			24,10	
	PS6 a PS5	1	49,10			49,10	
	PSEx3 a PS5	1	4,40			4,40	
	PS5 a PS4	1	13,50			13,50	
	PSEx2 a PS4	1	4,00			4,00	
		10				10,00	
	PS3 a PS2	1	32,60			32,60	
	PS2 a PS1	1	20,40			20,40	
	PS11 a PS1	1	18,80			18,80	
	PS1 a PSEx1	1	10,00			10,00	
							203,80
2.02.05 m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315						
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	T PVC Ø315						
	PSEx4 a PS9	1	17,80			17,80	
	PS9 a PS8	1	42,20			42,20	
							60,00
2.02.06 m	INSPECCION CAMARA TV						
	Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación video-gráfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.						
	T PVC Ø250	1				203,80	
	T PVC Ø315	1				60,00	
							263,80
2.02.07 ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm						
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	PS9	1				1,00	
	PS8	1				1,00	
	PS7	1				1,00	
	PS6	1				1,00	
	PS5	1				1,00	
	PS4	1				1,00	
	PS3	1				1,00	
	PS2	1				1,00	
	PS1	1				1,00	
	PS11	1				1,00	
							10,00
2.02.08 ud	ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA						
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	PS8	1				1,00	
							1,00

MEDICIONES

Página 19

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.02.09 ud	ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA						
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	PR1D	1				1,00	
							1,00
2.02.10 ud	CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm						
	Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio; con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	PS9	1				1,00	
	PS8	1				1,00	
	PS7	1				1,00	
	PS6	1				1,00	
	PS5	1				1,00	
	PS4	1				1,00	
	PS3	1				1,00	
	PS2	1				1,00	
	PS1	1				1,00	
							9,00
2.02.11 ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm						
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recocado con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	PS11	1				1,00	
							1,00
2.02.12 ud	TAPA Ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)						
	Marco y tapa de de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, cuadrado en pav. de adoquín, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recocado con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes Ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular Ø12 B 500 S, encofrado metálico, pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.						
	PSEx4	1				1,00	
	PSEx3	1				1,00	
	PSEx2	1				1,00	
							3,00
2.02.13 ud	FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN						
	Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.						
	PSEx4	1				1,00	
	PSEx3	1				1,00	
	PSEx2	1				1,00	
	PSEx1	1				1,00	
							4,00

MEDICIONES

Página 20

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.02.14 ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160						
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo (mediante manguito pasamuros, agujero con corona de widia y recibido con mortero de reparación), conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	9				9,00	
							9,00
2.02.15 ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=160						
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	8				8,00	
							8,00
2.02.16 ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200						
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo (mediante manguito pasamuros, agujero con corona de widia y recibido con mortero de reparación), conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	1				1,00	
							1,00
2.02.17 ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200						
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	1				1,00	
							1,00
2.02.18 ud	CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO						
	Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, homologada, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa de Mancomunidad, estanca, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunas existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, limpieza, herramientas y demás medios auxiliares.	5				5,00	
							5,00
2.02.19 ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.						
	Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, con marco y tapa de fundición C250, con anagrama de "Saneamiento", según normativa de Mancomunidad, i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.	1				1,00	
	PR1D						1,00
2.02.20 ud	ENTRONQUE CLIP DN 250/160 mm						
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 250 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.	1				1,00	
	PR1D						1,00
2.02.21 ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm						
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.	1				1,00	
	PR1D						1,00

MEDICIONES

Página 21

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.02.22 ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm						
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.						
	PR1D	1				1,00	
							1,00

2.02.23 m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO

Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.

1	10,00	10,00	
			10,00

SUBCAPÍTULO 2.03 SANEAMIENTO DE PLUVIALES**2.03.01 m3 EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.**

Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:3, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

**Nota: La excavación en redes se mide desde la cota de explanada en pavimentación.

T PVC Ø200	1	11,00	0,80	8,80	
T PVC Ø315					
PPEX4 a PP9	1	17,60	0,95	16,72	
PP9 a PP8	1	38,20	0,95	36,29	
PP7 a PP6	1	25,40	0,95	24,13	
PP6 a PP5	1	48,20	0,95	45,79	
PPEX3 a PP5	1	4,60	0,95	4,37	
PP5 a PP4	1	19,40	0,95	18,43	
PPEX2 a PP4	1	5,20	0,95	4,94	
PP4 a PP3	1	24,80	0,95	23,56	
PP3 a PP2	1	35,50	0,95	33,73	
PP2 a PP1	1	17,20	0,95	16,34	
PP1 a PPEX1	1	8,00	1,80	14,40	
T PVC Ø400	1	1,00	1,20	1,20	
Pozos	9		2,60	23,40	
					272,10

2.03.02 m3 RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm

Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.

T PVC Ø200	1	11,00	0,25	2,75	
T PVC Ø315					
PPEX4 a PP9	1	17,60	0,37	6,51	
PP9 a PP8	1	38,20	0,37	14,13	
PP7 a PP6	1	25,40	0,37	9,40	
PP6 a PP5	1	48,20	0,37	17,83	
PPEX3 a PP5	1	4,60	0,37	1,70	
PP5 a PP4	1	19,40	0,37	7,18	
PPEX2 a PP4	1	5,20	0,37	1,92	
PP4 a PP3	1	24,80	0,37	9,18	
PP3 a PP2	1	35,50	0,37	13,14	
PP2 a PP1	1	17,20	0,37	6,36	
PP1 a PPEX1	1	8,00	0,37	2,96	
T PVC Ø400	1	1,00	0,47	0,47	
					93,53

MEDICIONES

Página 22

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.03.03 m3	RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.						
	Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.						
	Excavación	1				272,10	
	Gravillín	-1				-93,53	
							178,57
2.03.04 m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 200						
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 200 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	T PVC Ø200						
	Rejillas	1	1,00			1,00	
		1	4,00			4,00	
		1	6,00			6,00	
							11,00
2.03.05 m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315						
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	T PVC Ø315						
	PPEX4 a PP9	1	17,60			17,60	
	PP9 a PP8	1	38,20			38,20	
	PP7 a PP6	1	25,40			25,40	
	PP6 a PP5	1	48,20			48,20	
	PPEX3 a PP5	1	4,60			4,60	
	PP5 a PP4	1	19,40			19,40	
	PPEX2 a PP4	1	5,20			5,20	
	PP4 a PP3	1	24,80			24,80	
	PP3 a PP2	1	35,50			35,50	
	PP2 a PP1	1	17,20			17,20	
	PP1 a PPEX1	1	8,00			8,00	
							244,10
2.03.06 m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400						
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 400 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	T PVC Ø400						
	PR1D	1				1,00	
							1,00
2.03.07 m	INSPECCION CAMARA TV						
	Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación video-gráfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.						
	T PVC Ø200	1				11,00	
	T PVC Ø315	1				244,10	
	T PVC Ø400	1				1,00	
							256,10

MEDICIONES

Página 23

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.03.08 ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm						
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	PP9	1				1,00	
	PP8	1				1,00	
	PP7	1				1,00	
	PP6	1				1,00	
	PP5	1				1,00	
	PP4	1				1,00	
		10				10,00	
	PP2	1				1,00	
	PP1	1				1,00	
							9,00
2.03.09 ud	ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA						
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	PR1D	1				1,00	
							1,00
2.03.10 ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 40 cm						
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 40 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	PP8	1				1,00	
							1,00
2.03.11 ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm						
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.						
	PP9	1				1,00	
	PP7	1				1,00	
	PP6	1				1,00	
	PP5	1				1,00	
	PP4	1				1,00	
	PP3	1				1,00	
	PP2	1				1,00	
	PP1	1				1,00	
							8,00
2.03.12 ud	TAPA ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)						
	Marco y tapa de de hierro fundido ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, cuadrado en pav. de adoquín, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrecido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular ø12 B 500 S, encofrado metálico, pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.						
	PR1D	1				1,00	
							1,00

MEDICIONES

Página 24

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.03.13 ud	FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN						
Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.							
	PPEx4	1				1,00	
	PPEx3	1				1,00	
	PPEx2	1				1,00	
	PPEx1	1				1,00	
							4,00
2.03.14 ud	FORMACIÓN DE SALTO EN POZO						
Formación de pozo de resalto, formada por entrada a distinta altura en pozo de registro, conectando el tubo de conducción a mayor cota hasta la cota de solera, con tubería de bajada y curva de gran radio termoconformado, macho-hembra de 90º, de PVC y 200 mm. de diámetro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, manguito pasamuros de PVC con juntas elásticas c/tope, taladros y conexiones con juntas elásticas F-910, con p.p. de sellado de juntas, hormigonado del conjunto con HM-20 N/mm2, mallazo D=8 a 15, relleno de material granular calizo 40-60 mm., colocada sobre solera de hormigón HA-25, encofrado y desencofrado. Totalmente terminado, según normativa de Mancomunidad y detalle de planos, con total estanqueidad; incluso junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.							
	PR1D PP1a Exist	1				1,00	
							1,00
2.03.15 ud	SUMIDERO PREFAB.HGON.						
Sumidero "no sifónico" prefabricado de hormigón armado, para recogida de aguas pluviales, de 75x40x50 cm. de medidas interiores, con rejilla de fundición C 250 tipo Ebro, con carga de rotura de 25 Tn, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-25 de 15 cm. de espesor, totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluida Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN ISO 1452-2, Diámetro 200 (hasta 15 metros), pieza especial injerto "CLICK" en acometida a colector, o acometida a pozo, excavación necesaria y relleno posterior, p.p. de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Según normativa de Mancomunidad. Totalmente terminado.							
	Sumideros	16				16,00	
							16,00
2.03.16 ud	CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES						
Conexión de bajante de pluviales a red de pluviales: prolongación de la tubería de bajante igual a la existente, incluso piezas de anclaje y sujeción a fachada, y accesorio de fundición para registro especial en bajante. Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN ISO 1452-2, DN 160 mm de conexión a la red de pluviales, incluso excavación y relleno, p.p de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, codos, piezas especiales, o acometida a pozo mediante taladro de orificio en alzado, formación de agujero circular y recibido de bordes con mortero especial incluso colocación de junta elástica F-910 apropiada, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.							
	Bajantes pluv.	10				10,00	
		2				2,00	
							12,00
2.03.17 ud	CODOS D=200 COLECTOR PLUVIALES						
Codo d=200 de 87,5º y 45º para canalizar tubería de rejillas o sumideros al colector principal, totalmente colocado y probado, incluso herramientas y medios auxiliares.							
	PR1D	2				2,00	
							2,00
2.03.18 m	REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext)						
Rejilla para recogida de agua pluviales en fundición dúctil con revestimiento de pintura asfáltica, superficie metálica antideslizante, capacidad de carga 40 Toneladas, dimensiones externas 1000x490 tipo Hauraton Faserfix Super 400 o similar clase D, incluso perfiles de sujeción, marco y canaleta de (540x400 mm y 86 de espesor) Hormigón Armado HA - 25 N/mm2-Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central y armadura de 40 Kg/ m3. Totalmente terminada, según normativa de Mancomunidad, probada y conexionada a red de pluviales (obra de fábrica, canal o colector), incluyendo p.p. de excavación, encofrado, juntas de dilatación y constructivas, pequeño material, limpieza, herramientas y medios auxiliares.							
	Rejillas						
	Pza. Consistorial	1	2,00			2,00	
	Trav.Pint.Crisp./Barrio Amalur	1	2,00			2,00	
							4,00

MEDICIONES

Página 25

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.03.19 m	REJILLA ACO GAMA S, D400 CANAL S500						
	Rejilla para recogida de agua pluviales, formada por canal de drenaje lineal enterrado, de hormigón polímero tipo ACO DRAIN S500, con reja de fundición atornillada, de clase de carga D400, de fundición dúctil con rombos de direccionado de agua, fijada al canal por medio de 8 tornillos de seguridad anticorrosión bicromatados y un bastidor de fundición de de alta resistencia y 6 mm. de grosor embebido en el canal. Con rejillas de 50 cm de longitud que se unen a los bastidores mediante cuatro tornillos tratados contra la corrosión. Canal de altura total 56 cm., ancho total de 56 cm. y ancho interior 500 mm., con dado de hormigón HM-25/B/12/l alrededor del canal (espesor mínimo de 20 cm. y altura de hueco interior de 56 cm.). Según UNE-EN-1433 y norma EHE-08. Totalmente terminada, según normativa de Mancomunidad, probada y conexionada a red de pluviales (obra de fábrica, canal o colector), incluyendo p.p. de excavación, encofrado, juntas de dilatación y constructivas, pequeño material, limpieza, herramientas y medios auxiliares.						
	Rejilla	10				10,00	4,00
2.03.20 ud	ARQUETA PLUVIALES IN-SITU						
	Arqueta de hormigón HA-25/B/20/IIa en saneamiento de pluviales, de dimensiones interiores 0,60x0,60x1,00m. según normativa de la Mancomunidad, contemplándose la excavación y relleno perimetral posterior, p.p. de corte y demolición de pavimento y O.F. y transporte de sobrante al vertedero, 10cm de hormigón de limpieza, 15cm. de solera armada de hormigón, alzados y losa armados de 15 cm. de espesor, incluso encofrado y desencofrado, conexiones a tuberías, cunetón y/o galerías, armaduras, junta estanquidad Supercast H 25cm, juntas pasamuros, suministro y colocación de marco y tapa de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), p.p. de pates, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.						
	PR1D	1				1,00	1,00
2.03.21 ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.						
	Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, con marco y tapa de fundición C250, con anagrama de "Saneamiento", según normativa de Mancomunidad, i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.						
	PR1D	1				1,00	1,00
2.03.22 ud	CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO						
	Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, homologada, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa de Mancomunidad, estanca, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunales existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, limpieza, herramientas y demás medios auxiliares.						
	Conexiones	5				5,00	5,00
2.03.23 ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm						
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.						
	PR1D	1				1,00	1,00
2.03.24 ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm						
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.						
	PR1D	1				1,00	1,00
2.03.25 m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO						
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.						
		1	15,00			15,00	15,00

MEDICIONES

Página 26

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

SUBCAPÍTULO 2.04 EQUIPAMIENTO Y VARIOS**2.04.01 ud CONTROL DE CALIDAD**

Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.

-Área de actuación	0,4					0,40	
							0,40

2.04.02 m3 HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS

Hormigón HM-20/P/20/Ila en protección de tuberías y obras varias, incluso encofrado, vertido, vibrado y curado, i/herramientas y medios auxiliares.

-Área de actuación	1	25,00	1,40	0,20		7,00	
							7,00

2.04.03 m2 MALLA 20x20 cm. D=10 mm.

Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=10 mm. en cuadrícula 20x20 cm., colocado en obra, i/p.p. de solapes y alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A. Completamente colocada.

Sobre Tub.	1	25,00	1,40			35,00	
							35,00

2.04.04 ud MANTENIMIENTO Y REP. DE SERVICIOS AFECTADOS

Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de servicios existentes y reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluyendo las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares, totalmente terminada.

-Área de actuación	0,4					0,40	
							0,40

2.04.05 ud REPAR. REF. SELLADO OBRAS FABR. EXISTENTES

Partida alzada de abono íntegro en reparación, refuerzo y sellado de tuberías, obras de fábrica, canales y acequias existentes, que quedan afectadas por las obras, incluso cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción, nueva cimentación o estructuras de ser necesaria, encofrado, 5 varillas perforadas y ancladas a tubería para su sellado, y relleno de hormigón HNE-15, de 25 cm de espesor, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso p.p. de iluminación, herramientas, materiales y medios auxiliares.

-Área de actuación	1					1,00	
							1,00

2.04.06 ud SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES

Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.

-Área de actuación	0,4					0,40	
							0,40

MEDICIONES

Página 27

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

SUBCAPÍTULO 2.05 GESTIÓN DE RCDs**2.05.01 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS**

Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-Tierras y pétros de la excavación-

EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.

* ABASTECIMIENTO	1		145,51
* SANEAMIENTO DE FECALES	1		392,94
* SANEAMIENTO DE PLUVIALES	1		272,10

810,55

2.05.02 m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs

Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-

1. Basuras	6,3	0,40	2,52
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,2	0,40	0,08

2,60

2.05.03 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES

Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-RCD: Naturaleza no pétreo-

1. Asfalto			
OTROS	1,01	0,40	0,40
2. Madera	1,54	0,40	0,62
3. Metales	0,9	0,40	0,36
4. Papel	0,48	0,40	0,19
5. Plástico	0,5	0,40	0,20
6. Vidrio	0,1	0,40	0,04
7. Yeso	0,02	0,40	0,01

-RCD: Naturaleza pétreo-

1. Arena Grava y otros áridos	2,16	0,40	0,86
2. Hormigón			
OTROS	1,1	0,40	0,44
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	1,61	0,40	0,64
4. Piedra	2,7	0,40	1,08

4,84

2.05.04 ud TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS

Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-

2. Potencialmente peligrosos y otros (1 ud bidón de 200L => 0,20 m3)	1	0,40	0,40

0,40

MEDICIONES

Página 28

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
2.05.05 ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR							
Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.							
Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.							
-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-							
1. Basuras							
	6,30 m3	1		0,40		0,40	0,40

MEDICIONES

Página 29

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

CAPÍTULO 3 SERVICIOS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO

SUBCAPÍTULO 3.01 CANALIZACIÓN DE BAJA TENSIÓN

3.01.01 m CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T.

Canalización subterránea para Baja Tensión, bajo calzada o acera, a base de corte y rotura de pavimento de hormigón o de cualquier tipo, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, con 3 tubos de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=160 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), quedando la parte superior del tubo más alto como mínimo a 0,80 m. de la rasante del terreno, i/cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, relleno de fondo con cama de arena, cubrición de tubos con hormigón HM-20 y resto de relleno y compactado con zahorra artificial al 98 % PM. Incluye cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas; reposición de pavimento de hormigón o aceras conforme detalle de planos. i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. de clasificación y separación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.

Canalización B.T.	1,1	22,80	25,08
	1,1	27,60	30,36
	1,1	20,30	22,33
	1,1	28,60	31,46
	1	9,20	9,20
	1,1	30,30	33,33
	1,1	37,80	41,58
	1,1	42,90	47,19
	1,1	33,50	36,85
	1,1	11,00	12,10

289,48

3.01.02 ud ACOMETIDA B.T. 1TØ110 mm

Canalización en acometida de Baja Tensión, según normativa de Iberdrola, realizada con tubo de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=110 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), incluso obra civil (excavación de zanja, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, hormigonado de tubo y relleno posterior), cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas, hito de señalización provisional de acometida, incluso tapones en extremos, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. de clasificación y separación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición. Totalmente terminada, herramientas y medios auxiliares.

Acometida B.T.	17	17,00
	2	2,00

19,00

3.01.03 ud ARQUETA PREFABRICADA HOMOLOG. POR IBERDROLA

Arqueta - registro de baja tensión de hormigón prefabricado armado, de dimensiones interiores en módulos base y recrecidos de 1,00 x 1,00 m. y en tronco de reducción de 0,60 x 0,60 m, con marco y tapa de fundición dúctil tipo M2T2 (B-125) en acera o M3T3 (D-400) en calzada (a confirmar por la Dirección Facultativa), de 0,70x0,70 m. (NI-50.20.02), con anagrama de IBERDROLA DISTRIBUCION, de dimensiones interiores de 0,60 x 0,60 m, incluso excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, i/entibaciones, rasanteo del fondo de la arqueta, nivelación, acopio de materiales, asiento hormigón y fondo de grava de 6-12 mm de 15 cm de espesor, relleno de trasdos con zahorra artificial ZA-25, apertura y sellado de huecos, tapones en extremos en tubos, recrecido de marco y tapa con hormigón HM-25, anclada a prefabricado con "spits"; i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada (NIDSA), homologada por IBERDROLA, incluso herramientas y medios auxiliares.

Arqueta B.T.	6	6,00

6,00

3.01.04 m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO

Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.

Reposición B.T.	1	6,00	6,00

6,00

MEDICIONES

Página 30

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

SUBCAPÍTULO 3.02 CANALIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA CIVIL)

3.02.01 ml CANALIZACION SUBTERR. CON 2 TUBOS DE D=110 mm.

Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4), de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 45 x 85 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Con p.p. de soterrar líneas existentes o retirada de conductores en inst. existente subterránea bajo tubo, colocación de línea eléctrica en nuevos tubos, i/conexiones de longitudes mayores a las existentes, elementos de conexión, desmontaje, acopio, transporte, empalmes, cables (con reutilización de elementos desmontados si son aptos o con elementos nuevos, según D.F.), montaje y conexionado, según normativas, probada. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, a canalización existente y a arquetas; limpieza, herramientas y medios auxiliares.

Canalización A.P.	1,1	14,20	15,62
	1,1	5,90	6,49
	1,1	27,90	30,69
	1,1	20,10	22,11
	1,1	25,20	27,72
	1,1	23,90	26,29
	1,1	34,30	37,73
	1,1	29,70	32,67
	1,1	25,00	27,50
	1,1	27,00	29,70
	1	23,10	23,10

279,62

3.02.02 m CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada)

Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4) en cruce de calzada, de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 45 x 90 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Con p.p. de soterrar líneas existentes o retirada de conductores en inst. existente subterránea bajo tubo, colocación de línea eléctrica en nuevos tubos, i/conexiones de longitudes mayores a las existentes, elementos de conexión, desmontaje, acopio, transporte, empalmes, cables (con reutilización de elementos desmontados si son aptos o con elementos nuevos, según D.F.), montaje y conexionado, según normativas, probada. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, a canalización existente y a arquetas; limpieza, herramientas y medios auxiliares.

Canalización A.P.	1,1	21,50	23,65
	1,1	8,00	8,80
	1	6,30	6,30
	1	7,40	7,40

46,15

3.02.03 ud ARQUETA EN CALZADA 630x630x800 mm.

Arqueta -registro, para cruzamiento de calzada, en zona peatonal, de 800 mm. de profundidad y 630x630 mm. de base, con marco y tapa de fundición esferoidal dúctil de 600x600 mm., con anagrama de ALUMBRADO PUBLICO, 25 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, encofrado, vertido, vibrado, nivelado, entibaciones, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactada, i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminada, incluso herramientas y medios auxiliares.

Arqueta A.P.	1	1,00

1,00

MEDICIONES

Página 31

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
3.02.04 ud	ARQUETA DERIVACION 430x430x600 mm.						
	Arqueta - registro, en zona peatonal, de 650 mm. de profundidad y 480x480 mm. de base, con marco y tapa de fundición esferoidal dúctil de 417x400 mm., con anagrama de ALUMBRADO PUBLICO, 25 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, incluso entibaciones si fuese necesario, nivelación y rasanteo de base de arqueta, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactado, i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminada, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	Arqueta A.P.	13				13,00	
							13,00
3.02.05 m	LINEA GENERAL DE TIERRA 35 mm						
	Línea general de tierra, a base de conductor de Cu. desnudo de 1x35 mm ² , enterrado en el fondo de la zanja de las canalizaciones subterráneas, totalmente instalado, incluso parte proporcional de soldaduras aluminotermicas para conexión a picas ejecutadas y red general de tierra. Totalmente montada, conexiónada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	Canalización A.P.	1				279,62	
	Can. A.P. (Cruce calzada)	1				46,15	
							325,77
3.02.06 ud	TOMA DE TIERRA EN LINEA SUBTERRANEA						
	Toma de tierra, en red subterránea realizada en arqueta de alumbrado, a base de 1 pica de Ac-Cu de D=14,6mm. y 1,5,0 m. de longitud, 0,5 mt. conductor de Cu. V750 de 1x16 mm ² . amarillo-verde, para conexión de pica de tierra con la red general de tierra realizada mediante soldadura aluminotérmica, material auxiliar y mano obra instalación, totalmente instalada y conexiónada, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	A.P.	4				4,00	
							4,00
3.02.07 ud	SALIDA DE LINEA SUBTERRANEA 32						
	Salida de línea subterránea a aérea, a base de tubo de acero galvanizado M32, curva de acero galvanizado para tubo M32, con funda termoretractil, incluso accesorios de fijación, derivaciones, herrajes y terminales, cruces, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente instalada.						
	salidas A.P. en fachadas						
	Parcela 1082	1				1,00	
	Parcela 1076	1				1,00	
							2,00
3.02.08 ud	PUESTA A TIERRA LUMINARIAS						
	Puesta a tierra de luminarias, desde borne de puesta a tierra del soporte hasta borne de puesta a tierra de la luminaria, con una longitud media de 8,0 m de conductor de Cu. V750 de 2,5 mm ² . amarillo-verde, totalmente instalado y conexiónado, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	Reposición A.P.	9				9,00	
							9,00
3.02.09 ud	DESPLAZAMIENTO FAROLAS EXISTENTES						
	Desplazamiento de farola de iluminación existente, incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación y eliminación de la existente, anclajes, pica de puesta a tierra, incluso parte proporcional de línea eléctrica y conexión con línea de tierra, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.						
	PR1D	1				1,00	
							1,00
3.02.10 m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO						
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.						
	Reposición A.P.	1		5,00		5,00	
							5,00

MEDICIONES

Página 32

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

SUBCAPÍTULO 3.03 CANALIZACIÓN DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES**3.03.01 m CANAL. TELEF./TELECOM. 2TØ110+2TØ110 CALZ.**

Canalización telefónica y de telecomunicaciones, apta para zanja bajo calzada, de 0,45x0,86 m. para 4 conductos, en base 2, de PVC de 110 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 8 cm. de recubrimiento superior e inferior y 10 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en cualquier tipo de terreno, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables y guía metálica de alambre de acero galvanizado de Ø2 mm para telecomunicaciones, terminaciones en arqueta o parcela, tapones de color, cinta de señalización de P.V.C., hormigón y relleno de la capa superior con zahorra artificial, extendida en capas de 25 cm., compactada al 98% del P.M., ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de pavimento). i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, a canalización existente y a arquetas (separadas por servicio); limpieza, herramientas y medios auxiliares.

Canalización Tel.	1,1	20,70	22,77
	1,1	20,60	22,66
	1,1	26,80	29,48
	1,1	25,90	28,49
	1,1	35,20	38,72
	1,1	14,40	15,84
	1,1	29,10	32,01
	1,1	23,10	25,41
	1,1	38,40	42,24
	1,1	38,30	42,13
	1	21,60	21,60

321,35

3.03.02 ud ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO M

Arqueta tipo M prefabricada, incluso marco y tapa, homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 0,50X0,50X0,65 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación a máquina en cualquier tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-25, embocadura de conductos, relleno con zahorras, y retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

Arqueta Telef.	11	11,00
Arqueta Telec.	11	11,00

22,00

3.03.03 ud ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO H

Arqueta tipo H prefabricada, incluso marco y tapa, homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 1,10X1,00X1,00 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación a máquina en cualquier tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-25, embocadura de conductos, relleno con zahorras, y retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

Arqueta Telef.	1	1,00
Arqueta Telec.	1	1,00

2,00

3.03.04 ud ACOMETIDA TELEF./TELECOM. 1TØ63+1TØ63

Canalización en acometida de vivienda, telefónica y de telecomunicaciones, de 10 metros de longitud con 2 tubos de 63 mm, corrugado exterior liso interior, incluso obra civil complementaria, similar ejecución canalización principal, pero de 0,30x0,72 m según planos. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, a canalización existente y a arquetas; parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-; limpieza, herramientas y medios auxiliares.

Acometida Tel.	17	17,00
	2	2,00

19,00

3.03.05 m2 DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO

Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.

Reposición Tel.	1	2,00	2,00

2,00

MEDICIONES

Página 33

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

SUBCAPÍTULO 3.04 CANALIZACIÓN DE GAS**3.04.01 m CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160**

Metro lineal de Obra Civil para la instalación de canalización de gas natural sobre zanja, según plano tipo, en red de distribución, incluyendo: Apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, hasta una profundidad tal, que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0,90 m, entre la generatriz superior a la tubería y la rasante definitiva del pavimento; regulación del fondo de zanja; suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno y primera banda de señalización; relleno de zanjas con zahorras artificiales de primera calidad, compactadas al 95% del P.M.; Protecciones necesarias para la tubería; i/corte y rotura de pavimento de calzada o acera, excavación, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, reposición de pavimento de calzada o acera conforme detalle de planos (en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra); demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones, herramientas y medios auxiliares. En este precio se incluyen todos los precios de suministro y colocación en obra de todos los materiales relacionados con la obra civil.

PR1D	1	15,00	15,00	
				15,00

3.04.02 ud ACOMETIDA GAS D=1"

Unidades de acometida de DN-1", según planos tipo, incluyendo el suministro y colocación de todos los materiales necesarios relacionados con la obra civil; cortes de pavimento y aceras, excavaciones, relleno con zahorras artificiales, protecciones de Hormigón necesarias para dejar la unidad completamente terminada, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-. El suministro de arquetas de fundición, así como de las válvulas será por cuenta de GAS NAVARRA, S.A., coordinación a cargo del contratista. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.

-Área de actuación	8	8,00		
				8,00

SUBCAPÍTULO 3.05 EQUIPAMIENTO Y VARIOS**3.05.01 ud CONTROL DE CALIDAD**

Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.

-Área de actuación	0,1	0,10		
				0,10

3.05.02 ud MANTENIMIENTO Y REP. DE SERVICIOS AFECTADOS

Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de servicios existentes y reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluyendo las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares, totalmente terminada.

-Área de actuación	0,1	0,10		
				0,10

3.05.03 ud SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES

Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.

-Área de actuación	0,1	0,10		
				0,10

3.05.04 ud TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA

Marco y Tapa de fundición dútil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.

Reposición	1	1,00		
				1,00

3.05.05 ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250

Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.

Reposición	1	1,00		
				1,00

3.05.06 ud TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250

Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.

Reposición	1	1,00		
				1,00

MEDICIONES

Página 34

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales

SUBCAPÍTULO 3.06 GESTIÓN DE RCDs**3.06.01 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS**

Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-Tierras y pétros de la excavación-

CANALIZACIÓN DE BAJA TENSIÓN

3TØ160	1	0,60	173,69
1TØ160	1	2,20	41,80
Arq.	1	1,80	10,80

CANALIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Canalización A.P.	1	0,41	114,64
Canalización A.P. (Cruce calzada)	1	0,43	19,84
Arq.	1	0,60	0,60
Arq.	1	0,35	4,55

CANALIZACIÓN DE TELEF. Y TELECOMUNIC.

2TØ110+2TØ110	1	0,39	125,33
1TØ63+1TØ63	1	2,10	39,90
Arq.	1	0,40	8,80
Arq.	1	1,60	3,20
CANALIZACIÓN DE GAS	1	15,00	15,00

558,15

3.06.02 m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs

Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-

1. Basuras	6,3	0,10	0,63
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,2	0,10	0,02

0,65

3.06.03 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES

Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-RCD: Naturaleza no pétreo-

1. Asfalto			
OTROS	1,01	0,10	0,10
2. Madera	1,54	0,10	0,15
3. Metales	0,9	0,10	0,09
4. Papel	0,48	0,10	0,05
5. Plástico	0,5	0,10	0,05
6. Vidrio	0,1	0,10	0,01
7. Yeso	0,02	0,10	

-RCD: Naturaleza pétreo-

1. Arena Grava y otros áridos	2,16	0,10	0,22
2. Hormigón			
OTROS	1,1	0,10	0,11
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	1,61	0,10	0,16
4. Piedra	2,7	0,10	0,27

1,21

MEDICIONES

Página 35

Código	Descripción	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales
3.06.04 ud	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS						
	Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.						
	Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.						
	-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-						
	2. Potencialmente peligrosos y otros	10				10,00	
							0,10

3.06.05 ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR

Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

-RCD: Potencialmente peligrosos y otros-

1. Basuras

6,30 m3

1

0,10

0,10

0,10

2. Cuadro de Precios Nº 1

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 1

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0001	01020304	ud	CONTROL DE CALIDAD		
			Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.		2.785,45
			DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS		
0002	081002jm1	ud	T FN EEE 100/100/100		
			Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 100mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.		124,77
			CIENTO VEINTICUATRO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS		
0003	081002jm21	ud	CODO FN EE 11º D=80mm		
			Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.		82,16
			OCHENTA Y DOS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS		
0004	081002jm23	ud	CODO FN EE 22º D=80mm		
			Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.		82,16
			OCHENTA Y DOS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS		
0005	081002jm25	ud	CODO FN EE 45º D=80mm		
			Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.		82,16
			OCHENTA Y DOS EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS		
0006	081002jm27	ud	CODO FN EE 11º D=100mm		
			Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.		97,58
			NOVENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS		
0007	081002jm29	ud	CODO FN EE 22º D=100mm		
			Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.		97,58
			NOVENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS		
0008	081002jm292	ud	CODO FN EE 45º D=100mm		
			Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.		97,58
			NOVENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS		
0009	5.0021	ud	CODOS D=200 COLECTOR PLUVIALES		
			Codo d=200 de 87,5º y 45º para canalizar tubería de rejillas o sumideros al colector principal, totalmente colocado y probado, incluso herramientas y medios auxiliares.		15,57
			QUINCE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS		
0010	A201SSUB32	ud	SALIDA DE LINEA SUBTERRANEA 32		
			Salida de línea subterránea a aérea, a base de tubo de acero galvanizado M 32, curva de acero galvanizado para tubo M 32, con funda termoretractil, incluso accesorios de fijación, derivaciones, herrajes y terminales, cruces, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente instalada.		59,29
			CINCUENTA Y NUEVE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS		
0011	A2041TTS	ud	TOMA DE TIERRA EN LINEA SUBTERRANEA		
			Toma de tierra, en red subterránea realizada en arqueta de alumbrado, a base de 1 pica de Ac-Cu de D=14,6mm. y 1,5,0 m. de longitud, 0,5 mt. conductor de Cu. V750 de 1x16 mm2. amarillo-verde, para conexión de pica de tierra con la red general de tierra realizada mediante soldadura aluminotérmica, material auxiliar y mano obra instalación, totalmente instalada y conexiónada, incluso herramientas y medios auxiliares.		34,80
			TREINTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS		

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 2

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0012	A301CS02-	ml	CANALIZACION SUBTERR. CON 2 TUBOS DE D=110 mm.		
	Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4), de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 45 x 85 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Con p.p. de soterrar líneas existentes o retirada de conductores en inst. existente subterránea bajo tubo, colocación de línea eléctrica en nuevos tubos, i/conexiones de longitudes mayores a las existentes, elementos de conexión, desmontaje, acopio, transporte, empalmes, cables (con reutilización de elementos desmontados si son aptos o con elementos nuevos, según D.F.), montaje y conexionado, según normativas, probada. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, a canalización existente y a arquetas; limpieza, herramientas y medios auxiliares.				22,04
	VEINTIDOS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS				
0013	A302CS02	m	CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada)		
	Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4) en cruce de calzada, de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 45 x 90 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Con p.p. de soterrar líneas existentes o retirada de conductores en inst. existente subterránea bajo tubo, colocación de línea eléctrica en nuevos tubos, i/conexiones de longitudes mayores a las existentes, elementos de conexión, desmontaje, acopio, transporte, empalmes, cables (con reutilización de elementos desmontados si son aptos o con elementos nuevos, según D.F.), montaje y conexionado, según normativas, probada. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, a canalización existente y a arquetas; limpieza, herramientas y medios auxiliares.				25,01
	VEINTICINCO EUROS con UN CÉNTIMO				
0014	A305ARQ1	ud	ARQUETA DERIVACION 430x430x600 mm.		
	Arqueta -registro, en zona peatonal, de 650 mm. de profundidad y 480x480 mm. de base, con marco y tapa de fundición esférica dúctil de 417x400 mm., con anagrama de ALUMBRADO PUBLICO, 25 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, incluso entibaciones si fuese necesario, nivelación y rasanteo de base de arqueta, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactado, i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminada, incluso herramientas y medios auxiliares.				116,00
	CIENTO DIECISEIS EUROS con CERO CÉNTIMOS				
0015	A305ARQ2	ud	ARQUETA EN CALZADA 630x630x800 mm.		
	Arqueta -registro, para cruzamiento de calzada, en zona peatonal, de 800 mm. de profundidad y 630x630 mm. de base, con marco y tapa de fundición esférica dúctil de 600x600 mm., con anagrama de ALUMBRADO PUBLICO, 25 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, encofrado, vertido, vibrado, nivelado, entibaciones, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactada, i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminada, incluso herramientas y medios auxiliares.				183,19
	CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS				
0016	ACMCLIPPA160	ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=160		
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diámetro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.				244,73
	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS				

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 3

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0017	ACMCLIPPA200	ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200 Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.		257,72
				DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	
0018	CAJIZ01	m	CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM. Cortado a máquina de pavimentos asfálticos o de hormigón, de 10 a 30 cm de espesor, incluida p.p.coste de disco.		0,94
				CERO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
0019	CAJIZ021-	m	REPOSICION DE FACHADA Reposición a su estado original de fachadas afectadas por la ejecución de las obras, i/ p.p de pisos afectadas. Incluyendo todos los medios necesarios hasta su total terminación, con materiales similares a los originales, herramientas y medios auxiliares.		1,53
				UN EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS	
0020	CAJIZ022-	ud	MANTENIMIENTO Y REP. DE SERVICIOS AFECTADOS Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de servicios existentes y reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluyendo las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares, totalmente terminada.		857,98
				OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
0021	CAJIZ032-@	m3	EXCAVACIÓN EN CATAS Excavación en cualquier tipo de terreno en apertura de catas, sobre el trazado previsto de la tubería, con el objeto de localizar conducciones subterráneas existentes, realizadas a máquina en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, se incluye parte proporcional de ayudas manuales, tomas de datos, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria, limpieza y el tapado de la cata con material excavado.		12,31
				DOCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	
0022	CAJIZ041	ud	RECRECIDO Y NIVELACION DE ARQUET Recrecido y nivelación de arquetas de abastecimientos, saneamiento, alumbrado público, fuerza, gas y telefonía/telec., incluso desmonte de la tapa, recrecido en HM-20 y nueva colocación de marco y tapa, totalmente terminada, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.		24,13
				VEINTICUATRO EUROS con TRECE CÉNTIMOS	
0023	CAJIZ080-@	ud	DEMOLICION CERCO Y T.DE ARQUETAS Demolición de cerco, y retirada de tapa y cerco de arquetas existentes, para su posterior recrecido y nivelación, incluido demolición de obra de fábrica, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		17,91
				DIECISIETE EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS	
0024	CAJIZ112-	ud	ACOMETIDA TELEF./TELECOM. 1TØ63+1TØ63 Canalización en acometida de vivienda, telefónica y de telecomunicaciones, de 10 metros de longitud con 2 tubos de 63 mm, corrugado exterior liso interior, incluso obra civil complementaria, similar ejecución canalización principal, pero de 0,30x0,72 m según planos. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, a canalización existente y a arquetas; parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-; limpieza, herramientas y medios auxiliares.		84,09
				OCHENTA Y CUATRO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS	
0025	CAJIZ22	ud	CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES Conexión de bajante de pluviales a red de pluviales: prolongación de la tubería de bajante igual a la existente, incluso piezas de anclaje y sujeción a fachada, y accesorio de fundición para registro especial en bajante. Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN ISO 1452-2, DN 160 mm de conexión a la red de pluviales, incluso excavación y relleno, p.p de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, colocación de accesorio de PVC inyectado o manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, codos, piezas especiales, o acometida a pozo mediante taladro de orificio en alzado, formación de agujero circular y recibido de bordes con mortero especial incluso colocación de junta elástica F-910 apropiada, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.		187,22
				CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 4

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0026	CALLADY	m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO		
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.				30,69
	TREINTA EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS				
0027	CANALS500	m	REJILLA ACO GAMA S, D400 CANAL S500		
	Rejilla para recogida de agua pluviales, formada por canal de drenaje lineal enterrado, de hormigón polímero tipo ACO DRAIN S500, con reja de fundición atornillada, de clase de carga D400, de fundición dúctil con rombos de direccionado de agua, fijada al canal por medio de 8 tornillos de seguridad anticorrosión bicromatados y un bastidor de fundición de de alta resistencia y 6 mm. de grosor embebido en el canal. Con rejas de 50 cm de longitud que se unen a los bastidores mediante cuatro tornillos tratados contra la corrosión. Canal de altura total 56 cm., ancho total de 56 cm. y ancho interior 500 mm., con dado de hormigón HM-25/B/12/I alrededor del canal (espesor mínimo de 20 cm. y altura de hueco interior de 56 cm.). Según UNE-EN-1433 y norma EHE-08. Totalmente terminada, según normativa de Mancomunidad, probada y conexionada a red de pluviales (obra de fábrica, canal o colector), incluyendo p.p. de excavación, encofrado, juntas de dilatación y constructivas, pequeño material, limpieza, herramientas y medios auxiliares.				482,96
	CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS				
0028	DESPROVPC	ud	SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES		
	Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.				245,28
	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS				
0029	E003002-2	m2	PAVIM.ADOQUINES TIPO ANTIQUA		
	Pavimento de adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo ANTIQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 24x16x7, 16x16x7, 12x16x7, 8x8x7 (s/N UNE-EN-1338); colocado sobre cama de arena silicea de 3-5 cm de espesor con 50 kg de cemento por metro cúbico, rejunteado de juntas de 5 mm de espesor con arena fina cohesiva. Incluye parte proporcional de piezas especiales, juntas de dilatación y formación de caz, pasos rebajados, escalones y encintados en formación de dibujos siguiendo la tipología de actuaciones anexas; i/p.p. perfiles delimitadores anclados, en caso de ser necesarios. Regado con agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND. Totalmente terminado, limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.				28,19
	VEINTIOCHO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS				
0030	E003003-2	m	ENCINTADO 1 ADOQUIN TIPO ANTIQUA		
	Encintado de 16cm de anchura, formado por 1 metro adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo ANTIQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 24x16x7, 16x16x7, 12x16x7 (s/N UNE-EN-1338); colocado sobre cama de arena fina de 5 cm de espesor, rejunteado de juntas de 5 mm de espesor con mezcla arena-cemento. Totalmente terminado y limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.				7,06
	SIETE EUROS con SEIS CÉNTIMOS				
0031	E003005-2	m	BORDILLO ADOQUIN TIPO ANTIQUA		
	Bordillo de adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo BORDILLO ANTIQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 32x17x7, 16x16x19 (s/N UNE-EN-1338); recibido con mortero de cemento M-80, rejunteado de juntas 5 mm con mezcla arena-cemento; colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIa, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados (peatonal o vehicular) y zonas curvas -a determinar por la Dirección de Obra-. Regado con agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND. Totalmente terminado, limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.				30,19
	TREINTA EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS				
0032	E01MRL010-@	m2	DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC		
	Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa y aceras, de 10/30 cm. de espesor, incluida p.p. de bordillo, ríola y cimientos de hormigón, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.				3,26
	TRES EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS				
0033	E01MRL020-@	m2	DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL.		
	Demolición y levantado de pavimento de aglomerado, de 10/30 cm. de espesor, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el aglomerado. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.				1,10
	UN EUROS con DIEZ CÉNTIMOS				

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 5

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0034	E02ERW020	m2	EXPLAN/REF/NIV.EXPLANADA A MAQ. Explanación, refino, nivelación y compactación de explanada, por medios mecánicos, en terrenos limpiados superficialmente con máquinas, con p.p. de medios auxiliares. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		0,40
				CERO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS	
0035	E02PEE010-@	m3	EXCAVACION EN CAJA DE ENSANCHE Excavación en caja de ensanche, en cualquier tipo de terreno, incluso roca, preparación de la superficie y desbroce, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		1,37
				UN EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	
0036	E03IIP010	ud	SUMIDERO PREFAB.HGON. Sumidero "no sifónico" prefabricado de hormigón armado, para recogida de aguas pluviales, de 75x40x50 cm. de medidas interiores, con rejilla de fundición C 250 tipo Ebro, con carga de rotura de 25 Tn, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-25 de 15 cm. de espesor, totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluida Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN ISO 1452-2, Diámetro 200 (hasta 15 metros), pieza especial injerto "CLICK" en acometida a colector, o acometida a pozo, excavación necesaria y relleno posterior, p.p. de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Según normativa de Mancomunidad. Totalmente terminado.		243,36
				DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	
0037	E04HEM020	m3	HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA Hormigón en masa HM-25 kg/cm2. Máx. 12 mm. elaborado en central, en formación de Rígola de 30x20 cm., incluso vertido por medios manuales, encofrado y desencofrado, vibrado y colocación, lucido de su superficie vista con mortero de cemento. Según normas NTE y EHE. Con formación de pendientes. Totalmente terminado, incluyendo limpieza y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.		152,36
				CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	
0038	E14DBF010	m	BARANDILLA HIERRO FORJADO H=1 m. Barandilla de 1 m de altura, con anclaje a muros, pavimentos, tabicones, vigas, etc, según detalle de planos y normativas (revisar medidas en obra). De hierro forjado, de dimensiones y demás características igual al modelo del Ayuntamiento de Aibar/Oibar colocado en fases anteriores. Pasamanos superior colocado a 100 cm de altura del suelo). Soportes de tubo rectangular ubicados como máximo a 150cm. Fijación mediante tacos tipo hilti de expansión mecánica. Protección anticaídas de hierro forjado (barras verticales cada 11cm a eje). Todo ejecutado en acero terminado en PINTURA TIPO FERRO, color a determinar por la Dirección Facultativa de la Obra. Elaborada en taller y montaje en obra (incluido recibido de albañilería), totalmente colocada y terminada, i/anclajes, bastidores, remates, limpieza, p.p.encuentros por cambio de dirección o inclinación, herramientas y medios auxiliares.		98,25
				NOVENTA Y OCHO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS	
0039	E23GAA010	ud	ACOMETIDA GAS D=1" Unidades de acometida de DN-1", según planos tipo, incluyendo el suministro y colocación de todos los materiales necesarios relacionados con la obra civil; cortes de pavimento y aceras, excavaciones, relleno con zahorras artificiales, protecciones de Hormigón necesarias para dejar la unidad completamente terminada, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-. El suministro de arquetas de fundición, así como de las válvulas será por cuenta de GAS NAVARRA,S.A., coordinación a cargo del contratista. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.		94,33
				NOVENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	
0040	E23GRP070	m	CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160 Metro lineal de Obra Civil para la instalación de canalización de gas natural sobre zanja, según plano tipo, en red de distribución, incluyendo: Apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, hasta una profundidad tal, que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0,90 m, entre la generatriz superior a la tubería y la rasante definitiva del pavimento; regulación del fondo de zanja; suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno y primera banda de señalización; relleno de zanjas con zahorras artificiales de primera calidad, compactadas al 95% del P.M.; Protecciones necesarias para la tubería; i/corte y rotura de pavimento de calzada o acera, excavación, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, reposición de pavimento de calzada o acera conforme detalle de planos (en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra); demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones, herramientas y medios auxiliares. En este precio se incluyen todos los precios de suministro y colocación en obra de todos los materiales relacionados con la obra civil.		23,16
				VEINTITRES EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 6

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0041	E28CCZ010	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL Zahorra artificial en capas de base, puesto en obra, con material y ejecución según Art.510 del PG-3 y ORDEN FOM/3460/2003, con S<5 % (según UNE-EN 1744-1); Árido grueso: partículas total y parcialmente trituradas del árido grueso >50 % en masa (UNE-EN 933-5), partículas totalmente redondeadas del árido grueso <10 % en masa (UNE-EN 933-5), FI < 35 (UNE-EN 933-3), coeficiente de Los Ángeles de los áridos <25 (UNE-EN 1097-2), materiales exentos de todo tipo de materias extrañas que puedan afectar a la durabilidad de la capa, contenido de finos del árido grueso < 1% en masa (% pasa #0,063, según UNE-EN 933-1); Árido fino: SE4>30 para la fracción 0/4 del material (Anexo A-UNE-EN 933-8), si no cumple SE4>30: MBf < 10 g/kg (Anexo A-UNE-EN 933-9) y simultáneamente SE4>25; el material será no plástico (UNE 103103 y UNE 103104); la granulometría cumplirá tabla 510.4 del PG-3 para huso ZA 0/20 (según UNE-EN 933-1); el cernido por el tamiz 0,063 mm será < 2/3 del cernido por el tamiz 0,250 mm (UNE-EN 933-2). Extendida y compactada al 100 % del Proctor Modificado, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil, herramientas y medios auxiliares.		21,96
				VEINTIUN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
0042	E28CCZ0102DA	m3	RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da. Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.		15,77
				QUINCE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
0043	E28CWV010-F	m3	HORMIGON HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO Pavimento de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, en espesores de 10/30 cm., con 600 g/m3 fibras de polipropileno 12 mm, para prevenir fisuras por retracción, según UNE 83500-1 y 83500-2. Incluso extendido, encofrado de borde y en colocación de encintado o alcorque a juicio de la dirección de obra, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berengenos. Parte proporcional de colocación de esperas en caso de hormigonar por fases, 1m redondo del 16 c/30cm en ML de uniones, para anclaje de la transición, incluso aplicación puente de unión viejo-nuevo de dos componentes a base de resinas epoxi, según indicaciones de la D.F.. Barrido o lavado superficial, totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.		92,64
				NOVENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
0044	E31TQ010-	ud	ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO M Arqueta tipo M prefabricada, incluso marco y tapa, homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 0,50X0,50X0,65 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación a máquina en cualquier tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-25, embocadura de conductos, relleno con zahorras, y retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		135,89
				CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
0045	E31TQ020	ud	ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO H Arqueta tipo H prefabricada, incluso marco y tapa, homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 1,10X1,00X1,00 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación a máquina en cualquier tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-25, embocadura de conductos, relleno con zahorras, y retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.		309,93
				TRESCIENTOS NUEVE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS	
0046	E32PH040	m2	FORMACION CESPED FINO <500 m2 Formación de césped fino por siembra de una mezcla de 3 especies a determinar por la Dirección de Obra, en superficies menores de 500 m2., incluso la limpieza del terreno, laboreo con dos pases de motocultor cruzados y abonado de fondo, rastrillado y retirada de todo material de tamaño superior a 2 cm., distribución de la semilla, tapado con mantillo y primer riego; totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.		5,91
				CINCO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS	
0047	E33MB045	ud	BANCO TIPO BARCINO DE 2 m. Suministro y colocación de banco de 2,00 m. de longitud, Bancadas de fundición, refuerzo central de 40 x3 mm en acero galvanizado + pintura. Asiento y respaldo de 18 listones de madera tropical tratada con protector fungicida, insecticida e hidrofugo, de 200 x 40 x 37 mm. Color de la madera: caob. Tornillería de acero inoxidable.		215,31
				DOSCIENTOS QUINCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS	
0048	E33MB220	ud	PAPELERA HIERRO ZINCADO Suministro y colocación de papelera basculante de perfiles y rejilla de hierro cincado, esmaltada al horno, de 60 l. de capacidad, con poste cilíndrico de 1,25 m. y 80 mm. de diámetro, recibido en dado de hormigón de 0,2x0,2x0,2 m., similar a fases anteriores, i/herramientas y medios auxiliares.		88,52
				OCHENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 7

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0049	EF022elecAC	ud	ACOMETIDA B.T. 1TØ110 mm Canalización en acometida de Baja Tensión, según normativa de Iberdrola, realizada con tubo de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=110 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), incluso obra civil (excavación de zanja, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, hormigonado de tubo y relleno posterior), cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas, hito de señalización provisional de acometida, incluso tapones en extremos, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. de clasificación y separación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición. Totalmente terminada, herramientas y medios auxiliares.		101,29
CIENTO UN EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS					
0050	EF023elec	ud	ARQUETA PREFABRICADA HOMOLOG. POR IBERDROLA Arqueta - registro de baja tensión de hormigón prefabricado armado, de dimensiones interiores en módulos base y recrecidos de 1,00 x 1,00 m. y en tronco de reducción de 0,60 x 0,60 m, con marco y tapa de fundición dúctil tipo M2T2 (B-125) en acea o M3T3 (D-400) en calzada (a confirmar por la Dirección Facultativa), de 0,70x0,70 m. (NI-50.20.02), con anagrama de IBERDROLA DISTRIBUCION, de dimensiones interiores de 0,60 x 0,60 m, incluso excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, i/entibaciones, rasanteo del fondo de la arqueta, nivelación, acopio de materiales, asiento hormigón y fondo de grava de 6-12 mm de 15 cm de espesor, relleno de trasdos con zahorra artificial ZA-25, apertura y sellado de huecos, tapones en extremos en tubos, recrecido de marco y tapa con hormigón HM-25, anclada a prefabricado con "spits"; i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada (NIDSA), homologada por IBERDROLA, incluso herramientas y medios auxiliares.		309,93
TRESCIENTOS NUEVE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
0051	EF023elec2	ud	TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA Marco y Tapa de fundición dúctil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.		124,92
CIENTO VEINTICUATRO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					
0052	GRAVSAN-@	m3	GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS Saneos de blandones con gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm, mediante relleno y extendido en tongadas de espesor no superior a 20 cm., y posterior compactación y vibrado mediante equipo manual con pisón vibrante. Incluso excavación del blandón, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas y medios auxiliares.		15,11
QUINCE EUROS con ONCE CÉNTIMOS					
0053	GRCD51	m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido. Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.		5,90
CINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS					
0054	GRCD52	m3	CLASIFICACIÓN DE RCDs Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente. Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.		14,67
CATORCE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0055	GRCD53	m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido. Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.		6,52
SEIS EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 8

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0056	GRCD54	ud	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS		
			Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido. Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.		221,12
				DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS con DOCE CÉNTIMOS	
0057	GRCD55	ud	TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR		
			Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido. Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.		249,00
				DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS con CERO CÉNTIMOS	
0058	HORMPRT	m3	HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS		
			Hormigón HM-20/P/20/IIa en protección de tuberías y obras varias, incluso encofrado, vertido, vibrado y curado, i/herramientas y medios auxiliares.		68,65
				SESENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
0059	IE.03.03	m	LINEA GENERAL DE TIERRA 35 mm		
			Línea general de tierra, a base de conductor de Cu. desnudo de 1x35 mm ² , enterrado en el fondo de la zanja de las canalizaciones subterráneas, totalmente instalado, incluso parte proporcional de soldaduras aluminotermicas para conexión a picas ejecutadas y red general de tierra. Totalmente montada, conexiónada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.		2,72
				DOS EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	
0060	JM04	ud	DESAGUE DE RED 100		
			Desague de una red de abastecimiento de diámetro 100mm mediante derivación en T de fundición nodular 100/100/80, por medio de una tubería en fundición nodular de diámetro 80mm, con válvula de corte de fundición de tipo compuerta euro24 d80mm, su conexión a arqueta sifónica de hormigón de 40x40cm, siendo la salida hasta su conexión con el saneamiento en tubería de PVC color gris (RAL 7037) -pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2- y diámetro 160mm, incluso la localización y conexión al pozo de saneamiento, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado, según normativa de Mancomunidad.		610,53
				SEISCIENTOS DIEZ EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS	
0061	JM17	ud	T FN EEE 100/100/80		
			Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 80mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.		119,01
				CIENTO DIECINUEVE EUROS con UN CÉNTIMO	
0062	JM22-2	ud	T FN EEE 150/150/150		
			Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 150mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.		186,68
				CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
0063	JM25	ud	VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN80		
			Válvula de compuerta DN80mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 80 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.		205,09
				DOSCIENTOS CINCO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS	
0064	JM27-2	ud	CONO REDUCIDO FN EE 150/100		
			Cono de reducción en fundición nodular, con salida a enchufes de acoplamiento directo a la tubería de fundición, diámetros 150mm y 100mm en cada una de las salidas, según normativa de la Mancomunidad, incluso con juntas express, totalmente terminado y probado, limpieza, herramientas y medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.		127,17
				CIENTO VEINTISIETE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS	
0065	JM29	ud	BOCA DE LLAVE		
			Registro en fundición llamado boca de llave para registrar válvulas de seccionamiento de la red general y de acometidas, según normativa de la Mancomunidad, con tapa en fundición dúctil, revestimiento con pintura asfáltica o alquitrán, con cadena para la tapa, para alojar en calzada (según norma UNE EN 124), incluso tubo de PVC D110; totalmente terminado y probado.		46,13
				CUARENTA Y SEIS EUROS con TRECE CÉNTIMOS	

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 9

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0066	JM30	ud	BRIDA ENCHUFE DN80mm Brida enchufe de fundición dúctil con DN80mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN80mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.		61,17
SESENTA Y UN EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					
0067	JM322-2	ud	BOCA DE RIEGO DESDE TUB.150mm CON COLLARIN Boca de riego tipo belgicast BV-05-63 con arqueta, DN 40, según normativa de la Mancomunidad, colocada desde una tubería de fundición de 150mm mediante collarín 150/60, incluso todo el piecerío necesario para su completa instalación, totalmente colocada y probada, i/herramientas y medios auxiliares.		323,14
TRESCIENTOS VEINTITRES EUROS con CATORCE CÉNTIMOS					
0068	P-T-COL-CU	ud	PUESTA A TIERRA LUMINARIAS Puesta a tierra de luminarias, desde borne de puesta a tierra del soporte hasta borne de puesta a tierra de la luminaria, con una longitud media de 8,0 m de conductor de Cu. V750 de 2,5 mm ² . amarillo-verde, totalmente instalado y conexionado, incluso herramientas y medios auxiliares.		5,45
CINCO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0069	PAFCREXI	ud	FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.		133,12
CIENTO TREINTA Y TRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS					
0070	POYSAB001	ud	VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN100 Válvula de compuerta DN100mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 100 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.		217,73
DOSCIENTOS DIECISIETE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					
0071	POYSAB003	ud	BRIDA ENCHUFE DN100mm Brida enchufe de fundición dúctil con DN100mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN100mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.		77,01
SETENTA Y SIETE EUROS con UN CÉNTIMO					
0072	POYSAB004	ud	BRIDA ENCHUFE DN150mm Brida enchufe de fundición dúctil con DN150mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN150mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.		98,76
NOVENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0073	POYSAB023	ud	CODO FN EE 11º D=150mm Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.		158,75
CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0074	POYSAB024	ud	CODO FN EE 22º D=150mm Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.		158,75
CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0075	POYSAB025	ud	CODO FN EE 45º D=150mm Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.		158,75
CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0076	POYSABARQ02	ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,60X0,60X1,00 m. Arqueta para registro, de hormigón prefabricada de 60x60x100, con marco y tapa de fundición esferoidal dúctil d=60 cm., con anagrama de ABASTECIMIENTO, 40 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, incluso entibaciones si fuese necesario, nivelación y rasanteo de base de arqueta, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactado, i/ carga, transporte y canon de vertedero para material sobrante, totalmente instalada; según normativa de Mancomunidad.		335,75
TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 10

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0077	POYSALB02	m3	MURO DE PIEDRA SIMILAR EXIST., 1 C/VT. Muro de mampostería concertada de piedra, a una cara vista, ejecutado con mampuesto regular de piedra arenisca, en muros hasta 50 cm de espesor, i/preparación de piedras a reutilizar y aportación de nuevas si fuera necesario (superficie similar al promedio y de iguales características morfológicas y técnicas al muro existente en buenas condiciones), colocadas de forma similar al muro adyacente, piedra compacta presentando una cara preparada para formar parte del paramento visto, tomado con torta de mortero de cemento con dosificación 1:4 y arena de río (M-7,5), de 2-3 cm de espesor, incluso rejuntado de la cara vista con mortero de cemento de dosificación 1:4 y tipo de junta rehundido, de anchura similar a muros adyacentes, i/replanteo (a aprobar por la Dirección de la Obra), nivelación, perfectamente alineado, aplomado, asiento, recibido, colocación manual de piedras, humectación de piedras, perpiños para arriostramiento transversal (aproximadamente 30% del volumen), evitando la concurrencia de más de tres aristas de mampuesto en un vértice, mechinales para tubos drenantes, ripio de piedra para acuñado, mermas, p.p. andamio tubular normalizado, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Se incluye el acopio del material y su traslado hasta el lugar de empleo, parte proporcional de roturas, cortes en encuentros con elementos que atraviesen el muro y áreas con diferente disposición de las piedras, i/curvas. Ejecutado según CTE DB-SE-F y NTE-EFP, medida deduciendo huecos superiores a 2 m2, completamente terminado.		341,08
TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con OCHO CÉNTIMOS					
0078	POYSALB03	m	ALBARDILLA SIMILAR EXISTENTE Albardilla idéntica a la existente, de hormigón, sección según planos (revisar medidas en obra), con acabado liso y doble goterón, incluso replanteo (a aprobar por la Dirección de la Obra), nivelación, encofrado y desencofrado, extendido, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berenjenos, rejuntado, sellado de juntas, preparada para recibir recolocación de barandilla, relleno de parte superior mediante lechada de mortero de cemento con una dosificación de 650kg/m3; medida en su longitud. Los exesos corren por cuenta del contratista. Según normas NTE, EHE y CTE. Totalmente terminada, incluyendo limpieza, herramientas y medios auxiliares.		44,94
CUARENTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
0079	POYSBT004	m	CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T. Canalización subterránea para Baja Tensión, bajo calzada o acera, a base de corte y rotura de pavimento de hormigón o de cualquier tipo, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, con 3 tubos de PE-AD (UNE EN 50086-2-4) de D=160 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), quedando la parte superior del tubo más alto como mínimo a 0,80 m. de la rasante del terreno, i/cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, relleno de fondo con cama de arena, cubrición de tubos con hormigón HM-20 y resto de relleno y compactado con zorra artificial al 98 % PM. Incluye cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas; reposición de pavimento de hormigón o aceras conforme detalle de planos. i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. de clasificación y separación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.		30,59
TREINTA EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
0080	POYSDE03	ud	LEVANT. Y RECOL. MOBIL. URBANO EX. Partida alzada de abono íntegro para levantado y recolocación de mobiliario y equipamiento urbano afectado por las obras, señales de tráfico, bancos, mesa, fuente, papeleras, barandillas existentes, cabina telefonos, etc.; acopiando para su posterior recolocación, entrega a la propiedad o transporte a vertedero, siguiendo las indicaciones de la D.F., incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación, anclajes, reparaciones necesarias, empalmes de tuberías y cables, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.		203,70
DOSCIENTOS TRES EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
0081	POYSDE11-@	m3	EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQ. TERRENO Excavación de cimientos de muro, en cualquier tipo de terreno, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, agotamientos, entibaciones y achique en caso de ser necesarias por motivos de seguridad a juicio de la Dirección Facultativa; demolición y levantado de piedras/cimentaciones existentes, teniendo en cuenta la clasificación de los materiales extraídos para su reutilización y las que serán transportadas a vertedero, i/parte proporcional de esponjamiento del terreno, preparación de la superficie de explanación, refino de taludes, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, apuntalamiento, sujeción, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, incluso herramientas y medios auxiliares.		14,38
CATORCE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS					
0082	POYSEAU11	ud	REPAR. REF. SELLADO OBRAS FABR. EXISTENTES Partida alzada de abono íntegro en reparación, refuerzo y sellado de tuberías, obras de fábrica, canales y acequias existentes, que quedan afectadas por las obras, incluso cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción, nueva cimentación o estructuras de ser necesaria, encofrado, 5 varillas perforadas y ancladas a tubería para su sellado, y relleno de hormigón HNE-15, de 25 cm de espesor, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso p.p. de iluminación, herramientas, materiales y medios auxiliares.		166,80
CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 11

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0083	POYSESC001	m2	ACONDICIONAMIENTO SUP. MUROS EXIST. Acondicionamiento de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, consistente en la limpieza de superficies, eliminando adherencias e imperfecciones, coqueras, rebabas, etc, quitando hierbas y elementos extraños, rejunteado y zarpeado de alzados de muros, con sujeción de mampuestos y piezas sueltas, con reposición de las que faltan. Incluso abujardado, limpieza en seco y pintado, en estado de conservación regular, mediante brochas de cerda suave o cepillos de raíces para descubrir las zonas arenizadas, ampollas de patina y fisuras de la fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y adheridos, con retirada de escombros y material de detritus, considerando un grado de dificultad normal, reponiendo la superficie, plana o curva, de las zonas defectuosas, cargando de material o restando según sea preciso; i/herramientas, medios auxiliares, carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado.		8,85
OCHO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0084	POYSHOR1	m3	HORM LIMP. HM-20/B/20/Ila VERT.MAN Hormigón en masa HM-20/B/20/Ila. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación. Los exesos corren por cuenta del contratista. Según normas NTE-CCM, EHE y CTE-SE. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.		77,65
SETENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0085	POYSHOR33	m3	HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN ZAPATAS Hormigón en Armado, HA-35/B/20/Ila+Qc. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila + Qc, elaborado en central y puesto en obra, para zapatas, bases y vigas riostras, incluso vertido por medios manuales o bomba, vibrado, colocado y curado. Incluso p.p. de solapes, anclajes, separadores, berenjenos, tubos de drenaje, limpieza, material auxiliar, herramientas y p.p. de medios auxiliares, i/vertido en excavaciones a bataches. Los exesos corren por cuenta del contratista. Totalmente terminado. Según normas NTE, EHE y CTE-SE.		160,54
CIENTO SESENTA EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
0086	POYSHOR34	m3	HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN MUROS Hormigón en Armado, HA-35/B/20/Ila+Qc. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño maximo del arido 20 mm - Ambiente Ila + Qc, elaborado en central y puesto en obra, para muros, muretes, losas, vigas y zunchos, incluso vertido por medios manuales o bomba, vibrado, colocado y curado. Incluso p.p. de solapes, anclajes, separadores, berenjenos, tubos de drenaje, limpieza, material auxiliar, herramientas y p.p. de medios auxiliares, i/vertido en excavaciones a bataches. Los exesos corren por cuenta del contratista. Totalmente terminado. Según normas NTE, EHE y CTE-SE.		180,17
CIENTO OCHENTA EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS					
0087	POYSHOR6	kg	ACERO CORRUGADO B 500 S Acero corrugado B 500S, para armar, cortado y doblado en taller o en obra, armado y colocado en obra, incluso p.p. de despuntes, solapes, separadores; cuantía de acero y disposición según planos de proyecto; i/herramientas y p.p. de medios auxiliares. Según EHE y CTE-SE.		1,79
UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
0088	POYSHOR7	m2	ENCOF. EN ZAPAT.,MURETES,MUROS,LOSAS,PILARES Encofrado y desencofrado, en zapatas, bases, vigas riostras, muretes, muros, pilares, losas, zunchos y forjados con paneles metálicos o de madera modulares hasta 5 m. de altura y 20 posturas. Incluso estructura soporte de sistema de encofrado, tornapuntas metálicos para estabilización y aplomado de la superficie encofrante, colocacion de berenjenos, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Según NTE y CTE. Totalmente terminado. Replanteo a aprobar por la Dirección de la Obra.		23,56
VEINTITRES EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0089	POYSPAV205	m2	SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST. Solado con baldosa similar a la colocada en fases anteriores (en dos colores), 30x30cm, colocada sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40), incluso formación de peldaños, encintados, pp. de pasos rebajados- según normativas y recomendaciones de aplicación -a determinar por la Dirección de Obra-, rejunteado, relleno de juntas con lechada de cemento CEM II/A-P 32,5 R y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.		23,64
VEINTITRES EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
0090	POYSVA82	m2	IMPERMEAB. ASFÁLT. Impermeabilización de muros de cimentación, estructuras y marcos prefabricados, por su cara externa, constituida por imprimación asfáltica, Emufal I o similar, lista para verter las tierras. Totalmente terminada, incluyendo limpieza, herramientas y medios auxiliares.		5,81
CINCO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS					
0091	POYSVA87-	m2	REPARACIÓN MUROS EXISTENTES Reparación de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, incluso demolición de ser necesaria, apuntalamiento, sujeción, reparaciones con hormigón HA-35/P/20/Ila+Qc, reparación de albardillas, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesto en servicio, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.		26,25
VEINTISEIS EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 12

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0092	POYSVA91	m2	MALLA 20x20 cm. D=10 mm. Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=10 mm. en cuadrícula 20x20 cm., colocado en obra, i/p.p. de solapes y alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A. Completamente colocada.		4,65
CUATRO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0093	U01BQ010-@	m2	DESBROCE Desbroce y limpieza superficial de terreno con vegetación, por medios mecánicos o manuales si fuera necesario, hasta una profundidad de 20 cm. y retirado de arbolado de diámetro menor de 10 cm. previa autorización de D.Facultativa, limpieza, retirada y carga de la tierra vegetal y productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Totalmente terminado, incluso herramientas, medios auxiliares y limpieza del pavimento.		3,05
TRES EUROS con CINCO CÉNTIMOS					
0094	U01BQ022-@	ud	TALADO ÁRBOL DIÁMETRO > 50 cm. Talado de árboles de diámetro > 50 cm (i/gran porte), troceado y apilado de los mismos en las zonas indicadas por la D. F., incluso carga de ramas y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.		162,04
CIENTO SESENTA Y DOS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS					
0095	U01BQ032-@	ud	DESTOCONADO ÁRBOL D>50 cm. Destoconado de árboles de diámetro > 50 cm (i/gran porte), incluso el relleno con tierra compactada del hueco resultante, carga del tocón y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.		68,79
SESENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
0096	U01VI010	m2	REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL Reposición de tierra vegetal en jardines, en capas de 20 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, laboreo, compactación y perfilado; totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.		2,79
DOS EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
0097	U02JC030-	m	CAZ R-40 PREFABRICADO HORMIGÓN D.C. Caz tipo R-40, prefabricado de hormigón HM-20/P/20 doble capa, de sección curva (omega) 40x13-10 y 117 kg./m., sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIa de espesor 10 cm., incluso preparación de la superficie de asiento, compactado y recibido de juntas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.		17,67
DIECISIETE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0098	U02LBZ1102	m	CAZ V 40cm PREFAB. HORMIGÓN D.CAPA Caz prefabricado de hormigón HM-20/P/20 doble capa, de sección triangular 40x13-10, sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIa de espesor 10 cm., incluso preparación de la superficie de asiento, compactado y recibido de juntas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.		17,67
DIECISIETE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0099	U04BB155	m	BORDILLO CALIZO CALATORAO 12-14x25 cm. Bordillo calizo tipo Calatorao, achaflanado, de 12 y 14 cm. de bases superior e inferior y 25 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIa, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados (peatonal o vehicular) y zonas curvas -a determinar por la Dirección de Obra-. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales, herramientas y medios auxiliares.		33,75
TREINTA Y TRES EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0100	U07SR010	ud	CONTRARESTO COND.AGUA.D=60-225 Dado de anclaje para en conducciones de agua, de diámetros entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/IIa elaborado en central para relleno del dado, según normativa de la Mancomunidad, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-14.		33,03
TREINTA Y TRES EUROS con TRES CÉNTIMOS					
0101	U07TU005	m	CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=80 Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 80 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.		21,85
VEINTIUN EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 13

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0102	U07TU010	m	CONduc.FUNDICIÓN DÚCTIL D=100 Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 100 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.		27,63
VEINTISIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS					
0103	U07TU020	m	CONduc.FUNDICIÓN DÚCTIL D=150 Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 150 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.		35,39
TREINTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
0104	U11TC180-2	m	CANAL. TELEF./TELECOM. 2TØ110+2TØ110 CALZ. Canalización telefónica y de telecomunicaciones, apta para zanja bajo calzada, de 0,45x0,86 m. para 4 conductos, en base 2, de PVC de 110 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 8 cm. de recubrimiento superior e inferior y 10 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en cualquier tipo de terreno, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables y guía metálica de alambre de acero galvanizado de Ø2 mm para telecomunicaciones, terminaciones en arqueta o parcela, tapones de color, cinta de señalización de P.V.C., hormigón y relleno de la capa superior con zahorra artificial, extendida en capas de 25 cm., compactada al 98% del P.M., ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de pavimento). i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, a canalización existente y a arquetas (separadas por servicio); limpieza, herramientas y medios auxiliares.		25,93
VEINTICINCO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS					
0105	U18HSC020	m2	PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO Pintura termoplástica reflexiva blanca, con microesferas de vidrio, en cebreado, según normas viales, replanteo a aprobar por la D.F.; m2 de superficie realmente pintada; incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.		22,62
VEINTIDOS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS					
0106	U18HSS020	m2	PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS Pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio en símbolos, según normas viales, replanteo a aprobar por la D.F.; m2 de superficie realmente pintada; incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.		24,48
VEINTICUATRO EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
0107	U18VAA010	ud	SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm. Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.		95,75
NOVENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0108	U18VAC010	ud	SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.		99,26
NOVENTA Y NUEVE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS					
0109	U18VAT010	ud	SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.		87,58
OCHENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
0110	U19PS070	ud	ENSAYO DE CARGA CON PLACA Realización de ensayo de carga con placa, de acuerdo a la NTL-357, a fin de determinar la estructura del firme.		185,91
CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 14

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0111	UABOARQ60	ud	ARQUETA PLUVIALES IN-SITU Arqueta de hormigón HA-25/B/20/IIa en saneamiento de pluviales, de dimensiones interiores 0,60x0,60x1,00m. según normativa de la Mancomunidad, contemplándose la excavación y relleno perimetral posterior, p.p. de corte y demolición de pavimento y O.F. y transporte de sobrante al vertedero, 10cm de hormigón de limpieza, 15cm. de solera armada de hormigón, alzados y losa armados de 15 cm. de espesor, incluso encofrado y desencofrado, conexiones a tuberías, cunetón y/o galerías, armaduras, junta estanquidad Supercast H 25cm, juntas pasamuros, suministro y colocación de marco y tapa de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), p.p. de pates, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.		405,32
CUATROCIENTOS CINCO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS					
0112	UEXEXZCT-@	m3	EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT. Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:3, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares. **Nota: La excavación en redes se mide desde la cota de explanada en pavimentación.		1,96
UN EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0113	UEXRZRGR	m3	RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.		17,05
DIECISIETE EUROS con CINCO CÉNTIMOS					
0114	USAPTCB	ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250 Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.		55,78
CINCUENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
0115	USAPTCC	ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250 Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.		84,36
OCHENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS					
0116	USAPTEaaa	ud	TAPA Ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t) Marco y tapa de de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, cuadrado en pav. de adoquín, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrecido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes Ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular Ø12 B 500 S, encofrado metálico, pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.		131,63
CIENTO TREINTA Y UN EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS					
0117	USAPW3	ud	CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, homologada, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa de Mancomunidad, estancia, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunas existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, limpieza, herramientas y demás medios auxiliares.		219,78
DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
0118	USAW010--@	m3	DEMOLICIÓN MUROS Y OBRAS FABR. EXISTENTES Demolición de tuberías, pozos, muros de espesor variable y obras de fábrica existentes, que quedan fuera de servicio y/o interfieren con las obras, por medios mecánicos y/o manuales, incluso p.p. de cortes con radial del hormigón, localización, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, i/p.p.retirar elementos con fibrocemento. Según Estudio de Gestión de RCDs, contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso herramientas y medios auxiliares.		33,30
TREINTA Y TRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 15

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0119	XACPOZPR160N	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160 Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diámetro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo (mediante manguito pasamuros, agujero con corona de widia y recibido con mortero de reparación), conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.		206,51
DOSCIENTOS SEIS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS					
0120	XACPOZPR200N	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200 Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diámetro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo (mediante manguito pasamuros, agujero con corona de widia y recibido con mortero de reparación), conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.		215,95
DOSCIENTOS QUINCE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
0121	XAR30D100	ud	ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.		93,02
NOVENTA Y TRES EUROS con DOS CÉNTIMOS					
0122	XAR4040100	ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m. Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, con marco y tapa de fundición C250, con anagrama de "Saneamiento", según normativa de Mancomunidad, i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.		114,64
CIENTO CATORCE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
0123	XAR60D100	ud	ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.		108,02
CIENTO OCHO EUROS con DOS CÉNTIMOS					
0124	XATF100CS1#	ud	ACOMETIDA TUB FN 100 DE 1" C.S. (CONTADOR) Acometida de abastecimiento de tipo domiciliario a tubería de fundición DN 100, en polietileno de baja densidad PN10atm y diámetro nominal 1", con toma de la red mediante collarín de fundición con salida roscada a 1", enlace acodado de latón con diámetro 1"; contador clase C 13mm homologado por Mancomunidad, colocado dentro de arqueta para contador (caja contador suelo homologada, con tapa de fundición y anagrama "Abastecimiento"), incluso parte proporcional de piezas especiales y coquilla protectora; i/localización y conexión abastecimiento existente, p.p. de pruebas, herramientas y medios auxiliares, limpieza, totalmente colocada, terminada y probada, según normativa de Mancomunidad.		307,57
TRESCIENTOS SIETE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS					
0125	XATF150CS1#	ud	ACOMETIDA TUB FN 150 DE 1" C.S. (CONTADOR) Acometida de abastecimiento de tipo domiciliario a tubería de fundición DN 150, en polietileno de baja densidad PN10atm y diámetro nominal 1", con toma de la red mediante collarín de fundición con salida roscada a 1", enlace acodado de latón con diámetro 1"; contador clase C 13mm homologado por Mancomunidad, colocado dentro de arqueta para contador (caja contador suelo homologada, con tapa de fundición y anagrama "Abastecimiento"), incluso parte proporcional de piezas especiales y coquilla protectora; i/localización y conexión abastecimiento existente, p.p. de pruebas, herramientas y medios auxiliares, limpieza, totalmente colocada, terminada y probada, según normativa de Mancomunidad.		333,31
TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 16

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0126	XBPOYS10-	ud	FORMACIÓN DE SALTO EN POZO		
			Formación de pozo de resalto, formada por entrada a distinta altura en pozo de registro, conectando el tubo de conducción a mayor cota hasta la cota de solera, con tubería de bajada y curva de gran radio termoconformado, macho-hembra de 90º, de PVC y 200 mm. de diámetro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, manguito pasamuros de PVC con juntas elásticas c/tope, taladros y conexiones con juntas elásticas F-910, con p.p. de sellado de juntas, hormigonado del conjunto con HM-20 N/mm2, mallazo D=8 a 15, relleno de material granular calizo 40-60 mm., colocada sobre solera de hormigón HA-25, encofrado y desencofrado. Totalmente terminado, según normativa de Mancomunidad y detalle de planos, con total estanqueidad; incluso junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.		294,51
			DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS		
0127	XBPPHD100	ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm		
			Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.		334,78
			TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS		
0128	XCAPPD100-	ud	CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm		
			Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocada sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio; con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.		222,66
			DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS		
0129	XECLIP250160	ud	ENTRONQUE CLIP DN 250/160 mm		
			Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 250 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.		69,94
			SESENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS		
0130	XECLIP315160	ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm		
			Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.		74,24
			SETENTA Y CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS		
0131	XECLIP315200	ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm		
			Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.		76,86
			SETENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS		
0132	XHAR100EE	ud	HIDRANTE DESDE TUBERÍA 100		
			Hidrante para incendios, tomado desde red de fundición de 100mm mediante T FN E.E.B. 100/100/100, piezas especiales y accesorios (i/ juntas y tornillos), carrete de fundición embreado D100mm L60cm, Hidrante tipo Belgicast BV-05-100-PA o similar homologado por Mancomunidad, arqueta de registro de hormigón prefabricada de 60x60x100 con tapa de registro tipo rexel circular 60cm (D-400) pintada en rojo, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado.		756,34
			SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS		
0133	XICTVTSAN	m	INSPECCION CAMARA TV		
			Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación videográfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.		3,62
			TRES EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS		

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 17

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0134	XLOS10030	ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm		
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecio con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				172,95
	CIENTO SETENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS				
0135	XLOS10040	ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 40 cm		
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 40 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecio con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				189,01
	CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS con UN CÉNTIMO				
0136	XPVC1401200	m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 200		
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 200 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				16,04
	DIECISEIS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS				
0137	XPVC1401250	m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250		
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				18,01
	DIECIOCHO EUROS con UN CÉNTIMO				
0138	XPVC1401315	m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315		
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				29,16
	VEINTINUEVE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS				
0139	XPVC1401400	m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400		
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 400 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.				44,26
	CUARENTA Y CUATRO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS				
0140	XRCFFIX400	m	REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext)		
	Rejilla para recogida de agua pluviales en fundición dúctil con revestimiento de pintura asfáltica, superficie metálica antidegradante, capacidad de carga 40 Toneladas, dimensiones externas 1000x490 tipo Hauraton Faserfix Super 400 o similar clase D, incluso perfiles de sujeción, marco y canaletas de (540x400 mm y 86 de espesor) Hormigón Armado HA - 25 N/mm2-Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central y armadura de 40 Kg/ m3. Totalmente terminada, según normativa de Mancomunidad, probada y conexiónada a red de pluviales (obra de fábrica, canal o colector), incluyendo p.p. de excavación, encofrado, juntas de dilatación y constructivas, pequeño material, limpieza, herramientas y medios auxiliares.				268,06
	DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS con SEIS CÉNTIMOS				
0141	cajiz44	ud	CONEXIÓN A RED EXISTENTE		
	Partida alzada de abono íntegro para la conexión de nueva red con red existente incluyendo todos los accesorios y piecería (homologados por Mancomunidad), obra civil necesaria, incluso localización manual y parte proporcional de herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada y probada.				284,67
	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS				

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

Página 18

Nº	Código	Ud	Descripción	Precio en letra	EURO
0142	cajiz60001	ud	DESPLAZAMIENTO FAROLAS EXISTENTES Desplazamiento de farola de iluminación existente, incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación y eliminación de la existente, anclajes, pica de puesta a tierra, incluso parte proporcional de línea eléctrica y conexión con línea de tierra, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.		266,94
				DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
0143	jm26150	ud	VÁLVULA EURO 20 TIPO 25 DN150 Válvula de compuerta DN150mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 150 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.		348,65
				TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	

Fdo.: ARQUITRABE Cía de Ingeniería S.L.L.

Ángel Javier Ibero Zabalza

I.T.O.P. - Colegiado Nº 16.685



3. Cuadro de Precios Nº 2

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 1

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0001	01020304	ud	CONTROL DE CALIDAD	
			Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	2.785,45
0002	081002jm1	ud	T FN EEE 100/100/100	
			Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 100mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.	
			Total mano de obra	23,18
			Total resto de obra y materiales.....	96,79
			Suma la partida.....	119,97
			Costes indirectos..... 4,00%	4,80
			TOTAL PARTIDA.....	124,77
0003	081002jm21	ud	CODO FN EE 11º D=80mm	
			Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	
			Total mano de obra	21,26
			Total resto de obra y materiales.....	57,74
			Suma la partida.....	79,00
			Costes indirectos..... 4,00%	3,16
			TOTAL PARTIDA.....	82,16
0004	081002jm23	ud	CODO FN EE 22º D=80mm	
			Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	
			Total mano de obra	21,26
			Total resto de obra y materiales.....	57,74
			Suma la partida.....	79,00
			Costes indirectos..... 4,00%	3,16
			TOTAL PARTIDA.....	82,16
0005	081002jm25	ud	CODO FN EE 45º D=80mm	
			Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	
			Total mano de obra	21,26
			Total resto de obra y materiales.....	57,74
			Suma la partida.....	79,00
			Costes indirectos..... 4,00%	3,16
			TOTAL PARTIDA.....	82,16
0006	081002jm27	ud	CODO FN EE 11º D=100mm	
			Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	
			Total mano de obra	23,18
			Total resto de obra y materiales.....	70,65
			Suma la partida.....	93,83
			Costes indirectos..... 4,00%	3,75
			TOTAL PARTIDA.....	97,58
0007	081002jm29	ud	CODO FN EE 22º D=100mm	
			Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	
			Total mano de obra	23,18
			Total resto de obra y materiales.....	70,65
			Suma la partida.....	93,83
			Costes indirectos..... 4,00%	3,75
			TOTAL PARTIDA.....	97,58

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 2

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0008	081002jm292	ud	CODO FN EE 45º D=100mm Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	
			Total mano de obra	23,18
			Total resto de obra y materiales.....	70,65
			Suma la partida.....	93,83
			Costes indirectos..... 4,00%	3,75
			TOTAL PARTIDA	97,58
0009	5.0021	ud	CODOS D=200 COLECTOR PLUVIALES Codo d=200 de 87,5º y 45º para canalizar tubería de rejillas o sumideros al colector principal, totalmente colocado y probado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	15,57
0010	A201SSUB32	ud	SALIDA DE LINEA SUBTERRANEA 32 Salida de línea subterránea a aérea, a base de tubo de acero galvanizado M 32, curva de acero galvanizado para tubo M 32, con funda termoretractil, incluso accesorios de fijación, derivaciones, herrajes y terminales, cruces, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente instalada.	
			Total mano de obra	11,35
			Total resto de obra y materiales.....	45,66
			Suma la partida.....	57,01
			Costes indirectos..... 4,00%	2,28
			TOTAL PARTIDA	59,29
0011	A2041TTS	ud	TOMA DE TIERRA EN LINEA SUBTERRANEA Toma de tierra, en red subterránea realizada en arqueta de alumbrado, a base de 1 pica de Ac-Cu de D=14,6mm. y 1,5,0 m. de longitud, 0,5 mt. conductor de Cu. V750 de 1x16 mm2. amarillo-verde, para conexión de pica de tierra con la red general de tierra realizada mediante soldadura aluminotérmica, material auxiliar y mano obra instalación, totalmente instalada y conexiónada, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	3,78
			Total resto de obra y materiales.....	29,68
			Suma la partida.....	33,46
			Costes indirectos..... 4,00%	1,34
			TOTAL PARTIDA	34,80
0012	A301CS02-	ml	CANALIZACION SUBTERR. CON 2 TUBOS DE D=110 mm. Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4), de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigon HM-20 segun detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 45 x 85 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Con p.p. de soterrar líneas existentes o retirada de conductores en inst. existente subterránea bajo tubo, colocación de línea eléctrica en nuevos tubos, i/conexiones de longitudes mayores a las existentes, elementos de conexión, desmontaje, acopio, transporte, empalmes, cables (con reutilización de elementos desmontados si son aptos o con elementos nuevos, según D.F.), montaje y conexionado, según normativas, probada. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, a canalización existente y a arquetas; limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	7,18
			Total maquinaria	2,33
			Total resto de obra y materiales.....	11,68
			Suma la partida.....	21,19
			Costes indirectos..... 4,00%	0,85
			TOTAL PARTIDA	22,04

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 3

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0013	A302CS02	m	CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada) Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4) en cruce de calzada, de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 45 x 90 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Con p.p. de soterrar líneas existentes o retirada de conductores en inst. existente subterránea bajo tubo, colocación de línea eléctrica en nuevos tubos, i/conexiones de longitudes mayores a las existentes, elementos de conexión, desmontaje, acopio, transporte, empalmes, cables (con reutilización de elementos desmontados si son aptos o con elementos nuevos, según D.F.), montaje y conexionado, según normativas, probada. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, a canalización existente y a arquetas; limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	7,56
			Total maquinaria	2,33
			Total resto de obra y materiales.....	14,16
			Suma la partida.....	24,05
			Costes indirectos..... 4,00%	0,96
			TOTAL PARTIDA	25,01
0014	A305ARQ1	ud	ARQUETA DERIVACION 430x430x600 mm. Arqueta - registro, en zona peatonal, de 650 mm. de profundidad y 480x480 mm. de base, con marco y tapa de fundición esférica dúctil de 417x400 mm., con anagrama de ALUMBRADO PUBLICO, 25 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, incluso entibaciones si fuese necesario, nivelación y rasanteo de base de arqueta, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactado, i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminada, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	30,22
			Total maquinaria	5,99
			Total resto de obra y materiales.....	75,33
			Suma la partida.....	111,54
			Costes indirectos..... 4,00%	4,46
			TOTAL PARTIDA	116,00
0015	A305ARQ2	ud	ARQUETA EN CALZADA 630x630x800 mm. Arqueta - registro, para cruzamiento de calzada, en zona peatonal, de 800 mm. de profundidad y 630x630 mm. de base, con marco y tapa de fundición esférica dúctil de 600x600 mm., con anagrama de ALUMBRADO PUBLICO, 25 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, encofrado, vertido, vibrado, nivelado, entibaciones, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactada, i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminada, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total maquinaria	10,26
			Total resto de obra y materiales.....	165,88
			Suma la partida.....	176,14
			Costes indirectos..... 4,00%	7,05
			TOTAL PARTIDA	183,19

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 4

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0016	ACMCLIPPA160	ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=160	
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.			
			Total mano de obra	18,56
			Total maquinaria	19,62
			Total resto de obra y materiales.....	197,14
			Suma la partida.....	235,32
			Costes indirectos..... 4,00%	9,41
			TOTAL PARTIDA.....	244,73
0017	ACMCLIPPA200	ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200	
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.			
			Total mano de obra	21,65
			Total maquinaria	19,62
			Total resto de obra y materiales.....	206,54
			Suma la partida.....	247,81
			Costes indirectos..... 4,00%	9,91
			TOTAL PARTIDA.....	257,72
0018	CAJIZ01	m	CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM.	
	Cortado a máquina de pavimentos asfálticos o de hormigón, de 10 a 30 cm de espesor, incluida p.p.coste de disco.			
			Total mano de obra	0,33
			Total maquinaria	0,04
			Total resto de obra y materiales.....	0,53
			Suma la partida.....	0,90
			Costes indirectos..... 4,00%	0,04
			TOTAL PARTIDA.....	0,94
0019	CAJIZ021-	m	REPOSICION DE FACHADA	
	Reposición a su estado original de fachadas afectadas por la ejecución de las obras, i/ p.p de pisos afectadas. Incluyendo todos los medios necesarios hasta su total terminación, con materiales similares a los originales, herramientas y medios auxiliares.			
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	1,53
0020	CAJIZ022-	ud	MANTENIMIENTO Y REP. DE SERVICIOS AFECTADOS	
	Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de servicios existentes y reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluyendo las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares, totalmente terminada.			
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	857,98
0021	CAJIZ032-@	m3	EXCAVACIÓN EN CATAS	
	Excavación en cualquier tipo de terreno en apertura de catas, sobre el trazado previsto de la tubería, con el objeto de localizar conducciones subterráneas existentes, realizadas a máquina en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, se incluye parte proporcional de ayudas manuales, tomas de datos, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria, limpieza y el tapado de la cata con material excavado.			
			Total mano de obra	7,34
			Total maquinaria	4,50
			Suma la partida.....	11,84
			Costes indirectos..... 4,00%	0,47
			TOTAL PARTIDA.....	12,31

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 5

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0022	CAJIZ041	ud	RECRECIDO Y NIVELACION DE ARQUET	
			Recrecido y nivelación de arquetas de abastecimientos, saneamiento, alumbrado público, fuerza, gas y telefonía/telec., incluso desmonte de la tapa, recrecido en HM-20 y nueva colocación de marco y tapa, totalmente terminada, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	24,13
0023	CAJIZ080-@	ud	DEMOLICION CERCO Y T.DE ARQUETAS	
			Demolición de cerco, y retirada de tapa y cerco de arquetas existentes, para su posterior recrecido y nivelación, incluido demolición de obra de fábrica, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	17,91
0024	CAJIZ112-	ud	ACOMETIDA TELEF./TELECOM. 1TØ63+1TØ63	
			Canalización en acometida de vivienda, telefónica y de telecomunicaciones, de 10 metros de longitud con 2 tubos de 63 mm, corrugado exterior liso interior, incluso obra civil complementaria, similar ejecución canalización principal, pero de 0,30x0,72 m según planos. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, a canalización existente y a arquetas; parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-; limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	7,73
			Total resto de obra y materiales.....	73,13
			Suma la partida.....	80,86
			Costes indirectos..... 4,00%	3,23
			TOTAL PARTIDA.....	84,09
0025	CAJIZ22	ud	CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES	
			Conexión de bajante de pluviales a red de pluviales: prolongación de la tubería de bajante igual a la existente, incluso piezas de anclaje y sujeción a fachada, y accesorio de fundición para registro especial en bajante. Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN ISO 1452-2, DN 160 mm de conexión a la red de pluviales, incluso excavación y relleno, p.p. de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, codos, piezas especiales, o acometida a pozo mediante taladro de orificio en alzado, formación de agujero circular y recibido de bordes con mortero especial incluso colocación de junta elástica F-910 apropiada, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	6,19
			Total maquinaria	25,26
			Total resto de obra y materiales.....	148,57
			Suma la partida.....	180,02
			Costes indirectos..... 4,00%	7,20
			TOTAL PARTIDA.....	187,22
0026	CALLADY	m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO	
			Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjás, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	30,69
0027	CANALS500	m	REJILLA ACO GAMA S, D400 CANAL S500	
			Rejilla para recogida de agua pluviales, formada por canal de drenaje lineal enterrado, de hormigón polímero tipo ACO DRAIN S500, con reja de fundición atornillada, de clase de carga D400, de fundición dúctil con rombos de direccionado de agua, fijada al canal por medio de 8 tornillos de seguridad anticorrosión bicromatados y un bastidor de fundición de alta resistencia y 6 mm. de grosor embebido en el canal. Con rejás de 50 cm de longitud que se unen a los bastidores mediante cuatro tornillos tratados contra la corrosión. Canal de altura total 56 cm., ancho total de 56 cm. y ancho interior 500 mm., con dado de hormigón HM-25/B/12/l alrededor del canal (espesor mínimo de 20 cm. y altura de hueco interior de 56 cm.). Según UNE-EN-1433 y norma EHE-08. Totalmente terminada, según normativa de Mancomunidad, probada y conexiónada a red de pluviales (obra de fábrica, canal o colector), incluyendo p.p. de excavación, encofrado, juntas de dilatación y constructivas, pequeño material, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	19,84
			Total resto de obra y materiales.....	444,54
			Suma la partida.....	464,38
			Costes indirectos..... 4,00%	18,58
			TOTAL PARTIDA.....	482,96

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 6

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0028	DESPROVPC	ud	SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES	
			Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	245,28
0029	E003002-2	m2	PAVIM.ADOQUINES TIPO ANTIQUA	
			Pavimento de adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo ANTIQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 24x16x7, 16x16x7, 12x16x7, 8x8x7 (s/N UNE-EN-1338); colocado sobre cama de arena silicea de 3-5 cm de espesor con 50 kg de cemento por metro cúbico, rejunteado de juntas de 5 mm de espesor con arena fina cohesiva. Incluye parte proporcional de piezas especiales, juntas de dilatación y formación de caz, pasos rebajados, escalones y encintados en formación de dibujos siguiendo la tipología de actuaciones anexas; i/p.p. perfiles delimitadores anclados, en caso de ser necesarios. Regado con agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND. Totalmente terminado, limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	9,12
			Total maquinaria	0,23
			Total resto de obra y materiales.....	17,76
			Suma la partida.....	27,11
			Costes indirectos..... 4,00%	1,08
			TOTAL PARTIDA.....	28,19
0030	E003003-2	m	ENCINTADO 1 ADOQUIN TIPO ANTIQUA	
			Encintado de 16cm de anchura, formado por 1 metro adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo ANTIQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 24x16x7, 16x16x7, 12x16x7 (s/N UNE-EN-1338); colocado sobre cama de arena fina de 5 cm de espesor, rejunteado de juntas de 5 mm de espesor con mezcla arena-cemento. Totalmente terminado y limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	1,81
			Total maquinaria	0,07
			Total resto de obra y materiales.....	4,91
			Suma la partida.....	6,79
			Costes indirectos..... 4,00%	0,27
			TOTAL PARTIDA.....	7,06
0031	E003005-2	m	BORDILLO ADOQUIN TIPO ANTIQUA	
			Bordillo de adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo BORDILLO ANTIQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 32x17x7, 16x16x19 (s/N UNE-EN-1338);, recibido con mortero de cemento M-80, rejunteado de juntas 5 mm con mezcla arena-cemento; colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/IIa, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados (peatonal o vehicular) y zonas curvas -a determinar por la Dirección de Obra-. Regado con agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND. Totalmente terminado, limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	2,99
			Total resto de obra y materiales.....	26,04
			Suma la partida.....	29,03
			Costes indirectos..... 4,00%	1,16
			TOTAL PARTIDA.....	30,19
0032	E01MRL010-@	m2	DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC	
			Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa y aceras, de 10/30 cm. de espesor, incluida p.p. de bordillo, rígo-la y cimientos de hormigón, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,49
			Total maquinaria	2,64
			Suma la partida.....	3,13
			Costes indirectos..... 4,00%	0,13
			TOTAL PARTIDA.....	3,26

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 7

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0033	E01MRL020-@	m2	DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL. Demolición y levantado de pavimento de aglomerado, de 10/30 cm. de espesor, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el aglomerado. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,16
			Total maquinaria	0,90
			Suma la partida.....	1,06
			Costes indirectos..... 4,00%	0,04
			TOTAL PARTIDA.....	1,10
0034	E02ERW020	m2	EXPLAN/REF/NIV.EXPLANADA A MAQ. Explanación, refino, nivelación y compactación de explanada, por medios mecánicos, en terrenos limpiados superficialmente con máquinas, con p.p. de medios auxiliares. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,02
			Total maquinaria	0,36
			Suma la partida.....	0,38
			Costes indirectos..... 4,00%	0,02
			TOTAL PARTIDA.....	0,40
0035	E02PEE010-@	m3	EXCAVACION EN CAJA DE ENSANCHE Excavación en caja de ensanche, en cualquier tipo de terreno, incluso roca, preparación de la superficie y desbroce, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,20
			Total maquinaria	1,12
			Suma la partida.....	1,32
			Costes indirectos..... 4,00%	0,05
			TOTAL PARTIDA.....	1,37
0036	E03IIP010	ud	SUMIDERO PREFAB.HGON. Sumidero "no sifónico" prefabricado de hormigón armado, para recogida de aguas pluviales, de 75x40x50 cm. de medidas interiores, con rejilla de fundición C 250 tipo Ebro, con carga de rotura de 25 Tn, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-25 de 15 cm. de espesor, totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluida Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN ISO 1452-2, Diametro 200 (hasta 15 metros), pieza especial injerto"CLICK" en acometida a colector, o acometida a pozo, excavación necesaria y relleno posterior, p.p. de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Según normativa de Mancomunidad. Totalmente terminado.	
			Total mano de obra	12,87
			Total maquinaria	14,20
			Total resto de obra y materiales.....	206,93
			Suma la partida.....	234,00
			Costes indirectos..... 4,00%	9,36
			TOTAL PARTIDA.....	243,36
0037	E04HEM020	m3	HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA Hormigón en masa HM-25 kg/cm2. Tmáx. 12 mm. elaborado en central, en formación de Rígola de 30x20 cm., incluso vertido por medios manuales, encofrado y desencofrado, vibrado y colocación, lucido de su superficie vista con mortero de cemento. Según normas NTE y EHE. Con formación de pendientes. Totalmente terminado, incluyendo limpieza y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	25,25
			Total maquinaria	0,93
			Total resto de obra y materiales.....	120,32
			Suma la partida.....	146,50
			Costes indirectos..... 4,00%	5,86
			TOTAL PARTIDA.....	152,36

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 8

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0038	E14DBF010	m	BARANDILLA HIERRO FORJADO H=1 m. Barandilla de 1 m de altura, con anclaje a muros, pavimentos, tabicones, vigas, etc, según detalle de planos y normativas (revisar medidas en obra). De hierro forjado, de dimensiones y demás características igual al modelo del Ayuntamiento de Aibar/Oibar colocado en fases anteriores. Pasamanos superior colocado a 100 cm de altura del suelo). Soportes de tubo rectangular ubicados como máximo a 150cm. Fijación mediante tacos tipo hilti de expansión mecánica. Protección anticaídas de hierro forjado (barras verticales cada 11cm a eje). Todo ejecutado en acero terminado en PINTURA TIPO FERRO, color a determinar por la Dirección Facultativa de la Obra. Elaborada en taller y montaje en obra (incluido recibido de albañilería), totalmente colocada y terminada, i/anclajes, bastidores, remates, limpieza, p.p.encuentros por cambio de dirección o inclinación, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	7,56
			Total resto de obra y materiales.....	86,91
			Suma la partida.....	94,47
			Costes indirectos..... 4,00%	3,78
			TOTAL PARTIDA.....	98,25
0039	E23GAA010	ud	ACOMETIDA GAS D=1" Unidades de acometida de DN-1", según planos tipo, incluyendo el suministro y colocación de todos los materiales necesarios relacionados con la obra civil; cortes de pavimento y aceras, excavaciones, relleno con zahorras artificiales, protecciones de Hormigón necesarias para dejar la unidad completamente terminada, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-. El suministro de arquetas de fundición, así como de las válvulas será por cuenta de GAS NAVARRA,S.A., coordinación a cargo del contratista. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	42,12
			Total maquinaria	15,72
			Total resto de obra y materiales.....	32,86
			Suma la partida.....	90,70
			Costes indirectos..... 4,00%	3,63
			TOTAL PARTIDA.....	94,33
0040	E23GRP070	m	CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160 Metro lineal de Obra Civil para la instalación de canalización de gas natural sobre zanja, según plano tipo, en red de distribución, incluyendo: Apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, hasta una profundidad tal, que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0,90 m, entre la generatriz superior a la tubería y la rasante definitiva del pavimento; regulación del fondo de zanja; suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno y primera banda de señalización; relleno de zanjas con zahorras artificiales de primera calidad, compactadas al 95% del P.M.; Protecciones necesarias para la tubería; i/corte y rotura de pavimento de calzada o acera, excavación, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, reposición de pavimento de calzada o acera conforme detalle de planos (en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra); demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones, herramientas y medios auxiliares. En este precio se incluyen todos los precios de suministro y colocación en obra de todos los materiales relacionados con la obra civil.	
			Total mano de obra	8,87
			Total resto de obra y materiales.....	13,40
			Suma la partida.....	22,27
			Costes indirectos..... 4,00%	0,89
			TOTAL PARTIDA.....	23,16
0041	E28CCZ010	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL Zahorra artificial en capas de base, puesto en obra, con material y ejecución según Art.510 del PG-3 y ORDEN FOM/3460/2003, con S<5 % (según UNE-EN 1744-1); Árido grueso: partículas total y parcialmente trituradas del árido grueso >50 % en masa (UNE-EN 933-5), partículas totalmente redondeadas del árido grueso <10 % en masa (UNE-EN 933-5), FI < 35 (UNE-EN 933-3), coeficiente de Los Ángeles de los áridos <25 (UNE-EN 1097-2), materiales exentos de todo tipo de materias extrañas que puedan afectar a la durabilidad de la capa, contenido de finos del árido grueso < 1% en masa (% pasa #0,063, según UNE-EN 933-1); Árido fino: SE4>30 para la fracción 0/4 del material (Anexo A-UNE-EN 933-8), si no cumple SE4>30: MBf < 10 g/kg (Anexo A-UNE-EN 933-9) y simultáneamente SE4>25; el material será no plástico (UNE 103103 y UNE 103104); la granulometría cumplirá tabla 510.4 del PG-3 para huso ZA 0/20 (según UNE-EN 933-1); el cernido por el tamiz 0,063 mm será < 2/3 del cernido por el tamiz 0,250 mm (UNE-EN 933-2). Extendida y compactada al 100 % del Proctor Modificado, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,82
			Total maquinaria	4,09
			Total resto de obra y materiales.....	16,21
			Suma la partida.....	21,12
			Costes indirectos..... 4,00%	0,84
			TOTAL PARTIDA.....	21,96

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 9

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0042	E28CCZ0102DA	m3	RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da. Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	15,16
			Suma la partida.....	15,16
			Costes indirectos..... 4,00%	0,61
			TOTAL PARTIDA.....	15,77
0043	E28CWV010-F	m3	HORMIGON HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO Pavimento de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, en espesores de 10/30 cm., con 600 g/m3 fibras de polipropileno 12 mm, para prevenir fisuras por retracción, según UNE 83500-1 y 83500-2. Incluso extendido, encofrado de borde y en colocación de encintado o alcorque a juicio de la dirección de obra, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berengenos. Parte proporcional de colocación de esperas en caso de hormigonar por fases, 1m redondo del 16 c/30cm en ML de uniones, para anclaje de la transición, incluso aplicación puente de unión viejo-nuevo de dos componentes a base de resinas epoxi, según indicaciones de la D.F.. Barrido o lavado superficial, totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	3,21
			Total maquinaria	6,74
			Total resto de obra y materiales.....	79,13
			Suma la partida.....	89,08
			Costes indirectos..... 4,00%	3,56
			TOTAL PARTIDA.....	92,64
0044	E31TQ010-	ud	ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO M Arqueta tipo M prefabricada, incluso marco y tapa, homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 0,50X0,50X0,65 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación a maquina en cualquier tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-25, embocadura de conductos, relleno con zahorras, y retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	18,04
			Total resto de obra y materiales.....	112,62
			Suma la partida.....	130,66
			Costes indirectos..... 4,00%	5,23
			TOTAL PARTIDA.....	135,89
0045	E31TQ020	ud	ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO H Arqueta tipo H prefabricada, incluso marco y tapa, homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 1,10X1,00X1,00 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación a maquina en cualquier tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-25, embocadura de conductos, relleno con zahorras, y retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	37,88
			Total resto de obra y materiales.....	260,13
			Suma la partida.....	298,01
			Costes indirectos..... 4,00%	11,92
			TOTAL PARTIDA.....	309,93
0046	E32PH040	m2	FORMACION CESPED FINO <500 m2 Formación de césped fino por siembra de una mezcla de 3 especies a determinar por la Dirección de Obra, en superficies menores de 500 m2., incluso la limpieza del terreno, laboreo con dos pases de motocultor cruzados y abonado de fondo, rastrellado y retirada de todo material de tamaño superior a 2 cm., distribución de la semilla, tapado con mantillo y primer riego; totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	5,08
			Total maquinaria	0,09
			Total resto de obra y materiales.....	0,51
			Suma la partida.....	5,68
			Costes indirectos..... 4,00%	0,23
			TOTAL PARTIDA.....	5,91

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 10

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0047	E33MB045	ud	BANCO TIPO BARCINO DE 2 m. Suministro y colocación de banco de 2,00 m. de longitud, Bancadas de fundición, refuerzo central de 40 x3 mm en acero galvanizado + pintura. Asiento y respaldo de 18 listones de madera tropical tratada con protector fungicida, insecticida e hidrofugo, de 200 x 40 x 37 mm. Color de la madera: caob. Tornillería de acero inoxidable.	
			Total resto de obra y materiales.....	207,03
			Suma la partida.....	207,03
			Costes indirectos..... 4,00%	8,28
			TOTAL PARTIDA.....	215,31
0048	E33MB220	ud	PAPELERA HIERRO ZINCADO Suministro y colocación de papelera basculante de perfiles y rejilla de hierro cincado, esmaltada al horno, de 60 l. de capacidad, con poste cilíndrico de 1,25 m. y 80 mm. de diámetro, recibido en dado de hormigón de 0,2x0,2x0,2 m., similar a fases anteriores, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	85,12
			Suma la partida.....	85,12
			Costes indirectos..... 4,00%	3,40
			TOTAL PARTIDA.....	88,52
0049	EF022elecAC	ud	ACOMETIDA B.T. 1TØ110 mm Canalización en acometida de Baja Tensión, según normativa de Iberdrola, realizada con tubo de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=110 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), incluso obra civil (excavación de zanja, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, hormigonado de tubo y relleno posterior), cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas, hito de señalización provisional de acometida, incluso tapones en extremos, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. de clasificación y separación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición. Totalmente terminada, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	11,59
			Total resto de obra y materiales.....	85,80
			Suma la partida.....	97,39
			Costes indirectos..... 4,00%	3,90
			TOTAL PARTIDA.....	101,29
0050	EF023elec	ud	ARQUETA PREFABRICADA HOMOLOG. POR IBERDROLA Arqueta - registro de baja tensión de hormigón prefabricado armado, de dimensiones interiores en módulos base y recrecidos de 1,00 x 1,00 m. y en tronco de reducción de 0,60 x 0,60 m, con marco y tapa de fundición dúctil tipo M2T2 (B-125) en acero o M3T3 (D-400) en calzada (a confirmar por la Dirección Facultativa), de 0,70x0,70 m. (NI-50.20.02), con anagrama de IBERDROLA DISTRIBUCION, de dimensiones interiores de 0,60 x 0,60 m, incluso excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, i/entibaciones, rasanteo del fondo de la arqueta, nivelación, acopio de materiales, asiento hormigón y fondo de grava de 6-12 mm de 15 cm de espesor, relleno de trasdos con zahorra artificial ZA-25, apertura y sellado de huecos, tapones en extremos en tubos, recrecido de marco y tapa con hormigón HM-25, anclada a prefabricado con "spits"; i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada (NIDSA), homologada por IBERDROLA, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	7,73
			Total resto de obra y materiales.....	290,28
			Suma la partida.....	298,01
			Costes indirectos..... 4,00%	11,92
			TOTAL PARTIDA.....	309,93
0051	EF023elec2	ud	TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA Marco y Tapa de fundición dúctil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.	
			Total resto de obra y materiales.....	120,12
			Suma la partida.....	120,12
			Costes indirectos..... 4,00%	4,80
			TOTAL PARTIDA.....	124,92

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 11

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0052	GRAVSAN-@	m3	GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS	
			Saneos de blandones con gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm, mediante relleno y extendido en tongadas de espesor no superior a 20 cm., y posterior compactación y vibrado mediante equipo manual con pisón vibrante. Incluso excavación del blandón, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	1,23
			Total maquinaria	0,64
			Total resto de obra y materiales.....	12,66
			Suma la partida.....	14,53
			Costes indirectos..... 4,00%	0,58
			TOTAL PARTIDA.....	15,11
0053	GRCD51	m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS	
			Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.	
			Seguendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.	
			Total maquinaria	3,43
			Total resto de obra y materiales.....	2,24
			Suma la partida.....	5,67
			Costes indirectos..... 4,00%	0,23
			TOTAL PARTIDA.....	5,90
0054	GRCD52	m3	CLASIFICACIÓN DE RCDs	
			Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.	
			Seguendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.	
			Total mano de obra	13,70
			Total resto de obra y materiales.....	0,41
			Suma la partida.....	14,11
			Costes indirectos..... 4,00%	0,56
			TOTAL PARTIDA.....	14,67
0055	GRCD53	m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES	
			Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.	
			Seguendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.	
			Total maquinaria	3,00
			Total resto de obra y materiales.....	3,27
			Suma la partida.....	6,27
			Costes indirectos..... 4,00%	0,25
			TOTAL PARTIDA.....	6,52
0056	GRCD54	ud	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS	
			Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.	
			Seguendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.	
			Total mano de obra	1,64
			Total maquinaria	87,78
			Total resto de obra y materiales.....	123,20
			Suma la partida.....	212,62
			Costes indirectos..... 4,00%	8,50
			TOTAL PARTIDA.....	221,12

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 12

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0057	GRCD55	ud	TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR	
			Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.	
			Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.	
			Total resto de obra y materiales.....	239,42
			Suma la partida.....	239,42
			Costes indirectos..... 4,00%	9,58
			TOTAL PARTIDA.....	249,00
0058	HORMPRT	m3	HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS	
			Hormigón HM-20/P/20/Ila en protección de tuberías y obras varias, incluso encofrado, vertido, vibrado y curado, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	10,82
			Total resto de obra y materiales.....	55,19
			Suma la partida.....	66,01
			Costes indirectos..... 4,00%	2,64
			TOTAL PARTIDA.....	68,65
0059	IE.03.03	m	LINEA GENERAL DE TIERRA 35 mm	
			Línea general de tierra, a base de conductor de Cu. desnudo de 1x35 mm ² , enterrado en el fondo de la zanja de las canalizaciones subterráneas, totalmente instalado, incluso parte proporcional de soldaduras aluminotermicas para conexión a picas ejecutadas y red general de tierra. Totalmente montada, conexionada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	0,15
			Total resto de obra y materiales.....	2,47
			Suma la partida.....	2,62
			Costes indirectos..... 4,00%	0,10
			TOTAL PARTIDA.....	2,72
0060	JM04	ud	DESAGUE DE RED 100	
			Desague de una red de abastecimiento de diámetro 100mm mediante derivación en T de fundición nodular 100/100/80, por medio de una tubería en fundición nodular de diámetro 80mm, con válvula de corte de fundición de tipo compuerta euro24 d80mm, su conexión a arqueta sifónica de hormigón de 40x40cm, siendo la salida hasta su conexión con el saneamiento en tubería de PVC color gris (RAL 7037) -pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2- y diámetro 160mm, incluso la localización y conexión al pozo de saneamiento, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado, según normativa de Mancomunidad.	
			Total resto de obra y materiales.....	587,05
			Suma la partida.....	587,05
			Costes indirectos..... 4,00%	23,48
			TOTAL PARTIDA.....	610,53
0061	JM17	ud	T FN EEE 100/100/80	
			Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 80mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.	
			Total mano de obra	23,18
			Total resto de obra y materiales.....	91,25
			Suma la partida.....	114,43
			Costes indirectos..... 4,00%	4,58
			TOTAL PARTIDA.....	119,01
0062	JM22-2	ud	T FN EEE 150/150/150	
			Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 150mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.	
			Total mano de obra	25,12
			Total resto de obra y materiales.....	154,38
			Suma la partida.....	179,50
			Costes indirectos..... 4,00%	7,18
			TOTAL PARTIDA.....	186,68

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 13

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0063	JM25	ud	VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN80 Válvula de compuerta DN80mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 80 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.	
			Total mano de obra	23,18
			Total resto de obra y materiales.....	174,02
			Suma la partida.....	197,20
			Costes indirectos..... 4,00%	7,89
			TOTAL PARTIDA.....	205,09
0064	JM27-2	ud	CONO REDUCIDO FN EE 150/100 Cono de reducción en fundición nodular, con salida a enchufes de acoplamiento directo a la tubería de fundición, diámetros 150mm y 100mm en cada una de las salidas, según normativa de la Mancomunidad, incluso con juntas express, totalmente terminado y probado, limpieza, herramientas y medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.	
			Total mano de obra	27,05
			Total resto de obra y materiales.....	95,23
			Suma la partida.....	122,28
			Costes indirectos..... 4,00%	4,89
			TOTAL PARTIDA.....	127,17
0065	JM29	ud	BOCA DE LLAVE Registro en fundición llamado boca de llave para registrar válvulas de seccionamiento de la red general y de acometidas, según normativa de la Mancomunidad, con tapa en fundición dúctil, revestimiento con pintura asfáltica o alquitrán, con cadena para la tapa, para alojar en calzada (según norma UNE EN 124), incluso tubo de PVC D110; totalmente terminado y probado.	
			Total mano de obra	19,70
			Total resto de obra y materiales.....	24,66
			Suma la partida.....	44,36
			Costes indirectos..... 4,00%	1,77
			TOTAL PARTIDA.....	46,13
0066	JM30	ud	BRIDA ENCHUFE DN80mm Brida enchufe de fundición dúctil con DN80mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN80mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.	
			Total mano de obra	23,18
			Total resto de obra y materiales.....	35,64
			Suma la partida.....	58,82
			Costes indirectos..... 4,00%	2,35
			TOTAL PARTIDA.....	61,17
0067	JM322-2	ud	BOCA DE RIEGO DESDE TUB.150mm CON COLLARIN Boca de riego tipo belgicast BV-05-63 con arqueta, DN 40, según normativa de la Mancomunidad, colocada desde una tubería de fundición de 150mm mediante collarín 150/60, incluso todo el piecerío necesario para su completa instalación, totalmente colocada y probada, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	11,59
			Total resto de obra y materiales.....	299,12
			Suma la partida.....	310,71
			Costes indirectos..... 4,00%	12,43
			TOTAL PARTIDA.....	323,14
0068	P-T-COL-CU	ud	PUESTA A TIERRA LUMINARIAS Puesta a tierra de luminarias, desde borne de puesta a tierra del soporte hasta borne de puesta a tierra de la luminaria, con una longitud media de 8,0 m de conductor de Cu. V750 de 2,5 mm2. amarillo-verde, totalmente instalado y conexionado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	1,90
			Total resto de obra y materiales.....	3,34
			Suma la partida.....	5,24
			Costes indirectos..... 4,00%	0,21
			TOTAL PARTIDA.....	5,45

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 14

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0069	PAFCREXI	ud	FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	133,12
0070	POYSAB001	ud	VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN100 Válvula de compuerta DN100mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 100 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.	
			Total mano de obra	25,12
			Total resto de obra y materiales.....	184,24
			Suma la partida.....	209,36
			Costes indirectos..... 4,00%	8,37
			TOTAL PARTIDA.....	217,73
0071	POYSAB003	ud	BRIDA ENCHUFE DN100mm Brida enchufe de fundición dúctil con DN100mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN100mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.	
			Total mano de obra	23,18
			Total resto de obra y materiales.....	50,87
			Suma la partida.....	74,05
			Costes indirectos..... 4,00%	2,96
			TOTAL PARTIDA.....	77,01
0072	POYSAB004	ud	BRIDA ENCHUFE DN150mm Brida enchufe de fundición dúctil con DN150mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN150mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.	
			Total mano de obra	23,18
			Total resto de obra y materiales.....	71,78
			Suma la partida.....	94,96
			Costes indirectos..... 4,00%	3,80
			TOTAL PARTIDA.....	98,76
0073	POYSAB023	ud	CODO FN EE 11º D=150mm Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	
			Total mano de obra	27,05
			Total resto de obra y materiales.....	125,59
			Suma la partida.....	152,64
			Costes indirectos..... 4,00%	6,11
			TOTAL PARTIDA.....	158,75
0074	POYSAB024	ud	CODO FN EE 22º D=150mm Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	
			Total mano de obra	27,05
			Total resto de obra y materiales.....	125,59
			Suma la partida.....	152,64
			Costes indirectos..... 4,00%	6,11
			TOTAL PARTIDA.....	158,75
0075	POYSAB025	ud	CODO FN EE 45º D=150mm Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	
			Total mano de obra	27,05
			Total resto de obra y materiales.....	125,59
			Suma la partida.....	152,64
			Costes indirectos..... 4,00%	6,11
			TOTAL PARTIDA.....	158,75

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 15

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0076	POYSABARQ02	ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,60X0,60X1,00 m.	
Arqueta para registro, de hormigón prefabricada de 60x60x100, con marco y tapa de fundición esferoidal dúctil d=60 cm., con anagrama de ABASTECIMIENTO, 40 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, incluso entibaciones si fuese necesario, nivelación y rasanteo de base de arqueta, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactado, i/ carga, transporte y canon de vertedero para material sobrante, totalmente instalada; según normativa de Mancomunidad.				
Total mano de obra				30,22
Total maquinaria				5,99
Total resto de obra y materiales.....				286,63
Suma la partida.....				322,84
Costes indirectos..... 4,00%				12,91
TOTAL PARTIDA.....				335,75
0077	POYSALB02	m3	MURO DE PIEDRA SIMILAR EXIST., 1 C/VTA.	
Muro de mampostería concertada de piedra, a una cara vista, ejecutado con mampuesto regular de piedra arenisca, en muros hasta 50 cm de espesor, i/preparación de piedras a reutilizar y aportación de nuevas si fuera necesario (superficie similar al promedio y de iguales características morfológicas y técnicas al muro existente en buenas condiciones), colocadas de forma similar al muro adyacente, piedra compacta presentando una cara preparada para formar parte del paramento visto, tomado con torta de mortero de cemento con dosificación 1:4 y arena de río (M-7,5), de 2-3 cm de espesor, incluso rejuntado de la cara vista con mortero de cemento de dosificación 1:4 y tipo de junta rehundido, de anchura similar a muros adyacentes, i/replanteo (a aprobar por la Dirección de la Obra), nivelación, perfectamente alineado, aplomado, asiento, recibido, colocación manual de piedras, humectación de piedras, perpiños para arriostamiento transversal (aproximadamente 30% del volumen), evitando la concurrencia de más de tres aristas de mampuesto en un vértice, mechinales para tubos drenantes, ripio de piedra para acuñado, mermas, p.p. andamio tubular normalizado, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Se incluye el acopio del material y su traslado hasta el lugar de empleo, parte proporcional de roturas, cortes en encuentros con elementos que atraviesen el muro y áreas con diferente disposición de las piedras, i/curvas. Ejecutado según CTE DB-SE-F y NTE-EFP, medida deduciendo huecos superiores a 2 m2, completamente terminado.				
Total mano de obra				191,98
Total resto de obra y materiales.....				135,98
Suma la partida.....				327,96
Costes indirectos..... 4,00%				13,12
TOTAL PARTIDA.....				341,08
0078	POYSALB03	m	ALBARDILLA SIMILAR EXISTENTE	
Albardilla idéntica a la existente, de hormigón, sección según planos (revisar medidas en obra), con acabado liso y doble goterón, incluso replanteo (a aprobar por la Dirección de la Obra), nivelación, encofrado y desencofrado, extendido, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berenjenos, rejuntado, sellado de juntas, preparada para recibir recolocación de barandilla, relleno de parte superior mediante lechada de mortero de cemento con una dosificación de 650kg/m3; medida en su longitud. Los exesos corren por cuenta del contratista. Según normas NTE, EHE y CTE. Totalmente terminada, incluyendo limpieza, herramientas y medios auxiliares.				
Total mano de obra				22,58
Total maquinaria				0,74
Total resto de obra y materiales.....				19,89
Suma la partida.....				43,21
Costes indirectos..... 4,00%				1,73
TOTAL PARTIDA.....				44,94
0079	POYSBT004	m	CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T.	
Canalización subterránea para Baja Tensión, bajo calzada o acera, a base de corte y rotura de pavimento de hormigón o de cualquier tipo, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, con 3 tubos de PE-AD (UNE EN 50086-2-4) de D=160 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), quedando la parte superior del tubo más alto como mínimo a 0,80 m. de la rasante del terreno, i/cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, relleno de fondo con cama de arena, cubrición de tubos con hormigón HM-20 y resto de relleno y compactado con zahorra artificial al 98 % PM. Incluye cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas; reposición de pavimento de hormigón o aceras conforme detalle de planos. i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. de clasificación y separación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.				
Total mano de obra				3,86
Total resto de obra y materiales.....				25,55
Suma la partida.....				29,41
Costes indirectos..... 4,00%				1,18
TOTAL PARTIDA.....				30,59

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 16

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0080	POYSDE03	ud	LEVANT. Y RECOL. MOBIL. URBANO EX. Partida alzada de abono íntegro para levantado y recolocación de mobiliario y equipamiento urbano afectado por las obras, señales de tráfico, bancos, mesa, fuente, papeleras, barandillas existentes, cabina teléfonos, etc.; acopiando para su posterior recolocación, entrega a la propiedad o transporte a vertedero, siguiendo las indicaciones de la D.F., incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación, anclajes, reparaciones necesarias, empalmes de tuberías y cables, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	203,70
0081	POYSDE11-@	m3	EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQ. TERRENO Excavación de cimientos de muro, en cualquier tipo de terreno, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, agotamientos, entibaciones y achique en caso de ser necesarias por motivos de seguridad a juicio de la Dirección Facultativa; demolición y levantado de piedras/cimentaciones existentes, teniendo en cuenta la clasificación de los materiales extraídos para su reutilización y las que serán transportadas a vertedero, i/parte proporcional de esponjamiento del terreno, preparación de la superficie de explanación, refino de taludes, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, apuntalamiento, sujeción, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	3,84
			Total maquinaria	9,59
			Total resto de obra y materiales.....	0,40
			Suma la partida.....	13,83
			Costes indirectos..... 4,00%	0,55
			TOTAL PARTIDA	14,38
0082	POYSEAU11	ud	REPAR. REF. SELLADO OBRAS FABR. EXISTENTES Partida alzada de abono íntegro en reparación, refuerzo y sellado de tuberías, obras de fábrica, canales y acequias existentes, que quedan afectadas por las obras, incluso cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción, nueva cimentación o estructuras de ser necesaria, encofrado, 5 varillas perforadas y ancladas a tubería para su sellado, y relleno de hormigón HNE-15, de 25 cm de espesor, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso p.p. de iluminación, herramientas, materiales y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	166,80
0083	POYSESC001	m2	ACONDICIONAMIENTO SUP. MUROS EXIST. Acondicionamiento de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, consistente en la limpieza de superficies, eliminando adherencias e imperfecciones, coqueras, rebabas, etc, quitando hierbas y elementos extraños, rejunteado y zarpeado de alzados de muros, con sujeción de mampuestos y piezas sueltas, con reposición de las que faltan. Incluso abujardado, limpieza en seco y pintado, en estado de conservación regular, mediante brochas de cerda suave o cepillos de raíces para descubrir las zonas arenizadas, ampollas de patina y fisuras de la fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y adheridos, con retirada de escombros y material de detritus, considerando un grado de dificultad normal, reponiendo la superficie, plana o curva, de las zonas defectuosas, cargando de material o restando según sea preciso; i/herramientas, medios auxiliares, carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA	8,85
0084	POYSHOR1	m3	HORM LIMP. HM-20/B/20/IIa VERT.MAN Hormigón en masa HM-20/B/20/IIa. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del árido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación. Los exesos corren por cuenta del contratista. Según normas NTE-CCM, EHE y CTE-SE. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	21,30
			Total resto de obra y materiales.....	53,36
			Suma la partida.....	74,66
			Costes indirectos..... 4,00%	2,99
			TOTAL PARTIDA	77,65

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 17

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0085	POYSHOR33	m3	HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN ZAPATAS	
			Hormigón en Armado, HA-35/B/20/Ila+Qc. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del árido 20 mm - Ambiente Ila + Qc, elaborado en central y puesto en obra, para zapatas, bases y vigas riostras, incluso vertido por medios manuales o bomba, vibrado, colocado y curado. Incluso p.p. de solapes, anclajes, separadores, berenjenos, tubos de drenaje, limpieza, material auxiliar, herramientas y p.p. de medios auxiliares, i/vertido en excavaciones a bataches. Los exesos corren por cuenta del contratista. Totalmente terminado. Según normas NTE, EHE y CTE-SE.	
			Total mano de obra	4,43
			Total maquinaria	8,74
			Total resto de obra y materiales.....	141,20
			Suma la partida.....	154,37
			Costes indirectos..... 4,00%	6,17
			TOTAL PARTIDA.....	160,54
0086	POYSHOR34	m3	HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN MUROS	
			Hormigón en Armado, HA-35/B/20/Ila+Qc. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del árido 20 mm - Ambiente Ila + Qc, elaborado en central y puesto en obra, para muros, muretes, losas, vigas y zunchos, incluso vertido por medios manuales o bomba, vibrado, colocado y curado. Incluso p.p. de solapes, anclajes, separadores, berenjenos, tubos de drenaje, limpieza, material auxiliar, herramientas y p.p. de medios auxiliares, i/vertido en excavaciones a bataches. Los exesos corren por cuenta del contratista. Totalmente terminado. Según normas NTE, EHE y CTE-SE.	
			Total mano de obra	12,13
			Total maquinaria	25,58
			Total resto de obra y materiales.....	135,53
			Suma la partida.....	173,24
			Costes indirectos..... 4,00%	6,93
			TOTAL PARTIDA.....	180,17
0087	POYSHOR6	kg	ACERO CORRUGADO B 500 S	
			Acero corrugado B 500S, para armar, cortado y doblado en taller o en obra, armado y colocado en obra, incluso p.p. de despuntes, solapes, separadores; cuantía de acero y disposición según planos de proyecto; i/herramientas y p.p. de medios auxiliares. Según EHE y CTE-SE.	
			Total mano de obra	1,13
			Total resto de obra y materiales.....	0,59
			Suma la partida.....	1,72
			Costes indirectos..... 4,00%	0,07
			TOTAL PARTIDA.....	1,79
0088	POYSHOR7	m2	ENCOF. EN ZAPAT.,MURETES,MUROS,LOSAS,PILARES	
			Encofrado y desencofrado, en zapatas, bases, vigas riostras, muretes, muros, pilares, losas, zunchos y forjados con paneles metálicos o de madera modulares hasta 5 m. de altura y 20 posturas. Incluso estructura soporte de sistema de encofrado, tornapuntas metálicos para estabilización y aplomado de la superficie encofrante, colocación de berenjenos, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Según NTE y CTE. Totalmente terminado. Replanteo a aprobar por la Dirección de la Obra.	
			Total mano de obra	15,13
			Total resto de obra y materiales.....	7,52
			Suma la partida.....	22,65
			Costes indirectos..... 4,00%	0,91
			TOTAL PARTIDA.....	23,56
0089	POYSPAV205	m2	SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST.	
			Solado con baldosa similar a la colocada en fases anteriores (en dos colores), 30x30cm, colocada sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40), incluso formación de peldaños, encintados, pp. de pasos rebajados- según normativas y recomendaciones de aplicación -a determinar por la Dirección de Obra-, rejuntado, relleno de juntas con lechada de cemento CEM II/A-P 32,5 R y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	22,73
			Suma la partida.....	22,73
			Costes indirectos..... 4,00%	0,91
			TOTAL PARTIDA.....	23,64

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 18

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0090	POYSVA82	m2	IMPERMEAB. ASFÁLT. Impermeabilización de muros de cimentación, estructuras y marcos prefabricados, por su cara externa, constituida por imprimación asfáltica, Emufal I o similar, lista para verter las tierras. Totalmente terminada, incluyendo limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	4,69
			Total resto de obra y materiales.....	0,90
			Suma la partida.....	5,59
			Costes indirectos..... 4,00%	0,22
			TOTAL PARTIDA.....	5,81
0091	POYSVA87-	m2	REPARACIÓN MUROS EXISTENTES Reparación de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, incluso demolición de ser necesaria, apuntalamiento, sujeción, reparaciones con hormigón HA-35/P/20/IIa+Qc, reparación de albardillas, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesto en servicio, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	26,25
0092	POYSVA91	m2	MALLA 20x20 cm. D=10 mm. Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=10 mm. en cuadrícula 20x20 cm., colocado en obra, i/p.p. de solapes y alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A. Completamente colocada.	
			Total mano de obra	0,34
			Total resto de obra y materiales.....	4,13
			Suma la partida.....	4,47
			Costes indirectos..... 4,00%	0,18
			TOTAL PARTIDA.....	4,65
0093	U01BQ010-@	m2	DESBROCE Desbroce y limpieza superficial de terreno con vegetación, por medios mecánicos o manuales si fuera necesario, hasta una profundidad de 20 cm. y retirado de arbolado de diámetro menor de 10 cm. previa autorización de D.Facultativa, limpieza, retirada y carga de la tierra vegetal y productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Totalmente terminado, incluso herramientas, medios auxiliares y limpieza del pavimento.	
			Total mano de obra	0,49
			Total maquinaria	2,44
			Suma la partida.....	2,93
			Costes indirectos..... 4,00%	0,12
			TOTAL PARTIDA.....	3,05
0094	U01BQ022-@	ud	TALADO ÁRBOL DIÁMETRO > 50 cm. Talado de árboles de diámetro > 50 cm (i/gran porte), troceado y apilado de los mismos en las zonas indicadas por la D. F., incluso carga de ramas y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	87,65
			Total maquinaria	68,16
			Suma la partida.....	155,81
			Costes indirectos..... 4,00%	6,23
			TOTAL PARTIDA.....	162,04
0095	U01BQ032-@	ud	DESTOCADO ÁRBOL D>50 cm. Destocado de árboles de diámetro > 50 cm (i/gran porte), incluso el relleno con tierra compactada del hueco resultante, carga del tocón y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	13,89
			Total maquinaria	52,25
			Suma la partida.....	66,14
			Costes indirectos..... 4,00%	2,65
			TOTAL PARTIDA.....	68,79

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 19

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0096	U01VI010	m2	REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL	
			Reposición de tierra vegetal en jardines, en capas de 20 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, laboreo, compactación y perfilado; totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	1,31
			Total maquinaria	1,37
			Suma la partida.....	2,68
			Costes indirectos..... 4,00%	0,11
			TOTAL PARTIDA	2,79
0097	U02JC030-	m	CAZ R-40 PREFABRICADO HORMIGÓN D.C.	
			Caz tipo R-40, prefabricado de hormigón HM-20/P/20 doble capa, de sección curva (omega) 40x13-10 y 117 kg./m., sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila de espesor 10 cm., incluso preparación de la superficie de asiento, compactado y recibido de juntas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	4,83
			Total maquinaria	2,41
			Total resto de obra y materiales.....	9,75
			Suma la partida.....	16,99
			Costes indirectos..... 4,00%	0,68
			TOTAL PARTIDA	17,67
0098	U02LBZ1102	m	CAZ V 40cm PREFAB. HORMIGÓN D.CAPA	
			Caz prefabricado de hormigón HM-20/P/20 doble capa, de sección triangular 40x13-10, sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila de espesor 10 cm., incluso preparación de la superficie de asiento, compactado y recibido de juntas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	4,83
			Total maquinaria	2,41
			Total resto de obra y materiales.....	9,75
			Suma la partida.....	16,99
			Costes indirectos..... 4,00%	0,68
			TOTAL PARTIDA	17,67
0099	U04BB155	m	BORDILLO CALIZO CALATORAO 12-14x25 cm.	
			Bordillo calizo tipo Calatorao, achaflanado, de 12 y 14 cm. de bases superior e inferior y 25 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados (peatonal o vehicular) y zonas curvas -a determinar por la Dirección de Obra-. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales, herramientas y medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	32,45
			Suma la partida.....	32,45
			Costes indirectos..... 4,00%	1,30
			TOTAL PARTIDA	33,75
0100	U07SR010	ud	CONTRARESTO COND.AGUA.D=60-225	
			Dado de anclaje para en conducciones de agua, de diámetros entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/Ila elaborado en central para relleno del dado, según normativa de la Mancomunidad, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-14.	
			Total mano de obra	18,04
			Total maquinaria	0,14
			Total resto de obra y materiales.....	13,58
			Suma la partida.....	31,76
			Costes indirectos..... 4,00%	1,27
			TOTAL PARTIDA	33,03

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 20

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0101	U07TU005	m	CONduc.FUNDICIÓN DÚCTIL D=80 Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 80 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.	
			Total mano de obra	5,38
			Total resto de obra y materiales.....	15,63
			Suma la partida.....	21,01
			Costes indirectos..... 4,00%	0,84
			TOTAL PARTIDA.....	21,85
0102	U07TU010	m	CONduc.FUNDICIÓN DÚCTIL D=100 Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 100 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.	
			Total mano de obra	7,19
			Total resto de obra y materiales.....	19,38
			Suma la partida.....	26,57
			Costes indirectos..... 4,00%	1,06
			TOTAL PARTIDA.....	27,63
0103	U07TU020	m	CONduc.FUNDICIÓN DÚCTIL D=150 Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 150 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.	
			Total mano de obra	7,90
			Total resto de obra y materiales.....	26,13
			Suma la partida.....	34,03
			Costes indirectos..... 4,00%	1,36
			TOTAL PARTIDA.....	35,39
0104	U11TC180-2	m	CANAL. TELEF./TELECOM. 2TØ110+2TØ110 CALZ. Canalización telefónica y de telecomunicaciones, apta para zanja bajo calzada, de 0,45x0,86 m. para 4 conductos, en base 2, de PVC de 110 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 8 cm. de recubrimiento superior e inferior y 10 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en cualquier tipo de terreno, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables y guía metálica de alambre de acero galvanizado de Ø2 mm para telecomunicaciones, terminaciones en arqueta o parcela, tapones de color, cinta de señalización de P.V.C., hormigón y relleno de la capa superior con zahorra artificial, extendida en capas de 25 cm., compactada al 98% del P.M., ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de pavimento). i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, a canalización existente y a arquetas (separadas por servicio); limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	2,13
			Total resto de obra y materiales.....	22,80
			Suma la partida.....	24,93
			Costes indirectos..... 4,00%	1,00
			TOTAL PARTIDA.....	25,93

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 21

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0105	U18HSC020	m2	PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO Pintura termoplástica reflexiva blanca, con microesferas de vidrio, en cebreado, según normas viales, replanteo a aprobar por la D.F.; m2 de superficie realmente pintada; incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	5,42
			Total resto de obra y materiales.....	16,33
			Suma la partida.....	21,75
			Costes indirectos..... 4,00%	0,87
			TOTAL PARTIDA	22,62
0106	U18HSS020	m2	PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS Pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio en símbolos, según normas viales, replanteo a aprobar por la D.F.; m2 de superficie realmente pintada; incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	7,21
			Total resto de obra y materiales.....	16,33
			Suma la partida.....	23,54
			Costes indirectos..... 4,00%	0,94
			TOTAL PARTIDA	24,48
0107	U18VAA010	ud	SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm. Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	16,70
			Total maquinaria	5,52
			Total resto de obra y materiales.....	69,85
			Suma la partida.....	92,07
			Costes indirectos..... 4,00%	3,68
			TOTAL PARTIDA	95,75
0108	U18VAC010	ud	SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	22,75
			Total maquinaria	1,57
			Total resto de obra y materiales.....	71,12
			Suma la partida.....	95,44
			Costes indirectos..... 4,00%	3,82
			TOTAL PARTIDA	99,26
0109	U18VAT010	ud	SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	22,75
			Total maquinaria	1,57
			Total resto de obra y materiales.....	59,89
			Suma la partida.....	84,21
			Costes indirectos..... 4,00%	3,37
			TOTAL PARTIDA	87,58
0110	U19PS070	ud	ENSAYO DE CARGA CON PLACA Realización de ensayo de carga con placa, de acuerdo a la NTL-357, a fin de determinar la estructura del firme.	
			Total resto de obra y materiales.....	178,76
			Suma la partida.....	178,76
			Costes indirectos..... 4,00%	7,15
			TOTAL PARTIDA	185,91

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 22

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0111	UABOARQ60	ud	ARQUETA PLUVIALES IN-SITU	
			Arqueta de hormigón HA-25/B/20/IIa en saneamiento de pluviales, de dimensiones interiores 0,60x0,60x1,00m. según normativa de la Mancomunidad, contemplándose la excavación y relleno perimetral posterior, p.p. de corte y demolición de pavimento y O.F. y transporte de sobrante al vertedero, 10cm de hormigón de limpieza, 15cm. de solera armada de hormigón, alzados y losa armados de 15 cm. de espesor, incluso encofrado y desencofrado, conexiones a tuberías, cunetón y/o galerías, armaduras, junta estanquidad Supercast H 25cm, juntas pasamuros, suministro y colocación de marco y tapa de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), p.p. de pates, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.	
			Total mano de obra	18,38
			Total resto de obra y materiales.....	371,35
			Suma la partida.....	389,73
			Costes indirectos..... 4,00%	15,59
			TOTAL PARTIDA.....	405,32
0112	UEXEXZCT-@	m3	EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.	
			Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:3, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			**Nota: La excavación en redes se mide desde la cota de explanada en pavimentación.	
			Total mano de obra	0,69
			Total maquinaria	1,19
			Suma la partida.....	1,88
			Costes indirectos..... 4,00%	0,08
			TOTAL PARTIDA.....	1,96
0113	UEXRZRGR	m3	RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm	
			Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	16,39
			Suma la partida.....	16,39
			Costes indirectos..... 4,00%	0,66
			TOTAL PARTIDA.....	17,05
0114	USAPTCB	ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250	
			Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	20,17
			Total resto de obra y materiales.....	33,46
			Suma la partida.....	53,63
			Costes indirectos..... 4,00%	2,15
			TOTAL PARTIDA.....	55,78
0115	USAPTCC	ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250	
			Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	25,07
			Total resto de obra y materiales.....	56,05
			Suma la partida.....	81,12
			Costes indirectos..... 4,00%	3,24
			TOTAL PARTIDA.....	84,36

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 23

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0116	USAPTEaaa	ud	TAPA Ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t) Marco y tapa de de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, cuadrado en pav. de adoquín, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrecido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes Ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular Ø12 B 500 S, encofrado metálico, pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.	
			Total mano de obra	25,18
			Total maquinaria	6,77
			Total resto de obra y materiales.....	94,62
			Suma la partida.....	126,57
			Costes indirectos..... 4,00%	5,06
			TOTAL PARTIDA.....	131,63
0117	USAPW3	ud	CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, homologada, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa de Mancomunidad, estanca, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunas existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, limpieza, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total resto de obra y materiales.....	211,33
			Suma la partida.....	211,33
			Costes indirectos..... 4,00%	8,45
			TOTAL PARTIDA.....	219,78
0118	USAW010--@	m3	DEMOLICIÓN MUROS Y OBRAS FABR. EXISTENTES Demolición de tuberías, pozos, muros de espesor variable y obras de fábrica existentes, que quedan fuera de servicio y/o interfieren con las obras, por medios mecánicos y/o manuales, incluso p.p. de cortes con radial del hormigón, localización, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, i/p.p. retirar elementos con fibrocemento. Según Estudio de Gestión de RCDs, contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	15,55
			Total maquinaria	15,54
			Total resto de obra y materiales.....	0,93
			Suma la partida.....	32,02
			Costes indirectos..... 4,00%	1,28
			TOTAL PARTIDA.....	33,30
0119	XACPOZPR160N	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160 Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo (mediante manguito pasamuros, agujero con corona de widia y recibido con mortero de reparación), conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	18,56
			Total maquinaria	30,30
			Total resto de obra y materiales.....	149,71
			Suma la partida.....	198,57
			Costes indirectos..... 4,00%	7,94
			TOTAL PARTIDA.....	206,51

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 24

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0120	XACPOZPR200N	ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200	
			Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo (mediante manguito pasamuros, agujero con corona de widia y recibido con mortero de reparación), conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/localización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	21,65
			Total maquinaria	30,30
			Total resto de obra y materiales.....	155,69
			Suma la partida.....	207,64
			Costes indirectos..... 4,00%	8,31
			TOTAL PARTIDA.....	215,95
0121	XAR30D100	ud	ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA	
			Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	12,83
			Total resto de obra y materiales.....	76,61
			Suma la partida.....	89,44
			Costes indirectos..... 4,00%	3,58
			TOTAL PARTIDA.....	93,02
0122	XAR4040100	ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.	
			Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, con marco y tapa de fundición C250, con anagrama de "Saneamiento", según normativa de Mancomunidad, i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.	
			Total mano de obra	61,32
			Total resto de obra y materiales.....	48,91
			Suma la partida.....	110,23
			Costes indirectos..... 4,00%	4,41
			TOTAL PARTIDA.....	114,64
0123	XAR60D100	ud	ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA	
			Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	12,83
			Total resto de obra y materiales.....	91,04
			Suma la partida.....	103,87
			Costes indirectos..... 4,00%	4,15
			TOTAL PARTIDA.....	108,02
0124	XATF100CS1#	ud	ACOMETIDA TUB FN 100 DE 1" C.S. (CONTADOR)	
			Acometida de abastecimiento de tipo domiciliario a tubería de fundición DN 100, en polietileno de baja densidad PN10atm y diámetro nominal 1", con toma de la red mediante collarín de fundición con salida roscada a 1", enlace acodado de latón con diámetro 1"; contador clase C 13mm homologado por Mancomunidad, colocado dentro de arqueta para contador (caja contador suelo homologada, con tapa de fundición y anagrama "Abastecimiento"), incluso parte proporcional de piezas especiales y coquilla protectora; i/localización y conexión abastecimiento existente, p.p. de pruebas, herramientas y medios auxiliares, limpieza, totalmente colocada, terminada y probada, según normativa de Mancomunidad.	
			Total mano de obra	55,81
			Total resto de obra y materiales.....	239,93
			Suma la partida.....	295,74
			Costes indirectos..... 4,00%	11,83
			TOTAL PARTIDA.....	307,57

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 25

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0125	XATF150CS1#	ud	ACOMETIDA TUB FN 150 DE 1" C.S. (CONTADOR)	
	Acometida de abastecimiento de tipo domiciliario a tubería de fundición DN 150, en polietileno de baja densidad PN10atm y diámetro nominal 1", con toma de la red mediante collarín de fundición con salida roscada a 1", enlace acodado de latón con diámetro 1"; contador clase C 13mm homologado por Mancomunidad, colocado dentro de arqueta para contador (caja contador suelo homologada, con tapa de fundición y anagrama "Abastecimiento"), incluso parte proporcional de piezas especiales y coquilla protectora; i/localización y conexión abastecimiento existente, p.p. de pruebas, herramientas y medios auxiliares, limpieza, totalmente colocada, terminada y probada, según normativa de Mancomunidad.			
			Total mano de obra	62,36
			Total resto de obra y materiales.....	258,13
			Suma la partida.....	320,49
			Costes indirectos..... 4,00%	12,82
			TOTAL PARTIDA	333,31
0126	XBPOYS10-	ud	FORMACIÓN DE SALTO EN POZO	
	Formación de pozo de resalto, formada por entrada a distinta altura en pozo de registro, conectando el tubo de conducción a mayor cota hasta la cota de solera, con tubería de bajada y curva de gran radio termoconformado, macho-hembra de 90º, de PVC y 200 mm. de diámetro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, manguito pasamuros de PVC con juntas elásticas c/tope, taladros y conexiones con juntas elásticas F-910, con p.p. de sellado de juntas, hormigonado del conjunto con HM-20 N/mm2, mallazo D=8 a 15, relleno de material granular calizo 40-60 mm., colocada sobre solera de hormigón HA-25, encofrado y desencofrado. Totalmente terminada, según normativa de Mancomunidad y detalle de planos, con total estanqueidad; incluso junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.			
			Total mano de obra	69,83
			Total maquinaria	11,54
			Total resto de obra y materiales.....	201,81
			Suma la partida.....	283,18
			Costes indirectos..... 4,00%	11,33
			TOTAL PARTIDA	294,51
0127	XBPPHD100	ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm	
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.			
			Total mano de obra	44,10
			Total resto de obra y materiales.....	277,80
			Suma la partida.....	321,90
			Costes indirectos..... 4,00%	12,88
			TOTAL PARTIDA	334,78
0128	XCAPPD100-	ud	CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm	
	Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio; con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.			
			Total mano de obra	18,38
			Total resto de obra y materiales.....	195,72
			Suma la partida.....	214,10
			Costes indirectos..... 4,00%	8,56
			TOTAL PARTIDA	222,66

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 26

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0129	XECLIP250160	ud	ENTRONQUE CLIP DN 250/160 mm Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 250 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	23,61
			Total maquinaria	2,89
			Total resto de obra y materiales.....	40,75
			Suma la partida.....	67,25
			Costes indirectos..... 4,00%	2,69
			TOTAL PARTIDA.....	69,94
0130	XECLIP315160	ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	23,61
			Total maquinaria	2,89
			Total resto de obra y materiales.....	44,88
			Suma la partida.....	71,38
			Costes indirectos..... 4,00%	2,86
			TOTAL PARTIDA.....	74,24
0131	XECLIP315200	ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	23,61
			Total maquinaria	2,89
			Total resto de obra y materiales.....	47,40
			Suma la partida.....	73,90
			Costes indirectos..... 4,00%	2,96
			TOTAL PARTIDA.....	76,86
0132	XHAR100EE	ud	HIDRANTE DESDE TUBERÍA 100 Hidrante para incendios, tomado desde red de fundición de 100mm mediante TFN E.E.B. 100/100/100, piezas especiales y accesorios (i/juntas y tornillos), carrete de fundición embreado D100mm L60cm, Hidrante tipo Belgicast BV-05-100-PA o similar homologado por Mancomunidad, arqueta de registro de hormigón prefabricada de 60x60x100 con tapa de registro tipo rexel circular 60cm (D-400) pintada en rojo, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado.	
			Total mano de obra	24,92
			Total resto de obra y materiales.....	702,33
			Suma la partida.....	727,25
			Costes indirectos..... 4,00%	29,09
			TOTAL PARTIDA.....	756,34
0133	XICTVTSAN	m	INSPECCION CAMARA TV Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación videográfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.	
			Total mano de obra	0,73
			Total maquinaria	2,75
			Suma la partida.....	3,48
			Costes indirectos..... 4,00%	0,14
			TOTAL PARTIDA.....	3,62

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 27

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0134	XLOS10030	ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm	
			Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	15,61
			Total resto de obra y materiales.....	150,69
			Suma la partida.....	166,30
			Costes indirectos..... 4,00%	6,65
			TOTAL PARTIDA.....	172,95
0135	XLOS10040	ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 40 cm	
			Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 40 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	16,46
			Total resto de obra y materiales.....	165,28
			Suma la partida.....	181,74
			Costes indirectos..... 4,00%	7,27
			TOTAL PARTIDA.....	189,01
0136	XPVC1401200	m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 200	
			Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 200 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	5,52
			Total resto de obra y materiales.....	9,90
			Suma la partida.....	15,42
			Costes indirectos..... 4,00%	0,62
			TOTAL PARTIDA.....	16,04
0137	XPVC1401250	m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250	
			Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	5,52
			Total resto de obra y materiales.....	11,80
			Suma la partida.....	17,32
			Costes indirectos..... 4,00%	0,69
			TOTAL PARTIDA.....	18,01
0138	XPVC1401315	m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315	
			Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	6,25
			Total resto de obra y materiales.....	21,79
			Suma la partida.....	28,04
			Costes indirectos..... 4,00%	1,12
			TOTAL PARTIDA.....	29,16

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Página 28

Nº	Código	Ud	Descripción	EURO
0139	XPVC1401400	m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400 Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 400 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bi-labiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	
			Total mano de obra	6,62
			Total resto de obra y materiales.....	35,94
			Suma la partida.....	42,56
			Costes indirectos..... 4,00%	1,70
			TOTAL PARTIDA.....	44,26
0140	XRCFFIX400	m	REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext) Rejilla para recogida de agua pluviales en fundición dúctil con revestimiento de pintura asfáltica, superficie metálica antidezlizante, capacidad de carga 40 Toneladas, dimensiones externas 1000x490 tipo Hauraton Faserfix Super 400 o similar clase D, incluso perfiles de sujeción, marco y canaleta de (540x400 mm y 86 de espesor) Hormigón Armado HA - 25 N/mm2-Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central y armadura de 40 Kg/ m3. Totalmente terminada, según normativa de Mancomunidad, probada y conexión a red de pluviales (obra de fábrica, canal o colector), incluyendo p.p. de excavación, encofrado, juntas de dilatación y constructivas, pequeño material, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	
			Total mano de obra	28,86
			Total resto de obra y materiales.....	228,89
			Suma la partida.....	257,75
			Costes indirectos..... 4,00%	10,31
			TOTAL PARTIDA.....	268,06
0141	cajiz44	ud	CONEXIÓN A RED EXISTENTE Partida alzada de abono íntegro para la conexión de nueva red con red existente incluyendo todos los accesorios y pieciería (homologados por Mancomunidad), obra civil necesaria, incluso localización manual y parte proporcional de herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada y probada.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	284,67
0142	cajiz60001	ud	DESPLAZAMIENTO FAROLAS EXISTENTES Desplazamiento de farola de iluminación existente, incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación y eliminación de la existente, anclajes, pica de puesta a tierra, incluso parte proporcional de línea eléctrica y conexión con línea de tierra, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.	
			Sin descomposición	
			TOTAL PARTIDA.....	266,94
0143	jm26150	ud	VÁLVULA EURO 20 TIPO 25 DN150 Válvula de compuerta DN150mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 150 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.	
			Total mano de obra	30,91
			Total resto de obra y materiales.....	304,33
			Suma la partida.....	335,24
			Costes indirectos..... 4,00%	13,41
			TOTAL PARTIDA.....	348,65

Fdo.: ARQUITRABE Cía de Ingeniería S.L.L.

Ángel Javier Ibero Zabalza

I.T.O.P. - Colegiado Nº 16.685



4. Presupuesto por capítulos

PRESUPUESTO

Página 1

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
CAPÍTULO 1 PAVIMENTACIÓN				
SUBCAPÍTULO 1.01 DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS				
1.01.01 m	CORTADO A MAQUINA PAV.AGL./HORM.			
	Cortado a máquina de pavimentos asfálticos o de hormigón, de 10 a 30 cm de espesor, incluida p.p.coste de disco.	635,00	0,94	596,90
1.01.02 m2	DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. HORM.Y AC			
	Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa y aceras, de 10/30 cm. de espesor, incluida p.p. de bordillo, rígora y cimientos de hormigón, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	765,30	3,26	2.494,88
1.01.03 m2	DEMOL. Y LEVANT. PAVIM. DE AGL.			
	Demolición y levantado de pavimento de aglomerado, de 10/30 cm. de espesor, incluso limpieza, retirada y carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el aglomerado. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	1.550,20	1,10	1.705,22
1.01.04 m2	DESBROCE			
	Desbroce y limpieza superficial de terreno con vegetación, por medios mecánicos o manuales si fuera necesario, hasta una profundidad de 20 cm. y retirado de arbolado de diámetro menor de 10 cm. previa autorización de D.Facultativa, limpieza, retirada y carga de la tierra vegetal y productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Totalmente terminado, incluso herramientas, medios auxiliares y limpieza del pavimento.	131,65	3,05	401,53
1.01.05 m3	EXCAVACION EN CAJA DE ENSANCHE			
	Excavación en caja de ensanche, en cualquier tipo de terreno, incluso roca, preparación de la superficie y desbroce, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	958,78	1,37	1.313,53
1.01.06 m2	EXPLAN/REF/NIV.EXPLANADA A MAQ.			
	Explanación, refino, nivelación y compactación de explanada, por medios mecánicos, en terrenos limpiados superficialmente con máquinas, con p.p. de medios auxiliares. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	2.396,95	0,40	958,78
1.01.07 m	REPOSICION DE FACHADA			
	Reposición a su estado original de fachadas afectadas por la ejecución de las obras, i/p.p de pisas afectadas. Incluyendo todos los medios necesarios hasta su total terminación, con materiales similares a los originales, herramientas y medios auxiliares.	450,50	1,53	689,27
1.01.08 m3	EXCAVACIÓN EN CATAS			
	Excavación en cualquier tipo de terreno en apertura de catas, sobre el trazado previsto de la tubería, con el objeto de localizar conducciones subterráneas existentes, realizadas a máquina en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, se incluye parte proporcional de ayudas manuales, tomas de datos, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria, limpieza y el tapado de la cata con material excavado.	11,25	12,31	138,49
1.01.09 m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO			
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.	20,00	30,69	613,80

PRESUPUESTO

Página 2

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
1.01.10 ud	DEMOLICION CERCO Y T.DE ARQUETAS			
	Demolición de cerco, y retirada de tapa y cerco de arquetas existentes, para su posterior recrecido y nivelación, incluido demolición de obra de fábrica, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		8,00	17,91	143,28
1.01.11 ud	LEVANT. Y RECOL. MOBIL. URBANO EX.			
	Partida alzada de abono integro para levantado y recolocación de mobiliario y equipamiento urbano afectado por las obras, señales de tráfico, bancos, mesa, fuente, papeleras, barandillas existentes, cabina telefonos, etc.; acopiando para su posterior recolocación, entrega a la propiedad o transporte a vertedero, siguiendo las indicaciones de la D.F., incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación, anclajes, reparaciones necesarias, empalmes de tuberías y cables, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		1,00	203,70	203,70
1.01.12 m3	DEMOLICIÓN MUROS Y OBRAS FABR. EXISTENTES			
	Demolición de tuberías, pozos, muros de espesor variable y obras de fábrica existentes, que quedan fuera de servicio y/o interfieren con las obras, por medios mecánicos y/o manuales, incluso p.p. de cortes con radial del hormigón, localización, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, i/p.p.retirar elementos con fibrocemento. Según Estudio de Gestión de RCDs, contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p.clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separando en fracciones el hormigón. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		5,13	33,30	170,83
1.01.13 m3	EXC. CIMIENTOS A MÁQUINA CUALQ. TERRENO			
	Excavación de cimientos de muro, en cualquier tipo de terreno, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, agotamientos, entibaciones y achique en caso de ser necesarias por motivos de seguridad a juicio de la Dirección Facultativa; demolición y levantado de piedras/cimentaciones existentes, teniendo en cuenta la clasificación de los materiales extraídos para su reutilización y las que serán transportadas a vertedero, i/parte proporcional de esponjamiento del terreno, preparación de la superficie de explanación, refino de taludes, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, apuntalamiento, sujeción, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, incluso herramientas y medios auxiliares.			
		1,98	14,38	28,47
1.01.14 ud	TALADO ÁRBOL DIÁMETRO > 50 cm.			
	Talado de árboles de diámetro >50 cm (i/gran porte), troceado y apilado de los mismos en las zonas indicadas por la D. F., incluso carga de ramas y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.			
		1,00	162,04	162,04
1.01.15 ud	DESTOCONADO ÁRBOL D>50 cm.			
	Destoconado de árboles de diámetro >50 cm (i/gran porte), incluso el relleno con tierra compactada del hueco resultante, carga del tocón y el resto de productos resultantes sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.			
		1,00	68,79	68,79
1.01.16 m2	REPOSICIÓN DE TIERRA VEGETAL			
	Reposición de tierra vegetal en jardines, en capas de 20 cm. de espesor, incluyendo el suministro, carga, transporte, extendido, laboreo, compactación y perfilado; totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.			
		50,20	2,79	140,06
1.01.17 m2	FORMACION CESPED FINO <500 m2			
	Formación de césped fino por siembra de una mezcla de 3 especies a determinar por la Dirección de Obra, en superficies menores de 500 m2., incluso la limpieza del terreno, laboreo con dos pases de motocultor cruzados y abonado de fondo, rastrillado y retirada de todo material de tamaño superior a 2 cm., distribución de la semilla, tapado con mantillo y primer riego; totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.			
		50,20	5,91	296,68

PRESUPUESTO

Página 3

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
1.01.18 m3	GRAVAS CALIZAS 40/80 EN SANEOS			
	Saneos de blandones con gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm, mediante relleno y extendido en toncadas de espesor no superior a 20 cm., y posterior compactación y vibrado mediante equipo manual con pisón vibrante. Incluso excavación del blandón, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado según indicaciones de la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas y medios auxiliares.	15,00	15,11	226,65
TOTAL SUBCAPÍTULO 1.01.....				10.352,90
SUBCAPÍTULO 1.02 PAVIMENTACIÓN				
1.02.01 m3	ZAHORRA ARTIFICIAL			
	Zahorra artificial en capas de base, puesto en obra, con material y ejecución según Art.510 del PG-3 y ORDEN FOM/3460/2003, con S<5 % (según UNE-EN 1744-1); Árido grueso: partículas total y parcialmente trituradas del árido grueso > 50 % en masa (UNE-EN 933-5), partículas totalmente redondeadas del árido grueso <10 % en masa (UNE-EN 933-5), FI < 35 (UNE-EN 933-3), coeficiente de Los Ángeles de los áridos <25 (UNE-EN 1097-2), materiales exentos de todo tipo de materias extrañas que puedan afectar a la durabilidad de la capa, contenido de finos del árido grueso <1% en masa (% pasa #0,063, según UNE-EN 933-1); Árido fino: SE4>30 para la fracción 0/4 del material (Anexo A-UNE-EN 933-8), si no cumple SE4>30: MBf<10 g/kg (Anexo A-UNE-EN 933-9) y simultáneamente SE4>25; el material será no plástico (UNE 103103 y UNE 103104); la granulometría cumplirá tabla 510.4 del PG-3 para huso ZA 0/20 (según UNE-EN 933-1); el cernido por el tamiz 0,063 mm será < 2/3 del cernido por el tamiz 0,250 mm (UNE-EN 933-2). Extendida y compactada al 100 % del Proctor Modificado, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil, herramientas y medios auxiliares.	719,88	21,96	15.808,56
1.02.02 m3	HORMIGON HF-3,5 + FIBRAS POLIPROPILENO			
	Pavimento de hormigón HF-3,5 (hormigón de firme) de resistencia característica a flexotracción 3,5 Mpa, en espesores de 10/30 cm., con 600 g/m3 fibras de polipropileno 12 mm, para prevenir fisuras por retracción, según UNE 83500-1 y 83500-2. Incluso extendido, encofrado de borde y en colocación de encintado o alcorque a juicio de la dirección de obra, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berengenos. Parte proporcional de colocación de esperas en caso de hormigonar por fases, 1m redondo del 16 c/30cm en ML de uniones, para anclaje de la transición, incluso aplicación puente de unión viejo-nuevo de dos componentes a base de resinas epoxi, según indicaciones de la D.F.. Barrido o lavado superficial, totalmente terminado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	349,91	92,64	32.415,66
1.02.03 m2	PAVIM.ADOQUINES TIPO ANTIQUA			
	Pavimento de adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo ANTIQUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 24x16x7, 16x16x7, 12x16x7, 8x8x7 (s/N UNE-EN-1338); colocado sobre cama de arena silicea de 3-5 cm de espesor con 50 kg de cemento por metro cúbico, rejunteado de juntas de 5 mm de espesor con arena fina cohesiva. Incluye parte proporcional de piezas especiales, juntas de dilatación y formación de caz, pasos rebajados, escalones y encintados en formación de dibujos siguiendo la tipología de actuaciones anexas; i/p.p. perfiles delimitadores anclados, en caso de ser necesarios. Regado con agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND. Totalmente terminado, limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.	1.054,00	28,19	29.712,26
1.02.04 m2	SOL.BALDOSA SIMILAR A EXIST.			
	Solado con baldosa similar a la colocada en fases anteriores (en dos colores), 30x30cm, colocada sobre capa de mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de río 1/6 (M-40), incluso formación de peldaños, encintados, pp. de pasos rebajados- según normativas y recomendaciones de aplicación -a determinar por la Dirección de Obra-, rejuntado, relleno de juntas con lechada de cemento CEM II/A-P 32,5 R y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Totalmente terminado, i/herramientas y medios auxiliares.	8,60	23,64	203,30
1.02.05 m3	HORM.HM-25 RECALCES VM.RIGOLA			
	Hormigón en masa HM-25 kg/cm2. Tmáx. 12 mm. elaborado en central, en formación de Rígola de 30x20 cm., incluso vertido por medios manuales, encofrado y desencofrado, vibrado y colocación, lucido de su superficie vista con mortero de cemento. Según normas NTE y EHE. Con formación de pendientes. Totalmente terminado, incluyendo limpieza y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.	0,39	152,36	59,42
1.02.06 m	BORDILLO CALIZO CALATORAO 12-14x25 cm.			
	Bordillo calizo tipo Calatorao, achaflanado, de 12 y 14 cm. de bases superior e inferior y 25 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados (peatonal o vehicular) y zonas curvas -a determinar por la Dirección de Obra-. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales, herramientas y medios auxiliares.	6,50	33,75	219,38

PRESUPUESTO

Página 4

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
1.02.07 m	BORDILLO ADOQUIN TIPO ANTICUA			
	Bordillo de adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo BORDILLO ANTICUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 32x17x7, 16x16x19 (s/N UNE-EN-1338); , recibido con mortero de cemento M-80, rejunteado de juntas 5 mm con mezcla arena-cemento; colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila, de 10 cm. de espesor, con rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y relleno posterior, p.p. de pasos rebajados (peatonal o vehicular) y zonas curvas -a determinar por la Dirección de Obra-. Regado con agua mezclada con fluido cohesivo tipo KEYBOND. Totalmente terminado, limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.	24,00	30,19	724,56
1.02.08 m	ENCINTADO 1 ADOQUIN TIPO ANTICUA			
	Encintado de 16cm de anchura, formado por 1 metro adoquín similar al colocado en fases anteriores, tipo ANTICUA (de Prefabricados Adybor) color a elegir, de dimensiones 24x16x7, 16x16x7, 12x16x7 (s/N UNE-EN-1338); colocado sobre cama de arena fina de 5 cm de espesor, rejunteado de juntas de 5 mm de espesor con mezcla arena-cemento. Totalmente terminado y limpieza con chorro de agua a presión, herramientas y medios auxiliares.	530,50	7,06	3.745,33
1.02.09 m	CAZ V 40cm PREFAB. HORMIGÓN D.CAPA			
	Caz prefabricado de hormigón HM-20/P/20 doble capa, de sección triangular 40x13-10, sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila de espesor 10 cm., incluso preparación de la superficie de asiento, compactado y recibido de juntas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.	240,50	17,67	4.249,64
1.02.10 m	CAZ R-40 PREFABRICADO HORMIGÓN D.C.			
	Caz tipo R-40, prefabricado de hormigón HM-20/P/20 doble capa, de sección curva (omega) 40x13-10 y 117 kg./m., sobre solera de hormigón HM-20/P/20/Ila de espesor 10 cm., incluso preparación de la superficie de asiento, compactado y recibido de juntas. Totalmente terminado, incluyendo limpieza, piezas especiales -a determinar por la Dirección de Obra- y zonas curvas; herramientas y medios auxiliares.	19,50	17,67	344,57
1.02.11 ud	RECRECIDO Y NIVELACION DE ARQUET			
	Recrecido y nivelación de arquetas de abastecimientos, saneamiento, alumbrado público, fuerza, gas y telefonía/telec., incluso desmonte de la tapa, recrecido en HM-20 y nueva colocación de marco y tapa, totalmente terminada, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	8,00	24,13	193,04
TOTAL SUBCAPÍTULO 1.02.....				87.675,72
SUBCAPÍTULO 1.03 EQUIPAMIENTO Y VARIOS				
1.03.01 ud	CONTROL DE CALIDAD			
	Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.	0,50	2.785,45	1.392,73
1.03.02 ud	ENSAYO DE CARGA CON PLACA			
	Realización de ensayo de carga con placa, de acuerdo a la NTL-357, a fin de determinar la estructura del firme.	2,00	185,91	371,82
1.03.03 ud	MANTENIMIENTO Y REP. DE SERVICIOS AFECTADOS			
	Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de servicios existentes y reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluyendo las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares, totalmente terminada.	0,50	857,98	428,99
1.03.04 m2	REPARACIÓN MUROS EXISTENTES			
	Reparación de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, incluso demolición de ser necesaria, apuntalamiento, sujeción, reparaciones con hormigón HA-35/P/20/Ila+Qc, reparación de albardillas, retirada de escombros y carga de productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesto en servicio, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	4,50	26,25	118,13

PRESUPUESTO

Página 5

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
1.03.05 m2	ACONDICIONAMIENTO SUP. MUROS EXIST.			
	Acondicionamiento de muros existentes, en puntos que lo determine la Dirección Facultativa de la Obra, consistente en la limpieza de superficies, eliminando adherencias e imperfecciones, coqueras, rebabas, etc, quitando hierbas y elementos extraños, rejunteado y zarpeado de alzados de muros, con sujeción de mampuestos y piezas sueltas, con reposición de las que faltan. Incluso abujardado, limpieza en seco y pintado, en estado de conservación regular, mediante brochas de cerda suave o cepillos de raíces para descubrir las zonas arenizadas, ampollas de patina y fisuras de la fábrica, previa eliminación de cascotes, detritus y adheridos, con retirada de escombros y material de detritus, considerando un grado de dificultad normal, reponiendo la superficie, plana o curva, de las zonas defectuosas, cargando de material o restando según sea preciso; i/herramientas, medios auxiliares, carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado.	12,00	8,85	106,20
1.03.06 ud	PAPELERA HIERRO ZINCADO			
	Suministro y colocación de papelera basculante de perfiles y rejilla de hierro cincado, esmaltada al horno, de 60 l. de capacidad, con poste cilíndrico de 1,25 m. y 80 mm. de diámetro, recibido en dado de hormigón de 0,2x0,2x0,2 m., similar a fases anteriores, i/herramientas y medios auxiliares.	3,00	88,52	265,56
1.03.07 ud	BANCO TIPO BARCINO DE 2 m.			
	Suministro y colocación de banco de 2,00 m. de longitud, Bancadas de fundición, refuerzo central de 40 x3 mm en acero galvanizado + pintura. Asiento y respaldo de 18 listones de madera tropical tratada con protector fungicida, insecticida e hidrofugo, de 200 x 40 x 37 mm. Color de la madera: caob. Tornillería de acero inoxidable.	2,00	215,31	430,62
1.03.08 ud	SEÑAL CIRCULAR REFLEX. D=60 cm.			
	Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	4,00	95,75	383,00
1.03.09 ud	SEÑAL TRIANG. REFL. E.G. L=70 cm			
	Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	2,00	87,58	175,16
1.03.10 ud	SEÑAL CUADRA. REFL. E.G. L=60 cm			
	Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel I (E.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada, i/herramientas y medios auxiliares.	4,00	99,26	397,04
1.03.11 ud	SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES			
	Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.	0,50	245,28	122,64
1.03.12 m2	PINTURA TERMOPL. BLANCA CEBREADO			
	Pintura termoplástica reflexiva blanca, con microesferas de vidrio, en cebreado, según normas viales, replanteo a aprobar por la D.F.; m2 de superficie realmente pintada; incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.	16,00	22,62	361,92
1.03.13 m2	PINTURA TERM.REFLEX.EN SÍMBOLOS			
	Pintura termoplástica reflexiva blanca y microesferas de vidrio en símbolos, según normas viales, replanteo a aprobar por la D.F.; m2 de superficie realmente pintada; incluso premarcaje sobre el pavimento, herramientas y medios auxiliares.	16,00	24,48	391,68
1.03.14 ud	TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA			
	Marco y Tapa de fundición dútil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.	1,00	124,92	124,92
1.03.15 ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250			
	Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.	6,00	55,78	334,68
1.03.16 ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250			
	Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.	3,00	84,36	253,08

PRESUPUESTO

Página 6

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
1.03.17 m3	HORM LIMP. HM-20/B/20/Ila VERT.MAN			
	Hormigón en masa HM-20/B/20/Ila. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente Ila elaborado en central para limpieza y nivelado de fondos de cimentación, incluso vertido por medios manuales y colocación. Los exesos corren por cuenta del contratista. Según normas NTE-CCM, EHE y CTE-SE. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.	0,34	77,65	26,40
1.03.18 m3	HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN ZAPATAS			
	Hormigón en Armado, HA-35/B/20/Ila+Qc. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente Ila + Qc, elaborado en central y puesto en obra, para zapatas, bases y vigas riostras, incluso vertido por medios manuales o bomba, vibrado, colocado y curado. Incluso p.p. de solapes, anclajes, separadores, berenjenos, tubos de drenaje, limpieza, material auxiliar, herramientas y p.p. de medios auxiliares, i/vertido en excavaciones a bataches. Los exesos corren por cuenta del contratista. Totalmente terminado. Según normas NTE, EHE y CTE-SE.	1,00	160,54	160,54
1.03.19 m3	HORM HA-35/B/20/Ila+Qc EN MUROS			
	Hormigón en Armado, HA-35/B/20/Ila+Qc. Consistencia Blanda, asiento entre 6-9 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente Ila + Qc, elaborado en central y puesto en obra, para muros, muretes, losas, vigas y zunchos, incluso vertido por medios manuales o bomba, vibrado, colocado y curado. Incluso p.p. de solapes, anclajes, separadores, berenjenos, tubos de drenaje, limpieza, material auxiliar, herramientas y p.p. de medios auxiliares, i/vertido en excavaciones a bataches. Los exesos corren por cuenta del contratista. Totalmente terminado. Según normas NTE, EHE y CTE-SE.	1,07	180,17	192,78
1.03.20 kg	ACERO CORRUGADO B 500 S			
	Acero corrugado B 500S, para armar, cortado y doblado en taller o en obra, armado y colocado en obra, incluso p.p. de despuntes, solapes, separadores; cuantía de acero y disposición según planos de proyecto; i/herramientas y p.p. de medios auxiliares. Según EHE y CTE-SE.	134,90	1,79	241,47
1.03.21 m2	ENCOF. EN ZAPAT.,MURETES,MUROS,LOSAS,PILARES			
	Encofrado y desencofrado, en zapatas, bases, vigas riostras, muretes, muros, pilares, losas, zunchos y forjados con paneles metálicos o de madera modulares hasta 5 m. de altura y 20 posturas. Incluso estructura soporte de sistema de encofrado, tornapuntas metálicos para estabilización y aplomado de la superficie encofrante, colocación de berenjenos, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Según NTE y CTE. Totalmente terminado. Replanteo a aprobar por la Dirección de la Obra.	13,49	23,56	317,82
1.03.22 m2	IMPERMEAB. ASFÁLT.			
	Impermeabilización de muros de cimentación, estructuras y marcos prefabricados, por su cara externa, constituida por imprimación asfáltica, Emufal I o similar, lista para verter las tierras. Totalmente terminada, incluyendo limpieza, herramientas y medios auxiliares.	9,80	5,81	56,94
1.03.23 m3	MURO DE PIEDRA SIMILAR EXIST., 1 C/VTA.			
	Muro de mampostería concertada de piedra, a una cara vista, ejecutado con mampuesto regular de piedra arenisca, en muros hasta 50 cm de espesor, i/preparación de piedras a reutilizar y aportación de nuevas si fuera necesario (superficie similar al promedio y de iguales características morfológicas y técnicas al muro existente en buenas condiciones), colocadas de forma similar al muro adyacente, piedra compacta presentando una cara preparada para formar parte del paramento visto, tomado con torta de mortero de cemento con dosificación 1:4 y arena de río (M-7,5), de 2-3 cm de espesor, incluso rejuntado de la cara vista con mortero de cemento de dosificación 1:4 y tipo de junta rehundido, de anchura similar a muros adyacentes, i/replanteo (a aprobar por la Dirección de la Obra), nivelación, perfectamente alineado, aplomado, asiento, recibido, colocación manual de piedras, humectación de piedras, perpieños para arriostramiento transversal (aproximadamente 30% del volumen), evitando la concurrencia de más de tres aristas de mampuesto en un vértice, mechinales para tubos drenantes, ripio de piedra para acunado, mermas, p.p. andamio tubular normalizado, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Se incluye el acopio del material y su traslado hasta el lugar de empleo, parte proporcional de roturas, cortes en encuentros con elementos que atraviesen el muro y áreas con diferente disposición de las piedras, i/curvas. Ejecutado según CTE DB-SE-F y NTE-EFP, medida deduciendo huecos superiores a 2 m2, completamente terminado.	2,03	341,08	692,39
1.03.24 m	ALBARDILLA SIMILAR EXISTENTE			
	Albardilla idéntica a la existente, de hormigón, sección según planos (revisar medidas en obra), con acabado liso y doble goterón, incluso replanteo (a aprobar por la Dirección de la Obra), nivelación, encofrado y desencofrado, extendido, regleado, vibrado, curado con producto filmógeno, estriado o ranurado y p.p. de juntas y berenjenos, rejuntado, sellado de juntas, preparada para recibir recolocación de barandilla, relleno de parte superior mediante lechada de mortero de cemento con una dosificación de 650kg/m3; medida en su longitud. Los exesos corren por cuenta del contratista. Según normas NTE, EHE y CTE. Totalmente terminada, incluyendo limpieza, herramientas y medios auxiliares.	4,50	44,94	202,23

PRESUPUESTO

Página 7

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
1.03.25 m	BARANDILLA HIERRO FORJADO H=1 m.			
	Barandilla de 1 m de altura, con anclaje a muros, pavimentos, tabicones, vigas, etc, según detalle de planos y normativas (revisar medidas en obra). De hierro forjado, de dimensiones y demás características igual al modelo del Ayuntamiento de Aibar/Oibar colocado en fases anteriores. Pasamanos superior colocado a 100 cm de altura del suelo). Soportes de tubo rectangular ubicados como máximo a 150cm. Fijación mediante tacos tipo hilti de expansión mecánica. Protección anticaídas de hierro forjado (barras verticales cada 11cm a eje). Todo ejecutado en acero terminado en PINTURA TIPO FERRO, color a determinar por la Dirección Facultativa de la Obra. Elaborada en taller y montaje en obra (incluido recibido de albañilería), totalmente colocada y terminada, i/anclajes, bastidores, remates, limpieza, p.p.encuentros por cambio de dirección o inclinación, herramientas y medios auxiliares.			
		35,00	98,25	3.438,75
TOTAL SUBCAPÍTULO 1.03.....				10.987,49
SUBCAPÍTULO 1.04 GESTIÓN DE RCDs				
1.04.01 m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS			
	Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.			
	Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.			
		960,76	5,90	5.668,48
1.04.02 m3	CLASIFICACIÓN DE RCDs			
	Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.			
	Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.			
		3,25	14,67	47,68
1.04.03 m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES			
	Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.			
	Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.			
		391,66	6,52	2.553,62
1.04.04 ud	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS			
	Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.			
	Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.			
		0,50	221,12	110,56
1.04.05 ud	TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR			
	Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.			
	Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.			
		0,50	249,00	124,50
TOTAL SUBCAPÍTULO 1.04.....				8.504,84
TOTAL CAPÍTULO 1.....				117.520,95

PRESUPUESTO

Página 8

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
CAPÍTULO 2 RED DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES				
SUBCAPÍTULO 2.01 ABASTECIMIENTO				
2.01.01 m3	EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.			
Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:3, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.				
**Nota: La excavación en redes se mide desde la cota de explanada en pavimentación.				
		145,51	1,96	285,20
2.01.02 m3	RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm			
Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.				
		103,46	17,05	1.763,99
2.01.03 m3	RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.			
Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.				
		42,05	15,77	663,13
2.01.04 m	CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=80			
Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 80 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.				
		7,50	21,85	163,88
2.01.05 m	CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=100			
Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 100 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.				
		210,10	27,63	5.805,06
2.01.06 m	CONDOC.FUNDICIÓN DÚCTIL D=150			
Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 150 mm de diámetro interior, con espesor mínimo equivalente a clase K9, fabricada según Normas UNE-EN 545 e ISO 2531, colocada en zanja sobre cama de gravillín (3 a 5 mm) de 15 cm de espesor, suministrado con tapones en los extremos, i/p.p de junta automática flexible colocada, cortes de tubería, biselado de bordes, p.p. de localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, p.p. de limpieza, herramientas y medios auxiliares, incluso protección con manga de polietileno y suministro y colocación de bandas de señalización (cinta a 40cm sobre la generatriz superior de la tubería), sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, con desinfección y pruebas de estanqueidad según normativa de Mancomunidad, colocada s/NTE-IFA-11. Totalmente terminada y puesta en servicio.				
		104,05	35,39	3.682,33
2.01.07 ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,60X0,60X1,00 m.			
Arqueta para registro, de hormigón prefabricada de 60x60x100, con marco y tapa de fundición esferoidal dúctil d=60 cm., con anagrama de ABASTECIMIENTO, 40 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, incluso entibaciones si fuese necesario, nivelación y rasanteo de base de arqueta, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactado, i/ carga, transporte y canon de vertedero para material sobrante, totalmente instalada; según normativa de Mancomunidad.				
		1,00	335,75	335,75
2.01.08 ud	CONTRARESTO COND.AGUA.D=60-225			
Dado de anclaje para en conducciones de agua, de diámetros entre 60 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/IIa elaborado en central para relleno del dado, según normativa de la Mancomunidad, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-14.				
		22,00	33,03	726,66

PRESUPUESTO

Página 9

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
2.01.09 ud	ACOMETIDA TUB FN 100 DE 1" C.S. (CONTADOR)			
	Acometida de abastecimiento de tipo domiciliario a tubería de fundición DN 100, en polietileno de baja densidad PN10atm y diámetro nominal 1", con toma de la red mediante collarín de fundición con salida roscada a 1", enlace acodado de latón con diámetro 1"; contador clase C 13mm homologado por Mancomunidad, colocado dentro de arqueta para contador (caja contador suelo homologada, con tapa de fundición y anagrama "Abastecimiento"), incluso parte proporcional de piezas especiales y coquilla protectora; i/localización y conexión abastecimiento existente, p.p. de pruebas, herramientas y medios auxiliares, limpieza, totalmente colocada, terminada y probada, según normativa de Mancomunidad.	16,00	307,57	4.921,12
2.01.10 ud	ACOMETIDA TUB FN 150 DE 1" C.S. (CONTADOR)			
	Acometida de abastecimiento de tipo domiciliario a tubería de fundición DN 150, en polietileno de baja densidad PN10atm y diámetro nominal 1", con toma de la red mediante collarín de fundición con salida roscada a 1", enlace acodado de latón con diámetro 1"; contador clase C 13mm homologado por Mancomunidad, colocado dentro de arqueta para contador (caja contador suelo homologada, con tapa de fundición y anagrama "Abastecimiento"), incluso parte proporcional de piezas especiales y coquilla protectora; i/localización y conexión abastecimiento existente, p.p. de pruebas, herramientas y medios auxiliares, limpieza, totalmente colocada, terminada y probada, según normativa de Mancomunidad.	4,00	333,31	1.333,24
2.01.11 ud	HIDRANTE DESDE TUBERÍA 100			
	Hidrante para incendios, tomado desde red de fundición de 100mm mediante T FN E.E.B. 100/100/100, piezas especiales y accesorios (i/juntas y tornillos), carrete de fundición embridado D100mm L60cm, Hidrante tipo Belgicast BV-05-100-PA o similar homologado por Mancomunidad, arqueta de registro de hormigón prefabricada de 60x60x100 con tapa de registro tipo rexel circular 60cm (D-400) pintada en rojo, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado.	1,00	756,34	756,34
2.01.12 ud	VÁLVULA EURO 20 TIPO 25 DN150			
	Válvula de compuerta DN150mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 150 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.	4,00	348,65	1.394,60
2.01.13 ud	VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN100			
	Válvula de compuerta DN100mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 100 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.	1,00	217,73	217,73
2.01.14 ud	VALVULA EURO 20 TIPO 25 DN80			
	Válvula de compuerta DN80mm con cuerpo de fundición para tuberías de fundición de diámetro 80 mm para su montaje directo sobre la misma tubería, del tipo EURO 20 TIPO 25 o similar, con eje de maniobra en acero inoxidable forjado en frío, prensa de estanqueidad desmontable en carga, compuerta con zonas de guiado independientemente de las zonas de estanqueidad, conexión mediante enchufes, junta de estanqueidad y protección, incluyendo piezas especiales, herramientas y demás medios auxiliares. Totalmente terminado, pruebas y puesta en servicio; según normativa de Mancomunidad.	2,00	205,09	410,18
2.01.15 ud	BOCA DE LLAVE			
	Registro en fundición llamado boca de llave para registrar válvulas de seccionamiento de la red general y de acometidas, según normativa de la Mancomunidad, con tapa en fundición dúctil, revestimiento con pintura asfáltica o alquitrán, con cadeneta para la tapa, para alojar en calzada (según norma UNE EN 124), incluso tubo de PVC D110; totalmente terminado y probado.	7,00	46,13	322,91
2.01.16 ud	DESAGUE DE RED 100			
	Desague de una red de abastecimiento de diámetro 100mm mediante derivación en T de fundición nodular 100/100/80, por medio de una tubería en fundición nodular de diámetro 80mm, con válvula de corte de fundición de tipo compuerta euro24 d80mm, su conexión a arqueta sifónica de hormigón de 40x40cm, siendo la salida hasta su conexión con el saneamiento en tubería de PVC color gris (RAL 7037) -pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2- y diámetro 160mm, incluso la localización y conexión al pozo de saneamiento, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, pruebas, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminado, según normativa de Mancomunidad.	1,00	610,53	610,53
2.01.17 ud	BOCA DE RIEGO DESDE TUB.150mm CON COLLARIN			
	Boca de riego tipo belgicast BV-05-63 con arqueta, DN 40, según normativa de la Mancomunidad, colocada desde una tubería de fundición de 150mm mediante collarín 150/60, incluso todo el piecerío necesario para su completa instalación, totalmente colocada y probada, i/herramientas y medios auxiliares.	1,00	323,14	323,14

PRESUPUESTO

Página 10

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
2.01.18 ud	CODO FN EE 45º D=80mm Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	1,00	82,16	82,16
2.01.19 ud	CODO FN EE 22º D=80mm Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	1,00	82,16	82,16
2.01.20 ud	CODO FN EE 11º D=80mm Codo de fundición de 80 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	1,00	82,16	82,16
2.01.21 ud	CODO FN EE 45º D=100mm Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	2,00	97,58	195,16
2.01.22 ud	CODO FN EE 22º D=100mm Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	1,00	97,58	97,58
2.01.23 ud	CODO FN EE 11º D=100mm Codo de fundición de 100 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	8,00	97,58	780,64
2.01.24 ud	CODO FN EE 45º D=150mm Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 45º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	1,00	158,75	158,75
2.01.25 ud	CODO FN EE 22º D=150mm Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 22º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	2,00	158,75	317,50
2.01.26 ud	CODO FN EE 11º D=150mm Codo de fundición de 150 mm. de diámetro interior 11º a enchufes colocado en tubería de abastecimiento de agua, según normativa de la Mancomunidad, i/juntas y accesorios, sin incluir dado de anclaje, totalmente terminado y probado.	4,00	158,75	635,00
2.01.27 ud	T FN EEE 150/150/150 Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 150mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.	3,00	186,68	560,04
2.01.28 ud	T FN EEE 100/100/100 Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 100mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.	1,00	124,77	124,77
2.01.29 ud	T FN EEE 100/100/80 Te con tres enchufes en fundición dúctil, con 100mm de diámetro nominal y la derivación con 80mm, según normativa de la Mancomunidad, totalmente instalada y colocada; según normativa, incluidas juntas, con dado de hormigón para sujeción.	2,00	119,01	238,02
2.01.30 ud	BRIDA ENCHUFE DN80mm Brida enchufe de fundición dúctil con DN80mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN80mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.	1,00	61,17	61,17

PRESUPUESTO

Página 11

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
2.01.31 ud	BRIDA ENCHUFE DN100mm			
	Brida enchufe de fundición dúctil con DN100mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN100mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.	1,00	77,01	77,01
2.01.32 ud	BRIDA ENCHUFE DN150mm			
	Brida enchufe de fundición dúctil con DN150mm para acoplamiento directo sobre tubería de fundición de DN150mm incluso con juntas y tornillería, totalmente terminado y probado; según normativa de la Mancomunidad.	1,00	98,76	98,76
2.01.33 ud	CONO REDUCIDO FN EE 150/100			
	Cono de reducción en fundición nodular, con salida a enchufes de acoplamiento directo a la tubería de fundición, diámetros 150mm y 100mm en cada una de las salidas, según normativa de la Mancomunidad, incluso con juntas express, totalmente terminado y probado, limpieza, herramientas y medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.	1,00	127,17	127,17
2.01.34 ud	CONEXIÓN A RED EXISTENTE			
	Partida alzada de abono integro para la conexión de nueva red con red existente incluyendo todos los accesorios y piecería (homologados por Mancomunidad), obra civil necesaria, incluso localización manual y parte proporcional de herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada y probada.	8,00	284,67	2.277,36
2.01.35 m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO			
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.	10,00	30,69	306,90
TOTAL SUBCAPÍTULO 2.01.....				30.018,10
SUBCAPÍTULO 2.02 SANEAMIENTO DE FECALES				
2.02.01 m3	EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.			
	Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:3, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.	392,94	1,96	770,16
	**Nota: La excavación en redes se mide desde la cota de explanada en pavimentación.			
2.02.02 m3	RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm			
	Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.	85,98	17,05	1.465,96
2.02.03 m3	RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.			
	Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.	306,96	15,77	4.840,76
2.02.04 m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 250			
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 250 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	203,80	18,01	3.670,44
2.02.05 m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315			
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	60,00	29,16	1.749,60

PRESUPUESTO

Página 12

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
2.02.06 m	INSPECCION CAMARA TV			
	Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación videográfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.	263,80	3,62	954,96
2.02.07 ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm			
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	10,00	334,78	3.347,80
2.02.08 ud	ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA			
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	1,00	93,02	93,02
2.02.09 ud	ANILLO RECREC. DE 60 cm Y D 100 cm C/JUNTA			
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 60 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	1,00	108,02	108,02
2.02.10 ud	CONO ASIM.POZO PREF.H.A.100/60 cm			
	Cono asimétrico para brocal de pozo de registro, constituido por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 a 60 cm. de diámetro interior y 72 cm. de altura total, para ser colocado sobre anillos de pozo prefabricados, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio; con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	9,00	222,66	2.003,94
2.02.11 ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm			
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	1,00	172,95	172,95
2.02.12 ud	TAPA Ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)			
	Marco y tapa de de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, cuadrado en pav. de adoquín, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes Ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular Ø12 B 500 S, encofrado metálico, pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.	3,00	131,63	394,89
2.02.13 ud	FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN			
	Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.	4,00	133,12	532,48

PRESUPUESTO

Página 13

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
2.02.14 ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=160			
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo (mediante manguito pasamuros, agujero con corona de widia y recibido con mortero de reparación), conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/lo-calización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	9,00	206,51	1.858,59
2.02.15 ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=160			
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 160 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/lo-calización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	8,00	244,73	1.957,84
2.02.16 ud	ACOMETIDA POZO A PARCELA D=200			
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada al pozo de registro de la red general, por un extremo (mediante manguito pasamuros, agujero con corona de widia y recibido con mortero de reparación), conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/lo-calización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	1,00	215,95	215,95
2.02.17 ud	ACOMETIDA CLIP A PARCELA D=200			
	Conexión de saneamiento a parcela, formada por: tubería de PVC de 200 mm de diametro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, con una longitud media de 5 m y máxima de 20 m, enchufada a colector general, por un extremo, conforme a Normativa de Mancomunidad. En el precio se incluyen los trabajos necesarios, tubería, piezas especiales, excavaciones y rellenos necesarios, localización y cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, así como arquetas de arranque de PVC315 (prefabricada), recrecido con tubo de PVC, con tapa hidráulica de fundición nodular (40x40 cm) Clase C-250 y anagrama "Saneamiento"; i/lo-calización y conexión a saneamiento existente, totalmente acabada, transporte a pie de obra, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	1,00	257,72	257,72
2.02.18 ud	CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO			
	Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, homologada, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa de Mancomunidad, estanca, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunas existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, limpieza, herramientas y demás medios auxiliares.	5,00	219,78	1.098,90
2.02.19 ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.			
	Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, con marco y tapa de fundición C250, con anagrama de "Saneamiento", según normativa de Mancomunidad, i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.	1,00	114,64	114,64
2.02.20 ud	ENTRONQUE CLIP DN 250/160 mm			
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 250 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.	1,00	69,94	69,94
2.02.21 ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm			
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.	1,00	74,24	74,24

PRESUPUESTO

Página 14

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
2.02.22 ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm			
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.	1,00	76,86	76,86
2.02.23 m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO			
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.	10,00	30,69	306,90
TOTAL SUBCAPÍTULO 2.02.....				26.136,56
SUBCAPÍTULO 2.03 SANEAMIENTO DE PLUVIALES				
2.03.01 m3	EXCAV. ZANJA CQ. TERRENO M/MEC. A VERT.			
	Excavación de zanjas en cualquier terreno, incluso roca, a cualquier profundidad, por medios mecánicos, Talud 1:3, incluso p.p. de corte y rotura de pavimento, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces con otros servicios -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, refino a mano, carga de los productos resultantes de la excavación sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización, o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares. **Nota: La excavación en redes se mide desde la cota de explanada en pavimentación.	272,10	1,96	533,32
2.03.02 m3	RELLENO ZANJA GRAVA 3-5 mm			
	Relleno con material granular, tamaño 3-5 mm. máximo, en zanjas, en cama y protección de tuberías, incluso carga y transporte, extendido en zanja, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.	93,53	17,05	1.594,69
2.03.03 m3	RELLENO EN ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL de 2da.			
	Relleno con zahorra artificial de segunda 2ª, en zanjas, incluso carga y transporte, extendido en zanja en tongadas horizontales de 30 cm. de espesor máximo, humectación, compactación vibratoria por medios mecánicos, hasta alcanzar el 98% del Próctor Modificado, refino de coronación y taludes, herramientas y medios auxiliares.	178,57	15,77	2.816,05
2.03.04 m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 200			
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 200 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	11,00	16,04	176,44
2.03.05 m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 315			
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 315 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	244,10	29,16	7.117,96
2.03.06 m	TUB. PVC GRIS PN 6 PP.PIEZAS D EXT 400			
	Tubería de PVC color gris (RAL 7037), pared compacta, según norma UNE-EN ISO 1452-2, para saneamiento, homologada, de 400 mm de diámetro exterior, montada con embocadura estanca mediante junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, incluso acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	1,00	44,26	44,26
2.03.07 m	INSPECCION CAMARA TV			
	Inspección de tuberías de saneamiento de hormigón o PVC, diámetros 160 mm a 1200 mm, mediante cámara de TV, incluso grabación videográfica en color de la inspección. Suministro de informe completo, incluyendo las incidencias detectadas, y de DVD con video a la Dirección.	256,10	3,62	927,08

PRESUPUESTO

Página 15

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
2.03.08 ud	BASE POZO PREFAB.HGON D=100 cm			
	Cubeta base de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior, de 115 cm. de altura total y 12 cm de espesor, colocada sobre solera de hormigón HA-25, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, juntas elásticas F-910 en unión de tuberías con registro, cuna de hormigón HA-25, encofrado interior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	9,00	334,78	3.013,02
2.03.09 ud	ANILLO RECREC. DE 30 cm Y D 100 cm C/JUNTA			
	Desarrollo de pozo de registro, constituido por anillo prefabricado de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 100 cm. de diámetro interior y 30 cm de altura, para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, para ser colocado sobre otros anillos o sobre cubetas de base, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de pates, recubrimiento interior y exterior con mortero de cemento hasta lograr la total estanqueidad, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior y superior, con excavación del pozo y relleno perimetral posterior contemplados en excavación y rellenos en zanjas; incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	1,00	93,02	93,02
2.03.10 ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 40 cm			
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 40 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	1,00	189,01	189,01
2.03.11 ud	LOSA POZO PREFAB.HGON 100 - 30 cm			
	Losa de reducción para brocal de pozo de registro, constituida por una pieza prefabricada de hormigón armado, conforme a norma UNE EN 1917 y UNE 127917, certificados, de 30 cm. de altura y diámetros interiores 1000/600 mm., para pozo de registro de 1000 mm. de diámetro interior y 120 mm. de espesor, según normativa, incluso bulones (útil arteón), acopios, p.p. de junta elástica F-114 en unión con módulo inferior, puesta a cota en la parte superior mediante recrecido con anillo de Hormigón Armado, encofrado circular, puente de unión entre hormigones con resinas epoxi y anclajes Ø12 AEH 500 S, suministro y colocación de marco y tapa de fundición dúctil tipo Rexess, o similar, de Ø60, D400 (40tn), según Norma EN-124, con la leyenda de servicio, incluyendo pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	8,00	172,95	1.383,60
2.03.12 ud	TAPA Ø60cm REXESS m/red. m/vent. (40 t)			
	Marco y tapa de de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), con marco redondo, según Norma EN 124, cuadrado en pav. de adoquín, incluso puesta a cota de la parte superior de arqueta o pozo mediante recortado o recrecido con hormigón armado in situ, encofrado, sellado de la junta recortada o puente de unión entre hormigones con resinas Epoxi y anclajes Ø12 B500 S, nivelación del marco con 4 tornillos M-12 con doble tuerca anclados mediante tacos mecánicos expansivos, incluso recibido perimetral con hormigón HM-20, armadura circular Ø12 B 500 S, encofrado metálico, pruebas, totalmente colocado y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares; según normativa de Mancomunidad.	1,00	131,63	131,63
2.03.13 ud	FORMACIÓN DE CUNA DE HORMIGÓN			
	Formación de cuna o mediacaña de hormigón en masa, HM-20, en servicio, en pozos existentes, con forma semicircular en zona de paso de caudales, y pendiente del 5% hacia dicho paso en la zona de apoyo, según normativa, incluso limpieza previa, achiques de agua y desvíos provisionales, p.p de herramientas y medios auxiliares. Totalmente terminado y puesta en servicio.	4,00	133,12	532,48
2.03.14 ud	FORMACIÓN DE SALTO EN POZO			
	Formación de pozo de resalto, formada por entrada a distinta altura en pozo de registro, conectando el tubo de conducción a mayor cota hasta la cota de solera, con tubería de bajada y curva de gran radio termoconformado, macho-hembra de 90º, de PVC y 200 mm. de diámetro, color gris (RAL 7037) según norma UNE-EN ISO 1452-2, manguito pasamuros de PVC con juntas elásticas c/tope, taladros y conexiones con juntas elásticas F-910, con p.p. de sellado de juntas, hormigonado del conjunto con HM-20 N/mm2, mallazo D=8 a 15, relleno de material granular calizo 40-60 mm., colocada sobre solera de hormigón HA-25, encofrado y desencofrado. Totalmente terminado, según normativa de Mancomunidad y detalle de planos, con total estanqueidad; incluso junta homogénea de caucho EPDM, tipo Delta bilabiada, según norma UNE-EN 681-1, en posesión del sello y la marca de calidad, acopios, p.p. de corte y tratamiento del corte, pp. de piezas especiales, pruebas y limpieza, totalmente colocada y puesta en servicio, herramientas y demás medios auxiliares.	1,00	294,51	294,51

PRESUPUESTO

Página 16

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
2.03.15 ud	SUMIDERO PREFAB.HGON.			
	Sumidero "no sifónico" prefabricado de hormigón armado, para recogida de aguas pluviales, de 75x40x50 cm. de medidas interiores, con rejilla de fundición C 250 tipo Ebro, con carga de rotura de 25 Tn, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-25 de 15 cm. de espesor, totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe, incluida Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN ISO 1452-2, Diámetro 200 (hasta 15 metros), pieza especial injerto "CLICK" en acometida a colector, o acometida a pozo, excavación necesaria y relleno posterior, p.p. de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, limpieza, herramientas y medios auxiliares. Según normativa de Mancomunidad. Totalmente terminado.	16,00	243,36	3.893,76
2.03.16 ud	CONEXIÓN BAJANTE DE PLUVIALES			
	Conexión de bajante de pluviales a red de pluviales: prolongación de la tubería de bajante igual a la existente, incluso piezas de anclaje y sujeción a fachada, y accesorio de fundición para registro especial en bajante. Tubería de PVC color gris (RAL 7037), según norma UNE-EN ISO 1452-2, DN 160 mm de conexión a la red de pluviales, incluso excavación y relleno, p.p. de cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, colocación de accesorio de PVC inyectado o manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, codos, piezas especiales, o acometida a pozo mediante taladro de orificio en alzado, formación de agujero circular y recibido de bordes con mortero especial incluso colocación de junta elástica F-910 apropiada, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado, i/limpieza, herramientas y medios auxiliares.	12,00	187,22	2.246,64
2.03.17 ud	CODOS D=200 COLECTOR PLUVIALES			
	Codo d=200 de 87,5º y 45º para canalizar tubería de rejillas o sumideros al colector principal, totalmente colocado y probado, incluso herramientas y medios auxiliares.	2,00	15,57	31,14
2.03.18 m	REJILLA CORRIDA 1000x400 (490 Ext)			
	Rejilla para recogida de agua pluviales en fundición dúctil con revestimiento de pintura asfáltica, superficie metálica antidehizante, capacidad de carga 40 Toneladas, dimensiones externas 1000x490 tipo Hauraton Faserfix Super 400 o similar clase D, incluso perfiles de sujeción, marco y canaleta de (540x400 mm y 86 de espesor) Hormigón Armado HA - 25 N/mm ² -Consistencia Plástica, asiento entre 3-5 cm, tolerancia +/- 1 cm - Tamaño máximo del arido 20 mm - Ambiente IIa elaborado en central y armadura de 40 Kg/ m ³ . Totalmente terminada, según normativa de Mancomunidad, probada y conexionada a red de pluviales (obra de fábrica, canal o colector), incluyendo p.p. de excavación, encofrado, juntas de dilatación y constructivas, pequeño material, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	4,00	268,06	1.072,24
2.03.19 m	REJILLA ACO GAMA S, D400 CANAL S500			
	Rejilla para recogida de agua pluviales, formada por canal de drenaje lineal enterrado, de hormigón polímero tipo ACO DRAIN S500, con reja de fundición atornillada, de clase de carga D400, de fundición dúctil con rombos de direccionado de agua, fijada al canal por medio de 8 tornillos de seguridad anticorrosión bicromatados y un bastidor de fundición de alta resistencia y 6 mm. de grosor embebido en el canal. Con rejillas de 50 cm de longitud que se unen a los bastidores mediante cuatro tornillos tratados contra la corrosión. Canal de altura total 56 cm., ancho total de 56 cm. y ancho interior 500 mm., con dado de hormigón HM-25/B/12/l alrededor del canal (espesor mínimo de 20 cm. y altura de hueco interior de 56 cm.). Según UNE-EN-1433 y norma EHE-08. Totalmente terminada, según normativa de Mancomunidad, probada y conexionada a red de pluviales (obra de fábrica, canal o colector), incluyendo p.p. de excavación, encofrado, juntas de dilatación y constructivas, pequeño material, limpieza, herramientas y medios auxiliares.	4,00	482,96	1.931,84
2.03.20 ud	ARQUETA PLUVIALES IN-SITU			
	Arqueta de hormigón HA-25/B/20/IIa en saneamiento de pluviales, de dimensiones interiores 0,60x0,60x1,00m. según normativa de la Mancomunidad, contemplándose la excavación y relleno perimetral posterior, p.p. de corte y demolición de pavimento y O.F. y transporte de sobrante al vertedero, 10cm de hormigón de limpieza, 15cm. de solera armada de hormigón, alzados y losa armados de 15 cm. de espesor, incluso encofrado y desencofrado, conexiones a tuberías, cuneton y/o galerías, armaduras, junta estanquidad Supercast H 25cm, juntas pasamuros, suministro y colocación de marco y tapa de hierro fundido Ø 60 cm, abatible, con inscripción, tipo REXESS (40Tn), p.p. de pates, pruebas, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.	1,00	405,32	405,32
2.03.21 ud	ARQUETA-REGISTRO DE 0,40X0,40X1,00 m.			
	Arqueta - registro de 0,40x0,40x1,00 mts., de hormigón HM20-B/20, o prefabricada, con marco y tapa de fundición C250, con anagrama de "Saneamiento", según normativa de Mancomunidad, i/ excavación, encofrado, vertido, compactado, curado y desencofrado y transporte de sobrante al vertedero, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente terminada.	1,00	114,64	114,64
2.03.22 ud	CONEXIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO			
	Conexión de tubería de saneamiento de fecales o pluviales de hormigón armado o PVC de cualquier diámetro, homologada, a pozo de registro u obra de fábrica existentes, según normativa de Mancomunidad, estancia, mediante taladrado de orificio en alzado, incluso formación de agujero circular mediante colocación de encofrado de chapa y recibido de bordes con mortero sin retracción a base de resinas epoxi, junta elástica F-910 apropiada, demolición de cunetas existente afectadas y formación de nueva cuna, incluso trabajos de localización y cruces con otros servicios, por medios mecánicos o manuales, excavaciones, rellenos y reposición de firme en todas sus capas, retirada de escombros, pruebas, totalmente terminado y puesta en servicio, limpieza, herramientas y demás medios auxiliares.	5,00	219,78	1.098,90

PRESUPUESTO

Página 17

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
2.03.23 ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/160 mm			
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 160 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.			
		1,00	74,24	74,24
2.03.24 ud	ENTRONQUE CLIP DN 315/200 mm			
	Colocación de accesorio de PVC inyectado ó manipulado de injerto en clip, para conexión directa de acometida DN 200 mm a colector de DN 315 mm, según normativa de Mancomunidad, incluso taladro de colector con corona perforadora, colocación de injerto con pegamento especial para PVC, junta elástica, transporte a pie de obra, pruebas, totalmente colocado y puesto en servicio, herramientas y medios auxiliares.			
		1,00	76,86	76,86
2.03.25 m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO			
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.			
		15,00	30,69	460,35
TOTAL SUBCAPÍTULO 2.03.....				30.253,00
SUBCAPÍTULO 2.04 EQUIPAMIENTO Y VARIOS				
2.04.01 ud	CONTROL DE CALIDAD			
	Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.			
		0,40	2.785,45	1.114,18
2.04.02 m3	HORMIGÓN EN PROTECCIÓN DE TUBERÍAS			
	Hormigón HM-20/P/20/IIa en protección de tuberías y obras varias, incluso encofrado, vertido, vibrado y curado, i/herramientas y medios auxiliares.			
		7,00	68,65	480,55
2.04.03 m2	MALLA 20x20 cm. D=10 mm.			
	Malla electrosoldada con acero corrugado B 500 T de D=10 mm. en cuadrícula 20x20 cm., colocado en obra, i/p.p. de solapes y alambre de atar. Según EHE y CTE-SE-A. Completamente colocada.			
		35,00	4,65	162,75
2.04.04 ud	MANTENIMIENTO Y REP. DE SERVICIOS AFECTADOS			
	Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de servicios existentes y reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluyendo las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares, totalmente terminada.			
		0,40	857,98	343,19
2.04.05 ud	REPAR. REF. SELLADO OBRAS FABR. EXISTENTES			
	Partida alzada de abono íntegro en reparación, refuerzo y sellado de tuberías, obras de fábrica, canales y acequias existentes, que quedan afectadas por las obras, incluso cortes con radial del hormigón, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, cruces, realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, apuntalamiento, sujeción, nueva cimentación o estructuras de ser necesaria, encofrado, 5 varillas perforadas y ancladas a tubería para su sellado, y relleno de hormigón HNE-15, de 25 cm de espesor, limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado y puesta en servicio, incluso p.p. de iluminación, herramientas, materiales y medios auxiliares.			
		1,00	166,80	166,80
2.04.06 ud	SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES			
	Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.			
		0,40	245,28	98,11
TOTAL SUBCAPÍTULO 2.04.....				2.365,58

PRESUPUESTO

Página 18

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO

SUBCAPÍTULO 2.05 GESTIÓN DE RCDs**2.05.01 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS**

Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

810,55 5,90 4.782,25

2.05.02 m3 CLASIFICACIÓN DE RCDs

Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

2,60 14,67 38,14

2.05.03 m3 TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES

Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

4,84 6,52 31,56

2.05.04 ud TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS

Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

0,40 221,12 88,45

2.05.05 ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR

Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

0,40 249,00 99,60

TOTAL SUBCAPÍTULO 2.05..... 5.040,00

TOTAL CAPÍTULO 2..... 93.813,24

PRESUPUESTO

Página 19

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
CAPÍTULO 3 SERVICIOS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO				
SUBCAPÍTULO 3.01 CANALIZACIÓN DE BAJA TENSIÓN				
3.01.01 m	CANALIZACION BAJO CALZADA/ACERA 3TØ160mm B.T.			
Canalización subterránea para Baja Tensión, bajo calzada o acera, a base de corte y rotura de pavimento de hormigón o de cualquier tipo, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, con 3 tubos de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=160 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), quedando la parte superior del tubo más alto como mínimo a 0,80 m. de la rasante del terreno, i/cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, relleno de fondo con cama de arena, cubrición de tubos con hormigón HM-20 y resto de relleno y compactado con zahorra artificial al 98 % PM. Incluye cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas; reposición de pavimento de hormigón o aceras conforme detalle de planos. i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. de clasificación y separación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, canalización existente y arquetas, herramientas y medios auxiliares.				
		289,48	30,59	8.855,19
3.01.02 ud	ACOMETIDA B.T. 1TØ110 mm			
Canalización en acometida de Baja Tensión, según normativa de Iberdrola, realizada con tubo de PEAD (UNE EN 50086-2-4) de D=110 mm., exento de halógenos (corrugado exterior y liso interior), incluso obra civil (excavación de zanja, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, hormigonado de tubo y relleno posterior), cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1, separadores, mandrilado, guía, entibaciones, p.p. de juntas y entronques a arquetas, hito de señalización provisional de acometida, incluso tapones en extremos, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Incluso p.p. de clasificación y separación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición. Totalmente terminada, herramientas y medios auxiliares.				
		19,00	101,29	1.924,51
3.01.03 ud	ARQUETA PREFABRICADA HOMOLOG. POR IBERDROLA			
Arqueta - registro de baja tensión de hormigón prefabricado armado, de dimensiones interiores en módulos base y recrecidos de 1,00 x 1,00 m. y en tronco de reducción de 0,60 x 0,60 m, con marco y tapa de fundición dúctil tipo M2T2 (B-125) en acera o M3T3 (D-400) en calzada (a confirmar por la Dirección Facultativa), de 0,70x0,70 m. (NI-50.20.02), con anagrama de IBERDROLA DISTRIBUCION, de dimensiones interiores de 0,60 x 0,60 m, incluso excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, i/entibaciones, rasanteo del fondo de la arqueta, nivelación, acopio de materiales, asiento hormigón y fondo de grava de 6-12 mm de 15 cm de espesor, relleno de trasdos con zahorra artificial ZA-25, apertura y sellado de huecos, tapones en extremos en tubos, recrecido de marco y tapa con hormigón HM-25, anclada a prefabricado con "spits"; i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada (NIDSA), homologada por IBERDROLA, incluso herramientas y medios auxiliares.				
		6,00	309,93	1.859,58
3.01.04 m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO			
Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.				
		6,00	30,69	184,14
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.01.....				12.823,42

PRESUPUESTO

Página 20

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
SUBCAPÍTULO 3.02 CANALIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA CIVIL)				
3.02.01 ml	CANALIZACION SUBTERR. CON 2 TUBOS DE D=110 mm.			
	Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4), de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 45 x 85 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Con p.p. de soterrar líneas existentes o retirada de conductores en inst. existente subterránea bajo tubo, colocación de línea eléctrica en nuevos tubos, i/conexiones de longitudes mayores a las existentes, elementos de conexión, desmontaje, acopio, transporte, empalmes, cables (con reutilización de elementos desmontados si son aptos o con elementos nuevos, según D.F.), montaje y conexionado, según normativas, probada. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, a canalización existente y a arquetas; limpieza, herramientas y medios auxiliares.	279,62	22,04	6.162,82
3.02.02 m	CANALIZACION SUBT. C/2 TUBOS D=110 mm. (Cruce calzada)			
	Canalización con 2 tubos de 110 mm (UNE EN 50086-2-4) en cruce de calzada, de PEAD de una resistencia mayor a 450 N, corrugado exterior liso interior, colocado sobre cama o lecho de arena cohesiva de machaqueo (0 a 5 mm) de 10 cm de espesor, debidamente nivelada mediante equipo manual con pisón vibrante, relleno lateral compactando hasta los riñones y posterior protección del tubo mediante prisma de hormigón HM-20 según detalles constructivos (mínimo 10cm sobre la generatriz del tubo), en zanja de 45 x 90 cm, excavación en cualquier tipo de terreno. Resto de relleno de zanja con zahorra artificial compactada al 98% PM. Incluye separadores, mandrilado, guía, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, juntas y entronque a arquetas y pedestales, demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Con p.p. de soterrar líneas existentes o retirada de conductores en inst. existente subterránea bajo tubo, colocación de línea eléctrica en nuevos tubos, i/conexiones de longitudes mayores a las existentes, elementos de conexión, desmontaje, acopio, transporte, empalmes, cables (con reutilización de elementos desmontados si son aptos o con elementos nuevos, según D.F.), montaje y conexionado, según normativas, probada. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones a salidas de línea subterránea, a canalización existente y a arquetas; limpieza, herramientas y medios auxiliares.	46,15	25,01	1.154,21
3.02.03 ud	ARQUETA EN CALZADA 630x630x800 mm.			
	Arqueta -registro, para cruzamiento de calzada, en zona peatonal, de 800 mm. de profundidad y 630x630 mm. de base, con marco y tapa de fundición esferoidal dúctil de 600x600 mm., con anagrama de ALUMBRADO PUBLICO, 25 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, encofrado, vertido, vibrado, nivelado, entibaciones, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactada, i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminada, incluso herramientas y medios auxiliares.	1,00	183,19	183,19
3.02.04 ud	ARQUETA DERIVACION 430x430x600 mm.			
	Arqueta -registro, en zona peatonal, de 650 mm. de profundidad y 480x480 mm. de base, con marco y tapa de fundición esferoidal dúctil de 417x400 mm., con anagrama de ALUMBRADO PUBLICO, 25 tm, excavación en tierras/roca en cualquier tipo de terreno cualquiera que sea la consistencia, incluso entibaciones si fuese necesario, nivelación y rasanteo de base de arqueta, capa de material granular de cantera en base arqueta extendida y compactada, i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Cinta de señalización pva NIDSA 15-44-1. Totalmente terminada, incluso herramientas y medios auxiliares.	13,00	116,00	1.508,00
3.02.05 m	LINEA GENERAL DE TIERRA 35 mm			
	Línea general de tierra, a base de conductor de Cu. desnudo de 1x35 mm ² , enterrado en el fondo de la zanja de las canalizaciones subterráneas, totalmente instalado, incluso parte proporcional de soldaduras aluminotermicas para conexión a picas ejecutadas y red general de tierra. Totalmente montada, conexionada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.	325,77	2,72	886,09

PRESUPUESTO

Página 21

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
3.02.06 ud	TOMA DE TIERRA EN LINEA SUBTERRANEA			
	Toma de tierra, en red subterránea realizada en arqueta de alumbrado, a base de 1 pica de Ac-Cu de D=14,6mm. y 1,5,0 m. de longitud, 0,5 mt. conductor de Cu. V750 de 1x16 mm2. amarillo-verde, para conexión de pica de tierra con la red general de tierra realizada mediante soldadura aluminotérmica, material auxiliar y mano obra instalación, totalmente instalada y conexionada, incluso herramientas y medios auxiliares.	4,00	34,80	139,20
3.02.07 ud	SALIDA DE LINEA SUBTERRANEA 32			
	Salida de línea subterránea a aérea, a base de tubo de acero galvanizado M 32, curva de acero galvanizado para tubo M 32, con funda termoretractil, incluso accesorios de fijación, derivaciones, herrajes y terminales, cruces, limpieza, herramientas y medios auxiliares, totalmente instalada.	2,00	59,29	118,58
3.02.08 ud	PUESTA A TIERRA LUMINARIAS			
	Puesta a tierra de luminarias, desde borne de puesta a tierra del soporte hasta borne de puesta a tierra de la luminaria, con una longitud media de 8,0 m de conductor de Cu. V750 de 2,5 mm2. amarillo-verde, totalmente instalada y conexionada, incluso herramientas y medios auxiliares.	9,00	5,45	49,05
3.02.09 ud	DESPLAZAMIENTO FAROLAS EXISTENTES			
	Desplazamiento de farola de iluminación existente, incluido desmontaje y montaje, nueva cimentación y eliminación de la existente, anclajes, pica de puesta a tierra, incluso parte proporcional de línea eléctrica y conexión con línea de tierra, completamente terminada y probada, incluso herramientas y medios auxiliares.	1,00	266,94	266,94
3.02.10 m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO			
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.	5,00	30,69	153,45
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.02.....				10.621,53

SUBCAPÍTULO 3.03 CANALIZACIÓN DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES**3.03.01 m CANAL. TELEF./TELECOM. 2TØ110+2TØ110 CALZ.**

Canalización telefónica y de telecomunicaciones, apta para zanja bajo calzada, de 0,45x0,86 m. para 4 conductos, en base 2, de PVC de 110 mm. de diámetro, embebidos en prisma de hormigón HM-20 de central de 8 cm. de recubrimiento superior e inferior y 10 cm. lateralmente, incluso excavación de tierras a máquina en cualquier tipo de terreno, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm., cuerda guía para cables y guía metálica de alambre de acero galvanizado de Ø2 mm para telecomunicaciones, terminaciones en arqueta o parcela, tapones de color, cinta de señalización de P.V.C., hormigón y relleno de la capa superior con zahorra artificial, extendida en capas de 25 cm., compactada al 98% del P.M., ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de pavimento). i/demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, a canalización existente y a arquetas (separadas por servicio); limpieza, herramientas y medios auxiliares.

321,35 25,93 8.332,61

3.03.02 ud ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO M

Arqueta tipo M prefabricada, incluso marco y tapa, homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 0,50X0,50X0,65 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación a máquina en cualquier tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-25, embocadura de conductos, relleno con zahorras, y retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

22,00 135,89 2.989,58

3.03.03 ud ARQUETA CANALIZ.TELEF. TIPO H

Arqueta tipo H prefabricada, incluso marco y tapa, homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 1,10X1,00X1,00 m., con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación a máquina en cualquier tipo de terreno, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-25, embocadura de conductos, relleno con zahorras, y retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a lugar de acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso herramientas y medios auxiliares.

2,00 309,93 619,86

PRESUPUESTO

Página 22

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
3.03.04 ud	ACOMETIDA TELEF./TELECOM. 1TØ63+1TØ63			
	Canalización en acometida de vivienda, telefónica y de telecomunicaciones, de 10 metros de longitud con 2 tubos de 63 mm, corrugado exterior liso interior, incluso obra civil complementaria, similar ejecución canalización principal, pero de 0,30x0,72 m según planos. Totalmente terminada, incluso p.p. conexiones a salidas fachadas, a canalización existente y a arquetas; parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-; limpieza, herramientas y medios auxiliares.			
		19,00	84,09	1.597,71
3.03.05 m2	DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN PAVIMENTO			
	Demolición y reposición de pavimento existente de cualquier tipo: aglomerado asfáltico (incluso fresado), pavimento de adoquín, aceras de baldosa hidráulica, baldosas en interior de viviendas, de gres cerámico igual al existente, piedra natural, etc., para la ejecución de los encuentros con las calles adyacentes y reposición en zanjas, incluso parte proporcional de medios auxiliares, totalmente terminado.			
		2,00	30,69	61,38
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.03.....				13.601,14

SUBCAPÍTULO 3.04 CANALIZACIÓN DE GAS

3.04.01 m	CANALIZACIÓN TUB. 63/90/110/160			
	Metro lineal de Obra Civil para la instalación de canalización de gas natural sobre zanja, según plano tipo, en red de distribución, incluyendo: Apertura de zanja en cualquier tipo de terreno, hasta una profundidad tal, que una vez finalizada la pavimentación quede un recubrimiento de 0,90 m, entre la generatriz superior a la tubería y la rasante definitiva del pavimento; regulación del fondo de zanja; suministro y colocación de cama de asiento y pretapado con material arenoso, exento de piedras que pudieran dañar el polietileno y primera banda de señalización; relleno de zanjas con zahorras artificiales de primera calidad, compactadas al 95% del P.M.; Protecciones necesarias para la tubería; i/corte y rotura de pavimento de calzada o acera, excavación, cruces con otros servicios realizados tanto manualmente como con medios mecánicos, reposición de pavimento de calzada o acera conforme detalle de planos (en puntos que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra); demoliciones de pequeñas obras de fábrica, agotamientos, entibación y achique si fuese necesaria a juicio de la Dirección Facultativa, apuntalamiento, sujeción y limpieza, retirada y carga de los productos resultantes sobre camión para su transporte a acopio para su reutilización o a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, o centro de valorización o eliminación de residuos, según Estudio de Gestión de RCDs. Contemplado en capítulo de Valoración Gestión de RCDs, conforme al RD 105_2008. Totalmente terminado, incluso p.p. conexiones, herramientas y medios auxiliares. En este precio se incluyen todos los precios de suministro y colocación en obra de todos los materiales relacionados con la obra civil.			
		15,00	23,16	347,40
3.04.02 ud	ACOMETIDA GAS D=1"			
	Unidades de acometida de DN-1", según planos tipo, incluyendo el suministro y colocación de todos los materiales necesarios relacionados con la obra civil; cortes de pavimento y aceras, excavaciones, relleno con zahorras artificiales, protecciones de Hormigón necesarias para dejar la unidad completamente terminada, parte proporcional de cruces con otras canalizaciones -realizados tanto manualmente como con medios mecánicos-. El suministro de arquetas de fundición, así como de las válvulas será por cuenta de GAS NAVARRA, S.A., coordinación a cargo del contratista. Totalmente terminado, incluso limpieza, herramientas y medios auxiliares.			
		8,00	94,33	754,64
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.04.....				1.102,04

PRESUPUESTO

Página 23

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO
SUBCAPÍTULO 3.05 EQUIPAMIENTO Y VARIOS				
3.05.01 ud	CONTROL DE CALIDAD			
	Partida alzada a justificar, mediante facturas, para la realización de Ensayos de Control de Calidad a determinar por la Dirección de Obra.			
		0,10	2.785,45	278,55
3.05.02 ud	MANTENIMIENTO Y REP. DE SERVICIOS AFECTADOS			
	Partida alzada de abono íntegro para el mantenimiento de servicios existentes y reparación de todos los servicios afectados durante la ejecución de las obras, incluyendo las redes de Abastecimiento, Saneamiento de Fecales, Saneamiento de Pluviales, Riego, Gas, Alumbrado Público, Baja/Media Tensión y Telefonía/Telecomunicaciones, en servicio durante el desarrollo de la obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares, totalmente terminada.			
		0,10	857,98	85,80
3.05.03 ud	SEÑALIZACIÓN DESVÍOS PROVISIONALES			
	Partida alzada de abono íntegro para la señalización de desvíos provisionales de tráfico durante el desarrollo de la obra, en sectores que lo ordene la Dirección Facultativa de la Obra, i/herramientas, materiales y medios auxiliares.			
		0,10	245,28	24,53
3.05.04 ud	TAPA Y MARCO M3T3 HOMOLOG. POR IBERDROLA			
	Marco y Tapa de fundición dútil tipo M3T3 (D-400 según norma UNE EN 124) en calzada (NI-50.20.02), con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares, homologada por IBERDROLA.			
		1,00	124,92	124,92
3.05.05 ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.40X40,C250			
	Marco y Tapa de fundición dútil 40X40, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.			
		1,00	55,78	55,78
3.05.06 ud	TAPA Y MARCO FUND.NOD.60X60,C250			
	Marco y Tapa de fundición dútil 60X60, C250, con inscripción, totalmente colocado y puesta en servicio, i/herramientas y demás medios auxiliares.			
		1,00	84,36	84,36
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.05.....				653,94
SUBCAPÍTULO 3.06 GESTIÓN DE RCDs				
3.06.01 m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 1) TIERRAS			
	Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.			
	Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.			
		558,15	5,90	3.293,09
3.06.02 m3	CLASIFICACIÓN DE RCDs			
	Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en fracciones según lo indicado en el art. 5.5. del RD 105/2008 (hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos), dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales, para su carga en el contenedor o camión correspondiente.			
	Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.			
		0,65	14,67	9,54
3.06.03 m3	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) INERTES			
	Transporte con camión de residuos inertes de naturaleza pétreo y no pétreo producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Considerando el tiempo de espera para la carga a máquina en obra, ida, descarga y vuelta. Sin incluir la carga en obra. Incluso canon de utilización y vertido.			
	Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.			
		1,21	6,52	7,89
3.06.04 ud	TRANSPORTE DE RCDs (Nivel 2) PELIGROSOS			
	Suministro y ubicación en obra de bidón para residuos peligrosos procedentes de la construcción o demolición, i/marcado del recipiente con la etiqueta correspondiente. Con transporte de bidón a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando la carga y descarga de los bidones. Incluso entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos y coste de vertido.			
	Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.			
		0,10	221,12	22,11

PRESUPUESTO

Página 24

Código	Descripción	Totales	EURO	ImpEURO

3.06.05 ud TRANSPORTE DE RCDs - CONTENEDOR

Transporte con contenedor de residuos producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.

Siguiendo la Gestión de residuos de construcción y demolición, según estudio, plan de gestión y normativa vigente.

0,10	249,00	24,90

TOTAL SUBCAPÍTULO 3.06.....	3.357,53

TOTAL CAPÍTULO 3.....	42.159,60

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL.....	253.493,79

Fdo.: ARQUITRABE Cía de Ingeniería S.L.L.

Ángel Javier Ibero Zabalza

I.T.O.P. - Colegiado Nº 16.685



5. Resumen de Presupuestos

RESUMEN DE PRESUPUESTO - PAVIMENTACIÓN

Página 1

Capítulo	Resumen	EUROS
1	PAVIMENTACIÓN.....	117.520,95
-01.01	-DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS	10.352,90
-01.02	-PAVIMENTACIÓN	87.675,72
-01.03	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	10.987,49
-01.04	-GESTIÓN DE RCDs	8.504,84
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	117.520,95
	10,00 % Gastos generales.....	11.752,10
	6,00 % Beneficio industrial.....	7.051,26
	SUMA DE GASTOS Y BENEFICIOS	18.803,36
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL + GG + BI	136.324,31
	21,00 % I.V.A.	28.628,11
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	164.952,42

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS.

TAFALLA, a 5 de Agosto de 2021.

El promotor
Ayuntamiento de Aibar / Oibar

Fdo.: ARQUITRABE Cía de Ingeniería S.L.L.
Ángel Javier Ibero Zabalza
I.T.O.P. - Colegiado Nº 16.685



RESUMEN DE PRESUPUESTO - REDES

Página 1

Capítulo	Resumen	EUROS
2	RED DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES.....	93.813,24
-02.01	-ABASTECIMIENTO	30.018,10
-02.02	-SANEAMIENTO DE FECALES	26.136,56
-02.03	-SANEAMIENTO DE PLUVIALES	30.253,00
-02.04	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	2.365,58
-02.05	-GESTIÓN DE RCDs	5.040,00
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		93.813,24
10,00 % Gastos generales.....		9.381,32
6,00 % Beneficio industrial.....		5.628,79
SUMA DE GASTOS Y BENEFICIOS		15.010,11
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL + GG + BI		108.823,35
21,00 % I.V.A.		22.852,90
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		131.676,25

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS.

TAFALLA, a 5 de Agosto de 2021.

El promotor
Ayuntamiento de Aibar / Oibar

Fdo.: ARQUITRABE Cía de Ingeniería S.L.L.
Ángel Javier Ibero Zabalza
I.T.O.P. - Colegiado Nº 16.685



RESUMEN DE PRESUPUESTO - SERVICIOS

Página 1

Capítulo	Resumen	EUROS
3	SERVICIOS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO	42.159,60
-03.01	-CANALIZACIÓN DE BAJA TENSIÓN	12.823,42
-03.02	-CANALIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA CIVIL)	10.621,53
-03.03	-CANALIZACIÓN DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	13.601,14
-03.04	-CANALIZACIÓN DE GAS	1.102,04
-03.05	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	653,94
-03.06	-GESTIÓN DE RCDs	3.357,53
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	42.159,60
	10,00 % Gastos generales.....	4.215,96
	6,00 % Beneficio industrial.....	2.529,58
	SUMA DE GASTOS Y BENEFICIOS	6.745,54
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL + GG + BI	48.905,14
	21,00 % I.V.A.	10.270,08
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	59.175,22

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS con VEINTI-DOS CÉNTIMOS.

TAFALLA, a 5 de Agosto de 2021.

El promotor
Ayuntamiento de Aibar / Oibar

Fdo.: ARQUITRABE Cía de Ingeniería S.L.L.
Ángel Javier Ibero Zabalza
I.T.O.P. - Colegiado Nº 16.685



RESUMEN DE PRESUPUESTO

Página 1

Capítulo	Resumen	EUROS
1	PAVIMENTACIÓN.....	117.520,95
-01.01	-DEMOLICIÓN Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS	10.352,90
-01.02	-PAVIMENTACIÓN	87.675,72
-01.03	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	10.987,49
-01.04	-GESTIÓN DE RCDs	8.504,84
2	RED DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES.....	93.813,24
-02.01	-ABASTECIMIENTO	30.018,10
-02.02	-SANEAMIENTO DE FECALAS	26.136,56
-02.03	-SANEAMIENTO DE PLUVIALES	30.253,00
-02.04	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	2.365,58
-02.05	-GESTIÓN DE RCDs	5.040,00
3	SERVICIOS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO	42.159,60
-03.01	-CANALIZACIÓN DE BAJA TENSIÓN	12.823,42
-03.02	-CANALIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA CIVIL)	10.621,53
-03.03	-CANALIZACIÓN DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	13.601,14
-03.04	-CANALIZACIÓN DE GAS	1.102,04
-03.05	-EQUIPAMIENTO Y VARIOS	653,94
-03.06	-GESTIÓN DE RCDs	3.357,53
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		253.493,79
10,00 % Gastos generales.....		25.349,38
6,00 % Beneficio industrial.....		15.209,63
SUMA DE GASTOS Y BENEFICIOS		40.559,01
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL + GG + BI		294.052,80
21,00 % I.V.A.		61.751,09
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		355.803,89

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

TAFALLA, a 5 de Agosto de 2021.

El promotor

Ayuntamiento de Aibar / Oibar

72686889N
ELENA
GURBINDO (R:
P3100900D)
Firmado digitalmente
por 72686889N ELENA
GURBINDO (R:
P3100900D)
Fecha: 2021.08.13
15:02:59 +02'00'

Fdo.: ARQUITRABE Cía de Ingeniería S.L.L.

Ángel Javier Ibero Zabalza

I.T.O.P. - Colegiado Nº 16.685



Diligencia para
hacer constar que
el Proyecto ha sido
aprobado en
sesión
extraordinaria
urgente del Pleno
del Ayuntamiento
el 13.08.2021

72686889N ELENA
GURBINDO (R:
P3100900D)
Firmado digitalmente por
72686889N ELENA GURBINDO (R:
P3100900D)
Fecha: 2021.08.13 15:07:31 +02'00'